

Anexo Estadístico

Revisión Nacional

Voluntaria 2019

El camino hacia el desarrollo sostenible



ANEXO ESTADÍSTICO
PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO

REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROTECCIÓN SOCIAL

ANEXO 1

Metas y estado actual de los indicadores de la prioridad nacional de reducción de la pobreza y protección social

Meta/Indicador	Subindicador ¹ / Indicador complementario ²	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ³ /2032 ⁴	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.													
Índice de Desarrollo Humano.	NA	ND	0.561	0.713	Valor del índice	2014	0.492	2000	0.421	2014	0.492	Con información	
Brecha del Índice de Desarrollo Humano por área de residencia (urbano-rural) y Brecha del Índice de Desarrollo Humano por grupo étnico (no indígena- indígena).	Brecha del Índice de Desarrollo Humano por área de residencia (urbano-rural) ¹	ND	0.140	0.140	Valor de la brecha del índice	2014	0.184	2000	0.245	2014	0.184	Con información	
	Brecha del Índice de Desarrollo Humano por grupo étnico (no indígena- indígena) ¹	ND	0.130	0.130	Valor de la brecha del índice	2014	0.149	2000	0.181	2014	0.149	Con información	

¹ Corresponde a la desagregación del indicador.

² Indicador que mide el país, que se aproxima al indicador o subindicador propuesto en la metadato.

³ Meta definida en la agenda ODS.

⁴ Meta definida en el Plan Nacional de Desarrollo.

Meta/Indicador	Subindicador ¹ / Indicador complementario ²	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ³ /2032 ⁴	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
10.2.1 Proporción de personas que viven debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	
16.a.1 Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de lo dispuesto por los Principios de París.	NA	ND	ND	ND	Cumplimiento de los principios de París	2019	Cumplimiento parcial	SD	SD	2019	Cumplimiento parcial	Información parcial	
Meta 1.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.													
1.a.2 Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación salud y protección social)		≥43.72	≥43.72	≥ 43.72	Porcentaje	2015	44.37	2010	45.67	2018	43.72	Con información	Negativo
	Salud y asistencia social ¹	10.13	10.47	11.02	Porcentaje	2015	9.81	2010	10.54	2018	10.41	Con información	Positivo
	Educación, ciencia y cultura ¹	23.88	24.71	26.05	Porcentaje	2015	24.71	2010	22.0	2018	23.67	Con información	Negativo
	Protección social ¹	10.75	16.23	25.00	Porcentaje	2015	9.85	2010	13.12	2018	9.65	Con información	Negativo
8.b.1 Existencia de una estrategia nacional organizada y en	NA	ND	ND	ND	Cumplimiento de estrategia	2019	Cumplimiento total	SD	SD	2019	Cumplimiento total	Con información	

Meta/Indicador	Subindicador ¹ / Indicador complementario ²	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ³ /2032 ⁴	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo.													
1.b.1 Proporción del gasto público periódico y de capital destinado a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables.	Clasificador presupuestario de Pueblos Indígenas ¹	ND	ND	ND	Porcentaje	2016	2.82	2015	0.00	2018	2.16	Información parcial	Negativo
	Clasificador presupuestario de Niñez ¹	ND	ND	ND	Porcentaje	2016	14.13	2015	0.00	2018	0.61	Información parcial	Negativo
	Clasificador presupuestario de Juventud ¹	ND	ND	ND	Porcentaje	2016	2.2	2015	0.00	2018	0.19	Información parcial	Negativo
	Clasificador presupuestario de Género ¹	ND	ND	ND	Porcentaje	2016	0.66	2015	0.52	2018	5.45	Información parcial	Positivo
Porcentaje de personas que tiene cobertura con el servicio de seguridad social, desagregado en poblaciones vulnerables.	Porcentaje total de personas que tiene cobertura con el servicio de seguridad social ¹	ND	ND	ND	Porcentaje	2015	18.92	2013	19.04	2017	18.76	Información parcial	Negativo
	Afiliados ¹	ND	ND	ND	Porcentaje	2015	7.84	2013	7.92	2017	7.76	Información parcial	Negativo
	Esposas y compañías ¹	ND	ND	ND	Porcentaje	2015	3.19	2013	3.22	2017	3.16	Información parcial	Negativo

Meta/Indicador	Subindicador ¹ / Indicador complementario ²	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ³ /2032 ⁴	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
	Hijos menores de 7 años ¹	ND	ND	ND	Porcentaje	2015	5.91	2013	5.98	2017	5.86	Información parcial	Negativo
	Pensionados Programa de Accidentes ¹	ND	ND	ND	Porcentaje	2015	0.03	2013	0.03	2017	0.02	Información parcial	Negativo
	Pensionados Programa IVS ¹	ND	ND	ND	Porcentaje	2015	1.08	2013	1.08	2017	1.07	Información parcial	Negativo
	Clases Pasivas del Estado ¹	ND	ND	ND	Porcentaje	2015	0.59	2013	0.60	2017	0.60	Información parcial	Positivo
	Población no afiliada ¹	ND	ND	ND	Porcentaje	2015	0.28	2013	0.21	2017	0.29	Información parcial	Positivo
1.3.1 Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los grupos vulnerables.	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	

Meta/Indicador	Subindicador ¹ / Indicador complementario ²	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ³ /2032 ⁴	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
Meta 1.2: Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.													
1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza desglosada por sexo y grupo de edad.	Pobreza Extrema ¹	20.2	16.9	11.7 ⁴	Porcentaje	2014	23.4	2000	15.7	2014	23.4	Con información	
	Pobreza General ¹	51.1	42.8	29.7 ⁴	Porcentaje	2014	59.3	2000	56.2	2014	59.3	Con información	
1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales (índice de pobreza multidimensional).	Índice de Pobreza Multidimension al -IPM-Gt- ¹	0.257	0.216	0.150	Valor del índice	2014	0.299	SD	SD	2014	0.299	Con información	
	Incidencia de Pobreza Multidimension al ¹	53.0	44.5	30.8	Porcentaje	2014	61.6	SD	SD	2014	61.6	Con información	
1.a.1 Proporción de los recursos asignados por el gobierno directamente a programas de reducción de la pobreza.	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	
Meta 1.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control sobre la tierra y otras formas de propiedad, la herencia, los recursos naturales, nueva tecnología apropiada, y servicios financieros, incluyendo las microfinanzas.													
Coeficiente de Gini.		0.509	0.486	0.450 ⁴	Valor del coeficiente	2014	0.531	2000	0.622	2014	0.531	Con información	

Meta/Indicador	Subindicador ¹ / Indicador complementario ²	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ³ /2032 ⁴	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
Índice Global de Brecha de Género.	NA	0.678	0.735	0.825	Valor del índice	2016	0.666	2006	0.607	2018	0.668	Con información	Positivo
	Participación económica y oportunidad	0.630	0.695	0.799	Valor del índice	2016	0.613	2006	0.443	2018	0.623	Con información	Positivo
	Educación	0.970	0.984	1.00	Valor del índice	2016	0.960	2006	0.895	2018	0.968	Con información	Positivo
	Salud y supervivencia	0.981	0.989	1.00	Valor del índice	2016	0.980	2006	0.980	2018	0.980	Con información	Estático
	Empoderamiento político	0.130	0.273	0.500	Valor del índice	2016	0.112	2006	0.110	2018	0.102	Con información	Negativo
1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.		39.7	44.4	52.0	Porcentaje	2014	30.8	SD	SD	2014	30.8	Con información	
	Proporción de la población que dispone de servicios de agua potable ¹	85.6	87.5	90.0	Porcentaje	2014	76.3	1989	64.05	2014	76.3	Con información	
	Proporción de la población que dispone de servicios de saneamiento ¹	66.0	75	90.0	Porcentaje	2014	53.3	1989	31.1	2014	53.3	Con información	
	Proporción de la población que dispone de servicios de electricidad ¹	89.5	93.7	100	Porcentaje	2014	83.5	2000	71.2	2014	83.5	Con información	
	Proporción de la población que dispone de servicios de extracción de basura ¹	39.7	44.4	52.0	Porcentaje	2014	33.6	2000	20.2	2014	33.6	Con información	
	Corrientes totales de	ND	ND	ND	Millones de dólares	2014	414.92	2008	814.25	2017	596.76	Información parcial	Positivo

Meta/Indicador	Subindicador ¹ / Indicador complementario ²	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ³ /2032 ⁴	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
10.b.1. Corrientes totales de recursos para el desarrollo, desglosadas por país receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes).	recursos para el desarrollo				de los Estados Unidos de América								
	Asistencia oficial para el desarrollo	ND	ND	ND	Millones de dólares de los Estados Unidos de América	2014	225.4	2008	401.63	2017	278.0	Con información	Positivo
	Inversión extranjera directa	ND	ND	ND	Millones de dólares de los Estados Unidos de América	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	
1.4.2 Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y que percibe esos derechos como seguros.	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	2014	74.8	2000	54.7	2014	74.8	Información parcial	
5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada	5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	

Meta/Indicador	Subindicador ¹ / Indicador complementario ²	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ³ /2032 ⁴	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia.	derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo ¹												
	5.a.1 b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia ¹	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	
5.a.2 Proporción de países en que el ordenamiento jurídico (incluido derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra.	NA	ND	ND	ND	Cumplimiento de Marco jurídico	2018	Cumplimiento parcial	2017	Cumplimiento parcial	2019	Cumplimiento parcial	Información parcial	
Meta E2P1M3: En 2032 se habrá reducido en un 50% el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con viviendas de interés social.													
11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.	NA	32.27	31.00	28.97	Porcentaje	2014	33.29	2000	38.56	2014	33.29	Con información	

Meta/Indicador	Subindicador ¹ / Indicador complementario ²	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ³ /2032 ⁴	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
Déficit habitacional	NA	1.70	1.70	1.70	Millones de viviendas	2011	1.42	SD	SD	2011	1.42	Con información	
Meta E2P4M3: Instalar servicios de rehabilitación en la comunidad para aumentar la calidad de vida de la población con discapacidad temporal o definitiva, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y de participación.													
Tasa de subempleo en personas con discapacidad, desglosada por sexo, edad y otras desagregaciones posibles.	NA	≤10.0	≤10.0	≤10.0	Porcentaje	2015	10.4	2012	17.8	2018	10.0	Con información	Positivo
Meta 7.1: Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.													
7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad.	NA	93.29	95.87	100 ⁴	Porcentaje	2016	92.06	2010	82.70	2017	92.26	Con información	Positivo
Meta 5.4: Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructura y la formulación de políticas de protección social, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.													
5.4.1 Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad.	Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosado para hombres ¹	ND	ND	ND	Porcentaje	2017	28.0	SD	SD	2017	28.0	Con información	
	Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados,	ND	ND	ND	Porcentaje	2017	46.0	SD	SD	2017	46.0	Con información	

Meta/Indicador	Subindicador ¹ / Indicador complementario ²	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ³ /2032 ⁴	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
	desglosado para mujeres ¹												
Meta 5.5: Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.													
5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos.	NA	36.72	41.83	50.00	Porcentaje	2015	29.8	2015	29.8	2018	35.7	Con información	Positivo
Índice de participación ciudadana.	NA	263	293	340	Número de Municipios	2016	245	2013	124	2016	245	Con información	
Meta 8.7: Adoptar medidas inmediatas y eficaces para asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, erradicar el trabajo forzoso y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados.													
8.7.1 Proporción de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosado por sexo y edad.	NA	7.99	4.91	0.0	Porcentaje	2015	7.2	2013	9.1	2018	8.6	Información parcial	Negativo
Meta 8.6: Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados, cursando estudios o recibiendo capacitación.													
8.6.1 Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación ⁵ .	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	2018	27.9	SD	SD	2018	27.9	Información parcial	
Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.													
5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la	NA	ND	ND	ND	Cumplimiento de Marcos jurídicos	SD	SD	2017	Cumplimiento parcial	2019	Cumplimiento parcial	Información parcial	

⁵ El dato generado para este indicador aún no es oficial, razón por la cual se considera como indicador con información parcial.

Meta/Indicador	Subindicador ¹ / Indicador complementario ²	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ³ /2032 ⁴	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
igualdad y la no discriminación por motivos de sexo.													
5.c.1 Proporción de países que cuentan con sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y empoderamiento de la mujer y asignar fondos públicos.	NA	ND	ND	ND	Cumplimiento de un Sistema de seguimiento	SD	SD	2017	Cumplimiento parcial	2019	Cumplimiento parcial	Información parcial	
16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	
Meta 10.4: Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.													
10.4.1 Proporción laboral del PIB que comprende los salarios y las	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	

Meta/Indicador	Subindicador ¹ / Indicador complementario ²	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ³ /2032 ⁴	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
transferencias de protección social.													
Meta 10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.													
Tasa de Migración Neta y Tasa de Migración Bruta.	Tasa de migración neta ¹	ND	ND	ND	Migrantes /1000 habitantes	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	
	Tasa de migración bruta ¹	ND	ND	ND	Migrantes /1000 habitantes	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	
10.7.1 Costo de la contratación por cuenta del empleado como proporción de los ingresos anuales percibidos en el país de destino.	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	
10.c.1 Costo de las remesas como proporción del monto remitido.	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	
10.7.2 Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas.	NA	ND	ND	ND	Cumplimiento de implementación de políticas migratorias	2019	Cumpli miento parcial	SD	SD	2019	Cumpli miento parcial	Información parcial	
Meta 11.2: Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.													
11.2.1 Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	

Meta/Indicador	Subindicador ¹ / Indicador complementario ²	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ³ /2032 ⁴	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
sexo, edad y personas con discapacidad.													
Meta 16.9: Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, incluido el registro de nacimiento.													
16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad.	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	

ANEXO 2

Fichas técnicas de los indicadores de la prioridad nacional de reducción de la pobreza y protección social

Nombre indicador: Índice de Desarrollo Humano -IDH-

Ficha técnica

Nombre del indicador	Índice de Desarrollo Humano -IDH-
Descripción corta del indicador	El índice de desarrollo humano mide el progreso conseguido por un país en tres dimensiones básicas: salud, educación y nivel de vida.
Definición de las variables que componen el indicador	Las variables que se utilizan para su cálculo según dimensión, son: 1) Salud: utiliza un índice compuesto que refleja condiciones de salud en los hogares e incluye: la protección de salud, a través del IGSS o de un seguro, número de personas por dormitorio, tipo de acceso a agua y saneamiento y tipo de piso en la vivienda. 2) Educación: indicador compuesto que incluye la esperanza educativa en niños y la escolaridad alcanzada por adultos mayores de 25 años. 3) Nivel de vida: contiene un agregado del ingreso laboral y no laboral familiar, ajustado a precios internacionales (en dólares paridad de poder adquisitivo -PPA- per cápita).
Unidad de medida	Valor del índice.
Fórmula de cálculo del indicador	El IDH es igual a la media geométrica de los subíndices de salud, educación y nivel de vida: $IDH = \sqrt[3]{\prod I_x}$ En donde cada subíndice (I_x) es igual a la media de los valores normalizados de cada indicador: $I_x = \frac{(y - y_{min})}{(y_{max} - y_{min})}$
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite hacer comparaciones al interior del país y entre países sobre el nivel alcanzado en el desarrollo humano en las tres dimensiones fundamentales.

Nombre del indicador	Índice de Desarrollo Humano -IDH-														
Gráfico o representación, con frase de tendencia	El gráfico muestra el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Guatemala a lo largo del tiempo. El eje vertical (Y) representa el Índice de Desarrollo Humano, con una escala de 0.000 a 0.800 en incrementos de 0.100. El eje horizontal (X) representa el Año, con marcas para 2000, 2006, 2011, 2014 (Línea base), 2024 (Meta a mediano plazo) y 2032 (Meta a largo plazo). La línea de datos, representada por una línea azul con diamantes, muestra un aumento gradual del IDH desde 2000 hasta 2014. Los valores específicos son: 0.421 en 2000, 0.481 en 2006, 0.483 en 2011, y 0.492 en 2014. Las proyecciones futuras, mostradas en verde, son de 0.561 para el 2024 y 0.713 para el 2032. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Índice de Desarrollo Humano</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000</td> <td>0.421</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>0.481</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.483</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>0.492</td> </tr> <tr> <td>2024 (Meta a mediano plazo)</td> <td>0.561</td> </tr> <tr> <td>2032 (Meta a largo plazo)</td> <td>0.713</td> </tr> </tbody> </table> —◆— Índice de Desarrollo Humano	Año	Índice de Desarrollo Humano	2000	0.421	2006	0.481	2011	0.483	2014	0.492	2024 (Meta a mediano plazo)	0.561	2032 (Meta a largo plazo)	0.713
Año	Índice de Desarrollo Humano														
2000	0.421														
2006	0.481														
2011	0.483														
2014	0.492														
2024 (Meta a mediano plazo)	0.561														
2032 (Meta a largo plazo)	0.713														
Tendencia y desafíos	El Índice de Desarrollo Humano aumentó entre 2000 y 2014 en 17%, pasando de 0.421 a 0.492, respectivamente. Aunque se observa un aumento en el índice, Guatemala todavía se clasifica entre los países con desarrollo humano medio.														
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.														
Cobertura o escala del indicador	La cobertura es a nivel nacional (regiones y departamentos). En términos de grupos poblacionales, el indicador se puede desglosar por etnia y área de residencia.														
Fuente de los datos	Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-.														
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos provienen de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- del Instituto Nacional de Estadística, realizadas en 2000, 2006, 2011 y 2014.														
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponibles en formato físico o electrónico.														
Periodicidad de los datos	Aproximadamente cada cuatro o cinco años, cuando se realiza una Encuesta de Condiciones de Vida.														
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: 2000, 2006, 2011 y 2014.														
Periodicidad de actualización del indicador	Cada vez que los datos están disponibles.														

Nombre del indicador	Índice de Desarrollo Humano -IDH-
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Bienestar para la Gente. Prioridad: Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social, Meta 1: Institucionalizar y consolidar la protección social como política pública para garantizar la tutela, el ejercicio de derechos y el estado de bienestar de la población, aumentando el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a 0.700 en el año 2032.

Nombre indicador: Brecha del Índice de Desarrollo Humano por área de residencia (urbano-rural) y Brecha del Índice de Desarrollo Humano por grupo étnico (no indígena-indígena).

Ficha técnica

Nombre del indicador	Brecha del Índice de Desarrollo Humano-IDH por área de residencia (urbano-rural) y Brecha del Índice de Desarrollo Humano -IDH- por grupo étnico (no indígena- indígena).
Descripción corta del indicador	Brecha en el IDH por área de residencia y Brecha en el IDH por grupo étnico.
Definición de las variables que componen el indicador	a) Índice de Desarrollo Humano del área urbana e índice de Desarrollo Humano del área rural. b) Índice de Desarrollo Humano de la población no indígena e índice de Desarrollo Humano de la población indígena.
Unidad de medida	Valor de la brecha del índice.
Fórmula de cálculo del indicador	$Brecha\ IDH_{\text{área}} = IDH_{\text{urbana}} - IDH_{\text{rural}}$ $Brecha\ IDH_{\text{étnico}} = IDH_{\text{no indígena}} - IDH_{\text{indígena}}$
Relevancia o pertinencia del indicador	El IDH permite conocer el nivel de desarrollo de un grupo de población. Al estimar la brecha del IDH entre dos grupos de población, es posible determinar las diferencias en el nivel de desarrollo humano de estos grupos. La brecha en el IDH por área de residencia permite en una sola cifra determinar las diferencias entre el desarrollo humano del área urbana y el área rural. La brecha en el IDH por grupo étnico permite en una sola cifra determinar las diferencias entre el desarrollo humano de la población no indígena e indígena.

Nombre del indicador	Brecha del Índice de Desarrollo Humano-IDH por área de residencia (urbano-rural) y Brecha del Índice de Desarrollo Humano -IDH- por grupo étnico (no indígena- indígena).																						
Gráfico o representación, con frase de tendencia	Brecha en el Índice de Desarrollo Humano por área de residencia y Brecha en el Índice de Desarrollo Humano por grupo étnico. Años 2000, 2006, 2011 y 2014. <table><thead><tr><th>Año</th><th>Brecha urbano/rural</th><th>Brecha no indígena/indígena</th></tr></thead><tbody><tr><td>2000</td><td>0.245</td><td>0.181</td></tr><tr><td>2006</td><td>0.226</td><td>0.175</td></tr><tr><td>2011</td><td>0.207</td><td>0.159</td></tr><tr><td>2014</td><td>0.184</td><td>0.149</td></tr><tr><td>2024 Meta a mediano plazo</td><td>0.140</td><td>0.130</td></tr><tr><td>2032 Meta a largo plazo</td><td>0.140</td><td>0.130</td></tr></tbody></table> Línea base Año ● Brecha urbano/rural ■ Brecha no indígena/indígena		Año	Brecha urbano/rural	Brecha no indígena/indígena	2000	0.245	0.181	2006	0.226	0.175	2011	0.207	0.159	2014	0.184	0.149	2024 Meta a mediano plazo	0.140	0.130	2032 Meta a largo plazo	0.140	0.130
Año	Brecha urbano/rural	Brecha no indígena/indígena																					
2000	0.245	0.181																					
2006	0.226	0.175																					
2011	0.207	0.159																					
2014	0.184	0.149																					
2024 Meta a mediano plazo	0.140	0.130																					
2032 Meta a largo plazo	0.140	0.130																					
Tendencia y desafíos	La brecha en el IDH por área de residencia se redujo entre 2000, pasando de 0.254 a 0.184, respectivamente, la reducción en la brecha se dio principalmente por un empeoramiento en el IDH de la población urbana y no precisamente por una mejora en el desarrollo humano de la población rural. La brecha en el Índice de desarrollo Humano por grupo étnico disminuyó de 0.181 a 0.149 puntos del periodo del año 2000 al 2014. La reducción en la brecha se dio principalmente por un empeoramiento en el IDH de la población no indígena y no precisamente por una mejora en el desarrollo humano de la población indígena. El desafío es que no existan brechas entre los grupos de población, tanto urbano-rural como no indígena-indígena. Esto quiere decir que ambas poblaciones tengan los mismos derechos y beneficios a nivel país.																						
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.																						
Cobertura o escala del indicador	Cobertura es a nivel nacional, según cada subíndice que lo compone.																						
Fuente de los datos	Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-.																						
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos provienen de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- del Instituto Nacional de Estadística, realizadas en 2000, 2006, 2011 y 2014.																						
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en formato físico o electrónico.																						
Periodicidad de los datos	Aproximadamente cada cuatro o cinco años, cuando se realiza una Encuesta de Condiciones de Vida.																						

Nombre del indicador	Brecha del Índice de Desarrollo Humano-IDH por área de residencia (urbano-rural) y Brecha del Índice de Desarrollo Humano -IDH- por grupo étnico (no indígena- indígena).
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: 2000, 2006, 2011 y 2014.
Periodicidad de actualización del indicador	Cada vez que los datos están disponibles.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Guatemala urbana y rural. Prioridad: Desarrollo rural integral. Meta 1: En 2032 la población rural goza de los beneficios del desarrollo humano sostenible. Eje: Bienestar para la Gente. Prioridad: Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social, Meta 1: Institucionalizar y consolidar la protección social como política pública para garantizar la tutela, el ejercicio de derechos y el estado de bienestar de la población, aumentando el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a 0.700 en el año 2032.

Nombre indicador: 1.a.2 proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social).

Ficha técnica

Nombre del indicador	1.a.2 Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social)
Descripción corta del indicador	Monto total de los recursos asignados a los sectores sociales de educación, salud y protección social, independientemente de la entidad administrativa o fuente de financiamiento.
Definición de las variables que componen el indicador	Es el monto total de los recursos asignados a los sectores sociales de educación, salud y protección social, independientemente de la entidad administrativa o fuente de financiamiento. La clasificación de estos sectores se estructura con base en conceptos y definiciones consistentes con el <i>Manual de estadísticas de finanzas públicas 2001</i> , del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Clasificación de las Funciones de Gobierno (CFG) de las Naciones Unidas, revisados y adaptados de manera que permitan la consolidación de las transacciones económicas y financieras que se llevan a cabo en el sector público guatemalteco y sean comparables a nivel internacional. De acuerdo con esta clasificación, el gasto público social en educación incluye las finalidades 9 y 10; en salud, finalidades 6, 7 y 8; y en protección social, finalidad 11.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fórmula de cálculo del indicador	$\text{Proporción del gasto social} = \frac{\text{Monto ejecutado destinado a los sectores sociales}}{\text{Gasto público de la administración central ejecutado}} \times 100$
Relevancia o pertinencia del indicador	Mide el monto ejecutado en los rubros de educación, salud y protección social con respecto al gasto público, en este caso, el de la administración central.

Nombre del indicador	1.a.2 Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social)																													
Gráfica representativa	<table><thead><tr><th>Año</th><th>Total</th><th>Salud y asistencia social</th><th>Educación, ciencia y cultura</th></tr></thead><tbody><tr><td>2014</td><td>44.65</td><td>9.63</td><td>23.78</td></tr><tr><td>Línea base 2015</td><td>44.37</td><td>9.81</td><td>24.71</td></tr><tr><td>2016</td><td>44.67</td><td>10.47</td><td>24.17</td></tr><tr><td>2017</td><td>40.29</td><td>9.54</td><td>21.52</td></tr><tr><td>2018</td><td>43.72</td><td>10.41</td><td>23.67</td></tr><tr><td>2019 Meta a corto plazo</td><td>43.72</td><td>10.13</td><td>23.88</td></tr></tbody></table>		Año	Total	Salud y asistencia social	Educación, ciencia y cultura	2014	44.65	9.63	23.78	Línea base 2015	44.37	9.81	24.71	2016	44.67	10.47	24.17	2017	40.29	9.54	21.52	2018	43.72	10.41	23.67	2019 Meta a corto plazo	43.72	10.13	23.88
Año	Total	Salud y asistencia social	Educación, ciencia y cultura																											
2014	44.65	9.63	23.78																											
Línea base 2015	44.37	9.81	24.71																											
2016	44.67	10.47	24.17																											
2017	40.29	9.54	21.52																											
2018	43.72	10.41	23.67																											
2019 Meta a corto plazo	43.72	10.13	23.88																											
Tendencia y desafíos	El gasto público, principalmente el social, es el más importante instrumento redistributivo de la política fiscal, por consiguiente, un mayor esfuerzo redistributivo debe basarse en la protección social con efectos perdurables desde el punto de vista del desarrollo a largo plazo. Tendencia al estancamiento: los recursos destinados a servicios esenciales continúan siendo insuficientes para lograr un efectivo cumplimiento de las garantías sociales establecidas en la <i>Constitución Política de la República de Guatemala</i> y en otros compromisos internacionales asumidos por el Estado. Limitaciones: el indicador se circunscribe a educación, salud y protección social en tanto servicios esenciales; sin embargo, puede dejar otros servicios fuera de su conceptualización y medición. Otra limitante se refiere a que los montos por rubro de servicio son ejecutados por la administración central y no por el Gobierno central y/o general.																													
Notas sobre posibles saltos en la serie	El <i>Acuerdo Ministerial No. 85-2009</i> , del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), autorizó modificaciones al <i>Manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público de Guatemala</i> , con vigencia a partir del 1 de enero de 2010. En su artículo 2 deja sin efecto el clasificador por finalidad y función que rigió hasta el año 2009, aprobado mediante <i>Acuerdo Ministerial No. 1-98</i> , sustituyéndolo totalmente por el clasificador por finalidad, función y división.																													
Cobertura o escala del indicador	Nacional.																													
Fuente de los datos	Ministerio de Finanzas Públicas -Minfin-.																													
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos del Minfin.																													

Nombre del indicador	1.a.2 Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social)
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponibles.
Periodicidad de los datos	Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010-2018
Periodicidad de actualización del indicador	Anual.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: «Riqueza para todas y todos»; Prioridad: Política fiscal como motor de la estabilidad y el crecimiento económico inclusivo; Meta 1: La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%) y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010; Resultado 1.1: Las finanzas públicas se han fortalecido mediante el establecimiento de una carga tributaria creciente, sostenida y progresiva; un gasto público que permita la implementación de una política social activa; la sostenibilidad de la deuda pública y una mayor transparencia, rendición de cuentas y uso más eficiente de los recursos.

Nombre indicador: 1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y grupo de edad.

Ficha técnica

Nombre del indicador	1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y grupo de edad.
Descripción corta del indicador	Población en situación de pobreza (general y extrema).
Definición de las variables que componen el indicador	Se emplea la metodología de las líneas de pobreza nacional, que utiliza el consumo de los hogares como medida de bienestar, estableciendo un costo mínimo necesario para cubrir una canasta que permita satisfacer tanto las necesidades alimentarias -según las recomendaciones del consumo mínimo de calorías- como las necesidades no alimentarias. Estos umbrales (líneas de pobreza nacional) permiten definir quienes se encuentran en situación de pobreza general y pobreza extrema.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fórmula de cálculo del indicador	$H = \frac{q}{n}$ En donde: H = Proporción de individuos bajo el umbral de la línea de pobreza. q = Número de individuos bajo el umbral de la línea de pobreza. n = Población total.

Nombre del indicador	1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y grupo de edad.																								
Relevancia o pertinencia del indicador	Cuantificar a la población en situación de pobreza con respecto a la población total.																								
Gráfico o representación, con frase de tendencia	Porcentaje de pobreza extrema y Pobreza general <table><thead><tr><th>Año</th><th>Pobreza extrema (%)</th><th>Pobreza general (%)</th></tr></thead><tbody><tr><td>2000</td><td>15.7</td><td>56.2</td></tr><tr><td>2006</td><td>15.2</td><td>51.0</td></tr><tr><td>2011</td><td>13.3</td><td>53.7</td></tr><tr><td>2014</td><td>23.4</td><td>59.3</td></tr><tr><td>2019</td><td>20.2</td><td>51.1</td></tr><tr><td>2024</td><td>16.9</td><td>42.8</td></tr><tr><td>2032</td><td>11.7</td><td>29.7</td></tr></tbody></table> Año —●— Pobreza extrema —■— Pobreza general	Año	Pobreza extrema (%)	Pobreza general (%)	2000	15.7	56.2	2006	15.2	51.0	2011	13.3	53.7	2014	23.4	59.3	2019	20.2	51.1	2024	16.9	42.8	2032	11.7	29.7
Año	Pobreza extrema (%)	Pobreza general (%)																							
2000	15.7	56.2																							
2006	15.2	51.0																							
2011	13.3	53.7																							
2014	23.4	59.3																							
2019	20.2	51.1																							
2024	16.9	42.8																							
2032	11.7	29.7																							
Tendencia y desafíos	En los últimos años, el indicador presenta una tendencia creciente, es decir, un deterioro de la condición de bienestar de las personas. El desafío del país es doble: en el corto plazo, detener el deterioro y, en el mediano y largo plazo, revertir los resultados.																								
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.																								
Cobertura o escala del indicador	Este indicador se puede desagregar por área de residencia (urbano-rural), por grupo étnico (indígena-no indígena), por grupo etario, por sexo y por departamento.																								
Fuente de los datos	Encuestas Nacionales de Condiciones de Vida -ENCOVI-.																								
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos provienen de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística, realizadas en 2000, 2006, 2011 y 2014.																								
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en formato físico o electrónico.																								
Periodicidad de los datos	Aproximadamente cada cuatro o cinco años, cuando se realiza una Encuesta de Condiciones de Vida.																								
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: 2000, 2006, 2011 y 2014.																								

Nombre del indicador	1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y grupo de edad.
Periodicidad de actualización del indicador	Cada vez que los datos estén disponibles.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje «Riqueza para todas y todos»; Prioridad: Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza; Metas: a) Reducción a la mitad, entre 2015 y 2032 la pobreza extrema y la pobreza general.

Nombre indicador: 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.

Ficha técnica

Nombre del indicador	1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.
Descripción corta del indicador	Índice de Pobreza Multidimensional para Guatemala (IPM-Gt).
Definición de las variables que componen el indicador	El IPM-Gt fue construido a partir del método Alkire-Foster propuesto por James Foster y Sabina Alkire. Está conformado por cinco dimensiones y 17 indicadores. Las dimensiones son: salud y seguridad alimentaria y nutricional, educación, empleo digno, vivienda y servicios básicos. Los 17 indicadores se seleccionan a partir de aspectos relevantes para la sociedad guatemalteca Para obtener el IPM-Gt es necesario estimar dos componentes: la tasa de incidencia (H) y la tasa de intensidad (A). La tasa de incidencia (H) es el porcentaje de hogares que se encuentran en pobreza multidimensional y la tasa de intensidad (A) es el porcentaje promedio de privaciones que sufren las personas multidimensionalmente pobres. Esta medida indica qué tan pobres son los pobres y la severidad de su pobreza en promedio, pudiéndose determinar con claridad en qué indicadores y dimensiones se encuentran privadas las personas multidimensionalmente pobres.
Unidad de medida	Valor del índice.
Fórmula de cálculo del indicador	El IPM (M_0) es el resultado de la multiplicación de la intensidad y la incidencia de la pobreza multidimensional, como se muestra en la fórmula siguiente: $IPM (M_0) = H * A$

Nombre del indicador	1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.				
Relevancia o pertinencia del indicador	Tiene como propósito: sustentar la toma de decisiones en la gestión técnico-política que permita la adecuada planificación, programación y asignación de recursos del Estado, así como el seguimiento y evaluación en función de las prioridades nacionales de desarrollo (definidas en el Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala K’atun 2032 y la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030), para el bienestar e igualdad de oportunidades con énfasis en la población en pobreza multidimensional.				
Gráfico o representación, con frase de tendencia	Índice de Pobreza Multidimensional de Guatemala IPM-Gt, Incidencia (H) e Intensidad (A). Año 2014.				
	IPM y componentes	Línea de base	Metas		
		2014	2019	2024	2032
	IPM-Gt	0.299	0.257	0.216	0.15
	(M0= H*A)				
	Incidencia (H)	61.6	53	44.5	30.8
	Intensidad (A)	Constante: 48.5			
Tendencia y desafíos	La intensidad de la pobreza permite afirmar que, en promedio, las personas que residen en hogares pobres multidimensionales, padecen ocho privaciones simultáneas en promedio. Por lo anterior, se deberán realizar intervenciones, programas y políticas coordinados interinstitucionalmente, con el fin de atacar las distintas dimensiones de la pobreza.				
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.				
Cobertura o escala del indicador	El IPM se puede desagregar por área de residencia (urbano-rural), a nivel regional, y por grupo étnico (indígena-no indígena).				
Fuente de los datos	Encuestas Nacionales de Condiciones de Vida -ENCOVI-.				
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos provienen de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística, para el año 2014.				
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en formato electrónico.				
Periodicidad de los datos	Aproximadamente cada cuatro o cinco años, cuando se realiza una Encuesta de Condiciones de Vida.				
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: año 2014.				
Periodicidad de actualización del indicador	Cada vez que los datos estén disponibles.				
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje Riqueza para todas y todos; Prioridad: Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza; Metas: a) Reducción a la mitad, entre 2015 y 2032 la pobreza extrema y la pobreza general.				

Nombre indicador: Coeficiente de Gini

Ficha técnica

Nombre del indicador	Coeficiente de Gini.																								
Descripción corta del indicador	Coeficiente de concentración de los ingresos.																								
Definición de las variables que componen el indicador	El coeficiente de Gini mide el grado de desigualdad en una distribución de ingresos (o consumo) entre los individuos u hogares de un determinado país, desde una distribución de perfecta igualdad. La perfecta igualdad corresponde a 0 y la perfecta desigualdad, a 1. Las variables utilizadas para su cálculo, son: N = la población total, μ = la media del ingreso y xi = ingreso de la persona i.																								
Unidad de medida	Valor del coeficiente.																								
Fórmula de cálculo del indicador	Su valor varía entre 0 y 1, mientras más cerca se encuentre el valor de 1, mayor será la desigualdad. En donde G es igual al Coeficiente de Gini. $G = \sum_{i=1}^N \sum_{j=1}^N \frac{ x_i - x_j }{2N^2 \mu},$																								
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite conocer las condiciones de desigualdad de un país o un grupo de población, cuantificando la distancia de la distribución a la perfecta igualdad.																								
Gráfico o representación, con frase de tendencia	El gráfico muestra una tendencia decreciente en el Coeficiente de Gini a lo largo del tiempo. Los datos son los siguientes: <table><tr><th>Año</th><th>Coeficiente de Gini</th><th>Nota</th></tr><tr><td>2000</td><td>0.622</td><td></td></tr><tr><td>2006</td><td>0.569</td><td></td></tr><tr><td>2011</td><td>0.565</td><td></td></tr><tr><td>2014</td><td>0.531</td><td>Línea base</td></tr><tr><td>2019</td><td>0.509</td><td>Meta a corto plazo</td></tr><tr><td>2024</td><td>0.486</td><td>Meta a mediano plazo</td></tr><tr><td>2032</td><td>0.450</td><td>Meta a largo plazo</td></tr></table>	Año	Coeficiente de Gini	Nota	2000	0.622		2006	0.569		2011	0.565		2014	0.531	Línea base	2019	0.509	Meta a corto plazo	2024	0.486	Meta a mediano plazo	2032	0.450	Meta a largo plazo
Año	Coeficiente de Gini	Nota																							
2000	0.622																								
2006	0.569																								
2011	0.565																								
2014	0.531	Línea base																							
2019	0.509	Meta a corto plazo																							
2024	0.486	Meta a mediano plazo																							
2032	0.450	Meta a largo plazo																							

Nombre del indicador	Coefficiente de Gini.
Tendencia y desafíos	El comportamiento del indicador muestra una evolución positiva según las últimas mediciones disponibles, entre 2000 y 2014 se redujo de 0.622 a 0.531.
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.
Cobertura o escala del indicador	Nacional y departamental.
Fuente de los datos	Encuestas Nacionales de Condiciones de Vida -ENCOVI-.
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos provienen de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística, realizadas en 2000, 2006, 2011 y 2014.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en formato físico o electrónico.
Periodicidad de los datos	Aproximadamente cada cuatro o cinco años, cuando se realiza una Encuesta de Condiciones de Vida.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: 2000, 2006, 2011 y 2014.
Periodicidad de actualización del indicador	Cada vez que los datos están disponibles.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Riqueza para todas y todos. Prioridad: Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza. Meta 2: Reducción del coeficiente de Gini de los ingresos por debajo del 0.45.

Nombre indicador: Índice de Global de Brecha de Género.

Ficha técnica

Nombre del indicador	Índice Global de Brecha de Género.
Descripción corta del indicador	El Índice Global de Brecha de Género del Foro Económico Mundial, se presenta de manera anual y mide los avances en materia de igualdad entre hombres y mujeres en cuatro áreas: logros educativos, salud y supervivencia, oportunidades económicas y empoderamiento político.
Definición de las variables que componen el indicador	El índice mide el tamaño de la brecha de género en cuatro áreas: a) Participación económica y oportunidad: salarios, participación y empleo altamente capacitado. b) Educación: acceso a niveles de educación básica y más elevados.

Nombre del indicador	Índice Global de Brecha de Género.						
	c) Participación política: representación en las estructuras de toma de decisiones d) Salud y supervivencia: expectativa de vida y proporción hombres-mujeres.						
Unidad de medida	Valor del índice.						
Fórmula de cálculo del indicador	Los rankings de brecha de género están diseñados para crear conciencia sobre los desafíos planteados por las brechas de género, y las oportunidades que se crean al reducirlas. La Metodología y análisis cuantitativo detrás de los rankings está destinada a servir como una base para el diseño eficaz y medidas para reducir las brechas de género. La metodología del Índice se ha mantenido estable desde su concepción original en el año 2006, proporcionando una base para el análisis de series temporales.						
Relevancia o pertinencia del indicador	Se utiliza para observar la paridad existente entre hombres y mujeres en los ámbitos de educación, salud, económico y participación política.						
Gráfico o representación, con frase de tendencia	Índice Global de Brecha de Género para Guatemala (desagregado por temática, años 2016 a 2018).						
	Dimensiones temáticas	Línea base 2016	2017	2018	Meta a corto plazo 2019	Meta a mediano plazo 2024	Meta a largo plazo 2032
	Índice Global de Brecha de Género	0.666	0.667	0.668	0.678	0.735	0.825
	Participación económica y oportunidad	0.613	0.626	0.623	0.630	0.695	0.799
	Educación	0.960	0.962	0.968	0.970	0.984	1.000
	Salud y supervivencia	0.980	0.980	0.980	0.981	0.989	1.000
	Empoderamiento político	0.112	0.102	0.102	0.130	0.273	0.500
Tendencia y desafíos	La tendencia para las dimensiones de educación y salud es positiva ya que están cerca de alcanzar la paridad. En el caso de las dimensiones de participación económica y empoderamiento político, aún se observa una brecha muy amplia por cerrar.						
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.						
Cobertura o escala del indicador	A nivel país.						
Fuente de los datos	Foro Económico Mundial.						
Método de levantamiento o captura de los datos	Foro Económico Mundial.						

Nombre del indicador	Índice Global de Brecha de Género.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en formato electrónico.
Periodicidad de los datos	Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: del 2006 a 2018.
Periodicidad de actualización del indicador	Anualmente.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje Bienestar para la gente. Prioridad: Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo. Meta 1: Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios, de los pueblos maya, xinka, garífuna, mestizo y población del área rural. Promover y mantener la paridad del acceso a educación entre los sexos. Prioridad Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social Meta 2: Consolidar el sistema de asistencia social, con un enfoque de derechos y bajo principios de equidad, integralidad y pertinencia de pueblos maya, xinka y garífuna, sexual y de género, para reducir a la mitad la pobreza general y extrema. Prioridad Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general. Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma. Eje: Riqueza para todos: Prioridad generación de empleo decente y de calidad. Meta 1: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. Eje: Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Prioridad Gobernabilidad democrática. Meta 2: En 2032, el sistema político guatemalteco amplía la representatividad, la inclusión y la transparencia.

Nombre indicador: 1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.

Ficha técnica

No. de indicador	1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.						
Nombre del indicador	Población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.						
Descripción corta del indicador	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.						
Definición de las variables que componen el indicador	Para determinar qué proporción de la población tiene acceso a servicios básicos, este debe cumplir con los siguientes criterios: a) Servicios de agua: si el hogar donde vive se abastece por tubería dentro y fuera de la vivienda. b) Saneamiento: si el hogar donde vive dispone de servicio sanitario conectado a una red de drenaje, tanques sépticos o letrinas de pozo; letrinas de pozo mejoradas ventiladas, inodoros de compostaje o letrinas de pozo con losas. c) Recolección de basura: que incluye tanto los servicios municipales y servicio privado. d) Electricidad: si el hogar dispone de servicio de energía eléctrica.						
Unidad de medida	Porcentaje.						
Fórmula de cálculo del indicador	Método de cálculo: para obtener la proporción de la población que tiene acceso a todos los servicios básicos mencionados anteriormente (inciso a-d), la información se obtiene a partir de fuentes de datos primarias, como encuestas de hogares y censos. Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos = $100 * [(No. \text{ de personas con acceso a todos los servicios básicos}) / (\text{población total})]$						
Relevancia o pertinencia del indicador	Los sistemas de prestación de servicios básicos adecuados promueven mejoras socioeconómicas y ayudan a lograr el crecimiento económico, la inclusión social, la reducción de la pobreza y la igualdad. Más específicamente, los servicios básicos mejorados pueden ayudar a elevar el bienestar y la productividad de las comunidades, crear empleos, ahorrar tiempo y esfuerzo humano en el transporte de agua, apoyar la seguridad alimentaria, mejorar el uso de la energía, producir productos básicos, mejorar la salud, o mejorar el nivel de educación.						
Gráfica o representación,		Año	Agua	Saneamiento	Electricidad	Extracción de basura	Población que cuenta con 4 servicios
		2000	71.0	39.5	71.2	20.2	ND*
		2006	76.8	48.2	81.8	29.7	ND*
		2011	74.8	51.6	82.9	32.5	ND*
		Línea de base 2014	76.3	53.3	83.5	33.6	30.8
		Meta a corto plazo 2019	85.6	66.0	89.5	39.7	39.7
		Meta mediano plazo 2024	87.5	75.0	93.7	44.4	44.4
		Meta largo plazo 2032	90.0	90.0	100.0	52.0	52.0
		*ND = No disponible					
Tendencia y desafíos	Se tiene una sola medición del indicador y el crecimiento ha sido gradualmente lento en los subindicadores. Como principal desafío se tiene incrementar aceleradamente la cobertura de saneamiento y extracción de basura, lo cual constituiría un mecanismo para la prevención de enfermedades transmisibles y la reducción de desigualdad entre población sin acceso.						

No. de indicador	1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.
Cobertura o escala del indicador	La cobertura es a nivel nacional, regiones y departamentos. En términos de grupos poblacionales, el indicador puede desglosarse por área de residencia (urbano-rural), etnia (indígena-no indígena) y sexo, si así se requiriera.
Fuente de los datos	Encuestas nacionales de condiciones de vida de los años 2000, 2006, 2011 y 2014.
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos se obtienen a través de las Encuestas de Condiciones de Vida -ENCOVI- que el país realiza aproximadamente cada cinco años.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Dato primario disponible en Encuesta de hogares, pero se requiere procesamiento posterior para generar la información requerida.
Periodicidad de los datos	Quinquenal para agua, saneamiento, basura y electricidad para ENCOVI.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2000, 2006, 2011 y 2014.
Periodicidad de actualización del indicador	Se recomienda actualizar cada quinquenio.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: «Recursos naturales hoy y para el futuro»; Prioridad: Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales; Meta 7: Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado.
	Eje: «Recursos naturales hoy y para el futuro»; Prioridad: Acceso a energía de calidad y con cobertura nacional; Meta 1: Cobertura de energía del 100% en las áreas rurales para uso domiciliario; Meta 2: Energía de calidad en todo el país para su utilización en actividades productivas, industriales, comerciales y agrícolas.
Bibliografía	https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-01-04-01.pdf ; https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

Nombre indicador: 11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.

Ficha técnica

No. del indicador	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
Nombre del indicador ODS	Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
Indicador Nacional	Proporción de Hogares con vivienda inadecuada.
Descripción corta del indicador	Proporción de los hogares con vivienda inadecuada.

No. del indicador	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
Definición de las variables que componen el indicador	Las variables que componen el indicador y que son medidas a través de la ENCOVI, son las siguientes: a) acceso inadecuado a agua potable (pozo público o privado, río, lago, manantial, camión cisterna, agua de lluvia y otras formas de abastecimiento); b) acceso inadecuado a saneamiento básico (letrina o pozo ciego y la condición “no tiene”); c) calidad estructural de la vivienda (techo de paja, palma o similar, piso de tierra o paredes de lámina metálica, bajareque, lepa, palo, caña u otros materiales precarios); y d) hacinamiento en el hogar (más de tres personas por ambiente o cuarto en cada hogar): e) falta de seguridad de tenencia de la tierra.
Unidad de medida	Porcentaje.
Relevancia o pertinencia del indicador	Este indicador permite identificar la proporción de hogares de la población que vive en una situación precaria y de alto riesgo en cuanto a las condiciones de sus viviendas, evidenciando la alta vulnerabilidad a la que están expuestos ante situaciones climáticas y otros eventos catastróficos, reduciendo con esto cualquier tipo de recuperación a corto plazo. Las personas que viven en hogares adecuados tienen mejor salud, mayores posibilidades de mejorar su capital humano y aprovechar las oportunidades disponibles en contextos urbanos. Al mismo tiempo, un sector de la vivienda que funciona bien actúa como un "multiplicador del desarrollo" que beneficia a las industrias complementarias, contribuyendo al desarrollo económico, la generación de empleo, la provisión de servicios y la reducción de la pobreza. En general, para cada trabajo en el sector de la construcción de viviendas, generalmente se crean de 1.5 a 2 empleos adicionales en las industrias de materiales de construcción, entre otras. Las aportaciones de la vivienda a la prosperidad urbana también son evidentes. La iniciativa de Prosperidad de la Ciudad de ONU-Hábitat revela que las viviendas inadecuadas tienen efectos negativos en varias otras dimensiones de la prosperidad urbana. Los contextos urbanos con condiciones de vivienda por debajo del promedio experimentan una equidad e inclusión más pobres, una menor seguridad urbana y oportunidades de sustento, y han descuidado la conectividad y la provisión de espacio público.
Fórmula de cálculo del indicador	Proporción de hogares urbanos que viven en viviendas inadecuadas: $= 100 * [(Número\ de\ hogares\ con\ viviendas\ inadecuadas / (total\ de\ hogares))].$
Gráfico o representación, con frase de tendencia	

No. del indicador	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
	 Porcentaje

Nombre indicador: Déficit habitacional

Ficha técnica

Nombre del indicador	Déficit habitacional.															
Descripción corta del indicador	Déficit habitacional.															
Definición de las variables que componen el indicador	Déficit habitacional cuantitativo: incluye a las viviendas inadecuadas y hacinadas con familias allegadas. Déficit cualitativo: comprende a las viviendas en mala calidad, ranchos y viviendas hacinadas sin familias allegadas.															
Unidad de medida	Millones de viviendas.															
Fórmula de cálculo del indicador	Déficit habitacional = Déficit habitacional cuantitativo + déficit habitacional cualitativo.															
Relevancia o pertinencia del indicador	El acceso a la vivienda constituye una necesidad del ser humano y tiene la categoría de derecho fundamental, el cual es resguardado por la Constitución Política de la República de Guatemala en el régimen económico-social, de tal manera que el Gobierno de Guatemala tiene la obligación de atenderlo, estableciendo los sistemas adecuados de financiamiento que permitan a la población optar a viviendas adecuadas y de calidad.															
Gráfico de representación, con frase de tendencia	<table><thead><tr><th>Año</th><th>Crecimiento del déficit habitacional (Millones)</th><th>Reducción del déficit habitacional (Millones)</th></tr></thead><tbody><tr><td>2011 Línea base</td><td>1.42</td><td>-</td></tr><tr><td>2019 Meta a corto plazo</td><td>1.79</td><td>1.70</td></tr><tr><td>2024 Meta a mediano plazo</td><td>2.07</td><td>1.70</td></tr><tr><td>2032 Meta a largo plazo</td><td>2.62</td><td>1.70</td></tr></tbody></table>	Año	Crecimiento del déficit habitacional (Millones)	Reducción del déficit habitacional (Millones)	2011 Línea base	1.42	-	2019 Meta a corto plazo	1.79	1.70	2024 Meta a mediano plazo	2.07	1.70	2032 Meta a largo plazo	2.62	1.70
Año	Crecimiento del déficit habitacional (Millones)	Reducción del déficit habitacional (Millones)														
2011 Línea base	1.42	-														
2019 Meta a corto plazo	1.79	1.70														
2024 Meta a mediano plazo	2.07	1.70														
2032 Meta a largo plazo	2.62	1.70														
Tendencia y desafíos	Debido a que únicamente se tiene una medición para el indicador, no se puede argumentar sobre su tendencia. El desafío es que se reduzca el déficit habitacional o que se mantenga a lo largo del tiempo.															

Nombre del indicador	Déficit habitacional.
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.
Cobertura o escala del indicador	La cobertura es a nivel departamental.
Fuente de los datos	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda –MICIV-
Método de levantamiento o captura de los datos	Metodología de cálculo propuesta por el MICIV utilizando la ENCOVI 2011. Así mismo, también se puede estimar utilizando datos de Censos de Población y Habitación.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	No disponible.
Periodicidad de los datos	No aplica.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: 2011.
Periodicidad de actualización del indicador	Cada vez que los datos estén disponibles.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Bienestar para la gente. Prioridad Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social. Meta 3. En 2032 se habrá reducido en un 50% el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con viviendas de interés social. Asimismo, se contará con programas para otros segmentos de la población.

Nombre indicador: Tasa de subempleo en personas con discapacidad, desglosada por sexo, edad y otras desagregaciones posibles.

Ficha técnica

Nombre del indicador	Tasa de subempleo en personas con discapacidad, desglosada por sexo, edad y otras desagregaciones posibles
Descripción corta del indicador	De acuerdo al INE, el indicador se refiere al subempleo visible, siendo este el conjunto de personas que trabajan involuntariamente menos de la jornada normal (40 hrs/semana en el sector público, y 48 hrs/semana en el resto de sectores) y que desearían trabajar más horas. La tasa de subempleo visible es el porcentaje de subempleados visibles (SV), con respecto a la población económicamente activa (PEA). El indicador cuenta con las siguientes desagregaciones: edad (jóvenes y adultos) sexo, pertenencia étnica y dominio (urbano metropolitano; resto urbano; rural nacional). No se cuenta con datos relacionados con discapacidad.
Definición de las variables que componen el indicador	Subempleo visible: conjunto de personas que trabajan involuntariamente menos de la jornada normal (40 hrs/semana en el sector público, y 48 hrs/semana en el resto de sectores) y que desearían trabajar más horas. Población económicamente activa (PEA): está conformada por personas de 15 años o más, que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, además de las que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar trabajo. Incluye también a las personas que durante la semana de referencia no buscaron trabajo, pero estaban dispuestas a iniciar un trabajo.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fórmula de cálculo del indicador	Donde: SV = Subempleo visible. PEA = Población económicamente activa. $TSV = \frac{SV}{PEA} \times 100$
Relevancia o pertinencia del indicador	La Organización Internacional del Trabajo -OIT- indica que el objetivo primordial de la medición del subempleo es mejorar el análisis de los problemas relativos al empleo y contribuir a la formulación y evaluación de las políticas y medidas a corto y largo plazo, destinadas a promover el empleo pleno, productivo y libremente elegido. Las estadísticas sobre el subempleo vienen a complementar las estadísticas sobre el empleo, el desempleo y la inactividad. http://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/statistics-overview-and-topics/underemployment/importance-and-applications/lang-es/index.htm
Gráfico o representación,	

Nombre del indicador	Tasa de subempleo en personas con discapacidad, desglosada por sexo, edad y otras desagregaciones posibles																						
con frase de tendencia	El gráfico muestra la evolución de la tasa de subempleo en personas con discapacidad. El eje vertical representa el porcentaje (0.0 a 20.0) y el eje horizontal representa el año (2012 a 2032). La línea de datos muestra una tendencia general a la baja, pasando de 17.8% en 2012 a 10.0% en 2018. Las proyecciones para 2019, 2024 y 2032 indican que la tasa se mantendrá constante en 10.0%. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de subempleo (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>17.8</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>16.9</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>14.4</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>10.4</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>11.5</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>12.6</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>10.0</td> </tr> <tr> <td>2019 (Meta a corto plazo)</td> <td>10.0</td> </tr> <tr> <td>2024 (Meta a mediano plazo)</td> <td>10.0</td> </tr> <tr> <td>2032 (Meta a largo plazo)</td> <td>10.0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Tasa de subempleo (%)	2012	17.8	2013	16.9	2014	14.4	2015	10.4	2016	11.5	2017	12.6	2018	10.0	2019 (Meta a corto plazo)	10.0	2024 (Meta a mediano plazo)	10.0	2032 (Meta a largo plazo)	10.0
Año	Tasa de subempleo (%)																						
2012	17.8																						
2013	16.9																						
2014	14.4																						
2015	10.4																						
2016	11.5																						
2017	12.6																						
2018	10.0																						
2019 (Meta a corto plazo)	10.0																						
2024 (Meta a mediano plazo)	10.0																						
2032 (Meta a largo plazo)	10.0																						
Tendencia y desafíos	En gráfica del indicador se observa una tendencia sostenida hacia la baja de 2012 a 2015, al pasar de 17.8% a 9.2% (siendo esta la tasa más baja de período 2012-2018); en 2016 se incrementa y en 2017 sube nuevamente. En 2018 se presenta una disminución sostenida hasta llegar al 10% (cifra cercana al 10.4% en 2015). En general el indicador se comporta hacia la baja.																						
Notas sobre posibles saltos en la serie	Es probable que el incremento de la tasa de subempleo a partir de 2016 este causado por el impacto en la economía nacional de la crisis política que se inició en 2015, la cual está desacelerando el crecimiento económico. El indicador muestra una tendencia de reducción paulatina.																						
Cobertura o escala del indicador	Nacional.																						
Fuente de los datos	Instituto Nacional de Estadística (INE).																						
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta de hogares.																						
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico																						
Periodicidad de los datos	Cuatrimstral, semestral y anual.																						
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Período 2012-2018.																						
Periodicidad de actualización de los datos	Cuatrimstral.																						

Nombre del indicador	Tasa de subempleo en personas con discapacidad, desglosada por sexo, edad y otras desagregaciones posibles
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Eje: Riqueza para todas y todos. Meta: Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. Política General de Gobierno 2016-2020: Eje: Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente. Meta: En 2019 disminuyó progresivamente la tasa de subempleo.

Nombre indicador: Proporción de la población con acceso a la electricidad.

Ficha técnica

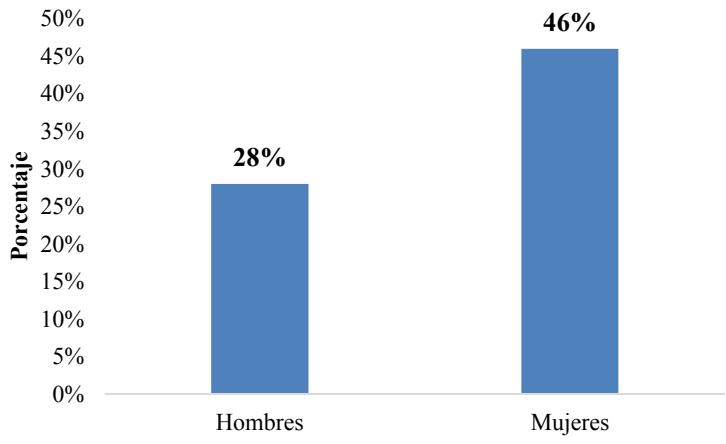
Nombre del indicador	7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad.																						
Descripción corta del indicador	Este indicador se refiere al número de viviendas (usuarios que poseen el servicio de energía eléctrica), con respecto al número total viviendas de una región determinada, y es expresado en porcentaje.																						
Definición de las variables que componen el indicador	Usuarios que cuentan con energía eléctrica: consiste en el número de viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica, información que se obtiene de los distribuidores del servicio final de electricidad en el país. Viviendas totales: Se refiere al número de viviendas totales en el país (con acceso y sin acceso del servicio de energía eléctrica).																						
Unidad de medida	Porcentaje.																						
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{\text{Número de viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica}}{\text{Número de viviendas totales en el país (con acceso y sin acceso del servicio de energía eléctrica)}}$																						
Relevancia o pertinencia del indicador	Este indicador permite observar cómo ha aumentado el número de viviendas que ya cuentan con el acceso al servicio de energía eléctrica, lo cual genera oportunidades de desarrollo y crecimiento económico para las comunidades que tienen cobertura al servicio.																						
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico: Viviendas con acceso a electricidad</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>82.70</td></tr> <tr><td>2011</td><td>84.10</td></tr> <tr><td>2012</td><td>85.70</td></tr> <tr><td>2013</td><td>89.58</td></tr> <tr><td>2014</td><td>90.28</td></tr> <tr><td>2015</td><td>91.96</td></tr> <tr><td>2016</td><td>92.06</td></tr> <tr><td>2017</td><td>92.26</td></tr> <tr><td>2019 (Meta a corto plazo)</td><td>93.29</td></tr> <tr><td>2024 (Meta a mediano plazo)</td><td>95.87</td></tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2010	82.70	2011	84.10	2012	85.70	2013	89.58	2014	90.28	2015	91.96	2016	92.06	2017	92.26	2019 (Meta a corto plazo)	93.29	2024 (Meta a mediano plazo)	95.87
Año	Porcentaje																						
2010	82.70																						
2011	84.10																						
2012	85.70																						
2013	89.58																						
2014	90.28																						
2015	91.96																						
2016	92.06																						
2017	92.26																						
2019 (Meta a corto plazo)	93.29																						
2024 (Meta a mediano plazo)	95.87																						
Tendencia y desafíos	La tendencia del indicador es positiva ya que cada año se conectan más viviendas a la red de energía eléctrica.																						
Notas sobre posibles	No aplica.																						

Nombre del indicador	7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad.
saltos en la serie	
Cobertura o escala del indicador	El indicador está disponible a nivel nacional y departamental.
Fuente de los datos	Ministerio de Energía y Minas -MEM-.
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos del Ministerio de Energía y Minas -MEM-.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	En digital y electrónico.
Periodicidad de los datos	Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Año 2000 al 2017.
Periodicidad de actualización del indicador	Cada vez que los datos estén disponibles.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro. Prioridad: Acceso a energía de calidad y con cobertura nacional. Meta 1: Cobertura de energía del 100% en las áreas rurales, para uso domiciliario. Meta 2: Energía de calidad en todo el país para su utilización en actividades productivas, industriales, comerciales y agrícolas.

Nombre indicador: 5.4.1 Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad.

Ficha técnica

Nombre del indicador	5.4.1 Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad.
Descripción corta del indicador	Mide la proporción de tiempo que dedican hombres y mujeres a la producción de servicios para el consumo del hogar es decir las actividades relacionadas con los servicios domésticos no remunerado y los servicios de cuidado no remunerado que realizan los hogares. En términos CAUTAL significa que considera solamente las variables TNR 3 y TNR 4. La medición del indicador es al año 2017.
Definición de las variables que componen el indicador	Trabajo no remunerado: es el trabajo que se realiza para los propios miembros del hogar, para otros hogares, para la comunidad, y el trabajo voluntario no remunerado que se presta en instituciones sin fines de lucro.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fórmula de cálculo del indicador	$TNR\_3\_4/N = TNR\_Sociales/168$ Donde: Porcentaje TNR_3_4 = Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados No remunerados, por sexo. $TNR\_3\_4/N =$ Tiempo total de trabajo no remunerado. Metodología de cálculo: a) Para cada observación se calcula el tiempo total utilizado en las actividades de TNR 3 y TNR 4. b) Se suman todas las horas dedicadas al TNR_3_4 (para la población de 15 años de edad) por sexo. c) Este valor se divide por 24 (si los datos estaban dados en horas diarias) o por 168 (si los datos estaban dados en horas semanales). d) Así se obtiene una proporción, que corresponde al porcentaje de horas en día que hombres y mujeres, en promedio, dedican a tareas de cuidados y domésticas.
Relevancia o pertinencia del indicador	La importancia de conocer el porcentaje de horas que hombres y mujeres, en promedio, dedican a tareas de cuidados y domésticas permite no sólo identificar las asimetrías en la dedicación a distintos tipos de trabajos que acentúa la brecha de género en los hogares, sino que los datos sean incidentes en el diseño de políticas, programas y/o planes de inclusión laboral para poder disminuir la carga de trabajo no remunerado, principalmente a mujeres, pero acompañados de un enfoque de corresponsabilidad entre hombres y mujeres dentro del hogar.

Nombre del indicador	5.4.1 Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad.
Gráfico o representación, con frase de tendencia	 Bar chart showing the percentage of time dedicated to unpaid domestic work and care by sex. The Y-axis is labeled 'Porcentaje' and ranges from 0% to 50% in 5% increments. The X-axis has two categories: 'Hombres' and 'Mujeres'. The bar for 'Hombres' is at 28% and the bar for 'Mujeres' is at 46%.
Tendencia y desafíos	En el año 2017 (según la ENEI-3 de ese año), las mujeres dedicaron el 46% de su tiempo a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, en tanto que los hombres dedicaron únicamente el 28% de tiempo.
Notas sobre posibles saltos en la serie	Únicamente una medición.
Cobertura o escala del indicador	Por sexo a nivel nacional.
Fuente de los datos	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI), Instituto Nacional de Estadística (INE).
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuestas (en este caso la ENEI 3-2017).
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Dato primario disponible en Encuesta de Hogares, pero requiere procesamiento ulterior para generar la información requerida.
Periodicidad de los datos	Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Una medición.
Periodicidad de actualización de los datos	Irregular.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Riqueza para todas y todos; Prioridad: Generación de empleo decente y de calidad; Meta: Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%; Lineamiento: d) Garantizar la autonomía económica de las mujeres, la incorporación de los jóvenes y otros grupos vulnerables al mercado laboral. Ello tanto para quienes actualmente conforman el mercado laboral del país, como para aquellos que se integrarán al mercado laboral en los próximos años (aprovechar el bono demográfico).

Nombre indicador: 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos.

Ficha técnica

Nombre del indicador 5.5.2	Indicador 5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos.																
Descripción corta del indicador	Proporción de mujeres en cargos directivos.																
Definición de las variables que componen el indicador	Proporción de mujeres en cargos directivos.																
Unidad de medida	Porcentaje.																
Fórmula de cálculo del indicador	Porcentaje de mujeres en cargos directivos = mujeres en cargos directivos dividido el total de población en cargos directivos multiplicado por 100.																
Relevancia o pertinencia del indicador	Debido a que este es un indicador de género, da a conocer el porcentaje de las mujeres que ocupan cargos directivos, con lo cual se promueve empoderamiento.																
Gráfica o representación con frase de tendencia	Mujeres en cargos directivos (Años 2015-2018). <table border="1"> <caption>Mujeres en cargos directivos (Años 2015-2018)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>29.8</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>51.0</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>24.5</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>35.7</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>36.7</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>41.8</td> </tr> <tr> <td>2032</td> <td>50.0</td> </tr> </tbody> </table> —●— Porcentaje de mujeres en cargos directivos	Año	Porcentaje	2015	29.8	2016	51.0	2017	24.5	2018	35.7	2019	36.7	2024	41.8	2032	50.0
Año	Porcentaje																
2015	29.8																
2016	51.0																
2017	24.5																
2018	35.7																
2019	36.7																
2024	41.8																
2032	50.0																
Tendencia y desafíos	El desafío del país es abrir paso a las oportunidades para aquellas mujeres que tienen la capacidad de ejercer cargos directivos o gerenciales. En cuanto a limitaciones respecto a la estimación del indicador, no se pudo estimar el porcentaje de mujeres en cargos directivos en la administración pública y en grandes empresas debido al tamaño de la muestra de la ENEI, por lo que los datos no serían representativos.																

Nombre del indicador 5.5.2	Indicador 5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos.
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.
Cobertura o escala del indicador	Nacional, por área de residencia y grupo étnico.
Fuente de los datos	Encuesta nacional de empleo e ingresos- ENEI- de los años 2015 a 2018, del Instituto Nacional de Estadística.
Método de levantamiento o captura de los datos	A través de la ENEI. Sólo se utilizó para el cálculo la primera medición de cada año.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Se deberá solicitar al Instituto Nacional de Estadística, el cálculo de los datos para actualizar el indicador.
Periodicidad de los datos	Semestral o anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	De los años 2015 a 2018.
Periodicidad de actualización del indicador	Cada vez que los datos están disponibles.
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: «Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo». Metas: 1) En 2032, el sistema político guatemalteco amplía la representatividad, la inclusión y la transparencia; y 2) en 2032, la ciudadanía es titular de las decisiones del poder público. Resultados: 1) En 2032 existe una amplia participación electoral y política; 2) en 2032, la estructura interna de las organizaciones político-partidarias es democrática e incluyente; 3) los procesos electorales a partir del año 2019 garantizan la participación de las mujeres y de los pueblos maya, xinka y garífuna en condiciones de equidad; 4) en 2032, el Estado garantiza el respeto a la diversidad y afianza el derecho a la participación ciudadana en los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales, en los niveles local, regional y nacional; y 5) en 2032, las y los guatemaltecos ejercen una ciudadanía activa en procesos participativos de toma de decisiones y de fiscalización y monitoreo de las acciones del Estado.

Nombre indicador: Índice de participación ciudadana.

Ficha técnica

Nombre del indicador	Índice de participación ciudadana.
Descripción corta del indicador	Mide el compromiso de las autoridades municipales por aplicar principios y procedimientos de participación efectiva e incluyente, de la ciudadanía y actores municipales en procesos de decisión como lo es la planificación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo. También valora políticamente el desempeño del Comude como el espacio de discusión de temas relevantes y de rendición de cuentas.
Definición de las variables que componen el indicador	Las variables de este índice son las siguientes: Número de reuniones del Comude en el año de la medición.- Mide la realización de reuniones del Comude durante el año de la medición. Participación de Alcaldes, Concejales y Síndicos determinados o designados en el Comude.- Mide el compromiso político de la autoridad municipal (alcalde) por coordinar y presidir la reuniones del Comude. Asimismo, la participación de los Síndicos y Concejales determinados o designados por el Concejo Municipal en las reuniones del Comude. Participación de organizaciones de jóvenes, de mujeres, de pueblos mayas, xincas, garífunas, de otras organizaciones en el Comude, y otras formas de participación ciudadana.- Estable la representación, acreditación y participación en el Comude de grupos de la sociedad civil organizada, tradicionalmente excluidos (mujeres, jóvenes y pueblos con identidad maya, xinca y garífuna). Asimismo, identifica la representación de otras formas de organización y analiza otras formas de participación ciudadana (cabildos abiertos, gobiernos móviles, consultas a vecinos, autoridades indígenas, alcaldías auxiliares y población indígena). Representatividad territorial del Comude.- Mide la representatividad de la participación de la ciudadanía con relación a la cantidad de Cocode reconocidos en el Comude con relación a los lugares poblados definidos en Ley, e incentiva la formación de Cocode de segundo nivel cuando corresponda, mismos que deben ser registrados e inscritos en el libro de personas jurídicas de la municipalidad. Funcionamiento del Comude.- Analiza el desempeño del Comude en cuanto a la realización de reuniones ordinarias, el manejo de convocatorias, existencia de reglamento y la formación de comisiones permanentes y no permanentes que tratan temas clave en las reuniones del Comude. Problemáticas y potencialidades definidas en el PDM y otros temas relevantes tratados en el Comude.- Analiza al Comude como el espacio de discusión donde se delibera la problemática y potencialidades definidas los planes de desarrollo municipales, así como el abordaje de temas relacionadas con gestión de riesgo, presupuesto, nutrición, etc. Proyectos propuestos por organizaciones de jóvenes, de mujeres, de pueblos mayas, xincas, garífunas incluidos en el presupuesto municipal.- Busca establecer si el Comude es un espacio de deliberación en el que los grupos organizados de jóvenes, mujeres, Mayas, Xincas y/o Garífunas proponen proyectos de inversión relacionados para suplir necesidades en el municipio. En adición, se busca establecer si los proyectos propuestos por dichos grupos contaron con una asignación presupuestaria para ser ejecutados en el año siguiente de la medición.

Nombre del indicador	Índice de participación ciudadana.												
Unidad de medida	Número de Municipios.												
Fórmula de cálculo del indicador	El cálculo del Índice de participación ciudadana se compone de siete indicadores, a los cuales se les asigna una ponderación. $IPC = (RC * 0.3571) + (PACS * 0.0357) + (PO * 0.1429) + (RT * 0.0714) + (FC * 0.1071) + (PP * 0.1429) + (PPO * 0.1429)$ Donde: IPC = Índice de participación ciudadana. RC = Número de reuniones del Comude en el año de la medición. PACS = Participación de Alcaldes, Concejales y Síndicos determinados o designados en el Comude. PO = Participación de organizaciones de jóvenes, de mujeres, de pueblos mayas, xincas, garífunas, de otras organizaciones en el Comude, y otras formas de participación ciudadana. RT = Representatividad territorial del Comude. FC = Funcionamiento del Comude. PP= Problemáticas y potencialidades definidas en el PDM y otros temas relevantes tratados en el Comude. PPO = Proyectos propuestos por organizaciones de jóvenes, de mujeres, de pueblos mayas, xincas, garífunas incluidos en el presupuesto municipal.												
Relevancia o pertinencia del indicador	Por medio de este indicador se determina el nivel de gestión de las municipalidades en torno a la participación de sus autoridades, de organizaciones de sociedad civil, y otros actores clave en las instancias correspondientes; tratando temas de importancia y toma de decisiones que permitan contribuir al desarrollo territorial.												
Gráfico o representación, con frase de tendencia	Índice de participación ciudadana. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th><th>Número de municipios en categoría media-alta</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td><td>124</td></tr> <tr> <td>Línea de base 2016</td><td>245</td></tr> <tr> <td>Meta a corto plazo 2019</td><td>263</td></tr> <tr> <td>Meta a mediano plazo 2024</td><td>293</td></tr> <tr> <td>Meta a largo plazo 2032</td><td>340</td></tr> </tbody> </table>	Año	Número de municipios en categoría media-alta	2013	124	Línea de base 2016	245	Meta a corto plazo 2019	263	Meta a mediano plazo 2024	293	Meta a largo plazo 2032	340
Año	Número de municipios en categoría media-alta												
2013	124												
Línea de base 2016	245												
Meta a corto plazo 2019	263												
Meta a mediano plazo 2024	293												
Meta a largo plazo 2032	340												
Tendencia y desafíos	A nivel municipal, las categorías media, media baja y baja, presentan un avance significativo en cuanto al número de municipios que mejoraron el índice de participación ciudadana pasando de 87 a 174, 89 a 60 y 121 a 35 entre el año 2013 y 2016 respectivamente. Dentro de los desafíos de este indicador es que su estimación posee un marco limitado ya que solo estima el desempeño del Comude y las municipalidades con base a sus competencias. Su alcance se centra en la gestión y no en la medición de resultados de desarrollo o de impacto. Nota: se utilizaron los años 2013 y 2016 para la presentación del indicador, debido a que se utilizó la misma metodología para el cálculo, lo cual permite que sean comparables.												

Nombre del indicador	Índice de participación ciudadana.
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.
Cobertura o escala del indicador	La cobertura es a nivel municipal.
Fuente de los datos	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplán-.
Método de levantamiento o captura de los datos	Captura de los datos a través de la plataforma del Ranking Municipal de la Segeplán, para el indicador de participación ciudadana.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible a través de la información que se reporta en la página web de la Segeplán, del Ranking Municipal.
Periodicidad de los datos	Bienal.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: 2013 y 2016, utilizando la misma metodología de cálculo.
Periodicidad de actualización del indicador	Bienal.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Meta 1: En 2032, la ciudadanía es titular de las decisiones del poder público. Resultado 1.2. Lineamiento a) Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones en los diferentes niveles del territorio.

Fichas técnicas de indicadores con información estadística parcial

Nombre indicador: 1.b.1 Proporción del gasto público periódico y de capital destinado a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables.

Ficha técnica

Nombre del indicador	Indicador 1.b.1 Proporción del gasto público periódico y de capital destinado a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables.
Descripción corta del indicador	Proporción del gasto público destinado a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables. En el Acuerdo Gubernativo 11-2019, se definen como poblaciones vulnerables: los pueblos indígenas; niñez, juventud, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, población de las áreas rurales y urbanas marginadas.
Definición de las variables que componen el indicador	Las variables serán las siguientes, según los clasificadores temáticos que aplican a este indicador: a) Gasto ejecutado para el clasificador temático de Pueblos indígenas. a) Gasto ejecutado para el clasificador temático de Niñez. b) Gasto ejecutado para el clasificador temático de Juventud. c) Gasto ejecutado para el clasificador temático de Género. d) Gasto total del Gobierno.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fórmula de cálculo del indicador	La fórmula para el cálculo del indicador será a partir de los clasificadores presupuestarios que aplican al indicador: a) Gasto ejecutado para el clasificador temático de Pueblos indígenas dividido el gasto total del Gobierno multiplicado por cien. b) Gasto ejecutado para el clasificador temático de Niñez dividido el gasto total del Gobierno multiplicado por cien. c) Gasto ejecutado para el clasificador temático de Juventud dividido el gasto total del Gobierno multiplicado por cien. d) Gasto ejecutado para el clasificador temático de Género dividido el gasto total del Gobierno multiplicado por cien.
Relevancia o pertinencia del indicador	Poder llevar un seguimiento de la proporción del gasto público que se destina a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables, a través de los clasificadores temáticos.

Nombre del indicador	Indicador 1.b.1 Proporción del gasto público periódico y de capital destinado a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables.				
Gráfico o representación, con frase de tendencia	Proporción del gasto público destinado a cada clasificador temático (Años 2015 a 2018). Expresado en porcentajes.				
	Clasificador temático	2,015	2,016	2,017	2,018
	Pueblos indígenas	0.00	2.82	0.28	2.16
	Niñez	0.00	14.13	1.33	0.61
	Juventud	0.00	2.20	0.00	0.19
	Género	0.52	0.66	1.20	5.45
Tendencia y desafíos	Respecto al comportamiento, se puede observar que sólo para el clasificador de género ha aumentado la proporción del gasto público destinado, del año 2015 a 2018; sin embargo, según el Informe Anual del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género del año 2017, el presupuesto sigue siendo bastante moderado en comparación con el presupuesto total de las entidades centralizadas, descentralizadas y los gobiernos locales. Dentro de los desafíos para este indicador es que al momento no se cuenta con clasificadores presupuestarios para el seguimiento del gasto público destinado a los pobres y los grupos vulnerables, tales como: los pueblos indígenas; los adultos mayores, personas con discapacidad, población de las áreas rurales y urbanas marginadas.				
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.				
Cobertura o escala del indicador	Nacional.				
Fuente de los datos	Ministerio de Finanzas Públicas.				
Método de levantamiento o captura de los datos	A través del Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoín- del Ministerio de Finanzas Públicas.				
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en el Sicoín.				
Periodicidad de los datos	Anual.				
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: 2015 a 2018.				
Periodicidad de actualización del indicador	Anual.				
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje «Riqueza para todas y todos». Prioridad: Política fiscal como motor de la estabilidad y el crecimiento económico inclusivo. Metas: La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010. Resultado 1.1: Las finanzas públicas se han fortalecido mediante el establecimiento de una carga tributaria creciente, sostenida y progresiva; un gasto publico que permita la implementación de una política social activa; la sostenibilidad de la deuda pública y una mayor transparencia, rendición de cuentas y uso más eficiente de los				

Nombre del indicador	Indicador 1.b.1 Proporción del gasto público periódico y de capital destinado a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables.
	recursos. Lineamiento: c) Implementar una política social activa. Mejorar la calidad y eficiencia del gasto público.

Nombre indicador: Porcentaje de personas que tiene cobertura con el servicio de seguridad social, desagregado en poblaciones vulnerables.

Ficha técnica

Nombre del indicador	Indicador porcentaje que tiene cobertura con el servicio de seguridad social, desagregado en poblaciones vulnerables.
Descripción corta del indicador	Porcentaje de personas que tienen cobertura al servicio de seguridad social.
Definición de las variables que componen el indicador	Personas que tienen cobertura al servicio de seguridad social, desagregado por derechohabiente y por departamento. Según la Organización Internacional del Trabajo –OIT-, la seguridad social es la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fórmula de cálculo del indicador	Porcentaje de personas con cobertura al servicio de seguridad social = personas que tienen cobertura en el servicio de seguridad social dividido la proyección de población del año en análisis, multiplicado por cien.
Relevancia o pertinencia del indicador	Así como permite determinar el porcentaje de personas a nivel nacional y departamental que poseen cobertura al servicio de seguridad social, nos brinda información sobre las personas que no están cubiertas por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.

Nombre del indicador	Indicador porcentaje que tiene cobertura con el servicio de seguridad social, desagregado en poblaciones vulnerables.						
Gráfico o representación, con frase de tendencia	Proporción de la población que tiene cobertura en el servicio de seguridad social (años 2013 a 2017).						
	Derechohabientes	2013	2014	2015	2016	2017	
		Proporción de población	Proporción de población	Proporción de población	Proporción de población	Proporción de población	
		Afiliados (i)	7.92	7.83	7.84	7.86	7.76
		Esposas y compañías (ii)	3.22	3.19	3.19	3.20	3.16
		Hijos menores de 7 años	5.98	5.91	5.91	5.93	5.86
		Pensionados Programa de Accidentes	0.03	0.03	0.03	0.03	0.02
		Pensionados Programa IVS (iii)	1.08	1.08	1.08	1.07	1.07
		Clases Pasivas del Estado (iv)	0.60	0.59	0.59	0.59	0.60
		Población no afiliada(v)	0.21	0.29	0.28	0.26	0.29
Total	19.04	18.92	18.92	18.94	18.76		
Tendencia y desafíos	La cobertura al servicio de seguridad social disminuyó del año 2013 a 2017, por lo que presenta un comportamiento negativo. Además se observa a partir de los resultados, que ni siquiera se está cubriendo un 20% de la población por lo que ampliar la cobertura por parte del IGSS representa un desafío para la institución. Una de las limitantes de la estimación del indicador, con respecto a la desagregación por poblaciones vulnerables, es que al momento sólo se tiene cobertura para los niños menores de 7 años, las mujeres esposas y compañeras y adultos mayores.						
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.						
Cobertura o escala del indicador	La cobertura es a nivel nacional y departamental.						
Fuente de los datos	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.						
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos del IGSS.						
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	La información está disponible a través de los boletines estadísticos de afiliación del IGSS, en la página web de la institución.						
Periodicidad de los datos	Anual.						

Nombre del indicador	Indicador porcentaje que tiene cobertura con el servicio de seguridad social, desagregado en poblaciones vulnerables.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: 2013 a 2017.
Periodicidad de actualización del indicador	Anual.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Prioridad: Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza. Meta 1: a) Reducción a la mitad, entre 2015 y 2032, de la pobreza extrema y la pobreza general. b) Reducción del coeficiente de Gini de los ingresos por debajo del 0.45. Resultado 1.1 En 2032, se han reducido, de manera progresiva, la pobreza general y la pobreza extrema, así como la desigualdad. Lineamiento c): Mejorar los mecanismos de protección social de los trabajadores y la cobertura de la seguridad social.

Nombre indicador: 10.b.1. Corrientes totales de recursos para el desarrollo, desglosadas por país receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes).

Ficha técnica

Nombre del indicador	10.b.1 corrientes totales de recursos para el desarrollo, desglosadas por país receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes).
Descripción corta del indicador	Este indicador busca comparar el volumen del corriente total de recursos para el desarrollo, por país donante y el tipo de corriente (asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes) que se destinan a Guatemala, utilizando para el efecto los datos oficiales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-.
Definición de las variables que componen el indicador	a) Asistencia Oficial para el Desarrollo -AOD-: son los desembolsos netos de créditos y donaciones realizados según los criterios de la OCDE. b) Otros flujos oficiales (OOF) transacciones del sector oficial que no cumplen con los criterios de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), incluyen: subvenciones a países en desarrollo para fines de representación o esencialmente comerciales; transacciones bilaterales oficiales destinadas a promover el desarrollo, pero que tienen un elemento de subvención inferior al 25%; y, las transacciones bilaterales oficiales, cualquiera que sea su elemento de donación, que tienen un propósito principalmente de facilitación de exportaciones. Esta categoría incluye por definición: créditos de exportación extendidos directamente a un beneficiario de ayuda por una agencia o institución oficial (créditos oficiales de exportación directa); la adquisición neta por parte de gobiernos e instituciones monetarias centrales de valores emitidos por bancos multilaterales de desarrollo en términos de mercado; subsidios (subvenciones) al sector privado para suavizar sus créditos a los países en desarrollo; y, fondos en apoyo de la inversión privada. Este indicador se mide en millones de dólares a precios constantes. c) País Donante: se entiende por donante, a los estados que financian medidas de cooperación para el desarrollo.

Nombre del indicador	10.b.1 corrientes totales de recursos para el desarrollo, desglosadas por país receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes).																						
Unidad de medida	Millones de dólares de los Estados Unidos de América. En los casos en los que se reporte en moneda nacional, se convertirá al tipo de cambio de US\$ de referencia del Banco de Guatemala, al último día del año calendario de referencia.																						
Fórmula de cálculo del indicador	Suma de las corrientes oficiales y privadas de los países donantes a Guatemala.																						
Relevancia o pertinencia del indicador	Corrientes totales de recursos para el desarrollo, desglosadas por país donante y por tipo de corriente, que ingresan a Guatemala (país receptor) independientemente del mecanismo de ejecución y que son utilizados para la reducción del déficit de los servicios y la mejora de la calidad de vida de la población, contribuyendo al desarrollo.																						
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico: Corrientes totales de recursos para el desarrollo (Millones de dólares)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Millones de dólares</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>814.25</td></tr> <tr><td>2009</td><td>240.92</td></tr> <tr><td>2010</td><td>704.97</td></tr> <tr><td>2011</td><td>174.93</td></tr> <tr><td>2012</td><td>473.24</td></tr> <tr><td>2013</td><td>502.08</td></tr> <tr><td>2014</td><td>414.92</td></tr> <tr><td>2015</td><td>764.42</td></tr> <tr><td>2016</td><td>679.45</td></tr> <tr><td>2017</td><td>596.76</td></tr> </tbody> </table>	Año	Millones de dólares	2008	814.25	2009	240.92	2010	704.97	2011	174.93	2012	473.24	2013	502.08	2014	414.92	2015	764.42	2016	679.45	2017	596.76
Año	Millones de dólares																						
2008	814.25																						
2009	240.92																						
2010	704.97																						
2011	174.93																						
2012	473.24																						
2013	502.08																						
2014	414.92																						
2015	764.42																						
2016	679.45																						
2017	596.76																						
Tendencia y desafíos	Se puede observar que del año 2008 a 2017, el comportamiento del indicador ha sido variable y en vez de observar un incremento a lo largo del periodo, las corrientes totales de recursos para el desarrollo destinadas a Guatemala, disminuyeron en Q217.49 millones de dólares US. Si bien la AOD tiene mecanismos que aseguran la vinculación de los programas y proyectos hacia las prioridades nacionales, es necesario avanzar en la búsqueda de estrategias que permitan que los otros recursos, también aseguren dentro de sus múltiples destinos, el cumplimiento de las Metas estratégicas de desarrollo.																						
Notas sobre posibles saltos en la serie	Las corrientes de recursos para el desarrollo que un país donante destina hacia otros países, dependen de las políticas exteriores y de las estrategias que tienen con países como Guatemala. Se ve en la serie de datos la variación de los recursos, esto es importante determinarlo tomando en cuenta que los recursos externos deben ser complemento de los procesos de desarrollo del país.																						
Cobertura o escala del indicador	Nacional.																						
Fuente de los datos	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).																						
Método de levantamiento o captura de los datos	A través de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).																						
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Se cuenta con información respecto al volumen de corrientes totales por país donante.																						

Nombre del indicador	10.b.1 corrientes totales de recursos para el desarrollo, desglosadas por país receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes).
Periodicidad de los datos	Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Información recopilada y sistematizada de la última década, del año 2008 al 2017, según la fuente de datos descrita.
Periodicidad de actualización del indicador	Anual.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032.	Eje: Riqueza para Todos y Todas. Prioridad: Promover mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional. Meta: Se ha incidido en la mejora de la coordinación de la cooperación internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial. Resultado: Se ha asegurado un desarrollo más equilibrado de la globalización que incide en el desarrollo del país, protegiendo el derecho de todas y todos los guatemaltecos a disfrutar de una vida decente y de calidad.

Nombre indicador: 1.4.2 Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y que percibe esos derechos como seguros.

Ficha técnica

Nombre del indicador	Indicador 1.4.2 Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y que percibe esos derechos como seguros.
Descripción corta del indicador	Proporción de la población adulta, por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra.
Definición de las variables que componen el indicador	Tenencia de la vivienda por sexo y por grupo etario.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fórmula de cálculo del indicador	Fórmula propuesta, usando la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida: Proporción de hogares con vivienda propia y totalmente pagada = hogares con vivienda propia y totalmente pagada, dividido el total de hogares.
Relevancia o pertinencia del indicador	Este indicador mide que los hombres y las mujeres tengan los mismos derechos al acceso a la propiedad y el control de la tierra y otras formas de propiedad, herencia, y recursos naturales. Así mismo, mide los resultados de las políticas que apuntan a fortalecer la seguridad de la tenencia para todos, incluidas las mujeres y otros grupos vulnerables.

Nombre del indicador	Indicador 1.4.2 Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y que percibe esos derechos como seguros.									
Gráfico o representación, con frase de tendencia	Proporción de hogares con vivienda propia y totalmente pagada según sexo y grupo de edad del jefe del hogar, años 2000, 2006, 2011 y 2014.									
	Año	Total	Sexo		Grupo de edad					
			Hombre	Mujer	Menor de 20	Entre 20 y 39	Entre 40 y 59	De 60 años o más		
			2000	54.7	55.3	52.0	37.3	40.8	62.7	70.7
			2006	72.8	73.5	70.3	57.3	64.1	77.4	82.4
			2011	71.9	73.3	66.9	39.1	62.0	78.0	82.4
	2014	74.8	76.1	69.9	50.7	65.0	78.5	86.1		
	Tendencia y desafíos	El comportamiento del indicador muestra una evolución positiva del año 2000 a 2014 pasando de 54.7% a 74.8%. Por sexo según el jefe de hogar, es mayor para el caso de los hombres que de las mujeres y por grupo etario, es mayor la proporción para las personas de 60 años o más.								
En cuanto a los desafíos del cálculo del indicador, la ENCOVI no permite obtener información sobre derechos seguros de tenencia de la tierra, debido a que no cuenta con una variable específica que recopile esa información.										
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.									
Cobertura o escala del indicador	Por sexo y grupo de edad del jefe del hogar.									
Fuente de los datos	Encuestas Nacionales de Condiciones de Vida -ENCOVI-.									
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos provienen de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística, realizadas en 2000, 2006, 2011 y 2014.									
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Se deberá solicitar al INE la actualización de los datos del indicador.									
Periodicidad de los datos	Aproximadamente cada cuatro o cinco años, cuando se realiza una Encuesta de Condiciones de Vida.									
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: 2000, 2006, 2011 y 2014.									
Periodicidad de actualización del indicador	Cada vez que los datos están disponibles.									

Nombre del indicador	Indicador 1.4.2 Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y que percibe esos derechos como seguros.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Prioridad de Desarrollo rural integral. Meta 1: En 2032 la población rural goza de los beneficios del desarrollo humano sostenible. Resultado 1.1: La población del área rural (mujeres, niñas y niños, personas de la tercera edad, jóvenes, población con discapacidad) se desarrolla con equidad y se reconocen sus derechos. Lineamiento c: Fortalecer mecanismos y dispositivos legales, tales como los procesos de regularización, tenencia y certeza jurídica de la tierra.

Nombre indicador: 8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad.

Ficha técnica

Nombre del indicador	8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad.
Indicador aproximado: Proporción y número de niños de entre 7 y 14 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad. <u>Observaciones y sugerencias del Observatorio del Mercado Laboral del MINTRAB:</u> La Organización Internacional del Trabajo -OIT- recomienda la estimación de trabajo infantil para la población de entre 5 y 17 años, sin embargo, las encuestas de hogares en Guatemala aplican los módulos de empleo solamente a la población a partir de los 7 años.	
Descripción corta del indicador	El trabajo infantil se refiere a cualquier trabajo o actividad que priva a los niños de su infancia. Se trata de actividades que son perjudiciales para su salud física y mental, por lo cual impiden su adecuado desarrollo. Se define como toda forma de actividad económica llevada a cabo por niños de entre 7 y 14 años (INE). El indicador se refiere a la tasa global de participación para trabajo infantil. El indicador se encuentra desagregado por dominio: urbano metropolitano, resto urbano, rural nacional; sexo; grupo étnico; ocupación y actividad económica. <u>Observaciones y sugerencias del Observatorio del Mercado Laboral del MINTRAB:</u> Para Guatemala, a partir de las sugerencias para la definición estadística del trabajo infantil de OIT, el indicador muestra la proporción de menores de entre 7 y 17 años que están en trabajo infantil por estar ocupados por debajo de la edad mínima de admisión al empleo o por dedicarse a actividades u ocupaciones consideradas peligrosas.
Definición de las variables que componen el indicador	Trabajo infantil: actividad económica llevada a cabo por niños de entre 7 y 14 años. <u>Observaciones y sugerencias del Observatorio del Mercado Laboral del MINTRAB:</u> El indicador debiera tomar en cuenta también las variables siguientes: 1) Menores ocupados por debajo de la edad mínima de admisión al empleo (15 años). 2) Menores ocupados en actividades u ocupaciones consideradas peligrosas.

Nombre del indicador	8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad.																						
Unidad de medida	Porcentaje.																						
Fórmula de cálculo del indicador	Trabajo infantil = (Sumatoria de niños de 7 a 14 años de edad que trabajan / Sumatoria de niños de 7 a 14 años de edad) *100. <u>Observaciones y sugerencias del Observatorio del Mercado Laboral del MINTRAB:</u> (menores de entre 7 y 17 años en trabajo infantil / total de menores de entre 7 y 17 años) * 100																						
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador es sencillo de interpretar, en virtud que proporciona información sobre el número de trabajadores infantiles a nivel nacional, regional y mundial. <u>Observaciones y sugerencias del Observatorio del Mercado Laboral del MINTRAB:</u> El indicador proporciona información sobre los menores en condición de trabajo infantil, el cual, por su naturaleza, debe ser eliminando de la sociedad debido a que representa un riesgo para el correcto desarrollo físico, emocional, mental y social de los niños. El indicador también suele relacionarse con las condiciones de pobreza de los hogares y evidencia las barreras de acceso al sistema educativo.																						
Gráfico de representación, o frase de tendencia	<table><thead><tr><th>Año</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>2012</td><td>19.2</td></tr><tr><td>2013</td><td>9.1</td></tr><tr><td>2014</td><td>9.8</td></tr><tr><td>2015</td><td>7.2</td></tr><tr><td>2016</td><td>6.3</td></tr><tr><td>2017</td><td>9.2</td></tr><tr><td>2018</td><td>8.6</td></tr><tr><td>2019</td><td>7.99</td></tr><tr><td>2024</td><td>4.91</td></tr><tr><td>2032</td><td>0.00</td></tr></tbody></table> <u>Observaciones y sugerencias del Observatorio del Mercado Laboral del MINTRAB:</u> La serie histórica evidencia el comportamiento de una variable, pero no del indicador de trabajo infantil como tal.	Año	Porcentaje	2012	19.2	2013	9.1	2014	9.8	2015	7.2	2016	6.3	2017	9.2	2018	8.6	2019	7.99	2024	4.91	2032	0.00
Año	Porcentaje																						
2012	19.2																						
2013	9.1																						
2014	9.8																						
2015	7.2																						
2016	6.3																						
2017	9.2																						
2018	8.6																						
2019	7.99																						
2024	4.91																						
2032	0.00																						
Tendencia y desafíos	La gráfica anterior está construida utilizando los datos de la ENEI-1 para los años de 2013 a 2018. El indicador ha fluctuado mostrando una reversión de la tendencia de hacia la baja de 2015 y 2016, incrementándose bruscamente en 2017 y bajar levemente en 2018. No obstante, estos valores son considerados altos a nivel internacional.																						

Nombre del indicador	8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad.
Notas sobre posibles saltos en la serie	No definido. <u>Observaciones y sugerencias del Observatorio del Mercado Laboral del MINTRAB:</u> El indicador de "Trabajo Infantil" como tal se ha calculado a través de las Encuestas Nacionales de Condiciones de Vida, en los años 2000, 2003, 2006 y 2014. Tienen diferencias metodológicas entre sí. El cálculo de 2014 podría considerarse como una nueva línea base; el informe de dicho año reportó 16.9% de menores de entre 7 y 17 años en trabajo infantil. (731,115 menores).
Cobertura o escala del indicador	Nacional.
Fuente de los datos	Instituto Nacional de Estadística (INE).
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI-.
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico.
Periodicidad de los datos	Cuatrimestral; Semestral; Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Período 2013-2018 (ENEI-1 de cada uno de estos años).
Periodicidad de actualización de los datos	Cuatrimestral.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Eje: Bienestar para la gente. Prioridad: Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social. Lineamiento: Reducir el trabajo infantil, fomentando la asistencia de los niños y niñas al sistema educativo. Política General de Gobierno 2016-2020: Eje: Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente. Acción estratégica: Fortalecer el sistema de gestión de la hoja de ruta para disminuir el trabajo infantil.

ACCESO A SERVICIOS DE SALUD

ANEXO 1

Metas y estado actual de los indicadores de la prioridad nacional de acceso a servicios de salud

Meta / Indicador ⁶	Subindicador	Meta nacional			Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador	
		2019	2024	2030 ⁷ /2032 ⁸		Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato			
Meta 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos														
3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio.	NA	2.89 ⁹	2.53 ¹⁰	2.1 ¹¹	Tasa ¹²	2015	3.18	2010	2.46	2015	3.18	Con información		
Meta E2P3M1 Reducir la tasa de mortalidad materna en cinco puntos porcentuales anuales, iniciando en 2015														
3.1.1 Tasa de mortalidad materna ¹³ .	NA	93 ¹⁴	90 ¹⁵	70 ¹⁶	razón ¹⁷	2015	108	1989	219	2018	105	Con información	Positivo	

⁶ Nombre del indicador según Resolución aprobada por la Asamblea General, el 6 de julio de 2017 (ONU, 2017).

⁷ Meta definida en la Agenda de Desarrollo Sostenible

⁸ Meta definida en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun.

⁹ Dato estimado por SEGEPLAN en el marco de la Revisión Nacional 2019: El camino al Desarrollo Sostenible.

¹⁰ Dato estimado por SEGEPLAN en el marco de la Revisión Nacional 2019: El camino al Desarrollo Sostenible.

¹¹ Meta de la Agenda de Desarrollo Sostenible incluida en el documento denominado Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala (Segeplán, 2017).

¹² Mortalidad por suicidios por 100,000 habitantes.

¹³ En el documento denominado *Propuesta de indicadores y sus metadatos para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*¹³ se hace una aclaración sobre el indicador de mortalidad materna, en el cual se menciona que este «es una traducción oficial del original en inglés de los ODS pero se refiere a la razón de mortalidad materna» (CEPAL, 2018: 65).

¹⁴ Meta establecida en la Política General de Gobierno 2016-2020.

¹⁵ Meta definida por el MSPAS, en el marco de la definición de metas de los Resultados Estratégicos del Desarrollo.

¹⁶ El dato corresponde a la razón de mortalidad materna (número de muertes por 100,000 nacidos vivos), la cual fue establecida en el documento denominado Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala (Segeplán, 2017).

¹⁷ Muertes por 100,000 nacidos vivos.

Meta / Indicador ⁶	Subindicador	Meta nacional			Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024	2030 ⁷ /2032 ⁸		Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado.	NA	66 ¹⁸	73 ¹⁹	80 ²⁰	%	2015	65.5	1987	29.2	2015	65.5	Con información	
Meta 3.3: Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.													
3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1,000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave.	NA	0.064 ²¹	0.035 ²²	0.0 ²³	Tasa	2015	0.10	2010	0.10	2018	0.07	Con información	Positivo
3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100,000 habitantes ²⁴ .	NA	18.5 ²⁵	18.5 ²⁶	18.5 ²⁷	Tasa	2015	19.7	2000	23.9	2018	20.2	Con información	Negativo
3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 1,000 habitantes ²⁸ .	NA	0.06	0 ²⁹	0	Tasa	2015	0.3	2010	0.5	2015	0.3	Con información	
3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100,000 habitantes.	NA	0.3 ³⁰	0.3 ³¹	0.3 ³²	Tasa	2015	0.3	2010	0.5	2015	0.3	Con información	

¹⁸ Dato estimado por SEGEPLAN en el marco de la Revisión Nacional 2019: El camino al Desarrollo Sostenible.

¹⁹ Dato estimado por SEGEPLAN en el marco de la Revisión Nacional 2019: El camino al Desarrollo Sostenible.

²⁰ Meta de la Agenda de Desarrollo Sostenible incluida en el documento denominado Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala (Segeplán, 2017).

²¹ Meta estimada por la SEGEPLAN en el marco de la Revisión Nacional 2019: El camino al Desarrollo Sostenible.

²² Meta estimada por la SEGEPLAN en el marco de la Revisión Nacional 2019: El camino al Desarrollo Sostenible.

²³ Meta establecida de acuerdo a lo indicado en la Estrategia ONUSIDA 2016-2021 (ONUSIDA, 2016)

²⁴ Reducción del 50% de la incidencia estimada de TB en relación al 2015 (PEI MSPAS 2018-2032).

²⁵ se ha establecido que la tasa de incidencia más baja registrada en los últimos 18 años, será la referencia para establecer las metas a corto, mediano y largo plazos, lo que corresponde una tasa de incidencia de tuberculosis de 18.5 por 100,000 habitantes.

²⁶ Se ha establecido que la tasa de incidencia más baja registrada en los últimos 18 años, será la referencia para establecer las metas a corto, mediano y largo plazos, lo que corresponde una tasa de incidencia de tuberculosis de 18.5 por 100,000 habitantes

²⁷ Se ha establecido que la tasa de incidencia más baja registrada en los últimos 18 años, será la referencia para establecer las metas a corto, mediano y largo plazos, lo que corresponde una tasa de incidencia de tuberculosis de 18.5 por 100,000 habitantes.

²⁸ Eliminación de la Malaria para el año 2020 (PEI MSPAS 2018-2032).

²⁹ Meta definida por el MSPAS, en el marco de la definición de metas de los Resultados Estratégicos del Desarrollo. La meta corresponde al año 2022.

³⁰ Se ha establecido que la tasa de incidencia más baja registrada en el período 2010-2015 será la referencia para establecer las metas a corto, mediano y largo plazos, lo que corresponde una tasa de incidencia de hepatitis B de 0.3 por cada 100,000 habitantes.

³¹ Se ha establecido que la tasa de incidencia más baja registrada en el período 2010-2015 será la referencia para establecer las metas a corto, mediano y largo plazos, lo que corresponde una tasa de incidencia de hepatitis B de 0.3 por cada 100,000 habitantes.

³² Se ha establecido que la tasa de incidencia más baja registrada en el período 2010-2015 será la referencia para establecer las metas a corto, mediano y largo plazos, lo que corresponde una tasa de incidencia de hepatitis B de 0.3 por cada 100,000 habitantes.

Meta / Indicador ⁶	Subindicador	Meta nacional			Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024	2030 ⁷ /2032 ⁸		Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas.	Número de personas que requieren intervenciones contra la enfermedad de chagas.	ND	ND	ND	Número	2015	215	2010	16	2015	215	Con información	
	Número de personas que requieren intervenciones contra la enfermedad de leishmaniasis.	ND	ND	ND	Número	2015	778	2010	474	2015	778	Con información	
	Número de personas que requieren intervenciones contra la enfermedad de rabia.	ND	ND	ND	Número	2015	2	2010	0	2015	2	Con información	
	Número de personas que requieren intervenciones contra la enfermedad de oncocercosis.	ND	ND	ND	Número	2015	10	2010	46	2015	10	Con información	
	Número de personas que requieren intervenciones contra la enfermedad de dengue.	ND	ND	ND	Número	2015	25,101	2010	24,943	2015	25,101	Con información	
	Número de personas que requieren intervenciones contra la enfermedad de chinkunguya.	ND	ND	ND	Número	2015	35,231	2010	0	2015	35,231	Con información	
	Número de personas que requieren intervenciones contra la enfermedad de zika.	ND	ND	ND	Número	2015	2,467	2010	0	2015	2,467	Con información	
Meta E2P4M1 Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud.													
3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer,	Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares.	ND	ND	42.1 ³⁴	Tasa ³⁵	2015	63.1	2010	52.5	2015	63.1	Con información	

³⁴ Meta de la Agenda de Desarrollo Sostenible incluida en el documento denominado Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala (Segeplán, 2017).

³⁵ Número de muertes prematuras (menores de 70 años de edad) por 100,000 habitantes.

Meta / Indicador ⁶	Subindicador	Meta nacional			Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024	2030 ⁷ /2032 ⁸		Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas ³³ .	Tasa de mortalidad atribuida al cáncer.	ND	ND	31.3 ³⁶	Tasa ³⁷	2015	47	2010	50.6	2015	47	Con información	
	Tasa de mortalidad atribuida a la diabetes.	ND	ND	24.9 ³⁸	Tasa ³⁹	2015	37.4	2010	32.4	2015	37.4	Con información	
	Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades respiratorias crónicas.	ND	ND	5.2 ⁴⁰	Tasa ⁴¹	2015	7.78	2010	6.74	2015	7.78	Con información	
3.a.1 Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas) ⁴²	Prevalencia del consumo actual de tabaco en hombres a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas)	18.46	13.91	8.45 ⁴³	%	2015	22.1	2002	23.1	2015	22.1	Con información	
	Prevalencia del consumo actual de tabaco en mujeres a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas)	1.25	0.95	0.57 ⁴⁴	%	2015	1.5	2002	2.6	2015	1.5	Con información	
Meta E2P5M1a Alcanzar, en 2025, una tasa global de fecundidad de 2 hijos por mujer, para contribuir al mejoramiento de su salud y de la de su familia													

³³ Reducción del 25% de muertes prematuras por enfermedades no transmisibles (PEI MSPAS 2018-2032).

³⁶ Meta de la Agenda de Desarrollo Sostenible incluida en el documento denominado Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala (Segeplán, 2017).

³⁷ Número de muertes prematuras (menores de 70 años de edad) por 100,000 habitantes.

³⁸ Meta de la Agenda de Desarrollo Sostenible incluida en el documento denominado Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala (Segeplán, 2017).

³⁹ Número de muertes prematuras (menores de 70 años de edad) por 100,000 habitantes.

⁴⁰ Meta de la Agenda de Desarrollo Sostenible incluida en el documento denominado Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala (Segeplán, 2017).

⁴¹ Número de muertes prematuras (menores de 70 años de edad) por 100,000 habitantes.

⁴² Disminuir 30% la prevalencia de consumo de tabaco (PEI MSPAS 2018-2032, página 55)

⁴³ Para la estimación de las metas se tomó como referencia lo establecido en el Plan Estratégico del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS, 2018), en el cual se indica “disminuir 30% la prevalencia de consumo de tabaco”. Al no tener referencia para el cálculo, se consideró lo siguiente: utilizar el último dato registrado (línea base 2015) y el año 2032, que es el último año del periodo de vigencia del Pla Estratégico Institucional del MSPAS. Bajo estas condicionantes los datos estimados para el año 2032 son: 6.63% y 0.45% de prevalencia de consumo de tabaco para hombres y mujeres, respectivamente. Considerando que el indicador analizado es parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se estimó la meta a largo plazo (2030) por prorrateo, tomando como referencia los datos indicados anteriormente; esta forma de cálculo también se utilizó para la estimación de las metas a corto y mediano plazos

⁴⁴ Para la estimación de las metas se tomó como referencia lo establecido en el Plan Estratégico del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS, 2018), en el cual se indica “disminuir 30% la prevalencia de consumo de tabaco”. Al no tener referencia para el cálculo, se consideró lo siguiente: utilizar el último dato registrado (línea base 2015) y el año 2032, que es el último año del periodo de vigencia del Pla Estratégico Institucional del MSPAS. Bajo estas condicionantes los datos estimados para el año 2032 son: 6.63% y 0.45% de prevalencia de consumo de tabaco para hombres y mujeres, respectivamente. Considerando que el indicador analizado es parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se estimó la meta a largo plazo (2030) por prorrateo, tomando como referencia los datos indicados anteriormente; esta forma de cálculo también se utilizó para la estimación de las metas a corto y mediano plazos

Meta / Indicador ⁶	Subindicador	Meta nacional			Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024	2030 ⁷ /2032 ⁸		Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
Tasa global de fecundidad.	NA	2.66	2.11 ⁴⁵	2	tasa ⁴⁶	2015	3.1	1987	5.6	2015	3.1	Con información	
Meta 3.7: Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación de la familia, la información y la educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.													
3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos.	NA	53.19 ⁴⁷	58.56 ⁴⁸	65 ⁴⁹	%	2015	48.9	1987	19.1	2015	48.9	Con información	
3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad.	Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años)	1.25	0	0 ⁵⁰	Tasa ⁵¹	2015	2.12	2014	2.57	2017	2.08	Con información	Positivo
	Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 15 a 19 años)	89.14	85.57	81.29 ⁵²	Tasa ⁵³	2015	92	1987	139	2015	92	Con información	
Meta E2P3M3: Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad en la niñez en treinta puntos.													
3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años.	NA	25 ⁵⁴	20 ⁵⁵	20 ⁵⁶	Tasa ⁵⁷	2015	35	1987	110	2015	35	Con información	

⁴⁵ Meta establecida en el documento denominado Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032 (CONADUR, 2014); en el cual se establece “alcanzar, en 2025, una tasa global de fecundidad de 2 hijos por mujer, para contribuir al mejoramiento de su salud y de la de su familia”.

⁴⁶ Promedio de hijos/as nacidos vivos que tendrían las mujeres al final de su vida reproductiva.

⁴⁷ Dato estimado por SEGEPLAN en el marco de la Revisión Nacional 2019: El camino al Desarrollo Sostenible.

⁴⁸ Dato estimado por SEGEPLAN en el marco de la Revisión Nacional 2019: El camino al Desarrollo Sostenible.

⁴⁹ Meta de la Agenda de Desarrollo Sostenible incluida en el documento denominado Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala (Segeplán, 2017).

⁵⁰ En el Plan nacional de prevención de embarazos se define, para el año 2022, en 87 la tasa específica de fecundidad por cada mil mujeres en adolescentes de 15 a 19 años (Vicepresidencia de la República de Guatemala, 2017). Considerando lo anterior, se estimaron las metas a corto, mediano y largo plazos por prorrateo, utilizando el último dato registrado y las metas establecidas para el año 2022.

⁵¹ Número anual de nacimientos por cada 1,000 mujeres en el grupo de edad respectivo.

⁵² En el Plan nacional de prevención de embarazos en adolescentes se definen, para el año 2022, en cero el número de nacimientos en mujeres menores de 14 años (Vicepresidencia de la República de Guatemala, 2017). Considerando lo anterior, se estimaron las metas a corto, mediano y largo plazos por prorrateo, utilizando el último dato registrado y las metas establecidas para el año 2022.

⁵³ Número anual de nacimientos por cada 1,000 mujeres en el grupo de edad respectivo.

⁵⁴ Meta establecida en la Política General de Gobierno 2016-2020.

⁵⁵ Meta definida por el MSPAS, en el marco de la definición de metas de los Resultados Estratégicos del Desarrollo.

⁵⁶ El dato corresponde a muertes por 1,000 nacidos vivos, el cual se incluye en el documento denominado Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala (Segeplán, 2017).

⁵⁷ Muertes por 1,000 nacidos vivos.

Meta / Indicador ⁶	Subindicador	Meta nacional			Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024	2030 ⁷ /2032 ⁸		Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal.	NA	16 ⁵⁸	14 ⁵⁹	12 ⁶⁰	Tasa ⁶¹	2015	17	1987	33	2015	17	Con información	
Tasa de mortalidad posneonatal.	NA	ND	ND	ND	Tasa ⁶²	2015	11	1987	40	2015	11	Con información	
E2P3M2 Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad infantil en veinticinco puntos.													
Tasa de mortalidad infantil.	NA	22 ⁶³	15 ⁶⁴	3 ⁶⁵	Tasa ⁶⁶	2015	28	1987	73	2015	28	Con información	
Meta 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos													
Porcentaje de niños y niñas de 12-23 meses con esquema completo de vacunación.	NA	68.65	80.71	100	%	2015	59	1987	24.7	2015	59	Con información	
3.8.2 Proporción de la población con grandes gastos en salud por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares.	Gasto mayor en salud al 10%	1.8	1.8	1.8	%	2014	1.8	2000	4.6	2014	1.8	Con información	
	Gasto mayor en salud al 25%	0.1	0.1	0.1	%	2014	0.1	2000	0.4	2014	0.1	Con información	
3.b.2: Total neto de Asistencia Oficial para el Desarrollo destinado a los sectores de la Investigación Médica y la Atención Sanitaria Básica	NA	NA	NA	NA	US\$	2015	13.869 millones	2008	12.807 millones	2017	23.815 millones	Con información	

NA = No Aplica; ND = No Definida; SD = Sin Datos

⁵⁸ Dato estimado por SEGEPLAN en el marco de la Revisión Nacional 2019: El camino al Desarrollo Sostenible.

⁵⁹ Dato estimado por SEGEPLAN en el marco de la Revisión Nacional 2019: El camino al Desarrollo Sostenible.

⁶⁰ El dato corresponde a muertes por 1,000 nacidos vivos, el cual se incluye en el documento denominado Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala (Segeplán, 2017).

⁶¹ Muertes por 1,000 nacidos vivos.

⁶² Muertes por 1,000 nacidos vivos.

⁶³ Dato estimado por SEGEPLAN en el marco de la Revisión Nacional 2019: El camino al Desarrollo Sostenible.

⁶⁴ Dato estimado por SEGEPLAN en el marco de la Revisión Nacional 2019: El camino al Desarrollo Sostenible.

⁶⁵ Meta del Plan Nacional de Desarrollo incluida en el documento denominado Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032 (CONADUR, 2014).

⁶⁶ Muertes por 1,000 nacidos vivos.

ANEXO 2

Fichas técnicas de los indicadores de la prioridad nacional de acceso a servicios de salud

Nombre indicador: Tasa de mortalidad por suicidio

Ficha técnica

Nombre del indicador	Tasa de mortalidad por suicidio
Descripción corta del indicador	Tasa de mortalidad por suicidio
Definición de las variables que componen el indicador	Número de muertes causadas por suicidio
Unidad de medida	Tasa de mortalidad por suicidio
Fórmula de cálculo del indicador	Defunciones por lesiones autoinflingidas intencionalmente ocurridas en un año dividido por la población de ese mismo año multiplicado por 100,000
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite definir las causas y perfiles de los individuos que se provocan lesiones autoinflingidas
Gráfico o representación, con frase de tendencia	Tasa de mortalidad por 100,000 habitantes 2.5 2.5 2.8 3 3.2 2.89 2.53 2.1 Mortalidad por suicidio 2010 2011 2012 2014 2015 2019 Meta a corto plazo 2024 Meta a mediano plazo 2030 Meta a largo plazo Línea base
Tendencia y desafíos	El desafío es determinar las causas y reducir las muertes por lesiones autoinflingidas
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica
Cobertura o escala del indicador	Nacional y departamental
Fuente de los datos	Instituto Nacional de Estadística
Método de levantamiento o captura de los datos	Estadísticas Vitales
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Restringida
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010-2015
Periodicidad de actualización del indicador	Anual

Relación del indicador con Objetivos de la Política, Norma o Metas Ambientales o de DS Nacional (Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032)	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general; Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma; Resultado 2.1: La población tiene acceso universal a servicios, para garantizar los procesos de recuperación de su salud con pertinencia de pueblos maya, xinca y garífuna, de género, etaria y sexual.

Nombre indicador: Tasa de mortalidad materna

Ficha técnica

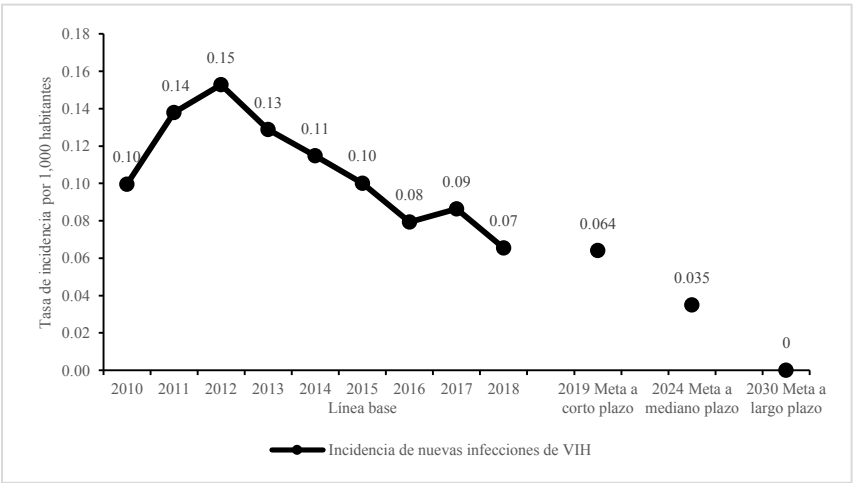
Nombre del indicador	Tasa de mortalidad materna (En el documento denominado “propuesta de indicadores y sus metadatos para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo” (CEPAL, 2018) se hace una aclaración sobre el indicador de mortalidad materna, en el cual se menciona que el mismo “es una traducción oficial del original en inglés de los ODS pero se refiere a la razón de mortalidad materna”)																										
Descripción corta del indicador	Representa el riesgo de muerte materna en relación con el número de nacidos vivos y esencialmente captura el riesgo de muerte en un solo embarazo o un solo nacimiento vivo																										
Definición de las variables que componen el indicador	Número de muertes maternas durante el embarazo, parto o dentro de los 42 días después de su terminación (puerperio), ocurridas en el año t por cada cien mil nacidos vivos en el año t																										
Unidad de medida	Muertes maternas por 100,000 nacidos vivos expresado como una razón																										
Fórmula de cálculo del indicador	Total de defunciones maternas ocurridas en el año t / número de nacidos vivos en el año t multiplicado por 100,000																										
Relevancia o pertinencia del indicador	Es un indicador de desarrollo humano y representa el riesgo obstétrico. También puede interpretarse como un indicador de la respuesta del Sistema Nacional de Salud en el manejo y abordaje de las emergencias obstétricas. Al considerar que muchas de estas muertes son prevenibles, constituye un indicador que refleja inequidad social.																										
Gráfico o representación, con frase de tendencia	El gráfico muestra una tendencia clara de disminución en la tasa de mortalidad materna a lo largo del tiempo. Comienza en 219 muertes por 100,000 nacidos vivos en 1989 y se reduce a 105 en 2018. Las proyecciones indican que se alcanzaría una meta de 70 muertes por 100,000 nacidos vivos para el año 2030. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de mortalidad materna (muertes por 100,000 nacidos vivos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1989</td><td>219</td></tr> <tr><td>2000</td><td>153</td></tr> <tr><td>2007</td><td>140</td></tr> <tr><td>2013</td><td>113</td></tr> <tr><td>2014</td><td>108</td></tr> <tr><td>2015</td><td>108</td></tr> <tr><td>2016</td><td>110</td></tr> <tr><td>2017</td><td>106</td></tr> <tr><td>2018</td><td>105</td></tr> <tr><td>2019 (Meta a corto plazo)</td><td>93</td></tr> <tr><td>2024 (Meta a mediano plazo)</td><td>90</td></tr> <tr><td>2030 (Meta a largo plazo)</td><td>70</td></tr> </tbody> </table>	Año	Tasa de mortalidad materna (muertes por 100,000 nacidos vivos)	1989	219	2000	153	2007	140	2013	113	2014	108	2015	108	2016	110	2017	106	2018	105	2019 (Meta a corto plazo)	93	2024 (Meta a mediano plazo)	90	2030 (Meta a largo plazo)	70
Año	Tasa de mortalidad materna (muertes por 100,000 nacidos vivos)																										
1989	219																										
2000	153																										
2007	140																										
2013	113																										
2014	108																										
2015	108																										
2016	110																										
2017	106																										
2018	105																										
2019 (Meta a corto plazo)	93																										
2024 (Meta a mediano plazo)	90																										
2030 (Meta a largo plazo)	70																										

Tendencia y desafíos	El desafío es la disminución de las muertes maternas por causas prevenibles (más del 80% según el estudio "Tendencia de la Mortalidad Materna en el departamento de Huehuetenango 2010-2014, CIESAR 2016).
Notas sobre posibles saltos en la serie	A partir del 2013 se empieza a utilizar los registros provenientes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-. Antes de ese año, se reportaron datos con base a estudios utilizando la metodología RAMOS.
Cobertura o escala del indicador	En términos de territorios la cobertura es a nivel nacional y por departamentos. En términos de grupos poblacionales el indicador se puede desglosar por sexo, etnia y grupos de edad.
Fuente de los datos	Antes del 2013 a través de estudios RAMOS y a partir del 2013 datos provenientes del Departamento de Epidemiología / Programa Nacional de Salud Reproductiva (MSPAS)
Método de levantamiento o captura de los datos	Vigilancia epidemiológica de cada defunción de mujeres en edad reproductiva.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en forma restringida
Periodicidad de los datos	Anual a partir del 2013
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Por estudios RAMOS: 1989, 2000 y 2007. Por registros del MSPAS: 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018
Periodicidad de actualización del indicador	Anual a partir del 2013
Relación del indicador con Objetivos de la Política, Norma o Metas Ambientales o de DS Nacional (Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032)	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez; Meta 1: Reducir la tasa de mortalidad materna en cinco puntos porcentuales anuales a partir de 2015; Resultado 1.1: El derecho a la salud y el derecho a la calidad de vida de las mujeres en edad reproductiva se encuentran garantizados a partir de las acciones del sistema de salud que protegen la maternidad y brindan servicios de calidad durante el embarazo, parto y posparto.

Nombre indicador: Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1,000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave

Ficha técnica

Nombre del indicador	Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1,000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y sectores clave de la población

Descripción corta del indicador	Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1,000 habitantes no infectados																										
Definición de las variables que componen el indicador	Número de nuevas infecciones por el VIH conformadas por cada 1,000 habitantes no infectados																										
Unidad de medida	Tasa de incidencia																										
Fórmula de cálculo del indicador	Número de nuevas infecciones por el VIH/habitantes no infectados (desglosado por sexo, edad y sectores clave de la población) multiplicado por 1,000 habitantes no infectados																										
Relevancia o pertinencia del indicador	Es un indicador que mide el grado de avance de la epidemia del VIH y determina el perfil epidemiológico de la población en mayor riesgo																										
Gráfico o representación, con frase de tendencia	 El gráfico muestra la tasa de incidencia de nuevas infecciones de VIH por 1,000 habitantes. La línea base cubre el período de 2010 a 2018, con valores que fluctúan entre 0.07 y 0.15. Las metas a corto plazo (2019), mediano plazo (2024) y largo plazo (2030) indican una tendencia a la baja, llegando a cero en 2030. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de incidencia por 1,000 habitantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>0.10</td></tr> <tr><td>2011</td><td>0.14</td></tr> <tr><td>2012</td><td>0.15</td></tr> <tr><td>2013</td><td>0.13</td></tr> <tr><td>2014</td><td>0.11</td></tr> <tr><td>2015</td><td>0.10</td></tr> <tr><td>2016</td><td>0.08</td></tr> <tr><td>2017</td><td>0.09</td></tr> <tr><td>2018</td><td>0.07</td></tr> <tr><td>2019 (Meta a corto plazo)</td><td>0.064</td></tr> <tr><td>2024 (Meta a mediano plazo)</td><td>0.035</td></tr> <tr><td>2030 (Meta a largo plazo)</td><td>0</td></tr> </tbody> </table>	Año	Tasa de incidencia por 1,000 habitantes	2010	0.10	2011	0.14	2012	0.15	2013	0.13	2014	0.11	2015	0.10	2016	0.08	2017	0.09	2018	0.07	2019 (Meta a corto plazo)	0.064	2024 (Meta a mediano plazo)	0.035	2030 (Meta a largo plazo)	0
Año	Tasa de incidencia por 1,000 habitantes																										
2010	0.10																										
2011	0.14																										
2012	0.15																										
2013	0.13																										
2014	0.11																										
2015	0.10																										
2016	0.08																										
2017	0.09																										
2018	0.07																										
2019 (Meta a corto plazo)	0.064																										
2024 (Meta a mediano plazo)	0.035																										
2030 (Meta a largo plazo)	0																										
Tendencia y desafíos	El desafío es la contención del avance de la epidemia y la supervivencia de los pacientes infectados																										
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																										
Cobertura o escala del indicador	Nacional y departamentos																										
Fuente de los datos	Departamento de Epidemiología, Programa de ITS/VIH-Sida del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social																										
Método de levantamiento o captura de los datos	Vigilancia epidemiológica de casos sospechosos y/o confirmados																										
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Restringida																										
Periodicidad de los datos	Anual																										
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Para este informe se utilizaron datos del 2010 al 2018; la serie de registros es más amplio.																										
Periodicidad de actualización del indicador	Anual																										

Relación del indicador con Objetivos de la Política, Norma o Metas Ambientales o de DS Nacional (Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032)	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Detener la epidemia de VIH y realizar un tratamiento de calidad a la población que convive con el virus; Meta 1: Detener la epidemia y lograr que por lo menos el 90% de la población cuente con los conocimientos correctos sobre las formas de prevenir la transmisión del VIH, haciendo énfasis en adolescentes y jóvenes.

Nombre indicador: Incidencia de la tuberculosis por cada 100,000 habitantes

Ficha técnica

Nombre del indicador	Incidencia de la tuberculosis por cada 100,000 habitantes																																														
Descripción corta del indicador	Incidencia de la tuberculosis por cada 100,000 habitantes																																														
Definición de las variables que componen el indicador	Número de nuevos casos confirmados de tuberculosis de cualquiera de sus tipos en el año t dividido por la población total del país, en el mismo período de tiempo multiplicado por cada 100,000 habitantes																																														
Unidad de medida	número de casos nuevos por cada 100,000 habitantes																																														
Fórmula de cálculo del indicador	Número de nuevos casos confirmados de tuberculosis de cualquier tipo en el año t dividido por la población total del país, en el mismo período de tiempo multiplicado por cada 100,000 habitantes																																														
Relevancia o pertinencia del indicador	Los datos sobre las tendencias de la incidencia permiten establecer que tan eficaces son las intervenciones del país para prevenir casos nuevos de tuberculosis.																																														
Gráfico o representación, con frase de tendencia	Tasa de incidencia de la tuberculosis <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de incidencia (por cada 100,000 habitantes)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2000</td><td>23.9</td></tr> <tr><td>2001</td><td>21.4</td></tr> <tr><td>2002</td><td>23.3</td></tr> <tr><td>2003</td><td>20.0</td></tr> <tr><td>2004</td><td>25.7</td></tr> <tr><td>2005</td><td>29.4</td></tr> <tr><td>2006</td><td>27.0</td></tr> <tr><td>2007</td><td>25.5</td></tr> <tr><td>2008</td><td>19.9</td></tr> <tr><td>2009</td><td>22.7</td></tr> <tr><td>2010</td><td>19.6</td></tr> <tr><td>2011</td><td>19.7</td></tr> <tr><td>2012</td><td>22.0</td></tr> <tr><td>2013</td><td>20.1</td></tr> <tr><td>2014</td><td>19.0</td></tr> <tr><td>2015</td><td>19.7</td></tr> <tr><td>2016</td><td>18.5</td></tr> <tr><td>2017</td><td>20.0</td></tr> <tr><td>2018</td><td>20.2</td></tr> <tr><td>2019 Meta a...</td><td>18.5</td></tr> <tr><td>2024 Meta a...</td><td>18.5</td></tr> <tr><td>2030 Meta a...</td><td>18.5</td></tr> </tbody> </table>	Año	Tasa de incidencia (por cada 100,000 habitantes)	2000	23.9	2001	21.4	2002	23.3	2003	20.0	2004	25.7	2005	29.4	2006	27.0	2007	25.5	2008	19.9	2009	22.7	2010	19.6	2011	19.7	2012	22.0	2013	20.1	2014	19.0	2015	19.7	2016	18.5	2017	20.0	2018	20.2	2019 Meta a...	18.5	2024 Meta a...	18.5	2030 Meta a...	18.5
Año	Tasa de incidencia (por cada 100,000 habitantes)																																														
2000	23.9																																														
2001	21.4																																														
2002	23.3																																														
2003	20.0																																														
2004	25.7																																														
2005	29.4																																														
2006	27.0																																														
2007	25.5																																														
2008	19.9																																														
2009	22.7																																														
2010	19.6																																														
2011	19.7																																														
2012	22.0																																														
2013	20.1																																														
2014	19.0																																														
2015	19.7																																														
2016	18.5																																														
2017	20.0																																														
2018	20.2																																														
2019 Meta a...	18.5																																														
2024 Meta a...	18.5																																														
2030 Meta a...	18.5																																														
Tendencia y desafíos	Reducción constante. El desafío es limitar el contagio de los contactos a través de medicación profiláctica oportuna.																																														
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																																														
Cobertura o escala del indicador	Nacional																																														
Fuente de los datos	Registros administrativos Programa Nacional de Tuberculosis. (PNTB-MSPAS, 2015)																																														
Método de levantamiento o captura de los datos	Vigilancia epidemiológica de reporte de casos																																														
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Restringida																																														
Periodicidad de los datos	Anual																																														
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2000-2018																																														
Periodicidad de actualización del indicador	Anual																																														

Relación del indicador con Objetivos de la Política, Norma o Metas Ambientales o de DS Nacional (Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032)	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general; Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma; Resultado 2.1: La población tiene acceso universal a servicios, para garantizar los procesos de recuperación de su salud con pertinencia de pueblos maya, xinca y garífuna, de género, etaria y sexual.

Nombre indicador: Incidencia de la malaria por cada 1,000 habitantes

Ficha técnica

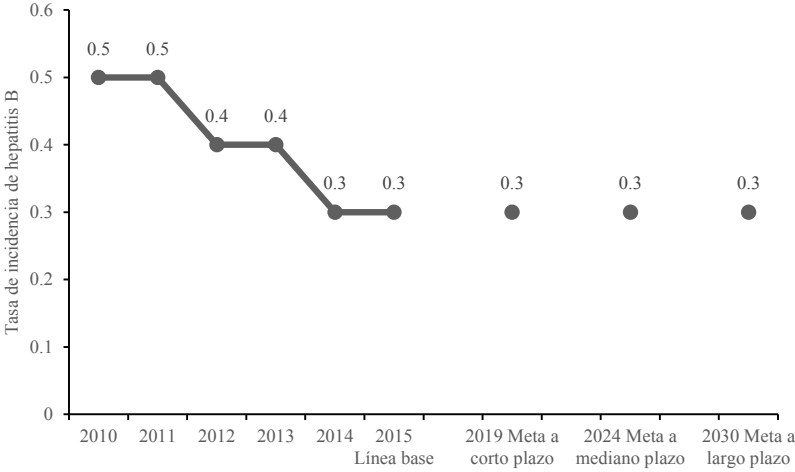
Nombre del indicador	Incidencia de la malaria por cada 1,000 habitantes																														
Descripción corta del indicador	Incidencia de la malaria por cada 1,000 habitantes																														
Definición de las variables que componen el indicador	Número de casos confirmados de paludismo con prueba de gota gruesa positiva que fueron registrados en el año t, dividido por la población total del país en el mismo período multiplicado por cada 1,000 habitantes.																														
Unidad de medida	número de casos nuevos por cada 1,000 habitantes																														
Fórmula de cálculo del indicador	Número de casos confirmados de paludismo con prueba de gota gruesa positiva, que fueron registrados en el año t dividido por la población total del país, en el mismo período multiplicado por cada 1,000 habitantes.																														
Relevancia o pertinencia del indicador	Los datos sobre las tendencias de la incidencia permiten establecer que tan eficaces son las intervenciones del país para prevenir casos nuevos de malaria.																														
Gráfico o representación, con frase de tendencia	Tasa de incidencia de malaria <table><tr><th>Año</th><th>Tasa de incidencia de malaria</th><th>Nota</th></tr><tr><td>2010</td><td>0.5</td><td></td></tr><tr><td>2011</td><td>0.5</td><td></td></tr><tr><td>2012</td><td>0.4</td><td></td></tr><tr><td>2013</td><td>0.4</td><td></td></tr><tr><td>2014</td><td>0.3</td><td></td></tr><tr><td>2015</td><td>0.3</td><td></td></tr><tr><td>2019</td><td>0.06</td><td>Meta a corto plazo</td></tr><tr><td>2024</td><td>0</td><td>Meta a mediano plazo</td></tr><tr><td>2030</td><td>0</td><td>Meta a largo plazo</td></tr></table> Línea base	Año	Tasa de incidencia de malaria	Nota	2010	0.5		2011	0.5		2012	0.4		2013	0.4		2014	0.3		2015	0.3		2019	0.06	Meta a corto plazo	2024	0	Meta a mediano plazo	2030	0	Meta a largo plazo
Año	Tasa de incidencia de malaria	Nota																													
2010	0.5																														
2011	0.5																														
2012	0.4																														
2013	0.4																														
2014	0.3																														
2015	0.3																														
2019	0.06	Meta a corto plazo																													
2024	0	Meta a mediano plazo																													
2030	0	Meta a largo plazo																													
Tendencia y desafíos	Se ha logrado avances significativos en el mantenimiento y reducción de la incidencia de malaria, flagelo que se intensifica en los departamentos de clima cálido (Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Petén, Izabal y Alta Verapaz), que concentran más del 90% del total de casos registrados (SEGEPLAN, 2017). Eliminación de la Malaria para el año 2020																														
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																														
Cobertura o escala del indicador	Nacional y departamental																														

Fuente de los datos	Registros administrativos, Programa Nacional de Malaria, (CNE-MSPAS).
Método de levantamiento o captura de los datos	Vigilancia epidemiológica de reporte de casos.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Restringida
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2000-2018
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con Objetivos de la Política, Norma o Metas Ambientales o de DS Nacional (Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032)	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general; Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma; Resultado 2.1: La población tiene acceso universal a servicios, para garantizar los procesos de recuperación de su salud con pertinencia de pueblos maya, xinca y garífuna, de género, etaria y sexual.

Nombre indicador: Incidencia de la hepatitis B por cada 100,000 habitantes

Ficha técnica

Nombre del indicador	Incidencia de la hepatitis B por cada 100,000 habitantes
Descripción corta del indicador	Número de nuevas infecciones por el virus de la hepatitis B por cada 100,000 habitantes.
Definición de las variables que componen el indicador	Número de nuevas infecciones por el virus de la hepatitis B por cada 100,000 habitantes.
Unidad de medida	Tasa de incidencia
Fórmula de cálculo del indicador	Número de nuevas infecciones por el virus de la hepatitis B dividido entre los habitantes por cada 100,000 habitantes
Relevancia o pertinencia del indicador	Constituye un indicador de acceso a servicios básicos sanitarios y saneamiento ambiental

Gráfico o representación, con frase de tendencia	 Tasa de incidencia de hepatitis B <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de incidencia de hepatitis B</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0.4</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.4</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>0.3</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0.3</td> </tr> <tr> <td>2019 Meta a corto plazo</td> <td>0.3</td> </tr> <tr> <td>2024 Meta a mediano plazo</td> <td>0.3</td> </tr> <tr> <td>2030 Meta a largo plazo</td> <td>0.3</td> </tr> </tbody> </table> Línea base	Año	Tasa de incidencia de hepatitis B	2010	0.5	2011	0.5	2012	0.4	2013	0.4	2014	0.3	2015	0.3	2019 Meta a corto plazo	0.3	2024 Meta a mediano plazo	0.3	2030 Meta a largo plazo	0.3
Año	Tasa de incidencia de hepatitis B																				
2010	0.5																				
2011	0.5																				
2012	0.4																				
2013	0.4																				
2014	0.3																				
2015	0.3																				
2019 Meta a corto plazo	0.3																				
2024 Meta a mediano plazo	0.3																				
2030 Meta a largo plazo	0.3																				
Tendencia y desafíos	Tendencia a la reducción de la incidencia, con el desafío de eliminar las fuentes principales de transmisión																				
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																				
Cobertura o escala del indicador	Nacional y departamental																				
Fuente de los datos	Departamento de Epidemiología del MSPAS																				
Método de levantamiento o captura de los datos	Vigilancia epidemiológica de casos sospechosos y/o confirmados																				
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Restringida																				
Periodicidad de los datos	Anual																				
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Para este informe se utilizaron datos del período 2010-2015. La serie de tiempo es más amplia.																				
Periodicidad de actualización del indicador	No definida																				
Relación del indicador con Objetivos de la Política, Norma o Metas Ambientales o de DS Nacional (Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032)	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general; Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma; Resultado 2.1: La población tiene acceso universal a servicios, para garantizar los procesos de recuperación de su salud con pertinencia de pueblos maya, xinca y garífuna, de género, etaria y sexual.																				

Nombre indicador: Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas

Ficha técnica

Nombre del indicador	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas					
Descripción corta del indicador	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas (chagas, leishmaniasis, rabia, oncocercosis, dengue, chinkungunya y zika)					
Definición de las variables que componen el indicador	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas (chagas, leishmaniasis, rabia, oncocercosis, dengue, chinkungunya y zika)					
Unidad de medida	Número de casos					
Fórmula de cálculo del indicador	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas (chagas, leishmaniasis, rabia, oncocercosis, dengue, chinkungunya y zika)					
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite evaluar la efectividad de las intervenciones epidemiológicas del control de enfermedades tropicales desatendidas (chagas, leishmaniasis, rabia, oncocercosis, dengue, chinkungunya y zika)					
Gráfico o representación, con frase de tendencia	Enfermedad tropical	Evolución				
		2010	2011	2012	2013	2014
	Número de personas que requieren intervenciones contra la enfermedad de chagas	16	39	39	43	79
	Número de personas que requieren intervenciones contra la enfermedad de leishmaniasis	474	456	607	675	688
	Número de personas que requieren intervenciones contra la enfermedad de rabia	-	1	1	21	22
	Número de personas que requieren intervenciones contra la enfermedad de oncocercosis	46	27	15	13	22
	Número de personas que requieren intervenciones contra la enfermedad de dengue	24,943	4,775	13,794	19,006	24,877
	Número de personas que requieren intervenciones contra la enfermedad de chikungunya	-	-	-	-	27,781
	Número de personas que requieren intervenciones contra la enfermedad de zika	-	-	-	-	2,467
Tendencia y desafíos	El desafío es reducir el contagio de las enfermedades a través de la eliminación vectorial.					
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica					
Cobertura o escala del indicador	Nacional y departamental					
Fuente de los datos	Departamento de epidemiología MSPAS					
Método de levantamiento o captura de los datos	Vigilancia epidemiológica de casos sospechosos y/o confirmados					

Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Restringida
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010-2015
Periodicidad de actualización del indicador	No definida
Relación del indicador con Objetivos de la Política, Norma o Metas Ambientales o de DS Nacional (Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032)	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general; Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma; Resultado 2.1: La población tiene acceso universal a servicios, para garantizar los procesos de recuperación de su salud con pertinencia de pueblos maya, xinca y garífuna, de género, etaria y sexual.

Nombre indicador: Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas

Ficha técnica

Nombre del indicador	Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas																																								
Descripción corta del indicador	Número de muertes prematuras atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas.																																								
Definición de las variables que componen el indicador	Número de muertes prematuras (menores de 70 años de edad) atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas así como la población total menor de 70 años de edad.																																								
Unidad de medida	Tasa de mortalidad prematura (menores de 70 años de edad)																																								
Fórmula de cálculo del indicador	Número de muertes prematuras (menores de 70 años de edad) atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas dividido por la población total menor de 70 años de edad multiplicado por cada 100,000 habitantes.																																								
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite evaluar la efectividad de las intervenciones epidemiológicas en el control de las enfermedades crónicas y degenerativas en menores de 70 años de edad.																																								
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table><thead><tr><th>Año</th><th>Cardiovasculares</th><th>Cáncer</th><th>Diabetes</th><th>Enfermedades respiratorias crónicas</th></tr></thead><tbody><tr><td>2010</td><td>52.5</td><td>50.6</td><td>32.4</td><td>6.74</td></tr><tr><td>2011</td><td>58.6</td><td>48.6</td><td>32.1</td><td>7.54</td></tr><tr><td>2012</td><td>60.6</td><td>50.6</td><td>33.5</td><td>6.95</td></tr><tr><td>2013</td><td>60.2</td><td>49.2</td><td>34.8</td><td>7.26</td></tr><tr><td>2014</td><td>63.8</td><td>48.5</td><td>38.3</td><td>7.15</td></tr><tr><td>2015</td><td>63.1</td><td>47</td><td>37.4</td><td>7.78</td></tr><tr><td>2030 Meta a largo plazo</td><td>42.1</td><td>31.3</td><td>24.9</td><td>5.2</td></tr></tbody></table>	Año	Cardiovasculares	Cáncer	Diabetes	Enfermedades respiratorias crónicas	2010	52.5	50.6	32.4	6.74	2011	58.6	48.6	32.1	7.54	2012	60.6	50.6	33.5	6.95	2013	60.2	49.2	34.8	7.26	2014	63.8	48.5	38.3	7.15	2015	63.1	47	37.4	7.78	2030 Meta a largo plazo	42.1	31.3	24.9	5.2
Año	Cardiovasculares	Cáncer	Diabetes	Enfermedades respiratorias crónicas																																					
2010	52.5	50.6	32.4	6.74																																					
2011	58.6	48.6	32.1	7.54																																					
2012	60.6	50.6	33.5	6.95																																					
2013	60.2	49.2	34.8	7.26																																					
2014	63.8	48.5	38.3	7.15																																					
2015	63.1	47	37.4	7.78																																					
2030 Meta a largo plazo	42.1	31.3	24.9	5.2																																					
Tendencia y desafíos	El desafío es reducir las muertes prematuras (menores de 70 años de edad) atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas.																																								
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																																								
Cobertura o escala del indicador	Nacional y departamental																																								
Fuente de los datos	Instituto Nacional de Estadística																																								

Método de levantamiento o captura de los datos	Estadísticas vitales
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Restringida
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010-2015
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con Objetivos de la Política, Norma o Metas Ambientales o de DS Nacional (Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032)	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general; Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma; Resultado 2.1: La población tiene acceso universal a servicios, para garantizar los procesos de recuperación de su salud con pertinencia de pueblos maya, xinca y garífuna, de género, etaria y sexual.

Nombre indicador: Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas).

Ficha técnica

Nombre del indicador	Prevalencia normalizada para la edad del consumo actual de tabaco entre las personas de 15 o más años de edad
Descripción corta del indicador	El indicador se define como el porcentaje de la población de 15 años y más que actualmente utiliza cualquier producto de tabaco (tabaco fumado y / o sin humo) en forma diaria o no diaria.
Definición de las variables que componen el indicador	El consumo de tabaco significa el uso de productos de tabaco ahumados y / o sin humo. "Uso actual" significa el uso dentro de los 30 días anteriores al momento de la encuesta, ya sea de uso diario o no diario. Los productos de tabaco son productos hechos total o parcialmente de tabaco de hoja como materia prima destinada al consumo humano a través del hábito de fumar, chupar, masticar o inhalar.
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	Se usa un modelo estadístico basado en una meta-regresión binomial bayesiana negativa para modelar la prevalencia del consumo de tabaco actual en cada país, por separado para hombres y mujeres. Una descripción completa del método está disponible como artículo revisado por pares en The Lancet, volumen 385, No. 9972, p966-976 (2015).

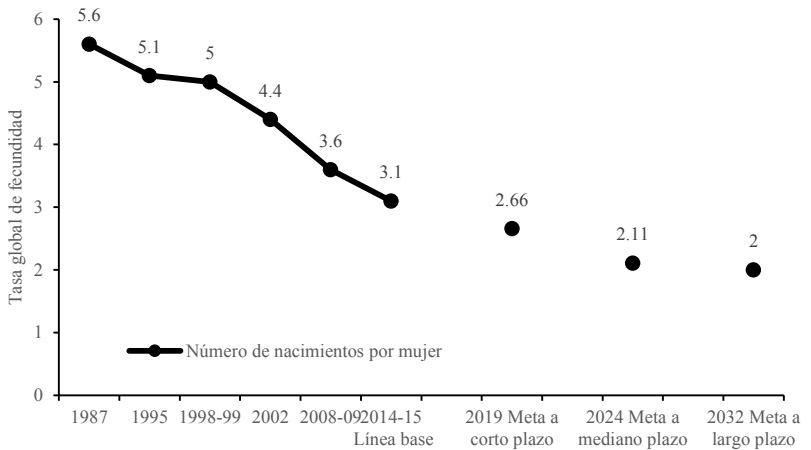
Alcance (que mide el indicador)	Los datos sin procesar recopilados a través de encuestas poblacionales representativas a nivel nacional en los países se utilizan para calcular estimaciones comparables para este indicador. No se utiliza información de encuestas subnacionales. Si bien menos de 1 de cada 5 países informa actualmente sobre todos los tipos de consumo de tabaco, tres cuartas partes de los países tienen datos sólidos sobre el consumo de tabaco. Hasta que la mayoría de los países informen sobre todos los tipos de consumo de tabaco (fumado y sin humo), este indicador estará poblado con las tasas de consumo de tabaco. En algunos países, el consumo de tabaco y el consumo de tabaco pueden ser equivalentes, pero en muchos países, las tasas de consumo de tabaco serán, en cierta medida, más bajas que las tasas de consumo de tabaco.																					
Relevancia o pertinencia del indicador	El consumo de tabaco es un importante contribuyente a la enfermedad y la muerte por enfermedades no transmisibles (ENT). No existe un nivel seguro comprobado de consumo de tabaco o de exposición al humo de segunda mano. Todos los usuarios diarios y no diarios de tabaco corren el riesgo de una variedad de resultados de salud deficientes a lo largo del ciclo de vida, incluidas las ENT. La reducción de la prevalencia del consumo actual de tabaco contribuirá en gran medida a reducir la mortalidad prematura causada por las ENT (meta 3.4). El monitoreo rutinario y regular de este indicador es necesario para permitir un monitoreo y evaluación precisos del impacto de la implementación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS), o políticas de control del tabaco en los países que aún no son Partes en el CMCT de la OMS, a través del tiempo. Los niveles de prevalencia del consumo de tabaco son un indicador apropiado de la implementación de la Meta 3.a de los ODS “Fortalecer la implementación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según corresponda”																					
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table><caption>Prevalencia de consumo de tabaco</caption><thead><tr><th>Año / Meta</th><th>Hombres</th><th>Mujeres</th></tr></thead><tbody><tr><td>2002</td><td>23.1</td><td>2.6</td></tr><tr><td>2008/2009</td><td>21.7</td><td>1.5</td></tr><tr><td>2014/2015</td><td>22.1</td><td>1.5</td></tr><tr><td>2019 Meta a corto plazo</td><td>18.46</td><td>1.25</td></tr><tr><td>2024 Meta a mediano plazo</td><td>13.91</td><td>0.95</td></tr><tr><td>2030 Meta a largo plazo</td><td>8.45</td><td>0.57</td></tr></tbody></table>	Año / Meta	Hombres	Mujeres	2002	23.1	2.6	2008/2009	21.7	1.5	2014/2015	22.1	1.5	2019 Meta a corto plazo	18.46	1.25	2024 Meta a mediano plazo	13.91	0.95	2030 Meta a largo plazo	8.45	0.57
Año / Meta	Hombres	Mujeres																				
2002	23.1	2.6																				
2008/2009	21.7	1.5																				
2014/2015	22.1	1.5																				
2019 Meta a corto plazo	18.46	1.25																				
2024 Meta a mediano plazo	13.91	0.95																				
2030 Meta a largo plazo	8.45	0.57																				
Tendencia y desafíos	Reducción constante constituye como el principal desafío para el país.																					
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																					
Cobertura o escala del indicador	Nacional (urbano/rural)																					
Fuente de los datos	Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil publicadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social																					
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta de hogares																					

Disponibilidad de los datos (cualitativo)	
Periodicidad de los datos	No definida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2002; 2008/2009; 2014/2015
Periodicidad de actualización del indicador	No definida

Nombre indicador: Tasa global de fecundidad

Ficha técnica

Nombre del indicador	Tasa Global de fecundidad
Descripción corta del indicador	Promedio de hijos/as nacidos vivos que tendrían las mujeres al final de su vida reproductiva, si las tasas específicas de fecundidad actuales se mantuvieran constantes
Definición de las variables que componen el indicador	combina las tasas de fecundidad de todos los grupos de edad durante un período determinado y expresa el promedio de hijas e hijos nacidos vivos que tendrían las mujeres al final de su vida reproductiva si las tasas específicas de fecundidad actuales se mantuvieran constantes
Unidad de medida	La tasa global de fecundidad: expresada en nacimientos por mujer.
Fórmula de cálculo del indicador	
Relevancia o pertinencia del indicador	La fecundidad es una de las variables más importantes para evaluar la tendencia del crecimiento de la población, un descenso en la fecundidad tiene repercusiones positivas en la disminución de la mortalidad infantil y materna, y en el crecimiento de la población

Gráfico o representación, con frase de tendencia	 Tasa global de fecundidad Número de nacimientos por mujer <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa global de fecundidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1987</td> <td>5.6</td> </tr> <tr> <td>1995</td> <td>5.1</td> </tr> <tr> <td>1998-99</td> <td>5.0</td> </tr> <tr> <td>2002</td> <td>4.4</td> </tr> <tr> <td>2008-09</td> <td>3.6</td> </tr> <tr> <td>2014-15</td> <td>3.1</td> </tr> <tr> <td>2019 Meta a corto plazo</td> <td>2.66</td> </tr> <tr> <td>2024 Meta a mediano plazo</td> <td>2.11</td> </tr> <tr> <td>2032 Meta a largo plazo</td> <td>2.0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Tasa global de fecundidad	1987	5.6	1995	5.1	1998-99	5.0	2002	4.4	2008-09	3.6	2014-15	3.1	2019 Meta a corto plazo	2.66	2024 Meta a mediano plazo	2.11	2032 Meta a largo plazo	2.0
Año	Tasa global de fecundidad																				
1987	5.6																				
1995	5.1																				
1998-99	5.0																				
2002	4.4																				
2008-09	3.6																				
2014-15	3.1																				
2019 Meta a corto plazo	2.66																				
2024 Meta a mediano plazo	2.11																				
2032 Meta a largo plazo	2.0																				
Tendencia y desafíos	Reducir la brecha urbano/rural y población Indígena/ no indígena y establecer las metas correspondientes en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible (2030),																				
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																				
Cobertura o escala del indicador	Nacional, regional y departamental																				
Fuente de los datos	Encuesta Nacional Materno Infantil ENSMI																				
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta de hogares																				
Disponibilidad de los datos (cualitativo)																					
Periodicidad de los datos	No definido																				
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1987, 1995, 1998/1999, 2002, 2008/2009 y 2014/2015																				
Periodicidad de actualización del indicador	No definido																				
Relación del indicador con Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Lograr la universalización de la salud sexual y reproductiva de la población en edad fértil, haciendo énfasis en la educación sexual para adolescentes y jóvenes.																				

Nombre indicador: Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos																				
Descripción corta del indicador	Proporción de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos																				
Definición de las variables que componen el indicador	Corresponde a las mujeres de 15 a 49 años en unión matrimonial o de hecho que actualmente usan algún método moderno de anticoncepción. Como métodos modernos se incluyen: esterilización femenina, esterilización masculina, píldora, DIU, inyectables, implantes, condón masculino u otro método moderno.																				
Unidad de medida	Porcentaje de mujeres en edad reproductiva																				
Fórmula de cálculo del indicador	Número de mujeres entre 15 y 49 años en unión matrimonial o de hecho que actualmente usan algún método moderno de anticoncepción dividido por el número total de mujeres entre 15 y 49 años de edad.																				
Relevancia o pertinencia del indicador	El estudio de la prevalencia en el uso de métodos de planificación familiar es de particular importancia no sólo porque es el determinante próximo más importante de la fecundidad, sino además, para evaluar el éxito de los programas de planificación familiar.																				
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de tendencia</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1987</td> <td>19.1</td> </tr> <tr> <td>1995</td> <td>26.9</td> </tr> <tr> <td>1998-1999</td> <td>30.9</td> </tr> <tr> <td>2002</td> <td>34.4</td> </tr> <tr> <td>2008-2009</td> <td>44.0</td> </tr> <tr> <td>2014-2015</td> <td>48.9</td> </tr> <tr> <td>2019 Meta a corto plazo</td> <td>53.19</td> </tr> <tr> <td>2024 Meta a mediano plazo</td> <td>58.56</td> </tr> <tr> <td>2030 Meta a largo plazo</td> <td>65</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	1987	19.1	1995	26.9	1998-1999	30.9	2002	34.4	2008-2009	44.0	2014-2015	48.9	2019 Meta a corto plazo	53.19	2024 Meta a mediano plazo	58.56	2030 Meta a largo plazo	65
Año	Porcentaje																				
1987	19.1																				
1995	26.9																				
1998-1999	30.9																				
2002	34.4																				
2008-2009	44.0																				
2014-2015	48.9																				
2019 Meta a corto plazo	53.19																				
2024 Meta a mediano plazo	58.56																				
2030 Meta a largo plazo	65																				
Tendencia y desafíos	Aunque la tendencia a nivel nacional es positiva, cuando se analiza por grupos poblacionales (etnia) y territorios geográficos (urbano/rural), las brechas siguen sin cerrarse constituyéndose en el principal desafío como país.																				
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																				
Cobertura o escala del indicador	En términos de territorios la cobertura es a nivel nacional (urbano/rural), regiones (con limitaciones para las 2 primeras mediciones) y departamentos (disponible solo para las últimas dos mediciones). En términos de grupos poblacionales el indicador se puede desglosar por sexo, etnia y grupos de edad. Para efectos de comparabilidad en la serie estadística, se utiliza el concepto tradicional de etnia por observación. Dado los compromisos asumidos y ratificados por el país en el marco del convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, a partir de la última medición																				

	disponible se empezará a reportar la etnia por autoidentificación para esta fuente de información.
Fuente de los datos	Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil -ENSMI- del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos se obtienen a través de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil que el país realiza aproximadamente cada 5 años.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en forma restringida
Periodicidad de los datos	Quinquenal (aproximadamente)
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1987, 1995, 1998/1999, 2002, 2008/2009 y 2014/2015
Periodicidad de actualización del indicador	Recomendado actualizar cada quinquenio
Relación del indicador con Objetivos de la Política, Norma o Metas Ambientales o de DS Nacional (Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032)	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Lograr la universalización de la salud sexual y reproductiva de la población en edad fértil, haciendo énfasis en la educación sexual para adolescentes y jóvenes; Meta: 1.a) Garantizar a todos y todas las guatemaltecas el acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva, atendiendo su ciclo de vida, en condiciones de igualdad, sin discriminación por razones de sexo, género, etnia y/o edad; Resultado 1.1: La población cuenta con la información y los recursos para tomar decisiones responsables sobre su sexualidad y sobre las posibilidades de planificar los embarazos pero, sobre todo, para el ejercicio de su derecho a la salud.

Nombre indicador: Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1,000 mujeres de ese grupo de edad

Ficha técnica

Nombre del indicador	Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1,000 mujeres de ese grupo de edad
Descripción corta del indicador	Número anual de nacimientos, en las cuales la edad de las madres oscila de 10 a 14 años o de 15 a 19 años por cada 1,000 mujeres en el grupo de edad respectivo. (ONU, 2018).
Definición de las variables que componen el indicador	Número de nacidos vivos en mujeres de 10 a 14 años y de 15 a 19 años y número de mujeres de los mismos grupos de edad.
Unidad de medida	Número de hijos vivos por cada 1,000 mujeres según rangos de edad
Fórmula de cálculo del indicador	El numerador es el número de nacidos vivos en mujeres adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años), y el denominador una estimación de la exposición a la maternidad en mujeres del mismo grupo de edad. El resultado es multiplicado por 1,000 mujeres.

Relevancia o pertinencia del indicador	Evaluar la tendencia de crecimiento de la población.																																							
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table><thead><tr><th>Año</th><th>Tasa de fecundidad: 10-14 años</th><th>Tasa de fecundidad: 15-19 años</th></tr></thead><tbody><tr><td>1987</td><td></td><td>139</td></tr><tr><td>1995</td><td></td><td>126</td></tr><tr><td>1998/1999</td><td></td><td>117</td></tr><tr><td>2002</td><td></td><td>114</td></tr><tr><td>2008/2009</td><td></td><td>98</td></tr><tr><td>2014</td><td>2.57</td><td>92</td></tr><tr><td>2015</td><td>2.12</td><td>92</td></tr><tr><td>2016</td><td>2.18</td><td></td></tr><tr><td>2017</td><td>2.08</td><td></td></tr><tr><td>2019 Meta a corto plazo</td><td>1.25</td><td>89.14</td></tr><tr><td>2024 Meta a mediano plazo</td><td>0</td><td>85.57</td></tr><tr><td>2030 Meta a largo plazo</td><td>0</td><td>81.29</td></tr></tbody></table>	Año	Tasa de fecundidad: 10-14 años	Tasa de fecundidad: 15-19 años	1987		139	1995		126	1998/1999		117	2002		114	2008/2009		98	2014	2.57	92	2015	2.12	92	2016	2.18		2017	2.08		2019 Meta a corto plazo	1.25	89.14	2024 Meta a mediano plazo	0	85.57	2030 Meta a largo plazo	0	81.29
Año	Tasa de fecundidad: 10-14 años	Tasa de fecundidad: 15-19 años																																						
1987		139																																						
1995		126																																						
1998/1999		117																																						
2002		114																																						
2008/2009		98																																						
2014	2.57	92																																						
2015	2.12	92																																						
2016	2.18																																							
2017	2.08																																							
2019 Meta a corto plazo	1.25	89.14																																						
2024 Meta a mediano plazo	0	85.57																																						
2030 Meta a largo plazo	0	81.29																																						
Tendencia y desafíos	Disminuir significativamente la tasa de embarazos en mujeres adolescentes y que puedan aumentar sus posibilidades de tener un mejor desarrollo físico, psicológico y social.																																							
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																																							
Cobertura o escala del indicador	Nacional (urbana/rural) en el caso de la ENSMI. Nacional y departamentos en el caso del sistema de registros vitales.																																							
Fuente de los datos	Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil -ENSMI- del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y; Sistema de registros (o estadísticas) vitales del Instituto Nacional de Estadística.																																							
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos para el grupo de mujeres de 15 a 19 años de edad, se obtienen a través de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil. En el caso del grupo de mujeres de 10 a 14 años de edad a través de los registros vitales del INE.																																							
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	En el caso de la ENSMI, disponible en forma restringida. En el caso de las estadísticas vitales disponible en formato digital con un año de retraso en promedio.																																							
Periodicidad de los datos	En el caso de la ENSMI, quinquenal aproximadamente. En el caso de las estadísticas vitales anualmente.																																							
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	En el caso de la ENSMI se dispone para 1987, 1995, 1998/1999, 2002, 2008/2009 y 2014/2015. En el caso de las estadísticas vitales 2000-2015.																																							
Periodicidad de actualización del indicador	En el caso de la ENSMI, recomendado actualizar cada quinquenio. En el caso de las estadísticas vitales recomendado cada año.																																							
Relación del indicador con Objetivos de la Política, Norma o Metas Ambientales o de DS Nacional (Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032)	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Lograr la universalización de la salud sexual y reproductiva de la población en edad fértil, haciendo énfasis en la educación sexual para adolescentes y jóvenes; Meta 1.b) Alcanzar, en 2025, una tasa global de fecundidad de 2 hijos por mujer, para contribuir al mejoramiento de su salud y de la de su familia; Resultado 1.1: La población cuenta con la información y los recursos para tomar decisiones responsables sobre su sexualidad y sobre las posibilidades de planificar los embarazos pero, sobre todo, para el ejercicio de su derecho a la salud. Meta 2) Erradicar el embarazo en adolescentes menores de 16 años y disminuir la tasa de embarazos en adolescentes de 17-19 años.																																							

Nombre indicador: Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años

Nombre del indicador	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años																				
Descripción corta del indicador	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años																				
Definición de las variables que componen el indicador	Número de defunciones de niños que mueren antes de cumplir los 5 años de edad (numerador) dividido por el número total de nacidos vivos (denominador) por cada 1,000 nacidos vivos. Ambos hechos ocurridos durante el mismo período de tiempo.																				
Unidad de medida	mueres de niños por 1,000 nacidos vivos expresado como una tasa																				
Fórmula de cálculo del indicador	Número de defunciones de niños que mueren antes de cumplir los 5 años de edad (numerador) dividido por el número total de nacidos vivos (denominador) por cada 1,000 nacidos vivos. Ambos hechos ocurridos durante el mismo período de tiempo.																				
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador mide la supervivencia de las niñas y niños. Refleja el entorno social, económico y las condiciones en las cuales las niñas y niños viven, incluyendo el cuidado de su salud. Permite observar el comportamiento de la mortalidad de este grupo poblacional en un momento y lugar determinado.																				
Gráfico o representación, con frase de tendencia	Muertes por 1,000 nacidos vivos <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de mortalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1987</td> <td>110</td> </tr> <tr> <td>1995</td> <td>68</td> </tr> <tr> <td>1998/99</td> <td>59</td> </tr> <tr> <td>2002</td> <td>53</td> </tr> <tr> <td>2008/2009</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>2014/2015</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>2019 Meta a corto plazo</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>2024 Meta a mediano plazo</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>2030 Meta a largo plazo</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table> Línea base	Año	Tasa de mortalidad	1987	110	1995	68	1998/99	59	2002	53	2008/2009	42	2014/2015	35	2019 Meta a corto plazo	25	2024 Meta a mediano plazo	20	2030 Meta a largo plazo	20
Año	Tasa de mortalidad																				
1987	110																				
1995	68																				
1998/99	59																				
2002	53																				
2008/2009	42																				
2014/2015	35																				
2019 Meta a corto plazo	25																				
2024 Meta a mediano plazo	20																				
2030 Meta a largo plazo	20																				
Tendencia y desafíos	Reducción constante y marcadas brechas tanto poblacionales (indígena/no indígena) como territoriales (urbano/rural) lo que se constituye como el principal desafío para el país.																				
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																				
Cobertura o escala del indicador	Nacional (urbano/rural), regiones y departamentos. En el caso de las desagregaciones geográficas y de población, las tasas se calculan para los 10 años anteriores a cada encuesta y en el caso del dato a nivel nacional, las tasas se calculan 5 años anteriores a cada encuesta.																				
Fuente de los datos	Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil publicadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social																				
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta de hogares																				

Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en forma restringida
Periodicidad de los datos	No definida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1987, 1995, 1998/1999, 2002, 2008/2009 y 2014/2015
Periodicidad de actualización del indicador	No definida
Relación del indicador con Objetivos de la Política, Norma o Metas Ambientales o de DS Nacional (Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032)	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez; Meta 3: Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad en la niñez en treinta puntos.

Nombre indicador: Tasa de mortalidad neonatal

Ficha técnica

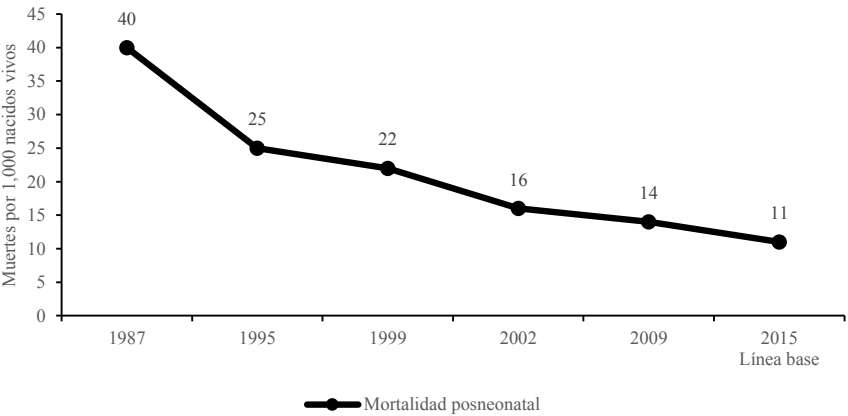
Nombre del indicador	Tasa de mortalidad neonatal																				
Descripción corta del indicador	Tasa de mortalidad neonatal																				
Definición de las variables que componen el indicador	Número de defunciones de niños que mueren durante los primeros 28 días de haber nacido (numerador) dividido por el número total de nacidos vivos (denominador) en un período de tiempo t; por cada 1,000 nacidos vivos.																				
Unidad de medida	mueres de niños por 1,000 nacidos vivos expresado como una tasa																				
Fórmula de cálculo del indicador	Número de defunciones de niños que mueren durante los primeros 28 días de haber nacido dividido por el número total de nacidos vivos por cada 1,000 nacidos vivos. Ambos hechos ocurridos durante el mismo período de tiempo.																				
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador mide la supervivencia de las niñas y niños. Refleja el entorno social, económico y las condiciones en las cuales las niñas y niños viven, incluyendo el cuidado de su salud. Permite observar el comportamiento de la mortalidad de este grupo poblacional en un momento y lugar determinado.																				
Gráfico o representación, con frase de tendencia	El gráfico muestra la tendencia de la mortalidad neonatal en Colombia. La tasa ha disminuido consistentemente desde 1987, pasando de 33 muertes por 1,000 nacidos vivos a 12 en la meta 2030. La línea base se establece en 17 muertes por 1,000 nacidos vivos para el período 2008/2009 a 2014/2015. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de mortalidad neonatal (muertes por 1,000 nacidos vivos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1987</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>1995</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>1998/99</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>2002</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>2008/2009</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>2014/2015</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>2019 Meta a corto plazo</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>2024 Meta a mediano plazo</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>2030 Meta a largo plazo</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Tasa de mortalidad neonatal (muertes por 1,000 nacidos vivos)	1987	33	1995	26	1998/99	23	2002	22	2008/2009	17	2014/2015	17	2019 Meta a corto plazo	16	2024 Meta a mediano plazo	14	2030 Meta a largo plazo	12
Año	Tasa de mortalidad neonatal (muertes por 1,000 nacidos vivos)																				
1987	33																				
1995	26																				
1998/99	23																				
2002	22																				
2008/2009	17																				
2014/2015	17																				
2019 Meta a corto plazo	16																				
2024 Meta a mediano plazo	14																				
2030 Meta a largo plazo	12																				
Tendencia y desafíos	Reducción constante y marcadas brechas tanto poblacionales (indígena/no indígena) como territoriales (urbano/rural) lo que se constituye como el principal desafío para el país.																				
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																				
Cobertura o escala del indicador	Nacional (urbano/rural), regiones y departamentos. En el caso de las desagregaciones geográficas y de población, las tasas se calculan para los 10 años anteriores a cada encuesta y en el caso del dato a nivel nacional, las tasas se calculan 5 años anteriores a cada encuesta.																				
Fuente de los datos	Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil publicadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social																				
Método de levantamiento o	Encuesta de hogares																				

captura de los datos	
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en forma restringida
Periodicidad de los datos	No definida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1987, 1995, 1998/1999, 2002, 2008/2009 y 2014/2015
Periodicidad de actualización del indicador	No definida
Relación del indicador con Objetivos de la Política, Norma o Metas Ambientales o de DS Nacional (Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032)	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez; Meta 2: Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad infantil en 25 puntos.

Nombre indicador: Tasa de mortalidad posneonatal

Ficha técnica

Nombre del indicador	Tasa de mortalidad postneonatal
Descripción corta del indicador	Tasa de mortalidad postneonatal
Definición de las variables que componen el indicador	Este indicador se define como la probabilidad de morir entre el primer mes de vida y antes de cumplir el primer año de vida
Unidad de medida	tasa
Fórmula de cálculo del indicador	Número de defunciones de niños que mueren entre el primer mes de vida y antes de cumplir el primer año de vida (numerador) dividido por el número total de nacidos vivos (denominador) por cada 1,000 nacidos vivos. Ambos hechos ocurridos durante el mismo período de tiempo.
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador mide la supervivencia de las niñas y niños. Refleja el entorno social, económico y las condiciones en las cuales las niñas y niños viven, incluyendo el cuidado de su salud. Permite observar el comportamiento de la mortalidad de este grupo poblacional en un momento y lugar determinado.

Gráfico o representación, con frase de tendencia	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Mortalidad posneonatal (Muertes por 1,000 nacidos vivos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1987</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>1995</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>1999</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>2002</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>11</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Mortalidad posneonatal (Muertes por 1,000 nacidos vivos)	1987	40	1995	25	1999	22	2002	16	2009	14	2015	11
Año	Mortalidad posneonatal (Muertes por 1,000 nacidos vivos)														
1987	40														
1995	25														
1999	22														
2002	16														
2009	14														
2015	11														
Tendencia y desafíos	Reducción constante y marcadas brechas tanto poblacionales (indígena/no indígena) como territoriales (urbano/rural) lo que se constituye como el principal desafío para el país.														
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica														
Cobertura o escala del indicador	Nacional (urbano/rural), regiones y departamentos. En el caso de las desagregaciones geográficas y de población, las tasas se calculan para los 10 años anteriores a cada encuesta y en el caso del dato a nivel nacional, las tasas se calculan 5 años anteriores a cada encuesta.														
Fuente de los datos	Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil publicadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social														
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta de hogares														
Disponibilidad de los datos (cualitativo)															
Periodicidad de los datos	No definida														
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1987, 1995, 1998/1999, 2002, 2008/2009 y 2014/2015														
Periodicidad de actualización del indicador	No definida														
Relación del indicador con Objetivos de la Política, Norma o Metas Ambientales o de DS Nacional (Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032)	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez; Meta 3: Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad en la niñez en treinta puntos.														

Nombre indicador: Tasa de mortalidad infantil

Ficha técnica

Nombre del indicador	Tasa de mortalidad infantil																				
Descripción corta del indicador	Tasa de mortalidad infantil																				
Definición de las variables que componen el indicador	La tasa de mortalidad infantil se define como la probabilidad de que un niño o niña muera durante el primer año de vida																				
Unidad de medida	Tasa																				
Fórmula de cálculo del indicador	Número de defunciones de niños que mueren durante el primer año de vida (numerador) dividido por el número total de nacidos vivos (denominador) por cada 1,000 nacidos vivos. Ambos hechos ocurridos durante el mismo período de tiempo.																				
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador mide la supervivencia de las niñas y niños. Refleja el entorno social, económico y las condiciones en las cuales las niñas y niños viven, incluyendo el cuidado de su salud. Permite observar el comportamiento de la mortalidad de este grupo poblacional en un momento y lugar determinado.																				
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de mortalidad infantil</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de mortalidad infantil (muertes por 1,000 nacidos vivos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1987</td> <td>73</td> </tr> <tr> <td>1995</td> <td>51</td> </tr> <tr> <td>1999</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>2002</td> <td>39</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>2019 (Meta a corto plazo)</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>2024 (Meta a mediano plazo)</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>2032 (Meta a largo plazo)</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Tasa de mortalidad infantil (muertes por 1,000 nacidos vivos)	1987	73	1995	51	1999	45	2002	39	2009	30	2015	28	2019 (Meta a corto plazo)	22	2024 (Meta a mediano plazo)	15	2032 (Meta a largo plazo)	3
Año	Tasa de mortalidad infantil (muertes por 1,000 nacidos vivos)																				
1987	73																				
1995	51																				
1999	45																				
2002	39																				
2009	30																				
2015	28																				
2019 (Meta a corto plazo)	22																				
2024 (Meta a mediano plazo)	15																				
2032 (Meta a largo plazo)	3																				
Tendencia y desafíos	Reducción constante y marcadas brechas tanto poblacionales (indígena/no indígena) como territoriales (urbano/rural) lo que se constituye como el principal desafío para el país.																				
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																				
Cobertura o escala del indicador	Nacional (urbano/rural), regiones y departamentos. En el caso de las desagregaciones geográficas y de población, las tasas se calculan para los 10 años anteriores a cada encuesta y en el caso del dato a nivel nacional, las tasas se calculan 5 años anteriores a cada encuesta.																				
Fuente de los datos	Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil publicadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social																				
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta de hogares																				

Disponibilidad de los datos (cualitativo)	
Periodicidad de los datos	No definida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1987, 1995, 1998/1999, 2002, 2008/2009 y 2014/2015
Periodicidad de actualización del indicador	No definida
Relación del indicador con Objetivos de la Política, Norma o Metas Ambientales o de DS Nacional (Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032)	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez; Meta 3: Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad en la niñez en treinta puntos.

Nombre indicador: Porcentaje de niños y niñas de 12-23 meses con esquema completo de vacunación

Ficha técnica

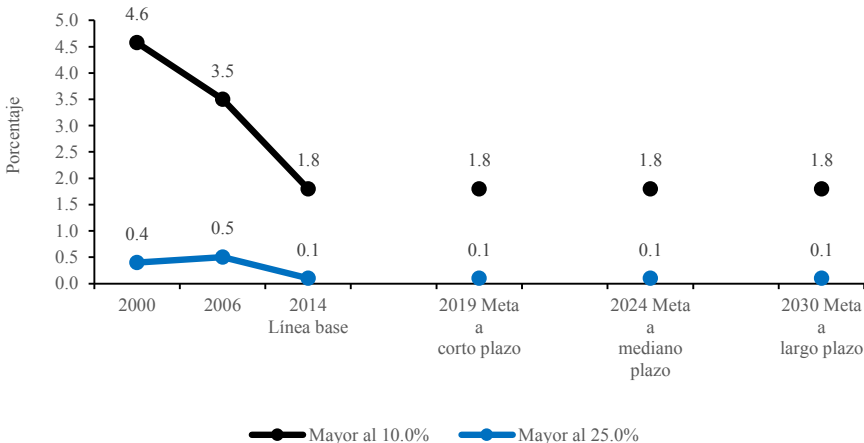
Nombre del indicador	Porcentaje de niños y niñas de 12-23 meses con esquema completo de vacunación
Descripción corta del indicador	Proporciona información de la cobertura del esquema completo de vacunación para niños y niñas de 12-23 meses.
Definición de las variables que componen el indicador	Cobertura del esquema completo de vacunación para niños y niñas de 12-23 meses, de acuerdo a la ENSMI “todas las vacunas” incluye BCG, 3 dosis de polio, 3 dosis de DTP, y sarampión
Unidad de medida	%
Fórmula de cálculo del indicador	Número de niños y niñas de 12-23 meses con esquema completo de vacunación (numerador) dividido por el total de niños y niñas de 12-23 meses. Ambos hechos ocurridos durante el mismo período de tiempo.
Relevancia o pertinencia del indicador	la vacunación constituye una de las acciones más costo-efectivas de la salud pública. Las acciones de vacunación se desarrollan de manera local y trascienden al nivel nacional e internacional y son consideradas como una estrategia eficaz y equitativa cuyo impacto en la salud pública se evidencia a corto, mediano y largo plazo

Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Tendencia</caption> <thead> <tr> <th>Año / Período</th> <th>Porcentaje (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1987</td> <td>24.7</td> </tr> <tr> <td>1995</td> <td>42.6</td> </tr> <tr> <td>1998-99</td> <td>59.5</td> </tr> <tr> <td>2002</td> <td>62.5</td> </tr> <tr> <td>2008-09</td> <td>71.2</td> </tr> <tr> <td>2014-15</td> <td>59</td> </tr> <tr> <td>2019 Meta a corto plazo</td> <td>68.65</td> </tr> <tr> <td>2024 Meta a mediano plazo</td> <td>80.71</td> </tr> <tr> <td>2032 Meta a largo plazo</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	Año / Período	Porcentaje (%)	1987	24.7	1995	42.6	1998-99	59.5	2002	62.5	2008-09	71.2	2014-15	59	2019 Meta a corto plazo	68.65	2024 Meta a mediano plazo	80.71	2032 Meta a largo plazo	100
Año / Período	Porcentaje (%)																				
1987	24.7																				
1995	42.6																				
1998-99	59.5																				
2002	62.5																				
2008-09	71.2																				
2014-15	59																				
2019 Meta a corto plazo	68.65																				
2024 Meta a mediano plazo	80.71																				
2032 Meta a largo plazo	100																				
Tendencia y desafíos	Revertir la tendencia del período 2008/09-2014/2015 y progresivamente reducir la brecha existente																				
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																				
Cobertura o escala del indicador	Nacional, regional y departamento																				
Fuente de los datos	Encuesta Nacional Materno Infantil ENSMI																				
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta de hogares																				
Disponibilidad de los datos (cualitativo)																					
Periodicidad de los datos	No definido																				
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1987, 1995, 1998/1999, 2002, 2008/2009 y 2014/2015																				
Periodicidad de actualización del indicador	No definido																				
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez																				

Nombre Indicador: Proporción de la población con grandes gastos en salud por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares

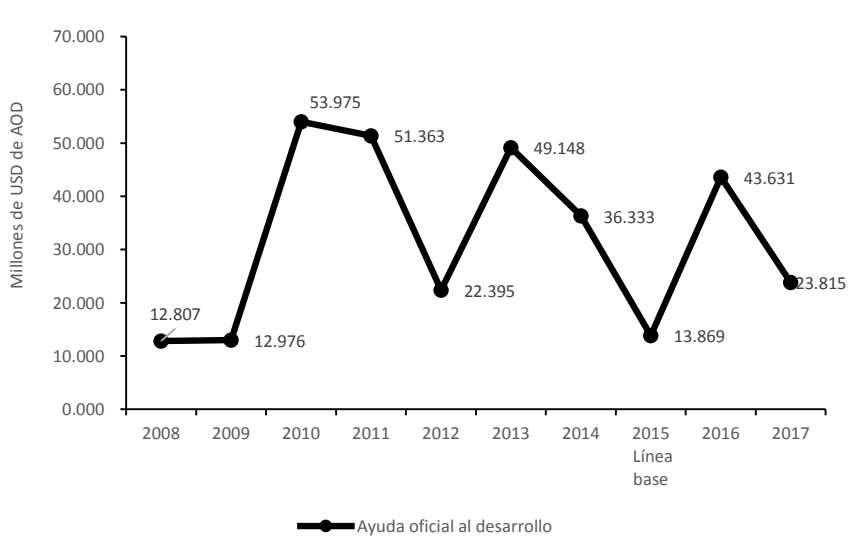
Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de la población con grandes gastos de salud por hogar, como porcentaje del total de gastos o ingresos del hogar.
Descripción corta del indicador	Proporción de la población que incurre en gastos en salud.
Definición de las variables que componen el indicador	a) Gasto de los hogares en salud que se define como cualquier gasto incurrido en el momento del uso del servicio para obtener cualquier tipo de cuidado (promotivo, preventivo, curativo, de rehabilitación, paliativo o de cuidados a largo plazo), incluidos todos los medicamentos, vacunas y otras preparaciones farmacéuticas, así como todos los productos de salud, de cualquier tipo de proveedor y para todos los miembros del hogar. b) El gasto en consumo de los hogares y los ingresos de los hogares son medidas de bienestar monetario. El consumo de los hogares es una función del ingreso permanente, que es una medida de los recursos económicos a largo plazo de un hogar que determinan los estándares de vida. El consumo se define generalmente como la suma de los valores monetarios de todos los artículos (bienes y servicios) consumidos por el hogar durante un período determinado.
Unidad de medida	Porcentaje de personas.
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{\sum_i m_i \omega_i 1 \left(\frac{\text{Gasto de salud del hogar } i}{\text{Gasto total del hogar } i} > \tau \right)}{\sum_i m_i \omega_i}$ En donde: <i>i</i> = es el hogar 1 () = función del indicador que toma el valor 1 si la expresión entre corchetes es verdadera, y 0 de lo contrario. <i>m_i</i> = corresponde al número de miembros del hogar <i>i</i> <i>ω_i</i> = peso muestral del hogar <i>i</i> <i>τ</i> = es un umbral que identifica los grandes gastos del hogar en salud como una proporción del consumo o ingreso total del hogar (es decir, 10% y 25%).
Relevancia o pertinencia del indicador	Se refiere a la identificación de personas que necesitan dedicar una parte sustancial de sus gastos o ingresos totales del hogar a la atención médica.

Gráfico o representación, con frase de tendencia	 El gráfico muestra la tendencia de los hogares con gasto en salud elevado. La línea negra (Mayor al 10.0%) comienza en 4.6% en 2000, disminuye a 3.5% en 2006 y 1.8% en 2014, manteniéndose en 1.8% como meta para 2019, 2024 y 2030. La línea azul (Mayor al 25.0%) comienza en 0.4% en 2000, sube a 0.5% en 2006 y baja a 0.1% en 2014, manteniéndose en 0.1% como meta para 2019, 2024 y 2030. El eje Y representa el porcentaje (0.0 a 5.0) y el eje X muestra los años y metas. <table><tr><th>Año</th><th>Mayor al 10.0%</th><th>Mayor al 25.0%</th></tr><tr><td>2000</td><td>4.6</td><td>0.4</td></tr><tr><td>2006</td><td>3.5</td><td>0.5</td></tr><tr><td>2014</td><td>1.8</td><td>0.1</td></tr><tr><td>2019 Meta a corto plazo</td><td>1.8</td><td>0.1</td></tr><tr><td>2024 Meta a mediano plazo</td><td>1.8</td><td>0.1</td></tr><tr><td>2030 Meta a largo plazo</td><td>1.8</td><td>0.1</td></tr></table>	Año	Mayor al 10.0%	Mayor al 25.0%	2000	4.6	0.4	2006	3.5	0.5	2014	1.8	0.1	2019 Meta a corto plazo	1.8	0.1	2024 Meta a mediano plazo	1.8	0.1	2030 Meta a largo plazo	1.8	0.1
Año	Mayor al 10.0%	Mayor al 25.0%																				
2000	4.6	0.4																				
2006	3.5	0.5																				
2014	1.8	0.1																				
2019 Meta a corto plazo	1.8	0.1																				
2024 Meta a mediano plazo	1.8	0.1																				
2030 Meta a largo plazo	1.8	0.1																				
Tendencia y desafíos	En cuanto al comportamiento, se advierte que la proporción de hogares con gasto en salud mayor al 10% de su gasto total, se redujo entre 2000 y 2014 de 4.6% a 1.8%. También se puede observar en la gráfica que para el año 2000, el 0.4% de los hogares tenían un gasto en salud mayor al 25% del gasto total, este aumentó ligeramente al 0.5% para el 2006, y se redujo a 0.1% en 2014. El gasto en salud va aumentando según el grupo de edad el cual es mayor para las personas de 60 años o más, por lo que se espera de parte del Estado se brinde la cobertura adecuada a servicios de salud, a este grupo de población vulnerable.																					
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.																					
Cobertura o escala del indicador	Las desagregaciones con las que se cuenta para el indicador, son: por área de residencia, sexo, grupo de edad, por etnia y por quintil.																					
Fuente de los datos	Encuestas Nacionales de Condiciones de Vida -ENCOVI-.																					
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos provienen de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística, realizadas en 2000, 2006 y 2014.																					
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	No está disponible, hay que solicitar su cálculo al Instituto Nacional de Estadística.																					
Periodicidad de los datos	Aproximadamente cada cuatro o cinco años, cuando se realiza una Encuesta de Condiciones de Vida.																					
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: 2000, 2006 y 2014.																					
Periodicidad de actualización del indicador	Cada vez que los datos están disponibles.																					
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general. Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma.																					

Nombre indicador: Total neto de Asistencia Oficial para el Desarrollo destinado a los sectores de la Investigación Médica y la Atención Sanitaria Básica.

Ficha técnica

Nombre del indicador	Total neto de Asistencia Oficial para el Desarrollo destinado a los sectores de la investigación médica y la atención sanitaria básica.																						
Descripción corta del indicador	El indicador compara el volumen total neto de la Asistencia Oficial para el Desarrollo destinado a los sectores de investigación médica y la atención sanitaria básica.																						
Definición de las variables que componen el indicador	Se entiende como: 1. Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) a todos los desembolsos netos de créditos y donaciones realizados según los criterios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). 2. Investigación Médica. Es aquella que tiene por objetivo generar nuevos conocimientos que ayuden al diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades en humanos. 3. Atención Sanitaria Básica. La asistencia sanitaria es el conjunto de informaciones, cuidados, intervenciones y tratamientos médicos y farmacéuticos que reciben las personas enfermas por parte de los profesionales de la salud.																						
Unidad de medida	Moneda Extranjera (Dólares de los Estados Unidos de América)																						
Fórmula de cálculo del Indicador	Suma de los flujos de Ayuda Oficial para el Desarrollo de todos los donantes a los países en desarrollo para la investigación médica y sanitaria básica.																						
Relevancia o pertinencia del indicador	Cantidad de recursos por concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo -AOD- de la Cooperación Internacional que ingresan al Estado de Guatemala y son utilizados para el tema de Investigación Médica y Salud Básica que inciden en la reducción del déficit de los servicios y la mejora de la calidad de vida de la población, contribuyendo al desarrollo.																						
Gráfico o representación, con frase de tendencia	 Millones de USD de AOD <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Ayuda oficial al desarrollo (Millones de USD de AOD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>12.807</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>12.976</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>53.975</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>51.363</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>22.395</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>49.148</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>36.333</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>13.869</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>43.631</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>23.815</td> </tr> </tbody> </table> Línea base ● Ayuda oficial al desarrollo *OCDE, 2019.	Año	Ayuda oficial al desarrollo (Millones de USD de AOD)	2008	12.807	2009	12.976	2010	53.975	2011	51.363	2012	22.395	2013	49.148	2014	36.333	2015	13.869	2016	43.631	2017	23.815
Año	Ayuda oficial al desarrollo (Millones de USD de AOD)																						
2008	12.807																						
2009	12.976																						
2010	53.975																						
2011	51.363																						
2012	22.395																						
2013	49.148																						
2014	36.333																						
2015	13.869																						
2016	43.631																						
2017	23.815																						

Tendencia y desafíos	En los últimos años, la mayor cantidad de recursos recibidos por el concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo para el tema de Investigación Médica y Salud Básica, fue en el ejercicio fiscal 2010 con \$53.97 millones, siguiéndole el ejercicio fiscal 2013 con \$49.15 millones y el ejercicio fiscal 2016 con \$43.63 millones. En ese sentido, se puede inferir que la tendencia del indicador tiene un comportamiento levemente positivo. El mayor desafío consiste en promover e incluir más iniciativas de cooperación internacional dirigidas al tema de Investigación Médica y Salud Básica, para contribuir al alcance del cumplimiento de la meta.
Notas sobre posibles saltos en la serie	Los saltos marcados en la serie de datos reflejados en la gráfica, obedecen a que existen periodos definidos para los marcos programáticos en los cuales se establecen los convenios marcos de las oficinas y agencias de cooperación, que marcan la tendencia de los recursos que se proporcionan a Guatemala durante un periodo determinado en años, con el objetivo de contribuir al logro del indicador.
Cobertura o escala del indicador	Nacional.
Fuente de los datos	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
Método de levantamiento o captura de los datos	Un informador estadístico es responsable de la recopilación de estadísticas DAC en cada país / agencia proveedora. Este reportero suele estar ubicado en la agencia nacional de ayuda, el Ministerio de Asuntos Exteriores o Finanzas, etc.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Los datos se encuentran disponibles en el período de años del 2008 al 2017. Además se encuentra desagregado por sector, por fuente de la cooperación, por donante.
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2008 al 2017
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Bienestar para la gente. Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi-mortalidad de la población en general. Meta: 1.Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud. Resultado: La población tiene acceso universal a servicios, para garantizar los procesos de recuperación de su salud con pertinencia de pueblos maya, xinca y garífuna, de género, etaria y sexual.

ACCESO AL AGUA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

ANEXO 1

Fichas técnicas de los indicadores de la prioridad nacional de acceso al agua y gestión de los recursos naturales

Meta / Indicador	Subindicador ⁶⁷ ó indicador complementari o ⁶⁸	Meta nacional		Meta nacional 2030 ⁶⁹ /2032 ⁷⁰	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilida d de información estadística	Compor tamient o del indicad or
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
Meta 15.2: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial													
15.2.1.a) Área de bosque natural bajo manejo mediante incentivos forestales y otros	NA	166,424	374,424	500,000 ³	Hectáreas acumuladas	2015	19,795.75	1998	485.9	2018	104,545.13	con información	Positivo
15.2.2.b) Plantaciones forestales bajo manejo mediante incentivos forestales y otros	NA	37,990	89,990	170,990	Hectáreas acumuladas	2015	10,810	1998	1,099.00	2018	28,755	con información	Positivo
15.2.3.c) Sistemas agroforestales bajo manejo mediante incentivos forestales y otros	NA	12,758	34,758	83,955	Hectáreas acumuladas	2015	1,831	2007	117	2018	8,605	con información	Positivo
15.a.1 La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas	NA	ND	ND	ND	Dólares de los Estados Unidos de América (expresado en millones a precios constantes)	2015	US\$ 3.08	2008	US\$ 5.33	2017	US\$ 1.405	con información	Negativo

⁶⁷ Corresponde a la desagregación del indicador

⁶⁸ Indicador que mide el país, que se aproxima al indicador o subindicador propuesto en la metadata.

⁶⁹ Meta definida en la agenda ODS

⁷⁰ Meta definida en el Plan Nacional de Desarrollo

Meta / Indicador	Subindicador ⁶⁷ ó indicador complementario ⁶⁸	Meta nacional		Meta nacional 2030 ⁶⁹ /2032 ⁷⁰	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
15.b.1 La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas	NA	ND	ND	ND	Dólares de los Estados Unidos de América (expresado en millones a precios constantes)	2015	US\$ 3.08	2008	US\$ 5.33	2017	US\$ 1.405	con información	Negativo
15.2.1 Progresos en la gestión forestal sostenible	i) Tasa de variación neta anual del área forestal. ¹	ND	ND	ND	Tasa de variación interanual	2012	0.986	2006	0.932	2012	0.986	información parcial	
	ii) Proporción de la relación anual del Stock de biomasa (bosque) sobre el suelo expresado en toneladas/ha anual ¹	ND	ND	ND	Proporción	2010	0.93	2000	1.13	2010	0.93		
	iii) Proporción de la relación anual de la superficie forestal en áreas protegidas, expresado en hectáreas ¹	ND	ND	ND	Proporción	2010	0.94	SD	SD	2010	0.94		
	iv) Proporción de la relación anual del área forestal bajo un plan de manejo forestal a largo plazo ¹	ND	ND	ND	Proporción	2015	1.12	2009	1.23	2017	0.89		Negativo

Meta / Indicador	Subindicador ⁶⁷ ó indicador complementario ⁶⁸	Meta nacional		Meta nacional 2030 ⁶⁹ /2032 ⁷⁰	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
	v) Proporción de la relación anual del Área forestal bajo un esquema de manejo certificado ¹	ND	ND	ND	Proporción	2018	0.9877	SD	SD	2018	0.9877		
Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales													
12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB	Huella material en términos absolutos ¹	62,192	62,192	62,192	Toneladas métricas en millones	2008	62,192	2001	52,153	2008	62,192	con información	
	Huella material per cápita ¹	4.55	4.55	4.55	Toneladas /Per Cap	2008	4.55	2001	4.54	2008	4.55		
	Huella material en relación PIB en precios constantes del 2001 ¹	322.41	322.41	322.41	Toneladas en relación al PIB (precios constantes al 2001)	2008	322.41	2001	354.97	2008	322.41		
12.2.2 Consumo material interior en términos absolutos, consumo material interior per cápita y consumo material interior por PIB	Consumo de materiales en términos absolutos ¹	65,233	65,233	65,233	Toneladas métricas en millones	2008	65,233	2001	55,700	2008	65,233	con información	
	Consumo de materiales per cápita ¹	4.77	4.77	4.77	Toneladas /Per Cap	2008	4.77	2001	4.84	2008	4.77		
	Consumo de materiales en relación al PIB a precios constantes del 2001 ¹	338.18	338.18	338.18	Toneladas en relación al PIB (precios constantes de 2001)	2008	338.18	2001	378.97	2008	338.18		

Meta / Indicador	Subindicador ó indicador complementario ⁶⁷ ⁶⁸	Meta nacional		Meta nacional 2030 ⁶⁹ /2032 ⁷⁰	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
12.a.1 Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales	NA	ND	ND	ND	Dólares de los Estados Unidos de América (expresado en millones a precios constantes)	2015	0.29	2008	0.91	2015	0.29	con información	
15.7.1 Proporción de vida silvestre comercializada que ha sido objeto de caza furtiva o de tráfico ilícito	Porcentaje de Especies forestales comercializadas ilegalmente. ⁷¹²	ND	ND	ND	Porcentaje	2015	Rosul 0.021 Caoba 0.0002 Cedro 0.0047	2014	Rosul 0.55 Caoba 0.0169 Cedro 0.0001	2017	Rosul 0.61 Caoba 0.0004 Cedro 0.0078	información parcial	Negativo
	Especies de Vida silvestre incautada (no forestal) ²	ND	ND	ND	Número	2015	238	2015	238	2017	165		Negativo
15.5.1 Índice de la Lista Roja / Listado de especies amenazadas/Especies exóticas e invasoras	Porcentaje de especies amenazadas ²	12.99	10.4	10.4	porcentaje	2013	12.96	1999	17.65	2018	12.99	información parcial	Negativo
	Número de especies exóticas presentes por categoría de afectación	1421	1421	1421	Número	2009	1,421	SD	SD	2009	1,421		
Meta E4P3M3a Al menos 10,000 millones de m3 de agua están siendo almacenados por medio de lagunetas y embalses.													
6.4.2 Nivel de estrés por escasez de agua: extracción de agua dulce como proporción de	Porcentaje de utilización del agua disponible ²	ND	ND		porcentaje	2005	33.01	SD	SD	2005	33.01	información parcial	

⁷¹Valores mayores de 0.5 el comercio es ilegal, valores por debajo de 0.5 el comercio es legal, Valores 0.5 el comercio legal e ilegal se mantiene en equilibrio.

Meta / Indicador	Subindicador ⁶⁷ ó indicador complementario ⁶⁸	Meta nacional		Meta nacional 2030 ⁶⁹ /2032 ⁷⁰	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
los recursos de agua dulce disponibles													
14.1.1 Índice de eutrofización en cuerpos de agua (lagos y ríos, costera) y densidad de desechos flotantes/ Parámetros de eutrofización (% , tasa, volumen.)	Volumen de desechos plásticos recolectados por año en las zonas costeras ²	ND	ND		Toneladas	2015	756	2014	896	2018	382.5	información parcial	
Meta E4P3M4 Al menos el 50% de las tierras consideradas como de muy alto y alto potencial para riego poseen sistemas eficientes de riego para la mejora de la productividad agrícola.													
Porcentaje de tierras (territorios priorizados) de alto potencial para riego poseen sistemas eficientes de riego de acuerdo con el estándar requerido	% de superficie bajo riego de acuerdo al potencial de riego ¹ .	ND	ND	50% ²	porcentaje	2003	11.91	1997	4.95	2003	11.91	información parcial	
	% de riego de superficie de acuerdo al potencial de riego ¹ .	ND	ND	ND	porcentaje	2003	7.58	SD	SD	2003	7.58		
	% de riego por aspersión de acuerdo al potencial de riego ¹ .	ND	ND	ND	porcentaje	2003	3.6	SD	SD	2003	3.6		
	% de riego localizado de acuerdo al potencial de riego ¹ .	ND	ND	ND	porcentaje	2003	0.73	SD	SD	2003	0.73		
Meta E4P10M3 El 10% del combustible utilizado se deriva de combustibles no fósiles													
7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpios	Porcentaje de utilización energética del Recurso hídrico ²	ND	ND	ND	porcentaje	2016	21.8	SD	SD	2018	24.90	información parcial	

Meta / Indicador	Subindicador ⁶⁷ ó indicador complementario ⁶⁸	Meta nacional		Meta nacional 2030 ⁶⁹ /2032 ⁷⁰	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
	Porcentaje de utilización energética del Recurso geotérmico ²	ND	ND	ND	porcentaje	2018	3.4	SD	SD	2018	3.9		
	Porcentaje de utilización energético del recurso Eólico ²	ND	ND	ND	porcentaje	2016	27.1	SD	SD	2018	28.1		
	Utilización energía solar en MW ²	ND	ND	ND	MW	2016	85	SD	SD	2018	92.5		
	Utilización de energía Biomásico en MW ²	ND	ND	ND	MW	2016	701	SD	SD	2018	671		
7.a.1 Suma en dólares de los Estados Unidos movilizada por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares	NA	ND	ND	ND	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin Información	
Meta E4P2M2 En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques.													
15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total	NA	33.7	33.7	33.7 ⁴	porcentaje	2016	33	2001	38	2016	33	con información	Negativo
	Superficie de Cobertura forestal afectada por incendios forestales Ha. ²	ND	ND	ND	Hectáreas	2015	10,193.70	2005	34,157	2017	15,895		
	Proporción de la superficie total del territorio bajo	32.9	34.9	38.3	Porcentaje	2015	31.785	1955	1.8	2018	31.853		Positivo

Meta / Indicador	Subindicador ⁶⁷ ó indicador complementario ⁶⁸	Meta nacional		Meta nacional 2030 ⁶⁹ /2032 ⁷⁰	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
	manejo de áreas protegidas												
15.1.2 Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema	Porcentaje de áreas protegidas con cobertura total o parcial en las IBAs ⁷² terrestre ¹	72	72	72	porcentaje	2018	72	SD	SD	2018	72	con información	
	Porcentaje de áreas protegidas con cobertura total o parcial en las IBAs agua dulce ¹	50	50	50	porcentaje	2018	50	SD	SD	2018	50		
	Porcentaje de áreas protegidas con cobertura total o parcial en las AZEs ⁷³ terrestre ¹	56	56	56	porcentaje	2018	56	SD	SD	2018	56		
Tasa de deforestación (Cambios en la cobertura forestal)	NA	0.55	0.55	0.55	Tasa	2016	0.55	1991	1.43	2016	0.55	con información	
Meta E4P3M1 En el 2032, las instituciones públicas y la sociedad disponen de una Ley de Aguas consensuada, con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos.													
6.5.1 Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100)	NA	≥31	≥41	≥61	Valor del GIRH 1-100	2017	baja - 25	SD	SD	2017	baja - 25	con información	
	Entorno propicio GIRH ¹	≥31	≥51	≥71	Valor del Grado gestión 1-100	2017	baja - 28	SD	SD	2017	baja - 28		

⁷²IBAs, por sus siglas en inglés, Áreas Importantes para Aves y Biodiversidad, es decir, sitios que contribuyen significativamente a la persistencia global de la biodiversidad, identificados utilizando datos de aves

⁷³AZEs por sus siglas en inglés, sitios de Alliance for Zero Extinction (Ricketts et al. 2005), es decir, sitios que contienen efectivamente a la población entera de al menos una especie evaluada como En Peligro Crítico o En Peligro en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN

Meta / Indicador	Subindicador ⁶⁷ ó indicador complementari o ⁶⁸	Meta nacional		Meta nacional 2030 ⁶⁹ /2032 ⁷⁰	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilida d de información estadística	Compor tamient o del indicad or
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
	Instituciones y participación ¹	≥45	≥51	≥71	Valor de Grado de gestión 1-100	2017	Media baja - 36	SD	SD	2017	Media baja - 36		
	Instrumentos de gestión ¹	≥25	≥31	≥51	Valor del Grado de gestión 1-100	2017	baja - 19	SD	SD	2017	baja - 19		
	Financiamiento y presupuesto ¹	≥25	≥31	≥51	Valor del Grado de gestión 1-100	2017	baja - 16	SD	SD	2017	baja - 16		
Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países													
11.5.2 Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el PIB mundial, incluidos los daños ocasionados por los desastres en infraestructuras esenciales y las perturbaciones para servicios básicos	Porcentaje de Pérdidas económicas directas en relación con el PIB nacional corriente. ¹	Reducir	Reducir	Reducir	porcentaje	2012	0.3	1976	23	2018	0.3	con información parcial	Estático
	Daños en la infraestructura esencial expresada en millones de dólares. ¹	Reducir	Reducir	Reducir	Dólares de los Estados Unidos de América (expresado en millones a precios constantes)	2012	97.2	1976	829.6	2018	121.6		Negativ o
	Número de interrupciones de los servicios básicos. ¹	ND	ND	ND	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD		
13.1.1 Número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local	Personas afectadas por desastres. ¹	Reducir	Reducir	Reducir	Tasa por cada 100 mil personas	2015	14299	2012	45415	2018	25451	con información	Negativ o
	Personas Desaparecidas por desastres. ¹	Reducir	Reducir	Reducir	Tasa por cada 100 mil personas	2015	3	2012	0	2018	5		Negativ o

Meta / Indicador	Subindicador ó indicador complementario ⁶⁸	Meta nacional		Meta nacional 2030 ⁶⁹ /2032 ⁷⁰	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilida d de información estadística	Compor tamient o del indicad or
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
	Personas fallecidas por desastres. ¹	Reducir	Reducir	Reducir	Tasa por cada 100 mil personas	2015	10	2012	0	2018	2		Positivo
13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrados que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, y promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional, un informe bienal de actualización o similar)	NA	Implementa ción de acciones	Implement ación de acciones	Implementa ción de acciones con resultados sostenidos	Informes de Comunicacion es	2016	Acciones establecida s	2001	Acciones iniciales	2016	Accione establecidas	con información	
13.3.2 Numero de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistemática e individual para aplicar la adaptación, la mitigación y la transferencia de tecnología y las medidas de desarrollo	Capacidad institucional para aplicar la adaptación ¹	Acciones establecidas	Acciones con resultados	Acciones con resultados sostenidos	Informes de Comunicacion es	2016	Acciones iniciales	2001	Sin Acciones	2016	Acciones iniciales	con información	
	Capacidad institucional para aplicar la mitigación ¹	Acciones establecidas	Acciones con resultados	Acciones con resultados sostenidos	Informes de Comunicacion es	2016	Acciones Establecida s	2001	Acciones en Planificaci ón	2016	Acciones Establecidas		
	Capacidad institucional para la transferencia de tecnología ¹	Acciones establecidas	Acciones con resultados	Acciones con resultados sostenidos	Informes de Comunicacion es	2016	Acciones de gestión	2001	Acciones Iniciales	2016	Acciones iniciales		

Meta / Indicador	Subindicador ⁶⁷ ó indicador complementario ⁶⁸	Meta nacional		Meta nacional 2030 ⁶⁹ /2032 ⁷⁰	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
11.a.1 Proporción de población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad	Proporción de población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad. ¹	ND	ND	ND	Porcentaje	2018	5.87	SD	SD	2018	5.87	información parcial	
	Proporción de población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo regional que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad. ¹	ND	ND	ND	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD		
11.b.1 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local	Registro de afectados, desaparecidos y muertos. ¹	ND	ND	ND	registros	2015	si cumple	2012	si cumple	2018	si cumple	información parcial	Positivo

Meta / Indicador	Subindicador ⁶⁷ ó indicador complementario ⁶⁸	Meta nacional		Meta nacional 2030 ⁶⁹ /2032 ⁷⁰	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030	registros de personas que han sufrido lesiones, enfermedades u otros efectos sobre la salud, daños directos a sus activos de medio de vida ¹	ND	ND	ND	registros	S/D	S/D	S/D	S/D	2018	no cumple		
	Registros de pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, - Tiempos y costos de suspensión de servicios básicos. ¹	ND	ND	ND	registros	2012	si cumple	1976	si cumple	2018	si cumple		Positivo
	Registros de estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional. ¹	ND	ND	ND	registros	2014	si cumple	2011	si cumple	2018	si cumple		Positivo
	Registros de estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local. ¹	ND	ND	ND	registros	2018	si cumple	S/D	S/D	2018	si cumple		
	Registros de programas para la percepción del riesgo a desastres. ¹	ND	ND	ND	registros	2018	no cumple	S/D	S/D	2018	no cumple		

Meta / Indicador	Subindicador ⁶⁷ ó indicador complementario ⁶⁸	Meta nacional		Meta nacional 2030 ⁶⁹ /2032 ⁷⁰	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
	Porcentaje de lugares poblados que no tienen una percepción adecuada del desastre. ²	ND	ND	ND	porcentaje	2014	62.08	2014	62.08	2014	62.08		
13.a.1 Suma en dólares de los Estados Unidos movilizada por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares	NA	ND	ND	ND	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin Información	
Meta E4P3M7 Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado													
6.a.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno	NA	ND	ND	ND	Dólares de los Estados Unidos de América (expresado en millones a precios constantes)	2015	1.478	2011	3.318	2017	7.063	con información	Positivo
6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón	Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento. ²	65.6	74.3	90 ⁷⁴	porcentaje	2014	53.3	1989	31.1	2014	53.3	información parcial	
Meta E4P3M6 Las 38 cuencas hidrográficas del país cuentan con un índice de calidad de agua.													
6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad	NA	ND	ND	ND	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin Información	
META 12.4 Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente													

⁷⁴Meta definida en el Plan Nacional de Desarrollo

Meta / Indicador	Subindicador ⁶⁷ ó indicador complementari o ⁶⁸	Meta nacional		Meta nacional 2030 ⁶⁹ /2032 70	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilida d de información estadística	Compor tamient o del indicad or
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
12.4.1 Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los desechos peligrosos y otros productos químicos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como lo exige cada acuerdo pertinente	NA	85	100	100	porcentaje	2018	85	SD	SD	2018	85	con información	
12.4.1.a Convenio Montreal	Carbonos CFS Importación	0	0	0	Toneladas Métricas	2015	0	2001	264	2015	0		
	Bromuro de metilo CH3 Br Importación	ND	0	0	Toneladas Métricas	2015	0	2002	1182.3	2015	0		
Meta 15.3 Para 2020, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo													
15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total	a) Tendencias en la cobertura vegetal del suelo ¹	ND	ND	ND	porcentaje	2010	33.7	2001	37.51	2010	33.5	información parcial	
	b) Productividad neta de la tierra ¹	ND	ND	ND		0	0	0	0	0	0		
	c) Existencia de carbono ¹	ND	ND	ND		0	0	0	0	0	0		
Meta 6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible para todos													

Meta / Indicador	Subindicador ⁶⁷ ó indicador complementario ⁶⁸	Meta nacional		Meta nacional 2030 ⁶⁹ /2032 ⁷⁰	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura	Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua	85.6	87.1	90	Porcentaje	2014	76.3	2000	71	2014	76.3	información parcial	
	Proporción de sistemas de agua registrados en MSPAS/SIVIA GUA que cumplen con los parámetros en las variables de análisis 76ftmicrobiológico y cloro residual. ²	ND	ND	ND	porcentaje	2018	3.06	2018	3.06	2018	3.06		
Meta 6.3 Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y el aumento del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en un [x]% a nivel mundial													
6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura	NA	15	20	30 ⁴	porcentaje	2006	5	2006	5	2006	5	con información	
6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento	NA	85	90.7	100	porcentaje	2015	44.12	2015	44.12	2018	83.82	con información	Positivo

Meta / Indicador	Subindicador ⁶⁷ ó indicador complementario ⁶⁸	Meta nacional		Meta nacional 2030 ⁶⁹ /2032 ⁷⁰	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
Proporción de municipios con sistemas de tratamiento adecuado de desechos líquidos.	NA	22.3	50	100	porcentaje	2016	15.9	2013	13.9	2016	15.9	Con información	Positivo
Meta 14.5 Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible													
Tasa de pérdida de cobertura de manglar (% cobertura mangle)	NA	-2.07	-1.14	0 ⁴	Tasa	2012	-2.07	2006	2.4	2012	-2.07	con información	
14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas	Porcentaje de áreas protegidas con cobertura total o parcial en las IBAs de zona marina ¹				porcentaje	2018	100	SD	SD	2018	100	con información parcial	
	Porcentaje de áreas protegidas con cobertura total o parcial en las AZEs zona marina ¹				porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD		
6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo	1) ecosistemas relacionados con agua continental ¹	ND	ND	ND	Hectáreas	2010	334,330	2003	373,019	2010	334,330	información parcial	
	2) ecosistemas relacionados con agua marino costero ¹	ND	ND	ND	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD		
	3) los humedales realizados por el ser humano ¹	ND	ND	ND	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD		
Meta E4P2M5 Reducir a cero la deforestación anual neta en zonas núcleo de áreas protegidas.													

Meta / Indicador	Subindicador ⁶⁷ ó indicador complementario ⁶⁸	Meta nacional		Meta nacional 2030 ⁶⁹ /2032 ⁷⁰	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
15.4.1 Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas	Porcentaje de áreas protegidas con cobertura total o parcial en las IBAs de montaña ¹	63	63	63	porcentaje	2018	63	SD	SD	2018	63	con información	
	Porcentaje de áreas protegidas con cobertura total o parcial en las AZEs de montaña ¹	71	71	71	porcentaje	2018	71	SD	SD	2018	71		
15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas	NA	ND	ND	ND	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin Información	
Meta E4P10M1 Reducir el consumo de leña a 2.00 m3/ persona/año.													
Población y Hogares que consumen leña según territorio urbano/rural	Población que utiliza leña ¹	2,341,592	2,341,592	2,341,592	hogares	2014	2,341,592	2000	1,630,398	2014	2,341,592	con información	
	Proporción de hogares que utiliza combustibles sólidos ²	76.9	76.9	76.9	porcentaje	2014	76.9	1989	79.3	2014	76.9		
E4P3M3B Se ha reducido a cero las pérdidas de vidas humanas a causa de inundaciones.													
11.5.1 Número de muertes , afectados y desaparecidos por desastres por cada 100 mil personas	Personas afectadas por desastres. ¹	Reducir	Reducir	Reducir	Tasa de número de afectados/100 mil personas	2015	14,299	2012	45,415	2018	25,451	con información	Positivo

Meta / Indicador	Subindicador ⁶⁷ ó indicador complementario ⁶⁸	Meta nacional		Meta nacional 2030 ⁶⁹ /2032 ⁷⁰	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
	Personas Desaparecidas por desastres. ¹	Reducir	Reducir	Reducir	Tasa de número de desaparecidos/ 100 mil personas	2015	3	2012	0	2018	5		Negativo
	Personas fallecidas por desastres. ¹	Reducir	Reducir	Reducir	Tasa de número de fallecidos/100 mil personas	2015	10	2012	0	2018	2		Positivo
Meta E4P8M2 Se han ampliado las áreas de las zonas marino costeras, sitios Ramsar, ecosistemas lacustres y pluviales que se encuentran bajo algún mecanismo de uso sostenible y/o conservación.													
Porcentaje de zonas costeras y marinas conservadas	NA	3.05	4.53	6.40	porcentaje	2015	3.05	S/D	S/D	2015	3.05	con información	
Meta E4P1M2 Se han estabilizado las emisiones de CO2-e per cápita en 2.5 toneladas.													
Emisiones de dióxido de carbono (per cápita)	NA	0.99	0.94	0.84	Toneladas per cápita	2005	0.99	1990	0.84	2005	0.99	con información	
	Emisiones de CO2 equivalente ²	40.60	43.90	47.80 ^{4,75}	Millones de toneladas	2005	31.45	1994	26.15	2005	31.45		
11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)	PM2.5 a nivel de ciudad capital. ¹	No superar 10 µg/m³	No superar 10 µg/m⁴	No superar 10 µg/m⁵	µg/m³.Promedio por año	2015	43.7	2013	40.8	2017	37	información parcial	Positivo
	PM10 a nivel nacional, promedio a 24 hrs. ²	No superar 50 µg/m³	No superar 50 µg/m⁴	No superar 50 µg/m⁵	µg/m3.Promedio a 24 horas	2013	46.78	2013	46.78	2013	46.78		
Meta E4P2M4 Superar los 600 puntos en la efectividad de manejo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (Sigap).													

⁷⁵ La meta podría incluso reducirse a 41.66 Millones de Toneladas por año siempre que se cumplan las condiciones de contar con el apoyo técnico y financiero necesario proveniente de recursos internacionales públicos y privados, nuevos y adicionales.

Meta / Indicador	Subindicador ⁶⁷ ó indicador complementari o ⁶⁸	Meta nacional		Meta nacional 2030 ⁶⁹ /2032 ⁷⁰	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilida d de información estadística	Compor tamient o del indicad or
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
Grado de efectividad de manejo del SIGAP	NA	519	557	>600 ⁴	Valor del grado	2015	540	2002	466	2018	519	con información	Negativ o
Meta E4P2M1 Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes económicos y ambientales para la población.													
Porcentaje de bosques que generan bienes económicos y ambientales*	i)Proporción de la participación de los productos del bosque en relación al resto de productos de la economía nacional ¹	5.12	5.12	5.12	Porcentaje	2010	4.28	2001	5.38	2010	4.28	Con información	
	ii) Proporción de la contribución del bosque y los agregados ambientales del bosque al PIB nacional ¹ .	3.15	3.15	3.15	Porcentaje	2006	2.58	2001	3.15	2006	2.58		
	iii) Empleos generados en el sector forestal ¹	572,499	572,499	572,499	Personas ocupadas	2006	572,499	2001	504,644	2006	572,499		
Meta 7.2 Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía													
% de energía eléctrica que proviene de hidroelectricidad	NA	50.90	50.95	39.9	Porcentaje	2015	37.4	2005	40.5	2018	41.5	Con información	Positivo

Meta / Indicador	Subindicador ⁶⁷ ó indicador complementari o ⁶⁸	Meta nacional		Meta nacional 2030 ⁶⁹ /2032 ⁷⁰	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilida d de información estadística	Compor tamient o del indicad or
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
12.c.1 Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo) y como proporción del total de los gastos nacionales en combustibles fósiles	NA	ND	ND	ND	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	

Fuente: Elaboración Segeplán, 2019, con información de las instituciones del sector ambiental.

ANEXO 2

Fichas técnicas de los indicadores de la prioridad nacional de acceso al agua y gestión de los recursos naturales

Nombre indicador: 15.2.1.a Área de bosque natural bajo manejo mediante incentivos forestales y otros

Ficha técnica

Nombre del indicador	15.2.1.a Área de bosque natural bajo manejo mediante incentivos forestales y otros																								
Descripción corta del indicador	Establece la tendencia histórica de la superficie del bosque natural que se maneja bajo incentivos forestales.																								
Definición de las variables que componen el indicador	Superficie del territorio cubierta por bosques natural bajo incentivos forestales.																								
Unidad de medida	Hectáreas																								
Fórmula de cálculo del indicador	Sumatoria acumulada de la superficie de bosque natural bajo manejo con incentivos.																								
Relevancia o pertinencia del indicador	Muestra el compromiso de país por mantener, incrementar y conservar el bosque natural, tomando en cuenta la importancia que tienen los bienes y los servicios ecosistémicos que proveen el bosque al ser humano y a la sociedad guatemalteca, como: regulador de ciclo del agua, proveedor de agua, generador de energía, exposición del paisaje, reducción del riesgo por efecto de eventos climáticos, etc.																								
Gráfico de tendencia	<table><thead><tr><th>Año</th><th>Superficie acumulada (Hectáreas)</th><th>Tipo</th></tr></thead><tbody><tr><td>2015</td><td>19,795</td><td>Línea base</td></tr><tr><td>2016</td><td>50,434</td><td>Dato histórico</td></tr><tr><td>2017</td><td>71,063</td><td>Dato histórico</td></tr><tr><td>2018</td><td>104,545</td><td>Dato histórico</td></tr><tr><td>2019</td><td>166,424</td><td>Meta corto plazo</td></tr><tr><td>2024</td><td>374,424</td><td>Meta mediano plazo</td></tr><tr><td>2032</td><td>500,000</td><td>Meta largo plazo</td></tr></tbody></table>	Año	Superficie acumulada (Hectáreas)	Tipo	2015	19,795	Línea base	2016	50,434	Dato histórico	2017	71,063	Dato histórico	2018	104,545	Dato histórico	2019	166,424	Meta corto plazo	2024	374,424	Meta mediano plazo	2032	500,000	Meta largo plazo
Año	Superficie acumulada (Hectáreas)	Tipo																							
2015	19,795	Línea base																							
2016	50,434	Dato histórico																							
2017	71,063	Dato histórico																							
2018	104,545	Dato histórico																							
2019	166,424	Meta corto plazo																							
2024	374,424	Meta mediano plazo																							
2032	500,000	Meta largo plazo																							
Tendencia y desafíos	El desafío para INAB como responsable del indicador, es desagregar la información a nivel de departamentos y el monitoreo del indicador asegurando el cumplimiento de los compromisos estadísticos asumidos en los planes de manejo para bosques naturales.																								
Notas sobre posibles saltos en la serie	El salto, en el número de hectáreas en el 2006, y se explica, en parte a la vigencia de los proyectos de incentivos vigentes desde 1996 hasta el 2006, año de finalización.																								
Cobertura o escala del indicador	Nacional y departamental																								

Fuente de los datos	Instituto Nacional de Bosques; SIFGUA
Método de levantamiento o captura de los datos	Base de datos del INAB; Registros administrativos INAB, Reuniones con Dirección de Planificación del INAB. Taller de validación.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Página Web de INAB
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1998 - 2017
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridad Adaptación y mitigación frente al cambio climático, meta 1 resultado 1.1 Prioridad Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático Meta 1, Resultado 1.1, Meta 2, Resultado 2.1; Meta 5, Resultado 5.1 Prioridad: Acceso a energía de calidad y con cobertura nacional. Meta 1 Resultado 1.1 Meta 2: Energía de calidad en todo el país para su utilización en actividades productivas, industriales, comerciales y agrícolas. Resultado 2.1.

Nombre indicador: 15.2.2 Plantaciones forestales bajo manejo mediante incentivos forestales y otros.

Ficha técnica

Nombre del indicador	15.2.2 Plantaciones forestales bajo manejo mediante incentivos forestales y otros
Descripción corta del indicador	El indicador permite conocer la cantidad de la superficie de plantaciones forestales que están siendo manejados mediante incentivos forestales.
Definición de las variables que componen el indicador	Superficie de plantaciones establecidas mediante incentivos forestales.
Unidad de medida	Hectáreas
Fórmula de cálculo del indicador	Plantaciones forestales= Has de superficie establecidas anualmente establecidas.
Relevancia o pertinencia del indicador	Las plantaciones aun cuando no son equivalentes en diversidad biológica al bosque natural, son alternativa económica y ambiental para la población, al recuperar cobertura en áreas con vocación forestal, reducir problemas en tierras deforestadas y degradadas, a estabilizar pendientes en riesgo y fijar dióxido de carbono (FAO 1991, 2004). Promover la diversificación forestal para el abastecimiento de bienes maderables y solventar la demanda de leña como material combustible.

Gráfico de tendencia	Hectáreas acumuladas 2015 2016 2017 2018 2019 2024 2030/2032 Línea base Meta corto... Meta mediano... Meta largo...
Tendencia y desafíos	El comportamiento del indicador muestra una tendencia en aumento en el periodo 1998-2017, logrando acumular 153,615 Ha de plantación forestal al año 2017. El desafío para INAB como ente responsable del indicador, es asegurar el monitoreo del indicador para el cumplimiento de los compromisos estadísticos asumidos en los planes de manejo de plantaciones. La línea base establecida es de 141,010 ha acumuladas que corresponde al dato del año 2015.
Notas de saltos en la serie	Para los años 2014 al 2017, el comportamiento se explica por el proceso de transición del programa de incentivos PINPEP/PINFOR a Probosque y la asignación de presupuesto.
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Instituto Nacional de Bosques
Método de levantamiento o captura de los datos	Plan de trabajo aprobado y monitoreo de avance en campo.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Información disponible en SIFGUA-INAB.
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2007 – 2017
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridad Adaptación y mitigación frente al cambio climático, Meta 1 resultado 1.1 Prioridad Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático Meta 1, Resultado 1.1, Meta 2, Resultado 2.1; Meta 5, Resultado 5.1 Prioridad: Acceso a energía de calidad y con cobertura nacional.

Nombre indicador: 15.2.3 Sistemas agroforestales bajo manejo mediante incentivos forestales y otros

Ficha técnica

Nombre del indicador	15.2.3 Sistemas agroforestales bajo manejo mediante incentivos forestales y otros																
Descripción corta del indicador	Superficie del suelo establecida con sistemas agroforestales, mediante incentivos forestales.																
Definición de las variables que componen el indicador	Superficie del territorio nacional en hectáreas bajo manejo de sistemas agroforestales, mediante incentivos forestales.																
Unidad de medida	Hectáreas																
Formula del indicador	Hectáreas cubiertas con sistemas agroforestales.																
Relevancia o pertinencia del indicador	Es alternativa para restaurar la base productiva en tierras forestales degradadas, dinamiza la economía rural con la generación de empleo, diversificación de la producción e incremento de ingresos como resultado de la producción de cultivos rentables. Asimismo, disminuye la presión sobre el bosque natural y contribuye a la seguridad alimentaria y energética de la familia rural																
Gráfico de tendencia	<table><thead><tr><th>Años</th><th>Hectáreas</th></tr></thead><tbody><tr><td>2015</td><td>1,831</td></tr><tr><td>2016</td><td>3,502</td></tr><tr><td>2017</td><td>6,137</td></tr><tr><td>2018</td><td>8,605</td></tr><tr><td>2019</td><td>12,758</td></tr><tr><td>2024</td><td>34,758</td></tr><tr><td>2030/2032</td><td>83,955</td></tr></tbody></table>	Años	Hectáreas	2015	1,831	2016	3,502	2017	6,137	2018	8,605	2019	12,758	2024	34,758	2030/2032	83,955
Años	Hectáreas																
2015	1,831																
2016	3,502																
2017	6,137																
2018	8,605																
2019	12,758																
2024	34,758																
2030/2032	83,955																
Tendencia y desafíos	Los registros muestran una tendencia en aumento sostenido de la superficie acumulada con sistemas agroforestales, en el período 2007-2017, alcanzado 11,334 ha de SAF bajo manejo. Los registros anuales evidencian un incremento en los últimos cinco años de 9,834 ha de SAF bajo manejo, este incremento se debe a que los incentivos PINPEP fueron incluidos en el presupuesto nacional en cumplimiento de la Ley de Probosque. El indicador desagregado por genero muestra una participación significativa de la mujer en los proyectos de PIMPEP, logrando el involucramiento de 8,744 mujeres en el periodo 2007-2015, con una relación de 8/10 es decir, por cada 8 mujeres involucradas, participan 10 hombres (Hombres 10,930/mujeres 8,744). La participación se consolidó en los últimos 3 años (2013, 2014,2015).																
Nota sobre posibles saltos	Para los años 2014 al 2017, el comportamiento se explica por el proceso de transición del programa de incentivos PINPEP/PINFOR a Probosque y la asignación de presupuesto.																

Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Instituto Nacional de Bosques
Método de levantamiento o captura de los datos	Plan de trabajo aprobado y monitoreo de avance en campo.
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2007 – 2017
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridad: Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y mitigación del cambio climático. Meta 1: el 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques naturales que genera bienes económicos y ambientales. Meta 3: Mantener no menos del 2.6% de la superficie terrestre con plantaciones forestales Resultado 3.1. Prioridad: Incremento de la participación de la energía renovable en la matriz energético, considerando la participación ciudadana y con pertinencia cultural. Meta 1: Reducir el consumo de leña a 2.00 m3. /persona/año Resultado 1.1

Nombre indicador: 15.a.1 y 15.b.1 Asistencia Oficial para el Desarrollo y gasto público destinado a la Conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas.

Ficha técnica

Nombre del indicador	15.a.1 y 15.b.1 Asistencia Oficial para el Desarrollo y gasto público destinado a la Conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas.
Descripción corta del indicador	El indicador calcula el total de la Asistencia Oficial para el Desarrollo AOD movilización de los recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar lo ordenación sostenible de los bosques y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo con miras a la conservación y la reforestación.
Definición de las variables que componen el indicador	Se entiende como: 1. Asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a todos los desembolsos netos de créditos y donaciones realizados según los criterios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). 2. Conservación y la reforestación de los bosques: la Conservación Comprende la protección, el mantenimiento, la rehabilitación, la restauración y la mejora de poblaciones y ecosistemas. Ello conlleva una gestión de la biosfera sensata, con determinadas limitaciones sociales y económicas, produciendo bienes y servicios sin agotar la diversidad natural de los ecosistemas. Reforestación consiste en replantar árboles en un tramo de terreno que, por algún motivo, ha perdido su cubierta forestal. La reforestación es un movimiento planeado o deliberado para que vuelva a crecer

	la vegetación perdida debido a la actividad humana, desastre natural o el cambio climático repentino.
Unidad de medida	Moneda Extranjera (Dólares de los Estados Unidos de América)
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{\sum AOD\ Pa}{\sum AOD}$ $\sum AOD$: Sumatoria de la ayuda oficial para el desarrollo destinada a conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas P: Países a: año
Relevancia o pertinencia del indicador	Cantidad de recursos por concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo -AOD- de la Cooperación Internacional que ingresan al Estado de Guatemala y son utilizados para el tema de conservación y la reforestación de áreas.
Gráfico o representación, con frase de tendencia	*Información de la OCDE, https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=CRS1#
Tendencia y desafíos	En la última década, la mayor cantidad de recursos recibidos por el concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo para el tema de conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas, fue en el ejercicio fiscal 2014 el cual ascendió a \$ 5.92 millones, siguiéndole el ejercicio fiscal 2008 con \$ 5.33 millones. En los otros 8 ejercicios fiscales la tendencia se marca de forma constante, el año 2009 es uno de los años en los que menos recursos se recibieron \$ 0.122 millones. El mayor desafío consiste en promover e incluir más iniciativas de cooperación internacional dirigidas al tema para contribuir al alcance del cumplimiento de la meta.
Notas sobre posibles saltos en la serie	Los saltos marcados en la serie de datos reflejados en la gráfica, obedecen a que existen periodos definidos para los marcos programáticos en los cuales se establecen los convenios marcos de las oficinas y agencias de cooperación, que marcan la tendencia de los recursos que se proporcionan a Guatemala durante un periodo determinado en años, con el objetivo de contribuir al logro del indicador.
Cobertura o escala del indicador	Nacional.
Fuente de los datos	OCDE, https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=CRS1#
Método de levantamiento o captura de los datos	El CAD / OCDE ha estado recopilando datos sobre los recursos oficiales y privados desde 1960 a nivel agregado y 1973 a un nivel de actividad a través del sistema de notificación del acreedor (datos del CRS se consideran completos a partir de 1995 para los compromisos a un nivel de actividad y 2002 para los desembolsos). Última actualización: 19 Julio el año 2016. Los datos son reportados por los donantes de acuerdo con las mismas normas y metodologías (http://www.oecd.org/dac/stats/methodology.htm). Los datos se presentan sobre una base anual año calendario por los reporteros de estadística de las administraciones nacionales.

	Proceso de recolección: Un reportero estadística es responsable de la recopilación de estadísticas del CAD en cada país / agencia que proporciona.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Este indicador puede desagregarse por donante, país receptor, tipo de financiación, el tipo de ayuda, políticas y reglamentos comerciales y de ajuste subsectores relacionados con el comercio entre otros.
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Información recopilada y sistematizada de la última década, del año 2008 al 2017, según la fuente de datos descrita.
Periodicidad de actualización del indicador	Bienal.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Recursos naturales hoy y para el futuro. Prioridad: Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático. Meta: 2. En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques. Resultado: Se han consolidado esfuerzos entre gobiernos locales, instituciones de gobierno y comunidades, lográndose la conservación, protección y manejo sostenible de los bosques naturales en tierras que tienen capacidad para la protección y producción forestal, y se han implementado acciones de restauración ecológica en las tierras desprovistas de bosques con este mismo tipo de capacidad de uso.

Nombre indicador: 12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB

Ficha técnica

Nombre del indicador	12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB
Descripción corta del indicador	Mide la cantidad total de materia prima extraída para cubrir la demanda en la cadena productiva para generar los bienes y servicios utilizados en la economía guatemalteca (Consejo Nacional para la Implementación de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 2018), independiente si los materiales se extrajeron del territorio nacional o de otras partes del mundo. Dan una estimación más cercana a la realidad del flujo másico total de materias primas que intervinieron en el proceso productivo de un bien comercial.
Definición de las variables que componen el indicador	Huella material en términos absolutos: $RMC = DEU + RME_{internas} - RME_{exp}$ RMC =Consumo o extracción de materias primas para la producción de bienes y servicios en la economía DEU = cantidad de materias primas usadas, extraídas del territorio; RMI = cantidad de materia prima que ingreso por importaciones; RME = cuanta extracción de materia prima fue necesaria de exportaciones) -Población total -PIB en millones de quetzales constantes.
Unidad de medida	Toneladas métricas absolutas Toneladas/hectárea Toneladas/Per cápita Toneladas/millones de Q

Fórmula de cálculo del indicador	Se calcula como la suma total de la extracción o consumo de materiales (huella material) para cada uno de los sectores de extracción de materiales, expresada en Toneladas métricas, toneladas/Per cápita y toneladas/PIB. $RMC = RMI - RME_{exp}$ $RMI = DEU + RME_{imp}$ $RMC = DEU + RME_{internas} - RME_{exp}$ $RMC = \text{Consumo de materias primas}$; $DEU = \text{Extracción interna usadas}$; $RMI = \text{Entrada de materias primas}$; $RME = \text{cuanta extracción de materia prima fue necesaria (materias primas de Local o de exportaciones)}$ Tipos de materiales utilizados en la economía nacional : i) Biomasa: está compuesta por la subcategorías alimentos, animales, forrajes, madera y otra biomasa; ii) Combustibles fósiles: compuestos por carbón, gas natural, petróleo y otros fósiles que corresponden a Turba y productos manufacturados predominantes de combustibles fósiles; iii) Minerales: compuesto por minerales metálicos y no metálicos, iv) Minerales para la construcción: compuesto por minerales usados en la construcción (calizas, piedras y arenas) (IARNA-URL., 2012)																								
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador muestra la extracción de materia prima en el país como un total, también desagregado por biomasa, combustibles fósiles, minerales y materiales de construcción. Permite saber la presión que tienen las extracciones sobre el ambiente (huella material por hectárea), la presión que ejerce cada habitante sobre el ambiente (huella material per cápita) así como lo que representen estas extracciones medidas en relación al PIB. El aprovechamiento no sostenido de los recursos naturales para producir algún bien o servicio en el tiempo, puede provocar que la economía se contraiga, y a la vez, provoque deterioro de los recursos naturales haciendo que la población y el territorio sea vulnerable ante los efectos del cambio climático.																								
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Toneladas métricas en millones</caption> <thead> <tr> <th>Años</th> <th>Extracción (millones de toneladas métricas)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2000</td><td>49.1</td></tr> <tr><td>2001</td><td>51.0</td></tr> <tr><td>2002</td><td>51.0</td></tr> <tr><td>2003</td><td>50.5</td></tr> <tr><td>2004</td><td>55.0</td></tr> <tr><td>2005</td><td>55.0</td></tr> <tr><td>2006</td><td>58.0</td></tr> <tr><td>2007</td><td>62.0</td></tr> <tr><td>2008</td><td>62.2</td></tr> <tr><td>2019</td><td>62.2</td></tr> <tr><td>2024</td><td>62.2</td></tr> </tbody> </table>	Años	Extracción (millones de toneladas métricas)	2000	49.1	2001	51.0	2002	51.0	2003	50.5	2004	55.0	2005	55.0	2006	58.0	2007	62.0	2008	62.2	2019	62.2	2024	62.2
Años	Extracción (millones de toneladas métricas)																								
2000	49.1																								
2001	51.0																								
2002	51.0																								
2003	50.5																								
2004	55.0																								
2005	55.0																								
2006	58.0																								
2007	62.0																								
2008	62.2																								
2019	62.2																								
2024	62.2																								
	Huella material per cápita <table border="1"> <caption>Toneladas por persona</caption> <thead> <tr> <th>Años</th> <th>Huella material (toneladas por persona)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2000</td><td>4.4</td></tr> <tr><td>2001</td><td>4.5</td></tr> <tr><td>2002</td><td>4.4</td></tr> <tr><td>2003</td><td>4.2</td></tr> <tr><td>2004</td><td>4.5</td></tr> <tr><td>2005</td><td>4.4</td></tr> <tr><td>2006</td><td>4.5</td></tr> <tr><td>2007</td><td>4.6</td></tr> <tr><td>2008</td><td>4.5</td></tr> <tr><td>2019</td><td>4.5</td></tr> <tr><td>2024</td><td>4.5</td></tr> </tbody> </table>	Años	Huella material (toneladas por persona)	2000	4.4	2001	4.5	2002	4.4	2003	4.2	2004	4.5	2005	4.4	2006	4.5	2007	4.6	2008	4.5	2019	4.5	2024	4.5
Años	Huella material (toneladas por persona)																								
2000	4.4																								
2001	4.5																								
2002	4.4																								
2003	4.2																								
2004	4.5																								
2005	4.4																								
2006	4.5																								
2007	4.6																								
2008	4.5																								
2019	4.5																								
2024	4.5																								

	Huella material PIB <table border="1"> <caption>Data for Huella material PIB</caption> <thead> <tr> <th>Años</th> <th>Toneladas por cada millón de Q generado por el país</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2001</td><td>355.0</td></tr> <tr><td>2002</td><td>338.4</td></tr> <tr><td>2003</td><td>322.6</td></tr> <tr><td>2004</td><td>342.0</td></tr> <tr><td>2005</td><td>335.5</td></tr> <tr><td>2006</td><td>333.4</td></tr> <tr><td>2007</td><td>332.2</td></tr> <tr><td>2008</td><td>Linea base</td></tr> <tr><td>2019</td><td>Meta corto plazo: 322.4</td></tr> <tr><td>2024</td><td>Meta mediano plazo: 322.4</td></tr> <tr><td>2030</td><td>Meta largo plazo: 322.4</td></tr> </tbody> </table>	Años	Toneladas por cada millón de Q generado por el país	2001	355.0	2002	338.4	2003	322.6	2004	342.0	2005	335.5	2006	333.4	2007	332.2	2008	Linea base	2019	Meta corto plazo: 322.4	2024	Meta mediano plazo: 322.4	2030	Meta largo plazo: 322.4
Años	Toneladas por cada millón de Q generado por el país																								
2001	355.0																								
2002	338.4																								
2003	322.6																								
2004	342.0																								
2005	335.5																								
2006	333.4																								
2007	332.2																								
2008	Linea base																								
2019	Meta corto plazo: 322.4																								
2024	Meta mediano plazo: 322.4																								
2030	Meta largo plazo: 322.4																								
Tendencia y desafíos	Los registros muestran una tendencia de aumento de la huella material en el país. Para el año base (1994), se tenía una huella material de 37,420,854 toneladas mientras que para el año 2008 la extracción de materiales aumento a 62,191,738 toneladas métricas. El tipo de materiales que más consumo la economía nacional para la producción de bienes y servicios, son los relacionados con biomasa, con tendencia a incrementos de manera sostenida y acelerada, únicamente en 1999 tuvo baja. Lo que indica que se reducen las capacidades del territorio de soportar la extracción de materiales para atender la demanda de la economía del país, con pocas posibilidades de regeneración.																								
Notas sobre posibles saltos en la serie	Sin cambios significativos porque mantiene una tendencia evolutiva.																								
Cobertura o escala del indicador	Nacional																								
Fuente de los datos	Registros administrativos del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar-IARNA URL- Sistema de Cuentas Ambientales y Económicas-SCAE- Perfil Ambiental de Guatemala 2010-2012. Vulnerabilidad local y creciente construcción de riesgo. IARNA-URL. 2012 con base en información estadística del BANGUAT.																								
Método de levantamiento o captura de los datos	Asesoría y Acompañamiento de IARNA. Reuniones de trabajo con Equipo de IARNA-URL Recepción de registros administrativos de IARNA. URL Referirse a este documento que se detalla en “fuente de datos”.																								
Disponibilidad de los datos (cualitativo)																									
Periodicidad de los datos	No definida. Es incierta debido a que no está el indicador institucionalizado. Estará vinculado al sistema de cuencas ambientales y económicas, SCAE																								
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1994-2008																								
Periodicidad de actualización del indicador	No definida. Es incierto debido a que el indicador no está institucionalizado. No existe un custodio nombrado oficialmente para el indicador. Estará vinculado al sistema de cuencas ambientales y económicas -SCAE-. Se resalta que después de 10 años, actualmente se encuentra en proceso de actualización por parte del IARNA y BANGUAT, al estar vinculada al SCAE.																								

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje. Recursos Naturales hoy y para el futuro Prioridad Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático Meta 3. Mantener no menos del 2.6% de la superficie terrestre cubierta por plantaciones forestales. Este indicador debe analizarse de manera integral considerando su comportamiento en función de otros indicadores como: pobreza, Gini, degradación del suelo, biodiversidad, entre otros.

Nombre indicador: 12.2.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB.

Ficha técnica

Nombre del indicador	12.2.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB.
Descripción corta del indicador	El indicador mide la cantidad (masa/peso) de los materiales que se extraen del territorio y se utilizan físicamente en el país para sostener los bienes y servicios que produce la economía. El Consumo Doméstico de Materiales (CMD) es un indicador estándar de contabilidad de flujo de materiales (CFM) e informa el consumo aparente de materiales en una economía nacional; no considera las exportaciones de materiales.
Definición de las variables que componen el indicador	CMC=DMI-Exportaciones DMI= DEU+Importaciones (representa el suministro de materiales) que son extraídos del territorio nacional para la economía, incluye materiales importados. No se incluyen los materiales de exportación. UDE= mide los flujos de materiales extraídos del territorio nacional que no utilizados o que permanecen en el ambiente (estimaciones a partir de fuentes secundarias) -Población total -PIB en millones de quetzales constantes. Tipos de materiales utilizados en la economía nacional : i) Biomasa: está compuesta por la subcategorías alimentos, animales, forrajes, madera y otra biomasa; ii) Combustibles fósiles: compuestos por carbón, gas natural, petróleo y otros fósiles que corresponden a Turba y productos manufacturados predominantes de combustibles fósiles; iii) Minerales: compuesto por minerales metálicos y no metálicos, iv) Minerales para la construcción: compuesto por minerales usados en la construcción (calizas, piedras y arenas) (IARNA-URL., 2012)
Unidad de medida	Toneladas métricas Toneladas/cápita Toneladas/millones de Q
Fórmula de cálculo del indicador	Se calcula como la extracción doméstica de materiales (huella material) más las Importaciones físicas (IF), menos las exportaciones físicas (EF).
Relevancia o pertinencia del indicador	El comportamiento del indicador en cuánto a sí asciende o disminuye el consumo de materiales del país y representa el potencial de generación de desechos (Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar IARNA-URL., 2012). También representa los riesgos al que se expone la población y el territorio resultado de los patrones en que se extraen los materiales de producción y consumo, cuando son procesos insostenibles, principalmente ante los efectos del cambio climático. Además, puede hacer relaciones entre el crecimiento de la economía y su relación con desarrollo.

Gráfico o representación	Toneladas métricas en millones Años Linea base Meta a corto plazo Meta mediano plazo Meta largo plazo
	Consumo material Per capita Toneladas métricas por persona Años Linea base Meta a corto plazo Meta mediano plazo Meta largo plazo
	Consumo material PIB Toneladas por cada millón de Q generado por el país Años Linea base Meta a corto plazo Meta mediano plazo Meta largo plazo

Tendencia y desafíos	El indicador muestra la tendencia en el incremento sostenido en el consumo de materiales que se extraen del territorio nacional o que son importados en la producción y consumos de bienes y servicios. La extracción no es sostenida ni de acuerdo a la dinámica territorial, este ritmo puede tener efecto en las condiciones de vida de la población. Los materiales que más se extraen o consume para la producción o consumo de bienes y servicios están en orden: biomasa y materiales de construcción. El desafío para las estadísticas, está en gestionar la producción de información primaria y el análisis integral de la información, hoy dispersa. Además, plantear la necesidad de la institucionalización del indicador dejando al responsable y corresponsables del proceso de gestión de información y para los análisis pertinentes; buscando orientar la toma de decisiones. Incorporar actores clave como: el sector productivo, INSIVUMEH, MAGA y MINECO. Asegurar técnicamente que IARNA-URL acompañe el proceso.
Notas sobre posibles saltos en la serie	El comportamiento en el consumo material interno, mantiene una tendencia de incremento entre los años 1994 y 2008 del 54.4% equivalentes a 19,997,430.55 millones de toneladas de materiales extraídos e importados para la economía de Guatemala. Desde la perspectiva del valor per cápita, mantiene un incremento, sin embargo a partir del año 2006, se experimenta una disminución (de 0.13 puntos porcentuales toneladas/cápita entre 2006 y el año 2008). La disminución observada en el 2005 y 2006 estuvo condicionada por fenómeno ambiental Tormenta Stan 2005 que afectó a los cultivos de caña de azúcar, banano y maíz (IARNA 2009). Mientras que la disminución observada a partir del 2004 en los materiales fósiles pudo estar condicionado al alza de los costos de extracción de los productos.
Cobertura o escala del indicador	Nacional desglosado por tipo de materiales de consumo.
Fuente de los datos	Registros administrativos del IARNA URL. Perfil Ambiental de Guatemala 2010-2012. Vulnerabilidad local y creciente construcción de riesgo 2012 (IARNA-URL. 2012) con datos estadísticos del BANGUAT y el INE.
Método de levantamiento o captura de los datos	Reuniones de trabajo bilaterales con las entidades gestoras de la información (IARNA_URL; BANGUAT, SEGEPLAN, INE). Asesoría y acompañamiento de IARNA_URL El cálculo se realiza con base en la información que genera el BANGUAT y el INE.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	IARNA de la academia aportó los datos.
Periodicidad de los datos	No definida. Es incierta debido a que no está el indicador institucionalizado. Estará vinculado al sistema de cuencas ambientales y económicas, SCAE.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1994-2008
Periodicidad de actualización del indicador	No definida. Lue de 10 años del primer análisis, se inició la actualización del indicador por parte del IARNA, BANGUAT y SEGEPLAN, al estar vinculada al Sistema de Cuencas Ambientales y Económicas, SCAE, se espera que para el 2019 se presenten los resultados.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje. Recursos Naturales hoy y para el futuro Prioridad Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático Meta 3. Mantener no menos del 2.6% de la superficie terrestre cubierta por plantaciones forestales. Este indicador debe ser analizado en función de otros indicadores como: índice Gini, Pobreza, indicadores ambientales como biodiversidad, especies en peligro de extinción, etc. para mantener un enfoque de análisis integral de la problemática de Guatemala.

Nombre indicador: 12.a.1 Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales

Ficha técnica

Nombre del indicador	12.a.1 Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales																								
Descripción corta del indicador	El indicador contabiliza el total de la Asistencia Oficial para el Desarrollo AOD movilización de los recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar el consumo y la producción sostenible y las tecnologías ecológicamente racionales.																								
Definición de las variables que componen el indicador	Se entiende como: 1. Apoyo en materia de investigación: todo esfuerzo financiero o técnico que se destina para la adquisición de conocimiento por medio de la investigación. 2. Producción sostenible: consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. 3. Tecnología ecológicamente racional: protegen al medio ambiente, son menos contaminantes, utilizan todos los recursos en forma más sostenible, reciclan una mayor porción de sus desechos y productos y tratan los desechos residuales en forma más aceptable que las tecnologías que han venido a sustituir.																								
Unidad de medida	Moneda Extranjera (Dólares de los Estados Unidos de América)																								
Fórmula de cálculo del Indicador	$\sum AOD Pa$ $\sum AOD$: Sumatoria de la ayuda oficial para el desarrollo destinada para el consumo y la producción sostenible y las tecnologías ecológicamente racionales P: Países a: año																								
Relevancia o pertinencia del indicador	Compara la cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo que se presta al Estado de Guatemala por concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo -AOD- de la Cooperación Internacional, en desarrollo para el consumo y la producción sostenible y las tecnologías ecológicamente racionales.																								
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Cantidad de apoyo (Dólares de los Estados Unidos de América)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.91</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>1.40</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>23.54</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.95</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0.29</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Cantidad de apoyo (Dólares de los Estados Unidos de América)	2008	0.91	2009	1.40	2010	23.54	2011	-	2012	-	2013	0.95	2014	-	2015	0.29	2016	-	2017	-	2018	-
Año	Cantidad de apoyo (Dólares de los Estados Unidos de América)																								
2008	0.91																								
2009	1.40																								
2010	23.54																								
2011	-																								
2012	-																								
2013	0.95																								
2014	-																								
2015	0.29																								
2016	-																								
2017	-																								
2018	-																								

Tendencia y desafíos	En la última década, la mayor cantidad de recursos recibidos por el concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo para apoyo en materia de investigación y desarrollo para el consumo y la producción sostenible y las tecnologías ecológicamente racionales, fue en el ejercicio fiscal 2010 el cual ascendió a \$ 23,542,300.00, siguiéndole el ejercicio fiscal 2009 con \$ 1,404,485.89. En los otros 8 ejercicios fiscales la tendencia marca a la baja, el año 2015 es uno de los años en los que menos recursos se recibió \$ 286,548.14. El mayor desafío consiste en promover e incluir más iniciativas de cooperación internacional dirigidas a la búsqueda del desarrollo, para la transferencia y la difusión de tecnología ecológicamente racionales para el cumplimiento de la meta.
Notas sobre posibles saltos en la serie	Los saltos marcados en la serie de datos reflejados en la gráfica, obedecen a que existen periodos definidos para los marcos programáticos en los cuales se establecen los convenios marcos de las oficinas y agencias de cooperación, que marcan la tendencia de los recursos que se proporcionan a Guatemala durante un periodo determinado en años, con el objetivo de contribuir al logro de la meta.
Cobertura o escala del indicador	Nacional.
Fuente de los datos	Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional "SIGEACI"
Método de levantamiento o captura de los datos	Registro de la Cooperación Internacional No Reembolsable en el Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACI-, (Sistema administrado por la SEGEPLAN), por parte de las oficinas donantes y las oficinas ejecutoras. (los datos son reportados por los donantes de acuerdo con las mismas normas y metodologías establecidas)
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Acorde al territorio y temática que se defina este puede disponerse de manera general en: Nacional y regional, y se debe de trascender a poder disponer de manera específica en: Departamental, municipal, local e institucional.
Periodicidad de los datos	Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Información recopilada y sistematizada de la última década, del año 2008 al 2018, según la fuente de datos descrita.
Periodicidad de actualización del indicador	Bienal.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Bienestar para la gente. Prioridad: Promover la ciencia y la tecnología articulada con las prioridades nacionales del desarrollo. Meta: En 2032, la ciencia y la tecnología constituyen componentes fundamentales sobre los cuales se promueven nuevas iniciativas para dar sostenibilidad al bienestar social y económico de los y las guatemaltecos, a partir de las potencialidades de los territorios. Resultado: La calidad de vida de las personas presenta una mejora continua como producto de la generación de conocimiento para el abordaje de las problemáticas sociales, ambientales, económicas, culturales y de cambio climático.

Nombre indicador: 15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total

Ficha técnica

Nombre del indicador	15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total
Descripción corta del indicador	Conocer la superficie del territorio nacional cubierta con bosques.

Definición de las variables que componen el indicador	Superficie del territorio nacional cubierta por bosques en hectáreas. Superficie total del territorio nacional en hectáreas.																		
Unidad de medida	Porcentaje																		
Fórmula de cálculo del indicador	$\text{PropSCB} = \frac{\text{SupTF}}{\text{SupTot}} \times 100$ PropSCB= Proporción de la superficie cubierta por bosques SupTF= superficie total con bosque en Ha. SupTot= Superficie del territorio nacional Ha.																		
Relevancia o pertinencia del indicador	La existencia de cobertura forestal se relaciona con la necesidad de obtención de tierra para actividades agrícolas/ganaderas/urbanización/leña/madera) y los esfuerzos institucionales para regular las practicas insostenibles. El aumento o pérdida de la superficie cubierta con bosque es un, alertivo, da muestra de la capacidad del Estado de Guatemala de asegurar a la sociedad guatemalteca la provisión de los bienes y servicios que ofrecen los ecosistemas forestales (captura de gases efecto invernadero, regulación del ciclo hidrológico, hábitat para la diversidad biológica y conservación de suelos, productos maderables y no maderables, entre otros), además de crear condiciones para reducir los efectos de eventos como: inundaciones, sequias, huracanes, tormentas, etc., sobre las personas, medios de vida y sistemas naturales.																		
Gráfico de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Tendencia</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de la Superficie forestal (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2001</td> <td>38.1</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>36.0</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>34.2</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>33.7</td> </tr> <tr> <td>2016 (Base)</td> <td>33.0</td> </tr> <tr> <td>2019 (Meta corto plazo)</td> <td>33.7</td> </tr> <tr> <td>2024 (Meta mediano plazo)</td> <td>33.7</td> </tr> <tr> <td>2030 (Meta largo plazo)</td> <td>33.7</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje de la Superficie forestal (%)	2001	38.1	2006	36.0	2010	34.2	2012	33.7	2016 (Base)	33.0	2019 (Meta corto plazo)	33.7	2024 (Meta mediano plazo)	33.7	2030 (Meta largo plazo)	33.7
Año	Porcentaje de la Superficie forestal (%)																		
2001	38.1																		
2006	36.0																		
2010	34.2																		
2012	33.7																		
2016 (Base)	33.0																		
2019 (Meta corto plazo)	33.7																		
2024 (Meta mediano plazo)	33.7																		
2030 (Meta largo plazo)	33.7																		
Tendencia y desafíos	El desafío para la entidad responsable y corresponsable es institucionalizar la medición del indicador (cobertura y dinámica forestal) al menos en cada periodo de Gobierno. Los esfuerzos deben orientarse a incrementar la cobertura forestal o al menos mantener la cobertura forestal del año 2012, regulando las causas que la reducen o aprovechar las oportunidades que favorecen incrementarla.																		
Notas sobre posibles saltos en la serie	El comportamiento muestra una tendencia sostenida de reducción de la cobertura forestal, la misma no es agresiva comparada con periodos anteriores. Los aspectos que contribuyen a que la pérdida no sea agresiva: i) Fortalecimiento del marco normativo y legal, asignación del 1% del presupuesto de ingresos de la nación para incentivos forestales dando continuidad al programa de incentivos forestales (PINFOR y PINPEP) y ii) Gestión de información, contar con una metodología consensuada de medición de la cobertura y dinámica forestal que debe institucionalizarse y la actualización cada período de gobierno.																		
Cobertura o escala del indicador	Nacional y departamental																		

Fuente de los datos	Dinámica de la cobertura forestal de Guatemala durante los años 2001, 2006, 2010 Mapa de bosques y uso de la tierra. República de Guatemala 2012. Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra –GIMBOT-. (INAB, CONAP, IGN, FAUSAC, UVG, URL, SEGEPLAN, MARN y MAGA).
Método de levantamiento o captura de los datos	Análisis utilizando El sistema de información Geográfico Muestreos de verificación de campo Equipo técnico Interinstitucional de trabajo. Requiere actualizarse.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	2012 más reciente.
Periodicidad de los datos	No definida, se espera al menos cada cuatro años.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2001 - 2012
Periodicidad de actualización del indicador	Se sugiere que se realice al menos cada cuatro años.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atún 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridad Adaptación y mitigación frente al cambio climático, meta 1 resultado 1.1 Prioridad Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático Meta 1, Resultado 1.1, Meta 2, Resultado 2.1; Meta 5, Resultado 5.1 Prioridad Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del Cambio climático. Meta 1, Resultado 1.1, Meta 2, Resultado 2.1 Meta 3, Resultado 3.1 Meta 4, Resultado 4.1 Se vincula al indicador Katún Tasa de Deforestación y superficie de bosques afectadas por Incendios Forestales

Nombre indicador: 15.1.1 Cobertura forestal afectada por incendios forestales

Indicador complemento

Ficha técnica

Nombre del indicador	15.1.1 Cobertura forestal afectada por incendios forestales
Descripción corta del indicador	Muestra la superficie del territorio con cobertura forestal afectada por incendios forestales. Puede ser desglosada dentro y fuera de área protegida.

Definición de las variables que componen el indicador	Superficie del territorio con cobertura forestal en La Superficie del territorio con cobertura forestal afectada por incendios forestales Ha Superficie total con cobertura forestal dentro de áreas protegidas en Ha Porcentaje total de la Superficie con cobertura forestal del territorio afectada por incendios forestales																																										
Unidad de medida	Superficie / porcentaje																																										
Fórmula de cálculo	Prop de sup con cobertura forestal AIF = (Suptotal territorio con CF afectada por IF)/Subtotal del Territorio nacional con Cobertura forestal) Prop de CFAIF: Porcentaje de la Superficie del territorio nacional con CF afectada por Incendios Forestales SupTCF: superficie del territorio con Cobertura Forestal en Ha SupeCF AIF: superficie del territorio con Cobertura Forestal afectada por IF en Ha.																																										
Relevancia o pertinencia del indicador	Muestra el esfuerzo de país (gobierno, sociedad y sector privado) por mantener la cobertura forestal, los bines y servicios que brinda el bosque. Además del comportamiento en el tiempo de la superficie con cobertura forestal afectada por IF para mantener las funciones los ecosistemas forestales.																																										
Gráfico de tendencia	<table><caption>Hectáreas de bosque afectadas IF (2005-2017)</caption><thead><tr><th>Año</th><th>Hectáreas de bosque afectadas IF (aprox.)</th><th>Número de incendios forestales</th></tr></thead><tbody><tr><td>2005</td><td>34,000</td><td>947</td></tr><tr><td>2006</td><td>12,000</td><td>827</td></tr><tr><td>2007</td><td>19,000</td><td>869</td></tr><tr><td>2008</td><td>11,000</td><td>747</td></tr><tr><td>2009</td><td>13,000</td><td>755</td></tr><tr><td>2010</td><td>7,000</td><td>547</td></tr><tr><td>2011</td><td>13,000</td><td>763</td></tr><tr><td>2012</td><td>5,000</td><td>494</td></tr><tr><td>2013</td><td>10,000</td><td>582</td></tr><tr><td>2014</td><td>4,000</td><td>326</td></tr><tr><td>2015</td><td>10,000</td><td>616</td></tr><tr><td>2016</td><td>15,000</td><td>598</td></tr><tr><td>2017</td><td>16,000</td><td>802</td></tr></tbody></table>	Año	Hectáreas de bosque afectadas IF (aprox.)	Número de incendios forestales	2005	34,000	947	2006	12,000	827	2007	19,000	869	2008	11,000	747	2009	13,000	755	2010	7,000	547	2011	13,000	763	2012	5,000	494	2013	10,000	582	2014	4,000	326	2015	10,000	616	2016	15,000	598	2017	16,000	802
Año	Hectáreas de bosque afectadas IF (aprox.)	Número de incendios forestales																																									
2005	34,000	947																																									
2006	12,000	827																																									
2007	19,000	869																																									
2008	11,000	747																																									
2009	13,000	755																																									
2010	7,000	547																																									
2011	13,000	763																																									
2012	5,000	494																																									
2013	10,000	582																																									
2014	4,000	326																																									
2015	10,000	616																																									
2016	15,000	598																																									
2017	16,000	802																																									
Tendencia y desafíos	Respecto a la tendencia del indicador, se observa tendencia a disminuir las áreas afectadas de bosque por incendios forestales: Los años 2003 y 2005 presentaron condiciones de sequía severa donde aumentó la superficie afectada, aun cuando otros años el número de incendios forestales fue mayor.																																										
Cobertura o escala del indicador	Nacional, departamental, municipal																																										
Fuente de los datos	SIPECIF																																										
Método de captura o levantado de datos	Registros administrativos SIPCIF INAB, al 2017 y CONRED																																										
Disponibilidad de los datos	Relativamente de fácil disponibilidad.																																										
Periodicidad de los datos	Anual																																										
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1998-2017																																										

Periodicidad de actualización de los datos	Anualmente.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridad: Conservación y uso sostenible de los bosques y biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático. Meta 1: Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan bienes y servicios económicos y ambientales para la población. Meta 2: al 2032, al menos un 29% de territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad para uso de protección y de conservación de bosques.
Vinculación ODS	Objetivo e indicadores del ODS 15. 15.1.1, 15.12, 15.2.1, 15.2.2 15.2.3, 15.4.1, 15.4.2

Nombre indicador: 15.1.2 Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema

Ficha técnica

Nombre del indicador	15.1.2 Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema
Descripción corta del indicador	El indicador muestra la proporción de la superficie de sitios importantes para la diversidad biológica que forman parte de las áreas protegidas, desglosadas por tipos de ecosistema. El indicador da respuesta a un subindicador: i) proporción de áreas clave de importancia para la Diversidad Biológica –KBAs76- bajo áreas protegidas. Guatemala se han identificado un total de 26 ⁷⁷ áreas clave para la diversidad biológica (terrestres y agua dulce).
Definición de las variables que componen el indicador	Sub indicador: i) Lugares importante para la biodiversidad formado por áreas protegidas PropB Sup AKBs= proporción Superficie de Área protegida cubre área clave para la biodiversidad Superficie Total AP= superficie total del área protegida Sup AKBs= superficie de área clave de biodiversidad Prop sup Área Prog con AKBs= Sup Área AKBs /Superficie Total AP*100
Unidad de medida	Porcentaje

⁷⁶ UICN, Las Áreas Clave de importancia para la Biodiversidad (ACB) son sitios que contribuyen significativamente a la persistencia global de la biodiversidad, en tierra, en agua dulce o en el mar. En Guatemala se han identificado dos sitios (Asociación Internacional BirdLife *). El primero IBAs, área clave por la presencia de aves y biodiversidad: El segundo AZEs, sitios que contienen a una población de al menos una especie evaluada como en Peligro Crítico o En Peligro en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN. (AZE; 588 sitios identificados por Alliance for Zero Extinction). Son identificados a través de procesos nacionales por partes interesadas locales utilizando un conjunto de criterios científicos acordados a nivel mundial.

⁷⁷ El número de áreas claves en algunos casos se traslapa por varias áreas protegidas. <https://conservation.ibat-alliance.org/nbsap/display/kba>

Fórmula de cálculo	Ver plataforma recomendada por UICN, según metadata.							
Relevancia o pertinencia del indicador	Muestra el esfuerzo de país (gobierno, sociedad y sector privado) encaminado a salvaguardar la biodiversidad y los servicios ambientales que brindan a la población los ecosistemas naturales. Además del comportamiento en el tiempo de la superficie bajo manejo de áreas protegidas (extensión/superficies terrestres o agua dulce) para mantener las funciones de conservar la diversidad biológica (flora y fauna) y aprovechar los bienes que proveen (maderables y no maderables) resaltando la relevancia de los ecosistemas representativos del país.							
Gráfico de tendencia	Sub indicador 1.) Lugares importante para la biodiversidad formado por áreas protegidas							
	Categoría Área clave	Número áreas clave	Cobertura completa %	Cobertura parcial %	Total de cobertura línea base %	Meta 2019	Meta 2024	Meta 2032
	KBAs (total)	26						
	Áreas clave de importancia para la biodiversidad							
	- IBAs (Aves y biodiversidad)	21						
	• Terrestre	--	19%	53%	72%	72%	72%	72%
	• Marina	--	--	100%	100%	100	100	100
	• Agua dulce	--		50%	50%	50	50	50
- AZEs	9							
Sitios de Alliance for Zero Extinción								
• Terrestre			56%	56%	56	56	56	
Fuente: Plataforma IBAT, Base de Datos Mundial sobre Áreas Clave para la Biodiversidad. Sin Fecha.								
Tendencia y desafíos	Para el caso de Áreas Clave, CONAP debe conocer y manejar la base de datos y la plataforma internacional recomendada ni la metadata y actualizarla. Respecto a los ecosistemas analizados, se debe actualizar los datos, previo CONAP debe establecer los ecosistemas que serán monitoreados. El desafío está en incorporar o aumentar la superficie de las áreas clave cubiertas por áreas protegidas tanto ecosistemas por aves y biodiversidad, ecosistemas con especies en peligro de extinción; buscando mantener los esfuerzos en cuanto a valorar y mantener las funciones y diversidad biológica de los ecosistemas bajo protección y conservación.							
Notas de Saltos								
Cobertura o escala del indicador	Nacional, departamental y municipal.							
Fuente de los datos	Registros administrativos de la Unidad de Conservación del CONAP y el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP, al 2017.							
Método de captura o levantado de datos	Registros administrativos de la superficie del territorio declarada oficialmente. Sin embargo, el desafío será la implementación de la metodología propuesta en metadata uso de la plataforma, establecer áreas clave para la diversidad.							
Disponibilidad de los datos	Relativamente de fácil la disponibilidad, para el caso de Área clave de biodiversidad información en la plataforma internacional, que debe ser revisada y ajustada anualmente por CONAP. Para el Caso de Ecosistemas, debe ser definido por CONAP.							
Periodicidad de los datos	Sin Definir							
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2009-2011 para ecosistemas A la fecha para Área Clave para la biodiversidad							
Periodicidad de actualización de los datos	Sin definir ecosistemas Sin definir Zonas clave de la biodiversidad							

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridad: Conservación y uso sostenible de los bosques y biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático. Meta 1: Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan a bienes y servicios económicos y ambientales para la población. Resultado 1.1: los territorios estratégicos para la conservación y protección de bosques cuentan con mecanismos de gestión, que generan bienes económicos y ambientales para la población y disminuyen la vulnerabilidad ante las amenazas inducidas por el cambio climático. Meta 2: al 2032, al menos un 29% de territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad para uso de protección y de conservación de bosques. Meta 4: Superar los 600 puntos en la efectividad de manejo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP Mantener el enfoque integral en el manejo y seguimiento de los registros que conlleva la meta.

Nombre indicador: Tasa de Deforestación

Ficha técnica

Nombre del indicador	Tasa de Deforestación
Descripción corta del indicador	Conocer El comportamiento de la dinámica de deforestación del territorio nacional
Definición de las variables que componen el indicador	Tasa de deforestación anual Cambio neto anual superficie de bosque anual
Unidad de medida	Porcentaje
Formula de calculo	El cambio neto anual permite calcular la tasa de deforestación anual con la siguiente fórmula: o un 1.0 % de pérdida anual respecto al bosque existente en el año 2006. Tasa de deforestación anual = Cambio neto anual / Bosque 2006 *100 A partir de la fórmula que calcula el cambio neto anual ha/año. Cambio neto anual (ha/año) = cambio neto (ha) / intervalo ponderado (años)
Relevancia o pertinencia del indicador	La dinámica forestal permite establecer el porcentaje de perdidas anual respecto al bosque existente en el año. A la vez, la desagregación por departamentos, permite conocer los departamentos más afectados e identificar los factores que condicionan la deforestación en el territorio nacional, lo que permite proponer medidas de políticas públicas, programas y regulaciones y control de las causas de la deforestación a nivel de departamento (cambio de uso de la tierra, manejo de bosques y tala ilegal, etc.) Además muestra la capacidad del Estado por manejar y regular los factores que ocasionan la deforestación.

Gráfico de tendencia	Proporción de Deforestación 1.43 1.16 1.00 0.55 0.55 0.55 1991-2001 2001-2006 2006-2010 2012-2016 Línea Base 2019 Meta Corto Plazo 2024 Meta Mediano Plazo 2030/2032 Meta Largo Plazo
Tendencia y desafíos	En relación a la gestión estadística y monitoreo del indicador, el desafío está orientado en establecer las mediciones de la tasa de deforestación en periodos regulares de al menos cada cuatro años. En relación a las causas de deforestación los esfuerzos se deben orientar regular de manera específica por departamento y municipio las actividades generadoras. El desafío será al menos, que no se incremente la tasa de deforestación 2010.
Notas sobre posibles saltos en la serie	La tendencia muestra una tasa de deforestación casi estable con más menos dos puntos porcentuales, con tendencia a reducir la deforestación, mostrando una deforestación no agresiva. i) Fortalecimiento del marco normativo y legal, asignación del 1% del presupuesto de ingresos de la nación para incentivos forestales para la continuidad al programa de incentivos forestales (PINFOR y PINPEP).
Cobertura o escala del indicador	Nacional y departamental
Método de levantamiento o captura de los datos	Análisis utilizando El sistema de información Geográfico Muestreos de verificación de campo Equipo técnico Interinstitucional de trabajo, bajo la responsabilidad del Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra –GIMBOT-. (INAB, CONAP, IGN, FAUSAC, UVG, URL, SEGEPLAN, MARN y MAGA). GIMBUT
Fuente de los datos	Dinámica de la cobertura forestal de Guatemala durante los años 2006, 2010 Mapa de bosques y uso de la tierra. República de Guatemala 2012.
Periodicidad de los datos	No definida, se propone hacer el levantamiento de datos al menos cada cuatro años.
Periodicidad de actualización del indicador	Se sugiere que se realice al menos cada cuatro años.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2001 - 2010

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atún 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridad Adaptación y mitigación frente al cambio climático, meta 1 resultado 1.1 Prioridad Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático Meta 1, Resultado 1.1, Meta 2, Resultado 2.1; Meta 5, Resultado 5.1 Prioridad Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del Cambio climático. Meta 1, Resultado 1.1, Meta 2, Resultado 2.1 Meta 3, Resultado 3.1 Meta 4, Resultado 4.1 Se relaciona con el Indicador ODS 15.1.1; 15.1.2; 15.2.1,15.2.2, 15.2.3

Nombre indicador: 6.5.1 Grado de Implementación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos –GIRH-

Ficha técnica

Nombre del indicador	6.5.1 Grado de Implementación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos –GIRH-
Descripción del indicador	El indicador refleja las condiciones actuales del manejo integral que hace el Estado Guatemalteco de los recursos hídricos, con relación a: i) Entorno propicio, ii) Instituciones y participación, iii) Instrumentos de gestión y iv) Financiamiento. La GIRH permite promover la gestión de los recursos relacionados buscando no comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales relacionados con el agua.
Definición de las variables	El valor de la gestión integrada de los recursos Hídricos -GIRH- evalúa 4 secciones. Sección 1: Entorno Propicio (Roles, funciones mandatos de la institucionalidad y aplicación de instrumentos de política pública); Sección 2: Instituciones y participación (rangos, responsabilidades de instituciones y grupos de interés sociales, económicos y políticos administrativos) Sección 3: Instrumentos de gestión (instrumentos y herramientas que facilitan la toma de decisiones el manejo racional del agua) Sección 4: Financiamiento (recursos y mecanismos de financiamiento disponibles y alternativos para impulsar el tema).
Unidad de medida	Numero de 1-100

Fórmula del indicador	GIRH= (Valor promedio S1+Valor promedio S2+Valor promedio S3+ Valor promedio S4)/4 S1. Entorno propicio; S2: Instituciones y participación; S3: Instrumentos de Gestión; S4: Financiamiento. El puntaje es un valor numérico promedio entre 0 a 100 puntos, siendo 100 el comportamiento esperado que indica los esfuerzos del Estado de Guatemala (Institucionalidad, sociedad civil organizada, sector privado y población) por una gestión integral del recurso agua.				
Método de Cálculo	Se completa una boleta de manera participativa adjuntando evidencias. La boleta mide los cuatro ámbitos evaluando de uno de 0 a 100 puntos. Se le asigna el punto de acuerdo a la siguiente escala: escala Muy bajo (0); Bajo (mayor de 0 hasta menos de 20); Mediano Bajo (20 hasta menor de 40); Mediano Alto (40 hasta menos de 60); Alto (60 hasta menor de 80); muy alto (80 hasta 100); el punto se obtiene del valor promedio de la medición de cada ámbito (y cada ámbito es la sumatoria dividido por el número total de preguntas de la del ámbito analizado).				
Relevancia o pertinencia del indicador	Muestra los esfuerzos del Estado de Guatemala (Gobierno, Sociedad organizada, Sector Productivo, población) por la GIRH, los cuales, aun no son suficientes y poco asumidos desde la perspectiva política, social económica y ambiental.				
Gráfico o representación	Componentes	Línea Base 2017	2019 Meta corto plazo	2024 Meta mediano plazo	2032 Meta largo plazo
	Entorno propicio GIRH ¹	28	31	51	71
	Instituciones y participación ¹	36	45	51	71
	Instrumentos de gestión ¹	19	25	31	51
	Financiamiento y presupuesto ¹	16	25	31	51
	% GIRH	25	31.5	41	61
Tendencia y desafíos	El desempeño es bajo con valores menores a 40 puntos en todos los ámbitos evaluados. En estas condiciones, es necesario valorar y retomar los esfuerzos realizados en periodos anteriores (potenciando aquellos planteamientos que siguen siendo pertinentes y válidos). La Ley sigue siendo un vacío y un reto aun cuando no existen condiciones para su discusión, debe mantenerse en la agenda política nacional, de lo contrario será difícil asumir el compromiso y la responsabilidad de la gestión de los recursos hídricos. Los desafíos se encaminan a: Conformar la mesa intersectorial de la GIRH, que permita: i) identificar, valorar y retomar los esfuerzos realizados en periodos anteriores, ii) Ordenar, estandarizar y diseñar el sistema de información para la gestión del agua, asegurando la producción y seguimiento de los indicadores de las prioridades nacionales, iii) Definir un Plan de acción o estrategia de abordaje para la GIRH de forma participativa.				
Notas sobre posibles saltos en los registros	No es posible establecerlo porque es el primer registro				
Cobertura o escala	Nacional con dimensiones territoriales.				

Fuente de datos del indicador	MARN- Global Water Paternship. Los resultados fueron presentados en el Informe Final Taller de Consulta para Línea base Indicador ODS 6.5.1
Método de levantamiento o captura de datos	Encuesta internacional que puede ser ajustada manteniendo los principios, se entrevista a los sectores e grupos interesados o afectados. Se aborda cada ámbito con preguntas seleccionadas y el valor otorgado es el promedio de los valores otorgados a cada pregunta. ONU PUMMA desarrollo la metodología para el ODS 6.5.1, que se basa en el llenado de un cuestionario con participación de actores clave (expertos y usuarios).
disponibilidad de datos	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (asume la función de coordinar el monitoreo de los avances con respecto al cumplimiento del ODS 6.5)
Referencia internacional	ONU-PUMMA Global Water Paternship
Fecha en la que se espera generar el indicador	ND
Fecha de actualización	2017 Primera evaluación se recomienda que sea en cada periodo de la Política General de Gobierno.

Nombre indicador: 11.5.2 Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos atribuidos a desastres.

Ficha técnica

Nombre del indicador	11.5.2 Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos atribuidos a desastres
Descripción corta del indicador	Daños y pérdidas económicas directas por desastres en relación al PIB mundial, desagregado por sectores y número de interrupciones de servicios básicos por desastres
Definición de las variables que componen el indicador	Daños: La destrucción total o parcial de acervos, Su valor se mide inicialmente en términos físicos – por ejemplo, metros cuadrados de vivienda o kilómetros de carretera – a lo cual posteriormente se le asigna su costo de reposición, El daño se produce usualmente en forma concurrente con el evento que ocasiona el desastre, Pérdidas económicas está dada en dólares de los Estados Unidos asociadas a desastres. PIB corriente: es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país o región durante un período determinado, normalmente de un año. Corresponde al PIB nacional en dólares de los Estados Unidos, las desagregaciones por sectores: infraestructuras que incluye telecomunicaciones, transportes, sanidad, bancos, instituciones, lugares públicos y sedes de gobierno. Social que incluye agua, electricidad, saneamiento. Productivo y transversales que incluye gastos de emergencia Efectos totales, La suma de los daños y las pérdidas ocasionadas por el desastre. Número de interrupciones: espacios de tiempo de suspensión de Servicios Básicos: Agua y saneamiento, electricidad, transporte y salud (ENCOVI 2014).
Unidad de medida	porcentaje (PIB), Dólares Estadounidenses (USD) a daños y perdidas
Método de cálculo	% PIB = Daños y Pérdidas por desastres naturales/PIB corriente,

Relevancia o Pertenencia del indicador	Los datos de pérdida por desastre están significativamente influenciados por eventos catastróficos a gran escala, que representan valores atípicos importantes. La UNISDR recomienda a los países que informen los datos por evento, por lo que se puede realizar un análisis complementario incluyendo y excluyendo los eventos catastróficos que pueden representar valores atípicos importantes. El indicador informa sobre a cuánto ascienden las pérdidas económicas que el país ha sufrido a causa de los desastres naturales con relación al PIB nacional.																																																																						
Gráfico o representación	<table><tr><th>Año</th><th>Evento</th><th>Daños</th><th>Perdidas</th><th>Totales</th><th>Total (como porcentaje del PIB del año anterior</th><th>Incrementos sobre el déficit fiscal en relación al PIB Nacional (%)</th></tr><tr><td>1976</td><td>Terremoto</td><td>829.6</td><td>2,210.80</td><td>3,040.4</td><td>23.0</td><td>ND</td></tr><tr><td>1998</td><td>Huracán Mitch</td><td>408.4</td><td>653.0</td><td>1,061.4</td><td>4.7</td><td>1.2²⁷</td></tr><tr><td>2001</td><td>Sequia</td><td>17.6</td><td>11.7</td><td>29.3</td><td>0.1</td><td>ND</td></tr><tr><td>2005</td><td>Tormenta tropical Stan</td><td>669.2</td><td>496.8</td><td>1166.0</td><td>4.1</td><td>1.1²⁸</td></tr><tr><td>2010</td><td>Tormenta tropical Aghata y Erupción pacaya</td><td>636.6</td><td>405.1</td><td>1041.7</td><td>2.6</td><td>0.9²⁹</td></tr><tr><td>2011</td><td>Depresión tropical 12-E</td><td>84.2</td><td>268.7</td><td>352.9</td><td>0.8</td><td>ND</td></tr><tr><td>2012</td><td>Terremoto 7 noviembre</td><td>97.2</td><td>31.3</td><td>128.5</td><td>0.3</td><td>0.1</td></tr><tr><td>2018</td><td>Volcan Fuego</td><td>121.6</td><td>61.6</td><td>183.2</td><td>0.3</td><td></td></tr><tr><td colspan="2">Total acumulado</td><td>2,742.8</td><td>4,077.5</td><td>6,280.3</td><td></td><td></td></tr></table>	Año	Evento	Daños	Perdidas	Totales	Total (como porcentaje del PIB del año anterior	Incrementos sobre el déficit fiscal en relación al PIB Nacional (%)	1976	Terremoto	829.6	2,210.80	3,040.4	23.0	ND	1998	Huracán Mitch	408.4	653.0	1,061.4	4.7	1.2 ²⁷	2001	Sequia	17.6	11.7	29.3	0.1	ND	2005	Tormenta tropical Stan	669.2	496.8	1166.0	4.1	1.1 ²⁸	2010	Tormenta tropical Aghata y Erupción pacaya	636.6	405.1	1041.7	2.6	0.9 ²⁹	2011	Depresión tropical 12-E	84.2	268.7	352.9	0.8	ND	2012	Terremoto 7 noviembre	97.2	31.3	128.5	0.3	0.1	2018	Volcan Fuego	121.6	61.6	183.2	0.3		Total acumulado		2,742.8	4,077.5	6,280.3		
Año	Evento	Daños	Perdidas	Totales	Total (como porcentaje del PIB del año anterior	Incrementos sobre el déficit fiscal en relación al PIB Nacional (%)																																																																	
1976	Terremoto	829.6	2,210.80	3,040.4	23.0	ND																																																																	
1998	Huracán Mitch	408.4	653.0	1,061.4	4.7	1.2 ²⁷																																																																	
2001	Sequia	17.6	11.7	29.3	0.1	ND																																																																	
2005	Tormenta tropical Stan	669.2	496.8	1166.0	4.1	1.1 ²⁸																																																																	
2010	Tormenta tropical Aghata y Erupción pacaya	636.6	405.1	1041.7	2.6	0.9 ²⁹																																																																	
2011	Depresión tropical 12-E	84.2	268.7	352.9	0.8	ND																																																																	
2012	Terremoto 7 noviembre	97.2	31.3	128.5	0.3	0.1																																																																	
2018	Volcan Fuego	121.6	61.6	183.2	0.3																																																																		
Total acumulado		2,742.8	4,077.5	6,280.3																																																																			
Tendencia y desafíos	No es posible indicar una tendencia para el indicador debido a la incertidumbre de los desastres, pero un desafío es reducir la cantidad de personas muertas y desaparecidas para ello es importante contar con sistemas de alerta temprana debidamente probados para evitar pérdidas humanas entre CONRED e – INSIVUMEH-. Las construcciones deben considerar medidas de mitigación para reducir el impacto de este tipo de eventos y los daños y perdidas sean reducidos, para ello deberá consolidarse el análisis de gestión de riesgos en la gestión de riesgos propuesto por Segeplan. A la vez a las cámaras de construcción, iniciativa privada etc. que continúen los esfuerzos por seguir implementando la reglamentación y medidas de mitigación necesarias para evitar el mayor número de pérdidas humanas																																																																						
Cobertura o escala del indicador	Nacional																																																																						
Fuente de los datos	informes de daños y perdidas, Segeplan y Cepal 2010, 2012, 2018																																																																						
Método de levantamiento	por medio de Registros administrativos, de informes elaborados por equipos de trabajo interinstitucionales																																																																						
Disponibilidad de datos	Disponible en formato digital e informes en físico																																																																						
Fuente de los datos	Informes de Daños y perdidas por desastres naturales, Segeplan, CEPAL, 1998, 2005, 2012, 20181																																																																						
Periodicidad de los datos	por evento																																																																						
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1998-2018																																																																						
Periodicidad de actualización del indicador	Por evento																																																																						

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Ejes 1 al 5: Guatemala urbana y rural; Bienestar para la gente; Riqueza para todas y todos; Recursos naturales hoy y para el futuro; Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. En el compromiso que tiene el país ante la agenda internacional y con Marco de Acción de Hyogo Prioridad Adaptación y mitigación frente al riesgo climático o cambio climático. Meta: Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático.

Nombre indicador: 13.1.1 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100.000 personas (Desagregado por tipo de evento)

Ficha técnica

Nombre del indicador	13.1.1 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100.000 personas (Desagregado por tipo de evento)
Descripción del indicador	Este indicador mide la cantidad de personas que murieron, desaparecieron o fueron afectadas directamente por desastres por cada 100,000 habitantes.
Definición de las variables que componen el indicador	Muerte: la cantidad de personas que murieron durante el desastre, o directamente después, como resultado directo del evento peligroso. Desaparecidos: el número de personas cuyo paradero se desconoce desde el evento peligroso. Incluye a las personas que se presume muertas, para las cuales no hay evidencia física, como un cuerpo, y para las cuales se ha presentado un informe oficial / legal ante las autoridades competentes. afectados: el número de personas que han sufrido lesiones, enfermedades u otros efectos sobre la salud; quienes fueron evacuados, desplazados, reubicados o sufrieron daños directos a sus medios de vida, activos económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales. Afectadas indirectamente se encuentran personas que han sufrido consecuencias, además de o además de los efectos directos, a lo largo del tiempo, debido a trastornos o cambios en la economía, infraestructura crítica, servicios básicos, comercio o trabajo, o consecuencias sociales, de salud y psicológicas.
Unidad de medida	cantidad de personas por cada 100000
Fórmula de cálculo del indicador	Este indicador, X, se calcula como una suma simple de indicadores relacionados (muerte, personas desaparecidas y personas afectadas) de las bases de datos nacionales de pérdidas por desastres divididas por los datos de la población local afectada $X = ((A2+A3+B1))/(Población\ total\ de\ los\ lugares\ afectados) \times 100,000$, Dónde: A2 Número de muertes atribuidas a desastres; A3 Número de personas desaparecidas atribuidas a desastres; y B1 Número de personas directamente afectadas atribuidas a desastres.

Relevancia o pertinencia del indicador	El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 fue adoptado por los Estados Miembros de la ONU en marzo de 2015 como una política global de reducción del riesgo de desastres. Entre los objetivos mundiales, "Objetivo A: reducir sustancialmente la mortalidad por desastres a nivel mundial para 2030, con el objetivo de reducir el promedio por cada 100,000 de mortalidad global entre 2020-2030 en comparación con 2005-2015" y "Objetivo B: reducir sustancialmente el número de personas afectadas a nivel mundial para 2030 El objetivo de reducir la cifra global promedio por 100,000 entre 2020-2030 en comparación con 2005-2015 ”contribuirá al desarrollo sostenible y fortalecerá la resiliencia económica, social, de salud y ambiental. Las perspectivas económicas, ambientales y sociales incluirían la erradicación de la pobreza, la resiliencia urbana y la adaptación al cambio climático.																																																																																																																								
Gráfico o representación	<table><tr><th>Año</th><th>2,012*</th><th>2,013</th><th>2,014*</th><th>2,015</th><th>2,016*</th><th>2,017*</th><th>2,018</th></tr><tr><th>Evento/condiciones</th><th>A</th><th>A</th><th>D</th><th>F</th><th>A</th><th>A</th><th>D</th><th>F</th><th>A</th><th>A</th><th>A</th><th>D</th><th>F</th></tr><tr><td>Descensos de Temperatura</td><td>26</td><td>57</td><td>0</td><td>0</td><td>316</td><td>83</td><td>0</td><td>0</td><td>9</td><td>11</td><td>1,434</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Deslizamientos</td><td>64</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Huracán/Tormenta/Depresión/Lluvias (eventos hidrometeorológicos)</td><td>3,640</td><td>6,826</td><td>0</td><td>0</td><td>7,754</td><td>7,833</td><td>3</td><td>10</td><td>2,606</td><td>5,046</td><td>6,078</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Erupciones Volcánicas</td><td>3,054</td><td>9</td><td>0</td><td>2</td><td>46</td><td>14,299</td><td>0</td><td>0</td><td>4,030</td><td>2,720</td><td>25,451</td><td>5</td><td>2</td></tr><tr><td>Sismos y Terremotos</td><td>45,415</td><td>2,613</td><td>0</td><td>0</td><td>2,041</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1,423</td><td>1,011</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Incendios</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>8</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Sequias y/o Canícula prolongada²³</td><td>8,398</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>11,057</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>6,406</td><td>0</td><td>0</td></tr></table>	Año	2,012*	2,013	2,014*	2,015	2,016*	2,017*	2,018	Evento/condiciones	A	A	D	F	A	A	D	F	A	A	A	D	F	Descensos de Temperatura	26	57	0	0	316	83	0	0	9	11	1,434	0	0	Deslizamientos	64	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	Huracán/Tormenta/Depresión/Lluvias (eventos hidrometeorológicos)	3,640	6,826	0	0	7,754	7,833	3	10	2,606	5,046	6,078	0	0	Erupciones Volcánicas	3,054	9	0	2	46	14,299	0	0	4,030	2,720	25,451	5	2	Sismos y Terremotos	45,415	2,613	0	0	2,041	0	0	0	1,423	1,011	0	0	0	Incendios	0	1	1	0	1	0	0	0	0	8	0	0	0	Sequias y/o Canícula prolongada ²³	8,398	0	0	0	0	11,057	0	0	0	0	6,406	0	0
Año	2,012*	2,013	2,014*	2,015	2,016*	2,017*	2,018																																																																																																																		
Evento/condiciones	A	A	D	F	A	A	D	F	A	A	A	D	F																																																																																																												
Descensos de Temperatura	26	57	0	0	316	83	0	0	9	11	1,434	0	0																																																																																																												
Deslizamientos	64	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0																																																																																																												
Huracán/Tormenta/Depresión/Lluvias (eventos hidrometeorológicos)	3,640	6,826	0	0	7,754	7,833	3	10	2,606	5,046	6,078	0	0																																																																																																												
Erupciones Volcánicas	3,054	9	0	2	46	14,299	0	0	4,030	2,720	25,451	5	2																																																																																																												
Sismos y Terremotos	45,415	2,613	0	0	2,041	0	0	0	1,423	1,011	0	0	0																																																																																																												
Incendios	0	1	1	0	1	0	0	0	0	8	0	0	0																																																																																																												
Sequias y/o Canícula prolongada ²³	8,398	0	0	0	0	11,057	0	0	0	0	6,406	0	0																																																																																																												
Tendencia y desafíos	A nivel internacional están bajando las muertes por el efecto de los eventos naturales extremos, sin embargo, en Guatemala no se marca una tendencia clara. Guatemala es uno de los países más vulnerables sobre todo en sismos, terremotos, erupciones y eventos hidrometeorológicos, El desafío más grande es disminuir a mínimo las pérdidas humanas debido a los desastres, a través de más y mejores métodos de prevención, así como la coordinación eficiente con los sistemas de alerta temprana																																																																																																																								
Cobertura o escala del indicador	Nacional																																																																																																																								
Notas sobre posibles saltos en la serie	Es impredecible conocer este tipo de eventos ni sus consecuencias, por lo que saltos de datos pueden darse en cualquier año																																																																																																																								
Fuente de los datos	SISMICEDE-SECONRED																																																																																																																								
Método de levantamiento o captura de los datos	SISMICEDE-SECONRED lleva registros que son remitidos de manera oficial de los distintos niveles, locales, municipales, regionales y nacionales por medio de sistemas de información oficial																																																																																																																								
Disponibilidad de datos	Existen datos de incidencia de desastres hasta el 2018, sin embargo, dado que es un análisis por cada 100,000 habitantes, el dato no es posible obtenerlo si no existen datos acerca del número total de habitantes de las regiones con objeto de investigación, plenamente disponible en formato físico y electrónico los considerados datos base, pero se necesitan hacer cálculos posteriores para encontrar la información solicitada																																																																																																																								
Periodicidad de los datos	Anual																																																																																																																								

Período de la serie de tiempo actualmente disponible	SISMICEDE-SECONRED 2012-2018
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Recursos naturales hoy y para el futuro Prioridad: Adaptación y mitigación frente al cambio climático Meta: Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático.
Referencias bibliográficas	2018. EM-DAT: The Emergency Events Database - Universite catholique de Louvain (UCL) - CRED, D. Guha-Sapir - www.emdat.be, Brussels, Belgium.

Nombre indicador: 13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrado que incremente su capacidad de adaptarse a los impactos adversos del cambio climático, y fomentar la resiliencia climática y la baja Desarrollo de las emisiones de gases de efecto invernadero de una manera que no amenace la producción de alimentos.

Ficha técnica

Nombre del indicador	13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrado que incremente su capacidad de adaptarse a los impactos adversos del cambio climático, y fomentar la resiliencia climática y la baja Desarrollo de las emisiones de gases de efecto invernadero de una manera que no amenace la producción de alimentos.
Descripción corta del indicador	Avance del país en la formulación e implementación de políticas, estrategia o plan integrado, que incremente la capacidad del país de adaptarse a los efectos relacionados al cambio climático, fomentando las bajas emisiones GEI en cumplimiento a lo establecido en La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
Definición de las variables que componen el indicador	planes, políticas, leyes, estrategias, comunicaciones
Unidad de medida	Documentos
Formula de calculo	N/A
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite identificar como el Estado de Guatemala ha integrado las medidas del cambio climático, en las políticas, estrategias y planes nacionales.
Resultados	En el marco de los compromisos asumidos en CMNUCC, el Estado de Guatemala ha presentado dos comunicaciones nacionales sobre cambio climático. La primera Comunicación Nacional fue presentada en el año 2001 y cuantifica los efectos e impactos del Cambio Climático en el país, se concibe como el punto de partida de acciones concretas que permitan la disminución de los impactos negativos del cambio climático en el país y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. La segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático fue presentada en el año 2016, sintetiza los avances y logros del Estado en respuesta al cambio climático en materia de adaptación y mitigación.
Tendencia y desafíos	N/A
Notas sobre posibles saltos	N/A

Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Método de levantamiento	Se sostuvieron entrevistas con personal técnico del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, se realizaron consultas en la página de la Naciones Unidas del Observatorio del principio 10, se revisaron los marcos legales, tratados internacionales y el marco de políticas públicas que abordan el tema de cambio climático.
disponibilidad de los datos cualitativos	formato electrónico, página web del MARN
Periodicidad de los datos	No definida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	No definida
Periodicidad de actualización del indicador	Por definir
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atún 2032	Eje 4. Recursos naturales hoy y para el futuro Proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, para que permitan satisfacer las demandas actuales y futuras de la población en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, ante el impacto de los fenómenos que la naturaleza presente. Prioridad 4.1 Adaptación y mitigación frente al cambio climático. Prioridad 4.2 Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático Prioridad 4.5 Ordenamiento territorial para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la producción agropecuaria y la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos

Nombre indicador: 13.3.2 Número de países que han comunicado el fortalecimiento de Capacitación institucional, sistémica e individual para implementar la adaptación, mitigación y Transferencia de tecnología, y acciones de desarrollo.

Ficha técnica

Nombre del indicador	13.3.2 Número de países que han comunicado el fortalecimiento de Capacitación institucional, sistémica e individual para implementar la adaptación, mitigación y Transferencia de tecnología, y acciones de desarrollo.
Descripción corta del indicador	El indicador mide los avances de la institucionalidad en fortalecer la capacidad sistémica e individual de implementar acciones desde su mandato y competencias atendiendo los siguientes subindicadores a) adaptación, b) mitigación, y c) transferencia de tecnología.

Definición de las variables que componen el indicador	Los criterios analizados para cada subindicador sobre la actual se aplica la escala: a) Información para tomador decisiones, b) Integrar la gestión de riesgo en la planificación y programación estatal (CONRED, 2011), Guías, criterios, normativas que vinculen riesgo en la Planificación, OT e inversión pública, c) Observación climática e investigación y transferencia, e) Respecto a la integración, f) Ordenamiento territorial como estrategia, g) Aumentar las capacidades de comunidades vulnerables, h) Difusión de información sobre cambio climático desde el SNICC																																																				
Unidad de medida	Informes de comunicaciones ambientales que muestren avances, se califica a través de la siguiente escala. Escala propuesta: 1. Sin Acciones, 2: Planificando acciones, 3: Acciones iniciales, 4: Acciones Establecidas 5: Acciones con algunos Resultados y 6: Acciones sostenidas.																																																				
Fórmula de cálculo del indicador	Se revisan las Comunicaciones nacionales de país (Primera Comunicación 1 C1 en el 2009; Segundas Comunicación 2 C2. En el 2015) y con base en los avances observados se califica cada variable aplicando la escala. .																																																				
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador aporta información importante sobre el nivel de compromiso nacional hacia el abordaje de la temática de Desarrollo y Cambio Climático en educación formal (por ejemplo, si la voluntad/decisiones políticas y los recursos disponibles se traducen en políticas concretas, planes de estudio, evaluaciones) así como la calidad de los programas provistos.																																																				
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table><tr><th rowspan="2">Capacidades institucionales</th><th colspan="2">Sin acción</th><th colspan="2">Acciones en planificación</th><th colspan="2">Acciones iniciales</th><th colspan="2">Acciones establecidas</th></tr><tr><th>C1</th><th>C2</th><th>C1</th><th>C2</th><th>C1</th><th>C2</th><th>C1</th><th>C2</th></tr><tr><td>Adaptación</td><td>x</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>x</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mitigación</td><td></td><td></td><td>x</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>x</td></tr><tr><td>Transferencia Tecnológica</td><td>x</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>x</td><td></td><td></td></tr></table> Fuente: Comunicaciones Nacionales 2009 y 2015									Capacidades institucionales	Sin acción		Acciones en planificación		Acciones iniciales		Acciones establecidas		C1	C2	C1	C2	C1	C2	C1	C2	Adaptación	x					x			Mitigación			x					x	Transferencia Tecnológica	x					x		
Capacidades institucionales	Sin acción		Acciones en planificación		Acciones iniciales		Acciones establecidas																																														
	C1	C2	C1	C2	C1	C2	C1	C2																																													
Adaptación	x					x																																															
Mitigación			x					x																																													
Transferencia Tecnológica	x					x																																															
Tendencia y desafíos	El Primera Comunicación describe resultado del Inventario de emisiones de gases efectos invernadero. En la Segunda Comunicación Nacional, se informa de los avances de la institucionalidad pública y privada. El informe muestra que la mayoría de las acciones y avances se ubican en la escala 2 y 3, en relación con acciones en procesos de planificación y acciones con implementación inicial Para el MARN como entidad rectora, tiene el desafío de definir los mecanismos e instrumentos, organizar y capturar información primaria y procesarla con participación de actores vinculados (institucionalidad, sector privado, sociedad civil, academia)																																																				
Notas sobre posibles saltos en la serie	Por las características de la información y ser la primera medición no aplica.																																																				
Cobertura o escala del indicador	Nacional																																																				
Fuente de los datos	Coordinadores Departamentales de Seminario 2017. Dirección General de Gestión de Calidad Educativa DIGECADE. Subdirección de Formación del Recurso Humano Educativo SFRHE. Departamento de Formación Docente MINEDUC																																																				
Método de levantamiento o captura de los datos	No se tiene un formato que facilite el levantado de la información.																																																				

Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Se requiere que los responsables MARN y MINEDUC generen la información requerida además, conozcan los compromisos estadísticos con el presente indicador.
Periodicidad de los datos	Sin definir. La última implementación corresponde a 2016 y sólo participaron tres países de la región. Cabe señalar que en esta consulta Guatemala no informó acerca de la inclusión de estas temáticas en la evaluación de los estudiantes. La próxima consulta será en el 2020.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Único dato 2018 parcial.
Periodicidad de actualización del indicador	Cada 4 años se realiza la consulta internacional
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atún 2032.	Eje «Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo»; Prioridad: Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo; Meta: a) En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo.; Resultado: En 2020, el Estado de Guatemala ha concluido y aprobado un proceso de reforma constitucional que responda a las necesidades del desarrollo nacional, al rediseño de las estructuras y órganos de poder, a la descentralización política y económica, y a los nuevos principios orientadores de la economía nacional y la política fiscal.

Nombre indicador: 6. a.1 Volumen de la Asistencia Oficial para el Desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados por el gobierno.

Ficha técnica

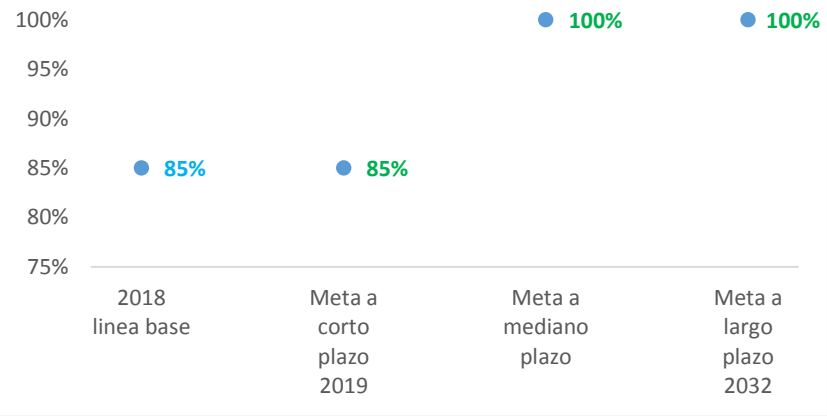
Nombre del indicador	6. a.1 Volumen de la Asistencia Oficial para el Desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados por el gobierno.
Descripción corta del indicador	El indicador calcula el total de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) recibida por el Estado de Guatemala relacionados con el agua y el saneamiento procedente de los países donantes integrantes del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) del sistema de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) por año.
Definición de las variables que componen el indicador	Cantidad de apoyo que recibe Guatemala de los países amigos destinada a sector agua y saneamiento, en contribución al plan de gastos coordinados por el gobierno, en donde se debe de entender como: 1. Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) a todos los desembolsos netos de créditos y donaciones realizados según los criterios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). 2. Agua y Saneamiento. <u>Agua potable</u> es el agua utilizada para los fines domésticos y la higiene personal, así como para beber y cocinar; <u>Saneamiento básico</u> es la tecnología de más bajo costo que permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios. El acceso al agua potable y al saneamiento adecuado son los recursos más importantes de la salud pública para prevenir las enfermedades infecciosas y proteger la salud de las personas, además de ser esenciales para el desarrollo.
Unidad de medida	Moneda Extranjera (millones de Dólares de los Estados Unidos de América)
Fórmula de cálculo de indicador	$\sum AOD_{Pa}$ $\sum AOD$: Sumatoria de la ayuda oficial para el desarrollo destinada a agua y saneamiento P: Países a: año

Relevancia o pertinencia del indicador	Cantidad de recursos por concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo -AOD- que ingresa al Estado de Guatemala y son utilizados para el tema de Agua y Saneamiento, mismos que inciden en la reducción de la brecha de acceso a estos servicios mejorando así la calidad de vida de la población y contribuyendo al desarrollo.																
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Millones de dólares de AOD</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Millones de dólares de AOD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2011</td> <td>3.318</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>4.159</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>2.641</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>6.084</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>1.478</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>2.367</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>7.063</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Millones de dólares de AOD	2011	3.318	2012	4.159	2013	2.641	2014	6.084	2015	1.478	2016	2.367	2017	7.063
Año	Millones de dólares de AOD																
2011	3.318																
2012	4.159																
2013	2.641																
2014	6.084																
2015	1.478																
2016	2.367																
2017	7.063																
Tendencia y desafíos	La tendencia que marca los aporte de la Ayuda Oficial para el Desarrollo en el tema de Agua y Saneamiento que ingresan al Estado de Guatemala es relativamente ascendente, a pesar que dicha AOD es variable en cada año de medición, esto obedece a la priorización del tema en la agenda Internacional y nacional.																
Notas sobre posibles saltos en la serie	Los saltos marcados en la serie de datos reflejados en la gráfica obedecen a que existen periodos definidos para los marcos programáticos en los cuales se establecen los convenios marcos de las oficinas y agencias de cooperación, que marcan la tendencia de los recursos que se proporcionan a Guatemala durante un periodo determinado en años, con el objetivo de contribuir al logro la meta. Asimismo, los datos reflejados dependen de la cantidad de flujo de ayuda que las fuentes cooperantes destinan a un determinado logro de prioridad establecida por el Gobierno de Guatemala.																
Cobertura o escala del indicador	Nacional.																
Fuente de los datos	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)																
Método de levantamiento o captura de los datos	Un informador estadístico es responsable de la recopilación de estadísticas DAC en cada país / agencia proveedora. Este reportero suele estar ubicado en la agencia nacional de ayuda, el Ministerio de Asuntos Exteriores o Finanzas, etc.																
Disponibilidad de los datos (cuantitativo)	Los datos se encuentran disponibles en el período de años del 2011 al 2017. Además se encuentra desagregado por sector, por fuente de la cooperación, por donante.																
Periodicidad de los datos	Anual																
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2011 - 2017																
Periodicidad de actualización del indicador	Anual																
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Recursos naturales hoy y para el futuro. Prioridad: Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales. Meta: 7. Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado.																

Nombre indicador: 12.4.1 Numero de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los desechos peligrosos y otros productos químicos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como la exige cada acuerdo pertinente

Ficha técnica

Nombre del indicador	12.4.1 Numero de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los desechos peligrosos y otros productos químicos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como la exige cada acuerdo pertinente
Descripción del indicador	Acuerdos ambientales multilaterales en los cuales el país se ha comprometido a transmitir información en lo relacionado con los desechos peligrosos y otros productos químicos
Definición de las variables que componen el indicador	Los Tratados Multilaterales con incidencia ambiental constituyen una fuente importante de Derecho Ambiental Internacional y contribuyen a la generación de las políticas de cada nación en este tema. Cada país ha suscrito gran parte de los tratados internacionales sobre medio ambiente, los que han sido ratificados por cada país, promulgados y publicados. Desechos peligrosos: contaminantes orgánicos persistentes, plaguicidas y productos químicos peligrosos objetos de comercio internacional; pueden tener características explosivas, inflamables, venenosos, infecciosos y corrosivos, tóxicos o ecotóxicos Transmitir información: Documentos oficiales que se hacen llegar a la secretaria de convenios de la ONU
Unidad de medida	Porcentual
Legislativa y/o normativa	Guatemala actualmente está participando en 49 acuerdos ambientales multilaterales internacionales de los cuales los relacionados a desechos peligrosos y otros productos químicos están: Convenio Minamata sobre el mercurio este aún no ha sido ratificado, Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes -COP-, convenio de viena para la protección de la capa de ozono incorporándose el 28/03/1985 según diario oficial, suscritos al protocolo de Montreal el 05/07/1989 según diario oficial relativo a sustancias agotadoras de la capa de ozono, Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su eliminación el 27 de mayo de 2005
Relevancia o pertinencia del indicador	Teniendo presente el peligro creciente que para la salud humana y el medio ambiente representan la generación y la complejidad cada vez mayores de los desechos peligrosos y otros desechos, así como sus movimientos transfronterizos,

Cálculo del indicador	Método de cálculo: En la siguiente metodología, la presentación de informes tendrá lugar en 2017 para el período 2010-2014, en 2020 para el período 2015-2019, en 2025 para el período 2020-2024 y en 2030 para el período 2025-2029. Los parámetros de reporte incluyen lo siguiente: El puntaje del país depende de la cantidad de información que se envía a la Secretaría de los Convenios, y se calcula de la siguiente manera (y se comunica por las Secretarías): Convenio de Basilea: 1. Designación del Punto Focal y una o más Autoridades Competentes (1 punto); 2. Presentación de los informes nacionales anuales durante el período del informe (1 punto por informe). Convenio de Rotterdam: 1. Designación de la (s) Autoridad (s) Nacional (es) designada (s) y del Punto de contacto oficial (1 punto); 2. Presentación de las respuestas de importación durante el período del informe (0,2 puntos por respuesta de importación). Convenio de Estocolmo: 1. Designación del punto de contacto oficial del Convenio de Estocolmo y del punto focal nacional (1 punto); 2. Presentación del plan nacional de implementación (1 puntos); 3. Presentación del plan o los planes nacionales de implementación revisados que aborden las enmiendas adoptadas por la Conferencia de las Partes dentro del período del informe (1 punto por cada plan revisado y actualizado); Protocolo Montreal: 1. Cumplimiento de los requisitos de presentación de informes para la producción y el consumo de sustancias que agotan el ozono en virtud del (Artículo 7 de) el Protocolo de Montreal (15 puntos); 2. Presentación de información sobre sistemas de concesión de licencias en virtud del (Artículo 4B de) del Protocolo de Montreal (5 puntos). Convenio de Minamata: 1. Designación de un punto focal nacional (Artículo 17) (5 puntos); 2. Presentación de informe nacional (artículo 21) (15 puntos). El indicador final será un número expresado como porcentaje, donde 100% es el grado máximo de cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes de los AMUMA en los que un país es parte, y 0% el grado mínimo de cumplimiento de esas obligaciones. $\text{velocidad de transmisión} = ((\text{Acs} + \text{Bcs} + \text{Ccs} + \text{Dcs} + \text{Ecs})) / (\text{No de convenios}) * 100$										
Gráfico o tabla	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Referencia</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018 línea base</td> <td>85%</td> </tr> <tr> <td>Meta a corto plazo 2019</td> <td>85%</td> </tr> <tr> <td>Meta a mediano plazo</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Meta a largo plazo 2032</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Referencia	Porcentaje	2018 línea base	85%	Meta a corto plazo 2019	85%	Meta a mediano plazo	100%	Meta a largo plazo 2032	100%
Referencia	Porcentaje										
2018 línea base	85%										
Meta a corto plazo 2019	85%										
Meta a mediano plazo	100%										
Meta a largo plazo 2032	100%										
Link del documento	http://www.marn.gob.gt/s/estocolmo-cop ; http://www.marn.gob.gt/s/convenio-basilea ; http://www.marn.gob.gt/Multimedios/10041.pdf										

Descripción de principales contenidos	Es la dependencia del MARN y MAGA que tienen bajo su responsabilidad, dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de convenios, contratos o acuerdos en materia de Cambio Climático, entre sus acciones estratégicas estas fortalecer al Estado en su capacidad de respuesta y recuperación ante los efectos del cambio climático y fenómenos geológicos e hidrometeorológicos; incrementar la participación de la energía renovable en la matriz energética y la inclusión de la dimensión ambiental en todos los niveles del sistema de educación formal e incidir en la población por medio de la educación no formal para la construcción de una cultura ambiental. Guatemala participa en diferentes convenios y protocolos como lo son: Convenio de Minamata, Convenio de Estocolmo, Protocolo de Montreal, convenio de Rotterdam, convenio de Basilea.
Institución responsable	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, MARN y Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación MAGA (Rotterdam)
Año de aprobación y/o actualización	los convenios han sido firmados y ratificados en diferentes momentos, a excepción del convenio de Minamata que aún no se ratifica a un nuevo periodo
Levantamiento de la información	Reuniones administrativas para revisión de documentos que emitieron en respuesta a secretaria de convenios de la ONU
Disponibilidad de datos (cualitativo)	Disponibilidad de copias de convenios en formato digital y reportes de informes en cada institución rectora
Periodicidad de actualización del indicador	De acuerdo a los periodos a reportar están en 2017, 2020, 2025 y 2030
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Recursos naturales hoy y para el futuro Prioridad: Adaptación y mitigación frente al cambio climático Meta: Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático.

Nombre indicador: 6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada

Ficha técnica

Nombre del indicador	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada										
Descripción corta del indicador	Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada a nivel nacional										
Definición de las variables que componen el indicador	Proporción de las aguas residuales municipales, industriales y agroindustriales y que reciben algún tratamiento para rehusarse, en referencia a tratarse de manera adecuada, si bien existen directrices y estándares internacionales, su cumplimiento por parte de los países no es internacionalmente vinculante. Los países pueden establecer sus propios estándares que pueden variar de las normas y estándares internacionales.										
Unidad de medida	Porcentaje										
formula de calculo	$PART = \frac{CAT}{CAST}$ donde PART es Proporción de aguas tratadas CAT: Cantidad de agua sin tratamiento, CAST: Cantidad de Agua sin tratamiento, variables dadas en m3/día/mes/año										
Relevancia o pertinencia del indicador	Derivado del tratamiento y la reutilización de aguas, se han mejorado las condiciones de los ecosistemas y la productividad agrícola y las condiciones de vida de la población										
Gráfica o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de tendencia</caption> <thead> <tr> <th>Punto de Medición</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2006 línea base</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Meta a corto plazo 2019</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>Meta a mediano plazo 2024</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Meta a Largo plazo 2032</td> <td>30%</td> </tr> </tbody> </table>	Punto de Medición	Porcentaje	2006 línea base	5%	Meta a corto plazo 2019	15%	Meta a mediano plazo 2024	20%	Meta a Largo plazo 2032	30%
Punto de Medición	Porcentaje										
2006 línea base	5%										
Meta a corto plazo 2019	15%										
Meta a mediano plazo 2024	20%										
Meta a Largo plazo 2032	30%										
Tendencia y desafíos	Derivado a que existe una medición hace 12 años no se puede identificar la tendencia de la misma, en cuanto a desafíos es implementar la metodología de medición con los responsables del indicador, las desagregaciones por regiones geográficas serán importantes										
Notas sobre posibles saltos en la serie	Sin comentarios										
Cobertura o escala del indicador	Nacional										
Fuente de los datos	Segeplán, Bid 2006										
Método de levantamiento o captura de los datos	Estimación de acuerdo a estudios realizados en el informe sobre estrategia de la gestión integrada del recurso hídricos de Guatemala										

Disponibilidad de los datos (cualitativo)	solamente por el informe indicado
Periodicidad de los datos	No definido
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	solamente 2006
Base legal	Decreto 11-2002 Artículo 4, 8, 68 inciso a) 72. Artículo 73, 74 y 75 Decreto No. 90 - 97 Código de Salud Artículo 102, 103 Acuerdo Gubernativo 236-2006 y su modificación Acuerdo Gubernativo 270-2016
Periodicidad de actualización del indicador	No definido
Relación del indicador con el <i>Plan nacional de desarrollo Katún: Nuestra Guatemala 2032</i> , objetivos de política pública y metas ambientales	Prioridad Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos, y ambientales. META 5, 6, 7
bibliografía	Estrategia para la gestión integrada de los recursos hídricos de Guatemala, BID, Segeplán 2006, “Reglamento de las descargas de reúso de aguas residuales y de la disposición de lodos 2006.

Nombre indicador: 6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento

Ficha técnica

Nombre del indicador	6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento
Descripción del indicador	Medir la proporción de gobiernos locales en todas sus formas que describe el Código Municipal que aplican políticas y procedimientos operacionales en la ordenación del agua y su respectivo saneamiento.
Definición de las variables que componen el indicador	Dependencias administrativas Locales: se refieren a municipios y comunas u otras unidades locales que no se superponen y que cubren áreas urbanas y rurales que debe definir el gobierno. En este sentido los COMUDES son definidos con esa figura. Política: Conjunto de los procedimientos y medidas que se adoptan para dirigir los asuntos que afectan a la sociedad o tienen relación con ella. Procedimientos Operacionales: Es un conjunto de instrucciones que describe todos los pasos y actividades relevantes de un proceso. Ordenación: Análisis de los recursos naturales y humanos con que cuenta un espacio geográfico para maximizar sus rendimientos y paliar deficiencias

Unidad de medida	Proporción																
Fórmula de cálculo del indicador	PC= (CCPP/TC) *100 en donde PC = Proporción de consejos municipales de desarrollo COMUDES que aplican políticas y procedimientos en los cuales incluyen aspectos relacionados a la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento. CCPP = Cantidad de Consejos municipales de desarrollo COMUDES que aplican políticas y procedimientos en ordenación del agua y saneamiento en sus proyectos de inversión. TC = Total de consejos municipales de desarrollo COMUDES inscritos oficialmente. Municipio: es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato en la participación ciudadana en los asuntos públicos																
Relevancia o pertinencia del indicador	Definir los procedimientos en la política o la ley para la participación de las comunidades locales es vital para asegurar que se satisfagan las necesidades de toda la comunidad, incluidos los más vulnerables y también alienta la apropiación de esquemas que a su vez contribuyen a su sostenibilidad. Un bajo valor de este indicador sugeriría que la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento es baja, mientras que un alto valor indicaría altos niveles de participación, lo que indica una mayor apropiación y probabilidad de entrega y gestión sostenibles de los servicios de agua y saneamiento.																
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proporción (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015 línea base</td> <td>44%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>63%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>87%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>84%</td> </tr> <tr> <td>2019 meta a corto plazo</td> <td>85%</td> </tr> <tr> <td>2024 meta a mediano plazo</td> <td>90.70%</td> </tr> <tr> <td>2032 meta a largo plazo</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Proporción (%)	2015 línea base	44%	2016	63%	2017	87%	2018	84%	2019 meta a corto plazo	85%	2024 meta a mediano plazo	90.70%	2032 meta a largo plazo	100%
Año	Proporción (%)																
2015 línea base	44%																
2016	63%																
2017	87%																
2018	84%																
2019 meta a corto plazo	85%																
2024 meta a mediano plazo	90.70%																
2032 meta a largo plazo	100%																
Tendencia y desafíos	CONADUR (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural) priorizada para inversión agua y saneamiento a partir del 2016 se incrementó el número de propuestas de proyectos, los desafíos se encuentran en establecer una ley de agua que fortalezca el ordenamiento y uso del agua a nivel nacional																
Notas sobre posibles saltos en la serie	sin comentarios																
Cobertura o escala del indicador	Nacional																
Fuente de los datos	Snip, Segeplán																
Método de levantamiento o captura de los datos	plenamente disponible en formato físico y electrónico los considerados datos base, pero se necesitan hacer cálculos posteriores para encontrar la información solicitada																
Disponibilidad de datos	Disponibles en digital en el sistema SNIP, Segeplán																
Periodicidad de los datos	Anual																
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2015-2018																
Periodicidad de actualización del indicador	Anual																

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje: Recursos naturales hoy y para el futuro Prioridad: Gestión de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales Metas: a) Las 38 cuencas hidrográficas del país cuentan con un índice de calidad de agua; b) Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado.
Referencias bibliográficas	Política nacional del sector de agua y saneamiento, Código Municipal, Ley de Consejos de desarrollo

Nombre indicador: 14.5.1: Cobertura de áreas protegidas en relación con áreas marinas

Ficha técnica

Nombre del indicador	14.5.1: Cobertura de áreas protegidas en relación con áreas marinas
Descripción corta del indicador	El indicador muestra el comportamiento de la cobertura de zonas protegidas en relación a las zonas marinas. Calcula la superficie de áreas protegidas marinas en relación al total del área clave para la biodiversidad marina. El indicador da respuesta a un subindicador: i) superficie de áreas clave para la biodiversidad marina ⁷⁸ .
Definición de las variables que componen el indicador	Para el subindicador i) se presentan datos que provienen de la plataforma recomendada por Naciones Unidas para Guatemala se han identificado un total de 13 ⁷⁹ áreas clave para las zonas marinas, las cuales se subdividen en sitios de importancia para aves y biodiversidad, y sitios donde la población una especie se encuentra en peligro de extinción ⁹ .
Unidad de medida	Porcentaje de la superficie que está protegida dentro del SIGAP.
Formula del cálculo del indicador	Ver la Plataforma internacional propuesta en la metadata. Validarla y completarla de ser necesario. Para cada sitio: IBAs: aves y biodiversidad y el AZEs: con especies en peligro de extinción.
Relevancia o pertinencia del indicador	La protección, restauración y manejo sostenidos de las zonas marinas costeras de importancia para la diversidad biológica de Guatemala asegura que la población guatemalteca en general y de 7 departamentos y 17 municipios disfrute de los bienes y servicios que se obtienen de las zonas marino costera. Las áreas protegidas son un mecanismo importante para lograr este objetivo. Muestra los esfuerzos de país por conservar, restaurar y usar sosteniblemente los recursos de las áreas clave de la Diversidad Biológica de la zona marina costera de Guatemala, en búsqueda de proteger la vida y fortalecer la economía en el territorio. Permite verificar el progreso hacia la Diversidad Biológica del convenio sobre la Diversidad Biológica.

⁷⁸ Key Biodiversity Areas KBAs por sus siglas en inglés

⁷⁹ El número de áreas claves en algunos casos se traslapa por varias áreas protegidas. <https://conservation.ibat-alliance.org/nbsap/display/kba>

Gráfico o representación con frase de tendencia	Sub indicador i) Superficie de áreas clave para la biodiversidad marina cubierta por áreas protegidas marinas. Ver tablas luego de la ficha. Luego de la ficha se encuentra la tabla editable. Tabla 1. Proporción de Áreas protegidas marinas con cubierta de Áreas Clave para la diversidad <table><tr><th>Año</th><th>Cobertura total</th><th>Cobertura Parcial</th></tr><tr><td colspan="2">KBAs (total) Áreas clave de importancia para la biodiversidad</td><td>100</td></tr><tr><td>- IBAs (Aves y biodiversidad)</td><td></td><td>100</td></tr><tr><td>- AZEs Sitios de Alliance for Zero Extinction</td><td>--</td><td>Sin información</td></tr></table> Fuente: IBAT Base de Datos Mundial en relación a Áreas Clave para la Biodiversidad. ACB Sin Fecha.	Año	Cobertura total	Cobertura Parcial	KBAs (total) Áreas clave de importancia para la biodiversidad		100	- IBAs (Aves y biodiversidad)		100	- AZEs Sitios de Alliance for Zero Extinction	--	Sin información
Año	Cobertura total	Cobertura Parcial											
KBAs (total) Áreas clave de importancia para la biodiversidad		100											
- IBAs (Aves y biodiversidad)		100											
- AZEs Sitios de Alliance for Zero Extinction	--	Sin información											
Tendencia y desafíos	Para la primera subdivisión (a), la base de datos registra que el 100% de las áreas protegidas marinas cubren parcialmente las áreas clave de biodiversidad que aglutinan aves y biodiversidad marina. Mientras que no se reporta información para áreas clave por especies en peligro de extinción. En proceso se encuentra, ampliar la zona marino costera del pacifico a 1,730,596.50 ha (87,551.72 ha zona costera y 1,643,044.78 ha zona marina) incrementado la extensión costera y marina de las AP actuales (Manchón-Huamuchal;Sipacate-Naranjo; Monterrico, Hawái) ; creando dos área protegidas costeras (Las Lisas-La Barrona y Madre Vieja-Tecojate) y dos áreas protegidas marinas (Cañón de San José/Alta Mar Este y Alta Mar Oeste) Revisar, ajustar y aplicar la metodología propuesta en la metada utilizando la plataforma recomendada y definiendo las zonas Clave para la biodiversidad biológicas												
Notas sobre posibles saltos en la serie de datos.	No aplica												
Cobertura o escala del indicador	Nacional y Región (Caribe/Pacifico)												
Fuente de los datos	CONAP, SIGAP.												
Método de levantamiento o captura de datos	En este caso se obtiene información de los registros Oficiales del CONAP. Formula Actual Proporción de las Zonas Marinas cubierta por AP, es la relación entre la superficie de la zona marina cubierta con área protegida entre la superficie total de la ZMC por 100. Fórmula propuesta: La proporción del Área clave de Biodiversidad marina que está cubierta por áreas protegidas respecto a la superficie de las áreas clave de Biodiversidad de diversidad marina (se puede desagregar por área clave de la biodiversidad, litoral del pacífico y Litoral de atlántico, Para área clave, se utilizó la base de datos internacional propuesta por la metadato.												
Disponibilidad de datos	SIGAP-CONAP. Base de datos Metadata.												
Periodicidad de los datos	Indefinido												
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2018												

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridades -Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático Resultado 1.1: Los territorios estratégicos para la conservación y protección de bosques cuentan con mecanismos de gestión; generan bienes económicos y ambientales para la población y disminuyen la vulnerabilidad ante las amenazas inducidas por el cambio climático. Resultado 4.1: Se ha incrementado la generación de bienes y servicios ecosistémicos y se han mejorado las condiciones de vida de la población asentada en las áreas protegidas debido a una mayor participación de las comunidades y actores locales en la administración de dichas áreas y en el aprovechamiento sostenible de sus recursos. Resultado 6.1: Se valora la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos, lo cual se considera una prioridad nacional para el desarrollo humano.
Vinculación del indicador con otros indicadores ODS	ODS 15 Indicadores 15.1.2 Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por áreas protegidas, por tipo de ecosistema. 15.4.1 Cobertura por áreas protegidas de sitios importantes para la biodiversidad de montañas. ODS 14, resto de indicadores.

Nombre indicador: Tasa de Deforestación para el bosque de Mangle

Ficha técnica

Nombre del indicador	Tasa de Deforestación para el bosque de Mangle
Descripción corta del indicador	Conocer la dinámica de deforestación para el bosque de Mangle del territorio nacional
Definición de las variables que componen el indicador	Tasa de deforestación anual Cambio neto anual superficie de bosque anual
Unidad de medida	Porcentaje
Formula de calculo	El cambio neto anual permite calcular la tasa de deforestación anual con la siguiente fórmula: % de pérdida anual respecto al bosque existente en el año analizado. Tasa de deforestación anual = Cambio neto anual / Bosque en el año o periodo analizado*100 a partir de la fórmula que calcula el cambio neto anual ha/año. Cambio neto anual (ha/año) = cambio neto (ha) / intervalo ponderado (años)

Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador es importante por muestra la dinámica forestal de pérdidas anuales que tiene este tipo de bosque. A la vez, la desagregación por departamentos, permite establecer prioridades de intervención. Este tipo de ecosistema genera bienes y servicios a la población guatemalteca principalmente aledaña. El manejo no es sostenible; a pesar de ecosistema protegido.														
Gráfico de tendencia	El gráfico muestra la tendencia de la cobertura de mangle en Guatemala. El eje vertical representa el porcentaje de cobertura de mangle, y el eje horizontal representa los años. La línea base muestra una disminución constante desde 2006-2010 (2.4%) hasta 2015 (2.1%). Las metas cortas y largas muestran una disminución adicional hasta 2032 (0%). <table border="1"> <thead> <tr> <th>Años</th> <th>Porcentaje de cobertura de Mangle</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2006-2010</td> <td>2.4</td> </tr> <tr> <td>2010-2012</td> <td>2.19</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>(2.1)</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>(2.1)</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>(1.14)</td> </tr> <tr> <td>2032</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Años	Porcentaje de cobertura de Mangle	2006-2010	2.4	2010-2012	2.19	2015	(2.1)	2019	(2.1)	2024	(1.14)	2032	0
Años	Porcentaje de cobertura de Mangle														
2006-2010	2.4														
2010-2012	2.19														
2015	(2.1)														
2019	(2.1)														
2024	(1.14)														
2032	0														
Tendencia y desafíos	Los datos analizados muestran una tendencia a la reducción de la superficie del mangle del 1.43% anual, el ecosistema está siendo afectado amenazado. En relación a las causas de la deforestación, los esfuerzos deben orientarse regular las actividades que inciden en la degradación de este tipo de bosque (carbón, cambio de uso, leña, infraestructura), (por tala ilegal, cambio de uso del suelo sin control).														
Notas sobre posibles saltos en la serie	Para la institucionalidad responsable MARN y corresponsables INAB, CONAP, municipalidades, sector privado y academia, tienen el reto de actualizar la base de datos con el apoyo del GIMBOT														
Cobertura o escala del indicador	Nacional desagregado para el departamento que tienen remanentes de este tipo de bosque.														
Método de levantamiento o captura de los datos	Análisis utilizando El sistema de información Geográfico. Imágenes Landsat. Muestreos de verificación de campo Equipo técnico Interinstitucional de trabajo, bajo la responsabilidad del Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra –GIMBOT-. (INAB, CONAP, IGN, FAUSAC, UVG, URL, SEGEPLAN, MARN y MAGA). GIMBUT Estudio técnico específico realizado por el MARN, 2013.														
Fuente de los datos	Dinámica de la cobertura forestal de Guatemala durante los años 1991, 1996, 2001, 2006, 2010 y Mapa de Cobertura Forestal 2001 Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN). (2013). Informe técnico: Estudio de la cobertura de mangle en la República de Guatemala. Guatemala: MARN. vi + 54 p. Mapa de cobertura forestal 2010 y dinámica de cobertura forestal 2006-2010. Mapa de bosques y uso de la Tierra, Republica de Guatemala 2012.														
Periodicidad de los datos	No definida														
Periodicidad de actualización del indicador	Se sugiere que se realice al menos cada cuatro años.														
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2001 - 2010														

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atún 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridad Adaptación y mitigación frente al cambio climático, meta 1 resultado 1.1 Prioridad Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático Meta 1, Resultado 1.1, Meta 2, Resultado 2.1; Meta 5, Resultado 5.1 Prioridad Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del Cambio climático. Meta 1, Resultado 1.1, Meta 2, Resultado 2.1 Meta 3, Resultado 3.1 Meta 4, Resultado 4.1
Vinculación con Objetivos e indicadores ODS	ODS 15, Indicadores 15.1.2, 15.2.1, 15.23.2, 15.2.3.

Nombre indicador: 15.4.1 Cobertura forestal por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de montaña

Ficha técnica

Nombre del indicador	15.4.1 Cobertura forestal por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de montaña
Descripción del indicador	El indicador mide la proporción de la superficie de cobertura de las áreas protegidas de montaña dentro de sitios clave para la diversidad biológica.
Definición de las variables	El indicador da respuesta al subindicador: i) Áreas clave para la diversidad biológica—KBAs- se divide en: sitio clave por la presencia de aves y biodiversidad - IBAs y Sitios clave donde la población de una especie se encuentra en peligro de extinción AZEs. En relación a la cobertura de áreas protegidas de montaña.
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula del indicador	$\text{Propor de la sup AP cubierta KBAs} = \frac{\text{superficie Áreas clave para la diversidad biológica—KBAs en el AP}}{\text{Total de la superficie del AP}}$
Método de Cálculo	Se sigue las instrucciones de la Plataforma IBAT, Base de Datos Mundial sobre Áreas Clave para la Biodiversidad. Sin Fecha.
Relevancia o pertinencia del indicador	Las Áreas Clave de importancia para la Biodiversidad (ACB) de montaña son sitios que contribuyen significativamente a la persistencia global de la biodiversidad, en tierra

Grafico o representación	Ver tabla editable luego de esta ficha.							
	Tipo de Área clave	Número	Cobertura total	Cobertura parcial	Porcentaje total de cobertura	Meta 2019	Meta 2024	Meta 2032
	KBA s (total) Áreas clave de importancia	26						
	- IBAs(Aves y biodiversidad)	21						
			5	58	63	63	63	63
	- AZEs Sitios de Alliance for Zero Extinción	9						
			0	71	71	71	71	71
Tendencia y desafíos	Los retos de la medición se relación con revisar y contextualizarlos conceptos, entre ellos: 1) Es necesario contextualizar el concepto de Montaña, el equipo de técnicos del GIMBUT debe asumir el compromiso de contextualizar el indicador 15.4.1; 2) Sitios importantes para la diversidad biológica, para este, se deben asumir los criterios planteados en la Política nacional de biodiversidad (diversidad genética, diversidad de especies (riqueza y extinción) o diversidad de ecosistemas . 3) El uso de la plataforma recomendada por la FAO							
Notas sobre posibles saltos en los registros	Los datos al 2018 evidencia que los sitios clave para la biodiversidad requieren que se hagan esfuerzos por aumentar la proporción de superficie cubierta en áreas protegidas de montaña							
Cobertura o escala	Nacional							
Fuente de datos del indicador	Plataforma IBAT, Base de Datos Mundial sobre Áreas Clave para la Biodiversidad. Sin Fecha.							
Método de levantamiento o captura de datos	Es necesario contextualizar el concepto de Montaña, el equipo de técnicos del GIMBUT debe asumir el compromiso de contextualizar el indicador 15.4.1 definiendo la categoría de montaña y su evaluación y monitoreo con este énfasis. En este caso se debe analizar en el marco de aquellas montañas que son importantes por ser consideradas áreas de clave para la biodiversidad del país. El valor del indicador en un punto dado en el tiempo, sobre la base de datos sobre el año de establecimiento del área protegida registrado en la Base de datos mundial sobre áreas protegidas, se calcula como el porcentaje medio de cada clave.							
Disponibilidad de datos	Fácil de acceder a la plataforma recomendada, se necesita previo conocer todo el planteamiento del indicador.							
Referencia internacional	FAO-CUSTODIO							
Fecha en la que se espera generar el indicador	Anualmente							
Fecha de actualización	2017 Primera evaluación se recomienda que sea en cada periodo de la Política General de Gobierno.							
vinculación otros ODS	También se espera que este subindicador se utilice para informar sobre los indicadores de ODS 14.5.1 Cobertura de áreas protegidas en relación con áreas marinas. ODS 15.4.1 Cobertura por áreas protegidas de sitios importantes para la diversidad biológica de montañas.							

Nombre indicador: Proporción de especies exóticas por categoría de afectación.

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de especies exóticas por categoría de afectación.												
Descripción corta del indicador	El indicador mide la presencia y grado invasividad de especies exóticas en el territorio nacional de acuerdo a la categorización establecida.												
Definición de las variables que componen el indicador	Listados de especies exóticas clasificados de acuerdo a su potencial de afectación en: Lista blanca, Lista Gris y Lista Negra. No. Especies exóticas por grupo No. De Especies clasificados de acuerdo a su potencial de invasividad en: Lista blanca (Especies consideradas como no dañinas, con nulo o casi nulo potencial invasor; Especies que en ciertos casos pueden estar asociadas históricamente con el ser humano con efectos nulos o casi nulos). Lista Gris (Especies exóticas cuyo carácter invasor es conocido y el riesgo se puede asumir y manejar o no se conoce el potencial de riesgo y se debe investigar) y Lista Negra (Especies exóticas presentes o aun no presentes en el país, especies tienen un alto potencial invasor). No. total de especies exóticas invasivas.												
Unidad de medida	Porcentaje y número de especies.												
Fórmula de cálculo	Proporción de EEI Grupos= (No. Total de EEI por grupo/Total de Listado de EEI) * 100 No. EEI: número total de especies exóticas invasivas TEEI: total de especies invasivas presentes												
Relevancia o pertinencia del indicador	Muestra los avances y esfuerzos de país respecto a regular el ingreso, transporte, tenencia, manejo, uso, aprovechamiento, reproducción y comercialización de las especies exóticas en Guatemala, tanto dentro como fuera de las áreas protegidas.												
Gráfico de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de tendencia</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Número de especies</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lista negra</td> <td>146</td> </tr> <tr> <td>Recepción a lista negra</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Lista gris</td> <td>1,054</td> </tr> <tr> <td>Lista blanca</td> <td>218</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>1,421</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Número de especies	Lista negra	146	Recepción a lista negra	3	Lista gris	1,054	Lista blanca	218	Total	1,421
Categoría	Número de especies												
Lista negra	146												
Recepción a lista negra	3												
Lista gris	1,054												
Lista blanca	218												
Total	1,421												
Tendencia y desafíos	Los desafíos de país están en favorecer las condiciones para actualizar los instrumentos normativos y técnicos que favorezca regular las actividades vinculadas a especies exóticas en Guatemala. Aprobar el Reglamento por medio de Acuerdo Gubernativo. Actualizar y aprobar los listados de especies exóticas de acuerdo a su potencial de invasividad. Implementación de los instrumentos.												

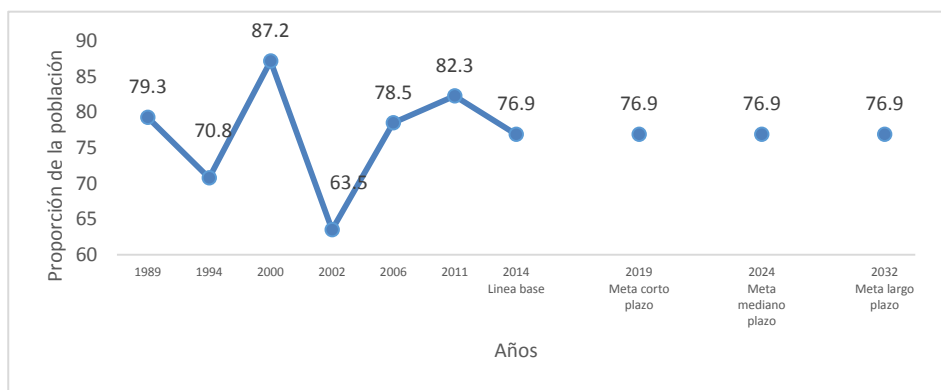
Explicar las razones que causan los saltos importantes en la serie	Las especies están categorizadas según el grado de afectación, se clasifican en: Lista blanca, Lista Gris y Lista Negra. Respecto a la proporción de especies el 15% corresponde a la lista blanca, el 74% corresponde a la lista gris y el 10% a la lista negra, a excepción a lista negra el 1%. Los grupos de especies con mayor por el número de especies exóticas son los crustáceos y Peces la mayoría en categoría lista gris (200 y 282 especies respectivamente que deben ser monitoreadas) mientras que 146 especies deben tener mayor control por ubicarse en lista negra.
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	CONAP
Método de captura o levantado de datos	No existe un método oficial reconocido nacional/internacionalmente. La experiencia de Guatemala para el listado del 2012 se basó en: *Tres talleres con expertos y actores de interés en la temática de especies exóticas invasoras en Guatemala. *seguimiento al No. de casos resueltos respecto a solicitudes de actividades económicas vinculadas con especies exóticas. *Guía de análisis para el estableciendo del número de especies en cada Categoría (Negra, Gris, Blanca y Excepción lista negra). *Modelaciones de distribución y cambio climático de EEI: La modelación se realizó con la herramienta de Modelos de Nichos Ecológicos (Ecológica Niche Modelos) del programa Diva-Gis (versión 5.4).
Disponibilidad de los datos	No actualizados.
Periodicidad de los datos	SD
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2012
Periodicidad de actualización de los datos	Lo ideal sería tener información estadística anualmente o al menos, al final del período de la PGG.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Prioridad Con servicio y uso sostenible del bosque u la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático. Meta 6, menos del 14% de las especies se encuentran en peligro de extinción. Está relacionada tomando en cuenta el efecto que tienen las plantas exóticas sobre especies endémicas. Resultado 6.1
Estrategia o ruta crítica para medir este indicador	Plan de trabajo para alcanzar un Reglamento aprobado y elaborar listados de especies actualizados y aprobados. Número de solicitudes atendidas y resueltas. Número de acciones vinculadas a control y erradicación de especies exóticas presentes en la lista negra de especies exóticas. Al estar aprobado el reglamento, se debe realizar una actualización al listado de especies exóticas en todas sus categorías. Establecer un listado actualizado de especies exóticas reportadas como presentes a nivel nacional. Establecer acciones para el control y erradicación de especies exóticas presentes en el país. Establecer acciones para prevenir el ingreso de especies exóticas invasoras en el territorio nacional.

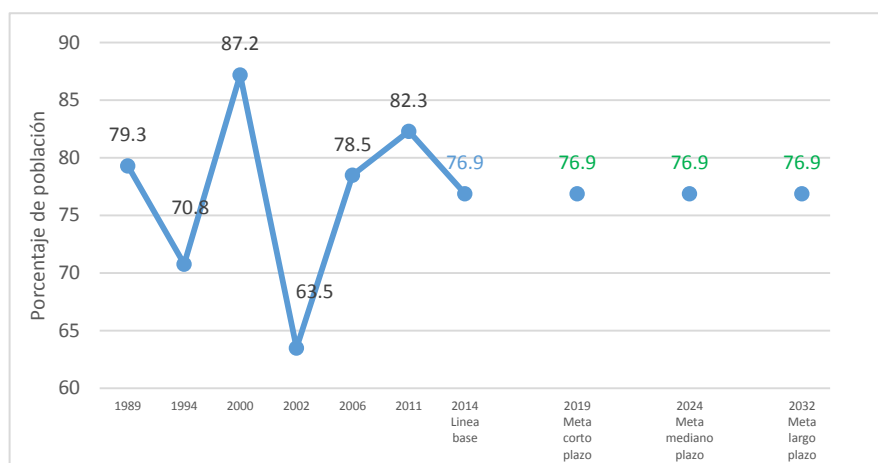
Nombre indicador: Consumo per cápita (o de hogares) de leña, según territorio urbano/rural. Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos.

Ficha técnica

Nombre del indicador	Consumo per cápita (o de hogares) de leña, según territorio urbano/rural. Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos.
Descripción corta del indicador	El indicador estima la proporción de población que utiliza leña para consumo doméstico. Para fines de esta revisión nacional el indicador se aborda analizando la proporción de la población que utiliza combustibles sólidos, y la proporción de hogares que consumen leña desagregados en área urbana y rural.
Definición de las variables que componen el indicador	PPUCSt = Proporción de población que utiliza combustibles sólidos en el año t PUCS = Población que utiliza combustibles sólidos TotP = Total de la población
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo	$PPUCS_t = \left(\frac{PUCS}{TotP} \right) 100$
Relevancia o pertinencia del indicador	Este indicador describe el porcentaje de personas que habitan en viviendas donde cocinan con combustibles que pueden ocasionar daños severos a su salud (carbón o leña), lo que afecta sus condiciones generales de vida. Permite identificar a la población que presenta mayor vulnerabilidad a enfermedades respiratorias y por tanto facilitar acciones específicas para su atención. Conocer la presión que la población ejerce sobre los bosques del país.

Gráfico de tendencia





Tendencia y desafíos	Los desafíos del indicador radican en establecer mecanismos para la actualización, registros de información y seguimiento, de parte de instituciones como MEM, INE. Se deberán definir metas de corto, mediano y largo plazo.
Notas sobre posibles saltos	
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Encuesta Nacional Sociodemografica (ENS 1989), X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida (Encovi 2000, 2006, 2011 y 2014)
Método de levantamiento	Encuestas o censos nacionales
Disponibilidad de los datos cualitativos	Los datos dependen de la información de las encuestas nacionales
Periodicidad de los datos	No definida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1989, 1994, 2000, 2002, 2006, 2011, 2014
Periodicidad de actualización del indicador	No definida
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridad: Acceso a energía de calidad y con cobertura nacional.

Nombre indicador: Total de hogares urbano y rural que consumen leña

Ficha técnica

Nombre del indicador	Total de hogares urbano y rural que consumen leña																								
Descripción corta del indicador	El indicador se aborda analizando la cantidad de hogares que consumen leña desagregados en área urbana y rural																								
Definición de las variables que componen el indicador	total de hogares que consumen leña a nivel nacional Hogares urbano y rural que utiliza leña																								
Unidad de medida	hogares																								
Formula de calculo	Número de hogares x año																								
Relevancia o pertinencia del indicador	Este indicador describe el número de hogares que consume leña. Permite conocer la presión que la población ejerce sobre los bosques del país. Contribuye a medir las acciones del estado en relación a mejorar la eficiencia en el uso de leña.																								
Gráfico de tendencia	<table><thead><tr><th></th><th>2000</th><th>2006</th><th>2011</th><th>2014 Linea base</th><th>2019 Meta corto plazo</th><th>2024 Meta media no plazo</th><th>2032 Meta largo plazo</th></tr></thead><tbody><tr><td>Rural</td><td>1,188,442</td><td>1,137,608</td><td>1,324,805</td><td>1,429,912</td><td>1,429,912</td><td>1,429,912</td><td>1,429,912</td></tr><tr><td>Urbano</td><td>442,30</td><td>608,34</td><td>805,76</td><td>912,36</td><td>912,36</td><td>912,36</td><td>912,36</td></tr></tbody></table>		2000	2006	2011	2014 Linea base	2019 Meta corto plazo	2024 Meta media no plazo	2032 Meta largo plazo	Rural	1,188,442	1,137,608	1,324,805	1,429,912	1,429,912	1,429,912	1,429,912	Urbano	442,30	608,34	805,76	912,36	912,36	912,36	912,36
	2000	2006	2011	2014 Linea base	2019 Meta corto plazo	2024 Meta media no plazo	2032 Meta largo plazo																		
Rural	1,188,442	1,137,608	1,324,805	1,429,912	1,429,912	1,429,912	1,429,912																		
Urbano	442,30	608,34	805,76	912,36	912,36	912,36	912,36																		
Tendencia y desafíos	Los desafíos del indicador radican en establecer mecanismos para la actualización, registros de información y seguimiento, de parte de instituciones como MEM, INE.																								
Notas sobre posibles saltos	N/A																								
Cobertura o escala del indicador	Nacional																								
Fuente de los datos	ENCOVI,																								
Método de levantamiento	Encuestas																								
Disponibilidad de los datos cualitativo	Los datos dependen de la información de las encuestas nacionales																								
Periodicidad de los datos	Indefinida																								
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2002-2016																								
Periodicidad de actualización del indicador	No definida																								

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridad: Acceso a energía de calidad y con cobertura nacional.						
Nombre del indicador	Indicador K'atun Porcentaje de cobertura de áreas protegidas marinas conservadas						
Descripción corta del indicador	Mide la proporción de la superficie de áreas protegidas marinas en relación al total de áreas protegidas del territorio nacional						
Definición de las variables que componen el indicador	Total de superficie de área protegida marina costera Total de superficie de áreas protegidas del territorio nacional						
Unidad de medida	Porcentaje de la superficie en Ha						
Formula del cálculo del indicador	$\text{Prop de áreas marinas protegidas} = ((\text{Total de área protegida marina costera}) / (\text{Total de áreas protegidas del territorio nacional})) * 100$ $\text{Prop de áreas marinas protegidas} = ((102,843.00 / 3365918.939441 \text{ ha})) * 100 = 3.05$						
Relevancia o pertinencia del indicador	La protección, restauración y manejo sostenidos de las zonas marinas costeros de importancia para la diversidad biológica de Guatemala asegura que la población guatemalteca en general y de 7 departamentos y 17 municipios disfrute de los bienes y servicios que se obtienen de las zonas marino costera. Las áreas protegidas son un mecanismo importante para lograr este objetivo. Muestra los esfuerzos de país por conservar, restaurar y usar sosteniblemente los recursos de las áreas clave de la Diversidad Biológica de la zona marina costera de Guatemala, en búsqueda de proteger la vida y fortalecer la economía en el territorio. Permite verificar el progreso hacia la Diversidad Biológica del convenio sobre la Diversidad Biológica.						
Gráfico años 2018	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Porcentaje Areas protegidas marinas</td> <td>3.06</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje Areas protegidas territorio nacional</td> <td>96.94</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Porcentaje Areas protegidas marinas	3.06	Porcentaje Areas protegidas territorio nacional	96.94
Categoría	Porcentaje						
Porcentaje Areas protegidas marinas	3.06						
Porcentaje Areas protegidas territorio nacional	96.94						
Tendencia y desafíos	En proceso se encuentra ampliar la zona marino costera del pacifico a 1,730,596.50 ha (87,551.72 ha zona costera y 1,643,044.78 ha zona marina) incrementado la extensión costera y marina de las AP actuales (Manchón-Huamuchal; Sipacate-Naranjo; Monterrico, Hawái) ; creando dos área protegidas costeras (Las Lisas-La Barrona y Madre Vieja-Tecoate) y dos áreas protegidas marinas (Cañón de San José/Alta Mar Este y Alta Mar Oeste) Revisar, ajustar y aplicar la metodología propuesta en la metada utilizando la plataforma recomendada y definiendo las zonas Clave para la biodiversidad biológicas						
Notas sobre posibles saltos en la serie de datos.	No aplica						
Cobertura o escala del indicador	Nacional y Región (Caribe/Pacifico)						

Fuente de los datos	CONAP, SIGAP.
Método de levantamiento o captura de datos	En este caso se obtiene información de los registros Oficiales del CONAP. Formula Actual Proporción de las Zonas Marinas cubierta por AP, es la relación entre la superficie de la zona marina cubierta con área protegida entre la superficie total de la ZMC por 100.
Disponibilidad de datos	SIGAP-CONAP.
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2018
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridades -Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático Resultado 1.1: Los territorios estratégicos para la conservación y protección de bosques cuentan con mecanismos de gestión; generan bienes económicos y ambientales para la población y disminuyen la vulnerabilidad ante las amenazas inducidas por el cambio climático.
	Resultado 4.1: Se ha incrementado la generación de bienes y servicios ecosistémicos y se han mejorado las condiciones de vida de la población asentada en las áreas protegidas debido a una mayor participación de las comunidades y actores locales en la administración de dichas áreas y en el aprovechamiento sostenible de sus recursos.
	Resultado 6.1: Se valora la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos, lo cual se considera una prioridad nacional para el desarrollo humano.
Vinculación del indicador con otros indicadores ODS	ODS 15 Indicadores 15.1.2 Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por áreas protegidas, por tipo de ecosistema. 15.4.1 Cobertura por áreas protegidas de sitios importantes para la biodiversidad de montañas. ODS 14, resto de indicadores.

Nombre indicador: Emisiones de dióxido de carbono (per cápita)

Ficha técnica

Nombre del indicador	Emisiones de dióxido de carbono (per cápita)
Descripción del indicador	Este indicador estima la relación entre la cantidad total de dióxido de carbono emitido en el territorio nacional como consecuencia de las actividades humanas de producción y consumo dividido entre la población total del país por año.
Definición de las variables que componen el indicador	Las Toneladas equivalentes de CO ₂ es la cantidad de gases de efecto invernadero, expresada como el resultado del producto del peso de los gases de efecto invernadero en toneladas métricas por su potencial de calentamiento atmosférico.
Unidad de medida	Toneladas de CO ₂ por habitante

Fórmula de cálculo del indicador	$EmDC = (EmCO_2) / P_{obtot}$. EmDC significa Emisiones de dióxido de carbono (per cápita), $EmCO_2$ significa Emisión total de CO_2 en toneladas anuales, P_{obtot} significa población total para el mismo año de estudio																
Relevancia o pertinencia del indicador	Es una medida de la intensidad (per cápita) de presión sobre la atmosfera debido a las emisiones del principal gas de efecto invernadero, La necesidad de crecimiento económico en los países pobres para aumentar su nivel de vida, puede inicialmente conllevar un patrón decreciente en la desigualdad de las emisiones de CO_2 per cápita, puede también implicar un crecimiento significativo en las emisiones globales en el futuro, a menos que los países con medios para realizar acciones de mitigación reduzcan sus intensidades de carbono y de energía y cooperen con las economías en desarrollo																
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de Emisiones de CO2 per cápita (EmDC)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>EmDC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1990</td> <td>0.84</td> </tr> <tr> <td>1994</td> <td>1.03</td> </tr> <tr> <td>2000</td> <td>0.94</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>0.99</td> </tr> <tr> <td>Meta a corto plazo 2019</td> <td>0.99</td> </tr> <tr> <td>Meta a mediano plazo 2024</td> <td>0.94</td> </tr> <tr> <td>Meta a largo plazo 2032</td> <td>0.84</td> </tr> </tbody> </table>	Año	EmDC	1990	0.84	1994	1.03	2000	0.94	2005	0.99	Meta a corto plazo 2019	0.99	Meta a mediano plazo 2024	0.94	Meta a largo plazo 2032	0.84
Año	EmDC																
1990	0.84																
1994	1.03																
2000	0.94																
2005	0.99																
Meta a corto plazo 2019	0.99																
Meta a mediano plazo 2024	0.94																
Meta a largo plazo 2032	0.84																
Tendencia y desafíos	Las emisiones de CO_2 per cápita han ido incrementándose gradualmente, en 15 años (1990-2005) ha evolucionado un 15.15% y en consecuencia de las distintas fuentes de generación en especial el parque vehicular puede seguir tendiendo a crecer, otro elemento es que se están reduciendo las absorciones y aumentando las emisiones, aunque las absorciones aun compensan lo que se ha generado no se deben descuidar aspectos como la cobertura forestal y uso de la tierra que incremente el deterioro del medio ambiente																
Notas sobre posibles saltos en la serie	Sin comentarios																
Cobertura o escala del indicador	Nacional																
Fuente de los datos	Informe de segunda comunicación sobre cambio climático, MARN 2012, se encuentra física y electrónica																
Método de levantamiento o captura de los datos	registros administrativos y estaciones de monitoreo																
Disponibilidad de datos	Plenamente disponible en formato físico y electrónico																
Periodicidad de los datos	Quinquenal																
Periodo de la serie de tiempo actualmente disponible	1990, 1994, 2000 y 2005																

Periodicidad de actualización del indicador	Quinquenal
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje: Recursos naturales hoy y para el futuro Prioridad: Adaptación y mitigación frente al cambio climático Meta: Se han estabilizado las emisiones de CO ₂ -e per cápita en 2.5 toneladas
Referencias bibliográficas	Informes de primera y segunda comunicación sobre el cambio climático MARN 2001, 2015
	Informe final de cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, Guatemala, Segeplán, 2015

Nombre indicador: Nivel de efectividad de Manejo de Áreas Protegidas SIGAP

Ficha técnica

Nombre del indicador	Nivel de efectividad de Manejo de Áreas Protegidas SIGAP
Descripción corta del indicador	El indicador muestra el desempeño en el tiempo del manejo de las áreas protegidas dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- con la medición del Valor promedio anual de los totales ponderados evaluados a 5 ámbitos de efectividad de manejo, sobre un total de 1000 unidades de calidad de gestión -UCG-
Definición de las variables que componen el indicador	El ámbito: tiene el carácter de objetivo respecto al manejo del área protegida. Es una manera de agrupar criterios e indicadores que describen en su conjunto, una temática de la capacidad de gestión del área (CONAP.2011.SMM-SIGAP); Administrativo, Económico-Financiero, Político Legal, Recursos Naturales y Cultura, y el Ámbito Social; cuyo conjunto de condiciones (criterios y sus categorías evaluadas) evalúan el manejo del área protegida. Los resultados se analizan por ámbito y total ponderado para cada área protegida (ponderación: importancia relativa de los criterios y variables) estandarizadas por convección a 1000 puntos según las Unidades de Calidad de Gestión -UCG- obtenidas (CONAP.2011.SMM-SIGAP). Escala: es el valor de referencia del indicador y que se construye con la base comparativa para asignar el grado de satisfacción del calificador empleado. Constituye el primer nivel de valoración de cada indicador con base en la evaluación de campo (1-5) y posteriormente se traslada a una escala numérica en las mismas unidades (0-100%) para facilitar las comparaciones (CONAP.2011.SMM-SIGAP); la Escala de Gestión de Manejo: No aceptable <200; Poco aceptable 200-399; Regular 400-599; Aceptable de 600-799; Satisfactorio <800.
Unidad de medida	Unidades de Calidad de Gestión (UCG) puntaje que describe el conjunto de criterios y variables que se evalúan para cada ámbito de efectividad de manejo. Ponderación del Ámbito Administrativo (AD): 1.99 Equivale a 186 de 1000 UCG disponibles/Ponderación del Ámbito Administrativo (AD): 1.99 Equivale a 186 de 1000 UCG disponibles/Ponderación del Ámbito Económico-Financiero (AEF): 3.41 Equivale a 319 de 1000 UCG disponibles/Ponderación del Ámbito Político Legal (APL): 1.67 Equivale a 156 de 1000 UCG disponibles/Ponderación del Ámbito Recursos Naturales y Culturales (RNC): 2.08 Equivale a 195 de 1000 UCG disponibles/Ponderación del Ámbito Social (S): 1.54 Equivale a 144 de 1000 UCG disponibles
Formula del cálculo del indicador	Se aplica el protocolo oficial establecido denominado "Sistema de Monitoreo del Manejo en Áreas Protegidas del SIGAP -SMM-SIGAP- (Revisión y Actualización). Donde se aplica la escala de Gestión de Manejo. No aceptable <200; Poco aceptable 200-399; Regular 400-599; Aceptable de 600-799; Satisfactorio <800. Ámbito (Importancia Ponderada*Ámbito)= Importancia relativa por Ámbito, es decir, Administrativo (1.99/10.69) *1000=186; Económico-Financiero (3.41/10.69)*1000=319; Político-Legal (1.67/10.69)*1000=156; Recursos Naturales y Culturales (2.8/10.69)*1000=195; Social (1.54/10.60)*1000=144

Relevancia o pertinencia del indicador	Las mediciones continuas y periódicas de este indicador bajo estándares comparables muestran las direcciones y magnitudes del cambio o estabilidad del manejo del área protegida (CONAP.2011.SMM-SIGAP). El indicador muestra los esfuerzos del Estado de Guatemala y CONAP por alcanzar los objetivos de creación de las áreas protegidas buscan conservar las muestras de diversidad biológica, del patrimonio cultural, los elementos sociales y económicos que éstas contienen. Los resultados contribuyen a la toma de decisiones informadas para el manejo de las áreas protegidas en cuanto a orientar la planificación, estrategias y acciones y la participación de actores locales.																																										
Gráfico o representación con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Punteo Efectividad de Manejo 1-1000</caption> <thead> <tr> <th>Años</th> <th>Punteo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2002</td><td>466.7</td></tr> <tr><td>2003</td><td>480.0</td></tr> <tr><td>2004</td><td>490.0</td></tr> <tr><td>2005</td><td>543.6</td></tr> <tr><td>2006</td><td>530.0</td></tr> <tr><td>2007</td><td>480.0</td></tr> <tr><td>2008</td><td>510.0</td></tr> <tr><td>2009</td><td>456.7</td></tr> <tr><td>2010</td><td>440.0</td></tr> <tr><td>2011</td><td>400.0</td></tr> <tr><td>2012</td><td>347.1</td></tr> <tr><td>2013</td><td>400.0</td></tr> <tr><td>2014</td><td>470.0</td></tr> <tr><td>2015...</td><td>540.3</td></tr> <tr><td>2016</td><td>500.0</td></tr> <tr><td>2017</td><td>480.0</td></tr> <tr><td>2018</td><td>520.0</td></tr> <tr><td>2019...</td><td>519.0</td></tr> <tr><td>2024...</td><td>557.8</td></tr> <tr><td>2032...</td><td>620.0</td></tr> </tbody> </table>	Años	Punteo	2002	466.7	2003	480.0	2004	490.0	2005	543.6	2006	530.0	2007	480.0	2008	510.0	2009	456.7	2010	440.0	2011	400.0	2012	347.1	2013	400.0	2014	470.0	2015...	540.3	2016	500.0	2017	480.0	2018	520.0	2019...	519.0	2024...	557.8	2032...	620.0
Años	Punteo																																										
2002	466.7																																										
2003	480.0																																										
2004	490.0																																										
2005	543.6																																										
2006	530.0																																										
2007	480.0																																										
2008	510.0																																										
2009	456.7																																										
2010	440.0																																										
2011	400.0																																										
2012	347.1																																										
2013	400.0																																										
2014	470.0																																										
2015...	540.3																																										
2016	500.0																																										
2017	480.0																																										
2018	520.0																																										
2019...	519.0																																										
2024...	557.8																																										
2032...	620.0																																										
Tendencia y desafíos	La tendencia es a mantener es a mantenerse en Regular, en donde los ámbitos más sensibles en su ponderación son el ámbito administrativo, económico-financiero y social. Los retos estadísticos actuales CONAP responsable del indicador; es el seguimiento a su medición para evidenciar avances estadísticos en la efectividad de manejo y alcance de los propósitos de conservación, protección y uso sostenible de los bienes y servicios eco sistémicos que proveen las áreas protegidas. Actualizar la metodología y mantener la producción estadísticas manteniendo la representatividad desde una muestra de áreas protegidas estadísticamente adecuada para las mediciones. Contar con información desagregada a nivel regional, departamental y otros ámbitos de interés. El CONAP, respecto al cumplimiento de la meta planteada en el Plan Nacional de Desarrollo K'atún, los esfuerzos deben encaminarse a fortalecer a CONAP para mantener puntajes mayores de 600 puntos al 2032,																																										
Notas sobre posibles saltos en la serie de datos (interpretación).	El nivel de efectividad de manejo de las áreas evaluadas, han fluctuado con tendencia a la baja los años 2009-2012, que está siendo influenciado principalmente por conjunto de procesos sociales y económicas del territorio por ejemplo: i) Tenencia de la tierra; ii) Aplicación de mecanismos para el manejo de conflicto, iii) Poca participación local en la toma de decisiones (planificación, manejo de bienes y servicios, evaluaciones y aspectos financieros) iv) acceso a información útil y oportuna, finalmente y v) pocas interacciones horizontales y verticales (CONAP 2013). Los ámbitos más sensibles y que condicionan la efectividad de manejo han sido el administrativo, económico-financiero y social, teniendo mayor incidencia el social y el económico.																																										
Cobertura o escala del indicador	Nacional, Regional e Internacional																																										
Fuente de los datos	CONAP-Dirección de Desarrollo del SIGAP 2019.																																										

Método de levantamiento o captura de datos	Protocolo Oficial: "Sistema de Monitoreo del Manejo en Áreas Protegidas del SIGAP -SMM-SIGAP- (Revisión y Actualización): La herramienta está organizada en cinco (5) ámbitos: Administrativo; Económico-Financiero; Político-Legal; Recursos Naturales y Culturales; Ámbito Social. Agrupa una serie de factores, cada factor agrupa una serie de criterios que a su vez contienen los indicadores, los cuales suman 48 en total. Estos indicadores han sido preestablecidos, asignándoles un juego de cinco (5) condiciones valoradas del 1 al 5, siendo 5 la condición óptima. El sistema se operativiza en 2 fases: Inspección de campo al área en evaluación y la fase de gabinete, para el vaciado de la información cuantitativa en la matriz de la escala de calificación por indicador.
Disponibilidad de datos	Matriz de la escala de calificación por indicador del área protegida evaluada anualmente (base Excel), esta matriz está desagregadas por área protegida, año y Dirección Regional del CONAP de competencia y Matriz de los totales ponderados por ámbito del área protegida evaluada anualmente (base Access CONAP).
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2000, 2002-2018
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridad: Conservación y uso sostenible de los Bosques y la biodiversidad para la adaptación y mitigación del cambio climático. Meta 1 un 32% de territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generen bienes económicos y ambientales para la población, Resultado 1.1 Meta 4: Superar los 600 puntos en la efectividad de manejo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP). Resultado 4.1. Se ha incrementado la generación de bienes y servicios ecosistémicos y se han mejorado las condiciones de vida de la población asentada en las áreas protegidas debido a una mayor participación de las comunidades y actores locales en la administración de dichas áreas y en el aprovechamiento sostenible de sus recursos.

Nombre indicador: 15.2.1 Progreso en la Gestión Forestal integral

Ficha técnica

Nombre del indicador	15.2.1 Progreso en la Gestión Forestal integral
Descripción corta del indicador	El indicador progreso de la gestión forestal integral, es compuesto y muestra el comportamiento de los valores "r" para cinco sub-indicadores que lo integran, expresa en el tiempo el desempeño del manejo sostenible del bosque y el compromiso del Estado por mantener y mejorar los valores sociales y económicos del bosque (Resolución A / RES / 62/98 de la ONU).
Definición de las variables que componen el indicador	Sub indicadores •Subind 1: Variación neta anual del área forestal (Tasa de cambio neta anual del área forestal porcentaje) • Subind 2: Stock de biomasa en suelo (Toneladas de Reserva de biomasa sobre el suelo con bosque), toneladas / hectárea Año • Subind 3: Proporción del área forestal ubicada dentro de áreas protegidas legalmente establecida • Subind 4: Proporción del área forestal bajo un plan de manejo forestal a largo plazo • Subind 5: hectáreas de Área forestal bajo un área independiente Esquema de certificación de manejo forestal verificado

Unidad de medida	Unidad: Porcentaje para el subind 1. Tasa de variación neta anual del área forestal. Unidad: Toneladas / hectárea Año para subind 2. Stock de biomasa sobre el suelo en el bosque Unidad: Porcentaje para el sub indicador 3. Tasa de cambio neta anual del área forestal Unidad: Porcentaje para el sub indicador 4. Proporción del Área forestal bajo planes de manejo Unidad: Hectáreas para el subindicador 5. Área forestal bajo un esquema de certificación de manejo forestal
Formula del indicador	GFS= 1- (Sub Ind. 1 + Sub Ind. 2 + Sub ind. 3 + Sub ind. 4 + Sub ind. 5/5) Traducción al tablero / semáforo: El valor del indicador para el último año del informe se compara con el valor del indicador del año del informe anterior para evaluar la continuidad del progreso desde el último informe. Se calcula la relación (r) entre el valor actual del indicador y el valor informado previamente; $r > 1$ significa un aumento $r < 1$ significa una disminución mientras que 1 indica que no hay cambios que es estable, un valor $0.99 < r < 1.01$, significa estable.
	Indicador 1.Tasa de variación neta anual del área forestal. Unidad: Porcentaje Periodo de referencia: periodo más reciente Línea base: actualizarse cada 5 años Método para calcular % de cobertura regla de tres compuesta Área forestal en el territorio / área forestal año x * 100 Calculo: relación entre el valor actual calculado con el ultimo valor calculado. El valor de "r" luego de realizar la comparación para el registro más reciente, muestra un valor de 0.99, indicando perdida del área con cobertura forestal para el periodo 2010 -2012.
	Indicador 2: Stock de biomasa sobre el suelo en el bosque. Un aumento o una reducción a largo plazo del stock de biomasa por hectárea implicarían un manejo sostenible o insostenible de los bosques, lo que puede significar degradación o pérdidas importantes inesperadas por efecto Incendio, viento, plagas o enfermedades. Unidad: toneladas / hectárea Año de referencia: último año de referencia Método de estimación: stock de biomasa en bosque (toneladas) / área forestal (ha) El valor del indicador para el último año del informe se compara con el valor del indicador del año del informe anterior para evaluar la continuidad del progreso desde el último informe. Se calcula la relación (r) entre el valor actual del indicador y el valor informado previamente
	Subindicador 3: Proporción de área forestal ubicada dentro de áreas protegidas legalmente establecidas. Unidad: Porcentaje Año de referencia: último año de referencia Método de estimación: Área forestal dentro de áreas protegidas legalmente establecidas / área forestal 2015 * 100 El valor del indicador para el último año del informe se compara con el valor del indicador del año del informe anterior para evaluar la continuidad del progreso desde el último informe.
	Subindicador 4 - Proporción de área forestal en un plan de manejo forestal a largo plazo. Unidad: Porcentaje Año de referencia: último año de referencia Método de estimación: Área forestal bajo un plan de manejo forestal a largo plazo / área forestal 2015 * 100 Análisis: el valor del indicador para el último año del informe se compara con el valor del indicador del año del informe anterior para evaluar la continuidad del progreso desde el último informe.

	Sub-indicador 5 - Área forestal bajo un esquema de certificación de manejo forestal verificado independientemente. Unidad: Hectáreas Año de referencia: último año de referencia (a partir del 30 de junio) Método de estimación: los datos se recopilan directamente de las bases de datos de cada esquema de certificación y se proporcionan a los países para su validación. Traducción al panel de control / semáforo: el valor del indicador para el último año del informe se compara con el valor del indicador del año del informe anterior para evaluar la continuidad del progreso desde el último informe. Se calcula la relación (r) entre el valor actual del indicador y el valor informado previamente; $r > 1$ significa un aumento en las áreas bajo un esquema de certificación de manejo forestal independiente, $r < 1$ significa una disminución mientras que 1 indica que no hay cambios.
Relevancia o pertinencia del indicador	Es relevante y pertinente porque busca mostrar los esfuerzos realizados por el país para el manejo sostenido del recurso forestal en beneficios de las generaciones futuras. Focaliza áreas de mejora al analizar el resultado de cada subindicador El país mostrara ventajas comparativas sobre los mejores beneficios que genera la actividad forestal del país
Gráfico de tendencia	Pendiente de mostrar si aplica.
Tendencia y desafíos	En esta revisión no se cuenta con información que muestre tendencia en el manejo forestal sostenido, algunos indicadores se generan aisladamente. Integrar los registros de los sub indicadores que el país genera Entre los desafíos que tienen INAB y CONAP como entidades responsables de medir el indicador se orientan en ordenar, estandarizar y distribuir la responsabilidad del levantado de información primaria y el seguimiento a cada subindicador. Se considera que el GIMBOT, es un espacio de coordinación positivo, puede facilitar la gestión del indicador. El rol de la academia es relevante para aclarar, definir o ampliar la metodología de medición de los sub-indicador y obtener el valor de la gestión forestal sostenible.
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Instituto Nacional de Bosques conjuntamente con el Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra –GIMBUT-. (INAB, CONAP, IGN, FAUSAC, UVG, URL, SEGEPLAN, MARN y MAGA). Gremial forestal y Empresas certificadoras
Método de levantamiento o captura de los datos	Se utiliza un panel de control para evaluar el progreso relacionado con los cinco subindicadores. La adopción del enfoque del tablero proporciona una visión clara de las áreas donde se ha logrado avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible.
Periodicidad de los datos	SD
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2001-2012 para el sub indicador 1. Porcentaje (Tasa de cambio neta anual del área forestal) 2001-2010 para el subindicador 2. Toneladas de Reserva de biomasa sobre el suelo en el bosque 2001-2015 para el subindicador 3. Porcentaje (Proporción del área forestal ubicada dentro de áreas protegidas legalmente establecidas) 2010-2017 para el subindicador 4. 2010-2017 para el sub indicador 5

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	No existe un indicador vinculado directamente a la gestión forestal sostenible, sin embargo, se manejan prioridades, metas, resultados e indicadores en el Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro que se vinculan con los subindicadores analizados Prioridad Adaptación y mitigación frente al cambio climático, meta 1 resultado 1.1 Prioridad Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático Meta 1, Resultado 1.1, Meta 2, Resultado 2.1; Meta 5, Resultado 5.1 Prioridad Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del Cambio climático. Meta 1, Resultado 1.1, Meta 2, Resultado 2.1 Meta 3, Resultado 3.1 Meta 4, Resultado 4.1
Observaciones	Actores entrevistados sugieren incorporar otros indicadores como: Balanza comercial Encadenamiento (industria) Inteligencia de mercado Solicitar apoyo de FAO para el fortalecimiento de las capacidades nacionales en el manejo del indicador progreso de la gestión forestal sostenible y el uso de datos relacionados con los bosques y servicios ecosistémicos, en apoyo a los procesos de implementación de los ODS

Sub Indicador 1.				Sub indicador 2.		
Año	Proporción de la superficie cubierta por bosque	Superficie en ha con bosque	"r"	Año	Bosque	"r"
2001	38.1	4,152,051.00		1990	589.0	
2006	35.5	3,868,708.00	0.932	2000	522.0	1.13
2010	34.2	3,722,595.00	0.962	2005	488.0	0.93
2012	33.7	3,674,728.00	0.986	2010	454.0	0.93
Sub Indicador 3				Sub Indicador 4.		
Año	Bosque	r		Año	Ha	R
2006	2044465			2009	41,608	1.23
2010	1930397	0.94		2010	51,092	1.04
				2011	53,203	1.11
				2012	58,954	0.89
				2013	52,579	1.27
				2014	66,533	0.91
				2015	60,454	1.12
				2016	67,864	0.89
				2017	60,592	0.00
Sub Indicador 5.						
Finalmente, el subindicador v) hectáreas de área forestal bajo planes de manejo certificados. Se tuvo acceso a información de dos años, 2017 y 2018, para estos años la tendencia es a disminuir la superficie de bosque certificada, pasando de 507,822.31 ha en el 2017 a 501,611.59 ha en el 2018 ⁸⁰ , con un valor de "r" de 0.9877						

⁸⁰ Fuente: Elaborado con datos de GIMBOT (Dinámica de la cobertura forestal), información proporcionada por INAB, CONAP, CONESFORGUA

Nombre indicador: 15.5.1 Índice de la Lista Roja

Ficha técnica

Nombre del indicador	15.5.1 Índice de la Lista Roja														
Descripción corta del indicador	Este indicador muestra los cambios en el número de especies en cada categoría de riesgo de extinción de la lista roja, los cambios se expresan en un índice que varía de 0 a 1; a la vez, es un indicativo de la efectividad de las medidas destinadas proteger y conservar las especies que están en riesgo, a consecuencia de la destrucción y degradación del hábitat, introducción de especies exóticas ó invasoras, perturbaciones humanas y efectos del cambio climático.														
Definición de las variables que componen el indicador	Proporción de especies en peligro de Extinción Número de especies de flora y fauna en peligro de Extinción Número total de especies de flora y fauna Incluye las especies amenazadas y las especies en peligro de extinción, según LEA														
Unidad de medida	Porcentaje														
Formula del indicador	$\text{Proporción de especies en peligro de Extinción} = \left(\frac{\text{No. De Especies de Flora y Fauna en peligro de extinción}}{\text{No. total de especies de flora y fauna}} \right) \times 100$ Prop EPE= Número de especies de flora y fauna en peligro de Extinción No. EFFPE= Número total de especies de flora y fauna en peligro de Extinción Tot EFF= Número total de especies de Flora y Fauna. Incluye las especies amenazadas y las especies en peligro de extinción, según LEA														
Relevancia o pertinencia del indicador	Mide el nivel de efectividad de las medidas destinadas a proteger y conservar las especies de flora y fauna presentes en el territorio nacional														
Gráfico de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Tendencia</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Índice de la Lista Roja (15.5.1)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1999</td> <td>17.65</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>19.36</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>15.62</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>12.89</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>12.96</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>11.61</td> </tr> </tbody> </table> — 15.5.1: Índice de la Lista Roja — Meta (No definida)	Año	Índice de la Lista Roja (15.5.1)	1999	17.65	2006	19.36	2010	15.62	2012	12.89	2013	12.96	2018	11.61
Año	Índice de la Lista Roja (15.5.1)														
1999	17.65														
2006	19.36														
2010	15.62														
2012	12.89														
2013	12.96														
2018	11.61														
Tendencia y desafíos	En el año 2006, se reportó la mayor proporción de especies en peligro de extinción 19.36% (1785 especies), mientras que en el período 2010-2013 la tendencia de la proporción de especies en peligro tiende a reducirse en 12.89% (2,319 especies). En los años 2013-2018 se presenta un incremento de 0.1 puntos porcentuales equivalente a 7 especies más en peligro de extinción Para el monitoreo y seguimiento del indicador, CONAP como entidad responsable debe actualizar la base de datos, se recomienda analizar la propuesta metodológica y definir su aplicación o bajo qué condiciones se aplicaría, según lo recomendado en la meta.														

	El desafío de país es mantener o aumentar los esfuerzos por revertir la proporción actual de especies amenazadas. Además de abordar la estrategia que permita a la institucionalidad guatemalteca transitar hacia medir el indicador aplicando la metodología propuesta. Además el de actualizar la serie de datos que no refleja la situación actual del país.
Notas sobre posibles saltos en la serie	No Aplica.
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Integración de estadísticas e indicadores ambientales oficiales de Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP 2010-2013
Periodicidad de los datos	No definida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2009-2013, se debe realizar los esfuerzos por actualizarla.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridad: Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático Meta 2032. Menos del 14% de las especies se encuentra en peligro de extinción.
Observaciones	La metada propuesta por las Naciones Unidas define el indicador como índice de lista roja, que busca comparar entre grupos de especies (en riesgo de extinción) que tan amenazas están en promedio así como la tasa de cambio del riesgo en el tiempo. Una baja en el índice de Lista Roja en el tiempo, indicará que la tasa esperada a futuro está empeorando. Es decir, la tasa de pérdida de la biodiversidad está aumentando. Otro aspecto a considerar para colocar al país en condiciones de ser comparado con otros países respecto al indicador, está en el método aplicado, el cual varía del utilizado actualmente. Se calcula en el tiempo, multiplicando primero el número de especies de cada categoría de lista roja por un peso específico (1= casi amenazado a 5= extinta y Extinta en la naturaleza) y sumando estos valores. Luego se divide por un puntaje máximo de amenaza, que es el número total de especies multiplicado por el peso asignado a la categoría "Extinta" el valor final se resta de "1" para dar el valor del indicie. Matemáticamente este cálculo se expresa como: $RLIt = 1 - [(Ss Wc (t, s) / (WEX * N)]$

Nombre indicador: 6.4.2. Nivel de estrés por escasez de agua: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles

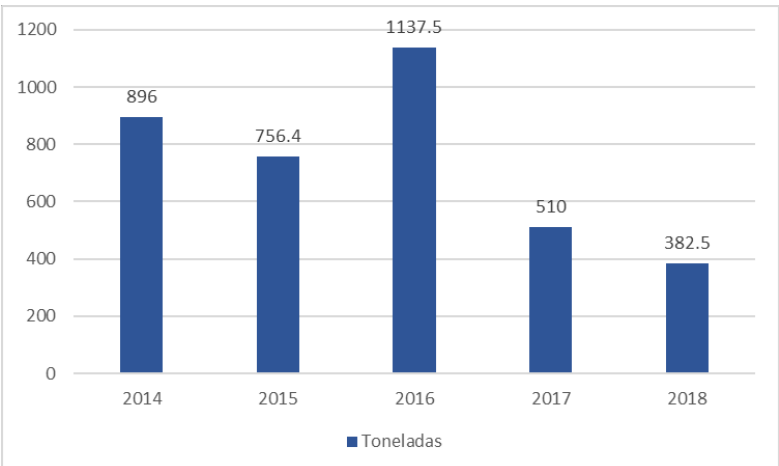
Ficha técnica

Nombre del indicador	6.4.2. Nivel de estrés por escasez de agua: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles
Descripción corta del indicador	El indicador permite calcular la proporción entre el agua dulce extraída por todas las actividades económicas y los recursos renovables totales de agua dulce tras haber tomado en cuenta las necesidades hídricas ambientales.
Definición de las variables que componen el indicador	Total de agua dulce extraída (TWW): corresponde al total del agua que es extraída para el consumo. Total de recursos de agua dulce renovables (TRWR): corresponde al total de agua dulce disponible Requerimientos de flujo ambiental del agua (EFR): Son las cantidades de agua requeridas para mantener los ecosistemas de agua dulce y estuarios. Nivel de estrés hídrico: bajo, alto y muy alto
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Fórmula del cálculo del indicador	Porcentaje de utilización del agua = $(TWW/TRWR) \times 100$
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador da a conocer las extracciones del agua dulce como porcentaje de la disponibilidad de los recursos hídricos renovables así también indica la presión que existe sobre los recursos hídricos renovables, además de las decisiones que se deben asumir para el manejo sostenido del recurso hídrico.
Gráfico o representación	Porcentaje de utilización del agua año 2005 = 33%
Tendencia y desafíos	No se puede observar una tendencia debido a que el país registra solo el dato del total de recursos de agua dulce para el año 2005. Entre los desafíos está actualizar la serie de datos sobre la utilización del recurso agua, contar con información actualizada de la disponibilidad de agua y generar el dato sobre las necesidades hídricas ambientales.
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	SCAE-Cuenta de Recursos Hídricos
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos se obtienen de la Cuenta de Recursos Hídricos SCAE
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Datos disponibles de Banguat, INE, SEGEPLAN pero requiere procesamiento posterior para generar la información requerida
Periodicidad de los datos	no definida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Datos para el año 2005
Periodicidad de actualización del indicador	no definida
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atún 2032	Eje 1. Guatemala urbana y rural Prioridad Desarrollo rural integral Meta 2. Para el año 2032, las áreas rurales generadores de bienes y servicios son manejadas de manera sostenible. Eje Recursos naturales hoy y para el futuro Prioridad Adaptación y mitigación frente al cambio climático Meta 1. Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los

	ecosistemas ante el cambio climático Prioridad Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales Meta 1. En el 2032, las instituciones públicas y la sociedad disponen de una Ley de Aguas consensuada, con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos Meta 2. El 100% de las zonas consideradas de muy alta capacidad de Regulación y captación hidrológica es protegido y manejado sosteniblemente, con enfoque de cuencas hidrográficas y/o de ordenamiento territorial, con pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, etaria y de género; de acuerdo con el contexto social. Meta 3.a Al menos 10,000 millones de m3 de agua están siendo almacenados por medio de lagunetas y embalses. Meta 3.c Se cuenta con un plan de manejo integral de las aguas subterráneas y se han generado normas de aprovechamiento y medidas de manejo, protección y recuperación.

Nombre indicador: 14.1.1 Índice de eutrofización costera y densidad de desechos plásticos flotantes

Ficha técnica

Nombre del indicador	14.1.1 Índice de eutrofización costera y densidad de desechos plásticos flotantes												
Descripción corta del indicador	El indicador no cuenta con metodología para su revisión. Como un avance para la medición del indicador el país reporta información sobre las toneladas de los desechos recolectados en la zona marina costera, durante el período 2014-2018.												
Definición de las variables que componen el indicador	Toneladas de desechos plásticos flotantes recolectados por año												
Unidad de medida	toneladas/año												
Método de cálculo	Total de toneladas recolectadas por año 2014-2018												
Relevancia o pertinencia del indicador	El total de toneladas recolectadas de desechos plásticos flotantes en aguas costeras permite dar a conocer el grado de contaminación del agua en las zonas costeras. Es importante saber cuál es el estado de estas áreas ya que se constituyen zonas de gran riqueza biológica, de regulación hidrológica, así como de importancia económica para la población.												
Gráfico o representación	 <table border="1"> <caption>Datos del gráfico: Toneladas de desechos plásticos flotantes recolectados por año</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Toneladas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>896</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>756.4</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>1137.5</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>510</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>382.5</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Toneladas	2014	896	2015	756.4	2016	1137.5	2017	510	2018	382.5
Año	Toneladas												
2014	896												
2015	756.4												
2016	1137.5												
2017	510												
2018	382.5												

Tendencia y desafíos	El país cuenta con información sobre la densidad de desechos plásticos flotantes en zonas costeras, algunas instituciones han realizado esfuerzos enfocados en limpieza de playas pero no se cuenta con un dato a nivel nacional. Por lo tanto el principal desafío es que se puedan desarrollar estudios a nivel nacional en estas zonas, que deberían ser coordinados por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN–, Autoridades de Cuenca, Municipalidades a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES–, Sociedad Civil organizada y el Sector privado.
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN–,
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atún 2032	Eje 4. Recursos naturales hoy y para el futuro: Prioridad Manejo integral y participativo de los desechos sólidos. Meta 1. El 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada. Prioridad Gestión sostenible de los sistemas marino costeros, sitios Ramsar y sistemas lacustres y fluviales, considerando la pertinencia de género, de pueblos maya, xinka, garífuna y etaria. Meta 1.a Se implementan planes integrales de manejo en las zonas marino costeras del país, donde se ha mejorado la gobernabilidad.

Nombre indicador: Porcentaje de tierras (territorios priorizados) de alto potencial para riego poseen sistemas eficientes de riego de acuerdo con el estándar requerido

Ficha técnica

Nombre del indicador	Porcentaje de tierras (territorios priorizados) de alto potencial para riego poseen sistemas eficientes de riego de acuerdo con el estándar requerido
Descripción corta del indicador	Porcentaje de tierras con potencial para riego que poseen sistemas eficientes de riego
Definición de las variables que componen el indicador	Este indicador permite dar seguimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo referente al incremento del porcentaje de la superficie de riego en Guatemala, de acuerdo al potencial de las tierras y la eficiencia de los sistemas de riego.
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	El denominador se definió de acuerdo a la estimación de la "superficie potencial de riego" establecido en el Plan Maestro de Riego y Drenaje del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA, 1992); los datos del numerador se establecieron de acuerdo a la información reportada en el portal electrónico de la FAO denominado "AQUASTAT" http://www.fao.org/nr/water/aquastat/countries_regions/Profile_segments/GTM-IrrDr_eng.stm
Relevancia o pertinencia del indicador	La FAO (2000) establece que "el riego y el drenaje son considerados como un elemento fundamental en la producción agrícola debido a su efecto en el incremento de la producción, la mejora de la calidad de los productos, la intensificación sostenible del uso de la tierra, la diversificación en la producción y su contribución a la mejora de la seguridad alimentaria". Esta misma fuente de información establece que para el año 1997 el porcentaje de superficie bajo riego nacional, de acuerdo al potencial de riego, era de 4.95 %. Para el año 2003, se reporta un aumento en dicho porcentaje, situándose a 11.91 % del territorio nacional (FAO, 2000)

Gráfico o representación, con frase de tendencia	14.00 12.00 10.00 8.00 6.00 4.00 2.00 0.00 1997 2003 4.95 11.91 7.58 3.60 0.73 —●— % de superficie bajo riego de acuerdo al potencial de riego. —●— % de riego de superficie de acuerdo al potencial de riego —●— % de riego por aspersión de acuerdo al potencial de riego —●— % de riego localizado de acuerdo al potencial de riego.
Tendencia y desafíos	El principal desafío es establecer la fuente de información para hacer la medición del indicador. Además, establecer la línea de base y las metas a corto (2019), mediano (2024) y largo plazos (2030)
Notas sobre posibles saltos en la serie	Actualmente no aplica
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	preliminarmente se han utilizados datos de AQUASTAT de la FAO http://www.fao.org/nr/water/aquastat/countries_regions/Profile_segments/GTM-lrrDr_eng.stm
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos de la superficie de riego de acuerdo a los sistemas de riego utilizados a nivel nacional
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Restringido
Periodicidad de los datos	No definido
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	No definido
Periodicidad de actualización del indicador	No definido
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Vinculado a la prioridad denominada Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales del eje Recursos naturales hoy y para el futuro.

Nombre indicador: 7.1.2 Población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpios

Ficha técnica

Nombre del indicador	7.1.2 Población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpios				
Descripción corta del indicador	Este indicador permite conocer la proporción de la población cuya fuente de energía primaria consiste en combustibles y tecnología limpia. En la actualidad el país únicamente genera información del porcentaje de fuente primaria de energía limpia que se utiliza (hídrica, geotérmica, biogás, biomasa, solar y eólica)				
Definición de las variables que componen el indicador	Energía primaria limpia (hídrica, geotérmica, biogás, biomasa, solar y eólica) / Oferta total de energía primaria, en kilo Barriles Equivalentes de Petróleo (KBEP).				
Unidad de medida	Porcentaje%				
Fórmula del cálculo del indicador	N/A				
Relevancia o pertinencia del indicador	Conocer el porcentaje de utilización de fuente primaria de energía limpia, en un año determinado.				
Gráfico de tendencia	Recurso (potencial)	Estimado	Aprovechamiento al 2016	Aprovechamiento al 2018	Observaciones
	Hídrico	6,000 MW	21.8	24.9%	4,690 MW por aprovechar
	Geotérmico	1,000 MW	3.4	3.9%	966 MW por aprovechar
	Eólico	280 MW	27.1	28.1%	204.12 MW por aprovechar
	Solar	5.3 kWh/m2/día	85	92.5 MW	Indeterminado
	Biomásico	No contabilizado	701	671 MW	Indeterminado
Tendencia y desafíos	Uno de los desafíos es generar datos estadísticos que permitan conocer la proporción de la población que utiliza este tipo de energía siendo necesario crear los mecanismos para la medición.				
Notas sobre posibles saltos en la serie	No se pueden observar saltos debido a que no se cuenta con una serie de datos, la información corresponde al año 2016.				

Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Plan Nacional de Energía 2017-2032 Ministerio de Energía y Minas
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos del MEM
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Dato primario de fácil acceso en formato físico y electrónico, pero se requieren bases de datos para procesamiento de la información requerida.
Periodicidad de los datos	No definida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2016
Periodicidad de actualización del indicador	ND
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atún 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridad: Acceso a energía de calidad y con cobertura nacional. Meta 1: Cobertura de energía del 100% en las áreas rurales, para uso domiciliario Meta 2: Energía de calidad en todo el país para su utilización en actividades productivas, industriales, comerciales y agrícolas.

Nombre indicador: Número de especies exóticas por categoría de afectación.

Ficha técnica

Nombre del indicador	Número de especies exóticas por categoría de afectación.
Descripción corta del indicador	El indicador mide la presencia y grado de invasibilidad de especies exóticas o invasoras en el territorio nacional de acuerdo a la categorización establecida.
Definición de las variables que componen el indicador	Listados de especies exóticas clasificados de acuerdo a su potencial de afectación en: Lista blanca, Lista Gris y Lista Negra. No. Especies exóticas por grupo No. De Especies clasificados de acuerdo a su potencial de invasibilidad en: Lista blanca (Especies consideradas como no dañinas, con nulo o casi nulo potencial invasor; Especies que en ciertos casos pueden estar asociadas históricamente con el ser humano con efectos nulos o casi nulos). Lista Gris (Especies exóticas cuyo carácter invasor es conocido y el riesgo se puede asumir y manejar o no se conoce el potencial de riesgo y se debe investigar) y Lista Negra (Especies exóticas presentes o aun no presentes en el país, especies tienen un alto potencial invasor). No. total de especies exóticas invasivas.
Unidad de medida	Porcentaje y número de especies.

Fórmula de cálculo	Proporción de EEI Grupos= (No. Total de EEI por grupo/Total de Listado de EEI) * 100 No. EEI: número total de especies exóticas invasivas TEEI: total de especies invasivas presentes												
Relevancia o pertinencia del indicador	Muestra los avances y esfuerzos de país respecto a regular el ingreso, transporte, tenencia, manejo, uso, aprovechamiento, reproducción y comercialización de las especies exóticas en Guatemala, tanto dentro como fuera de las áreas protegidas.												
Gráfico de tendencia	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Número de especies</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lista negra</td> <td>146</td> </tr> <tr> <td>Excepción a lista negra</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Lista gris</td> <td>1,054</td> </tr> <tr> <td>Lista blanca</td> <td>218</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>1,421</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Número de especies	Lista negra	146	Excepción a lista negra	3	Lista gris	1,054	Lista blanca	218	Total	1,421
Categoría	Número de especies												
Lista negra	146												
Excepción a lista negra	3												
Lista gris	1,054												
Lista blanca	218												
Total	1,421												
Tendencia y desafíos	Los desafíos de país están en favorecer las condiciones para actualizar los instrumentos normativos y técnicos que favorezca la actualización de los datos, regular las actividades vinculadas a especies exóticas en Guatemala. Aprobar el Reglamento por medio de Acuerdo Gubernativo. Actualizar y aprobar los listados de especies exóticas de acuerdo a su potencial de invasibilidad.												
Explicar las razones que causan los saltos importantes en la serie	Respecto a la proporción de especies el 15% corresponde a la lista blanca, el 74% corresponde a la lista gris y el 10% a la lista negra, a excepción a lista negra el 1%. Los grupos de especies con mayor por el número de especies exóticas son los crustáceos y Peces la mayoría en categoría lista gris (200 y 282 especies respectivamente que deben ser monitoreadas) mientras que 146 especies deben tener mayor control por ubicarse en lista negra.												
Cobertura o escala del indicador	Nacional												
Fuente de los datos	CONAP												
Método de captura o levantado de datos	No existe un método oficial reconocido nacional e internacionalmente. La experiencia de Guatemala para el listado del 2012 se basó en: *Tres talleres con expertos y actores de interés en la temática de especies exóticas invasoras en Guatemala. *seguimiento al No. de casos resueltos respecto a solicitudes de actividades económicas vinculadas con especies exóticas. *Guía de análisis para el estableciendo del número de especies en cada Categoría (Negra, Gris, Blanca y Excepción lista negra). *Modelaciones de distribución y cambio climático de EEI: La modelación se realizó con la herramienta de Modelos de Nichos Ecológicos (Ecológica Niche Modelos) del programa Diva-Gis (versión 5.4).												
Disponibilidad de los datos	No actualizado.												
Periodicidad de los datos	SD												

Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2009
Periodicidad de actualización de los datos	Lo ideal sería tener información estadística anual o al menos, al final del período de la PGG.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Prioridad Con servicio y uso sostenible del bosque y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático. Meta 6, menos del 14% de las especies se encuentran en peligro de extinción. Está relacionada tomando en cuenta el efecto que tienen las plantas exóticas sobre especies endémicas. Resultado 6.1

Nombre indicador: Nivel de efectividad de Manejo de Áreas Protegidas SIGAP

Ficha técnica

Nombre del indicador	Nivel de efectividad de Manejo de Áreas Protegidas SIGAP
Descripción corta del indicador	El indicador muestra el desempeño en el tiempo del manejo efecto de las áreas protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- a través de obtener una Valor promedio anual de los totales ponderados de 5 ámbitos en cada área protegida, sobre un total de 1000 unidades de calidad de gestión -UCG- Las mediciones continuas y periódicas de este indicador bajo estándares comparables muestra las direcciones y magnitudes del cambio o estabilidad del mismo (CONAP.2011.SMM-SIGAP);
Definición de las variables que componen el indicador	El ámbito: tiene el carácter de objetivo respecto al manejo del área protegida. Es una manera de agrupar criterios e indicadores que describen en su conjunto, una temática de la capacidad de gestión del área (CONAP.2011.SMM-SIGAP); Administrativo, Económico-Financiero, Político Legal, Recursos Naturales y Cultura, y el Ámbito Social; cuyo conjunto de condiciones (criterios y sus categorías evaluadas) evalúan el manejo del área protegida. Los resultados se analizan por ámbito y total ponderado para cada área protegida (ponderación: importancia relativa de los criterios y variables) estandarizadas por convección a 1000 puntos según las Unidades de Calidad de Gestión -UCG- obtenidas (CONAP.2011.SMM-SIGAP). Escala: es el valor de referencia del indicador y que se construye con la base comparativa para asignar el grado de satisfacción del calificador empleado. Constituye el primer nivel de valoración de cada indicador con base en la evaluación de campo (1-5) y posteriormente se traslada a una escala numérica en las mismas unidades (0-100%) para facilitar las comparaciones (CONAP.2011.SMM-SIGAP); la Escala de Gestión de Manejo: No aceptable <200; Poco aceptable 200-399; Regular 400-599; Aceptable de 600-799; Satisfactorio <800.
Unidad de medida	Unidades de Calidad de Gestión (UCG) puntaje que describe el conjunto de criterios y variables que se evalúan para cada ámbito de efectividad de manejo. Ponderación del Ámbito Administrativo (AD): 1.99 Equivale a 186 de 1000 UCG disponibles/Ponderación del Ámbito Administrativo (AD): 1.99 Equivale a 186 de 1000 UCG disponibles/Ponderación del Ámbito Económico-Financiero (AEF): 3.41 Equivale a 319 de 1000 UCG disponibles/Ponderación del Ámbito Político Legal (APL): 1.67 Equivale a 156 de 1000 UCG disponibles/Ponderación del Ámbito Recursos Naturales y Culturales (RNC): 2.08 Equivale a 195 de 1000 UCG disponibles/Ponderación del Ámbito Social (S): 1.54 Equivale a 144 de 1000 UCG disponibles
Formula del cálculo del indicador	Se aplica el protocolo oficial establecido denominado "Sistema de Monitoreo del Manejo en Áreas Protegidas del SIGAP -SMM-SIGAP- (Revisión y Actualización). Donde se aplica la escala de Gestión de Manejo. No aceptable <200; Poco aceptable 200-399; Regular 400-599; Aceptable de 600-799; Satisfactorio <800. Ámbito (Importancia Ponderada*Ámbito)= Importancia relativa por Ámbito, es decir, Administrativo (1.99/10.69) *1000=186; Económico-Financiero (3.41/10.69)*1000=319; Político-Legal (1.67/10.69)*1000=156; Recursos Naturales y Culturales (2.8/10.69)*1000=195; Social (1.54/10.60)*1000=144

Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador muestra los esfuerzos del Estado de Guatemala y CONAP por alcanzar los objetivos de creación de las áreas protegidas buscan conservar las muestras de diversidad biológica, del patrimonio cultural, los elementos sociales y económicos que éstas contienen. Los resultados contribuyen a la toma de decisiones informadas para el manejo de las áreas protegidas en cuanto a orientar la planificación, estrategias y acciones y la participación de actores locales.																																										
Gráfico o representación con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Puntaje Efectividad de Manejo 1-1000</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2002</td><td>466.7</td></tr> <tr><td>2003</td><td>480.0</td></tr> <tr><td>2004</td><td>490.0</td></tr> <tr><td>2005</td><td>543.6</td></tr> <tr><td>2006</td><td>530.0</td></tr> <tr><td>2007</td><td>480.0</td></tr> <tr><td>2008</td><td>510.0</td></tr> <tr><td>2009</td><td>456.7</td></tr> <tr><td>2010</td><td>440.0</td></tr> <tr><td>2011</td><td>400.0</td></tr> <tr><td>2012</td><td>347.1</td></tr> <tr><td>2013</td><td>400.0</td></tr> <tr><td>2014</td><td>470.0</td></tr> <tr><td>2015</td><td>540.3</td></tr> <tr><td>2016</td><td>500.0</td></tr> <tr><td>2017</td><td>480.0</td></tr> <tr><td>2018</td><td>519.0</td></tr> <tr><td>2019</td><td>519.0</td></tr> <tr><td>2024</td><td>557.8</td></tr> <tr><td>2032</td><td>620.0</td></tr> </tbody> </table>	Año	Puntaje	2002	466.7	2003	480.0	2004	490.0	2005	543.6	2006	530.0	2007	480.0	2008	510.0	2009	456.7	2010	440.0	2011	400.0	2012	347.1	2013	400.0	2014	470.0	2015	540.3	2016	500.0	2017	480.0	2018	519.0	2019	519.0	2024	557.8	2032	620.0
Año	Puntaje																																										
2002	466.7																																										
2003	480.0																																										
2004	490.0																																										
2005	543.6																																										
2006	530.0																																										
2007	480.0																																										
2008	510.0																																										
2009	456.7																																										
2010	440.0																																										
2011	400.0																																										
2012	347.1																																										
2013	400.0																																										
2014	470.0																																										
2015	540.3																																										
2016	500.0																																										
2017	480.0																																										
2018	519.0																																										
2019	519.0																																										
2024	557.8																																										
2032	620.0																																										
Tendencia y desafíos	La tendencia es a mantener es a mantenerse en Regular, los ámbitos más sensibles en su ponderación son el ámbito administrativo, económico-financiero y social. Los retos estadísticos actuales CONAP responsable del indicador; es el seguimiento a su medición para evidenciar avances estadísticos en la efectividad de manejo y alcance de los propósitos de conservación, protección y uso sostenible de los bienes y servicios eco sistémicos que proveen las áreas protegidas. Actualizar la metodología y mantener la producción estadísticas manteniendo la representatividad desde una muestra de áreas protegidas estadísticamente adecuada para las mediciones. Contar con información desagregada a nivel regional, departamental y otros ámbitos de interés. El CONAP, respecto al cumplimiento de la meta planteada en el Plan Nacional de Desarrollo K'atún, los esfuerzos deben encaminarse a fortalecer a CONAP para mantener puntajes mayores de 600 puntos al 2032,																																										
Notas sobre posibles saltos en la serie de datos (interpretación).	El nivel de efectividad de manejo de las áreas evaluadas, han fluctuado con tendencia a la baja los años 2009-2012, que está siendo influenciado principalmente por conjunto de procesos sociales y económicas del territorio por ejemplo: i) Tenencia de la tierra; ii) Aplicación de mecanismos para el manejo de conflicto, iii) Poca participación local en la toma de decisiones (planificación, manejo de bienes y servicios, evaluaciones y aspectos financieros) iv) acceso a información útil y oportuna, finalmente y v) pocas interacciones horizontales y verticales (CONAP 2013). Los ámbitos más sensibles y que condicionan la efectividad de manejo han sido el administrativo, económico-financiero y social, siendo mayor incidencia el social y el económico.																																										
Cobertura o escala del indicador	Nacional, Regional e Internacional																																										
Fuente de los datos	CONAP-Dirección de Desarrollo del SIGAP 2019.																																										

Método de levantamiento o captura de datos	Protocolo Oficial: “Sistema de Monitoreo del Manejo en Áreas Protegidas del SIGAP -SMM-SIGAP- (Revisión y Actualización): La herramienta está organizada en cinco (5) ámbitos: Administrativo; Económico-Financiero; Político-Legal; Recursos Naturales y Culturales; Ámbito Social. Agrupa una serie de factores, cada factor agrupa una serie de criterios que a su vez contienen los indicadores, los cuales suman 48 en total. Estos indicadores han sido preestablecidos, asignándoles un juego de cinco (5) condiciones valoradas del 1 al 5, siendo 5 la condición óptima. El sistema se operativiza en 2 fases: Inspección de campo al área en evaluación y la fase de gabinete, para el vaciado de la información cuantitativa en la matriz de la escala de calificación por indicador.
Disponibilidad de datos	Matriz de la escala de calificación por indicador del área protegida evaluada anualmente (base Excel), esta matriz está desagregada por área protegida, año y Dirección Regional del CONAP de competencia y Matriz de los totales ponderados por ámbito del área protegida evaluada anualmente (base Access CONAP).
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2000, 2002-2018
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridad: Conservación y uso sostenible de los Bosques y la biodiversidad para la adaptación y mitigación del cambio climático. Meta 1 un 32% de territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generen bienes económicos y ambientales para la población, Resultado 1.1 Meta 4: Superar los 600 puntos en la efectividad de manejo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP). Resultado 4.1. Se ha incrementado la generación de bienes y servicios ecosistémicos y se han mejorado las condiciones de vida de la población asentada en las áreas protegidas debido a una mayor participación de las comunidades y actores locales en la administración de dichas áreas y en el aprovechamiento sostenible de sus recursos.

Nombre indicador: 15.2.1 Progreso en la Gestión Forestal integral

Ficha técnica

Nombre del indicador	15.2.1 Progreso en la Gestión Forestal integral
Descripción corta del indicador	El indicador progreso de la gestión forestal integral, es compuesto y muestra el comportamiento de los valores "r" para cinco sub-indicadores que lo integran, expresa en el tiempo el desempeño del manejo sostenible del bosque y el compromiso del Estado por mantener y mejorar los valores sociales y económicos del bosque (Resolución A / RES / 62/98 de la ONU).

Definición de las variables que componen el indicador	Sub indicadores • Subind 1: Variación neta anual del área forestal (Tasa de cambio neta anual del área forestal porcentaje) • Subind 2: Stock de biomasa en suelo (Toneladas de Reserva de biomasa sobre el suelo con bosque), toneladas / hectárea Año • Subind 3: Proporción del área forestal ubicada dentro de áreas protegidas legalmente establecida • Subind 4: Proporción del área forestal bajo un plan de manejo forestal a largo plazo • Subind 5: hectáreas de Área forestal bajo un área independiente Esquema de certificación de manejo forestal verificado
Unidad de medida	Unidad: Porcentaje para el subind 1. Tasa de variación neta anual del área forestal. Unidad: Toneladas / hectárea Año para subind 2. Stock de biomasa sobre el suelo en el bosque Unidad: Porcentaje para el sub indicador 3. Tasa de cambio neta anual del área forestal Unidad: Porcentaje para el sub indicador 4. Proporción del Área forestal bajo planes de manejo Unidad: Hectáreas para el subindicador 5. Área forestal bajo un esquema de certificación de manejo forestal
Formula del indicador	GFS= 1- (Sub Ind. 1 + Sub Ind. 2 + Sub ind. 3 + Sub ind. 4 + Sub ind. 5/5) Traducción al tablero / semáforo: El valor del indicador para el último año del informe se compara con el valor del indicador del año del informe anterior para evaluar la continuidad del progreso desde el último informe. Se calcula la relación (r) entre el valor actual del indicador y el valor informado previamente; $r > 1$ significa un aumento $r < 1$ significa una disminución mientras que 1 indica que no hay cambios que es estable, un valor $0.99 < r < 1.01$, significa estable.
	Indicador 1.Tasa de variación neta anual del área forestal. Unidad: Porcentaje Periodo de referencia: periodo más reciente Línea base: actualizarse cada 5 años Método para calcular % de cobertura regla de tres compuesta Área forestal en el territorio / área forestal año x * 100 Calculo: relación entre el valor actual calculado con el ultimo valor calculado. El valor de "r" luego de realizar la comparación para el registro más reciente, muestra un valor de 0.99, indicando perdida del área con cobertura forestal para el periodo 2010 -2012.
	Indicador 2: Stock de biomasa sobre el suelo en el bosque. Un aumento o una reducción a largo plazo del stock de biomasa por hectárea implicarían un manejo sostenible o insostenible de los bosques, lo que puede significar degradación o pérdidas importantes inesperadas por efecto incendio, viento, plagas o enfermedades. Unidad: toneladas / hectárea Año de referencia: último año de referencia Método de estimación: stock de biomasa en bosque (toneladas) / área forestal (ha) El valor del indicador para el último año del informe se compara con el valor del indicador del año del informe anterior para evaluar la continuidad del progreso desde el último informe. Se calcula la relación (r) entre el valor actual del indicador y el valor informado previamente
	Subindicador 3: Proporción de área forestal ubicada dentro de áreas protegidas legalmente establecidas. Unidad: Porcentaje Año de referencia: último año de referencia Método de estimación: Área forestal dentro de áreas protegidas legalmente establecidas / área forestal 2015 * 100 El valor del indicador para el último año del informe se compara con el valor del indicador del año del informe anterior para evaluar la continuidad del progreso desde el último informe.

	Subindicador 4 - Proporción de área forestal en un plan de manejo forestal a largo plazo. Unidad: Porcentaje Año de referencia: último año de referencia Método de estimación: Área forestal bajo un plan de manejo forestal a largo plazo / área forestal 2015 * 100 Análisis: el valor del indicador para el último año del informe se compara con el valor del indicador del año del informe anterior para evaluar la continuidad del progreso desde el último informe. Sub-indicador 5 - Área forestal bajo un esquema de certificación de manejo forestal verificado independientemente. Unidad: Hectáreas Año de referencia: último año de referencia (a partir del 30 de junio) Método de estimación: los datos se recopilan directamente de las bases de datos de cada esquema de certificación y se proporcionan a los países para su validación. Traducción al panel de control / semáforo: el valor del indicador para el último año del informe se compara con el valor del indicador del año del informe anterior para evaluar la continuidad del progreso desde el último informe. Se calcula la relación (r) entre el valor actual del indicador y el valor informado previamente; $r > 1$ significa un aumento en las áreas bajo un esquema de certificación de manejo forestal independiente, $r < 1$ significa una disminución mientras que 1 indica que no hay cambios.
Relevancia o pertinencia del indicador	Es relevante y pertinente porque busca mostrar los esfuerzos realizados por el país para el manejo sostenido del recurso forestal en beneficios de las generaciones futuras. Focaliza áreas de mejora al analizar el resultado de cada subindicador El país mostrara ventajas comparativas sobre los mejores beneficios que genera la actividad forestal del país
Gráfico de tendencia	Pendiente de mostrar si aplica.
Tendencia y desafíos	En esta revisión no se cuenta con información que muestre tendencia en el manejo forestal sostenido, algunos indicadores se generan aisladamente. Integrar los registros de los sub indicadores que el país genera Entre los desafíos que tienen INAB y CONAP como entidades responsables de medir el indicador se orientan en ordenar, estandarizar y distribuir la responsabilidad del levantado de información primaria y el seguimiento a cada subindicador. Se considera que el GIMBOT, es un espacio de coordinación positivo, puede facilitar la gestión del indicador. El rol de la academia es relevante para aclarar, definir o ampliar la metodología de medición de los sub-indicador y obtener el valor de la gestión forestal sostenible.
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Instituto Nacional de Bosques conjuntamente con el Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra –GIMBUT-. (INAB, CONAP, IGN, FAUSAC, UVG, URL, SEGEPLAN, MARN y MAGA). Gremial forestal y Empresas certificadoras
Método de levantamiento o captura de los datos	Se utiliza un panel de control para evaluar el progreso relacionado con los cinco subindicadores. La adopción del enfoque del tablero proporciona una visión clara de las áreas donde se ha logrado avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible.
Periodicidad de los datos	SD

Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2001-2012 para el sub indicador 1. Porcentaje (Tasa de cambio neta anual del área forestal) 2001-2010 para el subindicador 2. Toneladas de Reserva de biomasa sobre el suelo en el bosque 2001-2015 para el subindicador 3. Porcentaje (Proporción del área forestal ubicada dentro de áreas protegidas legalmente establecidas) 2010-2017 para el subindicador 4. 2010-2017 para el sub indicador 5
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	No existe un indicador vinculado directamente a la gestión forestal sostenible, sin embargo, se manejan prioridades, metas, resultados e indicadores en el Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro que se vinculan con los subindicadores analizados Prioridad Adaptación y mitigación frente al cambio climático, meta 1 resultado 1.1 Prioridad Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático Meta 1, Resultado 1.1, Meta 2, Resultado 2.1; Meta 5, Resultado 5.1 Prioridad Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del Cambio climático. Meta 1, Resultado 1.1, Meta 2, Resultado 2.1 Meta 3, Resultado 3.1 Meta 4, Resultado 4.1
Observaciones	Actores entrevistados sugieren incorporar otros indicadores como: Balanza comercial Encadenamiento (industria) Inteligencia de mercado Solicitar apoyo de FAO para el fortalecimiento de las capacidades nacionales en el manejo del indicador progreso de la gestión forestal sostenible y el uso de datos relacionados con los bosques y servicios ecosistémicos, en apoyo a los procesos de implementación de los ODS

Nombre indicador: Proporción de especies exóticas por categoría de afectación.

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de especies exóticas por categoría de afectación.
Descripción corta del indicador	El indicador la presencia y grado afectación de especies exóticas o invasoras en el territorio nacional de acuerdo a la categorización establecida.

Definición de las variables que componen el indicador	Las especies exóticas clasificadas de acuerdo a su potencial de afectación se enlistan así: Lista blanca, Lista Gris y Lista Negra. No. Especies exóticas por grupo No. De Especies clasificados de acuerdo a su potencial de invasividad en: Lista blanca (Especies consideradas como no dañinas, con nulo o casi nulo potencial invasor; Especies que en ciertos casos pueden estar asociadas históricamente con el ser humano con efectos nulos o casi nulos). Lista Gris (Especies exóticas cuyo carácter invasor es conocido y el riesgo se puede asumir y manejar o no se conoce el potencial de riesgo y se debe investigar) y Lista Negra (Especies exóticas presentes o aun no presentes en el país, especies tienen un alto potencial invasor). No. total de especies exóticas invasivas.												
Unidad de medida	Porcentaje y número de especies.												
Fórmula de cálculo	Proporción de EEI Grupos= (No. Total de EEI por grupo/Total de Listado de EEI) * 100 No. EEI: número total de especies exóticas invasivas TEEI: total de especies invasivas presentes												
Relevancia o pertinencia del indicador	Muestra los avances y esfuerzos de país respecto a regular el ingreso, transporte, tenencia, manejo, uso, aprovechamiento, reproducción y comercialización de las especies exóticas en Guatemala, tanto dentro como fuera de las áreas protegidas.												
Gráfico de tendencia	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Número de especies</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lista negra</td> <td>146</td> </tr> <tr> <td>Excepción a lista negra</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Lista gris</td> <td>1,054</td> </tr> <tr> <td>Lista blanca</td> <td>218</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>1,421</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Número de especies	Lista negra	146	Excepción a lista negra	3	Lista gris	1,054	Lista blanca	218	Total	1,421
Categoría	Número de especies												
Lista negra	146												
Excepción a lista negra	3												
Lista gris	1,054												
Lista blanca	218												
Total	1,421												
Tendencia y desafíos	Los desafíos de país están en favorecer las condiciones para actualizar los instrumentos normativos y técnicos que favorezca regular las actividades vinculadas a especies exóticas en Guatemala. Aprobar el Reglamento por medio de Acuerdo Gubernativo. Actualizar y aprobar los listados de especies exóticas de acuerdo a su potencial de invasividad. Implementación de los instrumentos.												

Explicar las razones que causan los saltos importantes en la serie	Las especies están categorizadas según el grado de afectación, se clasifican en: Lista blanca, Lista Gris y Lista Negra. Respecto a la proporción de especies el 15% corresponde a la lista blanca, el 74% corresponde a la lista gris y el 10% a la lista negra, a excepción a lista negra el 1%. Los grupos de especies con mayor por el número de especies exóticas son los crustáceos y Peces la mayoría en categoría lista gris (200 y 282 especies respectivamente que deben ser monitoreadas) mientras que 146 especies deben tener mayor control por ubicarse en lista negra.
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	CONAP
Método de captura o levantado de datos	No existe un método oficial reconocido nacional/internacionalmente. La experiencia de Guatemala para el listado del 2012 se basó en: *Tres talleres con expertos y actores de interés en la temática de especies exóticas invasoras en Guatemala. *seguimiento al No. de casos resueltos respecto a solicitudes de actividades económicas vinculadas con especies exóticas. *Guía de análisis para el estableciendo del número de especies en cada Categoría (Negra, Gris, Blanca y Excepción lista negra). *Modelaciones de distribución y cambio climático de EEI: La modelación se realizó con la herramienta de Modelos de Nichos Ecológicos (Ecológica Niche Modelos) del programa Diva-Gis (versión 5.4).
Disponibilidad de los datos	No actualizados.
Periodicidad de los datos	SD
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2012
Periodicidad de actualización de los datos	Lo ideal es contar con información estadística anualmente o al menos, al final del período de la PGG.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Prioridad Con servicio y uso sostenible del bosque u la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático. Meta 6, menos del 14% de las especies se encuentran en peligro de extinción. Está relacionada tomando en cuenta el efecto que tienen las plantas exóticas sobre especies endémicas. Resultado 6.1
Estrategia o ruta crítica para medir este indicador	Plan de trabajo para alcanzar un Reglamento aprobado y elaborar listados de especies actualizados y aprobados. Número de solicitudes atendidas y resueltas. Número de acciones vinculadas a control y erradicación de especies exóticas presentes en la lista negra de especies exóticas. Al estar aprobado el reglamento, se debe realizar una actualización al listado de especies exóticas en todas sus categorías. Establecer un listado actualizado de especies exóticas reportadas como presentes a nivel nacional. Establecer acciones para el control y erradicación de especies exóticas presentes en el país. Establecer acciones para prevenir el ingreso de especies exóticas invasoras en el territorio nacional.

Nombre indicador: 15.7.1.: Proporción de vida silvestre comercializada que fue saqueada o traficada ilícitamente.

Ficha técnica

Nombre del indicador	15.7.1.: Proporción de vida silvestre comercializada que fue saqueada o traficada ilícitamente.																												
Descripción corta del indicador	El indicador mide la proporción de todo el comercio de vida silvestre detectado como ilegal, es decir la proporción del comercio ilegal de especímenes que figuran en la CITES en relación al comercio total. (Comercio legal más el ilegal).																												
Definición de las variables que componen el indicador	Para Especies Forestales En Cites: Las variables que analiza el indicador están relacionadas con i) "Todo el comercio de vida silvestre" es la suma de los valores del comercio legal e ilegal.; ii) "Comercio legal" es la suma del valor de todos los envíos realizados de conformidad con el Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), utilizando permisos válidos de la CITES y certificados.; y iii) "Comercio ilegal" es la suma del valor de todos los especímenes decomisados o detectados como ilegal que figuran en CITES. Para esta revisión, no es posible medir el indicador de acuerdo a la metodología propuesta en la metadato, por la limitante de no contar con registros del comercio ilegal. El CONAP, propone analizar el indicador con la información existente en dos partes, la primera, aplicando el método para tres especies forestales; y el segundo caso, sin información para vida silvestre fauna y flora (no forestal), presentando el número de especímenes incautados. Se presenta información aproximada para Especies vida silvestre de fauna y flora (no forestal) en CITES, dando a conocer el número especímenes incautados para los años 2015 y 2017.																												
Unidad de medida	Porcentaje																												
Fórmula de cálculo del indicador	Proporción de vida silvestre comercializada = Comercio ilegal/(Comercio ilegal + comercio legal)																												
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite dar seguimiento a especie de vida silvestre que se ubican en CITES, buscando mejorar los controles para reducir el tráfico de especies en el mercado ilegal. El aumento del tráfico de especies en CITES es un, alertivo, que muestra la capacidad del Estado de Guatemala de asegurar el control de este delito y favorecer la con servicio de la biodiversidad.																												
Gráfico de tendencia	Aplicando la metodología propuesta para tres especies forestales. Tabla XX Proporción de participación del comercio ilegal para tres especies forestales en CITES, 2012-2017 <table><tr><th></th><th>2012</th><th>2013</th><th>2014</th><th>2015</th><th>2016</th><th>2017</th></tr><tr><td>Caoba</td><td>--</td><td>--</td><td>0.0169</td><td>0.0002</td><td>0.0169</td><td>0.0004</td></tr><tr><td>Cedro</td><td>--</td><td>--</td><td>0.0001</td><td>0.0047</td><td>0.0821</td><td>0.0078</td></tr><tr><td>Rosul</td><td>0.06</td><td>0.71</td><td>0.55</td><td>0.021</td><td>0.51</td><td>0.61</td></tr></table> Fuente: Registros administrativos de CONAP		2012	2013	2014	2015	2016	2017	Caoba	--	--	0.0169	0.0002	0.0169	0.0004	Cedro	--	--	0.0001	0.0047	0.0821	0.0078	Rosul	0.06	0.71	0.55	0.021	0.51	0.61
	2012	2013	2014	2015	2016	2017																							
Caoba	--	--	0.0169	0.0002	0.0169	0.0004																							
Cedro	--	--	0.0001	0.0047	0.0821	0.0078																							
Rosul	0.06	0.71	0.55	0.021	0.51	0.61																							

Tendencia y desafíos	Para CONAP conjuntamente con entidades corresponsables, es lograr la instalación de una Mesa técnica que asuma la medición de manera coordinada del indicador, es decir, lograr la definición de mecanismos e instrumentos estandarizados y articulados, que permita la gestión de información primaria, el procesamiento e interpretación,
Notas sobre posibles saltos en la serie	Respecto al primer caso las especies forestales que el CONAP registra tres en CITES: (Rosul, <i>Dalbergia stevensonii</i> ; Caoba <i>Swietenia macropylla</i> , Cedro <i>Cedrela odorata</i>). El análisis se realiza considerando la escala de 0.5; En el período 2012-2017 los resultados muestran que la especie Rosul, superó la proporción del 0.5, es decir, que el comercio ilícito supera el comercio legal, a excepción del año 2015, en el valor del comercio legal supera el valor del comercio ilícito.
Cobertura o escala del indicador	Nacional y departamental
Fuente de los datos	Esta información se genera a partir del acompañamiento técnico que brinda CONAP en actividades de prevención, control y vigilancia y en actividades a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público. Para la información de decomisos la fuente es la siguiente: Bases de datos de la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre con base a la información remitida por Direcciones Regionales y Subregionales del CONAP. Para la información de Comercio legal es la siguiente: Bases de datos de Comercio de Flora Maderable Incluida en Apéndices II y III de CITES de la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre. Además, se debe aclarar que el INAB también participa en actividades derivadas de requerimientos del Ministerio Público, las cuales no se ven reflejados para completar la información estadística que se requiere para responder este indicador
Método de levantamiento o captura de los datos	No se aplica de acuerdo a la metadata.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Datos de comercio ilegal no se reportan.
Periodicidad de los datos	La información se recopila trimestralmente o anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Anual con limitación de información.
Periodicidad de actualización del indicador	Se sugiere que se realice al menos cada cuatro años.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Dentro del plan no existe vinculación a este indicador.

Nombre indicador: 13.3.2 Número de países que han comunicado el fortalecimiento de Capacitación institucional, sistémica e individual para implementar la adaptación, mitigación y Transferencia de tecnología, y acciones de desarrollo.

Ficha técnica

Nombre del indicador	13.3.2 Número de países que han comunicado el fortalecimiento de Capacitación institucional, sistémica e individual para implementar la adaptación, mitigación y Transferencia de tecnología, y acciones de desarrollo.
Descripción corta del indicador	El indicador mide los avances de la institucionalidad en fortalecer la capacidad sistémica e individual de implementar acciones desde su mandato y competencias atendiendo los siguientes subindicadores a) adaptación, b) mitigación, y c) transferencia de tecnología.
Definición de las variables que componen el indicador	Los criterios analizados para cada subindicador sobre la actual se aplica la escala: a) Información para tomador decisiones, b) Integrar la gestión de riesgo en la planificación y programación estatal (CONRED, 2011), Guías, criterios, normativas que vinculen riesgo en la Planificación, OT e inversión pública, c) Observación climática e investigación y transferencia, e) Respecto a la integración, f) Ordenamiento territorial como estrategia, g) Aumentar las capacidades de comunidades vulnerables, h) Difusión de información sobre cambio climático desde el SNICC
Unidad de medida	Escala propuesta: 1. Sin Acciones, 2: Planificando acciones, 3: Acciones iniciales, 4: Acciones Establecidas 5: Acciones con algunos Resultados y 6: Acciones sostenidas.
Fórmula de cálculo del indicador	Se revisan las Comunicaciones nacionales de país (Primera Comunicación 1 C1 en el 2009; Segundas Comunicación 2 C2. En el 2015) y con base en los avances observados se califica cada variable aplicando la escala. .
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador aporta información importante sobre el nivel de compromiso nacional hacia el abordaje de la temática de Desarrollo y Cambio Climático en educación formal (por ejemplo, si la voluntad/decisiones políticas y los recursos disponibles se traducen en políticas concretas, planes de estudio, evaluaciones) así como la calidad de los programas provistos.
Gráfico o representación, con frase de tendencia	No aplica. Se tiene un año reportado.
Tendencia y desafíos	El Primera Comunicación describe resultado del Inventario de emisiones de gases efectos invernadero. En la Segunda Comunicación Nacional, se informa de los avances de la institucionalidad pública y privada. El informe muestra que la mayoría de las acciones y avances se ubican en la escala 2 y 3, en relación con acciones en procesos de planificación y acciones con implementación inicial Para el MARN como entidad rectora, tiene el desafío de definir los mecanismos e instrumentos, organizar y capturar información primaria y procesarla con participación de actores vinculados (institucionalidad, sector privado, sociedad civil, academia)
Notas sobre posibles saltos en la serie	Por las características de la información y ser la primera medición no aplica.
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Coordinadores Departamentales de Seminario 2017. Dirección General de Gestión de Calidad Educativa DIGECADE. Subdirección de Formación del Recurso Humano Educativo SFRHE. Departamento de Formación Docente MINEDUC
Método de levantamiento o captura de los datos	No se tiene un formato que facilite el levantado de la información.

Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Se requiere que los en es responsables MARN y MINEDUC generen la información requerida además, conozcan los compromisos estadísticos con el presente indicador.
Periodicidad de los datos	Sin definir. La última implementación corresponde a 2016 y sólo participaron tres países de la región. Cabe señalar que en esta consulta Guatemala no informó acerca de la inclusión de estas temáticas en la evaluación de los estudiantes. La próxima consulta será en el 2020.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Único dato 2018 parcial.
Periodicidad de actualización del indicador	Cada 4 años se realiza la consulta internacional
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atún 2032.	Eje «Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo»; Prioridad: Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo; Meta: a) En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo.; Resultado: En 2020, el Estado de Guatemala ha concluido y aprobado un proceso de reforma constitucional que responda a las necesidades del desarrollo nacional, al rediseño de las estructuras y órganos de poder, a la descentralización política y económica, y a los nuevos principios orientadores de la economía nacional y la política fiscal.

Nombre indicador: 15.2.1 Progreso en la Gestión Forestal integral

Ficha técnica

Nombre del indicador	15.2.1 Progreso en la Gestión Forestal integral
Descripción corta del indicador	El indicador progreso de la gestión forestal integral, es compuesto y muestra el comportamiento de los valores "r" para cinco sub-indicadores que lo integran, expresa en el tiempo el desempeño del manejo sostenible del bosque y el compromiso del Estado por mantener y mejorar los valores sociales y económicos del bosque (Resolución A / RES / 62/98 de la ONU).
Definición de las variables que componen el indicador	Sub indicadores • Subind 1: Variación neta anual del área forestal (Tasa de cambio neta anual del área forestal porcentaje) • Subind 2: Stock de biomasa en suelo (Toneladas de Reserva de biomasa sobre el suelo con bosque), toneladas / hectárea Año • Subind 3: Proporción del área forestal ubicada dentro de áreas protegidas legalmente establecida • Subind 4: Proporción del área forestal bajo un plan de manejo forestal a largo plazo • Subind 5: hectáreas de Área forestal bajo un área independiente Esquema de certificación de manejo forestal verificado
Unidad de medida	Unidad: Porcentaje para el subind 1. Tasa de variación neta anual del área forestal. Unidad: Toneladas / hectárea Año para subind 2. Stock de biomasa sobre el suelo en el bosque Unidad: Porcentaje para el sub indicador 3. Tasa de cambio neta anual del área forestal Unidad: Porcentaje para el sub indicador 4. Proporción del Área forestal bajo planes de manejo Unidad: Hectáreas para el subindicador 5. Área forestal bajo un esquema de certificación de manejo forestal

Formula del indicador	GFS= 1- (Sub Ind. 1 + Sub Ind. 2 + Sub ind. 3 + Sub ind. 4 + Sub ind. 5/5) Traducción al tablero / semáforo: El valor del indicador para el último año del informe se compara con el valor del indicador del año del informe anterior para evaluar la continuidad del progreso desde el último informe. Se calcula la relación (r) entre el valor actual del indicador y el valor informado previamente; $r > 1$ significa un aumento $r < 1$ significa una disminución mientras que 1 indica que no hay cambios que es estable, un valor $0.99 < r < 1.01$, significa estable.
	Indicador 1.Tasa de variación neta anual del área forestal. Unidad: Porcentaje Periodo de referencia: periodo más reciente Línea base: actualizarse cada 5 años Método para calcular % de cobertura regla de tres compuesta Área forestal en el territorio / área forestal año x * 100 Calculo: relación entre el valor actual calculado con el ultimo valor calculado. El valor de "r" luego de realizar la comparación para el registro más reciente, muestra un valor de 0.99, indicando perdida del área con cobertura forestal para el periodo 2010 - 2012.
	Indicador 2: Stock de biomasa sobre el suelo en el bosque. Un aumento o una reducción a largo plazo del stock de biomasa por hectárea implicarían un manejo sostenible o insostenible de los bosques, lo que puede significar degradación o pérdidas importantes inesperadas por efecto Incendio, viento, plagas o enfermedades. Unidad: toneladas / hectárea Año de referencia: último año de referencia Método de estimación: stock de biomasa en bosque (toneladas) / área forestal (ha) El valor del indicador para el último año del informe se compara con el valor del indicador del año del informe anterior para evaluar la continuidad del progreso desde el último informe. Se calcula la relación (r) entre el valor actual del indicador y el valor informado previamente
	Subindicador 3: Proporción de área forestal ubicada dentro de áreas protegidas legalmente establecidas. Unidad: Porcentaje Año de referencia: último año de referencia Método de estimación: Área forestal dentro de áreas protegidas legalmente establecidas / área forestal 2015 * 100 El valor del indicador para el último año del informe se compara con el valor del indicador del año del informe anterior para evaluar la continuidad del progreso desde el último informe.
	Subindicador 4 - Proporción de área forestal en un plan de manejo forestal a largo plazo. Unidad: Porcentaje Año de referencia: último año de referencia Método de estimación: Área forestal bajo un plan de manejo forestal a largo plazo / área forestal 2015 * 100 Análisis: el valor del indicador para el último año del informe se compara con el valor del indicador del año del informe anterior para evaluar la continuidad del progreso desde el último informe.

	Sub-indicador 5 - Área forestal bajo un esquema de certificación de manejo forestal verificado independientemente. Unidad: Hectáreas Año de referencia: último año de referencia (a partir del 30 de junio) Método de estimación: los datos se recopilan directamente de las bases de datos de cada esquema de certificación y se proporcionan a los países para su validación. Traducción al panel de control / semáforo: el valor del indicador para el último año del informe se compara con el valor del indicador del año del informe anterior para evaluar la continuidad del progreso desde el último informe. Se calcula la relación (r) entre el valor actual del indicador y el valor informado previamente; $r > 1$ significa un aumento en las áreas bajo un esquema de certificación de manejo forestal independiente, $r < 1$ significa una disminución mientras que 1 indica que no hay cambios.
Relevancia o pertinencia del indicador	Es relevante y pertinente porque busca mostrar los esfuerzos realizados por el país para el manejo sostenido del recurso forestal en beneficios de las generaciones futuras. Focaliza áreas de mejora al analizar el resultado de cada subindicador El país mostrara ventajas comparativas sobre los mejores beneficios que genera la actividad forestal del país
Gráfico de tendencia	Pendiente de mostrar si aplica.
Tendencia y desafíos	En esta revisión no se cuenta con información que muestre tendencia en el manejo forestal sostenido, algunos indicadores se generan aisladamente. Integrar los registros de los sub indicadores que el país genera Entre los desafíos que tienen INAB y CONAP como entidades responsables de medir el indicador se orientan en ordenar, estandarizar y distribuir la responsabilidad del levantado de información primaria y el seguimiento a cada subindicador. Se considera que el GIMBOT, es un espacio de coordinación positivo, puede facilitar la gestión del indicador. El rol de la academia es relevante para aclarar, definir o ampliar la metodología de medición de los sub-indicador y obtener el valor de la gestión forestal sostenible.
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Instituto Nacional de Bosques conjuntamente con el Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra –GIMBUT-. (INAB, CONAP, IGN, FAUSAC, UVG, URL, SEGEPLAN, MARN y MAGA). Gremial forestal y Empresas certificadoras
Método de levantamiento o captura de los datos	Se utiliza un panel de control para evaluar el progreso relacionado con los cinco subindicadores. La adopción del enfoque del tablero proporciona una visión clara de las áreas donde se ha logrado avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible.
Periodicidad de los datos	SD
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2001-2012 para el sub indicador 1. Porcentaje (Tasa de cambio neta anual del área forestal) 2001-2010 para el subindicador 2. Toneladas de Reserva de biomasa sobre el suelo en el bosque 2001-2015 para el subindicador 3. Porcentaje (Proporción del área forestal ubicada dentro de áreas protegidas legalmente establecidas) 2010-2017 para el subindicador 4. 2010-2017 para el sub indicador 5

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	No existe un indicador vinculado directamente a la gestión forestal sostenible, sin embargo, se manejan prioridades, metas, resultados e indicadores en el Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro que se vinculan con los subindicadores analizados Prioridad Adaptación y mitigación frente al cambio climático, meta 1 resultado 1.1 Prioridad Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático Meta 1, Resultado 1.1, Meta 2, Resultado 2.1; Meta 5, Resultado 5.1 Prioridad Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del Cambio climático. Meta 1, Resultado 1.1, Meta 2, Resultado 2.1 Meta 3, Resultado 3.1 Meta 4, Resultado 4.1
Observaciones	Actores entrevistados sugieren incorporar otros indicadores como: Balanza comercial Encadenamiento (industria) Inteligencia de mercado Solicitar apoyo de FAO para el fortalecimiento de las capacidades nacionales en el manejo del indicador progreso de la gestión forestal sostenible y el uso de datos relacionados con los bosques y servicios ecosistémicos, en apoyo a los procesos de implementación de los ODS

Nombre indicador: Indicador 15.5.1 Índice de la Lista Roja verificar dato final

Ficha técnica

Nombre del indicador	Indicador 15.5.1 Índice de la Lista Roja verificar dato final
Descripción corta del indicador	Este indicador muestra los cambios en las especies de cada categoría de riesgo de extinción de lista roja, los cambios se expresan en un índice que varía de 0 a 1; a la vez, es un indicativo de la efectividad de las medidas destinadas proteger y conservar las especies que están en riesgo, a consecuencia de la destrucción y degradación del hábitat, introducción de especies exóticas ó invasoras, perturbaciones humanas y efectos del cambio climático.
Definición de las variables que componen el indicador	Proporción de especies en peligro de Extinción Número de especies de flora y fauna en peligro de Extinción Número total de especies de flora y fauna Incluye las especies amenazadas y las especies en peligro de extinción, según LEA
Unidad de medida	Porcentaje
Formula del indicador	Los datos presentados corresponden a la proporción de especies en peligro de extinción, estos datos fueron calculados por CONAP aplicando una metodología nacional, la cual varía en el cálculo respecto a la metodología propuesta por Naciones Unidas Proporción de especies en peligro de Extinción= (No. De Especies de Flora y Fauna en peligro de extinción/No. total de especies de flora y fauna) x 100 Prop EPE= Número de especies de flora y fauna en peligro de Extinción No. EFFPE= Número total de especies de flora y fauna en peligro de Extinción Tot EFF= Número total de especies de Flora y Fauna. Incluye las especies amenazadas y las especies en peligro de extinción, según LEA

Relevancia o pertinencia del indicador	Mide el nivel de efectividad de las medidas destinadas a proteger y conservar las especies de flora y fauna presentes en el territorio nacional														
Gráfico de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Tendencia</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1999*</td> <td>17.65</td> </tr> <tr> <td>2006*</td> <td>19.36</td> </tr> <tr> <td>2010*</td> <td>15.62</td> </tr> <tr> <td>2012*</td> <td>12.89</td> </tr> <tr> <td>2013*</td> <td>12.96</td> </tr> <tr> <td>2018**</td> <td>12.99</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	1999*	17.65	2006*	19.36	2010*	15.62	2012*	12.89	2013*	12.96	2018**	12.99
Año	Porcentaje														
1999*	17.65														
2006*	19.36														
2010*	15.62														
2012*	12.89														
2013*	12.96														
2018**	12.99														
Tendencia y desafíos	En el año 2006, se reportó la mayor proporción de especies en peligro de extinción 19.36% (1785 especies), mientras que en el período 2010-2013 la tendencia de la proporción de especies en peligro tiende a reducirse en 12.89% (2,319 especies). En los años 2013-2018 se presenta un incremento de 0.1 puntos porcentuales equivalente a 7 especies más en peligro de extinción Para el monitoreo y seguimiento del indicador, CONAP como entidad responsable debe actualizar la base de datos, se recomienda analizar la propuesta metodológica y definir su aplicación o bajo qué condiciones se aplicaría, según lo recomendado en la metada. El desafío de país es mantener o aumentar los esfuerzos por revertir la proporción actual de especies amenazadas. Además de abordar la estrategia que permita a la institucionalidad guatemalteca transitar hacia medir el indicador aplicando la metodología propuesta. Además el de actualizar la serie de datos que no refleja la situación actual del país.														
Notas sobre posibles saltos en la serie	No Aplica.														
Cobertura o escala del indicador	Nacional														
Fuente de los datos	Integración de estadísticas e indicadores ambientales oficiales de Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP 2010-2013														
Periodicidad de los datos	No definida														
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2009-2013, se debe realizar los esfuerzos por actualizarla.														
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridad: Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático Meta 2032. Menos del 14% de las especies se encuentra en peligro de extinción.														

Observaciones	La metadata propuesta por las Naciones Unidas define el indicador como índice de lista roja, que busca comparar entre grupos de especies (en riesgo de extinción) que tan amenazas están en promedio así como la tasa de cambio del riesgo en el tiempo. Una baja en el índice de Lista Roja en el tiempo, indicará que la tasa esperada a futuro está empeorando. Es decir, la tasa de pérdida de la biodiversidad está aumentando. Otro aspecto a considerar para colocar al país en condiciones de ser comparado con otros países respecto al indicador, está en el método aplicado, el cual varía del utilizado actualmente. Se calcula en el tiempo, multiplicando primero el número de especies de cada categoría de lista roja por un peso específico (1= casi amenazado a 5= extinta y Extinta en la naturaleza) y sumando estos valores. Luego se divide por un puntaje máximo de amenaza, que es el número total de especies multiplicado por el peso asignado a la categoría "Extinta" el valor final se resta de "1" para dar el valor del índice. Matemáticamente este cálculo se expresa como: $RLIt = 1 - [(Ss Wc (t, s) / (WEX * N)]$

Nombre indicador: 11.a.1 Proporción de población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad

Ficha técnica

Nombre del indicador	11.a.1 Proporción de población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad
Descripción del indicador	Proporción de población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad
Definición de las variables que componen el indicador	Población residente en ciudades: Persona física que en el momento censal tiene su residencia habitual en una ciudad. Planes de desarrollo urbano y regional: Herramienta de política pública municipal que conlleva participación ciudadana y consenso, ordenan y priorizan la problemática del municipio, dando lineamientos de inversión. Proyecciones demográficas: son estimaciones de la población futura, a corto y medio plazo, basadas en el conocimiento de los fenómenos demográficos y utilizando los indicadores demográficos de mortalidad, fecundidad y migraciones. Necesidades de recursos: son todos aquellos bienes y servicios que sirven para satisfacer una necesidad.
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Fórmula de cálculo del indicador	$PU = m/n * 100$ PU = Proporción de población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad m = población residente en ciudades que tiene PDM OT con acta municipal aprobada n = total de población urbana

Relevancia o pertinencia del indicador	Los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial marcan la ruta a seguir para lograr los avances esperados en las poblaciones y el entorno territorial en el que se desenvuelven.
Gráfico o representación	Actualmente solo los municipios de Guatemala y Salcajá cuentan con un reglamento oficialmente publicado en el diario oficial, que permite poner en funcionamiento los planes PDM-OT beneficiando por su aplicación a 1,015,635 de habitantes representando el 5.87% del total de la población nacional
Tendencia y desafíos	Para el año 2032 el total de municipios de la república adopten los PDM-OT como una forma de ordenamiento territorial, lo cual implica que el número de habitantes beneficiados tenga una tendencia proporcional a la cantidad de población que se tenga para dicho año. Hacer partícipe a la población como actor beneficiado en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo urbano y regional.
Notas sobre posibles saltos en la serie	Debido a que la implementación de los PDM-OT es relativamente reciente, no existen saltos en la serie
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Censo poblacional, Ine. PDM-OT, Segeplan, plan Katun
Método de levantamiento o captura de los datos	registros administrativos, segeplan.
Disponibilidad de datos	Dato disponible primario en INE y segeplan, pero se requieren cálculos posteriores para generar la información requerida
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Anual
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje: Guatemala urbana y rural Prioridad: Desarrollo territorial local Metas: a) Para el año 2032, Guatemala posee un nuevo modelo de regionalización que apoya la gestión departamental y municipal; b) En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.
Referencias bibliográficas	Segeplán -SPOT-. 2018. «Guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala.» Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Subsecretaría de Planificación y Ordenamiento Territorial.

Nombre indicador: 11.b.1 Número de países que adoptan e implementan estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en línea con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

Ficha técnica

Nombre del indicador	11.b.1 Número de países que adoptan e implementan estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en línea con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
Descripción del indicador	Este indicador mide los esfuerzos del país en referencia con el Marco de Sendai en la reducción del riesgo a desastres
Definición de las variables que componen el indicador	Las variables de medición están dadas por 6 indicadores que propone la metadata de Naciones Unidas, las cuales tienen relación con indicadores 13.1.1, 12.4.1, 13.1.2, 11.5.1 11.5.2,
Formula de calculo	En referencia se miden criterios de cumplimiento a las fuentes de información disponibles para dar respuesta a los indicadores propuestos por Naciones Unidas en el marco de Sendai
Unidad de medida	Cumplimiento

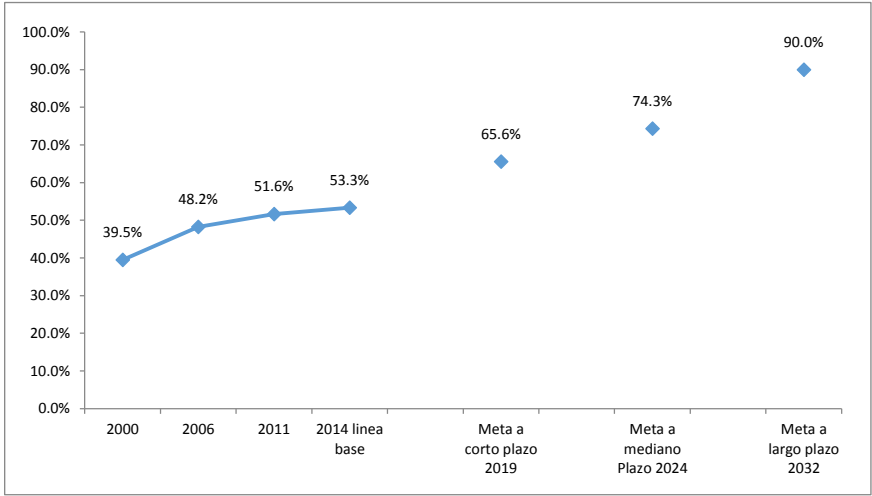
Grafica	<table><tr><th>Dimensión</th><th>Avances respecto de las mediciones</th><th>Cumplimiento</th></tr><tr><td>Número de afectados, desaparecidos y muertos</td><td>Se dispone del Sistema de Manejo de Información en Caso de Emergencia o Desastre –SISMICEDE- de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SECONRED que registra: Descensos de temperatura, deslizamientos, huracán/tormenta/depresión/lluvias (Eventos Hidrometeorológicos), erupciones volcánicas, eventos multitudinarios, Sismos y terremotos, Incendios. En referencia sequias y canículas el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) lleva el registro correspondiente.</td><td>Si Cumple</td></tr><tr><td>Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, tiempos de suspensión de servicios básicos.</td><td>Se dispone de los informes de Daños y Pérdidas económicas causadas por desastres elaborados por la Segeplan, y apoyo metodológico de Cepal. Para los tiempos de suspensión de servicios básicos aún no se cuenta con informacion</td><td>Cumple parcialmente</td></tr><tr><td>Número estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local.</td><td>En el país a nivel nacional se cuenta con instrumentos estratégicos como la Política nacional para la reducción de riesgo a los desastres en Guatemala, el plan nacional de gestión de riesgo a desastres 2018-2022 y el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC), elaborados por CONRED y Consejo Nacional de Cambio Climático. A nivel local la metodología PDM-OT de Segeplan está brindando insumos para la elaboración de estrategias.</td><td>Si cumple</td></tr><tr><td>Número programas para la percepción del riesgo a desastres.</td><td>Se hacen esfuerzos en medir la percepción de población ante desastres, para ello se cuenta con el Atlas de mapas de percepción y vulnerabilidad en 2014, elaborado por Segeplan. En dicho informe se identifica que 62.08% ¹ de los lugares poblados (12,231) no tienen una percepción adecuada de lo que pueda representar un desastre y por lo tanto no logran dimensionar el peligro.</td><td>Cumple Parcialmente</td></tr></table>	Dimensión	Avances respecto de las mediciones	Cumplimiento	Número de afectados, desaparecidos y muertos	Se dispone del Sistema de Manejo de Información en Caso de Emergencia o Desastre –SISMICEDE- de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SECONRED que registra: Descensos de temperatura, deslizamientos, huracán/tormenta/depresión/lluvias (Eventos Hidrometeorológicos), erupciones volcánicas, eventos multitudinarios, Sismos y terremotos, Incendios. En referencia sequias y canículas el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) lleva el registro correspondiente.	Si Cumple	Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, tiempos de suspensión de servicios básicos.	Se dispone de los informes de Daños y Pérdidas económicas causadas por desastres elaborados por la Segeplan, y apoyo metodológico de Cepal. Para los tiempos de suspensión de servicios básicos aún no se cuenta con informacion	Cumple parcialmente	Número estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local.	En el país a nivel nacional se cuenta con instrumentos estratégicos como la Política nacional para la reducción de riesgo a los desastres en Guatemala, el plan nacional de gestión de riesgo a desastres 2018-2022 y el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC), elaborados por CONRED y Consejo Nacional de Cambio Climático. A nivel local la metodología PDM-OT de Segeplan está brindando insumos para la elaboración de estrategias.	Si cumple	Número programas para la percepción del riesgo a desastres.	Se hacen esfuerzos en medir la percepción de población ante desastres, para ello se cuenta con el Atlas de mapas de percepción y vulnerabilidad en 2014, elaborado por Segeplan. En dicho informe se identifica que 62.08% ¹ de los lugares poblados (12,231) no tienen una percepción adecuada de lo que pueda representar un desastre y por lo tanto no logran dimensionar el peligro.	Cumple Parcialmente
	Dimensión	Avances respecto de las mediciones	Cumplimiento													
	Número de afectados, desaparecidos y muertos	Se dispone del Sistema de Manejo de Información en Caso de Emergencia o Desastre –SISMICEDE- de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SECONRED que registra: Descensos de temperatura, deslizamientos, huracán/tormenta/depresión/lluvias (Eventos Hidrometeorológicos), erupciones volcánicas, eventos multitudinarios, Sismos y terremotos, Incendios. En referencia sequias y canículas el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) lleva el registro correspondiente.	Si Cumple													
	Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, tiempos de suspensión de servicios básicos.	Se dispone de los informes de Daños y Pérdidas económicas causadas por desastres elaborados por la Segeplan, y apoyo metodológico de Cepal. Para los tiempos de suspensión de servicios básicos aún no se cuenta con informacion	Cumple parcialmente													
	Número estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local.	En el país a nivel nacional se cuenta con instrumentos estratégicos como la Política nacional para la reducción de riesgo a los desastres en Guatemala, el plan nacional de gestión de riesgo a desastres 2018-2022 y el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC), elaborados por CONRED y Consejo Nacional de Cambio Climático. A nivel local la metodología PDM-OT de Segeplan está brindando insumos para la elaboración de estrategias.	Si cumple													
Número programas para la percepción del riesgo a desastres.	Se hacen esfuerzos en medir la percepción de población ante desastres, para ello se cuenta con el Atlas de mapas de percepción y vulnerabilidad en 2014, elaborado por Segeplan. En dicho informe se identifica que 62.08% ¹ de los lugares poblados (12,231) no tienen una percepción adecuada de lo que pueda representar un desastre y por lo tanto no logran dimensionar el peligro.	Cumple Parcialmente														
Relevancia o pertinencia del indicador	El Marco de Sendai pide "aumentar sustancialmente el número de países con estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres para el 2020", derivado que Guatemala es uno de los 10 países mas vulnerables a desastres naturales segun el ranking de Global Climate Risk Index 2017,															
Tendencias y Desafios	Los desafios estan alineados en el seguimiento de la construccion de fuentes de informacion que permiten una medicion adecuada de los esfuerzos del pais en dar cumplimiento al Marco de Sendai															
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica															
Cobertura o escala	Nivel nacional															
fuentes de datos	Se-Conred, Segeplan, DGAC, MINEDUC, MICIVI, Municipalidades,															
Métodos de levantamiento de datos	por medio de registros administrativos															
Periodicidad de los datos	2018															
Disponibilidad de datos	Información disponible en formato electrónico															
Periodicidad de actualización del indicador	Se Sugiere sea anual															

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje: Recursos naturales hoy y para el futuro Prioridad: Adaptación y mitigación frente al cambio climático Meta: Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático.
Referencias bibliográficas	https://conred.gob.gt/site/Politica-Nacional-de-Gestion-de-Riesgo ; https://conred.gob.gt/site/Plan-Nacional-de-Respuesta

Nombre indicador: 6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura

Ficha técnica

Nombre del indicador	6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura
Descripción corta del indicador	Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento
Definición de las variables que componen el indicador	La proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento administrados de manera segura se mide actualmente por la proporción de la población que utiliza una instalación de saneamiento básico que no se comparte con otros hogares y donde las excretas se eliminan de manera segura in situ o tratados fuera del sitio. Las instalaciones sanitarias "mejoradas" incluyen: vaciar o verter inodoros en los sistemas de alcantarillado, fosas sépticas o letrinas de pozo, letrinas de pozo mejoradas ventiladas, letrinas de pozo con una losa y baños de compostaje.
Unidad de medida	Porcentaje
Relevancia o pertinencia del indicador	Conocer los esfuerzos que hace el país por garantizar el acceso a servicios de saneamiento a la población guatemalteca.
Formula de cálculo del indicador	$PPASMT = (PASM/TotP) * 100$ donde PPASMT es proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados en el año t. PASM es población con acceso a servicios de saneamiento mejorados y TotP es total de la población
Limitaciones del indicador	las limitaciones es que el indicador se ha estado midiendo sin considerarse la instalación para lavarse las manos con agua y jabón, que este sigue siendo un tema de consensos entre los actores responsables, El monitoreo del acceso «para todos», así como los aspectos relacionados con el precio asequible, requieren que los datos estén desglosados para reflejar las posibles

	desigualdades entre los distintos estratos socioeconómicos, especialmente entre los hogares y por puntos geográficos																
Gráfico o representación, con frase de tendencia	 El gráfico muestra la cobertura de servicios de saneamiento en Colombia. El eje vertical representa el porcentaje de cobertura, variando de 0.0% a 100.0% en incrementos de 10.0%. El eje horizontal muestra los años 2000, 2006, 2011, 2014 (línea base), y tres metas futuras: Meta a corto plazo 2019, Meta a mediano Plazo 2024, y Meta a largo plazo 2032. Los datos históricos muestran una tendencia ascendente: 39.5% en 2000, 48.2% en 2006, 51.6% en 2011, y 53.3% en 2014. Las metas futuras son: 65.6% para 2019, 74.3% para 2024, y 90.0% para 2032. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Cobertura (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000</td> <td>39.5%</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>48.2%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>51.6%</td> </tr> <tr> <td>2014 (línea base)</td> <td>53.3%</td> </tr> <tr> <td>Meta a corto plazo 2019</td> <td>65.6%</td> </tr> <tr> <td>Meta a mediano Plazo 2024</td> <td>74.3%</td> </tr> <tr> <td>Meta a largo plazo 2032</td> <td>90.0%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Cobertura (%)	2000	39.5%	2006	48.2%	2011	51.6%	2014 (línea base)	53.3%	Meta a corto plazo 2019	65.6%	Meta a mediano Plazo 2024	74.3%	Meta a largo plazo 2032	90.0%
Año	Cobertura (%)																
2000	39.5%																
2006	48.2%																
2011	51.6%																
2014 (línea base)	53.3%																
Meta a corto plazo 2019	65.6%																
Meta a mediano Plazo 2024	74.3%																
Meta a largo plazo 2032	90.0%																
Tendencia y desafíos	Los datos evidencian que del año 2000 al 2014 se ha incrementado en 13.8 puntos porcentuales la proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento. Aunque la tendencia es a irse incrementando, aun hace esfuerzos para alcanzar la cobertura nacional, la instalación de un sistema de agua y jabón es una variable aun no contemplada para la cual se necesitaran evaluar la pertinencia del mismo																
Nota sobre posibles saltos en la serie	no aplica																
Cobertura o escala del indicador	Nacional																
Métodos de levantamiento	Los datos se obtienen a través de las Encuestas de condiciones de vida (Encovi), que el país realiza aproximadamente cada cinco años, por lo que correspondería hasta el 2020-2021 según documentos estratégicos la actualización																
Disponibilidad de los datos	Dato primario disponible en encuesta de hogares, pero necesita procesamiento posterior para generar la información requerida																
Fuente de los datos	ENCOVI 2000,2006, 2011 Y 2014																
Periodicidad de los datos	cada quinquenio																
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2000,2006, 2011 y 2014																
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje: Recursos Naturales para hoy y para el futuro. Prioridad: Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales. Meta: Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado.																

Nombre indicador: 14.2.1: Proporción de la ZEE manejadas con enfoque ecosistémicos

Ficha técnica

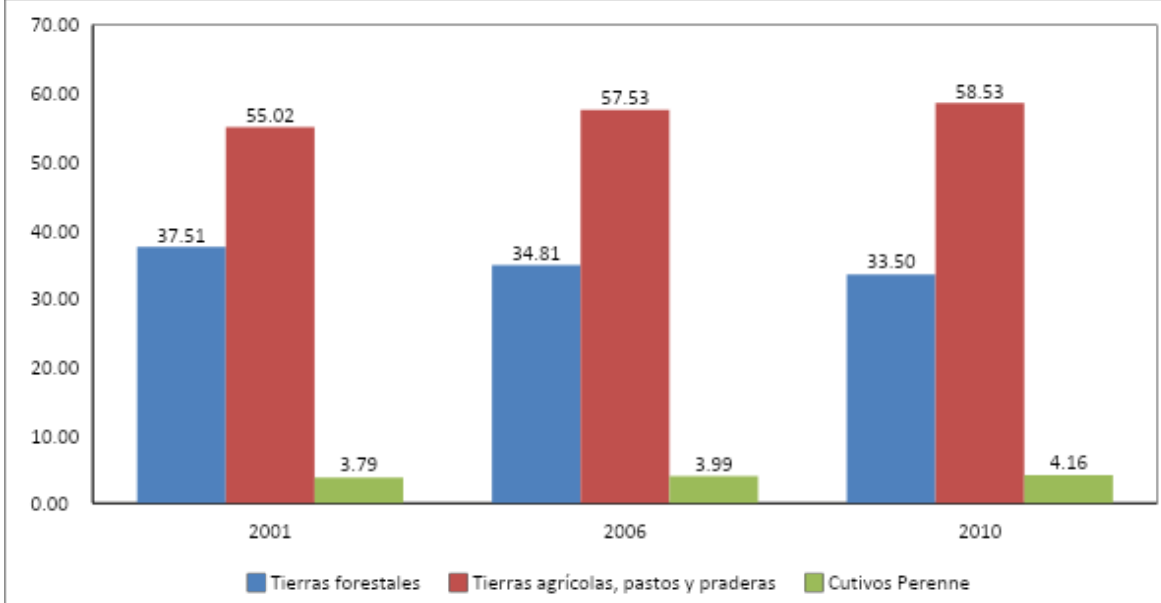
Nombre del indicador	14.2.1: Proporción de la ZEE manejadas con enfoque ecosistémicos																							
Descripción corta del indicador	El indicador mide la cantidad de la superficie de la Zona Económica Exclusiva ZEE que es manejada con enfoque ecosistémicos respecto a la superficie total de ZEE, buscando que sus recursos, bienes y servicios se manejen de manera sostenida.																							
Definición de las variables que componen el indicador	Para esta revisión estadística, se reporta una aproximación del indicador que expresa la superficie que se encuentra bajo manejo ecosistémicos porque está siendo manejado alguna categoría de área protegida. Superficie de la ZEE que es manejada buscando conservar la Biodiversidad marina.																							
Unidad de medida	Ha																							
Formula del cálculo del indicador	Sumatoria de la Superficie de la ZEE Manejada con enfoque ecosistémicos. Nota: La metadato plantea utilizar la plataforma mundial disponibles a través de la Herramienta de Evaluación de Biodiversidad: UICN protegidas/Biodiversidad (UICN y PNUMA-WCMC 2017)).																							
Relevancia o pertinencia del indicador	Actualmente Guatemala realiza esfuerzos en proteger, restaurar y manejar de manera sostenida 105845 ha de ZEE y con ello se valora la diversidad biológica de Guatemala, buscando mantener y disfrutar los bienes y servicios que se obtienen de la ZEE. El cálculo del indicador es parcial enfocando especialmente la superficie que se encuentra bajo categoría de protección.																							
Gráfico o representación con frase de tendencia	<table><tr><th>Área</th><th>Área protegida zona marino costera</th><th>Total área actual aproximada (Ha)</th></tr><tr><td rowspan="5">Océano Pacífico</td><td>Manchón-Guamuchal</td><td>0</td></tr><tr><td>Sipacate-Naranjo</td><td>0</td></tr><tr><td>Monterrico</td><td>106</td></tr><tr><td>Hawaii</td><td>148</td></tr><tr><td>Total Pacífico</td><td>254</td></tr><tr><td rowspan="3">Océano Atlántico</td><td>Punta de Manabique</td><td>105,589</td></tr><tr><td>Río Sarstún</td><td>0</td></tr><tr><td>Total Atlántico</td><td>105,843</td></tr></table>			Área	Área protegida zona marino costera	Total área actual aproximada (Ha)	Océano Pacífico	Manchón-Guamuchal	0	Sipacate-Naranjo	0	Monterrico	106	Hawaii	148	Total Pacífico	254	Océano Atlántico	Punta de Manabique	105,589	Río Sarstún	0	Total Atlántico	105,843
Área	Área protegida zona marino costera	Total área actual aproximada (Ha)																						
Océano Pacífico	Manchón-Guamuchal	0																						
	Sipacate-Naranjo	0																						
	Monterrico	106																						
	Hawaii	148																						
	Total Pacífico	254																						
Océano Atlántico	Punta de Manabique	105,589																						
	Río Sarstún	0																						
	Total Atlántico	105,843																						
tendencia y desafíos	El registro mencionado se constituye en la línea base para el indicador (105,843 ha). Estadísticamente, el desafío está en preparar a la institucionalidad para reportar el indicador utilizando la base datos y plataforma mundial sobre áreas protegidas (UICN y PNUMA-WCMC 2017). Por la magnitud y complejidad de este indicador en cuanto a su vinculación a límites territoriales solo se presenta la superficie de la ZEE que se encuentra protegida en el territorio nacional. El reto para la institucionalidad es ampliar o aumentar las áreas protegidas que conserven la biodiversidad de la zona marina y ZEE. Se tiene en propuesta para el Litoral del pacifico, cubrir 171,045.90 ha como área protegida y de estas 137,560.90 Ha en ZEE, incrementado el 60% de la extensión marina actualmente protegida actual (Manchón-Guamuchal; Sipacate-Naranjo; Monterrico, Hawái) y creando una área protegidas (y Lisas La Barrona), conservada.																							

Notas sobre posibles saltos en la serie de datos.	NA
Cobertura o escala del indicador	Nacional y desglosado Zona del Litoral pacífico y Zona del Litoral atlántico y por zonas de importancias.
Fuente de los datos	CONAP, SIGAP.
Método de levantamiento o captura de datos	Formula Actual Sumatoria de la superficie en Has de la ZEE con manejo de alguna categoría de área protegida. Nota: Metadato: el cálculo del indicador completo, se hace a partir de superposición espacial entre polígonos digitales de áreas protegidas marinas de la Base de datos mundial sobre áreas protegidas (UICN y PNUMA-WCMC 2017) y polígonos digitales para Áreas Clave de Biodiversidad marina (de la Base de Datos Mundial de Áreas Clave de Biodiversidad, que incluyen: Sitios importantes para Aves y Biodiversidad, Alianza para sitios de Extinción Cero y otras Áreas Clave de Biodiversidad disponibles en la Herramienta de Evaluación de Biodiversidad Integrada) Última actualización: 11 de julio de 2017. clave para la biodiversidad marina
Disponibilidad de datos	Registros administrativos de SIGAP-CONAP. Se debe estandarizar el uso de la plataforma de la Base de datos mundial y polígonos para Áreas Clave de Biodiversidad UICN protegidas/Biodiversidad (UICN y PNUMA-WCMC 2017) Última actualización: 11 de julio de 2017 Informe Ambiental 2016
Periodicidad de los datos	Indefinido
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2017
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridades -Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático Resultado 1.1: Los territorios estratégicos para la conservación y protección de bosques cuentan con mecanismos de gestión; generan bienes económicos y ambientales para la población y disminuyen la vulnerabilidad ante las amenazas inducidas por el cambio climático. Resultado 4.1: Se ha incrementado la generación de bienes y servicios ecosistémicos y se han mejorado las condiciones de vida de la población asentada en las áreas protegidas debido a una mayor participación de las comunidades y actores locales en la administración de dichas áreas y en el aprovechamiento sostenible de sus recursos. Resultado 6.1: Se valora la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos, lo cual se considera una prioridad nacional para el desarrollo humano.
Vinculación del indicador con otros indicadores ODS	ODS 15.1.2 Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por áreas protegidas, por tipo de ecosistema. ODS 15.4.1 Cobertura por áreas protegidas de sitios importantes para la biodiversidad de montañas.

Nombre indicador: 15.3.1: Proporción de tierra degradada sobre la superficie total de la tierra

Ficha técnica

Nombre del indicador	15.3.1: Proporción de tierra degradada sobre la superficie total de la tierra
Descripción del indicador	Muestra el comportamiento del proceso de degradación del suelo que incide en la reducción o pérdida de la productividad biológica o económica de suelo; resultado de la combinación de diferentes presiones, incluido el uso de la tierra y las prácticas de manejo.
Definición de las variables	Subindicadores a) Tendencias en la cobertura del suelo, se refiere a la cobertura física en la superficie de la Tierra que describe la distribución de los tipos de vegetación. También refleja el uso de los recursos de la tierra (es decir, el suelo, el agua y la biodiversidad) para la agricultura, la silvicultura, los asentamientos humanos y otros fines. b) Productividad neta de la tierra, se refiere a la producción primaria neta (PNP) total sobre el suelo definida como la energía fijada por las plantas menos su respiración, lo que se traduce en la tasa de acumulación de biomasa que brinda una serie de servicios ecosistémicos. La norma para calcular el NPP ($\text{gC} / \text{m}^2 / \text{día}$) a partir de datos de reflectancia de superficie multitemporales de detección remota. c) Existencias de carbono, a la cantidad de carbono en una "reserva": un reservorio que tiene la capacidad de acumular o liberar carbono y está compuesto por biomasa por encima y por debajo del suelo, materia orgánica muerta y carbono orgánico del suelo. En la decisión 22 / COP.11 de la CLD, se adoptó el stock de carbono orgánico del suelo (SOC) como la métrica que se usará en el entendimiento de que esta métrica se reemplazará por la superficie terrestre total
Unidad de medida	Cobertura forestal (hectáreas) expresada como la proporción (porcentaje o porcentaje) de tierra degradada sobre la superficie total de la tierra. Es una cuantificación binaria, degradada/no degradada para los tres Subindicadores mencionados en el ítem anterior.
Fórmula del indicador	Es una cuantificación binaria, degradada / no degradada, basada en el análisis de los datos disponibles para tres Subindicadores que deben ser validados e informados por las autoridades nacionales. Se basa en la evaluación de referencia y la evaluación del cambio en los Subindicadores para determinar la extensión de la tierra degradada sobre el área total de la tierra. De acuerdo a cada una de los Subindicadores.
Método de Cálculo	Este indicador se calcula a partir de datos derivados de una superposición espacial entre polígonos digitales para áreas protegidas de la Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas (IUCN y UNEP-WCMC 2017) y digital polígonos para áreas clave de biodiversidad terrestres y de agua dulce (de la base de datos mundial de Áreas de biodiversidad, incluidas áreas importantes de aves y biodiversidad, sitios de Alliance por Zero Extinción, y otras áreas clave de biodiversidad; disponible a través de la Herramienta Integrada de Evaluación de la Biodiversidad). El valor del indicador en un punto dado en el tiempo, sobre la base de datos sobre el año de establecimiento del área protegida registrado en la Base de datos mundial sobre áreas protegidas, se calcula como el porcentaje medio de cada clave.
Relevancia o pertinencia del indicador	El cambio de uso del suelo, sustitución de bosque por cultivos limpios sin prácticas de conservación, hortalizas, deforestación, incendios forestales, etc., lo que pone al descubierto el suelo y propicia condiciones para generar degradación del suelo por erosión. La medición del indicador da insumos para establecer zonas prioritarias y definir estrategias de manejo de uso del suelo.

Grafico o representación	 <table border="1"><thead><tr><th>Año</th><th>Tierras forestales</th><th>Tierras agrícolas, pastos y praderas</th><th>Cutivos Perenne</th></tr></thead><tbody><tr><td>2001</td><td>37.51</td><td>55.02</td><td>3.79</td></tr><tr><td>2006</td><td>34.81</td><td>57.53</td><td>3.99</td></tr><tr><td>2010</td><td>33.50</td><td>58.53</td><td>4.16</td></tr></tbody></table>	Año	Tierras forestales	Tierras agrícolas, pastos y praderas	Cutivos Perenne	2001	37.51	55.02	3.79	2006	34.81	57.53	3.99	2010	33.50	58.53	4.16
Año	Tierras forestales	Tierras agrícolas, pastos y praderas	Cutivos Perenne														
2001	37.51	55.02	3.79														
2006	34.81	57.53	3.99														
2010	33.50	58.53	4.16														
Tendencia y desafíos	En términos estadísticos, el Comité técnicos o GIMBUT debe asumir el compromiso de contextualizar el indicador 14.5.1 para lograrlo se requiere del CUSTODIO del indicador capacitar a la institucionalidad vinculada																
Notas sobre posibles saltos en los registros	La tendencia a la reducción del bosque se debe a las amenazas sobre los RRNN que se presentan en el territorio (cambio de uso del suelo, incendios forestales, erosión, sequías, etc.), esto pone al descubierto el suelo y se generan condiciones para provocar la degradación de la tierra. Generar las condiciones para que el Ente Rector MARN con participación de entidades corresponsables ponga en marcha el plan o ruta de trabajo para iniciar el proceso medición y seguimiento estadístico del indicador y de las subindicadores que lo contienen.																
Cobertura o escala	Nacional Departamentos Municipios																
Fuente de datos del indicador	MARN y actores corresponsables de a																
Método de levantamiento o captura de datos	VER METADATA Se debe analizar con participación de expertos.																
disponibilidad de datos	Se debe trabajar la estrategia de como incorporar los sub indicadores SE debe tenciamente definir la metodología para los dos subindicador restantes Para el caso de Cobertura vegetal se puede trabajar con el MAGA y MARN																
Referencia internacional	FAO-CUSTODIO																
Fecha en la que se espera generar el indicador	SD																
Fecha de actualización	2017 Primera evaluación se recomienda que sea en cada periodo de la Política General de Gobierno.																
vinculación otros ODS	También se espera que este subindicador se utilice para informar sobre los indicadores de los ODS 6.6.1, 11.3.1 y 15.1.1.																
Observaciones	Método de cálculo: Las autoridades naciones según los cambios en los Subindicadores en el contexto de las evaluaciones locales de clima, suelo, uso de la tierra y cualquier otro factor, las autoridades nacionales pueden determinar qué unidades de tierra deben clasificarse como degradadas, sumar el total e informar sobre el indicador.																

	Un marco conceptual, respaldado por el órgano rector de la CLD en septiembre de 2017, sustenta una metodología universal para derivar el indicador. La metodología ayuda a los países a seleccionar los conjuntos de datos más apropiados para los Subindicadores y determinar los métodos nacionales para estimar el indicador. En la Guía de buenas prácticas para el indicador de ODS 15.3.1 se incluye un inventario completo de todas las fuentes de datos disponibles para cada subindicador.
Seguimiento o ruta crítica	Conformar comité Técnico Capacitar a los técnicos institucionales Definir un plan de trabajo para el monitoreo del indicador Nombrar a los corresponsables y el responsable del indicador.

Nombre indicador: 6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable

Ficha técnica

Nombre del indicador	6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable																
Descripción corta del indicador	Proporción de la población que utiliza una fuente de agua potable mejorada																
Definición de las variables que componen el indicador	las variables del indicador suministro de agua potable incluyen: agua entubada hacia la vivienda, patio o parcela; grifos públicos o tuberías verticales; perforaciones o pozos tubulares; pozos cavados protegidos; manantiales protegidos.																
Unidad de medida	Porcentaje																
Relevancia o pertinencia del indicador	Conocer los esfuerzos que ha el país por garantizar el acceso a agua potable a la población guatemalteca.																
Formula de cálculo del indicador	Cobertura PPAAPt = (PAAP/TotP)*100 donde PPAAPt significa proporción de población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable en el año t, PAAP significa población con acceso a fuentes de abastecimiento de agua potable, TotP significa Total de la población, Calidad: a través de pruebas directas de agua potable para detectar contaminación fecal o química. Estos datos se combinarán con los datos sobre la disponibilidad y el cumplimiento de los estándares de calidad del agua potable (fecales y químicos) de los organismos de informes administrativos o reguladores.																
Gráfico o representación, con frase de tendencia	El gráfico muestra la evolución de la cobertura de agua potable mejorada en Guatemala. La línea base se establece en 2014 con un 76.3%. Las metas futuras proyectadas son de 85.6% para 2019, 87.1% para 2024 y 90% para 2032. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000</td> <td>71.0%</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>76.8%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>74.9%</td> </tr> <tr> <td>2014 (línea base)</td> <td>76.3%</td> </tr> <tr> <td>meta a corto plazo 2019</td> <td>85.6%</td> </tr> <tr> <td>Meta a mediano plazo 2024</td> <td>87.1%</td> </tr> <tr> <td>Meta a Largo plazo 2032</td> <td>90%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2000	71.0%	2006	76.8%	2011	74.9%	2014 (línea base)	76.3%	meta a corto plazo 2019	85.6%	Meta a mediano plazo 2024	87.1%	Meta a Largo plazo 2032	90%
Año	Porcentaje																
2000	71.0%																
2006	76.8%																
2011	74.9%																
2014 (línea base)	76.3%																
meta a corto plazo 2019	85.6%																
Meta a mediano plazo 2024	87.1%																
Meta a Largo plazo 2032	90%																

Tendencia y desafíos	Los datos evidencian que del año 1989 al 2006 se ha incrementado en 12.31 puntos porcentuales sin embargo en el año 2011 desciende 1.96 puntos porcentuales, para el año 2014 incrementa 1.45 puntos, será hasta la medición de ENCOVI 2020-2021 que se conocerá si se alcanzó la meta que se definió, el MSPAS siendo ente rector en el seguimiento correspondiente a la medición del indicador con las variables correspondientes
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica
Método de levantamiento de datos	Los datos se obtienen a través de las Encuestas de condiciones de vida (Encovi), que el país realiza aproximadamente cada cinco años, por lo que correspondería hasta el 2020-2021 según documentos estratégicos la actualización Las encuestas y censos de hogares actualmente brindan información sobre los tipos de fuentes básicas de agua potable que se mencionan anteriormente, y también indican si las fuentes se encuentran en las instalaciones. Estas fuentes de datos a menudo tienen información sobre la disponibilidad de agua y, cada vez más, sobre la calidad del agua en el hogar,
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Disponibilidad de los datos	Dato primario disponible en encuesta de hogares, pero requiere procesamiento posterior para generar la información requerida
Fuente de los datos	INE. Encovi 2000, 2006, 2011 y 2014.
Periodicidad de los datos	cada cinco años
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2000, 2006, 2011, 2011, 2014, 2015
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje: Recursos Naturales para hoy y para el futuro. Prioridad: Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales. Meta: Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado.

Nombre indicador: Proporción de municipios con sistemas de tratamiento adecuado de Desechos líquidos

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de municipios con sistemas de tratamiento adecuado de Desechos líquidos
Descripción del indicador	Permite conocer la cobertura en relación al número de viviendas tanto urbanas como rurales que reciben los servicios de alcantarillado por parte de la municipalidad. Además identifica el número, el tipo y funcionamiento de plantas de tratamiento de aguas residuales (primario, secundario o terciario) en el municipio.

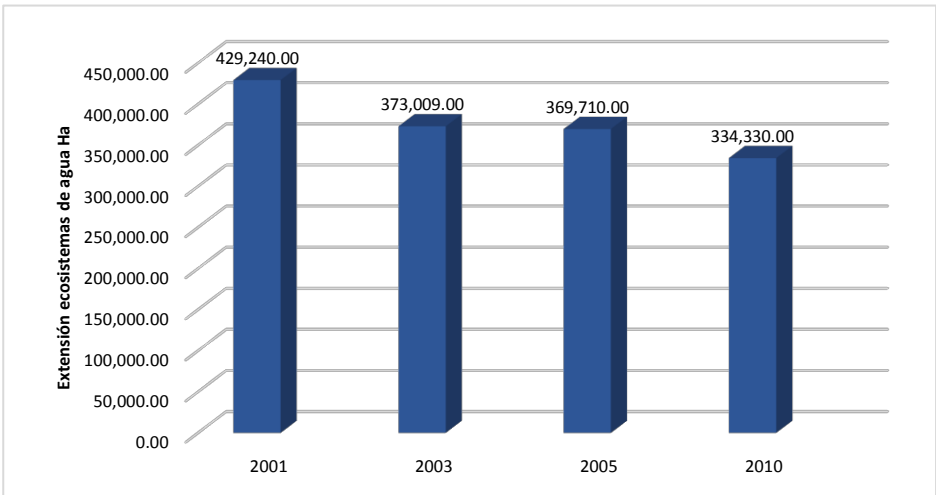
Definición de las variables que componen el indicador	Proporción: porcentaje, Municipios con sistema de tratamiento adecuado de desechos líquidos: El aprovisionamiento de agua en las viviendas a través de conexiones domiciliarias en las áreas urbanas del municipio, conlleva que también cada una de dichas viviendas tenga una conexión al servicio de alcantarillado, para evitar que las aguas servidas sean derramadas a espacios abiertos que contaminen áreas públicas del municipio; Se considera que un sistema de alcantarillado sanitario está integrado por todos o algunos de los siguientes elementos: tubería de conducción, colectores, interceptores, emisores, plantas de tratamiento, estaciones de bombeo, descarga final y obras accesorias. El destino final de las aguas servidas podrá ser, previo tratamiento, desde un cuerpo receptor hasta el reúso o la recarga de acuíferos, dependiendo del tratamiento que se realice y de las condiciones particulares de la zona.
Unidad de medida	Proporción
Fórmula de cálculo del indicador	$P = m/n \times 100$ donde m = Proporción de municipios con sistema de tratamiento adecuado de desechos líquidos (La sumatoria general de las variables viviendas con servicios de alcantarillado, existencia de sistema de tratamiento de aguas, cantidad de sistemas de drenajes, estudios técnicos, número de sistemas de drenajes y número de plantas de tratamiento existentes en el municipio) $M = (((B/A) \cdot 0.25) + ((C/A) \cdot 0.05) + ((E/D) \cdot 0.50) + ((J/F) \cdot 0.02) + ((K/G) \cdot 0.03) + ((L/H) \cdot 0.05) + ((M/I) \cdot 0.10)) \cdot 0.80$ donde A = Proyección de hogares urbanos del año de la medición con base en el Censo INE 2002, la Encovi más reciente. B = Número de cuentas o viviendas urbanas con servicio de alcantarillado sanitario C = Número de cuentas o viviendas urbanas con servicio de alcantarillado pluvial D = Número de sistema de alcantarillado sanitario urbanos, E = Número de sistemas/redes de alcantarillado sanitario urbano conectados a una planta de tratamiento que se encuentra funcionando F = Existencia de planta(s)/unidades de tratamiento preliminar urbano de aguas residuales. G = Existencia de planta(s)/unidades de tratamiento primario urbano de aguas residuales. H = Existencia de planta(s)/unidades de tratamiento secundario urbano de aguas residuales. I = Existencia de planta(s)/unidades de tratamiento terciario urbano de aguas residuales. J = Existencia de planta(s)/unidades de tratamiento preliminar urbano de aguas residuales funcionando. K = Existencia de planta(s)/unidades de tratamiento primario urbano de aguas residuales funcionando. 3.03B La sumatoria general de las variables viviendas con servicios de alcantarillado, existencia de sistema de tratamiento de aguas, cantidad de sistemas de drenajes, estudios técnicos, número de sistemas de drenajes y número de plantas de tratamiento existentes en el área rural 3.03C Toma en cuenta la existencia de los elementos que componen un estudio técnico de aguas residuales. L = Existencia de planta(s)/unidades de tratamiento secundario urbano de aguas residuales funcionando. M = Existencia de planta(s)/unidades de tratamiento terciario de aguas residuales funcionando.
Relevancia o pertinencia del indicador	La importancia del medir la proporción de sistemas de tratamiento de aguas es el impulsar la eliminación de sustancias no deseadas frecuentemente halladas en el agua de alimentación y/o en el agua de pozo con sólidos acuosos (arena de corrientes de residuos, suciedad, lodos y óxidos). El tratamiento inadecuado del agua generada por las actividades humanas es una de las principales causas de contaminación de las aguas subterráneas, fluviales y marinas y de la alteración y degradación de los ecosistemas asociados. Es por ello que desde la antigua Roma la humanidad se ha esforzado por buscar un método efectivo para tratar y limpiar el agua.

Gráfico o representación	<table><tr><th rowspan="2">Categoría*</th><th rowspan="2">Rango**</th><th>Año 2013</th><th>Año 2016</th></tr><tr><th>No. Municipios</th><th>No. Municipios</th></tr><tr><td>Alta</td><td>De 0.8001 – 1.0000</td><td>3</td><td>10</td></tr><tr><td>Media alta</td><td>De 0.6001 – 0.8000</td><td>6</td><td>18</td></tr><tr><td>Media</td><td>De 0.4001 – 0.6000</td><td>37</td><td>26</td></tr><tr><td>Media baja</td><td>De 0.2001 – 0.4000</td><td>60</td><td>43</td></tr><tr><td>Baja</td><td>De 0.0000 – 0.2000</td><td>228</td><td>243</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>334</td><td>340</td></tr></table>	Categoría*	Rango**	Año 2013	Año 2016	No. Municipios	No. Municipios	Alta	De 0.8001 – 1.0000	3	10	Media alta	De 0.6001 – 0.8000	6	18	Media	De 0.4001 – 0.6000	37	26	Media baja	De 0.2001 – 0.4000	60	43	Baja	De 0.0000 – 0.2000	228	243	TOTAL		334	340
	Categoría*			Rango**	Año 2013	Año 2016																									
		No. Municipios	No. Municipios																												
	Alta	De 0.8001 – 1.0000	3	10																											
	Media alta	De 0.6001 – 0.8000	6	18																											
	Media	De 0.4001 – 0.6000	37	26																											
	Media baja	De 0.2001 – 0.4000	60	43																											
	Baja	De 0.0000 – 0.2000	228	243																											
TOTAL		334	340																												
Tendencia y desafíos	Existe una tendencia de mejorar la cobertura de sistemas de recolección de desechos líquidos, sin embargo, la mayoría de sistemas no tiene ningún tipo de tratamiento posterior, por lo tanto, el reto más importante en este rubro es incrementar la cantidad de plantas de tratamiento adecuado a nivel municipal.																														
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																														
Cobertura o escala del indicador	Nacional y municipal																														
Fuente de los datos	Ranking Municipal, Segeplán, 2016																														
Método de levantamiento o captura de los datos	Por medio del registro que ingresan las municipalidades en la Dirección de Servicios Públicos Departamento de Agua Dirección de Planificación Municipal y validados por los técnicos de campo por medio de documentos de verificación para ingreso al ranking municipal																														
Disponibilidad de datos (cualitativo)	Se encuentra la información en digital y disponible																														
Periodicidad de los datos	Bienal																														
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2016																														
Periodicidad de actualización del indicador	Se recomienda cada dos años																														
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K’atún 2032	Eje: Recursos naturales hoy y para el futuro Prioridad: Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales Metas: a) Al menos un 30% de las aguas utilizadas son tratadas y reutilizadas; b) Las 38 cuencas hidrográficas del país cuentan con un índice de calidad de agua c) Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado.																														
Referencias bibliográficas	Ranking Municipal 2016																														

Nombre indicador: 6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo

Ficha técnica

Nombre del indicador	6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo
Descripción corta del indicador	Muestra cambios en la superficie cubierta por ecosistemas relacionados con el agua a lo largo de un tiempo establecido (humedales), considera los siguientes subindicadores: 1) Extensión humedales relacionados con agua continental; 2) Extensión de ecosistemas relacionados con agua marino costero y 3) extensión de humedales hechos por el ser humano
Definición de las variables que componen el indicador	En esta revisión, se tiene información del subindicador Cambio en la extensión de la superficie de los ecosistemas relacionados con aguas continentales. Con una tendencia es a la disminución de la superficie. Sub indicadores: 1) Extensión o superficie en el tiempo de humedales relacionados con agua continental (contiene la subdivisión Zonas húmedas: humedales con vegetación, sin vegetación, zonas inundables, estuarios; Cuerpos de agua: lagos, lagunas, lagunetas, ríos, estuarios etc.); 2) Extensión o superficie en el tiempo de ecosistemas relacionados con agua marino costero y 3) Extensión o superficie en el tiempo de humedales hechos por el ser humano (embalses, otros).
Unidad de medida	Sub Indicador 1. Hectáreas (ha) y Porcentaje (%); Subindicador 2; Paramentos; Subindicador 3 metros cúbicos.
Fórmula de cálculo del indicador	Sumatoria de la superficie de zonas húmedas interiores (humedales con cobertura o sin cobertura)+ superficie de cuerpos de agua (lagos, lagunas, lagunitas, ríos, estuarios) + zonas húmedas artificiales (embalses, otros) + Superficie de aguas marinas costeras (sin capacidad de establecer) en el tiempo (años reportados)+ superficie de humedales artificiales.
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador es relevante por la biodiversidad existente en los ecosistemas húmedos históricamente han sido proveedores de bienes y servicios ambientales a la economía de la población guatemalteca (planos maestros de cuencas de lagos). Guatemala ha incorporado como sitio RAMSAR, 6 ecosistemas relacionados con el agua (Parque Nacional Yaxha-Nakún-Naranjo; Eco región Lachua; Refugio de vida silvestre Bocas del Polochic; Refugio de vida silvestre Punta de Manabique; Área de uso múltiple Río Sarstún; Parque Nacional Laguna del Tigre. En general, los cambios negativos son reflejo de las presiones que tienen los ecosistemas, el monitoreo y seguimiento de este indicador permite orientar la toma de decisiones oportunas para reducir los efectos de amenazas antrópicas y del cambio climático.

Gráfico o representación	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Extensión ecosistemas de agua Ha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2001</td> <td>429,240.00</td> </tr> <tr> <td>2003</td> <td>373,009.00</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>369,710.00</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>334,330.00</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Extensión ecosistemas de agua Ha	2001	429,240.00	2003	373,009.00	2005	369,710.00	2010	334,330.00
Año	Extensión ecosistemas de agua Ha										
2001	429,240.00										
2003	373,009.00										
2005	369,710.00										
2010	334,330.00										
Tendencia y desafíos	Para el subindicador la tendencia es a la disminución de la superficie. El país ha perdido extensión en los ecosistemas relacionados con el agua, equivalente a 94,910 ha., en el periodo 2003-2010, se redujo 22.1 puntos porcentuales, alcanzado para el 2010 una superficie de 334,330 ha que se constituye en línea base. La institucionalidad corresponsable (INSIVUMEH, CONAP, INAB, MEM, autoridades de cuenca, sector privado, entre otros) tiene desafíos en relación con i) organizar la gestión de información, estandarizar criterios y parámetros de monitoreo de la extensión para los diferentes los ecosistemas) que incluya los dos sub indicadores no reportados, ii) Promover la actualización de la Cobertura y dinámica de uso de suelo, buscando incorporar los las variables requeridas en la medición del indicador, y iii) ordenar la producción, procesamiento e interpretación para la toma de decisiones.										
Notas sobre posibles saltos en la serie	El cambio en la superficie está siendo condicionada por amenazas antrópicas principalmente relacionadas con necesidades de la población de demanda de mayor extensión de tierras para satisfacer necesidades básicas, agrícolas-ganaderas, mineras, industriales, deforestación, construcciones, etc.(Informe nacional 2018 a la Secretaria RAMSAR)										
Cobertura o escala del indicador	Nacional y por tipo de ecosistema										
Fuente de los datos	IARNA-URL. Perfil Ambiental de Guatemala años 2006 y 2008-2009 Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra. (2014). Mapa de bosques y uso de la tierra 2012 y Mapa de cambios en uso de la tierra 2001- 2010 para estimación de emisiones de gases de efecto invernadero. Documento Informativo.										
Método de levantamiento o captura de los datos	La metodología del indicador 6.6.1 revisada se aplica al conjunto de datos Hydrobasins del World Wide Fund for Nature (WWF) (Lehner y Grill, 2013)										
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Con base en las actualización de la dinámica de la cobertura vegetal y uso de la tierra, bajo la dirección de GIMBOT.										
Periodicidad de los datos	No definida, es importante la actualización de la base de datos de la cobertura forestal y dinámica de uso de suelo, la cual esta desactualizada al 2012.										
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Datos para el año 2001, 2003 y 2012.										
Periodicidad de actualización del indicador	No Definida, sin embargo se recomienda actualizarla e institucionalizar la medición al menos cada cuatro.										

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje 4. Recursos naturales hoy y para el futuro Prioridad Gestión sostenible de los sistemas marino costeros, sitios Ramsar y sistemas lacustres y fluviales, considerando la pertinencia de género, de pueblos maya, xinka, garífuna y etaria. Meta 1.a Se implementan planes integrales de manejo en las zonas marino costeras del país, donde se ha mejorado la gobernabilidad. Meta 1.b La pérdida de cobertura de mangle se ha disminuido a cero Prioridad Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático Meta 6 Menos del 14% de las especies se encuentra en peligro de extinción. Este indicador debe implementarse de manera integral con el resto de indicadores del ODS 6

Nombre indicador: 11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas PM2.5 y PM10 en las ciudades (ponderados según la población)

Ficha técnica

Nombre del indicador	11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas PM2.5 y PM10 en las ciudades (ponderados según la población)
Descripción corta del indicador	Valores promedio anuales de material particulado PM2.5 y PM10
Definición de las variables que componen el indicador	PM2.5: Material particulado cuyo diámetro es menor a 2,5 micrones. PM10: Material particulado cuyo diámetro es menor a 10 micrones PM: Es una mezcla bastante compleja de partículas líquidas y sólidas, de sustancias orgánicas e inorgánicas suspendidas en el aire, que varían en tamaño, forma y composición. Los principales componentes del material particulado son los sulfatos, nitratos, amoníaco, cloruro de sodio, carbón, minerales en polvo, agua, etc. El origen del material particulado puede ser natural (polen, esporas, procesos geológicos e incendios forestales, etc.), o antropogénico (quema de combustibles fósiles, industrias e incluso la fertilización de campos agrícolas, entre otros).
Unidad de medida	µg/m3
Formula de calculo	El Laboratorio de Monitoreo de Aire establece unidades de muestreo en puntos estratégicos y utiliza un equipo especial de laboratorio para tomar sus muestras y elaborar sus bases de datos. $PAP_{2.5} = \frac{\text{Sumatoria de las mediciones realizadas en estaciones PM}_{2.5} \text{ (en } \mu\text{g/m}^3 \text{) en el año}}{\text{Numero de mediciones realizadas PM}_{2.5}}$, donde $PA_{2.5}$ = Promedio anual de partículas $P_{2.5}$; PA_{10} = Sumatoria de las mediciones realizadas en estaciones PM10 (en $\mu\text{g/m}^3$) en 24 horas /Numero de mediciones realizadas PM10, donde PA_{10} = Promedio a 24 horas de PM10
Relevancia o pertinencia del indicador	Es el contaminante atmosférico que tiene el mayor impacto negativo en la salud humana. Los niveles de exposición a los que está sometida la población, urbana y rural, tanto en países desarrollados y en desarrollo, causan de manera significativa el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares y respiratorias, así como de cáncer de pulmón (LMA 2017). Se estima que la mortalidad en ciudades donde los niveles de PM son elevados supera entre un 15% y un 20% a la registrada en ciudades más limpias (OMS, 2006).

Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table><thead><tr><th></th><th>2013</th><th>2014</th><th>2015</th><th>2016</th><th>2017</th></tr></thead><tbody><tr><td>PM2.5 promedio anual</td><td>40.8</td><td>35.2</td><td>43.7</td><td>44.8</td><td>37</td></tr><tr><td>Ideal OMS</td><td>10</td><td>10</td><td>10</td><td>10</td><td>10</td></tr></tbody></table>		2013	2014	2015	2016	2017	PM2.5 promedio anual	40.8	35.2	43.7	44.8	37	Ideal OMS	10	10	10	10	10
	2013	2014	2015	2016	2017														
PM2.5 promedio anual	40.8	35.2	43.7	44.8	37														
Ideal OMS	10	10	10	10	10														
Tendencia y desafíos	Los desafíos es el establecer mediciones PM10 a nivel nacional (promedio anual) y en las mediciones PM2.5 extender las mediciones a las cabeceras departamentales.																		
Notas sobre posibles saltos	Sin comentarios																		
Método de levantamiento de datos	Estaciones de monitoreo.																		
Cobertura o escala del indicador	En las mediciones de PM2.5 para capital, el Laboratorio de Monitoreo del Aire cuenta con 6 estaciones o sitios de muestro ubicados de manera estratégica y representativa en escenarios que incluyen: el centro de la ciudad, sector industrial, comercial, de alta densidad de tráfico y áreas residenciales. La cobertura únicamente ha sido a nivel de la ciudad capital de Guatemala, según Informe anual monitoreo de la calidad del aire 2015, PM10 se dejó de medir a partir del año 2013. En 2013 se tuvo como primer experiencia monitorear en 22 departamentos para PM10, considerando la medición promedio de 24 horas																		
Fuente de los datos	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Laboratorio de Monitoreo del Aire, Ministerio de Ambiente y recursos naturales y MARN																		
Disponibilidad de datos	Disponibles en formato físico y electrónico																		
Periodicidad de los datos	El análisis del material particulado menor a 2.5 micrómetros se realiza de manera periódica a partir de 2013 en seis estaciones dentro del perímetro de la capital obteniendo resultados mensuales y anuales promedio, en el caso de PM10 para la capital se toman lecturas de 2000 a 2013 de manera mensual en 4 estaciones, y en los 22 departamentos se tomaron lectura con una sola estación de trabajo para el 2013																		
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2000-2013 PM10 y 2014-2017 PM2.5 para capital y 2013 PM10 para 22 departamentos de 24 horas promedio																		
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje «Recursos Naturales para hoy y el futuro»; Prioridad: Adaptación y mitigación frente al cambio climático; Meta: Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático.																		

Nombre indicador: 6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad

Ficha técnica

Nombre del indicador	6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad
Descripción corta del indicador	La proporción de cuerpos de agua en el país que tienen buena calidad de agua ambiental. La calidad del agua ambiental se refiere al agua natural no tratada en ríos, lagos y aguas subterráneas. La metodología del indicador requiere disponer de datos sobre 5 parámetros básicos superficiales los parámetros son el oxígeno disuelto, la conductividad eléctrica, el nitrógeno, el fósforo y el pH y, en las aguas subterráneas, sobre 3, la conductividad eléctrica, el nitrato y el pH
Definición de las variables que componen el indicador	Evaluación de cada cuerpo de agua $C_{wq} = n_c / n_m \times 100$ C_{wq} es el porcentaje de cumplimiento [%]; n_c es el número de valores de monitoreo que cumplen con los valores objetivo; n_m es el número total de valores de monitoreo. Por lo tanto, un cuerpo de agua se clasifica como que tiene un estado de buena calidad si al menos el 80% de todos los datos de monitoreo de todas las estaciones de monitoreo dentro del cuerpo de agua cumplen con los objetivos respectivos. Clasificación en función del total de cuerpos de agua $WBGQ = n_g / n_t \times 100$ WBGQ es el porcentaje de cuerpos de agua clasificados con un estado de buena calidad; n_g es el número de cuerpos de agua clasificados que tienen un estado de buena calidad; n_t es el número total de cuerpos de agua monitoreados y clasificados.
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Fórmula de cálculo del indicador	$C_{wq} = n_c / n_m \times 100$ y $WBGQ = n_g / n_t \times 100$
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador ayuda a entender el porcentaje del agua que se encuentra libre de algún tipo de contaminante que pueda poner en riesgo ya sea la salud humana de la población o el ecosistema.
Gráfico o representación	
Tendencia y desafíos	El MARN como ente responsable del indicador, deberá crear los mecanismos para recabar, procesar y sistematizar la información sobre la calidad del agua. Es fundamental la coordinación interinstitucional para estandarizar la información y poder reportarla, entre las instituciones vinculadas al tema se encuentran las Autoridades de Cuenca, Municipalidades, MSPAS entre otros. Estas mismas instituciones deberán definir la línea base y las metas cortas, medianas y largo plazo.
Notas sobre posibles saltos en la serie	
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	
Método de levantamiento o captura de los datos	El indicador se basa en los datos de calidad del agua derivados de las mediciones in situ y en el análisis de muestras recolectadas de aguas superficiales y subterráneas, (parámetros físicos y químicos), En las aguas de superficie, los parámetros son el oxígeno disuelto, la conductividad eléctrica, el nitrógeno, el fósforo y el pH y, en las aguas subterráneas, la conductividad eléctrica, el nitrato y el pH.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	
Periodicidad de los datos	No definida

Período de la serie de tiempo actualmente disponible	ND
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atún 2032	Eje 4. Recursos naturales hoy y para el futuro Prioridad Adaptación y mitigación frente al cambio climático Meta 1. Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático. Prioridad Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales Meta 6. Las 38 cuencas hidrográficas del país cuentan con un índice de calidad de agua. Prioridad Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales Meta 1. En el 2032, las instituciones públicas y la sociedad disponen de una Ley de Aguas consensuada, con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos.

Nombre indicador: 15.4.2: Índice de cobertura verde de montaña

Ficha técnica

Nombre del indicador	15.4.2: Índice de cobertura verde de montaña
Descripción del indicador	Muestra los cambios de vegetación o cobertura en zonas de montañas da señales del estado de conservación de los sistemas de montaña (bosques, arbustos, matorrales, cultivos etc.).
Definición de las variables	Variable aproximadas para este indicador Tipos de cobertura en el territorio en áreas de montaña (Montaña (especificar) debe ser definida por el equipo especialistas) Superficies en hectáreas en relación a la superficie total de montaña Áreas clave de para la biodiversidad de montaña (no se consideró)
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula del indicador	El indicador resulta de la unión de los datos de cobertura del suelo extraídos de la herramienta FAO Collect Earth y el mapa global de montañas producido por FAO / MPS en 2015 basado en la montaña UNEP-WMCM ⁸¹ .
Método de Calculo	Por ser un indicador aproximado, el reto es para los expertos en analizar el método y propongan su vialidad y puedan asumir el compromiso de desarrollarlo y medirlo.
Relevancia o pertinencia del indicador	Mostrará en el tiempo información sobre bosque, cubierta de madera y vegetal en gental, indicando si la reducción puede estar siendo condicionada por cambios en el uso del suelo (pastoreo excesivo, el desmonte, la urbanización, la explotación forestal, la madera extracción, recolección de leña, fuego).
Grafico o representación	SD

⁸¹ Metadatos 15.4.2

Tendencia y desafíos	SD
Notas sobre posibles saltos en los registros	La tendencia a la reducción del bosque se debe a las amenazas antropogénicas sobre los RRNN en el territorio (cambio de uso del suelo, incendios forestales, erosión, sequías, etc.), Generar las condiciones para que el Ente Rector MARN con participación de corresponsables ponga en marcha el plan o ruta de trabajo para iniciar el proceso de seguimiento estadístico de las dos variables restantes.
Cobertura o escala	Nacional
Fuente de datos del indicador	MARN, MAGA y actores corresponsables (GIMBOT)
Método de levantamiento o captura de datos	El indicador resulta de la unión de los datos de cobertura del suelo extraídos de la herramienta FAO Collect Earth y el mapa global de montañas producido por FAO / MPS en 2015 basado en la montaña UNEP-WMCM⁸². El valor del indicador en un punto dado en el tiempo, sobre la base de datos sobre el año de establecimiento del área protegida registrado en la Base de datos mundial sobre áreas protegidas, se calcula como el porcentaje medio de cada clave.
disponibilidad de datos	Se debe trabajar la estrategia de como incorporar los sub indicadores SE debe tenciamente definir la metodología para los dos subindicadores restantes Para el caso de Cobertura vegetal se puede trabajar con el MAGA y MARN
Referencia internacional	FAO-CUSTODIO
Fecha en la que se espera generar el indicador	SD

⁸² Metadatos 15.4.2

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

ANEXO 1

Metas y estado actual de los indicadores de la prioridad seguridad alimentaria y nutricional

Meta / Indicador ⁸³	Subindicador	Meta nacional			Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamie nto del indicador
		2019	2024	2030 ⁸⁴ /2032 ⁸⁵		Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
Meta E2P2M1: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.													
2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años	NA	40.62 ⁸⁶	33.26 ⁸⁷	21.5 ⁸⁸	%	2014/2015	46.5	1995	55.5	2014/2015	46.5	Con información	
Meta E4P6M1 Asegurar la disponibilidad de tierras con capacidad de uso para la producción de granos básicos que garanticen la seguridad alimentaria.													
Porcentaje de la tierra disponible para cultivo utilizada para la producción de granos básicos	% de la tierra disponible para cultivo utilizada para la producción de maíz	ND	ND	ND	%	2014	23.18	2013	22.81	2014	23.18	Con información	
	% de la tierra disponible para cultivo utilizada para la producción de frijol	ND	ND	ND	%	2014	1.57	2013	5.23	2014	1.57	Con información	
	% de la tierra disponible para cultivo	ND	ND	ND	%	2014	0.27	2013	0.41	2014	0.27	Con información	

⁸³ Nombre del indicador según Resolución aprobada por la Asamblea General, el 6 de julio de 2017 (ONU, 2017).

⁸⁴ Meta definida en la Agenda de Desarrollo Sostenible

⁸⁵ Meta definida en el Plan Nacional de Desarrollo

⁸⁶ Dato estimado por SEGEPLAN en el marco de la Revisión Nacional 2019: El camino al Desarrollo Sostenible.

⁸⁷ Dato estimado por SEGEPLAN en el marco de la Revisión Nacional 2019: El camino al Desarrollo Sostenible.

⁸⁸ Meta nacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo K'atun (CONADUR, 2015)

Meta / Indicador ⁸³	Subindicador	Meta nacional			Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024	2030 ⁸⁴ /2032 ⁸⁵		Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
	utilizada para la producción de arroz												
Suministro de energía alimentaria per cápita	NA	2,980	3,013	3,065	Kcal/persona/día	2013	2,419	1993	2,335	2013	2,419	Con información	
Meta 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, lo que incluye un acceso seguro y equitativo a la tierra, a otros recursos de producción e insumos, a conocimientos, a servicios financieros, a mercados y a oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas													
2.b.1 Subsidios a la exportación de productos agropecuarios	NA	0.00 ⁸⁹	0.00 ⁹⁰	0.00 ⁹¹	US\$	2002	0.00	2000	0.00	2002	0.00	Con información	Positivo
Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año													
2.1.1 Prevalencia de la subalimentación	NA	14.6 ⁹²	12.18 ⁹³	10 ⁹⁴	%	2015	15.8	2000	20.5	2017	15.8	Con información	
2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria	2.1.2a Inseguridad Alimentaria severa	11.38 ⁹⁵	10.75 ⁹⁶	10 ⁹⁷	%	2014	12	2011	14.4	2014	12	Con información	
	2.1.2b Inseguridad Alimentaria moderada	24.9	24.9	24.9	%	2014	24.9	2011	27.1	2014	24.9	Con información	

⁸⁹ Dato incluido de acuerdo a las notificaciones de Guatemala ante la Organización Mundial del Comercio para el cumplimiento de compromiso de reducción conforme lo establece el Artículo 9.1: "Compromisos en Materia de Subvenciones a la Exportación" del Acuerdo sobre Agricultura.

⁹⁰ Dato incluido de acuerdo al compromiso de Guatemala de la reducción de subvenciones conforme lo establece el Artículo 9.1: "Compromisos en Materia de Subvenciones a la Exportación" del Acuerdo sobre Agricultura.

⁹¹ Dato incluido de acuerdo al compromiso de Guatemala de la reducción de subvenciones conforme lo establece el Artículo 9.1: "Compromisos en Materia de Subvenciones a la Exportación" del Acuerdo sobre Agricultura.

⁹² Dato incluido en la Política General de Gobierno 2016-2020.

⁹³ Dato estimado por SEGEPLAN en el marco de la Revisión Nacional 2019: El camino al Desarrollo Sostenible

⁹⁴ Meta nacional en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible. Dato incluido en el documento denominado Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala (Segeplán, 2017).

⁹⁵ Dato estimado por SEGEPLAN en el marco de la Revisión Nacional 2019: El camino al Desarrollo Sostenible

⁹⁶ Dato estimado por SEGEPLAN en el marco de la Revisión Nacional 2019: El camino al Desarrollo Sostenible

⁹⁷ Meta nacional en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible. Dato incluido en el documento denominado Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala (Segeplán, 2017), se refiere específicamente para la inseguridad alimentaria severa.

Meta / Indicador ⁸³	Subindicador	Meta nacional			Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024	2030 ⁸⁴ /2032 ⁸⁵		Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)	2.2.2a Peso excesivo (obesidad y/o)	4.7 ⁹⁸	4.7 ⁹⁹	4.7 ¹⁰⁰	%	2015	4.7	1987	2.4	2015	4.7	Con información	
	2.2.2b Desnutrición aguda (emaciación)	0.7 ¹⁰¹	0.7 ¹⁰²	0.7 ¹⁰³	%	2015	0.7	1987	1.9	2015	0.7	Con información	
Tasa de enfermedades diarreicas en menores de 5 años por 100,000 habitantes	NA	ND	ND	ND	Tasa	2016	1,522.12	2016	1,522.12	2018	1,835.44	Con información	Negativo
2.a.2 Total de corrientes oficiales de recursos (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector agrícola.	2.a.2a Desembolsos totales de la Asistencia Oficial para el Desarrollo.	NA	NA	NA	US\$	2015	42.150 ¹⁰⁴	2008	13.507 ¹⁰⁵	2017	21.246 ¹⁰⁶	Con información	
	2.a.2b Otros Flujos Oficiales	NA	NA	NA	US\$	2015	0.00	2008	3.635 ¹⁰⁷	2017	0.00	Con información	

NA=No Aplica; ND=No Definida

⁹⁸ Dato incluido de acuerdo a lo indicado en el documento denominado Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala (Segeplán, 2017)

⁹⁹ Dato incluido de acuerdo a lo indicado en el documento denominado Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala (Segeplán, 2017)

¹⁰⁰ Meta nacional en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible. Dato incluido en el documento denominado Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala (Segeplán, 2017), se refiere al “peso excesivo (obesidad y/o)”.

¹⁰¹ Dato incluido de acuerdo a lo indicado en el documento denominado Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala (Segeplán, 2017)

¹⁰² Dato incluido de acuerdo a lo indicado en el documento denominado Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala (Segeplán, 2017)

¹⁰³ Meta nacional en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible. Dato incluido en el documento denominado Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala (Segeplán, 2017), se refiere a la desnutrición aguda para reportar la emaciación.

¹⁰⁴ En Millones de US\$.

¹⁰⁵ En Millones de US\$.

¹⁰⁶ En Millones de US\$.

¹⁰⁷ En Millones de US\$.

ANEXO 2

Fichas técnicas de los indicadores de la prioridad nacional seguridad alimentaria y nutricional

Nombre Indicador: Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años

Ficha técnica

Nombre del indicador	2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años																		
Descripción corta del indicador	Porcentaje de niños menores de 5 años de edad, cuya talla para la edad es menor que menos dos (-2) desviaciones estándar (DE) de la mediana de talla internacional de referencia (OMS).																		
Definición de las variables que componen el indicador	PNCDt = Proporción de niños menores de 5 años con desnutrición crónica en el año t, NNTIt = Número de niños < 5 años con talla inferior a -2 desviaciones estándar en el año t, y NNt = Número total de niños < 5 años en el año t.																		
Unidad de medida	Porcentaje																		
Fórmula de cálculo del indicador	https://www.who.int/nutgrowthdb/estimates2017/en/																		
Relevancia o pertinencia del indicador	Estima la proporción de niños menores de cinco años que por no satisfacer sus necesidades alimentarias y de salud, no logran un crecimiento adecuado. Esa situación puede tener efectos negativos en su futura vida productiva.																		
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de tendencia</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1995</td> <td>55.5</td> </tr> <tr> <td>1998/1999</td> <td>53.2</td> </tr> <tr> <td>2002</td> <td>54.5</td> </tr> <tr> <td>2008/2009</td> <td>48.2</td> </tr> <tr> <td>2014/2015</td> <td>46.5</td> </tr> <tr> <td>2019 Meta a corto plazo</td> <td>40.6</td> </tr> <tr> <td>2024 Meta a mediano plazo</td> <td>33.3</td> </tr> <tr> <td>2032 Meta a largo plazo</td> <td>21.5</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje (%)	1995	55.5	1998/1999	53.2	2002	54.5	2008/2009	48.2	2014/2015	46.5	2019 Meta a corto plazo	40.6	2024 Meta a mediano plazo	33.3	2032 Meta a largo plazo	21.5
Año	Porcentaje (%)																		
1995	55.5																		
1998/1999	53.2																		
2002	54.5																		
2008/2009	48.2																		
2014/2015	46.5																		
2019 Meta a corto plazo	40.6																		
2024 Meta a mediano plazo	33.3																		
2032 Meta a largo plazo	21.5																		
Tendencia y desafíos	Según se observa en la tendencia del indicador, durante el quinquenio 1995-2000 Guatemala logró reducir en 2.3 puntos porcentuales la prevalencia del retraso en el crecimiento para niños menores de cinco años; para el año 2002, sin embargo, la tendencia se revirtió en 1.3 puntos porcentuales. No obstante, en los siguientes años la disminución continuó, lográndose para 2015 un descenso de 8.55 puntos porcentuales. Las estimaciones de la encuesta vienen con niveles de incertidumbre debido tanto al error de muestreo como al error de no muestreo (por ejemplo, error técnico de medición de mesas, error de registro, etc.). Ninguna de las dos fuentes de errores se ha tenido plenamente en cuenta para obtener estimaciones ni a nivel de país ni a nivel regional ni mundial.																		

Notas sobre posibles saltos en la serie	El tercer informe de Guatemala en el marco del cumplimiento de los ODM (SEGEPLAN, 2010) destaca el “repunte” de la desnutrición crónica en el año 2002 con respecto al período 1998-1999, lo cual indica que “pudo estar relacionado con una serie de eventos económicos y climáticos que provocaron inseguridad alimentaria”, destacando el impacto del huracán Mitch en la economía nacional, la crisis de los precios internacionales del café (2000-2001) y la sequía estacional del año 2001.
Cobertura o escala del indicador	Nacional, regional y departamental
Fuente de los datos	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -ENSMI-
Método de levantamiento o captura de los datos	Las estimaciones de la ENSMI se basan en una metodología estandarizada que utiliza los Estándares de Crecimiento Infantil de la OMS https://www.who.int/nutgrowthdb/estimates2017/en/
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	El enfoque de análisis estándar para construir el conjunto de datos apunta a una máxima comparabilidad de las estimaciones de los países. Las discrepancias entre los resultados del enfoque estandarizado y los informados pueden ocurrir por varias razones, por ejemplo, el uso de diferentes estándares para los cálculos de puntuación z, la imputación del día de nacimiento cuando falta, el uso de la edad redondeada en meses, el uso de diferentes Sistemas de señalización para la exclusión de datos.
Periodicidad de los datos	Quinquenal (aproximadamente)
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1987, 1995, 1998/1999, 2002, 2008/2009 y 2014/2015
Periodicidad de actualización del indicador	Quinquenal (aproximadamente)
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje «Bienestar para la gente»; Prioridad: Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional; Meta 1: Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna y del área rural.

Nombre Indicador: Porcentaje de la tierra disponible para cultivo utilizada para la producción de granos básicos

Ficha técnica

Nombre del indicador	Porcentaje de la tierra disponible para cultivo utilizada para la producción de granos básicos
Descripción corta del indicador	Porcentaje de la cantidad de tierra agrícola disponible utilizada para la producción de granos básicos
Definición de las variables que componen el indicador	área agrícola disponible en el país, y el área utilizada para la producción de granos básicos de acuerdo a la definición del MAGA sobre “granos básicos alimenticios” (maíz, frijol y arroz)
Unidad de medida	Porcentaje

Fórmula de cálculo del indicador	Relación del área utilizada para la producción de granos básicos alimenticios entre el área agrícola disponible por 100												
Relevancia o pertinencia del indicador	Las tierras aptas para la producción agropecuaria y, sobre todo, para la producción de granos básicos son cada vez más escasas en el país; por lo que es necesario la ampliación de áreas de producción de granos básicos y mejorar por esa vía las condiciones de seguridad alimentaria y de vida de la población												
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table><caption>Datos del gráfico de líneas</caption><thead><tr><th>Cultivo</th><th>Año 2013</th><th>Año 2014</th></tr></thead><tbody><tr><td>Maíz</td><td>22.81</td><td>23.18</td></tr><tr><td>Frijol</td><td>5.23</td><td>1.57</td></tr><tr><td>Arroz</td><td>0.41</td><td>0.27</td></tr></tbody></table> ● Porcentaje de tierra disponible para cultivo utilizada para la producción de maíz ● Porcentaje de tierra disponible para cultivo utilizada para la producción de frijol ● Porcentaje de tierra disponible para cultivo utilizada para la producción de arroz	Cultivo	Año 2013	Año 2014	Maíz	22.81	23.18	Frijol	5.23	1.57	Arroz	0.41	0.27
Cultivo	Año 2013	Año 2014											
Maíz	22.81	23.18											
Frijol	5.23	1.57											
Arroz	0.41	0.27											
Tendencia y desafíos	El principal desafío es definir y validar el metodo de cálculo de este indicador. En el proceso de Revisión Nacional se presentó la propuesta de medición del indicador, la cual se incluye en esta ficha.												
Notas sobre posibles saltos en la serie	Por el momento no aplica												
Cobertura o escala del indicador	Nacional												
Fuente de los datos	Encuesta Nacional Agropecuaria ENA												
Método de levantamiento o captura de los datos	No definido												
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	No definido												
Periodicidad de los datos	No definido												
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	No definido												
Periodicidad de actualización del indicador	No definido												
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje Recursos Naturales Hoy y Para el Futuro; Prioridad: Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria												

Nombre indicador: Suministro de energía alimentaria per cápita

Ficha técnica

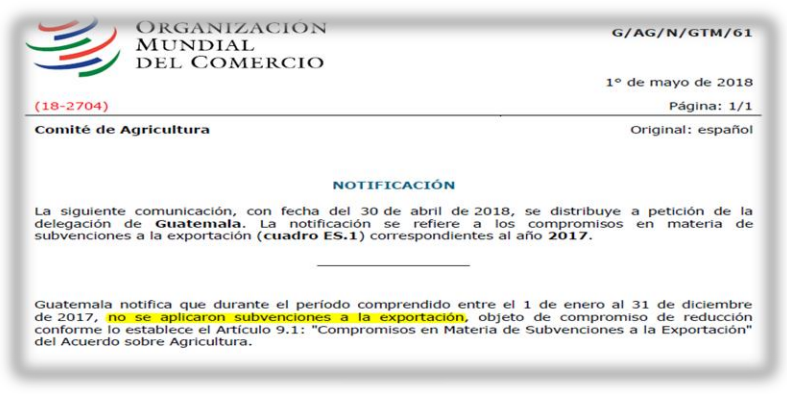
Nombre del indicador	Suministro de energía alimentaria per cápita																																																																																																				
Descripción corta del indicador	El indicador estima la “disponibilidad de alimentos para el consumo humano, expresada en kilocalorías por persona y día (kcal/persona/día). A nivel nacional, se calcula como los alimentos que quedan para uso humano tras la deducción de todo el consumo no alimenticio” (FAO, 2018).																																																																																																				
Definición de las variables que componen el indicador	A nivel nacional, se calcula como los alimentos que quedan para uso humano tras la deducción de todo el consumo no alimenticio”																																																																																																				
Unidad de medida	kcal/persona/día																																																																																																				
Relevancia o pertinencia del indicador	Compara la disponibilidad energética diaria per cápita con las necesidades promedio establecidas en función de la composición de la población y del nivel de actividad física																																																																																																				
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table><thead><tr><th>Año</th><th>Guatemala</th><th>Centroamérica</th><th>América</th></tr></thead><tbody><tr><td>1993</td><td>2,335</td><td>2,834</td><td>3,026</td></tr><tr><td>1994</td><td>2,361</td><td>2,837</td><td>3,065</td></tr><tr><td>1995</td><td>2,276</td><td>2,804</td><td>3,032</td></tr><tr><td>1996</td><td>2,244</td><td>2,820</td><td>3,045</td></tr><tr><td>1997</td><td>2,134</td><td>2,791</td><td>3,068</td></tr><tr><td>1998</td><td>2,157</td><td>2,806</td><td>3,076</td></tr><tr><td>1999</td><td>2,141</td><td>2,809</td><td>3,097</td></tr><tr><td>2000</td><td>2,160</td><td>2,856</td><td>3,145</td></tr><tr><td>2001</td><td>2,211</td><td>2,912</td><td>3,140</td></tr><tr><td>2002</td><td>2,359</td><td>2,938</td><td>3,158</td></tr><tr><td>2003</td><td>2,345</td><td>2,940</td><td>3,190</td></tr><tr><td>2004</td><td>2,334</td><td>2,932</td><td>3,207</td></tr><tr><td>2005</td><td>2,383</td><td>2,913</td><td>3,211</td></tr><tr><td>2006</td><td>2,415</td><td>2,930</td><td>3,211</td></tr><tr><td>2007</td><td>2,447</td><td>2,953</td><td>3,211</td></tr><tr><td>2008</td><td>2,378</td><td>2,933</td><td>3,183</td></tr><tr><td>2009</td><td>2,469</td><td>2,913</td><td>3,200</td></tr><tr><td>2010</td><td>2,431</td><td>2,909</td><td>3,217</td></tr><tr><td>2011</td><td>2,416</td><td>2,910</td><td>3,225</td></tr><tr><td>2012</td><td>2,416</td><td>2,920</td><td>3,235</td></tr><tr><td>2013</td><td>2,419</td><td>2,941</td><td>3,235</td></tr><tr><td>2019 Meta a...</td><td>2,980</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024 Meta a...</td><td>3,013</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2032 Meta a...</td><td>3,065</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	Año	Guatemala	Centroamérica	América	1993	2,335	2,834	3,026	1994	2,361	2,837	3,065	1995	2,276	2,804	3,032	1996	2,244	2,820	3,045	1997	2,134	2,791	3,068	1998	2,157	2,806	3,076	1999	2,141	2,809	3,097	2000	2,160	2,856	3,145	2001	2,211	2,912	3,140	2002	2,359	2,938	3,158	2003	2,345	2,940	3,190	2004	2,334	2,932	3,207	2005	2,383	2,913	3,211	2006	2,415	2,930	3,211	2007	2,447	2,953	3,211	2008	2,378	2,933	3,183	2009	2,469	2,913	3,200	2010	2,431	2,909	3,217	2011	2,416	2,910	3,225	2012	2,416	2,920	3,235	2013	2,419	2,941	3,235	2019 Meta a...	2,980			2024 Meta a...	3,013			2032 Meta a...	3,065		
Año	Guatemala	Centroamérica	América																																																																																																		
1993	2,335	2,834	3,026																																																																																																		
1994	2,361	2,837	3,065																																																																																																		
1995	2,276	2,804	3,032																																																																																																		
1996	2,244	2,820	3,045																																																																																																		
1997	2,134	2,791	3,068																																																																																																		
1998	2,157	2,806	3,076																																																																																																		
1999	2,141	2,809	3,097																																																																																																		
2000	2,160	2,856	3,145																																																																																																		
2001	2,211	2,912	3,140																																																																																																		
2002	2,359	2,938	3,158																																																																																																		
2003	2,345	2,940	3,190																																																																																																		
2004	2,334	2,932	3,207																																																																																																		
2005	2,383	2,913	3,211																																																																																																		
2006	2,415	2,930	3,211																																																																																																		
2007	2,447	2,953	3,211																																																																																																		
2008	2,378	2,933	3,183																																																																																																		
2009	2,469	2,913	3,200																																																																																																		
2010	2,431	2,909	3,217																																																																																																		
2011	2,416	2,910	3,225																																																																																																		
2012	2,416	2,920	3,235																																																																																																		
2013	2,419	2,941	3,235																																																																																																		
2019 Meta a...	2,980																																																																																																				
2024 Meta a...	3,013																																																																																																				
2032 Meta a...	3,065																																																																																																				
Tendencia y desafíos	entre 1965 y 1996 las necesidades energéticas mostraron una variación mínima, lo cual podría explicarse en parte, por el lento crecimiento de la población urbana en este período; sin embargo, las proyecciones demográficas (2000 a 2030) prevén el aumento de la tasa de urbanización de 39,7% a 57,4% incremento que permite proyectar un aumento de las necesidades de energías en el 2030																																																																																																				
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																																																																																																				
Cobertura o escala del indicador	Nacional																																																																																																				
Fuente de los datos	datos estimados y registrados en la FAOSTAT																																																																																																				

Método de levantamiento o captura de los datos	A nivel nacional, se calcula como los alimentos que quedan para uso humano tras la deducción de todo el consumo no alimenticio (es decir, alimentos = producción + importaciones + reservas utilizadas – exportaciones – uso industrial – piensos – semillas – desperdicios – cantidades destinadas a las reservas). Los desperdicios incluyen la pérdida de productos utilizables durante las cadenas de distribución desde la salida de la explotación (o el puerto de importación) hasta el nivel minorista
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	No aplica
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1993 a 2013
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje «Bienestar para la Gente»; Prioridad: Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional

Nombre indicador: Subsidios a la exportación de productos agropecuarios

Ficha técnica

Nombre del indicador	2.b.1 Subsidios a la exportación de productos agropecuarios
Descripción corta del indicador	El indicador mide “los desembolsos presupuestarios a las exportaciones y las cantidades notificadas por los Miembros de la Organización Mundial del Comercio OMC” de acuerdo a los requerimientos establecidos (ONU, 2018).
Definición de las variables que componen el indicador	No aplica
Unidad de medida	La OMC no estima datos, sólo utiliza la información de las notificaciones de los miembros de esta instancia.
Fórmula de cálculo del indicador	No aplica
Relevancia o pertinencia del indicador	Los subsidios a la exportación de productos agropecuarios en los países desarrollados distorsionan el mercado mundial y repercuten negativamente en la agricultura de los países en desarrollo. Por ello, en diciembre de 2015 la OMC acordó, dentro del “Paquete de Nairobi”, un conjunto de seis decisiones importantes sobre agricultura, entre las que destaca la supresión de los subsidios a las exportaciones de productos agrícolas para el año 2018.

Gráfico o representación, con frase de tendencia	
Tendencia y desafíos	El cumplimiento del "paquete de Nairobi" con relación a los subsidios a la exportación de productos agropecuarios. De acuerdo al Sistema de Gestión de la Información Sobre la agricultura de la OMC, Guatemala ha presentado, desde el año 1996, dieciséis notificaciones, en los cuales se indica que Guatemala no ha aplicado "subvenciones a la exportación, objeto de compromiso de reducción conforme lo establece el Artículo 9.1: "Compromisos en Materia de Subvenciones a la Exportación "del Acuerdo sobre Agricultura";
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Ministerio de Economía
Método de levantamiento o captura de los datos	No definido
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Desde el año 1996 Guatemala ha presentado dieciséis notificaciones; el último corresponde al año 2017
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Desde el año 1996 Guatemala ha presentado dieciséis notificaciones; el último corresponde al año 2017
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje Recursos Naturales Hoy y Para el Futuro; Prioridad: Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria

Nombre indicador: Prevalencia de la subalimentación

Ficha técnica

Nombre del indicador	2.1.1 Prevalencia de la subalimentación
Descripción corta del indicador	La prevalencia de subalimentación expresa la probabilidad de que un individuo de la población seleccionado aleatoriamente consuma una cantidad de calorías que es insuficiente para cubrir sus necesidades energéticas para llevar una vida activa y saludable.

Definición de las variables que componen el indicador	Oferta de energía dietaria (DEC, por sus siglas en inglés) medida en calorías per cápita por día; Requerimiento mínimo de energía dietaria (MDER, por sus siglas en inglés) medida en calorías per cápita por día; Coeficiente de variación de la distribución del consumo habitual de energía calórica (CV); Asimetría de la distribución del consumo habitual de energía calórica (Skew, por sus siglas en inglés).																																										
Unidad de medida	Porcentaje																																										
Fórmula de cálculo del indicador	The indicator is computed at the population level. To this aim, the population is represented by an “average” individual for which a probability distribution of the habitual daily dietary energy intake levels is modelled through a parametric probability density function (pdf). Once the pdf is characterized, the indicator is obtained as the cumulative probability that daily habitual dietary energy intakes (x) are below the lower bound of the range of normal dietary energy requirements for that representative, or average individual (MDER), as in the formula below: $PoU = \int_{-\infty}^{MDER} f(x DEC; CV; Skew) dx$ where DEC, CV and Skew are the mean, coefficient of variation and skewness that characterize the distribution of habitual dietary energy consumption levels in the population																																										
Relevancia o pertinencia del indicador	Este indicador permite dar seguimiento a la población que no alcanza a consumir las calorías dietarias diarias mínimas y comparar los progresos y/o retrocesos.																																										
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Data points from the graph</caption> <thead> <tr> <th>Year</th> <th>Percentage (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1999-2001</td><td>20.5</td></tr> <tr><td>2000-2002</td><td>18.1</td></tr> <tr><td>2001-2003</td><td>16.4</td></tr> <tr><td>2002-2004</td><td>15.8</td></tr> <tr><td>2003-2005</td><td>15.8</td></tr> <tr><td>2004-2006</td><td>15.8</td></tr> <tr><td>2005-2007</td><td>15.8</td></tr> <tr><td>2006-2008</td><td>15.7</td></tr> <tr><td>2007-2009</td><td>15.9</td></tr> <tr><td>2008-2010</td><td>15.7</td></tr> <tr><td>2009-2011</td><td>15.8</td></tr> <tr><td>2010-2012</td><td>15.8</td></tr> <tr><td>2011-2013</td><td>16.4</td></tr> <tr><td>2012-2014</td><td>16.6</td></tr> <tr><td>2013-2015</td><td>16.5</td></tr> <tr><td>2014-2016</td><td>16.1</td></tr> <tr><td>2015-2017</td><td>15.8</td></tr> <tr><td>2019 Meta</td><td>14.6</td></tr> <tr><td>2024 Meta</td><td>12.18</td></tr> <tr><td>2030 Meta</td><td>10</td></tr> </tbody> </table> Serie de datos incluidos en la plataforma FAOSTAT (http://www.fao.org/faostat/es/#country/89) para Guatemala; los cuales fueron consultados el 23 de enero de 2019.	Year	Percentage (%)	1999-2001	20.5	2000-2002	18.1	2001-2003	16.4	2002-2004	15.8	2003-2005	15.8	2004-2006	15.8	2005-2007	15.8	2006-2008	15.7	2007-2009	15.9	2008-2010	15.7	2009-2011	15.8	2010-2012	15.8	2011-2013	16.4	2012-2014	16.6	2013-2015	16.5	2014-2016	16.1	2015-2017	15.8	2019 Meta	14.6	2024 Meta	12.18	2030 Meta	10
Year	Percentage (%)																																										
1999-2001	20.5																																										
2000-2002	18.1																																										
2001-2003	16.4																																										
2002-2004	15.8																																										
2003-2005	15.8																																										
2004-2006	15.8																																										
2005-2007	15.8																																										
2006-2008	15.7																																										
2007-2009	15.9																																										
2008-2010	15.7																																										
2009-2011	15.8																																										
2010-2012	15.8																																										
2011-2013	16.4																																										
2012-2014	16.6																																										
2013-2015	16.5																																										
2014-2016	16.1																																										
2015-2017	15.8																																										
2019 Meta	14.6																																										
2024 Meta	12.18																																										
2030 Meta	10																																										
Tendencia y desafíos	los resultados obtenidos a través del uso de métodos alternativos son muy poco confiables y casi con certeza están sesgados hacia la sobreestimación. Por lo tanto, es aconsejable que se haga un esfuerzo concertado para abogar por el uso de los métodos de la FAO también en la preparación de los informes nacionales. Debido a la dependencia de los datos nacionales de hojas de balance de alimentos para estimar los niveles medios de consumo de calorías en la población, el monitoreo global de la Meta se ha basado en estimaciones de la PoU a nivel nacional solamente. El alcance de la desagregación depende crucialmente de la disponibilidad de encuestas diseñadas para ser representativas a nivel de grupos subnacionales de población.																																										

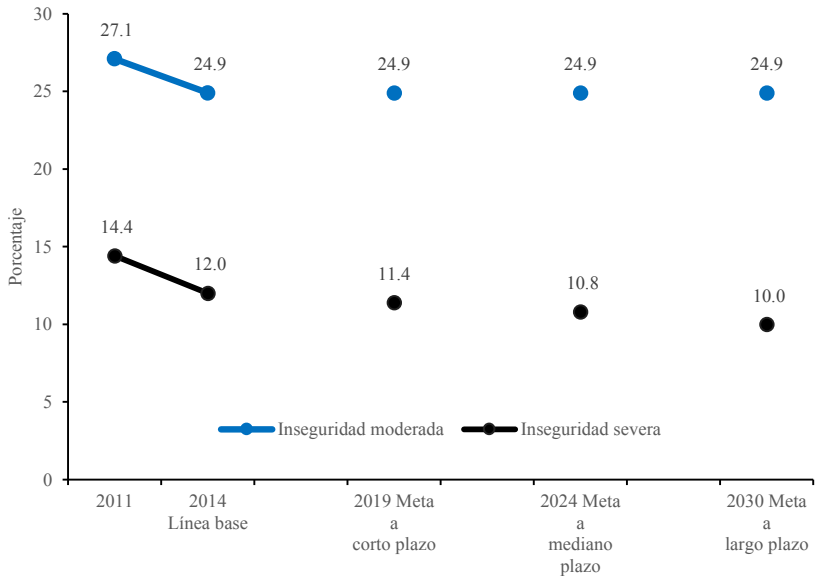
Notas sobre posibles saltos en la serie	En el informe del estado de inseguridad alimentara en el mundo (FAO, 2015) se menciona las dificultades que enfrentaron los países a finales de la década de 1990 para enfrentar la crisis alimentaria, destacando la volatilidad en los precios de los alimentos, altos precios de los alimentos y energía, creciente desempleo y recesiones económicas como temas vinculadas a dicha crisis. Con respecto al incremento de la población subalimentada posterior al trienio 2010/2012, se explica por “los cambios en los procesos de producción nacional, el incremento de los precios de los alimentos de la canasta básica, los procesos de ajuste del salario mínimo (los cuales no son acordes con los niveles inflacionarios del país), entre otros” (Segeplán, 2015).
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	FAOSTAT, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO)
Método de levantamiento o captura de los datos	El indicador se calcula a nivel de población. Para este objetivo, la población está representada por un individuo "promedio" para el cual se modela una distribución de probabilidad de los niveles habituales de ingesta diaria de energía alimentaria a través de una función de densidad de probabilidad paramétrica. Las tres principales fuentes de datos a nivel nacional son: a) Informes oficiales sobre la producción, el comercio y la utilización de los principales cultivos alimentarios y las producciones ganaderas. b) Datos de encuestas de hogares sobre consumo de alimentos. c) Características demográficas de la población nacional.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	La fuente ideal de datos para estimar el PoU sería una encuesta de ingesta dietética individual cuidadosamente diseñada y hábilmente conducida, en la cual el consumo diario real de alimentos, junto con las alturas y los pesos para cada individuo encuestado, se mide repetidamente en una muestra que es representativa de población objetivo. Sin embargo, debido a su costo, estas encuestas son poco frecuentes. En principio, una encuesta de hogares bien diseñada que recopile información sobre adquisiciones de alimentos podría ser suficiente para informar una estimación confiable de la Prevalencia de la subnutrición en una población, a un costo razonable y con la periodicidad necesaria para informar el proceso de monitoreo de los ODS, siempre que: a) Todas las fuentes de consumo de alimentos para todos los miembros de los hogares se contabilizan adecuadamente, incluidos, en particular, los alimentos que se consumen fuera del hogar; b) Hay suficiente información disponible para convertir los datos sobre el consumo de alimentos o sobre los gastos de alimentos en su contribución a la ingesta de energía alimentaria; c) Se utilizan los métodos adecuados para calcular el PoU, para controlar el exceso de variabilidad en los niveles estimados de consumo habitual de alimentos en los hogares, lo que permite la presencia en la variabilidad normal en la distribución del consumo de alimentos entre los individuos, inducida por las diferencias en energía requerido por los miembros de la población.
Periodicidad de los datos	Actualmente la FAO hace estimaciones de promedios trianuales
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Serie de datos incluidos en la plataforma FAOSTAT para Guatemala, consultada en enero de 2019. 1999-2001; 2000-2002; 2001-2003; 2002-2004; 2003-2005; 2004-2006; 2005-2007; 2006-2008; 2007-2009; 2008-2010; 2009-2011; 2010-2012; 2011-2013; 2012-2014; 2013-2015; 2014-2016; 2015-2017
Periodicidad de actualización del indicador	Actualmente la periodicidad es anual de acuerdo a los informes elaborados por la FAO

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje «Bienestar para la Gente»; Prioridad: Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional.

Nombre indicador: Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria

Ficha técnica

Nombre del indicador	2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria
Descripción corta del indicador	El indicador mide el porcentaje de personas en la población que han experimentado inseguridad alimentaria en niveles moderados o graves durante el período de referencia (metadata indicador 2.1.2, actualizada el 17 de octubre de 2017).
Definición de las variables que componen el indicador	El módulo de la encuesta sobre seguridad alimentaria recopila respuestas a preguntas que les piden a los encuestados que informen la ocurrencia de varias experiencias y condiciones típicas asociadas con la inseguridad alimentaria. Los datos se analizan utilizando el modelo de Rasch (también conocido como modelo logístico de un parámetro, 1-PL), que postula que la probabilidad de observar una respuesta afirmativa del encuestado i a la pregunta j es una función logística de la distancia, en una escala subyacente de gravedad, entre la posición del encuestado, del ítem,
Unidad de medida	Hogares
Fórmula de cálculo del indicador	questionnaire within a survey. The food security survey module collects answers to questions asking respondents to report the occurrence of several typical experiences and conditions associated with food insecurity. The data is analysed using the Rasch model (also known as one-parameter logistic model, 1-PL), which postulates that the probability of observing an affirmative answer by respondent i to question j, is a logistic function of the distance, on an underlying scale of severity, between the position of the respondent, a_i, and that of the item, b_j. $\text{Prob}\{X_{i,j} = \text{Yes}\} = \frac{\exp(a_i - b_j)}{1 + \exp(a_i - b_j)}$
Relevancia o pertinencia del indicador	Una amplia investigación durante más de 25 años ha demostrado que la incapacidad para acceder a los alimentos se traduce en una serie de experiencias y condiciones que son bastante comunes en las culturas y contextos socioeconómicos y que van desde preocuparse por la capacidad de obtener alimentos suficientes, hasta necesidad de comprometer la calidad o la diversidad de los alimentos consumidos, de ser forzado a reducir la ingesta de alimentos al reducir el tamaño de las porciones o saltar comidas, hasta la condición extrema de sentirse hambriento y no tener los medios para acceder a ningún alimento durante todo el día. La gravedad de la condición de inseguridad alimentaria medida por este indicador refleja directamente la magnitud de la incapacidad de los hogares o los individuos para acceder regularmente a los alimentos que necesitan.

Gráfico o representación, con frase de tendencia	 <table><tr><th>Año / Meta</th><th>Inseguridad moderada (%)</th><th>Inseguridad severa (%)</th></tr><tr><td>2011</td><td>27.1</td><td>14.4</td></tr><tr><td>2014 Línea base</td><td>24.9</td><td>12.0</td></tr><tr><td>2019 Meta a corto plazo</td><td>24.9</td><td>11.4</td></tr><tr><td>2024 Meta a mediano plazo</td><td>24.9</td><td>10.8</td></tr><tr><td>2030 Meta a largo plazo</td><td>24.9</td><td>10.0</td></tr></table>	Año / Meta	Inseguridad moderada (%)	Inseguridad severa (%)	2011	27.1	14.4	2014 Línea base	24.9	12.0	2019 Meta a corto plazo	24.9	11.4	2024 Meta a mediano plazo	24.9	10.8	2030 Meta a largo plazo	24.9	10.0
Año / Meta	Inseguridad moderada (%)	Inseguridad severa (%)																	
2011	27.1	14.4																	
2014 Línea base	24.9	12.0																	
2019 Meta a corto plazo	24.9	11.4																	
2024 Meta a mediano plazo	24.9	10.8																	
2030 Meta a largo plazo	24.9	10.0																	
Tendencia y desafíos	Se empezó a medir en el año 2011, cuando se incluyó la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) como un módulo en la encuesta de condiciones de vida -Encovi-; posteriormente, también se obtuvo información para el 2014. Con esos dos datos resulta complejo observar una tendencia determinante; sin embargo, se observa que tanto la inseguridad moderada como en la inseguridad severa hay una reducción de 2 puntos porcentuales en un periodo de tres años, lo que evidencia una tendencia a la baja de 0.7 puntos porcentuales por año.																		
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																		
Cobertura o escala del indicador	Nacional																		
Fuente de los datos	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI-																		
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos de las escalas de seguridad alimentaria basados en la experiencia se recopilan a través de encuestas de población (encuestas de hogares o individuales) mediante cuestionarios / módulos que se adaptan al idioma y condición del país.																		
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	En los pocos casos en que los países (EE. UU., Canadá, México, Guatemala y Brasil) han informado indicadores de inseguridad alimentaria basados en escalas de seguridad alimentaria basadas en la experiencia, estos se han basado en umbrales establecidos a nivel nacional que no corresponden a los umbrales internacionales. propuesto por el FIES. En el futuro, es deseable que el país comience a informar las estimaciones de prevalencia utilizando también los umbrales establecidos internacionalmente para niveles moderados y severos, además de los basados en umbrales nacionales.																		
Periodicidad de los datos	Quinquenal (aproximadamente)																		
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2011 y 2014																		
Periodicidad de actualización del indicador	Quinquenal (aproximadamente)																		
Relación del indicador con el Plan Nacional	Eje «Bienestar para la gente»; Prioridad: Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional.																		

de Desarrollo K'atun 2032	

Nombre indicador: prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica a $>+2$ o menor a <-2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de cinco años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo)

Ficha técnica

Nombre del indicador	Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica a $>+2$ o menor a <-2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de cinco años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo)																														
Descripción corta del indicador	Porcentaje de niños menores de 5 años de edad, cuyo peso para la estatura es mayor a dos (+2) desviaciones estándar o menor a menos dos (-2) de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS.																														
Definición de las variables que componen el indicador	PNCDA_t = Proporción de niños menores de 5 años con desnutrición aguda en el año t, NN_T_t = Número de niños < 5 años con peso para la estatura mayor a dos (+2) o menor a menos dos (-2) desviaciones estándar en el año t, y NN_t = Número total de niños < 5 años en el año t.																														
Unidad de medida	Porcentaje																														
Fórmula de cálculo del indicador	https://www.who.int/nutgrowthdb/estimates2017/en/																														
Relevancia o pertinencia del indicador	Este indicador permite determinar la desnutrición aguda y peso excesivo																														
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table><caption>Datos del gráfico de prevalencia de malnutrición</caption><thead><tr><th>Año</th><th>Emaciación (< 2 DE) (%)</th><th>Sobrepeso (> 2 DE) (%)</th></tr></thead><tbody><tr><td>1987</td><td>2.4</td><td>1.9</td></tr><tr><td>1995</td><td>3.8</td><td>6.2</td></tr><tr><td>1999</td><td>2.9</td><td>6.9</td></tr><tr><td>2002</td><td>1.8</td><td>5.6</td></tr><tr><td>2009</td><td>1.1</td><td>4.9</td></tr><tr><td>2015</td><td>0.7</td><td>4.7</td></tr><tr><td>2019 Meta a corto plazo</td><td>0.7</td><td>4.7</td></tr><tr><td>2024 Meta a mediano plazo</td><td>0.7</td><td>4.7</td></tr><tr><td>2030 Meta a largo plazo</td><td>0.7</td><td>4.7</td></tr></tbody></table>	Año	Emaciación (< 2 DE) (%)	Sobrepeso (> 2 DE) (%)	1987	2.4	1.9	1995	3.8	6.2	1999	2.9	6.9	2002	1.8	5.6	2009	1.1	4.9	2015	0.7	4.7	2019 Meta a corto plazo	0.7	4.7	2024 Meta a mediano plazo	0.7	4.7	2030 Meta a largo plazo	0.7	4.7
Año	Emaciación (< 2 DE) (%)	Sobrepeso (> 2 DE) (%)																													
1987	2.4	1.9																													
1995	3.8	6.2																													
1999	2.9	6.9																													
2002	1.8	5.6																													
2009	1.1	4.9																													
2015	0.7	4.7																													
2019 Meta a corto plazo	0.7	4.7																													
2024 Meta a mediano plazo	0.7	4.7																													
2030 Meta a largo plazo	0.7	4.7																													

Tendencia y desafíos	Desde 1995, la tendencia de la prevalencia de desnutrición aguda (bajo peso para la talla) manifiesta una reducción significativa hasta situarse en un 0.7% en la última medición (2014/2015). La obesidad y/o sobrepeso es la acumulación excesiva de grasas que puede tener consecuencias graves, al aumentar el riesgo de sufrir enfermedades no transmisibles (ENT) y reducir la calidad de vida de las personas; en el país el porcentaje de niñas y niños considerados con sobrepeso/obesidad alcanza el 5 por ciento, lo cual es considerado alto porcentaje para Guatemala
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica
Cobertura o escala del indicador	Nacional, regional y departamental
Fuente de los datos	Encuestas nacionales de salud materno infantil -Ensmi- de los años 1995, 1998/1999, 2000, 2008/2009 y 2014/2015
Método de levantamiento o captura de los datos	Las estimaciones de la ENSMI se basan en una metodología estandarizada que utiliza los Estándares de Crecimiento Infantil de la OMS https://www.who.int/nutgrowthdb/estimates2017/en/
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	En cuanto a las limitantes para la estimación del indicador, además de los errores de muestreo y no muestreo, “existen otros que se vinculan con la estacionalidad, factores relacionados con la disponibilidad de alimentos, enfermedades, desastres naturales y conflictos en consecuencia, las estimaciones país-año pueden no ser necesariamente comparables en el tiempo
Periodicidad de los datos	Quinquenal (aproximadamente)
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1987, 1995, 1998/1999, 2002, 2008/2009 y 2014/2015
Periodicidad de actualización del indicador	Quinquenal (aproximadamente)
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje «Bienestar para la gente»; Prioridad: Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional.

Nombre indicador: Tasa de enfermedades diarreicas en menores de 5 años

Ficha técnica

Nombre del indicador	Tasa de enfermedades diarreicas en menores de 5 años por 100,000 habitantes
Descripción corta del indicador	Menores de 5 años afectadas por enfermedades diarreicas
Definición de las variables que componen el indicador	Personas menores de 5 años afectadas por enfermedades diarreicas por cada 100,000 habitantes

Unidad de medida	Tasa								
Fórmula de cálculo del indicador									
Relevancia o pertinencia del indicador	Según la Organización Mundial de la Salud, "en países de ingresos bajos, los niños menores de tres años sufren, de promedio, tres episodios de diarrea al año. Cada episodio priva al niño de nutrientes necesarios para su crecimiento. En consecuencia, la diarrea es una importante causa de malnutrición, y los niños malnutridos son más propensos a enfermar por enfermedades diarreicas".								
Gráfico o representación, con frase de tendencia	Tasa por 100,000 habitantes <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa por 100,000 habitantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1,522.12</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1,653.49</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1,835.44</td> </tr> </tbody> </table> Linea base ● Enfermedades diarreicas en menores de 5 años	Año	Tasa por 100,000 habitantes	2016	1,522.12	2017	1,653.49	2018	1,835.44
Año	Tasa por 100,000 habitantes								
2016	1,522.12								
2017	1,653.49								
2018	1,835.44								
Tendencia y desafíos	De acuerdo al Sistema de Información Gerencial de Salud -SIGSA- del 2016 al 2018 la tendencia es al incremento, tomando en cuenta que una "proporción significativa de las enfermedades diarreicas" son prevenibles son necesarias fortalecer las acciones orientadas a acceso al agua potable y a servicios adecuados de saneamiento e higiene								
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica								
Cobertura o escala del indicador	Nacional y por Area de Salud								
Fuente de los datos	Sistema de Información Gerencial de Salud -SIGSA-								
Método de levantamiento o captura de los datos	De acuerdo a la metodología establecida por el SIGSA que se aplican a las áreas de salud del MSPAS								
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Los datos está disponibles en línea en los boletines epidemiológicos semanales								
Periodicidad de los datos	Anual y semanal								
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Para el informe denominado revisión nacional solo se analizaron los datos 2016, 2017 y 2018, es importante mencionar que hay disponibilidad de información de años anteriores a los analizados y proyecciones para el año 2019								
Periodicidad de actualización del indicador	Anual y semanal								

Relación del indicador con Objetivos de la Política, Norma o Metas Ambientales o de DS Nacional (Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032)	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez

Nombre indicador: Total de corrientes oficiales de recursos (asistencia oficial para el desarrollo, más otras corrientes oficiales) destinado al sector agrícola

Ficha técnica

Nombre del indicador	Total de corrientes oficiales de recursos (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector agrícola.																																	
Descripción corta del indicador	El presente indicador Compara el volumen total de corrientes oficiales de recursos orientados a la Asistencia Oficial para el Desarrollo más otras corrientes oficiales destinadas al Sector Agricultura.																																	
Definición de las variables que componen el indicador	Se entiende como: 1.Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) a todos los desembolsos netos de créditos y donaciones realizados según los criterios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). 2. Otros flujos Oficiales (OOF). Se definen como las transacciones realizadas por el sector oficial que no cumplen las condiciones para la elegibilidad como AOD, ya sea porque no se dirigen principalmente a desarrollo, o porque no son otorgados en condiciones favorables. 3. Sector Agrícola. Es una actividad productora o primaria que obtiene materias primas de origen vegetal a través del cultivo. (Agricultura) Se trata de una de las actividades económicas más importantes del medio rural.																																	
Unidad de medida	Moneda Extranjera (Dólares de los Estados Unidos de América)																																	
Fórmula de cálculo del Indicador	Sumatoria de los flujos de la Ayuda Oficial para el Desarrollo -AOD- y Otros Flujos Oficiales -OOF- dirigidos al sector Agrícola.																																	
Relevancia o pertinencia del indicador	Cantidad de recursos por concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo -AOD- de la Cooperación Internacional que ingresan al Estado de Guatemala y son utilizados para el tema de Agricultura o Sector Agrícola que inciden en la reducción de pobreza, disminución del hambre, fuentes de trabajo, todo con la finalidad de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población, contribuyendo al desarrollo.																																	
Gráfico o representación, con frase de tendencia	Millones de dólares de AOD y OOF <table><thead><tr><th>Año</th><th>Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD)</th><th>Otras corrientes oficiales (OOF)</th></tr></thead><tbody><tr><td>2008</td><td>13.507</td><td>3.000</td></tr><tr><td>2009</td><td>18.773</td><td>16.673</td></tr><tr><td>2010</td><td>34.414</td><td>3.881</td></tr><tr><td>2011</td><td>18.210</td><td>0.000</td></tr><tr><td>2012</td><td>24.402</td><td>0.000</td></tr><tr><td>2013</td><td>67.159</td><td>0.000</td></tr><tr><td>2014</td><td>28.541</td><td>0.000</td></tr><tr><td>2015</td><td>42.150</td><td>0.000</td></tr><tr><td>2016</td><td>38.706</td><td>5.000</td></tr><tr><td>2017</td><td>21.246</td><td>0.000</td></tr></tbody></table> ● Asistencia Oficial para el Desarrollo ● Otras corrientes oficiales	Año	Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD)	Otras corrientes oficiales (OOF)	2008	13.507	3.000	2009	18.773	16.673	2010	34.414	3.881	2011	18.210	0.000	2012	24.402	0.000	2013	67.159	0.000	2014	28.541	0.000	2015	42.150	0.000	2016	38.706	5.000	2017	21.246	0.000
Año	Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD)	Otras corrientes oficiales (OOF)																																
2008	13.507	3.000																																
2009	18.773	16.673																																
2010	34.414	3.881																																
2011	18.210	0.000																																
2012	24.402	0.000																																
2013	67.159	0.000																																
2014	28.541	0.000																																
2015	42.150	0.000																																
2016	38.706	5.000																																
2017	21.246	0.000																																

*Fuente: OCDE 2019.

Tendencia y desafíos	En la última década, la mayor cantidad de recursos recibidos por el concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo para el tema agrícola, fue en el ejercicio fiscal 2013, siguiéndole el ejercicio fiscal 2015; en ese sentido y con base a los datos analizados, se puede inferir que la tendencia es moderadamente positiva. El mayor desafío consiste en promover e incluir más iniciativas de cooperación internacional dirigidas al sector agrícola para contribuir al alcance del cumplimiento de la meta.
Notas sobre posibles saltos en la serie	Los saltos marcados en la serie de datos reflejados en la gráfica, obedecen a que existen periodos definidos para los marcos programáticos en los cuales se establecen los convenios marcos de las oficinas y agencias de cooperación, que marcan la tendencia de los recursos que se proporcionan a Guatemala durante un periodo determinado en años, con el objetivo de contribuir al logro de la meta.
Cobertura o escala del indicador	Nacional.
Fuente de los datos	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
Método de levantamiento o captura de los datos	Un informador estadístico es responsable de la recopilación de estadísticas DAC en cada país / agencia proveedora. Este reportero suele estar ubicado en la agencia nacional de ayuda, el Ministerio de Asuntos Exteriores o Finanzas, etc
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Los datos se encuentran disponibles en el período de años del 2008 al 2017. Además se encuentra desagregado por sector, por fuente de la cooperación, por donante.
Periodicidad de los datos	Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2008 al 2017
Periodicidad de actualización del indicador	Anual.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Recursos Naturales Hoy y para el Futuro. Prioridad: Tecnificación agrícola y agricultura familiar para la seguridad alimentaria con pertinencia de pueblos maya, Xinca, garífuna, etaria y de género. Meta: El 100% de los hogares agrícolas en estado de infra subsistencia y el 50% de los hogares en estado de subsistencia han visto beneficios en sus niveles de productividad agrícola debido a la implementación de proyectos de agricultura familiar y agricultura tecnificada. Resultado: Se ha mejorado la productividad en hogares agrícolas en estado de subsistencia e infra subsistencia.

EMPLEO E INVERSIÓN

ANEXO 1

Metas y estado actual de los indicadores de la prioridad nacional empleo e inversión

Meta / Indicador	Subindicador ¹⁰⁸ ó indicador complementario ¹⁰⁹	Meta nacional		Meta nacional 2030 ¹¹⁰ /2032 ¹¹¹	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
MED: E3P1M1 En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.													
8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita	NA	1.19	1.48	3.75 ¹¹²	%	2015	1.76	2002	1.33	2018	0.75	Con información	Negativo
8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada	NA	1.70	≥ 1.70	3.14 ¹¹³	%	2015	0.25	2012	-2.58	2018	-2.21	Con información	Negativo
17.10.1 Tasa arancelaria promedio ponderado aplicada por Guatemala a	NA	1.50	1.50	1.50	%	2015	1.52	1997	6.58	2015	1.52	Con información	ND

¹⁰⁸ Corresponde a la desagregación del indicador

¹⁰⁹ Indicador que mide el país, que se aproxima al indicador o subindicador propuesto en la metadata.

¹¹⁰ Meta definida en la agenda ODS

¹¹¹ Meta definida en el Plan Nacional de Desarrollo

¹¹² Valor estimado para el año 2032.

¹¹³ Valor estimado para el año 2032.

Meta / Indicador	Subindicador ¹⁰⁸ ó indicador complementario ¹⁰⁹	Meta nacional		Meta nacional 2030 ¹¹⁰ /2032 ¹¹¹	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
productos manufacturados importados (en %)													
17.4.1 Servicio de la deuda pública como proporción de las exportaciones de bienes y servicios	NA	5.27	5.32	5.40 ¹¹⁴	%	2015	4.79	2000	3.88	2018	4.77	Con información	Negativo
17.11.1 Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales	NA	ND	ND	ND	%	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND
10.a.1 Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero	NA	ND	ND	ND	%	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND
9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia para el desarrollo más otras corrientes oficiales) a la infraestructura.	Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) para infraestructura, en Millones de Dólares estadounidenses ¹	ND	ND	ND	Millones de US Dólares	2015	14.15	2008	10.0	2017	2.17	Con información	Negativo
	Otras Corrientes Oficiales para infraestructura, en Millones de Dólares estadounidenses ¹	ND	ND	ND	Millones de US Dólares	2015	9.65	2008	5.31	2017	7.57		Negativo

¹¹⁴ Valor estimado para el año 2032.

Meta / Indicador	Subindicador ¹⁰⁸ ó indicador complementario ¹⁰⁹	Meta nacional		Meta nacional 2030 ¹¹⁰ /2032 ¹¹¹	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
8.a.1 Ayuda para los compromisos y desembolsos comerciales	NA	ND	ND	ND	Millones de US Dólares	2015	4.35	2008	2.36	2017	7.92	Con información	Positivo
17.2.1 Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados, como proporción del ingreso nacional bruto (INB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)	Compromisos de AOD en Millones de Dólares estadounidenses ¹	ND	ND	ND	Millones de US Dólares	2015	251.5	2008	464.7	2017	375.8	Con información	Positivo
	Desembolsos de AOD Millones de Dólares estadounidenses ¹	ND	ND	ND	Millones de US Dólares	2015	217.0	2008	401.6	2017	278.0		Positivo
17.9.1 Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo	AOD por canales internacionales en Millones de Dólares estadounidenses ¹	ND	ND	ND	Millones de US Dólares	2015	236.3	2008	437.9	2017	341.8	Con información	Positivo
	AOD por canales oficiales (nacionales) en Millones de Dólares estadounidenses ¹	ND	ND	ND	Millones de US Dólares	2015	22.9	2008	83.7	2017	2.52		Negativo
17.3.1 Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como	NA	ND	ND	ND	%	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND

Meta / Indicador	Subindicador ¹⁰⁸ ó indicador complementario ¹⁰⁹	Meta nacional		Meta nacional 2030 ¹¹⁰ /2032 ¹¹¹	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
proporción del presupuesto nacional total													
17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos comprometida para asociaciones público-privadas y asociaciones con la sociedad civil	NA	ND	ND	ND	US Dólares	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND
E3P3M1 Se ha asegurado un nivel de inversión en capital físico (formación bruta de capital fijo –FBCF–) no menor al 20% del PIB y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB. El incremento de la FBCF deberá ser progresivo y sostenido: a) No menor que el 17% del PIB durante el primer quinquenio b) Mayor que el 19% durante el segundo quinquenio c) No menor que el 20% a partir de la finalización del segundo quinquenio, hasta llegar al año 2032.													
9.2.1 Valor agregado por manufactura como proporción del PIB y per cápita	Valor agregado por manufactura per cápita ¹	2,644.0	2,689.3	2,761.8	Quetzales	2015	2,616.5	2001	2,513.4	2018	2,667.2	Con información	Positivo
	Valor agregado por manufactura como proporción del PIB ¹	17.7	18.3	19.3	%	2015	17.6	2001	19.7	2018	17.6		Estático
9.1.2 Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte	NA	NA	NA	NA	En millones de Personas	2015	2.40	2012	2.20	2018	2.25	Información parcial	Negativo
9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año	NA	ND	ND	ND	%	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND

Meta / Indicador	Subindicador ¹⁰⁸ ó indicador complementario ¹⁰⁹	Meta nacional		Meta nacional 2030 ¹¹⁰ /2032 ¹¹¹	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilida d de información estadística	Comportam iento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
E3P4M1 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.													
9.2.2 Empleo en la manufactura como proporción del empleo total	NA	≥ 13.8	14.3	14.8 ¹¹⁵	%	2015	13.1	2012	13.7	2018	13.8	Con información	Positivo
8.8.1 Tasas de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y situación migratoria	NA	ND	ND	ND	%	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND
8.8.2 Aumento del cumplimiento nacional de derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) sobre la base de fuentes textuales de la OIT y la legislación nacional desglosado por sexo y condición de migrante	NA	ND	ND	ND	Promedio	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND
E3P4M3 b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.													
8.3.1 Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, desglosada por sexo	NA	NA	NA	NA	%	2016 ¹¹⁶	62.87	SD	SD	2016 ¹¹⁷	62.87	Información parcial	ND

¹¹⁵ Valor estimado para el año 2032.

¹¹⁶ ENEI 3-2016

¹¹⁷ Ídem.

Meta / Indicador	Subindicador ¹⁰⁸ ó indicador complementario ¹⁰⁹	Meta nacional		Meta nacional 2030 ¹¹⁰ /2032 ¹¹¹	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
E3P4M4 c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.													
8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	NA	2.75	2.50	2.10 ¹¹⁸	%	2015 ¹¹⁹	2.4	2012	2.10	2018 ¹²⁰	2.80	Con información	Positivo
E3P4M5 d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.													
8.5.1 Ingreso medio al mes de personas ocupadas	NA	≥ 2,437	2,735.1	3,309.5 ¹²¹	Quetzales	2015	2,128	2013	1,917	2018	2,437	Información parcial	Positivo
E4P9M2 Energía de calidad en todo el país para su utilización en actividades productivas, industriales, comerciales y agrícolas.													
7.2.1 Proporción de la generación de energía renovable en la generación total de energía eléctrica.	NA	69.89	78.07	80.97 ¹²²	%	2015	57.93	2010	62.15	2018	58.82	Con información	Positivo
Meta 10.1 Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional													
10.1.1 Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la	NA	ND	ND	ND	%	2014	5.53	SD	SD	2014	5.53	Con información	ND

¹¹⁸ Valor estimado para el año 2032.

¹¹⁹ ENEI 1-2015.

¹²⁰ ENEI 1-2018.

¹²¹ Valor estimado para el año 2032.

¹²² Valor estimado para el año 2032.

Meta / Indicador	Subindicador ¹⁰⁸ ó indicador complementario ¹⁰⁹	Meta nacional		Meta nacional 2030 ¹¹⁰ /2032 ¹¹¹	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
población y la población total													
Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización													
12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad		ND	ND	ND	Número	2017	93	2017	93	2017	93	información parcial	ND
12.7.1 Número de países que aplican políticas de adquisiciones públicas y planes de acción sostenibles.	Estrategia Fiscal Ambiental con carácter sustentable. ²	ND	ND	ND	Documento	2017	1	SD	SD	2017	1	información parcial	ND
Meta 4.4 Para 2030, aumentar en un [x] % el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.													
4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND
Meta 7.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética													
7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB (medido en US Dólares)	NA	2.13	2.11	2.8	KBEP/PIB	2015	2.09	2010	2.37	2017	2.1	Con información	Negativo

Meta / Indicador	Subindicador ¹⁰⁸ ó indicador complementario ¹⁰⁹	Meta nacional		Meta nacional 2030 ¹¹⁰ /2032 ¹¹¹	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
Tasa de eficiencia energética	NA	ND	ND	ND	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin Información	ND
7.b.1 Inversiones en eficiencia energética como porcentaje del PIB y del monto de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructuras y tecnología con el fin de prestar servicios para el desarrollo sostenible	i) Monto de Inversiones en eficiencia energética como porcentaje del PIB ¹	ND	ND	ND	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Información parcial	ND
	ii) Monto de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructura y tecnología para la prestación de servicios para el desarrollo sostenible ¹	ND	ND	ND	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD		ND
	Porcentaje de la inversión extranjera directa en transferencia financieras destinadas a los sectores	27.0	27.0	27.0	Porcentaje	2015	35.7	2010	35.0	2017	27.0		Negativo

Meta / Indicador	Subindicador ¹⁰⁸ ó indicador complementario ¹⁰⁹	Meta nacional		Meta nacional 2030 ¹¹⁰ /2032 ¹¹¹	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
	de telecomunicaciones y electricidad, representada en millones de dólares de los Estados Unidos ²												
17.7.1 Monto total de fondos aprobados con destino a los países en desarrollo para promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales	NA	ND	ND	ND	Dólares de los Estados Unidos de América (expresado en millones a precios constantes)	2015	286,548.14	2008	908,000	2018	0	Con información	Negativo
Meta 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra													
8.10.1 Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100,000 adultos	Sucursales bancarias ¹	40.3	46.3	56.0 ¹²³	Cantidad de sucursales bancarias por cada 100,000 adultos	2015	34.4	2004	17.9	2017	33.5	Con información	Negativo
	Cajeros automáticos ¹	42.3	52.4	68.7 ¹²⁴	Cantidad de cajeros automáticos por cada 100,000 adultos	2015	34.6	2008	20.1	2017	37.1		Positivo

¹²³ Valor estimado para el año 2032.

¹²⁴ Valor estimado para el año 2032.

Meta / Indicador	Subindicador 108 ó indicador complementario 109	Meta nacional		Meta nacional 2030 ¹¹⁰ /203 2 ¹¹¹	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilida d de información estadística	Comportam iento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
Porcentaje de los recursos del Estado destinados a la investigación	NA	0.06	0.11	≥ 0.11	%	2015	0.03	2007	0.07	2017	0.02	Con información	Negativo
17.6.2 Suscripciones a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosadas por velocidad	NA	3.90	5.30	7.70 ¹²⁵	%	2015	2.83	2005	0.21	2016	3.05	Con información	Positivo
5.b.1 Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosados por sexo	NA	NA	NA	NA	Usuarios	2018 ¹²⁶	20,043,120	SD	SD	2018	20,043,120	Información parcial	ND
9.b.1 Proporción de valor agregado por la industria de tecnología mediana y alta del valor añadido total	NA	ND	ND	ND	%	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND
Meta 8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales													
Índice de competitividad turística	NA	3.5 ¹²⁷	3.5	3.5 ¹²⁸	Valor estimado del índice (de 1 a 6)	2015	3.5	2007	4.0	2017	3.5	Con información	Estático

¹²⁵ Valor estimado para el año 2032.

¹²⁶ A junio de 2018.

¹²⁷ Resultado Estratégico de País (REP) sobre turismo: "para el 2019, Guatemala mantiene el valor de 3.5, obtenido en la edición 2017 del reporte del índice de competitividad turística del Foro Económico Mundial".

¹²⁸ Valor estimado para el año 2032.

Meta / Indicador	Subindicador ¹⁰⁸ ó indicador complementario ¹⁰⁹	Meta nacional		Meta nacional 2030 ¹¹⁰ /2032 ¹¹¹	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción implantados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación acordados	Variación anual de instrumentos de planificación en turismo formulados vigentes ¹	ND	ND	ND	Documento	2015	1	SD	SD	2015	1	Información parcial	ND
	Variación anual de instrumentos de planificación en fase de implementación ¹	ND	ND	ND	Documento	2016	1	SD	SD	2016	1		ND
8.9.1 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento	NA	ND	ND	ND	%	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND
8.9.2 Número de empleos en el sector turístico como proporción del número total de puestos de trabajo y la tasa de crecimiento del empleo, desglosado por sexo	NA	ND	ND	ND	%	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND
Meta 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados													

Meta / Indicador	Subindicador ¹⁰⁸ ó indicador complementario ¹⁰⁹	Meta nacional		Meta nacional 2030 ¹¹⁰ /2032 ¹¹¹	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
9.3.1 Proporción correspondiente a las industrias a pequeña escala del valor añadido del sector	NA	ND	ND	ND	%	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND
9.3.2 Proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito	NA	ND	ND	ND	%	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND

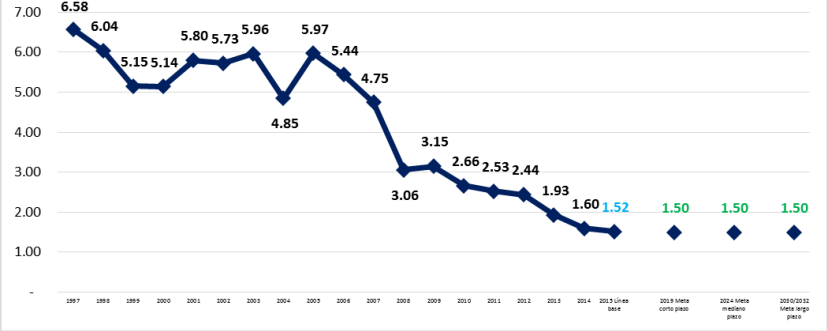
ANEXO 2

Fichas técnicas de los indicadores de la prioridad nacional de empleo e inversión

Nombre indicador: 17.10.1 Promedio arancelario ponderado en todo el mundo

Ficha técnica

Nombre del indicador	Tasa arancelaria promedio ponderado aplicada por Guatemala a productos manufacturados importados (%)
Descripción corta del indicador	De acuerdo a la ONU, es un indicador que proporciona el valor promedio ponderado de los derechos de aduana percibidos por cada país, por los bienes manufacturados importados respecto a sus socios comerciales (https://unstats.un.org/sdgs/files/metadata-compilation/Metadata-Goal-17.pdf)
Definición de las variables que componen el indicador	Según la ONU, para incluir todas las tarifas en el cálculo, algunas tasas que no están expresados en forma ad valorem (por ejemplo, derechos específicos) se convierten en equivalentes ad valorem (es decir, en porcentaje de el valor de importación), la conversión se realiza a nivel de línea arancelaria para cada importador utilizando el método del valor unitario. Los valores unitarios de importación se calculan a partir de valores y cantidades importadas.
Unidad de medida	Porcentajes.
Fórmula de cálculo del indicador	No indicada por la fuente (BM).
Relevancia o pertinencia del indicador	El nivel promedio de los aranceles aduaneros aplicados, puede utilizarse como un indicador del grado de éxito logrado mediante negociaciones multilaterales; permite comparaciones entre países. Se debe tomar en cuenta que las tarifas son solo una parte de los factores que pueden explicar el grado de apertura y transparencia en el ámbito del comercio internacional. Sin embargo, no existen estimaciones precisas sobre medidas no arancelarias o indicadores de transparencia.

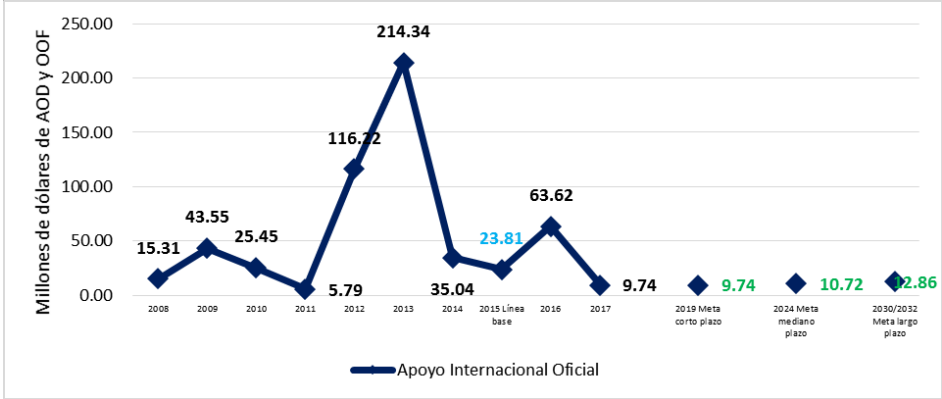
Gráfico o representación, con frase de tendencia	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1997</td><td>6.58</td></tr> <tr><td>1998</td><td>6.04</td></tr> <tr><td>1999</td><td>5.15</td></tr> <tr><td>2000</td><td>5.14</td></tr> <tr><td>2001</td><td>5.80</td></tr> <tr><td>2002</td><td>5.73</td></tr> <tr><td>2003</td><td>5.96</td></tr> <tr><td>2004</td><td>4.85</td></tr> <tr><td>2005</td><td>5.97</td></tr> <tr><td>2006</td><td>5.44</td></tr> <tr><td>2007</td><td>4.75</td></tr> <tr><td>2008</td><td>3.06</td></tr> <tr><td>2009</td><td>3.15</td></tr> <tr><td>2010</td><td>2.66</td></tr> <tr><td>2011</td><td>2.53</td></tr> <tr><td>2012</td><td>2.44</td></tr> <tr><td>2013</td><td>1.93</td></tr> <tr><td>2014</td><td>1.60</td></tr> <tr><td>2015</td><td>1.52</td></tr> <tr><td>2016 (escenario corto plazo)</td><td>1.50</td></tr> <tr><td>2016 (escenario mediano plazo)</td><td>1.50</td></tr> <tr><td>2016 (escenario largo plazo)</td><td>1.50</td></tr> </tbody> </table>	Año	Valor	1997	6.58	1998	6.04	1999	5.15	2000	5.14	2001	5.80	2002	5.73	2003	5.96	2004	4.85	2005	5.97	2006	5.44	2007	4.75	2008	3.06	2009	3.15	2010	2.66	2011	2.53	2012	2.44	2013	1.93	2014	1.60	2015	1.52	2016 (escenario corto plazo)	1.50	2016 (escenario mediano plazo)	1.50	2016 (escenario largo plazo)	1.50
Año	Valor																																														
1997	6.58																																														
1998	6.04																																														
1999	5.15																																														
2000	5.14																																														
2001	5.80																																														
2002	5.73																																														
2003	5.96																																														
2004	4.85																																														
2005	5.97																																														
2006	5.44																																														
2007	4.75																																														
2008	3.06																																														
2009	3.15																																														
2010	2.66																																														
2011	2.53																																														
2012	2.44																																														
2013	1.93																																														
2014	1.60																																														
2015	1.52																																														
2016 (escenario corto plazo)	1.50																																														
2016 (escenario mediano plazo)	1.50																																														
2016 (escenario largo plazo)	1.50																																														
Tendencia y desafíos	El indicador presenta en términos generales durante el período 1997-2015 una tendencia hacia la baja, la cual se profundiza a partir del 2006, año de la firma del Tratado de Libre Comercio entre Centro América, la República Dominicana y los Estados Unidos. Antes de ese año los niveles arancelarios fluctuaban debido a un marco comercial menos extendido y definido. El desafío de política comercial reside en equilibrar la balanza comercial (exportaciones vrs. importaciones) e impulsar la competitividad de sectores exportadores estratégicos pese a la apertura comercial y sus bajos aranceles de importación.																																														
Notas sobre posibles saltos en la serie	De 2001 al 2005 se observan ciertas fluctuaciones debido a que son los años previos a la firma del DR-CAFTA, posiblemente por negociaciones comerciales unilaterales y un marco regulatorio comercial menos definido.																																														
Cobertura o escala del indicador	Este indicador se puede desglosar y analizar por tipo de aranceles (aranceles Nación Más Favorecida -NMF- y aranceles preferenciales), producto, sector, por región geográfica y por nivel de desarrollo, sin embargo para Guatemala no se cuenta con tales desagregaciones.																																														
Fuente de los datos	Banco Mundial.																																														
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos se obtienen en la página web del BM (https://datos.bancomundial.org/indicador/TM.TAX.MANF.WM.FN.ZS?end=2015&locations=GT&start=1995&view=chart)																																														
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Plenamente disponible en formato electrónico.																																														
Periodicidad de los datos	Anual.																																														
Período de la serie de tiempo	Años disponibles: 1997 al 2015																																														

actualmente disponible	
Periodicidad de actualización de los datos	Aunque los datos se presentan de manera anual para la serie histórica referida, desde 2015 no se ha actualizado la serie.
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, objetivos de política pública y metas ambientales	El PND K'atún con el objeto de potencializar el comercio exterior contempla el lineamiento siguiente: Actualizar y concretar procedimientos estratégicos para la firma de convenios y tratados comerciales a nivel regional e internacional, orientados a la promoción de las potencialidades productivas del país. Por su parte la Política integrada de comercio exterior, competitividad e inversiones, integra áreas estratégicas tales como: consolidación del acceso a mercados y la promoción del comercio exterior.

Nombre indicador: 9.a.1 Total de Apoyo Internacional Oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales de recursos) destinado a la Infraestructura.

Ficha técnica

Nombre del indicador	<i>Total de Apoyo Internacional Oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales de recursos) destinado a la Infraestructura.</i>
Descripción corta del indicador	<i>El indicador mide el volumen total del Apoyo Internacional Oficial, considerando la Asistencia Oficial para el Desarrollo más otras corrientes oficiales a la infraestructura.</i>
Definición de las variables que componen el indicador	<i>Se entiende como: 1. Asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a todos los desembolsos netos de créditos y donaciones realizados según los criterios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).</i> <i>2. Infraestructura. Aquella realización humana diseñada y dirigida por profesionales de Arquitectura, Ingeniería Civil, Urbanistas, etc., que sirven de soporte para el desarrollo de otras actividades y su funcionamiento, necesario en la organización estructural de las ciudades.</i>

Unidad de medida	Moneda Extranjera (Dólares de los Estados Unidos de América)																												
Fórmula de cálculo de indicador	Suma de los flujos de AOD y Fuera de la oficina de todos los donantes a los países en desarrollo para la infraestructura.																												
Relevancia o pertinencia del indicador	Cantidad de recursos por concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo -AOD- de la Co que ingresa al Estado de Guatemala y son utilizados para el tema de infraestructura inciden en la reducción del déficit de los servicios y la mejora de la calidad de vida contribuyendo al desarrollo.																												
Gráfico o representación, con frase de tendencia	 Millones de dólares de AOD y OOF <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor (Millones de dólares de AOD y OOF)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>15.31</td></tr> <tr><td>2009</td><td>43.55</td></tr> <tr><td>2010</td><td>25.45</td></tr> <tr><td>2011</td><td>5.79</td></tr> <tr><td>2012</td><td>116.72</td></tr> <tr><td>2013</td><td>214.34</td></tr> <tr><td>2014</td><td>35.04</td></tr> <tr><td>2015</td><td>23.81</td></tr> <tr><td>2016</td><td>63.62</td></tr> <tr><td>2017</td><td>9.74</td></tr> <tr><td>2019 (Meta corto plazo)</td><td>9.74</td></tr> <tr><td>2024 (Meta mediano plazo)</td><td>10.72</td></tr> <tr><td>2030/2032 (Meta largo plazo)</td><td>2.86</td></tr> </tbody> </table> — Apoyo Internacional Oficial *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)	Año	Valor (Millones de dólares de AOD y OOF)	2008	15.31	2009	43.55	2010	25.45	2011	5.79	2012	116.72	2013	214.34	2014	35.04	2015	23.81	2016	63.62	2017	9.74	2019 (Meta corto plazo)	9.74	2024 (Meta mediano plazo)	10.72	2030/2032 (Meta largo plazo)	2.86
Año	Valor (Millones de dólares de AOD y OOF)																												
2008	15.31																												
2009	43.55																												
2010	25.45																												
2011	5.79																												
2012	116.72																												
2013	214.34																												
2014	35.04																												
2015	23.81																												
2016	63.62																												
2017	9.74																												
2019 (Meta corto plazo)	9.74																												
2024 (Meta mediano plazo)	10.72																												
2030/2032 (Meta largo plazo)	2.86																												
Tendencia y desafíos	La tendencia que marca los aportes de la Ayuda Oficial para el Desarrollo en el tema de desarrollo de infraestructura que ingresan al Estado de Guatemala es relativamente ascendente, en términos de Otras Corrientes Oficiales; sin embargo de acuerdo al análisis de la serie de datos correspondiente a la AOD, la tendencia se observa levemente negativa; lo anterior puede ser explicado por la variabilidad de la ayuda en cada año de medición, esto obedece a la priorización del tema en la agenda Internacional y nacional.																												
Notas sobre posibles saltos en la serie	Los saltos marcados en la serie de datos reflejados en la grafica, obedecen a que existen periodos definidos para los marcos programaticos en los cuales se establecen los convenios marcos de las oficinas y agencias de cooperación, que marcan la tendencia de los recursos que se proporcionan a Guatemala durante un periodo determinado en años, con el objetivo de contribuir al logro del indicador.																												

Cobertura o escala del indicador	Nacional.
Fuente de los datos	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
Método de levantamiento o captura de los datos	Un informador estadístico es responsable de la recopilación de estadísticas DAC en cada país / agencia proveedora. Este reportero suele estar ubicado en la agencia nacional de ayuda, el Ministerio de Asuntos Exteriores o Finanzas, etc.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Los datos se encuentran disponibles en el período de años del 2008 al 2017. Además se encuentra desagregado por sector, por fuente de la cooperación, por donante.
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2008 - 2017
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Riqueza para todas y todos. Prioridad: Infraestructura para el desarrollo. Meta: 1. Se ha asegurado un nivel de inversión en capital físico (formación bruta de capital fijo -FBCF-) no menor al 20% del PIB y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB. El incremento de la FBCF deberá ser progresivo y sostenido: a) No menor que el 17% del PIB durante el primer quinquenio. b) Mayor que el 19% durante el segundo quinquenio. c) No menor que el 20% a partir de la finalización del segundo quinquenio, hasta llegar al año 2032. Resultado: En 2032, el país ha asegurado la infraestructura necesaria para garantizar el crecimiento económico inclusivo.

Nombre indicador: 8.a.1: Compromisos y desembolsos en relación con la iniciativa Ayuda para el Comercio.

Ficha técnica

Nombre del indicador	Compromisos y desembolsos en relación con la iniciativa Ayuda para el Comercio
Descripción corta del indicador	El objetivo número 8, promueve el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. La meta 8.a se traza aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio. El presente indicador Compara los compromisos y desembolsos en relación con la iniciativa Ayuda para el Comercio.
Definición de las variables que componen el indicador	Se entiende como: 1. Ayuda para el Comercio compromisos y desembolsos: a los desembolsos y compromisos de la asistencia total oficial para el desarrollo (AOD) de todos los donantes de ayuda para el comercio brutos. Total de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y otros flujos oficiales (OOF) a los países en desarrollo cuantificar el esfuerzo público que los donantes proporcionan a los países en desarrollo para la ayuda para el comercio. 2. Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD): Aquellos flujos hacia los países y territorios incluidos en la Lista CAD de beneficiarios de la AOD y las instituciones multilaterales que son i) proporcionados por los organismos oficiales, incluidos los gobiernos estatales y locales, o por sus agencias ejecutivas; y ii) cada transacción se administra con la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países como su principal objetivo el desarrollo. 3. Otros flujos oficiales (OOF): Con exclusión de créditos a la exportación con apoyo oficial, se definen como las transacciones realizadas por el sector oficial que no cumplen las condiciones para la elegibilidad como AOD, ya sea porque no se dirigen principalmente a desarrollo, o porque no son lo suficientemente favorables.
Unidad de medida	Moneda Extranjera (Dólares de los Estados Unidos de América)
Fórmula de cálculo del Indicador	La suma de los flujos de AOD y Fuera de la oficina de todos los donantes a los países en desarrollo para la ayuda al comercio.

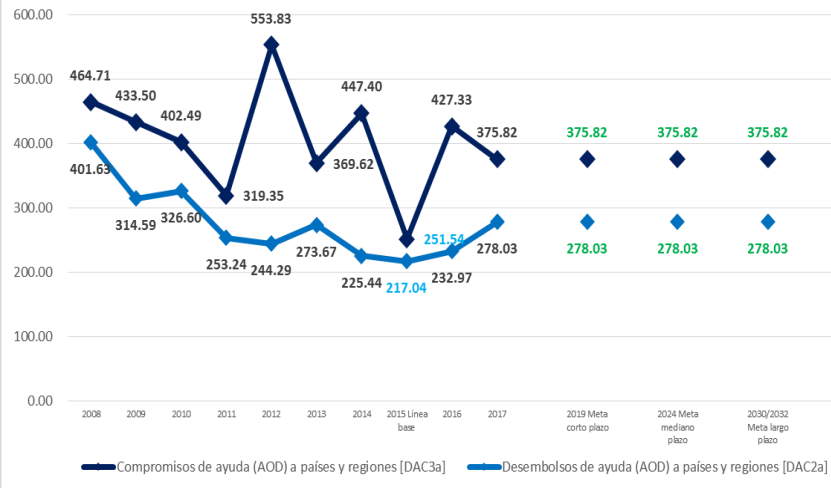
Relevancia o pertinencia del indicador	Compara los compromisos y cantidad de desembolsos de recursos por concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo -AOD- de la Cooperación Internacional que ingresan al Estado de Guatemala y son utilizados para el comercio que incide en la reducción de pobreza, enmarcado en la iniciativa de ayuda para el Comercio.
Gráfico o representación, con frase de tendencia	*Información de la OCDE, https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=CRS1#
Tendencia y desafíos	En la última década, la mayor cantidad de recursos recibidos por el concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo para el comercio, fue en el ejercicio fiscal 2017 el cual ascendió a \$ 7.921 millones, siguiéndole en grado de importancia en donde se percibió ayuda en el ejercicio fiscal 2012 con \$ 4.61 millones. Si reunimos los otros 8 ejercicios fiscales la tendencia se muestra constante, el año 2009 es uno de los años en los que menos recursos se recibieron \$ 2.671 millones. El mayor desafío consiste en promover e incluir más iniciativas de cooperación internacional dirigidas a Ayudar al Comercio, para contribuir al alcance del cumplimiento de la meta.
Notas sobre posibles saltos en la serie	Los saltos marcados en la serie de datos reflejados en la gráfica, obedecen a que existen periodos definidos para los marcos programáticos en los cuales se establecen los convenios marcos de las oficinas y agencias de cooperación, que marcan la tendencia de los recursos que se proporcionan a Guatemala durante un periodo determinado en años, con el objetivo de contribuir al logro de la meta.
Cobertura o escala del indicador	Nacional.
Fuente de los datos	OCDE, https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=CRS1#

Método de levantamiento o captura de los datos	El CAD / OCDE ha estado recopilando datos sobre los recursos oficiales y privados desde 1960 a nivel agregado y 1973 a un nivel de actividad a través del sistema de notificación del acreedor (datos del CRS se consideran completos a partir de 1995 para los compromisos a un nivel de actividad y 2002 para los desembolsos) . Última actualización: 19 Julio el año 2016. Los datos son reportados por los donantes de acuerdo con las mismas normas y metodologías (http://www.oecd.org/dac/stats/methodology.htm). Los datos se presentan sobre una base anual año calendario por los reporteros de estadística de las administraciones nacionales. proceso de recolección: Un reportero estadística es responsable de la recopilación de estadísticas del CAD en cada país / agencia que proporciona.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Este indicador puede desagregarse por donante, país receptor, tipo de financiación, el tipo de ayuda, políticas y reglamentos comerciales y de ajuste subsectores relacionados con el comercio entre otros.
Periodicidad de los datos	Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Información recopilada y sistematizada de la ultima decada, del año 2008 al 2017, según la fuente de datos descrita.
Periodicidad de actualización del indicador	Bienal.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Riqueza para todas y todos. Prioridad: Papel más activo del Estado en la consecución del crecimiento y la inclusión social. Meta: El Estado ha mejorado su ámbito de acción, la representatividad de los actores sociales y la calidad de su gestión. Resultado: 1.1 El Estado ha asegurado los mecanismos de regulación del mercado y la distribución de la riqueza, garantizando una sociedad más integrada e inclusiva.

Nombre indicador: 17.2.1 Asistencia Oficial para el Desarrollo neta, total y para los países menos adelantados en proporción al ingreso nacional bruto (INB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

Ficha técnica

Nombre del indicador	Asistencia Oficial para el Desarrollo neta, total y para los países menos adelantados en proporción al ingreso nacional bruto (INB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
Descripción corta del indicador	Este indicador permita la identificación de las corrientes totales de Asistencia Oficial para el Desarrollo programadas y desembolsadas por los países hacia Guatemala. Lo que permitirá establecer la proporción en base al PIB, su vinculación con el presupuesto nacional y posibles oportunidades de financiamiento.
Definición de las variables que componen el indicador	Se entiende como: 1. Asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a todos los desembolsos netos de créditos y donaciones realizados según los criterios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). 2. Producto Interno Bruto: Es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país o región durante un período determinado.
Unidad de medida	Moneda Nacional (Quetzales) / Moneda Extranjera (Dólares de los Estados Unidos de América)
Fórmula de cálculo del indicador	Desembolsos programados vrs los desembolsos realizados por los países respecto a la Asistencia Oficial al Desarrollo, según datos de la OCDE y Comparación con el Producto Interno Bruto de Guatemala, según el Banco de Guatemala
Relevancia o pertinencia del indicador	Cantidad de recursos por concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo -AOD- que ingresa al Estado de Guatemala.

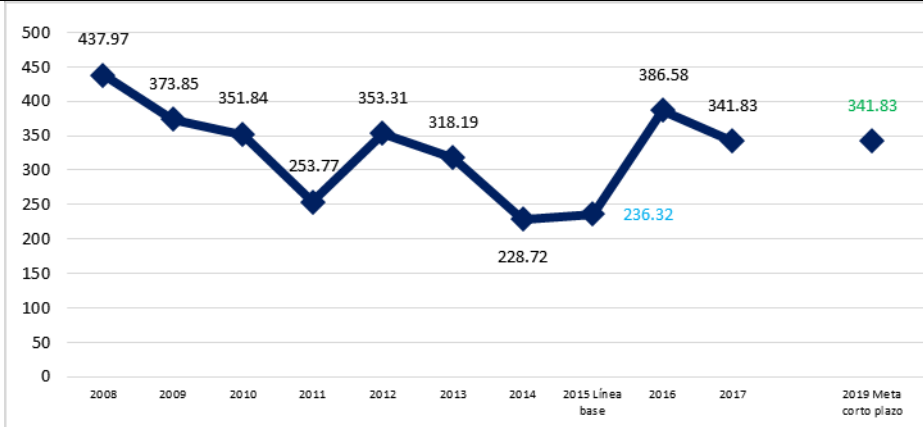
Gráfico o representación, con frase de tendencia	 <table><tr><th>Año</th><th>Compromisos de ayuda (AOD) a países y regiones [DAC3a]</th><th>Desembolsos de ayuda (AOD) a países y regiones [DAC2a]</th></tr><tr><td>2008</td><td>464.71</td><td>401.63</td></tr><tr><td>2009</td><td>433.50</td><td>314.59</td></tr><tr><td>2010</td><td>402.49</td><td>326.60</td></tr><tr><td>2011</td><td>319.35</td><td>253.24</td></tr><tr><td>2012</td><td>553.83</td><td>244.29</td></tr><tr><td>2013</td><td>369.62</td><td>273.67</td></tr><tr><td>2014</td><td>447.40</td><td>225.44</td></tr><tr><td>2015</td><td>251.54</td><td>217.04</td></tr><tr><td>2016</td><td>427.33</td><td>232.97</td></tr><tr><td>2017</td><td>375.82</td><td>278.03</td></tr><tr><td>2019 Meta corto plazo</td><td>375.82</td><td>278.03</td></tr><tr><td>2024 Meta mediano plazo</td><td>375.82</td><td>278.03</td></tr><tr><td>2030/2032 Meta largo plazo</td><td>375.82</td><td>278.03</td></tr></table>	Año	Compromisos de ayuda (AOD) a países y regiones [DAC3a]	Desembolsos de ayuda (AOD) a países y regiones [DAC2a]	2008	464.71	401.63	2009	433.50	314.59	2010	402.49	326.60	2011	319.35	253.24	2012	553.83	244.29	2013	369.62	273.67	2014	447.40	225.44	2015	251.54	217.04	2016	427.33	232.97	2017	375.82	278.03	2019 Meta corto plazo	375.82	278.03	2024 Meta mediano plazo	375.82	278.03	2030/2032 Meta largo plazo	375.82	278.03
Año	Compromisos de ayuda (AOD) a países y regiones [DAC3a]	Desembolsos de ayuda (AOD) a países y regiones [DAC2a]																																									
2008	464.71	401.63																																									
2009	433.50	314.59																																									
2010	402.49	326.60																																									
2011	319.35	253.24																																									
2012	553.83	244.29																																									
2013	369.62	273.67																																									
2014	447.40	225.44																																									
2015	251.54	217.04																																									
2016	427.33	232.97																																									
2017	375.82	278.03																																									
2019 Meta corto plazo	375.82	278.03																																									
2024 Meta mediano plazo	375.82	278.03																																									
2030/2032 Meta largo plazo	375.82	278.03																																									
Tendencia y desafíos	Los desafíos se centran en el fortalecimiento institucional y adopción de una política exterior activa, aprovechando y eficientando la utilización de recursos externos en este caso la Ayuda Oficial al Desarrollo, para potenciar los procesos Nacionales. como se observa, hay una tendencia a subutilizar los recursos.																																										
Notas sobre posibles saltos en la serie	Las corrientes de recursos para el desarrollo que un país donante destina hacia otros países, depende de las políticas exteriores y de las estrategias que los donantes tienen con países en vías de desarrollo. Se ve en la serie de datos la variación de los recursos, esto es importante determinarlo tomando en cuenta que los recursos externos deben de ser complemento de los procesos de desarrollo del país.																																										
Cobertura o escala del indicador	Mundial																																										
Fuente de los datos	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).																																										
Método de levantamiento o captura de los datos	Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).																																										
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Acorde al territorio y temática que se defina este puede disponerse de manera general en: Nacional y regional, y se debe de trascender a poder disponer de manera específica en: Departamental, municipal, local e institucional.																																										
Periodicidad de los datos	Anual																																										
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Información recopilada y sistematizada de la última década, del año 2008 al 2017, según la fuente de datos descrita.																																										

Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Riqueza para todas y todos. Prioridad: Promover mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional. Meta: 1. Se ha incidido en la mejora de la coordinación de la cooperación internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial. Resultado: Se ha asegurado un desarrollo más equilibrado de la globalización que incide en el desarrollo del país, protegiendo el derecho de todas y todos los guatemaltecos a disfrutar de una vida decente y de calidad.

Nombre indicador: 17.9.1 Valor en dólares de la Asistencia Financiera y Técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y Triangular) prometida a los países en desarrollo

Ficha técnica

Nombre del indicador	Valor en dólares de la Asistencia Financiera y Técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y Triangular) prometida a los países en desarrollo.
Descripción corta del indicador	El objetivo 17, orienta fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. La meta 17.9 sitúa aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular. El presente indicador Compara el valor en dólares de la asistencia financiera y técnica, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y Triangular, prometida a los países en desarrollo.

Definición de las variables que componen el indicador	Se entiende como: 1.Cooperación Norte-Sur Sur al flujo de elementos de la cooperación desde los países desarrollados (Norte) hasta las países en vías de desarrollo (Sur).2. Cooperación Sur-Sur es el conjunto de acciones realizadas entre países del sur para colaborar en distintos ámbitos, como el político, económico, social, cultural ambiental y técnico para alcanzar una mejora en el desarrollo, bajo los principios de horizontalidad, consenso y equidad. 3. Asistencia Financiera son los recursos monetarios recibidos por las entidades pertenecientes a los organismos del Estado, las empresas públicas y las entidades descentralizadas, autónomas, incluyendo las municipalidades, en calidad de donación. Estos recursos pueden ser administrados a través del sistema de cuenta única, por el mismo donante o un tercero. 4. asistencia Técnica es la cooperación destinada a apoyar a países en desarrollo, mediante la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades y experiencias, en determinadas áreas donde un país o una fuente tenga mayor nivel de desarrollo.																								
Unidad de medida	Moneda Extranjera (Dólares de los Estados Unidos de América)																								
Fórmula de cálculo del indicador	Suma de los flujos de AOD y Fuera de la oficina de todos los donantes a los países en desarrollo para la creación de capacidad y la planificación nacional.																								
Relevancia o pertinencia del indicador	Cantidad de recursos por concepto de Asistencia Financiera y Técnica prometida a los países en desarrollo, que ingresan al Estado de Guatemala con el propósito de buscar la mejora de la calidad de vida de la población, contribuyendo al desarrollo.																								
Gráfico o representación, con frase de tendencia	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>437.97</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>373.85</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>351.84</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>253.77</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>353.31</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>318.19</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>228.72</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>236.32</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>386.58</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>341.83</td> </tr> <tr> <td>2019 Meta corto plazo</td> <td>341.83</td> </tr> </tbody> </table> <i>*Información de la OCDE, https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=CRS1#</i>	Año	Valor	2008	437.97	2009	373.85	2010	351.84	2011	253.77	2012	353.31	2013	318.19	2014	228.72	2015	236.32	2016	386.58	2017	341.83	2019 Meta corto plazo	341.83
Año	Valor																								
2008	437.97																								
2009	373.85																								
2010	351.84																								
2011	253.77																								
2012	353.31																								
2013	318.19																								
2014	228.72																								
2015	236.32																								
2016	386.58																								
2017	341.83																								
2019 Meta corto plazo	341.83																								

Tendencia y desafíos	<i>En la última década, la mayor cantidad de recursos recibidos por el concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo por concepto de Asistencia Financiera y Técnica, fue en el ejercicio fiscal 2008 el cual ascendió a \$ 437.97 millones, siguiéndole en grado de importancia en donde se percibió ayuda el ejercicio fiscal 2016 con \$ 386.575 millones. Si reunimos los otros 8 ejercicios fiscales la tendencia se muestra constante, el año 2009 es uno de los años en los que menos recursos se recibió \$ 228.316 millones.</i>
Notas sobre posibles saltos en la serie	<i>Los saltos marcados en la serie de datos reflejados en la gráfica, obedecen a que existen periodos definidos para los marcos programáticos en los cuales se establecen los convenios marcos de las oficinas y agencias de cooperación, que marcan la tendencia de los recursos que se proporcionan a Guatemala durante un periodo determinado en años, con el objetivo de contribuir al logro de la meta.</i>
Cobertura o escala del indicador	<i>Nacional.</i>
Fuente de los datos	<i>OCDE, https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=CRS1#</i>
Método de levantamiento o captura de los datos	<i>El CAD / OCDE ha estado recopilando datos sobre los recursos oficiales y privados desde 1960 a nivel agregado y 1973 a un nivel de actividad a través del sistema de notificación del acreedor (datos del CRS se consideran completos a partir de 1995 para los compromisos a un nivel de actividad y 2002 para los desembolsos). Última actualización: 19 Julio el año 2016. Los datos son reportados por los donantes de acuerdo con las mismas normas y metodologías (http://www.oecd.org/dac/stats/methodology.htm). Los datos se presentan sobre una base anual año calendario por los reporteros de estadística de las administraciones nacionales. Proceso de recolección: Un reportero estadística es responsable de la recopilación de estadísticas del CAD en cada país / agencia que proporciona.</i>
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	<i>Este indicador puede desagregarse por donante, país receptor, tipo de financiación, el tipo de ayuda, políticas y reglamentos comerciales y de ajuste subsectores relacionados con el comercio entre otros.</i>
Periodicidad de los datos	<i>Anual</i>
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	<i>Información recopilada y sistematizada de la última década, del año 2008 al 2017, según la fuente de datos descrita.</i>
Periodicidad de actualización	<i>Bienal.</i>

n del indicador	
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Riqueza para todas y todos. Prioridad: Promover mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional. Meta: 1. Se ha incidido en la mejora de la coordinación de la cooperación internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial. Resultado: Se ha asegurado un desarrollo más equilibrado de la globalización que incide en el desarrollo del país, protegiendo el derecho de todas y todos los guatemaltecos a disfrutar de una vida decente y de calidad.

Nombre indicador: Índice de Competitividad Turística (ICT)

Ficha técnica

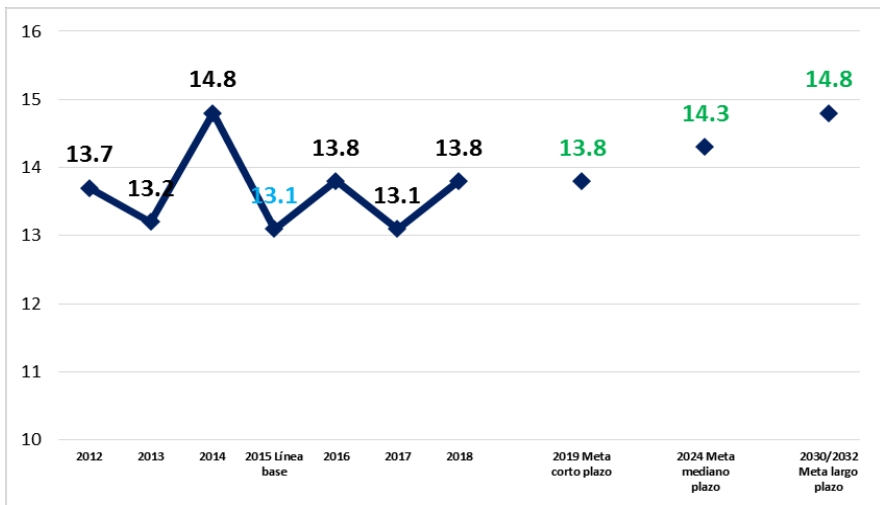
Nombre del indicador	Índice de competitividad turística
Descripción corta del indicador	El Índice de Competitividad Turística (ICT) refleja la capacidad de los países para aportar beneficios sociales y económicos sostenibles a través del sector Turismo. Además, ayuda a los países a identificar y destinar esfuerzos hacia donde el turismo se orienta a nivel mundial, lo que permite a las economías conocer los gustos y preferencias de los turistas, así como las acciones que se pueden tomar para brindar servicios de clase mundial. Fue desarrollado y publicado por primera vez en 2007 por el Foro Económico Mundial. En el informe anual se clasifican los países seleccionados de acuerdo con el Índice de Competitividad en Viajes y Turismo (TTCI), con una calificación de 1 a 6, la cual refleja el desempeño de cada país para cada subíndice específico; de este desempeño se deriva la posición relativa de cada país dentro del ranking mundial (en 2017 se evaluaron 136 países).
Definición de las variables que componen el indicador	Se compone de 14 pilares organizados en cuatro subíndices: A) Habilitación Medio ambiente (5 pilares): 1. Entorno empresarial, 2. Seguridad y Seguridad, 3. Salud e Higiene, 4. Recursos Humanos. y Mercado Laboral, 5. Preparación para las TIC; B) Política de viajes y turismo y Condiciones habilitantes (4 pilares): 6. Priorización de viajes y Turismo, 7. Apertura internacional, 8. Competitividad de precios, 9. Sostenibilidad ambiental; C) Infraestructura (3 pilares): 10. Infraestructura de transporte aéreo, 11. Terreno y puerto. Infraestructura, 12. Infraestructura de Servicios Turísticos; y D) Recursos naturales y culturales (2 pilares): 13. Natural Recursos y 14. Recursos culturales y viajes de negocios.
Unidad de medida	Valor estimado del índice (1 a 6).

Fórmula de cálculo del indicador	Los 14 pilares se calculan sobre la base de datos derivada de la Encuesta de Opinión Ejecutiva (Encuesta) y de datos cuantitativos de otras fuentes. Acerca de las fórmulas ver: http://www3.weforum.org/docs/WEF_TTCR_2017_web_0401.pdf																																	
Relevancia o pertinencia del indicador	El ICT proporciona una plataforma a nivel de país para formular políticas apropiadas y acciones sobre el sector turístico. También tiene un enfoque global a través de la análisis de las tendencias de la industria turística y sus perspectivas mundiales.																																	
Gráfico o representación , con frase de tendencia	<table><caption>Datos del gráfico de Ranking y Índice ICT</caption><thead><tr><th>Año</th><th>Ranking (posición)</th><th>Índice ICT</th></tr></thead><tbody><tr><td>2007</td><td>69</td><td>4.0</td></tr><tr><td>2008</td><td>68</td><td>3.9</td></tr><tr><td>2009</td><td>70</td><td>3.9</td></tr><tr><td>2011</td><td>86</td><td>3.8</td></tr><tr><td>2013</td><td>97</td><td>3.7</td></tr><tr><td>2015</td><td>80</td><td>3.5</td></tr><tr><td>2017</td><td>86</td><td>3.5</td></tr><tr><td>2019 Meta corto plazo</td><td>-</td><td>3.5</td></tr><tr><td>2024 Meta mediana</td><td>-</td><td>3.5</td></tr><tr><td>2032 Meta largo plazo</td><td>-</td><td>3.5</td></tr></tbody></table>	Año	Ranking (posición)	Índice ICT	2007	69	4.0	2008	68	3.9	2009	70	3.9	2011	86	3.8	2013	97	3.7	2015	80	3.5	2017	86	3.5	2019 Meta corto plazo	-	3.5	2024 Meta mediana	-	3.5	2032 Meta largo plazo	-	3.5
Año	Ranking (posición)	Índice ICT																																
2007	69	4.0																																
2008	68	3.9																																
2009	70	3.9																																
2011	86	3.8																																
2013	97	3.7																																
2015	80	3.5																																
2017	86	3.5																																
2019 Meta corto plazo	-	3.5																																
2024 Meta mediana	-	3.5																																
2032 Meta largo plazo	-	3.5																																
Tendencia y desafíos	El ICT de Guatemala desde su primera medición en 2007, observa una tendencia hacia la baja, indicando que el indicador se ha deteriorado (valor de 1 a 6, donde la calificación más cercana a 6 es mejor). De esa cuenta que la posición del país respecto al resto de países evaluados, se ha incrementado (lo deseable es estar dentro de las primeras posiciones), por lo que Guatemala dentro el ranking del ICT ha pasado de la posición 69 en 2007 a la 86 en 2017 (cayendo 17 posiciones); no obstante se ha mejorado respecto al ranking de 2013.																																	
Notas sobre posibles saltos en la serie	El retroceso en el ranking del ICT se debe a que índice para Guatemala ha bajado y la mejora en este aspecto de otros países complica el posicionamiento del país.																																	
Cobertura o escala del indicador	Nacional para cada país.																																	
Fuente de los datos	Foro Económico Mundial (WEF).																																	

Método de levantamiento o captura de los datos	Los 14 pilares se calculan sobre la base de datos derivada de la Encuesta de Opinión Ejecutiva (Encuesta) y de datos cuantitativos de otras fuentes.
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	No aplica.
Periodicidad de los datos	Variado.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Períodos: 2007 a 2009; años: 2011, 2013, 2015 y 2017.
Periodicidad de actualización de los datos	No aplica.
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, objetivos de política pública y metas ambientales	Plan nacional de desarrollo K'atun: Eje: Riqueza para todas y todos. Prioridad: Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva. Lineamiento: El turismo: considerar que este sector realiza una contribución importante a la economía del país, expresada en la generación de empleo, la protección del medio ambiente y el patrimonio cultural, contribuyendo también al fortalecimiento de la identidad nacional. En el marco de la Política General de Gobierno 2016-2020, se encuentra el componente de fomento al turismo, el cual contempla una serie de acciones estratégicas para lograr la meta siguiente, la cual forma parte del Resultado Estratégico de País (REP) sobre turismo: "para el 2019, Guatemala mantiene el valor de 3.5, obtenido en la edición 2017 del reporte del índice de competitividad turística del Foro Económico Mundial".

Nombre indicador 9.2.2 Empleo en la manufactura como proporción del empleo total

Ficha técnica

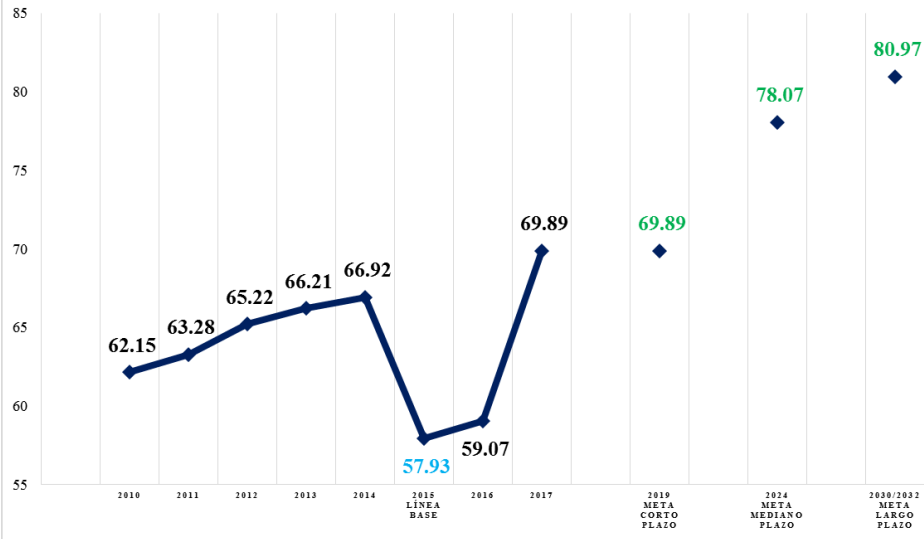
Nombre del indicador	Empleo en la manufactura como proporción del empleo total																																	
Descripción corta del indicador	En Guatemala, se refiere a la proporción de personas de 15 o más años de edad que laboran en el sector manufacturero con respecto al total de la población ocupada. En otros países este sector puede abarcar a la construcción, minas y servicios públicos como electricidad, agua y gas.																																	
Definición de las variables que componen el indicador	Total de personas de 15 años o más que trabajan en el sector manufacturero. Total de la población ocupada de 15 años en adelante. Industria manufacturera.																																	
Unidad de medida	Porcentaje.																																	
Fórmula de cálculo del indicador	(Total de personas de 15 años o más que trabajan en el sector manufacturero / Total de la población ocupada de 15 años en adelante) x 100																																	
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador muestra los efectos de las políticas de fomento del sector manufacturero y su capacidad de generar empleo. También indica si ese sector es o no intensivo de mano de obra.																																	
Gráfico o representación, con frase de tendencia	 The graph displays the percentage of employment in manufacturing over time. The y-axis ranges from 10 to 16. The x-axis shows years from 2012 to 2018, followed by projections for 2019, 2024, and 2030/2032. The data points are as follows: <table><tr><th>Año</th><th>Porcentaje (%)</th><th>Nota</th></tr><tr><td>2012</td><td>13.7</td><td></td></tr><tr><td>2013</td><td>13.2</td><td></td></tr><tr><td>2014</td><td>14.8</td><td></td></tr><tr><td>2015</td><td>13.1</td><td>Línea base</td></tr><tr><td>2016</td><td>13.8</td><td></td></tr><tr><td>2017</td><td>13.1</td><td></td></tr><tr><td>2018</td><td>13.8</td><td></td></tr><tr><td>2019</td><td>13.8</td><td>Meta corto plazo</td></tr><tr><td>2024</td><td>14.3</td><td>Meta mediano plazo</td></tr><tr><td>2030/2032</td><td>14.8</td><td>Meta largo plazo</td></tr></table>	Año	Porcentaje (%)	Nota	2012	13.7		2013	13.2		2014	14.8		2015	13.1	Línea base	2016	13.8		2017	13.1		2018	13.8		2019	13.8	Meta corto plazo	2024	14.3	Meta mediano plazo	2030/2032	14.8	Meta largo plazo
Año	Porcentaje (%)	Nota																																
2012	13.7																																	
2013	13.2																																	
2014	14.8																																	
2015	13.1	Línea base																																
2016	13.8																																	
2017	13.1																																	
2018	13.8																																	
2019	13.8	Meta corto plazo																																
2024	14.3	Meta mediano plazo																																
2030/2032	14.8	Meta largo plazo																																

Tendencia y desafíos	El indicador presenta una serie de altibajos, siendo los más pronunciados los de los años 2014 y 2015. De este último año en adelante se observa una relativa estabilización. Ha promediado 13.6% durante el período presentado.
Notas sobre posibles saltos en la serie	Los resultados observados refleja que en promedio 13 de cada 100 empleados se desempeñan en el sector manufacturero; esto indica que el sector que más aporta al PIB no es el mayor generador de empleo a nivel nacional. Este sector es más intensivo de capital que de mano de obra.
Cobertura o escala del indicador	Nacional.
Fuente de los datos	Encuesta nacional de empleo e ingresos (ENEI) que produce el Instituto Nacional de Estadística (INE)
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuestas de hogares.
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	No aplica.
Periodicidad de los datos	De dos a tres encuestas anuales
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2012 al 2018 (ENEI-1 de cada año)
Periodicidad de actualización de los datos	Anual
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, objetivos de política pública y metas ambientales	Eje 8.3: «Riqueza para todas y todos» Prioridad: Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva Meta: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenible hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%.

Nombre indicador: 7.2.1 Proporción de la generación de energía renovable en la generación total de energía eléctrica.

Ficha técnica

Nombre del indicador	7.2.1. Proporción de la generación de energía renovable en la generación total de energía eléctrica
Descripción corta del indicador	Es el porcentaje de la generación eléctrica producida con energías renovables, respecto del total de la generación eléctrica generada en el país.
Definición de las variables que componen el indicador	Total de la energía generada en GWh producida con energías renovables Total de la energía generada en GWh de la Matriz energética producida con recursos Renovables + No Renovables, en un año determinado.
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	$\text{PropACTFCAOP} = \frac{(\text{total de la energía en GWh producida con energías renovables})}{(\text{Total Eng en GWh Renovables} + \text{Total Eng No Rv, en año determinado})} \times 100$
Relevancia o pertinencia del indicador	Muestra el aporte que tiene la energía generada con recursos renovables en la Matriz energética nacional, es un mecanismo de producción de energía limpia que al ampliarse hace que el país tenga mejores condiciones para competir. Además, de contribuir a la reducción de gases efecto invernadero.

Gráfico de tendencia	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>62.15</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>63.28</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>65.22</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>66.21</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>66.92</td> </tr> <tr> <td>2015 (LINEA BASE)</td> <td>57.93</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>59.07</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>69.89</td> </tr> <tr> <td>2019 (META CORTO PLAZO)</td> <td>69.89</td> </tr> <tr> <td>2024 (META MEDIANO PLAZO)</td> <td>78.07</td> </tr> <tr> <td>2030/2032 (META LARGO PLAZO)</td> <td>80.97</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje (%)	2010	62.15	2011	63.28	2012	65.22	2013	66.21	2014	66.92	2015 (LINEA BASE)	57.93	2016	59.07	2017	69.89	2019 (META CORTO PLAZO)	69.89	2024 (META MEDIANO PLAZO)	78.07	2030/2032 (META LARGO PLAZO)	80.97
Año	Porcentaje (%)																								
2010	62.15																								
2011	63.28																								
2012	65.22																								
2013	66.21																								
2014	66.92																								
2015 (LINEA BASE)	57.93																								
2016	59.07																								
2017	69.89																								
2019 (META CORTO PLAZO)	69.89																								
2024 (META MEDIANO PLAZO)	78.07																								
2030/2032 (META LARGO PLAZO)	80.97																								
Tendencia y desafíos	La tendencia se mantiene a la alza. Lo anterior es resultado del alto potencial energético renovable hídrico y otros recursos renovables, existentes en el territorio nacional, poco aprovechado. Para el año 2030, se espera con la diversificación de la matriz de generación eléctrica, alcanzar el 80% de generación de energía con renovables, en un 80% (MEM 2018).																								
Notas sobre posibles saltos en la serie	Las bajas reportadas en los años 2014 y 2015 se relaciona con la dinámica ambiental en esos años se presentaron sequías prolongas y las precipitaciones bajaron (Segeplán 2018).																								
Cobertura o escala del indicador	Nacional																								
Fuente de los datos	Ministerio de Energía y Minas																								
Método de levantamiento o captura de los datos	Informes trimestrales de avance de metas 2018 PGG del MEM Registros administrativos compartidos por la dirección de estadistas del MEM.-																								
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Los datos son de fácil acceso al ser proporcionados por el MEM, documentos desarrollados por MEM y al estar en la página web del ministerio.																								
Periodicidad de los datos	Anual																								
Período de la serie de tiempo	2010 -2017																								

actualmente disponible	
Periodicidad de actualización del indicador	Mensual con reportes, anuales o a requerimiento.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridad: Acceso a energía de calidad y con cobertura nacional. Meta 1: Cobertura de energía del 100% en las áreas rurales, para uso domiciliar Meta 2: Energía de calidad en todo el país para su utilización en actividades productivas, industriales, comerciales y agrícolas.

Nombre indicador: Porcentaje de los recursos del Estado destinados a la investigación.

Ficha técnica

Nombre del indicador	Porcentaje de los recursos del Estado destinados a la investigación
Descripción corta del indicador	Este indicador es un reflejo de la inversión que un país asigna hacia el sector tecnológico, específicamente en temas de investigación y desarrollo, tan importantes para la competitividad del sector productivo del país.
Definición de las variables que componen el indicador	Inversión en millones de quetzales en I+D Producto Interno Bruto en millones de quetzales
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{I+D}{PIB} \times 100$ I+D: Inversión en millones de quetzales para investigación y desarrollo PIB: Producto Interno Bruto (en millones de quetzales)
Relevancia o pertinencia del indicador	La inversión en investigación y desarrollo (I+D) se considera uno de los principales motores del funcionamiento de la economía de los países, a la vez de un componente fundamental para la generación de talento e innovación en un país.

Gráfico o representación	Line graph showing investment in knowledge generation (Y-axis, 0.000 to 0.120) over time (X-axis, 2007 to 2017, with projections for 2019, 2024, and 2030). The data points are as follows: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2007</td><td>0.067</td></tr> <tr><td>2008</td><td>0.062</td></tr> <tr><td>2009</td><td>0.055</td></tr> <tr><td>2010</td><td>0.044</td></tr> <tr><td>2011</td><td>0.049</td></tr> <tr><td>2012</td><td>0.045</td></tr> <tr><td>2013</td><td>0.039</td></tr> <tr><td>2014</td><td>0.029</td></tr> <tr><td>2015</td><td>0.030</td></tr> <tr><td>2016</td><td>0.018</td></tr> <tr><td>2017</td><td>0.023</td></tr> <tr><td>2019 (Meta corto plazo)</td><td>0.06</td></tr> <tr><td>2024 (Meta mediano plazo)</td><td>0.11</td></tr> <tr><td>2030/2032 (Meta largo plazo)</td><td>0.11</td></tr> </tbody> </table>	Año	Valor	2007	0.067	2008	0.062	2009	0.055	2010	0.044	2011	0.049	2012	0.045	2013	0.039	2014	0.029	2015	0.030	2016	0.018	2017	0.023	2019 (Meta corto plazo)	0.06	2024 (Meta mediano plazo)	0.11	2030/2032 (Meta largo plazo)	0.11
Año	Valor																														
2007	0.067																														
2008	0.062																														
2009	0.055																														
2010	0.044																														
2011	0.049																														
2012	0.045																														
2013	0.039																														
2014	0.029																														
2015	0.030																														
2016	0.018																														
2017	0.023																														
2019 (Meta corto plazo)	0.06																														
2024 (Meta mediano plazo)	0.11																														
2030/2032 (Meta largo plazo)	0.11																														
Tendencia y desafíos	El mayor desafío que se enfrenta es que no existe una política efectiva para el aumento de la inversión en la generación del conocimiento, lo cual se ve reflejado en la escasa inversión en el país en los últimos 11 años para fomentar los estudios en investigación y desarrollo.																														
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA																														
Cobertura o escala del indicador	Nacional																														
Fuente de los datos	Recopilación y consolidación por la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología																														
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta y registros administrativos																														
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico.																														
Periodicidad de los datos	Anual																														
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2007 - 2017																														
Periodicidad de actualización del indicador	Anual																														

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Bienestar para la gente Meta: En 2032, la ciencia y la tecnología constituyen componentes fundamentales sobre los cuales se promueven nuevas iniciativas para dar sostenibilidad al bienestar social y económico de los y las guatemaltecos, a partir de las potencialidades de los territorios. Resultado: 1.1. La calidad de vida de las personas presenta una mejora continua como producto de la generación de conocimiento para el abordaje de las problemáticas sociales, ambientales, económicas, culturales y de cambio climático. 1.2. El desarrollo regional/territorial se estimula con base en la evidencia científica y tecnológica que se produce de manera sistemática, continua y con participación del Estado, las empresas y las universidades.

Nombre indicador: 9.2.1 Valor agregado por manufactura como proporción del PIB y per cápita

Ficha técnica

Nombre del indicador	Valor agregado del sector manufacturero como proporción del PIB y per cápita
Descripción corta del indicador	Indica la participación de la industria manufacturera en la composición del PIB y su aporte en términos per cápita. El indicador se compone de dos partes: (1) Valor del PIB del sector manufacturero como proporción del PIB total; y (2) el PIB del sector manufacturero por habitante (per cápita).
Definición de las variables que componen el indicador	Industria manufacturera Producto interno bruto (PIB) Población (proyecciones del INE)
Unidad de medida	Quetzales y porcentajes
Fórmula de cálculo del indicador	(1) $(\text{Valor de la industria manufacturera a precios constantes} / \text{Valor del PIB real}) * 100$ (2) $\text{Valor de la industria manufacturera a precios constantes} / \text{Población de cada año}$
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador manifiesta la participación que tiene la industria manufacturera en la conformación del PIB; además, el aporte en términos per cápita.

Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table><thead><tr><th>Año</th><th>Valor de la industria manufacturera per cápita</th><th>Valor de la industria manufacturera como proporción del PIB real</th></tr></thead><tbody><tr><td>2001</td><td>2,513.4</td><td>19.7</td></tr><tr><td>2002</td><td>2,480.1</td><td>19.2</td></tr><tr><td>2003</td><td>2,479.9</td><td>19.2</td></tr><tr><td>2004</td><td>2,537.6</td><td>19.5</td></tr><tr><td>2005</td><td>2,571.1</td><td>19.3</td></tr><tr><td>2006</td><td>2,540.6</td><td>19.1</td></tr><tr><td>2007</td><td>2,572.3</td><td>18.5</td></tr><tr><td>2008</td><td>2,487.2</td><td>18.2</td></tr><tr><td>2009</td><td>2,508.8</td><td>18.0</td></tr><tr><td>2010</td><td>2,523.0</td><td>18.1</td></tr><tr><td>2011</td><td>2,543.5</td><td>17.9</td></tr><tr><td>2012</td><td>2,569.1</td><td>17.9</td></tr><tr><td>2013</td><td>2,588.3</td><td>17.7</td></tr><tr><td>2014</td><td>2,616.5</td><td>17.6</td></tr><tr><td>2015</td><td>2,648.6</td><td>17.7</td></tr><tr><td>2016</td><td>2,667.2</td><td>17.6</td></tr><tr><td>2017</td><td>2,644.3</td><td>17.6</td></tr><tr><td>2018</td><td>2,667.2</td><td>17.6</td></tr><tr><td>2019</td><td>2,644.0</td><td>17.70</td></tr><tr><td>2024</td><td>2,689.3</td><td>18.30</td></tr><tr><td>2032</td><td>2,761.8</td><td>19.30</td></tr></tbody></table>	Año	Valor de la industria manufacturera per cápita	Valor de la industria manufacturera como proporción del PIB real	2001	2,513.4	19.7	2002	2,480.1	19.2	2003	2,479.9	19.2	2004	2,537.6	19.5	2005	2,571.1	19.3	2006	2,540.6	19.1	2007	2,572.3	18.5	2008	2,487.2	18.2	2009	2,508.8	18.0	2010	2,523.0	18.1	2011	2,543.5	17.9	2012	2,569.1	17.9	2013	2,588.3	17.7	2014	2,616.5	17.6	2015	2,648.6	17.7	2016	2,667.2	17.6	2017	2,644.3	17.6	2018	2,667.2	17.6	2019	2,644.0	17.70	2024	2,689.3	18.30	2032	2,761.8	19.30
Año	Valor de la industria manufacturera per cápita	Valor de la industria manufacturera como proporción del PIB real																																																																	
2001	2,513.4	19.7																																																																	
2002	2,480.1	19.2																																																																	
2003	2,479.9	19.2																																																																	
2004	2,537.6	19.5																																																																	
2005	2,571.1	19.3																																																																	
2006	2,540.6	19.1																																																																	
2007	2,572.3	18.5																																																																	
2008	2,487.2	18.2																																																																	
2009	2,508.8	18.0																																																																	
2010	2,523.0	18.1																																																																	
2011	2,543.5	17.9																																																																	
2012	2,569.1	17.9																																																																	
2013	2,588.3	17.7																																																																	
2014	2,616.5	17.6																																																																	
2015	2,648.6	17.7																																																																	
2016	2,667.2	17.6																																																																	
2017	2,644.3	17.6																																																																	
2018	2,667.2	17.6																																																																	
2019	2,644.0	17.70																																																																	
2024	2,689.3	18.30																																																																	
2032	2,761.8	19.30																																																																	
Tendencia y desafíos	La proporción del PIB del sector manufacturero respecto del PIB total, de 2001 a 2018 ha observado una tendencia hacia la baja, lo que indica que otros sectores económicos están creciendo más rápido que la manufactura y ganando terreno dentro de la estructura de la producción nacional. Por su parte el PIB de la manufactura en términos per cápita, observa un comportamiento hacia un aumento sostenido de 2009 en adelante.																																																																		
Notas sobre posibles saltos en la serie	Las fluctuaciones y posterior disminución en la proporción del PIB manufacturero respecto del PIB, se debe al comportamiento del sector de servicios privados, el cual está creciendo con fuerza, siendo el segundo sector que más aporta al PIB después del sector de la industria manufacturera.																																																																		
Cobertura o escala del indicador	Nacional																																																																		
Fuente de los datos	Banco de Guatemala (Banguat) e Instituto Nacional de Estadística (INE)																																																																		
Método de levantamiento o captura de los datos	Cuentas Nacionales.																																																																		
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	No aplica.																																																																		
Periodicidad de los datos	Anual.																																																																		
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2001-2018.																																																																		
Periodicidad de actualización de los datos	Anual.																																																																		

Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, objetivos de política pública y metas ambientales	Eje 8.3: «Riqueza para todas y todos» Prioridad: Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva Meta: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenible hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%.

Nombre indicador: 7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB

Ficha técnica

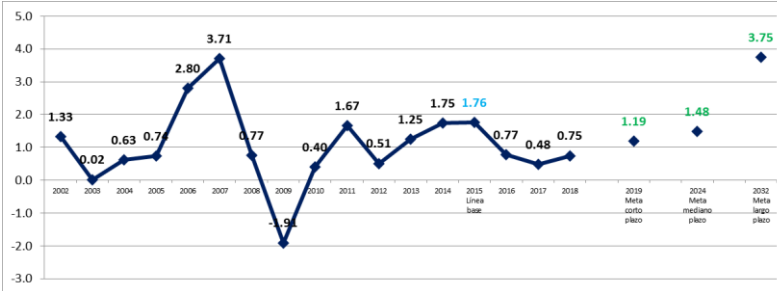
Nombre del indicador	7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB
Descripción corta del indicador	Se refiere a la cantidad total de energía primaria requerida para generar una unidad monetaria del Producto Interno Bruto (PIB). Es una aproximación de la eficiencia con la que una economía utiliza la energía en su producción de bienes y servicios.
Definición de las variables que componen el indicador	Oferta total de energía primaria y la unidad monetaria del Producto Interno Bruto
Unidad de medida	kBEP / PIB
Fórmula de cálculo del indicador	$IE = (\text{Oferta total de energía primaria} / \text{Producto Interno Bruto})$
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador permite comparar la oferta total de energía primaria frente al crecimiento económico nacional respecto a otros países.

Gráfico de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Tendencia</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>KBEP/PIB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>2.37</td></tr> <tr><td>2011</td><td>2.24</td></tr> <tr><td>2012</td><td>2.15</td></tr> <tr><td>2013</td><td>2.17</td></tr> <tr><td>2014</td><td>2.13</td></tr> <tr><td>2015</td><td>2.09</td></tr> <tr><td>2016</td><td>2.31</td></tr> <tr><td>2017</td><td>2.10</td></tr> <tr><td>2019 (Meta corto plazo)</td><td>2.13</td></tr> <tr><td>2024 (Meta mediano plazo)</td><td>2.11</td></tr> <tr><td>2030/2032 (Meta largo plazo)</td><td>2.08</td></tr> </tbody> </table>	Año	KBEP/PIB	2010	2.37	2011	2.24	2012	2.15	2013	2.17	2014	2.13	2015	2.09	2016	2.31	2017	2.10	2019 (Meta corto plazo)	2.13	2024 (Meta mediano plazo)	2.11	2030/2032 (Meta largo plazo)	2.08
Año	KBEP/PIB																								
2010	2.37																								
2011	2.24																								
2012	2.15																								
2013	2.17																								
2014	2.13																								
2015	2.09																								
2016	2.31																								
2017	2.10																								
2019 (Meta corto plazo)	2.13																								
2024 (Meta mediano plazo)	2.11																								
2030/2032 (Meta largo plazo)	2.08																								
Tendencia y desafíos	En el largo plazo se espera que este indicador vaya disminuyendo, es decir que se requiera de una menor oferta total de energía primaria para producir una unidad monetaria del Producto Interno Bruto.																								
Notas sobre posibles saltos en la serie																									
Cobertura o escala del indicador	Nacional																								
Fuente de los datos	Ministerio de Energía y Minas y Banco de Guatemala.																								
Método de levantamiento o captura de los datos	los datos fueron proporcionados por la Unidad de Estadísticas del MEM																								
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Los datos están disponibles en los balances energéticos del MEM																								
Periodicidad de los datos	Anual																								
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010 - 2017																								
Periodicidad de actualización del indicador	anual																								
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridad: Acceso a energía de calidad y con cobertura nacional. Meta 1: Cobertura de energía del 100% en las áreas rurales, para uso domiciliario Meta 2: Energía de calidad en todo el país para su utilización en actividades productivas, industriales, comerciales y agrícolas.																								

Indicadores con información estadística parcial

Nombre indicador: 8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita

Ficha técnica

Nombre del indicador	Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita																																										
Descripción corta del indicador	Presenta la variación porcentual anual del PIB real por cada habitante de un país en un período determinado, normalmente un año.																																										
Definición de las variables que componen el indicador	PIB real: valor de la producción final de bienes y servicios de un país, a precios constantes (base 2001) durante un año. Población total: cantidad de habitantes de ambos sexos en una país en un año determinado.																																										
Unidad de medida	Porcentaje.																																										
Fórmula de cálculo del indicador	PIB real per cap = (Valor en Q del PIB real) año t / (población total) año t Var. PIB real per cap = ((PIB real per cap) año t / (PIB real per cap) año t-1) x 100 -100																																										
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite estimar en el tiempo de manera precisa las variaciones positivas o negativas en el nivel de vida de la población de un país. Refleja el desempeño de la economía nacional y su impacto en el bienestar de sus habitantes.																																										
Gráfico o representación, con frase de tendencia	 El gráfico muestra la evolución de la tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita. La línea principal representa los datos históricos desde 2002 hasta 2018. Las líneas de meta representan proyecciones futuras para 2019, 2024 y 2032. La tasa de crecimiento ha sido mayormente positiva, con un pico de 3.71% en 2007 y un mínimo de -1.9% en 2009. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2002</td><td>1.33</td></tr> <tr><td>2003</td><td>0.02</td></tr> <tr><td>2004</td><td>0.63</td></tr> <tr><td>2005</td><td>0.75</td></tr> <tr><td>2006</td><td>2.80</td></tr> <tr><td>2007</td><td>3.71</td></tr> <tr><td>2008</td><td>0.77</td></tr> <tr><td>2009</td><td>-1.9</td></tr> <tr><td>2010</td><td>0.40</td></tr> <tr><td>2011</td><td>1.67</td></tr> <tr><td>2012</td><td>0.51</td></tr> <tr><td>2013</td><td>1.25</td></tr> <tr><td>2014</td><td>1.75</td></tr> <tr><td>2015</td><td>1.76</td></tr> <tr><td>2016</td><td>0.77</td></tr> <tr><td>2017</td><td>0.48</td></tr> <tr><td>2018</td><td>0.75</td></tr> <tr><td>2019 (Meta corto plazo)</td><td>1.19</td></tr> <tr><td>2024 (Meta mediana plazo)</td><td>1.48</td></tr> <tr><td>2032 (Meta largo plazo)</td><td>3.75</td></tr> </tbody> </table>	Año	Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita (%)	2002	1.33	2003	0.02	2004	0.63	2005	0.75	2006	2.80	2007	3.71	2008	0.77	2009	-1.9	2010	0.40	2011	1.67	2012	0.51	2013	1.25	2014	1.75	2015	1.76	2016	0.77	2017	0.48	2018	0.75	2019 (Meta corto plazo)	1.19	2024 (Meta mediana plazo)	1.48	2032 (Meta largo plazo)	3.75
Año	Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita (%)																																										
2002	1.33																																										
2003	0.02																																										
2004	0.63																																										
2005	0.75																																										
2006	2.80																																										
2007	3.71																																										
2008	0.77																																										
2009	-1.9																																										
2010	0.40																																										
2011	1.67																																										
2012	0.51																																										
2013	1.25																																										
2014	1.75																																										
2015	1.76																																										
2016	0.77																																										
2017	0.48																																										
2018	0.75																																										
2019 (Meta corto plazo)	1.19																																										
2024 (Meta mediana plazo)	1.48																																										
2032 (Meta largo plazo)	3.75																																										

Tendencia y desafíos	El indicador refleja una serie de altibajos, alcanzando los picos más altos en 2006 y 2007, una caída en 2009 y una estabilización 2013 a 2015, no obstante que a partir de 2016 disminuyó.
Notas sobre posibles saltos en la serie	Tomando en cuenta que la tasa de crecimiento durante 2002 a 2018 es de un poco más del 1.0%, las variaciones en el comportamiento del indicador se deben más que todo al comportamiento de PIB real. De esa cuenta, antes de la crisis mundial de 2008-2009 el indicador mostró los niveles más altos (2006-2007), para posteriormente crecer menos y caer en los años referido; a partir de 2010 se recupera presentando tasas de variación que no sobrepasan el 1.7%, lo que indica el crecimiento de moderado a débil del PIB real.
Cobertura o escala del indicador	Nacional.
Fuente de los datos	Banco de Guatemala y el INE.
Método de levantamiento o captura de los datos	Proyecciones, Censos, contabilidad nacional.
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Plenamente disponibles en formato físico y electrónico.
Periodicidad de los datos	Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Período: 2002-2018.
Periodicidad de actualización de los datos	Anual.
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, objetivos de política pública y metas ambientales	Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Eje: Riqueza para todas y todos. Prioridad: Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva. Meta: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%.

Nombre indicador: 8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada

Ficha técnica

Nombre del indicador	Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada										
Descripción corta del indicador	Este indicador es una medida del crecimiento de la productividad laboral, que se calcula como la tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) a precios de mercado para la economía agregada, dividido entre el empleo total. El empleo se refiere al número de personas con uno o más empleos remunerados el año. A este indicador también se le conoce como "productividad laboral". Para la medición de este indicador, la guía de cálculo propuesta por Naciones Unidas establece que se utilice el PIB a precios de mercado, sin embargo se ha utilizado el PIB a precios constantes por reflejar un dato más preciso a la realidad nacional.										
Definición de las variables que componen el indicador	<table border="1"> <tr> <td>TCPL año t</td><td>Tasa de crecimiento de la productividad laboral en el año t</td></tr> <tr> <td>PL año t</td><td>Productividad laboral en el año t</td></tr> <tr> <td>PL año t - 1</td><td>Productividad laboral en el año t-1</td></tr> <tr> <td>PIB año t</td><td>Producto Interno Bruto a precios constantes* en moneda nacional en el año t</td></tr> <tr> <td>PO año t</td><td>Población ocupada de 15 años y más de edad en el año t</td></tr> </table> El cálculo de este indicador se deriva de la división del PIB a precios constantes entre la población en edad de trabajar (el INE recomendó utilizar la PET), por lo que en la fórmula se sustituye la Población Ocupada por la PET. Asimismo, es importante aclarar que, debido a que en Guatemala el PIB se estima únicamente a nivel nacional, para el indicador de productividad laboral no se presentan desagregaciones a nivel subnacional (regional, departamental, municipal), por género, etnia u otro tipo. De esa cuenta, el análisis se efectúa a nivel agregado.	TCPL año t	Tasa de crecimiento de la productividad laboral en el año t	PL año t	Productividad laboral en el año t	PL año t - 1	Productividad laboral en el año t-1	PIB año t	Producto Interno Bruto a precios constantes* en moneda nacional en el año t	PO año t	Población ocupada de 15 años y más de edad en el año t
TCPL año t	Tasa de crecimiento de la productividad laboral en el año t										
PL año t	Productividad laboral en el año t										
PL año t - 1	Productividad laboral en el año t-1										
PIB año t	Producto Interno Bruto a precios constantes* en moneda nacional en el año t										
PO año t	Población ocupada de 15 años y más de edad en el año t										

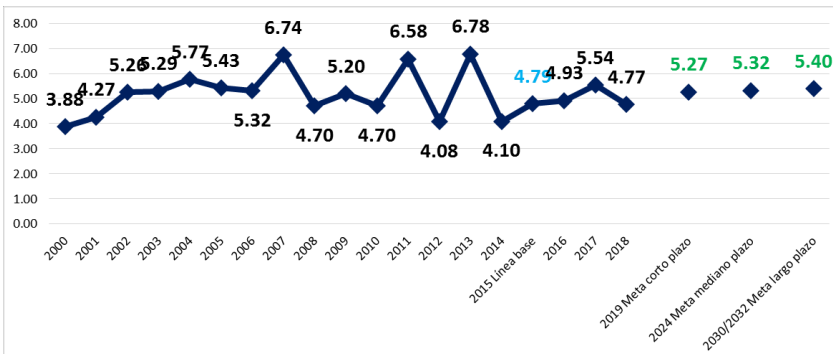
Unidad de medida	Porcentaje.																																	
Fórmula de cálculo del indicador	$TCPL_{\text{año } t} = \left[\frac{(PL_{\text{año } t} - PL_{\text{año } t-1})}{PL_{\text{año } t-1}} \right] * 100$ $(PL_{\text{año } t} = \frac{PIB_{\text{año } t}}{PO_{\text{año } t}})$																																	
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite valorar la economía de un país. Transmite una señal inequívoca para inversionistas nacionales y extranjeros sobre el desempeño de la economía, la cual debe sustentarse sobre la base de un crecimiento económico sano, acompañado de un aumento tanto de la ocupación como de los ingresos reales.																																	
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table><tr><th>Año</th><th>TCPL (%)</th><th>Tipo</th></tr><tr><td>2012</td><td>-2.58</td><td>Historial</td></tr><tr><td>2013</td><td>1.48</td><td>Historial</td></tr><tr><td>2014</td><td>1.42</td><td>Historial</td></tr><tr><td>2015</td><td>0.25</td><td>Historial</td></tr><tr><td>2016</td><td>-0.24</td><td>Historial</td></tr><tr><td>2017</td><td>-0.29</td><td>Historial</td></tr><tr><td>2018</td><td>-2.21</td><td>Historial</td></tr><tr><td>2019</td><td>1.70</td><td>Meta corto plazo</td></tr><tr><td>2024</td><td>1.70</td><td>Meta mediano plazo</td></tr><tr><td>2032</td><td>3.14</td><td>Meta largo plazo</td></tr></table>	Año	TCPL (%)	Tipo	2012	-2.58	Historial	2013	1.48	Historial	2014	1.42	Historial	2015	0.25	Historial	2016	-0.24	Historial	2017	-0.29	Historial	2018	-2.21	Historial	2019	1.70	Meta corto plazo	2024	1.70	Meta mediano plazo	2032	3.14	Meta largo plazo
Año	TCPL (%)	Tipo																																
2012	-2.58	Historial																																
2013	1.48	Historial																																
2014	1.42	Historial																																
2015	0.25	Historial																																
2016	-0.24	Historial																																
2017	-0.29	Historial																																
2018	-2.21	Historial																																
2019	1.70	Meta corto plazo																																
2024	1.70	Meta mediano plazo																																
2032	3.14	Meta largo plazo																																
Tendencia y desafíos	Se conforma como desafío el aumento sostenido del indicador, lo que reflejaría la productividad del sector laboral nacional.																																	
Notas sobre posibles saltos en la serie	El desempeño de este indicador se explica por una serie de factores, entre ellos, el moderado crecimiento de la economía (con un promedio del 3.5 por ciento para el período referido, según el FMI); el limitado capital humano de los trabajadores (bajo nivel de escolaridad y escasas habilidades técnicas y profesionales); baja productividad de buena parte de la población ocupada debido a que casi las dos terceras partes laboran en el sector informal; la limitada y deteriorada infraestructura vial y productiva; así como los impactos de los fenómenos naturales (Mitch, Stan, Agatha, entre otros).																																	

Cobertura o escala del indicador	Nacional.
Fuente de los datos	INE y Banco de Guatemala
Método de levantamiento o captura de los datos	No definido.
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	N/A
Periodicidad de los datos	Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Período 2002-2032
Periodicidad de actualización de los datos	Cuatrimstral, semestral o anual.
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, objetivos de política pública y metas ambientales	Plan Nacional de Desarrollo Katun: Eje: Riqueza para todas y todos. Prioridad: Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva. Meta: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%:

Nombre indicador: 17.4.1 Servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios

Ficha técnica

Nombre del indicador	Servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios
Descripción corta del indicador	Es un indicador de sostenibilidad que muestra la liquidez del gobierno para atender los compromisos de los flujos de deuda externa

Definición de las variables que componen el indicador	El total del servicio de la deuda corresponde a la suma de los reembolsos del principal y los intereses reales de los pagos de deuda externa realizados en un periodo de tiempo determinado. Las exportaciones de bienes o servicios es la suma de las ventas que realiza la economía nacional con el resto del mundo en bienes y servicios identificados en la balanza de pagos.																																														
Unidad de medida	Porcentaje.																																														
Fórmula de cálculo del indicador	Servicio de la deuda externa (intereses, comisiones y amortizaciones) como proporción de las exportaciones de bienes y servicios																																														
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite determinar la liquidez del gobierno para realizar el repago de la deuda externa																																														
Gráfico o representación, con frase de tendencia	 El gráfico muestra la evolución del indicador desde 2000 hasta 2018, con valores que fluctúan entre 3.88% y 6.78%. Se incluyen proyecciones y metas para los años 2019, 2024 y 2032, mostrando una tendencia general hacia valores más estables y cercanos al 5%. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2000</td><td>3.88</td></tr> <tr><td>2001</td><td>4.27</td></tr> <tr><td>2002</td><td>5.26</td></tr> <tr><td>2003</td><td>5.29</td></tr> <tr><td>2004</td><td>5.77</td></tr> <tr><td>2005</td><td>5.43</td></tr> <tr><td>2006</td><td>5.32</td></tr> <tr><td>2007</td><td>6.74</td></tr> <tr><td>2008</td><td>4.70</td></tr> <tr><td>2009</td><td>5.20</td></tr> <tr><td>2010</td><td>4.70</td></tr> <tr><td>2011</td><td>6.58</td></tr> <tr><td>2012</td><td>4.08</td></tr> <tr><td>2013</td><td>6.78</td></tr> <tr><td>2014</td><td>4.10</td></tr> <tr><td>2015</td><td>4.79</td></tr> <tr><td>2016</td><td>4.93</td></tr> <tr><td>2017</td><td>5.54</td></tr> <tr><td>2018</td><td>4.77</td></tr> <tr><td>2019</td><td>5.27</td></tr> <tr><td>2024</td><td>5.32</td></tr> <tr><td>2032</td><td>5.40</td></tr> </tbody> </table>	Año	Valor (%)	2000	3.88	2001	4.27	2002	5.26	2003	5.29	2004	5.77	2005	5.43	2006	5.32	2007	6.74	2008	4.70	2009	5.20	2010	4.70	2011	6.58	2012	4.08	2013	6.78	2014	4.10	2015	4.79	2016	4.93	2017	5.54	2018	4.77	2019	5.27	2024	5.32	2032	5.40
Año	Valor (%)																																														
2000	3.88																																														
2001	4.27																																														
2002	5.26																																														
2003	5.29																																														
2004	5.77																																														
2005	5.43																																														
2006	5.32																																														
2007	6.74																																														
2008	4.70																																														
2009	5.20																																														
2010	4.70																																														
2011	6.58																																														
2012	4.08																																														
2013	6.78																																														
2014	4.10																																														
2015	4.79																																														
2016	4.93																																														
2017	5.54																																														
2018	4.77																																														
2019	5.27																																														
2024	5.32																																														
2032	5.40																																														
Tendencia y desafíos	El indicador para el periodo 2000 - 2018, muestra cierta fluctuación que esta determinada por el comportamiento de las variables, sin embargo se observa poca volatilidad lo que da muestra de una estabilidad en la liquidez del gobierno ante el repago de la deuda externa. Dado que el promedio que muestra el indicador es muy similar a su tendencia se podría inferirse que su tendencia es neutral con leves momentos de volatilidad.																																														
Notas sobre posibles saltos en la serie	Los años de mayor volatilidad están asociados al pago de vencimientos de los Bonos del Tesoro colocados en el mercado internacional de capitales (Eurobonos) en particular los años 2007, 2011 y 2013, eliminando ese efecto, las variaciones están asociadas a la dinámica propia de la deuda externa y a los vencimientos de algunas operaciones, aunque también el efecto de las variaciones en las tasas de interés internacional y el comportamientos de la exportaciones inciden en las volatilidad. En 2017, se observa un aumento en el indicador por arriba del promedio, derivado del anticipo de pagos de capital que correspondía a 2018 y a la liquidación de algunos préstamos de cercano vencimiento que tenían altas tasas de interés.																																														

Cobertura o escala del indicador	Exportaciones de bienes y servicios nacionales y el servicio de la deuda externa del gobierno central
Fuente de los datos	Ministerio de Finanzas Públicas y Banco de Guatemala
Método de levantamiento o captura de los datos	Sitio web del Ministerio de Finanzas Públicas para la información del servicio de la deuda externa (incluye el pago de vencimiento de los Bonos del Tesoro el cual no se registra presupuestariamente) y las exportaciones de bienes y servicios de Balanza de Pagos.
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Cuantitativos
Periodicidad de los datos	Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2000 - 2018
Periodicidad de actualización de los datos	Anual.
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, objetivos de política pública y metas ambientales	Eje de Riqueza para todas y todos: Prioridad "Política fiscal como motor de la estabilidad y el crecimiento económico inclusivo".

Nombre indicador: 7.b.1. Inversiones en eficiencia energética como porcentaje del PIB. Inversiones en eficiencia energética como porcentaje del Monto de la inversión extranjera directa (IED) en transferencias financieras destinadas a infraestructura y tecnología para la prestación de servicios para el desarrollo sostenible.

Ficha técnica

Nombre del indicador	7.b.1 Inversiones en eficiencia energética como porcentaje del PIB y del monto de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructuras y tecnología con el fin de prestar servicios para el desarrollo sostenible

Descripción corta del indicador	Monto de la inversión extranjera directa por sector económico, en este caso específico, a los sectores de tecnología e infraestructura.																																				
Definición de las variables que componen el indicador	Monto de inversión extranjera directa en sector de tecnología Monto de inversión extranjera directa en sector de infraestructura																																				
Unidad de medida	Millones de dólares																																				
Fórmula de cálculo del indicador	Inversión extranjera directa = inversión en sector infraestructura + inversión sector tecnología/año																																				
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador permite conocer el monto de inversión extranjera directa que se invierte en los sectores de tecnología e infraestructura con el fin de prestar servicios para el desarrollo																																				
Gráfico de tendencia	<table><thead><tr><th>Año</th><th>Monto (Millones de dólares)</th><th>Tipo</th></tr></thead><tbody><tr><td>2010</td><td>35.0</td><td>Historial</td></tr><tr><td>2011</td><td>35.6</td><td>Historial</td></tr><tr><td>2012</td><td>18.7</td><td>Historial</td></tr><tr><td>2013</td><td>21.7</td><td>Historial</td></tr><tr><td>2014</td><td>37.0</td><td>Historial</td></tr><tr><td>2015</td><td>35.7</td><td>Historial / Línea base</td></tr><tr><td>2016</td><td>29.4</td><td>Historial</td></tr><tr><td>2017</td><td>27.0</td><td>Historial</td></tr><tr><td>2019</td><td>27.0</td><td>Meta corto plazo</td></tr><tr><td>2024</td><td>27.0</td><td>Meta mediano plazo</td></tr><tr><td>2030/2032</td><td>27.0</td><td>Meta largo plazo</td></tr></tbody></table>	Año	Monto (Millones de dólares)	Tipo	2010	35.0	Historial	2011	35.6	Historial	2012	18.7	Historial	2013	21.7	Historial	2014	37.0	Historial	2015	35.7	Historial / Línea base	2016	29.4	Historial	2017	27.0	Historial	2019	27.0	Meta corto plazo	2024	27.0	Meta mediano plazo	2030/2032	27.0	Meta largo plazo
Año	Monto (Millones de dólares)	Tipo																																			
2010	35.0	Historial																																			
2011	35.6	Historial																																			
2012	18.7	Historial																																			
2013	21.7	Historial																																			
2014	37.0	Historial																																			
2015	35.7	Historial / Línea base																																			
2016	29.4	Historial																																			
2017	27.0	Historial																																			
2019	27.0	Meta corto plazo																																			
2024	27.0	Meta mediano plazo																																			
2030/2032	27.0	Meta largo plazo																																			
Tendencia y desafíos	La tendencia de la inverisón en los sectores de infraestructura y tecnología a lo largo del período 2007-2017 es variable con una mayor inversión en los años 2011, 2014 y 2015. El desafío para los responsables y corresponsables MEM y BANGUAT principalmente, está relacionado con crear las condiciones y los mecanismos que le permita monitorear y dar seguimiento a las inversiones extranjeras directas en función de la eficiencia energética.																																				
Notas sobre posibles saltos en la serie	Los años con mayor inversión son 2011, 2014 y 2015																																				
Cobertura o escala del indicador	Nacional																																				
Fuente de los datos	Banco de Guatemala																																				
Método de levantamient o o captura de los datos	La información se obtuvo de la página del Banco de Guatemala																																				

Disponibilidad de los datos (cualitativo)	La información para este indicador es de fácil acceso
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2007 - 2017
Periodicidad de actualización del indicador	anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridad: Acceso a energía de calidad y con cobertura nacional. Meta 1: Cobertura de energía del 100% en las áreas rurales, para uso domiciliario Meta 2: Energía de calidad en todo el país para su utilización en actividades productivas, industriales, comerciales y agrícolas.

Nombre indicador: 8.5.2 Tasa de desempleo desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

Ficha técnica

Nombre del indicador	Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
Descripción corta del indicador	Este indicador refleja la proporción de las personas de 15 años o más, que no estando ocupadas en la semana de referencia, están disponibles y buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica y tenían disponibilidad inmediata. El indicador cuenta con las siguientes desagregaciones: edad (jóvenes y adultos) sexo, pertenencia étnica y dominio (urbano metropolitano; resto urbano; rural nacional). No se cuenta con datos relacionada con discapacidad.
Definición de las variables que componen el indicador	Se relaciona con el desempleo abierto, el cual es el porcentaje de desempleados (D), con respecto a la población económicamente activa (PEA), en un determinado período.

Unidad de medida	Porcentaje.																						
Fórmula de cálculo del indicador	$TDA = \frac{D}{PEA} \times 100$ Donde: D : Número de desempleados. PEA : población económicamente activa.																						
Relevancia o pertinencia del indicador	Este indicador es relevante debido a que si se logran tasas altas de actividad y se reduce la tasa de paro, crecerán los ingresos de las familias. Al aumentar el consumo de estas, las empresas también aumentarán sus ventas y obtendrán mayores beneficios, lo que contribuirá a más empleo. La tasa de desempleo refleja también la capacidad del mercado laboral local para absorber a la fuerza laboral.																						
Gráfico o representación, con frase de tendencia	The graph displays the Unemployment Rate (TDA) as a percentage over time. The Y-axis ranges from 1.5% to 3.5% in increments of 0.2%. The X-axis shows the periods: ENEI 2012, ENEI 1-2013, ENEI 1-2014, ENEI 1-2015 (Linea base), ENEI 1-2016, ENEI 1-2017, ENEI 1-2018, 2019 Meta corto plazo, 2024 Meta mediano plazo, and 2032 Meta largo plazo. The data points are: 2.1 (2012), 3.2 (2013), 2.9 (2014), 2.4 (2015), 3.1 (2016), 3.2 (2017), 2.8 (2018), 2.75 (2019), 2.50 (2024), and 2.10 (2032). The line shows a fluctuating trend with a general downward trend towards the end of the period. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Tasa de Desempleo (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENEI 2012</td> <td>2.1</td> </tr> <tr> <td>ENEI 1-2013</td> <td>3.2</td> </tr> <tr> <td>ENEI 1-2014</td> <td>2.9</td> </tr> <tr> <td>ENEI 1-2015 (Linea base)</td> <td>2.4</td> </tr> <tr> <td>ENEI 1-2016</td> <td>3.1</td> </tr> <tr> <td>ENEI 1-2017</td> <td>3.2</td> </tr> <tr> <td>ENEI 1-2018</td> <td>2.8</td> </tr> <tr> <td>2019 Meta corto plazo</td> <td>2.75</td> </tr> <tr> <td>2024 Meta mediano plazo</td> <td>2.50</td> </tr> <tr> <td>2032 Meta largo plazo</td> <td>2.10</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Tasa de Desempleo (%)	ENEI 2012	2.1	ENEI 1-2013	3.2	ENEI 1-2014	2.9	ENEI 1-2015 (Linea base)	2.4	ENEI 1-2016	3.1	ENEI 1-2017	3.2	ENEI 1-2018	2.8	2019 Meta corto plazo	2.75	2024 Meta mediano plazo	2.50	2032 Meta largo plazo	2.10
Periodo	Tasa de Desempleo (%)																						
ENEI 2012	2.1																						
ENEI 1-2013	3.2																						
ENEI 1-2014	2.9																						
ENEI 1-2015 (Linea base)	2.4																						
ENEI 1-2016	3.1																						
ENEI 1-2017	3.2																						
ENEI 1-2018	2.8																						
2019 Meta corto plazo	2.75																						
2024 Meta mediano plazo	2.50																						
2032 Meta largo plazo	2.10																						
Tendencia y desafíos	El indicador durante el período 2012-2018 ha observado un comportamiento fluctuante. El promedio del mismo ese ese lapso de tiempo es de 2.7%.																						

Notas sobre posibles saltos en la serie	Los bajos valores observados reflejan de cierta manera la alta precariedad del mercado laboral guatemalteco caracterizado por una alta tasa de informalidad, bajos ingresos medios y subempleo.
Cobertura o escala del indicador	Nacional.
Fuente de los datos	Instituto Nacional de Estadística (INE).
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta de hogares.
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico
Periodicidad de los datos	Cuatrimestral; Semestral; Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Período 2012-2018.
Periodicidad de actualización de los datos	Cuatrimestral.
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, objetivos de política pública y metas ambientales	Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Eje: Riqueza para todas y todos. Meta: Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. Política General de Gobierno 2016-2020: Eje: Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente. Meta: En 2019 se redujo gradualmente la tasa de desempleo.

Nombre indicador: 8.5.1 Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad

Ficha técnica

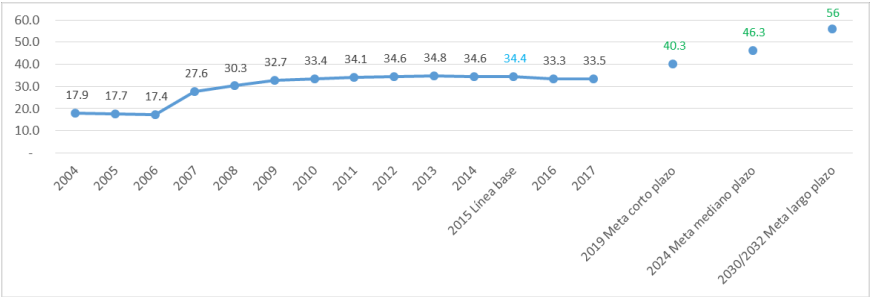
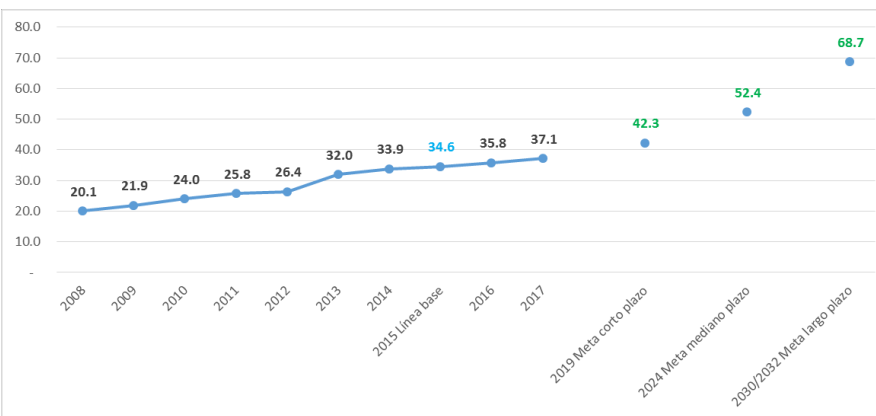
Nombre del indicador	Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad																				
Descripción corta del indicador	Según el INE, este indicador se refiere a todos los ingresos provenientes del empleo asalariado más los ingresos relacionados con el empleo independiente por concepto de beneficio o ganancia en la ocupación principal agrícola y no agrícola.																				
Definición de las variables que componen el indicador	El indicador se obtiene dividiendo el total de los ingresos percibidos de un mes entre el número de receptores de dicho mes; el ingreso por mes se divide entre 160 para estimarlo en horas (suponiendo que se laboran 40 horas a la semana).																				
Unidad de medida	Quetzales.																				
Fórmula de cálculo del indicador	$Y \text{ medio} = \text{Sumatoria de } Y \text{ totales mensuales} / \text{Población ocupada receptora de los ingresos}$ El resultado se puede dividir entre 160 para obtener el ingreso medio por hora (suponiendo una semana laboral de 40 horas). Donde: Y : ingresos																				
Relevancia o pertinencia del indicador	El ingreso medio indica el nivel de bienestar de un país. Su empleo histórico ha permitido estimar la riqueza de un país, observándose su relación con la calidad de vida que pueden alcanzar los habitantes. Cabe destacar que, en los casos de naciones muy ricas, el incremento de este indicador no se afina en una variación en el nivel de vida de sus habitantes, sin embargo, en naciones muy pobres, el incremento puede influir significativamente en la situación de vida de los habitantes, mejorando considerablemente su situación económica, aunque suponiendo que en la nación se hace un reparto justo de su riqueza. https://www.webyempresas.com/renta-per-capita/																				
Gráfico o representación, con frase de tendencia (mensual)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Ingreso medio por hora (Q)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENEI 1- 2013</td> <td>1,917.0</td> </tr> <tr> <td>ENEI 1- 2014</td> <td>2,083.0</td> </tr> <tr> <td>ENEI 1- 2015 Línea base</td> <td>2,128.0</td> </tr> <tr> <td>ENEI 1- 2016</td> <td>2,131.0</td> </tr> <tr> <td>ENEI 1- 2017</td> <td>2,053.0</td> </tr> <tr> <td>ENEI 1- 2018</td> <td>2,437.0</td> </tr> <tr> <td>2019 Meta corto plazo</td> <td>2,437</td> </tr> <tr> <td>2024 Meta mediano plazo</td> <td>2,735.10</td> </tr> <tr> <td>2032 Meta largo plazo</td> <td>3,309.50</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Ingreso medio por hora (Q)	ENEI 1- 2013	1,917.0	ENEI 1- 2014	2,083.0	ENEI 1- 2015 Línea base	2,128.0	ENEI 1- 2016	2,131.0	ENEI 1- 2017	2,053.0	ENEI 1- 2018	2,437.0	2019 Meta corto plazo	2,437	2024 Meta mediano plazo	2,735.10	2032 Meta largo plazo	3,309.50
Año	Ingreso medio por hora (Q)																				
ENEI 1- 2013	1,917.0																				
ENEI 1- 2014	2,083.0																				
ENEI 1- 2015 Línea base	2,128.0																				
ENEI 1- 2016	2,131.0																				
ENEI 1- 2017	2,053.0																				
ENEI 1- 2018	2,437.0																				
2019 Meta corto plazo	2,437																				
2024 Meta mediano plazo	2,735.10																				
2032 Meta largo plazo	3,309.50																				

Tendencia y desafíos	El ingreso medio mensual durante 2013 a 2018 ha observado una tendencia al alza, y no obstante las fluctuaciones registradas, ha pasado de Q 1,970.0 según la ENEI de 2013 a Q 2,437 de acuerdo a la primera ENEI de 2018. El reto en términos de política pública, radica en mantener un crecimiento sostenido de los ingresos medios laborales.
Notas sobre posibles saltos en la serie	No disponible.
Cobertura o escala del indicador	Nacional.
Fuente de los datos	Instituto Nacional de Estadística (INE).
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta de hogares.
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico
Periodicidad de los datos	Cuatrimestral; Semestral; Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Período 2013-2018.
Periodicidad de actualización de los datos	Cuatrimestral.
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, objetivos de política pública y metas ambientales	Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Eje: Riqueza para todas y todos. Prioridades: (1) Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva. (2) Prioridad generación de empleo decente y de calidad.

Nombre indicador: 8.10.1 Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100,000 adultos

Ficha técnica

Nombre del indicador	Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100,000 adultos
Descripción corta del indicador	La información identificada se refiere a dos indicadores por separado. Uno por sucursales bancarias y otro por cajeros automáticos, ambos por cada 100 mil personas adultas. De acuerdo al FMI, las sucursales de bancos comerciales son establecimientos minoristas de bancos comerciales residentes y otros bancos residentes que funcionan como bancos comerciales que prestan servicios financieros a clientes, y que están físicamente aparte de la oficina principal pero no organizados como subsidiarias legalmente separadas. https://datos.bancomundial.org/indicador/FB.CBK.BRCH.P5?locations=GT&view=chart Mientras que los cajeros automáticos, son dispositivos de telecomunicaciones computarizados que brindan acceso a transacciones financieras en un lugar público a los clientes de una institución financiera. https://datos.bancomundial.org/indicador/FB.ATM.TOTL.P5?locations=GT&view=chart
Definición de las variables que componen el indicador	No aplica.
Unidad de medida	Cantidad por cada 100,000
Fórmula de cálculo del indicador	Número de sucursales por 100,000 adultos: Calculado de la siguiente manera: (número de instituciones + número de sucursales) * 100,000 / población adulta en el informe país --- calculado por separado para bancos comerciales, cooperativas de crédito y cooperativas financieras, y para todas las IMF. Número de cajeros automáticos por 100,000 adultos: Calculado como: (número de cajeros automáticos) * 100,000 / población adulta en el país informante. https://unstats.un.org/sdgs/files/metadata-compilation/Metadata-Goal-8.pdf

Relevancia o pertinencia del indicador	Las personas y las empresas necesitan acceso a servicios financieros que sean seguros, confiables y convenientes. Los altos costos de proporcionar estos servicios, en particular a aquellos que viven y trabajan en áreas más remotas o para aquellos cuyos valores de transacción son bajos, han conducido a un acceso limitado. Las nuevas tecnologías y canales de entrega están bajando costos y brindan servicios oportunos y apropiados a aún más personas, pero requieren que las instituciones proporcionen servicios que tengan la capacidad de diseñar y entregar estos servicios. https://unstats.un.org/sdgs/files/metadata-compilation/Metadata-Goal-8.pdf																																				
Gráfico o representación, con frase de tendencia SUCURSALES BANCARIAS	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2004</td><td>17.9</td></tr> <tr><td>2005</td><td>17.7</td></tr> <tr><td>2006</td><td>17.4</td></tr> <tr><td>2007</td><td>27.6</td></tr> <tr><td>2008</td><td>30.3</td></tr> <tr><td>2009</td><td>32.7</td></tr> <tr><td>2010</td><td>33.4</td></tr> <tr><td>2011</td><td>34.1</td></tr> <tr><td>2012</td><td>34.6</td></tr> <tr><td>2013</td><td>34.8</td></tr> <tr><td>2014</td><td>34.6</td></tr> <tr><td>2015</td><td>34.4</td></tr> <tr><td>2016</td><td>33.3</td></tr> <tr><td>2017</td><td>33.5</td></tr> <tr><td>2019 Meta corto plazo</td><td>40.3</td></tr> <tr><td>2024 Meta mediano plazo</td><td>46.3</td></tr> <tr><td>2030/2032 Meta largo plazo</td><td>56</td></tr> </tbody> </table>	Año	Valor	2004	17.9	2005	17.7	2006	17.4	2007	27.6	2008	30.3	2009	32.7	2010	33.4	2011	34.1	2012	34.6	2013	34.8	2014	34.6	2015	34.4	2016	33.3	2017	33.5	2019 Meta corto plazo	40.3	2024 Meta mediano plazo	46.3	2030/2032 Meta largo plazo	56
Año	Valor																																				
2004	17.9																																				
2005	17.7																																				
2006	17.4																																				
2007	27.6																																				
2008	30.3																																				
2009	32.7																																				
2010	33.4																																				
2011	34.1																																				
2012	34.6																																				
2013	34.8																																				
2014	34.6																																				
2015	34.4																																				
2016	33.3																																				
2017	33.5																																				
2019 Meta corto plazo	40.3																																				
2024 Meta mediano plazo	46.3																																				
2030/2032 Meta largo plazo	56																																				
Tendencia y desafíos	El indicador para sucursales bancarias, observa un comportamiento al alza hasta el año 2013, para disminuir levemente en los años posteriores. A partir de 2010 el indicador ha variado muy poco, reflejando un estancamiento en términos generales.																																				
Notas sobre posibles saltos en la serie	No definido.																																				
Gráfico o representación, con frase de tendencia CAJEROS AUTOMÁTICOS	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>20.1</td></tr> <tr><td>2009</td><td>21.9</td></tr> <tr><td>2010</td><td>24.0</td></tr> <tr><td>2011</td><td>25.8</td></tr> <tr><td>2012</td><td>26.4</td></tr> <tr><td>2013</td><td>32.0</td></tr> <tr><td>2014</td><td>33.9</td></tr> <tr><td>2015</td><td>34.6</td></tr> <tr><td>2016</td><td>35.8</td></tr> <tr><td>2017</td><td>37.1</td></tr> <tr><td>2019 Meta corto plazo</td><td>42.3</td></tr> <tr><td>2024 Meta mediano plazo</td><td>52.4</td></tr> <tr><td>2030/2032 Meta largo plazo</td><td>68.7</td></tr> </tbody> </table>	Año	Valor	2008	20.1	2009	21.9	2010	24.0	2011	25.8	2012	26.4	2013	32.0	2014	33.9	2015	34.6	2016	35.8	2017	37.1	2019 Meta corto plazo	42.3	2024 Meta mediano plazo	52.4	2030/2032 Meta largo plazo	68.7								
Año	Valor																																				
2008	20.1																																				
2009	21.9																																				
2010	24.0																																				
2011	25.8																																				
2012	26.4																																				
2013	32.0																																				
2014	33.9																																				
2015	34.6																																				
2016	35.8																																				
2017	37.1																																				
2019 Meta corto plazo	42.3																																				
2024 Meta mediano plazo	52.4																																				
2030/2032 Meta largo plazo	68.7																																				
Tendencia y desafíos	El indicador sobre cajeros automáticos, presenta una tendencia hacia el alza, pasando de 20.101 en 2008 a 37.126 en 2017.																																				

Notas sobre posibles saltos en la serie	No definido.
Cobertura o escala del indicador	Nacional.
Fuente de los datos	Banco Mundial.
Método de levantamiento o captura de los datos	No definido.
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	No definido.
Periodicidad de los datos	Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Sucursales bancarias: período 2004 a 2017; para cajeros automáticos de 2008 a 2017
Periodicidad de actualización de los datos	Anual.
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, objetivos de política pública y metas ambientales	No definido.

Nombre indicador: 17.6.2 Suscripciones a internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosadas por velocidad.

Ficha técnica

Nombre del indicador	Suscripciones a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosadas por velocidad

Descripción corta del indicador	Se refiere al número de suscripciones de banda ancha fija a la Internet pública, dividido por la velocidad de descarga anunciada. Las suscripciones se refieren al acceso de alta velocidad a Internet público (una conexión TCP / IP), a velocidades iguales o superiores a 256 kbit / segundo. Esto incluye cable módem, DSL, fibra al hogar / construcción, otras conexiones fijas (cableados), suscripciones de banda ancha, banda ancha satelital y banda ancha inalámbrica fija terrestre. Excluye las suscripciones que tienen acceso a las comunicaciones de datos (incluido Internet) a través de redes móviles celulares. https://unstats.un.org/sdgs/files/metadata-compilation/Metadata-Goal-17.pdf																																
Definición de las variables que componen el indicador	Ver: http://databank.bancomundial.org/data/reports.aspx?source=2&type=metadata&series=IT.NET.BBND.P2#																																
Unidad de medida	Porcentaje.																																
Fórmula de cálculo del indicador	No definido.																																
Relevancia o pertinencia del indicador	Ver: http://databank.bancomundial.org/data/reports.aspx?source=2&type=metadata&series=IT.NET.BBND.P2#																																
Gráfico o representación, con frase de tendencia	El gráfico muestra la evolución del indicador de suscripciones de banda ancha fija a la Internet pública por velocidad de descarga anunciada, expresado como porcentaje, desde 2005 hasta 2016. El eje vertical representa el porcentaje, con una escala de 0.00 a 9.00. El eje horizontal muestra los años. La línea de datos comienza en 0.21 en 2005 y aumenta gradualmente hasta 3.05 en 2016. Se incluyen también metas para 2019 (3.90), 2024 (5.30) y 2030/2032 (7.70). <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2005</td> <td>0.21</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>0.29</td> </tr> <tr> <td>2007</td> <td>0.42</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>0.68</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>1.09</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>1.77</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>1.84</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>2.26</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>2.72</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>2.83</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>3.05</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>3.05</td> </tr> <tr> <td>2019 Meta corto plazo</td> <td>3.90</td> </tr> <tr> <td>2024 Meta mediano plazo</td> <td>5.30</td> </tr> <tr> <td>2030/2032 Meta largo plazo</td> <td>7.70</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Valor	2005	0.21	2006	0.29	2007	0.42	2008	0.68	2009	1.09	2010	1.77	2011	1.84	2012	2.26	2013	2.72	2014	2.83	2015	3.05	2016	3.05	2019 Meta corto plazo	3.90	2024 Meta mediano plazo	5.30	2030/2032 Meta largo plazo	7.70
Año	Valor																																
2005	0.21																																
2006	0.29																																
2007	0.42																																
2008	0.68																																
2009	1.09																																
2010	1.77																																
2011	1.84																																
2012	2.26																																
2013	2.72																																
2014	2.83																																
2015	3.05																																
2016	3.05																																
2019 Meta corto plazo	3.90																																
2024 Meta mediano plazo	5.30																																
2030/2032 Meta largo plazo	7.70																																
Tendencia y desafíos	Durante el período del 2005 al 2016 (exceptuando el 2011), el indicador presenta una tendencia al alza, al pasar de 0.207 en 2005 a 3.051 en 2016.																																
Notas sobre posibles saltos en la serie	No se presenta saltos.																																

Cobertura o escala del indicador	No definido.
Fuente de los datos	Banco Mundial (BM) con datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, Informe sobre el Desarrollo Mundial de las Telecomunicaciones/TIC y base de datos.
Método de levantamiento o captura de los datos	No definido.
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	No definido.
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Del 2005 al 2016, con excepción del año 2011.
Periodicidad de actualización de los datos	Desde el 2016 la información no se ha actualizado, aunque la periodicidad de los años publicados es anual.
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, objetivos de política pública y metas ambientales	El PND K'atun en el Eje de Riqueza en su prioridad "Infraestructura para el desarrollo", contempla un lineamiento sobre el fomento al acceso a la telefonía e internet.

VALOR ECONÓMICO DE LOS RECURSOS NATURALES

ANEXO 1

Metas y estado actual de los indicadores de la prioridad nacional de valor económico de los recursos naturales

Meta / Indicador	Subindicador ¹²⁹ ó indicador complementario ¹³⁰	Meta nacional		Meta nacional 2030 ¹³¹ /2032 ¹³²	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
E5P1M5 En 2032, se ha fortalecido la planificación, toma de decisiones y ejecución de recursos de la gestión pública en el marco del Sistema de Consejos de desarrollo Urbano y Rural (SCDUR).													
% de la asignación de los CODEDES invertida en los temas priorizados de país	NA	98	100	100	porcentaje	2016	49	2016	49	2019	98	con información	positivo
E1P4M1 En el año 2032, el 100% de las instituciones públicas y los Gobiernos municipales aplican criterios de territorios, ciudades y municipios resilientes.													
% de municipios e instituciones públicas con planes de desarrollo municipal que incluyen las variables de: gestión de riesgo, adaptación, mitigación, resiliencia.	NA	82.6	100 ¹³³	ND	porcentaje	2017	4.41	SD	SD	2018	27%	con información	positivo
Meta 14.2 Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para su restablecimiento a objeto de mantener													
14.a.1 Proporción del presupuesto total de investigación asignado a la	NA	3.9	6.3	14	porcentaje	2015	2.69	2009	2.82	2015	2.69	con información	

¹²⁹ Corresponde a la desagregación del indicador

¹³⁰ Indicador que mide el país, que se aproxima al indicador o subindicador propuesto en la metadata

¹³¹ Meta definida en la agenda ODS

¹³² Meta definida en el Plan Nacional de Desarrollo

¹³³ De acuerdo a las proyecciones esta meta se estará cumpliendo en 2020

Meta / Indicador	Subindicador ¹²⁹ ó indicador complementario ¹³⁰	Meta nacional		Meta nacional 2030 ¹³¹ /2032 ¹³²	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
investigación en el campo de la tecnología marina													
14.2.1 Proporción de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas	Superficie ZEE marina que es manejada dentro de una categoría de área protegida ²	ND	ND	ND	Hectáreas	2018	105,843	SD	SD	2018	105,483	información parcial	
14.b.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de marcos jurídicos reglamentario, normativos o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala.	Existencia de iniciativas específicas en curso para implementar las Directrices PPE ¹	ND	ND	ND	Avances	2005	Acciones iniciales	SD	SD	2005	Acciones iniciales	Información parcial	
	Existencia de leyes, reglamentos, políticas, planes, etc. enfocados a reglamentar la PPE ¹ .	ND	ND	ND	Avances	2005	Acciones iniciales	SD	SD	2005	Acciones iniciales		
	¿Cuenta su país con un órgano asesor que involucre a los pescadores PPE en la toma de decisiones? Existen grupos de pescadores organizados ¹ .	ND	ND	ND	Avances	2002	Acciones iniciales	SD	SD	2002	Acciones iniciales		

Meta / Indicador	Subindicador ¹²⁹ ó indicador complementario ¹³⁰	Meta nacional		Meta nacional 2030 ¹³¹ /2032 ¹³²	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
14.c.1 Número de países que mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales avanzan en la ratificación y aceptación y la implementación de instrumentos relacionados con los océanos.	NA	ND	ND	ND	Avances	2016	Acciones iniciales	SD	SD	2016	Acciones iniciales	Información parcial	
Meta 15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad													
15.9.1 Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020	1) Los mecanismos de valoración de la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos se consideran prioridad nacional ¹	Acciones Establecidas	Acciones Establecidas	Acciones establecidas con resultados sostenidos	Informes-avances	2014	Acciones establecidas	2006	Sin avances	2014	Acciones establecidas	Con Información	
	2) Valores de la diversidad biológica integrados en estrategias y el proceso de planificación de desarrollo ¹	Acciones Establecidas con resultados	Acciones Establecidas	Acciones Establecidas con resultados sostenidos	Informes-avances	2014	Acciones establecidas	2006	Acciones en Planificación	2014	Acciones establecidas		
	3) Los valores de la diversidad biológica estarán integrando en los sistemas nacionales de contabilidad ¹	Acciones establecidas	Acciones establecidas con resultados.	Acciones establecidas con resultados sostenidos.	Informes-avances	2014	Acciones en gestión	2006	Acciones en Planificación	2014	Acciones en gestión		
Meta 2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y garantizar el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente													

Meta / Indicador	Subindicador 129 ó indicador complementario 130	Meta nacional		Meta nacional 2030 ¹³¹ /203 2 ¹³²	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibili d de información estadística	Compor tamient o del indicad or
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura en instalaciones de conservación a medio y largo plazo	NA	ND	ND	NA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	
2.5.2 Proporción de razas locales clasificadas según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o nivel de riesgo de extinción desconocido	NA	ND	ND	NA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	
Meta 6.4: Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua													
6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo	NA	102.14	102.14	102.14	m3/Q1000	2010	102.14	2001	120.94	2010	102.14	Con información	
Para 2030, poner en práctica la ordenación integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda													
6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas con un arreglo operacional para la cooperación en la esfera del agua	NA	ND	ND	ND	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin Información	
17.7.1 Monto total de fondos aprobados con destino a los países en desarrollo para promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales	NA	ND	ND	ND	Miles de dólares	2010	286,548	2008	908,000	2018	--	Con información	Negativo

*Las metas serán presentadas por ente rector luego de actualizada la Cuenta integrada del bosque (CIB).

Fuente: Elaborado por SEGEPLAN con Información de las entidades Responsables y corresponsables, Mayo 2019.

ANEXO 2

Fichas técnicas de los indicadores de la prioridad nacional valor económico de los recursos naturales

Nombre indicador: 15.9.1 Progreso hacia las metas nacionales establecidas de acuerdo con la Meta 2 de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad 2011-2020

Ficha técnica

Nombre del indicador	15.9.1 Progreso hacia las metas nacionales establecidas de acuerdo con la Meta 2 de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad 2011-2020
Descripción corta del indicador	Muestra los avances del país en el logro de la meta de acuerdo a la Segunda Meta Aichi se analizan tres subindicadores.
Definición de las variables que componen el indicador	Meta Nacional relacionada. (Según la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su plan de acción 2010-2022): a) Los mecanismos de valoración de la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos considerados prioridad nacional, b) Valores de la biodiversidad integrados en estrategias y el proceso de planificación de desarrollo y reducción de la pobreza nacional y local, y c) los valores de la biodiversidad estarán integrados en los sistemas nacionales de contabilidad.
Unidad de medida	Escala que mide los avances en cada uno de los (v) Informes oficiales presentados por CONAP
Formula de cálculo	No se tiene definido el mecanismo de cálculo. Se tiene una Escala como propuesta para mostrar avances de acuerdo a lo observado en los informes oficiales presentados por CONAP,. (Escala: 1) Sin Avances, 2) Acciones en Planificación, 3) Acciones en gestión, 4) Acciones establecidas, 5) Con logros sostenidos. Se procede a dar lectura a los informes y se aplica la escala para cada subindicador.
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador permite conocer a través del SCAE “el impacto que la economía tiene en el ambiente, así como valorar la contribución del patrimonio natural en la economía y en términos más amplios, en el desarrollo” (INE, Banguat y IARNA-URL, 2013). Además, de conocer los avances en la incorporación de la Biodiversidad como prioridad nacional concretizada en los planes nacionales, planes territoriales con expresión en inversión pública.

Gráfico de tendencia		Subindicador 1	subindicador 2	subindicador 3
	Informes[1]	Los mecanismos de valoración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos se consideran prioridad nacional	Valores de la biodiversidad integrados en estrategias y el proceso de planificación de desarrollo	Los valores de la diversidad biológica estarán integrando en los sistemas nacionales de contabilidad
	I (2002)	Sin Avances	Sin Avances	Sin Avances
	II	Sin Avances	Sin Avances	Sin Avances
	III (2006)	Sin Avances	Acciones en Planificación	Acciones en Planificación
	IV (2010)	Acciones en Planificación	Acciones en Planificación	Acciones en gestión
	V (2014)	Acciones establecidos	Acciones establecidas	Acciones en Gestión
Tendencia y desafíos	Se observa mejora en implementar la valoración de la biodiversidad en los procesos nacionales. El desafío está en explicitarla en los planes sectoriales e institucionales principalmente en instancias que tienen vinculación indirecta. Además, en los procesos de planificación territorial buscado tener expresión presupuestaria en el Sistema Nacional de Inversión Pública (Sectorial, Institucional y Territorial). Crear en el SCAE la cuenta para valoración de la biodiversidad. Aplicar el método SCAE para valoración de la biodiversidad. La evaluación del cambio en esta Meta Aichi 2, es con "avance" (según datos quinto informe nacional) en relación a los informes anteriores.			
Explicar las razones que causan los saltos importantes en la serie	La variable Biodiversidad en las Prioridades nacionales, Estrategias y Planes nacionales y territoriales: han sido incorporadas en el PND Katún 2032, Prioridades de Desarrollo (MED) visualizada en los en Objetivos, resultados, metas y actividades. En los planes territoriales, se necesita fortalecer el planteamiento para la institucionalización (Fuente: V informe de Biodiversidad, PND K'atun, Metas estratégicas de Desarrollo – MED-, Política General de Gobierno PGG) El país hizo publicaciones de la cuentas creadas desde el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica -SCAE -2001-2010 Guatemala (Recursos Hídrico, Bosque, Energía y Emisiones; Residuos, bienes pesqueros y acuíferos, cuenta subsuelo, cuenta de tierra y ecosistemas (insumos para crear la cuenta de biodiversidad) información base y experiencia para desarrollar la cuenta Biodiversidad. Fuente: V Informe de Biodiversidad Entre 2006 y 2013.			
Cobertura o escala del indicador	Nacional			
Fuente de los datos	CONAP (Informes nacionales de cumplimiento al Convenio sobre Diversidad Biológica)			
Método de captura o levantado de datos	Lineamientos establecidos por el CDB para la elaboración de Informes Nacionales.			
Disponibilidad de los datos	Estarán disponibles después de la presentación y análisis del Sexto informe nacional de cumplimiento al CDB (finales 2019). Ver https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-15-08-01.pdf			

Periodicidad de los datos	cada 4 años aproximadamente
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	cada 4 años aproximadamente, según lineamientos de informes nacionales presentados al CDB
Periodicidad de actualización de los datos	cada 4 años, según informes nacionales presentados al CDB. Quinto informe 2015, Cuarto informe 2009, Tercer informe 2006, Segundo informe 2002.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridad: Conservación y uso sostenible de los bosques y biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático. Meta 1: Un 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques que generan a bienes y servicios económicos y ambientales para la población. Meta 2: al 2032, al menos un 29% de territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad para uso de protección y de conservación de bosques. Se vincula a los ODS, Indicadores 15.1.1, 15.2.2; al SCAE

Nombre indicador: 14. a. 1: Presupuesto asignado a la investigación de la tecnología marina.

Ficha técnica

Nombre del indicador	14. a. 1: Presupuesto asignado a la investigación de la tecnología marina.
5.1 Descripción corta del indicador	Monto del presupuesto público total de investigación asignado a la investigación en el campo de la tecnología marina; orientado a fortalecer las investigaciones aplicadas en la gestión sostenible de la zona marino costera.
Definición de las variables que componen el indicador	Las variables son: Gastos en investigaciones relacionadas a zonas marino costeras; Presupuesto total para investigaciones y Proporción de presupuesto nacional para investigación asignado a la investigación de ZMC
Unidad de medida	Porcentaje
Formula del indicador	PGtos Invg ZMC = Gastos en investigaciones relacionadas a zonas marino costeras PresuT para investigaciones Prop presup Envés en ZMC = PGtos Invg ZMC/Presupuesto total para investigaciones

Relevancia o pertinencia del indicador	Es relevante porque muestra la importancia que tiene para la sociedad guatemalteca los bienes y servicios que ofrecen los recursos de la ZMC, asignándole presupuesto por parte de los Gobiernos. Las investigaciones permite profundizar en el conocimiento de las funciones y de los bienes y servicios que ofrece la ZMC ante en la economía de las familias y del efecto amortiguador que ofrece la zona marino costera ante eventos climáticos																
Gráfico de tendencia	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de fondos a investigación ZMC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>2.82</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>2.94</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>6.40</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>2.69</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>3.94</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>6.34</td> </tr> <tr> <td>2032</td> <td>14.00</td> </tr> </tbody> </table> Linea Base Meta a corto plazo Meta a mediano plazo Meta a largo plazo	Año	Porcentaje de fondos a investigación ZMC	2009	2.82	2010	2.94	2011	6.40	2015	2.69	2019	3.94	2024	6.34	2032	14.00
Año	Porcentaje de fondos a investigación ZMC																
2009	2.82																
2010	2.94																
2011	6.40																
2015	2.69																
2019	3.94																
2024	6.34																
2032	14.00																
Tendencia y desafíos	La tendencia es sostenida en la mayoría de los años reportados, con un aumento en el año 2011 que alcanza el 6%. El desafío está en valorar los bienes y servicios de la ZMC, y significa conocerla y manejarla estudiándola e investigando las dinámicas internas. El desafío está en contar con datos que permitan tomar decisiones para implementar normas, planes, programas que impulse un manejo sostenido. Se vuelve un desafío para el Estado de Guatemala la investigación oceánica de la ZMC, buscando avanzar en conocimientos y el desarrollo de medidas de adaptación.																
Notas sobre saltos en la serie	El año 2011 la asignación fue del 6% del presupuesto público asignado a investigación, esto debido a que el presupuesto de ese año fueron aproximadamente 500 mil quetzales más. En general se mantuvo el porcentaje asignado en los otros años. No existen cambios relevantes en la serie de datos, es decir los fondos asignados para el tema de investigación marina es relativamente bajo.																
Cobertura o escala del indicador	Nacional, puede ser desglosado en la zona del Litoral pacífico o Litoral atlántico																
Fuente de los datos	Registros administrativo de SENACYT																
Método de levantamiento o captura de los datos	Procedimientos administrativos de la SENACYT																
Periodicidad de los datos	Datos anuales para las investigaciones en el periodo del presupuesto vigentes.																
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2009 - 2015																

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridad: Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y mitigación del cambio climático. Meta 1: el 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques, que genera bienes económicos y ambientales.

Nombre indicador: 14.2.1: Proporción de la ZEE manejadas con enfoque ecosistémicos

Ficha técnica

Nombre del indicador	Indicador 14.2.1: Proporción de la ZEE manejadas con enfoque ecosistémicos																			
Descripción corta del indicador	Superficie de la ZEE** del territorio marino de Guatemala con planes maestros implementados buscando mantener las funciones y el valor económico de esta zona de manera sostenible.																			
Definición de las variables que componen el indicador	Para esta revisión estadística, se reporta una aproximación del indicador que expresa la superficie que se encuentra bajo manejo ecosistémicos está siendo manejado con categoría de área protegida. Superficie de la ZEE que es manejada buscando conservar la Biodiversidad marina.																			
Unidad de medida	Ha																			
Formula del cálculo del indicador	Sumatoria de la Superficie de la ZEE gestionada con enfoque ecosistémicos. Nota: La metadato plantea utilizar la plataforma mundial disponibles a través de la Herramienta de Evaluación de Biodiversidad: UICN protegidas/Biodiversidad (UICN y PNUMA-WCMC 2017)).																			
Relevancia o pertinencia del indicador	Actualmente Guatemala realiza esfuerzos en proteger, restaurar y manejar de manera sostenida 105845 ha de ZEE y con ello se valora la diversidad biológica de Guatemala, buscando mantener y disfrutar los bienes y servicios que se obtienen de la ZEE. El cálculo del indicador es parcial enfocando especialmente la superficie que se encuentra bajo categoría de protección.																			
Gráfico o representación con frase de tendencia	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Área</th><th>Zona Económica Exclusiva bajo enfoque eco sistémico (Ha)</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Océano Pacífico</td><td>Monterrico</td><td>106</td></tr> <tr> <td>Hawaii</td><td>148</td></tr> <tr> <td>Total Pacífico</td><td>254</td></tr> <tr> <td rowspan="2">Océano Atlántico</td><td>Punta de Manabique</td><td>105,589</td></tr> <tr> <td>Total Atlántico</td><td>105,589</td></tr> <tr> <td></td><td>Total ZEE enfoque ecosistémicos</td><td>105,843</td></tr> </tbody> </table>		Área		Zona Económica Exclusiva bajo enfoque eco sistémico (Ha)	Océano Pacífico	Monterrico	106	Hawaii	148	Total Pacífico	254	Océano Atlántico	Punta de Manabique	105,589	Total Atlántico	105,589		Total ZEE enfoque ecosistémicos	105,843
Área		Zona Económica Exclusiva bajo enfoque eco sistémico (Ha)																		
Océano Pacífico	Monterrico	106																		
	Hawaii	148																		
	Total Pacífico	254																		
Océano Atlántico	Punta de Manabique	105,589																		
	Total Atlántico	105,589																		
	Total ZEE enfoque ecosistémicos	105,843																		

tendencia y desafíos	El registro mencionado se constituye en la línea base para el indicador (105,843 ha). Estadísticamente, el desafío está en preparar a la institucionalidad para reportar el indicador utilizando la base datos y plataforma mundial sobre áreas protegidas (UICN y PNUMA-WCMC 2017). Por la magnitud y complejidad de este indicador en cuanto a su vinculación a límites territoriales solo se presenta la superficie de la ZEE que se encuentra protegida en el territorio nacional. El reto para la institucionalidad es ampliar o aumentar las áreas protegidas que conserven la biodiversidad de la zona marina y ZEE. Se tiene en propuesta para el Litoral del pacifico, cubrir 171,045.90 ha como área protegida y de estas 137,560.90 Ha en ZEE, incrementado el 60% de la extensión marina actualmente protegida actual (Manchón-Guamuchal; Sipacate-Naranjo; Monterrico, Hawái) y creando una área protegidas (y Lisas La Barrona), conservada.
Notas sobre posibles saltos en la serie de datos.	NA
Cobertura o escala del indicador	Nacional y desglosado Zona del Litoral pacífico y Zona del Litoral atlántico y por zonas de importancias.
Fuente de los datos	CONAP, SIGAP.
Método de levantamiento o captura de datos	Formula Actual Sumatoria de la superficie en Has de la ZEE con manejo de alguna categoría de área protegida. Nota: Metadato: el cálculo del indicador completo, se hace a partir de superposición espacial entre polígonos digitales de áreas protegidas marinas de la Base de datos mundial sobre áreas protegidas (UICN y PNUMA-WCMC 2017) y polígonos digitales para Áreas Clave de Biodiversidad marina (de la Base de Datos Mundial de Áreas Clave de Biodiversidad, que incluyen: Sitios importantes para Aves y Biodiversidad, Alianza para sitios de Extinción Cero y otras Áreas Clave de Biodiversidad disponibles en la Herramienta de Evaluación de Biodiversidad Integrada) Última actualización: 11 de julio de 2017. clave para la biodiversidad marina
Disponibilidad de datos	Registros administrativos de SIGAP-CONAP. Se debe estandarizar el uso de la plataforma de la Base de datos mundial y polígonos para Áreas Clave de Biodiversidad UICN protegidas/Biodiversidad (UICN y PNUMA-WCMC 2017) Última actualización: 11 de julio de 2017 Informe Ambiental 2016
Periodicidad de los datos	Indefinido
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2017

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridades -Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático Resultado 1.1: Los territorios estratégicos para la conservación y protección de bosques cuentan con mecanismos de gestión; generan bienes económicos y ambientales para la población y disminuyen la vulnerabilidad ante las amenazas inducidas por el cambio climático. Resultado 4.1: Se ha incrementado la generación de bienes y servicios ecosistémicos y se han mejorado las condiciones de vida de la población asentada en las áreas protegidas debido a una mayor participación de las comunidades y actores locales en la administración de dichas áreas y en el aprovechamiento sostenible de sus recursos. Resultado 6.1: Se valora la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos, lo cual se considera una prioridad nacional para el desarrollo humano.

Nombre indicador: 6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas con un arreglo operacional para la cooperación en la esfera del agua

Ficha técnica

Nombre del indicador	6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas con un arreglo operacional para la cooperación en la esfera del agua
Descripción corta del indicador	El indicador mide los esfuerzos del Estado de Guatemala por conocer la superficie del territorio de cuencas transfronterizas que tienen arreglos o instrumentos de Cooperación para la implementación de acciones que permiten el manejo sostenido relacionado con el recurso hídrico.
Definición de las variables que componen el indicador	En este momento no existen condiciones para la medición de este indicador, toda vez que los acuerdos internacionales demandan acciones y acuerdos que garanticen acciones sostenibles de largo plazo.
Unidad de medida	NA
Fórmula de cálculo del indicador	NA
Relevancia o pertinencia del indicador	La mayoría de los recursos hídricos en el mundo se comparten, se han identificado 592 acuíferos transfronterizos y las cuencas compartidas entre países son casi la mitad de la superficie de las tierras, y representan más el 60% del agua mundial. Guatemala no es la excepción, tanto frontera con México, Belice, Honduras y El Salvador se pueden ver afectados los intereses de los países que comparten este recurso (Naciones Unidas 2014).
Gráfico de tendencia	Guatemala ha participado en algunas experiencias de desarrollo de proyectos transfronterizos, algunos son: i) En el marco del Sistema Arrecifal Mesoamericano; es implementado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo CCAD con financiamiento del Fondo Mundial Para la Naturaleza FMN, ii) El Plan Trifinio Los gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador en acuerdo con la Cooperación técnica de la OEA y el IICA fomentaron un plan desarrollo integral de la regional y iii) Cuencas Asociadas al Volcán Tacaná Guatemala y México Gobernanza transfronteriza del agua e implementación de la Gestión integrada del recurso hídrico -GIRH- a través de acciones comunitaria local.

Tendencia y desafíos	En general la experiencia dice que se necesita aprender más, principalmente en aquellos lugares donde son necesarios mecanismos de manejo ambiental y social para aquellos territorios donde los parámetros naturales y del lugar exactos de los proyectos son desconocidos. El país deberá definir una ruta para dar seguimiento y evaluar el indicador, a través del Ministerio de Relaciones exteriores con el apoyo de entidades corresponsables como: MARN, MAGA, CONAP, Procuraduría General de la Nación, entre otros.
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	MARN/MDN/MINEX
Método de levantamiento o captura de los datos	SD
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	SD
Periodicidad de los datos	SD
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	SD
Periodicidad de actualización del indicador	SD
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	SD

Nombre indicador: % de asignación a los CODEDES invertidos en los temas priorizados por el país

Ficha técnica

Nombre del indicador	% de asignación a los CODEDES invertidos en los temas priorizados por el país
Descripción del indicador	% asignado a CODEDES que se invierten en temas priorizados del país
Definición de las variables que componen el indicador	COCODES : Consejos Departamentales de desarrollo, Asignación: Monto en Quetzales derivado del presupuesto aprobado por el congreso de la república de cada año, provenientes del 1% IVA PAZ Temas Priorizados: Son aquellos que con base al cumplimiento de la ley de consejos de desarrollo urbano y rural, y CONADUR (Consejo Nacional Desarrollo Urbano y Rural) aprueben y oficialicen por medio de punto resolutive
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	PITP: Monto Total anual asignado a CODEDES/Monto Anual invertido por CODEDES en Temas Priorizados X 100, donde PITP es Porcentaje invertido por CODEDES en temas priorizados
Relevancia o pertinencia del indicador	Derivado de que en Guatemala existen pocos avances en temas específicos que tienen relación con agua y saneamiento, educación, salud y asistencia, agropecuario, se hace importante la medición respectiva para mejorar la calidad de vida, procurar el mejoramiento y protección del medio ambiente, así como mejorar la salud de los guatemaltecos.

Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año / Meta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016 Línea base</td> <td>49%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>87%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>91%</td> </tr> <tr> <td>2019 Meta a corto plazo</td> <td>98%</td> </tr> <tr> <td>2024 Meta a mediano plazo</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2032 Meta a largo plazo</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Año / Meta	Porcentaje	2016 Línea base	49%	2017	87%	2018	91%	2019 Meta a corto plazo	98%	2024 Meta a mediano plazo	100%	2032 Meta a largo plazo	100%
Año / Meta	Porcentaje														
2016 Línea base	49%														
2017	87%														
2018	91%														
2019 Meta a corto plazo	98%														
2024 Meta a mediano plazo	100%														
2032 Meta a largo plazo	100%														
Tendencia y desafíos	La tendencia en los cuatro años de medición ha tendido al alza, CONADUR por directrices del ejecutivo a redireccionado sus recursos a las Prioridades definidas, derivado a que cada gobierno tiene sus planes de trabajo el indicador pueda estar variando en los próximos años hacia la baja o permanecer considerando esa misma línea de trabajo														
Notas sobre posibles saltos en la serie	Sin Comentarios														
Cobertura o escala del indicador	Nacional														
Fuente de los datos	puntos resolutivos por parte de CONADUR en el Siscode, Segeplan, e información presupuestaria en SNIP, Segeplan														
Método de levantamiento o captura de los datos	Por medio del Sistema nacional de inversión pública (SNIP) Segeplan.														
Disponibilidad de datos	Plenamente disponible en formato digital y físico														
Periodicidad de los datos	Cada año se estará tomando la medición. Cabe mencionar que la medición deberá hacerse en Enero de cada año para definir los recursos con inversiones actualizadas y el año que inicia con inversión programada														
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Existe información disponible de los años 2016-2019														
Periodicidad de actualización del indicador	Anual														
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje: Guatemala urbana y rural Prioridad: Desarrollo territorial local Metas: a) Para el año 2032, Guatemala posee un nuevo modelo de regionalización que apoya la gestión departamental y municipal; b) En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.														

Nombre indicador: Proporción de municipios e instituciones públicas con planes de desarrollo municipal que incluyen las variables de: gestión de riesgo, adaptación, mitigación, resiliencia.

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de municipios e instituciones públicas con planes de desarrollo municipal que incluyen las variables de: gestión de riesgo, adaptación, mitigación, resiliencia.
Descripción del indicador	Muestra el porcentaje de municipios dentro de sus planes de desarrollo municipal, incluyen variables sobre gestión de riesgo, adaptación, mitigación y resiliencia
Definición de las variables que componen el indicador	Municipio: es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato en la participación ciudadana en los asuntos públicos. Planes de desarrollo municipal: Herramienta de política pública municipal que conlleva participación ciudadana y consenso, ordenan y priorizan la problemática del municipio, dando lineamientos de inversión. Gestión de riesgos: Permite determinar los riesgos, intervenir para modificarlos, disminuirlos, eliminarlos o lograr la preparación pertinente para responder ante los daños que, sin duda, causará un determinado desastre. Adaptación: es el proceso de ajuste al clima actual o esperado y a sus efectos. Mitigación: Conjunto de acciones y medidas, estructurales o no-estructurales, dirigidas a “reducir” las condiciones de vulnerabilidad o la exposición a las amenazas de las comunidades y su infraestructura. Resiliencia: la capacidad de reaccionar con efectividad y rapidez a los efectos de los desastres
Unidad de medida	Proporción
Formula de cálculo del indicador	$P = \frac{m}{n} \times 100$ P= Número de planes de desarrollo municipal que incluyen gestión de riesgos, adaptación, mitigación, resiliencia n = Número total de municipios en el país
Relevancia o pertinencia del indicador	La relevancia del indicador es que genera información que permita orientar para la formulación e implementación de medidas para responder eficaz y eficientemente ante emergencias y desastres. Los planes de desarrollo que incluyen gestión de riesgos, adaptación, mitigación, resiliencia permiten orientar para la formulación e implementación de medidas para responder eficaz y eficientemente ante emergencias a desastres. La importancia de incluir estas variables en los planes de desarrollo garantiza la respuesta adecuada ante eventos o desastres naturales

Gráfico o representación	<table><caption>Datos del Gráfico</caption><thead><tr><th>Año</th><th>Porcentaje</th><th>Nota</th></tr></thead><tbody><tr><td>2017</td><td>4.41%</td><td>Línea base</td></tr><tr><td>2018</td><td>27%</td><td></td></tr><tr><td>2019</td><td>82.60%</td><td>Meta a corto plazo</td></tr><tr><td>2020</td><td>100%</td><td>Meta a mediano plazo</td></tr></tbody></table>	Año	Porcentaje	Nota	2017	4.41%	Línea base	2018	27%		2019	82.60%	Meta a corto plazo	2020	100%	Meta a mediano plazo
Año	Porcentaje	Nota														
2017	4.41%	Línea base														
2018	27%															
2019	82.60%	Meta a corto plazo														
2020	100%	Meta a mediano plazo														
Tendencia y desafíos	No existe suficiente información para identificar tendencias. El principal desafío consiste en lograr que la totalidad de municipios tengan sus Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.															
Notas sobre posibles saltos en la serie	sin comentarios															
Cobertura o escala del indicador	Nacional, departamental y municipal															
Fuente de los datos	Avances PDM-OT Segeplan															
Método de levantamiento o captura de los datos	Mesas Técnicas encargadas de recopilar información procesarla, posteriormente trasladarla al Consejo Municipal para su respectiva aprobación y validación															
Disponibilidad de datos	Plenamente disponible en formato físico y electrónico, informe de ranking municipal 2016															
Periodicidad de los datos	De preferencia debiera ser anual															
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2017 y 2018															
Periodicidad de actualización del indicador	Anual															
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje: Guatemala urbana y rural Prioridad: Desarrollo territorial local Metas: a) Para el año 2032, Guatemala posee un nuevo modelo de regionalización que apoya la gestión departamental y municipal; b) En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.															

Nombre indicador: 14.b.1 Progresos realizados por los países en cuanto al grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala -PPE-

Ficha técnica

Nombre del indicador	14.b.1 Progresos realizados por los países en cuanto al grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala -PPE-
Descripción corta del indicador	El indicador muestra avances del Estado de Guatemala en la aplicación de un marco legal regulatorio, político, institucional que reconoce y protege los derechos de acceso a la pesca de pequeña escala. La metadata propone un método que está siendo probado y necesita ajustarse sobre el cual se reporta (cuestionario).
Definición de las variables que componen el indicador	El indicador toma en cuenta las variables siguientes: variable 1) Existencia leyes, reglamentos, políticas, planes o estrategias para el sector de pesca a pequeña escala; variable 2) Iniciativas específicas en curso para implementar PPE; y variable 3) Órgano asesor consultivo para el Ministerio, Departamento de Pesca en el que los pescadores participen y contribuyan en la toma de decisiones. Como punto focal (MAGA-Dipesca) debe reportar sobre el avance, aplicando el cuestionario oficial.
Unidad de medida	La metadata lo define 0a1
Fórmula de cálculo del indicador	Existe una base de datos donde se baja la información del cuestionario, evalúa o califica las preguntas de 0-a-1
Relevancia o pertinencia del indicador	Los progresos en el apoyo a la PPE permiten mejorar las condiciones de los actores locales y poder desempeñarse en condiciones de manejo igualitario, lo que permite reconocer y proteger los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala -PPE-
Gráfico o representación, con frase de tendencia	No aplica para gráfico (VER RESUMEN CUADROS ABAJO). Descriptivo ¿Existen leyes, reglamentos, políticas, planes o estrategias específico al sector de la pesca en pequeña escalase cuenta con un marco jurídico Decreto 80-2002 Legal General de Pesca y Acuicultura, y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 223-2005, contiene artículos directamente enfocados a reglamentar la PPE, sin el detalle que se requiere. ¿Existen iniciativas específicas en curso para implementar las Directrices PPE? En general, existe una serie de procedimientos, estrategias y planes de trabajo que dan respuesta a los avances específicos de la producción de PPE. Se necesita que el ente focal, haga un inventario de cada uno de los procedimientos e iniciativas; para dar respuesta del inventario, describiendo y poniendo a disposición las evidencias. ¿Cuenta su país con un órgano asesor / consultivo de Pesca en el que los pescadores puedan participar y contribuir en la toma de decisiones? El MAGA-DIPESCA, es el ente rector de la pesca en general, según artículo 8 de la Ley General de Pesca, responsable de la administración de los recursos hidrobiológicos y de la aplicación de la presente Ley, sus reglamentos y además disposiciones, acorde a sus objetivos y funciones. No existe un órgano consultivo que muestre la participación de actores locales vinculados a PPE, que contribuyan a definir directrices y aprueben temas como Vedas, Zonas de No pesca, otorgamiento de concesiones, etc.
Tendencia y desafíos	Tomando en cuenta que una de las limitaciones es la información dispersa y no sistematizada, el ente focal tiene como desafío para reportar el indicador, aplicar la metodología propuesta por la FAO 2017, coordinado con actores corresponsables, los mecanismos que permita gestionar la información estadística que muestren los avances en la aplicación del marco jurídico y los derechos de acceso a la PPE, procesando, analizando y dando y respuestas de manera sistemática a este compromiso.
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA

Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Base de datos internacional recomendada por la FAO.
Método de levantamiento o captura de los datos	La metadata propone un método que está siendo probado y necesita ajustarse sobre el cual se reporta (cuestionario).
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Se requiere mayor información en los entes responsables MARN y MINEDUC para que conozcan de los compromisos estadísticos con el presente indicador.
Periodicidad de los datos	La última implementación corresponde a 2016 y sólo participaron tres países de la región. Cabe señalar que en esta consulta Guatemala no informó acerca de la inclusión de estas temáticas en la evaluación de los estudiantes. La próxima consulta será en el 2020.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Único dato 2018.
Periodicidad de actualización del indicador	Cada 4 años se realiza la consulta internacional
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032.	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridad: Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y mitigación del cambio climático. Meta 1: el 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques, que genera bienes económicos y ambientales.

Para la V1. ¿Existen leyes, reglamentos, políticas, planes o estrategias que se dirijan específicamente al sector de la pesca en pequeña escala o se dirijan a él?	Se cuenta con un marco jurídico Decreto 80-2002 Legal General de Pesca y Acuicultura, y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 223-2005, contiene artículos directamente enfocados a reglamentar la PPE, sin el detalle que se requiere.
Para la V2. ¿Existen iniciativas específicas en curso para implementar las Directrices PPE?	En general, existe una serie de procedimientos, estrategias y planes de trabajo que dan respuesta a los avances específicos de la producción de PPE. Se necesita que el ente focal, haga un inventario de cada uno de los procedimientos e iniciativas; para dar respuesta del inventario, describiendo y poniendo a disposición las evidencias.
Para la V3. ¿Cuenta su país con un órgano asesor / consultivo para el Ministerio / Departamento de Pesca en el que los pescadores / pescadores puedan participar y contribuir a los procesos de toma de decisiones?	El MAGA-DIPESCA, es el ente rector de la pesca en general, según artículo 8 de la Ley General de Pesca, responsable de la administración de los recursos hidrobiológicos y de la aplicación de la presente Ley, sus reglamentos y además disposiciones, acorde a sus objetivos y funciones. No existe un órgano consultivo que muestre la participación de actores locales vinculados a PPE, que contribuyan a definir directrices y aprueben temas como Vedas, Zonas de No pesca, otorgamiento de concesiones, etc.

Nombre indicador: 14.c.1 Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos

Ficha técnica

Nombre del indicador	14.c.1 Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos
Descripción corta del indicador	El indicador busca monitorear el avance de los países en la aplicación de marcos jurídicos, normativos e institucionales que han sido ratificados por el Estado de Guatemala. relacionados con Océanos. Tomando la falta de límites territoriales y además de contar información dispersa sin sistematizar, el indicador no se reporta.
Definición de las variables que componen el indicador	Acuerdos internacionales sobre los que se tienen que informar de los avances relacionados con océanos por Guatemala son i) La Convención de las Naciones Unidas de la Ley del Mar, ii) La Convención para la Protección y Desarrollo del Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe, iii) El Protocolo para la Cooperación para el Combate de Derrames de Petróleo, iv) La Convención RAMSAR y vi) El Convenio Marco de las Naciones Unidas para la Convención de Cambio Climático.
Unidad de medida	SD
Fórmula de cálculo del indicador	SD
Relevancia o pertinencia del indicador	Muestran los compromisos del Estado de Guatemala por favorecer condiciones que hagan a la sociedad asuma el compromiso de proteger y manejar sostenidamente los océanos.
Gráfico o representación, con frase de tendencia	No aplica para gráfico.
Tendencia y desafíos	Este indicador no se reporta. El desafío para el ente Responsable (Ministerio de Relaciones Exteriores) y corresponsables (PGN, MDF, MAGA, MARN, CONAP, INAB está en: i) establecer de manera específica cual es el estado de situación de cada convenio asumido por el país, indicando nombre y número de convenio, fecha y acuerdo de ratificación, avances y dificultades en la aplicación del convenio; ii) dar seguimiento a la elaboración de la Política Nacional de Océanos y iii) Establecer un cronograma de trabajo que permita visibilizar la ruta de corto y mediano plazo las actividades que permitan monitorear y dar seguimiento al indicador. compromiso.
Notas sobre posibles saltos en la serie	SD
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	SD

Método de levantamiento o captura de los datos	No se tiene método.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Información dispersa.
Periodicidad de los datos	SD
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	SD
Periodicidad de actualización del indicador	SD
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032.	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridad: Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y mitigación del cambio climático. Meta 1: el 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques, que genera bienes económicos y ambientales.

Nombre indicador: 2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo

Ficha técnica

Nombre del indicador	2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo
Descripción corta del indicador	La conservación de los recursos genéticos de plantas y animales para la alimentación y la agricultura en instalaciones de conservación a medio o largo plazo (ex situ en bancos de genes) representa el medio más confiable para conservar los recursos genéticos en todo el mundo. Los dos componentes del indicador, plantas y animales, se cuentan por separado.
Definición de las variables que componen el indicador	Recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura: cualquier material genético de origen vegetal de valor real o potencial para la alimentación y la agricultura.
	Accesión: se define como una muestra de semillas, materiales de plantación o plantas que representan una población silvestre, una raza nativa, una línea de reproducción o un cultivar mejorado, que se conserva en un banco de genes. Cada acceso debe ser distinto y, en términos de integridad genética, lo más cercano posible a la muestra proporcionada originalmente.
	Colección activa: una colección activa se define como un conjunto de accesiones distintas que se utiliza para la regeneración, multiplicación, distribución, caracterización y evaluación. Las colecciones activas se mantienen en el almacenamiento de corto a mediano plazo y generalmente se duplican en una colección base.
	Colección base: una colección base se define como un conjunto de accesiones únicas que se conservarán durante un período de mediano a largo plazo.
	Instalaciones de conservación a medio o largo plazo: la diversidad biológica a menudo se conserva ex situ, fuera de su hábitat natural, en instalaciones llamadas bancos de genes. En el caso de los recursos fitogenéticos, los bancos de genes conservan colecciones de bases en condiciones de almacenamiento a medio o largo plazo, en forma de semillas en cámaras frigoríficas, plantas en el campo y tejidos in vitro y / o criopreservados. Para los fines de este indicador, a fin de evitar el conteo duplicado a nivel nacional, se deben informar principalmente las colecciones base. Una colección activa podría

	informarse excepcionalmente, solo cuando, en ausencia de una colección base, también cumple la función de la colección base.
Unidad de medida	Número
Fórmula de cálculo del indicador	El componente de la planta se calcula como el número de accesiones de recursos fitogenéticos asegurados en instalaciones de conservación en condiciones de mediano o largo plazo, donde una "accesión" se define como una muestra distinta de semillas, materiales de plantación o plantas que se mantiene en un banco de genes.
Relevancia o pertinencia del indicador	La medida de las tendencias en materiales conservados ex situ proporciona una evaluación general de la medida en la que estamos logrando mantener y/o aumentar la diversidad genética total disponible para uso futuro y, por lo tanto, protegida de cualquier pérdida permanente de diversidad genética que pueda ocurrir en el futuro en su hábitat natural o en el campo.
Gráfico o representación, con frase de tendencia	N/A
Tendencia y desafíos	En términos generales, dos cuestiones son motivo de preocupación al utilizar el "número de accesiones" como un indicador de la diversidad en las colecciones ex situ: Los duplicados no detectados de accesiones pueden contribuir a un aumento del indicador, ya que cada accesión es una unidad administrada, mantenida y registrada como distinta. Por lo tanto, la detección de tales duplicados resultará en una reducción en el número de accesiones previamente reportadas. Esto puede ocurrir en diferentes niveles, por ejemplo, dentro de las colecciones de bancos de genes y también a nivel internacional. Una pérdida de la viabilidad del (los) material (es) conservado (s) que no se detecta rápidamente puede que tampoco se refleje en el número de accesiones, lo que contribuye a una sobrestimación del número real de accesiones. La información adicional podría ser proporcionada por otros indicadores que miden la conservación ex situ, que son parte del monitoreo del Plan de Acción Mundial para los RFAA.
Notas sobre posibles saltos en la serie	SD
Cobertura o escala del indicador	Es posible una desagregación geográfica de los componentes (nacional, regional, global). La agrupación por ingresos, sexo, edad, etc. no es aplicable.
Fuente de los datos	SD
Método de levantamiento o captura de los datos	La recopilación de datos puede ser sobre una base anual. Esta frecuencia parece realista para países con conjuntos de datos ya publicados en Internet (principalmente países desarrollados). La próxima ronda de recopilación de datos en el contexto de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO está prevista para enero de 2020. Se están realizando esfuerzos para organizar la recopilación anual de datos a nivel mundial.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Para el componente vegetal del indicador, las existencias de bancos de genes se cuentan únicamente en función de las listas de germoplasma informadas por los países y los centros regionales / internacionales según los descriptores acordados por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (pregunta 6.2 en el formato de informe).
Periodicidad de los datos	SD

Período de la serie de tiempo actualmente disponible	La información sobre el nivel de acceso que incluye la fecha de adquisición en el informe del país también permite estimar aproximadamente el estado de los indicadores del componente de la planta en años anteriores.
Periodicidad de actualización del indicador	SD
Utilidad de los datos generados	Los indicadores 2.5.1 y 2.5.2 miden la biodiversidad de plantas y animales. Un mejor seguimiento de la biodiversidad de plantas y animales ayudará a los responsables de las políticas a identificar las especies en riesgo de extinción. Así, se apoyará la actualización de estrategias de conservación y el desarrollo sostenible de estos recursos genéticos. Los inventarios de bancos genéticos y los censos de especies proporcionan una medida dinámica de la diversidad existente de plantas y animales y de su nivel de conservación (FAO, 2017).
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridad: Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y mitigación del cambio climático. Meta 1: el 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques, que genera bienes económicos y ambientales.

Nombre indicador: 2.5.1 Número de recursos genéticos animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo

Ficha técnica

Nombre del indicador	2.5.1 Número de recursos genéticos animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo
Línea de base (año/fuente)	El análisis de los informes de países a la FAO proporcionados por 128 países para la preparación del 'Segundo informe sobre el estado de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo' proporciona una primera línea de base con respecto al número de poblaciones de razas nacionales en las que hay suficiente material almacenado. La línea base de datos son los informes de los países proporcionados en 2014.
Descripción corta del indicador	La conservación de los recursos genéticos de plantas y animales para la alimentación y la agricultura en instalaciones de conservación a medio o largo plazo (ex situ en bancos de genes) representa el medio más confiable para conservar los recursos genéticos en todo el mundo. Los dos componentes del indicador, plantas y animales se cuentan por separado.
Definición de las variables que componen el indicador	Raza: una raza es un grupo subespecífico de ganado doméstico con características externas definibles e identificables que le permiten separarse mediante una evaluación visual de otros grupos definidos de manera similar dentro de la misma especie, o un grupo para el cual existe una separación geográfica y / o cultural. de grupos fenotípicamente similares ha llevado a la aceptación de su identidad separada.
	Instalaciones de conservación a medio o largo plazo: la diversidad biológica a menudo se conserva ex situ, fuera de su hábitat natural, en instalaciones llamadas bancos de genes. En el caso de la diversidad de animales domésticos, la conservación ex situ incluye tanto el mantenimiento de animales vivos (in vivo) como la crioconservación.
	La crioconservación es la recolección y congelación profunda de semen, óvulos, embriones o tejidos para un posible uso futuro en animales de reproducción o regeneración.
Unidad de medida	Número

Fórmula de cálculo del indicador	El componente animal se calcula como el número de razas locales almacenadas en una colección de bancos de genes con una cantidad de material genético almacenado que se requiere para reconstituir la raza (según las Directrices sobre la conservación de los recursos genéticos animales, FAO, 2012)
Relevancia o pertinencia del indicador	La medida de las tendencias en materiales conservados ex situ proporciona una evaluación general de la medida en la que estamos logrando mantener y/o aumentar la diversidad genética total disponible para uso futuro y, por lo tanto, protegida de cualquier pérdida permanente de diversidad genética que pueda ocurrir en el futuro en su hábitat natural o en el campo.
Gráfico o representación, con frase de tendencia	NA
Tendencia y desafíos	Para recopilar datos de forma regular, el Sistema de información sobre diversidad de animales domésticos DAD-IS debe modificarse.
Notas sobre posibles saltos en la serie	SD
Cobertura o escala del indicador	Es posible una desagregación geográfica de los componentes (nacional, regional, global). La agrupación por ingresos, sexo, edad, etc. no es aplicable.
Fuente de los datos	SD
Método de levantamiento o captura de los datos	La recopilación de datos es continua, no hay fecha específica prevista.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Para el componente animal, los coordinadores nacionales para el manejo de los recursos genéticos animales proporcionan el tipo de material (por ejemplo, muestras de semen, embriones, células somáticas) criopreservados en el marco de un programa de criopreservación, así como el número del macho respectivo y Mujeres donantes al Sistema de información sobre diversidad de animales domésticos DAD-IS.
Periodicidad de los datos	SD
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	SD
Periodicidad de actualización del indicador	SD
Utilidad de los datos generados	Los indicadores 2.5.1 y 2.5.2 miden la biodiversidad de plantas y animales. Un mejor seguimiento de la biodiversidad de plantas y animales ayudará a los responsables de las políticas a identificar las especies en riesgo de extinción. Así, se apoyará la actualización de estrategias de conservación y el desarrollo sostenible de estos recursos genéticos. Los inventarios de bancos genéticos y los censos de especies proporcionan una medida dinámica de la diversidad existente de plantas y animales y de su nivel de conservación (FAO, 2017).
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridad: Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y mitigación del cambio climático. Meta 1: el 32% del territorio terrestre se encuentra cubierto por bosques, que genera bienes económicos y ambientales.

Nombre indicador: Indicador 2.5.2: Proporción de razas locales clasificadas como en riesgo, sin riesgo o con un nivel desconocido de riesgo de extinción
Información institucional Organización (es): Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Ficha técnica

Nombre del indicador	Indicador 2.5.2: Proporción de razas locales clasificadas como en riesgo, sin riesgo o con un nivel desconocido de riesgo de extinción Información institucional Organización (es): Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Descripción corta del indicador	El indicador muestra el porcentaje de razas de pecuarias locales clasificadas en riesgo de extinción, sin riesgo o con un riesgo desconocido en un momento determinado, así como las tendencias de esos porcentajes.
Definición de las variables que componen el indicador	Las clases de riesgo se definen en función del tamaño de la población de razas pecuarias informadas al DAD-IS (Sistema de Información sobre la Diversidad de los Animales Domésticos). La clase de riesgo se considera "desconocida" si (i) no se informa el tamaño de la población o (ii) el tamaño de la población más reciente se refiere a un año más de 10 años antes del año de cálculo (punto de corte de 10 años) . No. total de razas locales (pecuarios) No. de cada raza local No. De Razas en riesgo extinción No. De Razas sin riesgo de extinción No. De Razas con riesgo desconocido.
Unidad de medida	Porcentaje
Formula del cálculo del indicador	El indicador se basa en los datos más actualizados que figuran en el DAD-IS (http://dad.fao.org/) o si Guatemala cuenta con datos específicos de país. Banco mundial de datos sobre recursos genéticos animales de la FAO en el momento del cálculo.
Relevancia o pertinencia del indicador	Busca mantener la diversidad genética de razas locales reduciendo los riesgos de extinción. El indicador es relevante por su vinculación directamente a la “malnutrición” Los recursos zoogenéticos del territorio pueden verse vulnerados y afectar la alimentación por ser parte de la dieta alimenticia de la población y se constituye en un medio de vida de la población. El indicador tiene un vínculo directo con la "biodiversidad", ya que los recursos genéticos animales o ganaderos representan una parte integral de los ecosistemas agrícolas y la biodiversidad como tal.
Gráfico o representación con frase de tendencia	NA

Tendencia y desafíos	Tendencia: Sin Datos. Desafíos: MAGA a través del Departamento de Registro Genealógico, por ser actividad a largo plazo, debe trabajar en realizar un censo poblacional de las especies por Departamento, Municipio, aldeas, cantones, caseríos, con la finalidad de identificar las especies animales. Seguidamente se debe realizar una caracterización de grupos, con el objeto de visualizar que especie animal está en riesgo de extinción, sin riesgo de extinción y con riesgo desconocida
Notas sobre posibles saltos en la serie de datos.	SD
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Coordinador nacional de gestión de los recursos zoo genéticos. MAGA e Informes de avances en la Biodiversidad preparados por CONAP cuando se reporta el avance del Listado de Especies Amenazadas-LEA-. Informes bianuales a la Comisión de Recursos Genéticos de la Alimentación y la Agricultura. El informe más reciente está disponible en: http://www.fao.org/AG/AGAInfo/programmes/en/genetics/angrvent-docs.html Además, se presenta en Global Biodiversity Outlook 4, página 91 (consulte http://www.cbd.int/gbo/gbo4/publication/gbo4-en-lr.pdf) en el marco del Convenio de Diversidad Biológica. Coordinador nacional de gestión de los recursos zoo genéticos. MAGA
Método de levantamiento o captura de datos	Registros del MAGA y CONAP. (http://dad.fao.org/) Las clases de riesgo se definen en función del tamaño de la población de razas informadas al DAD-IS (Sistema de Información sobre la Diversidad de los Animales Domésticos). El indicador se basa en los datos más actualizados que figuran en el DAD-IS (http://dad.fao.org/) del Banco mundial datos sobre recursos genéticos animales de la FAO en el momento del cálculo. Las clases de riesgo se definen en función del tamaño de la población de razas informadas al DAD-IS (Sistema de Información sobre la Diversidad de los Animales Domésticos). La clase de riesgo se considera "desconocida" si (i) no se informa el tamaño de la población o (ii) el tamaño de la población más reciente se refiere a un año más de 10 años antes del año de cálculo (punto de corte de 10 años) . El indicador es uno de un conjunto de 3 subindicadores que se definen en el documento CGRFA / WG-AnGR-7/12/7 "Objetivos e indicadores para los recursos zoogenéticos" (http://www.fao.org/docrep/meeting/026/me514e.pdf) y están respaldados en su forma actual por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura en su 14º período de sesiones (véase el párrafo 28 CRRFA-14/13 / Informe en http://www.fao.org/docrep/meeting/028/mg538e.pdf).
Disponibilidad de datos	Plataforma internacional DAD-IS (Sistema de Información sobre la Diversidad de los Animales Domésticos), que necesita ser alimentada por el MAGA de acuerdo a la información requerida en la metadata.
Periodicidad de los datos	Indefinido
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	SD

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	El indicador tiene un vínculo directo con "Biodiversidad" debido a que los recursos genéticos animales o ganaderos representan una parte integral de los ecosistemas agrícolas y la biodiversidad como tal del territorio. ODS 15- Indicador 15.5.1 Índice de la Lista Roja / revisar índice de listado de especies amenazadas (incluye otras especies complementarias)

Nombre indicador: 6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo

Ficha técnica

Nombre del indicador	6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo																												
Descripción corta del indicador	Este indicador mide la cantidad de agua en metros cúbicos utilizada para generar Q1000 de bienes económicos durante un período de tiempo determinado.																												
Definición de las variables que componen el indicador	Volumen de agua utilizado: corresponde al volumen de agua que ha sido utilizado en la economía del país Valor agregado: corresponde al valor del PIB del país. En este caso se utiliza el PIB constante a precios del año 2001																												
Unidad de medida	m ³ /Q1,000																												
Fórmula de cálculo del indicador	Volumen de agua utilizado / PIB valores constantes																												
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador permite conocer cuánta agua se necesita para generar Q.1000 Por lo tanto, el indicador permite saber qué tan eficiente es la economía de un país en cuanto al uso del agua. Mientras más bajo sea el consumo de agua por valor del PIB, más eficiente es la economía del mismo.																												
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Data for Gráfico de Eficiencia del uso del agua (m³/Q1000)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor (m³/Q1000)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2001</td><td>120.94</td></tr> <tr><td>2002</td><td>105.66</td></tr> <tr><td>2003</td><td>115.58</td></tr> <tr><td>2004</td><td>104.96</td></tr> <tr><td>2005</td><td>104.35</td></tr> <tr><td>2006</td><td>107.28</td></tr> <tr><td>2007</td><td>108.88</td></tr> <tr><td>2008</td><td>103.88</td></tr> <tr><td>2009</td><td>102.14</td></tr> <tr><td>2010...</td><td>102.14</td></tr> <tr><td>2019...</td><td>102.14</td></tr> <tr><td>2024...</td><td>102.14</td></tr> <tr><td>2032...</td><td>102.14</td></tr> </tbody> </table>	Año	Valor (m³/Q1000)	2001	120.94	2002	105.66	2003	115.58	2004	104.96	2005	104.35	2006	107.28	2007	108.88	2008	103.88	2009	102.14	2010...	102.14	2019...	102.14	2024...	102.14	2032...	102.14
Año	Valor (m³/Q1000)																												
2001	120.94																												
2002	105.66																												
2003	115.58																												
2004	104.96																												
2005	104.35																												
2006	107.28																												
2007	108.88																												
2008	103.88																												
2009	102.14																												
2010...	102.14																												
2019...	102.14																												
2024...	102.14																												
2032...	102.14																												
Tendencia y desafíos	Se observa una disminución del indicador a lo largo del periodo del 2001-2010. Esta disminución es algo positivo ya que significa que el país está siendo más eficiente en el uso del agua a través de los años.																												
Notas sobre posibles saltos en la serie	Los datos del indicador muestran una tendencia a la baja en el periodo 2001-2010. La disminución en el uso del agua por valor agregado es positiva ya que significa que el país está siendo más eficiente en el uso que le da al agua.																												

Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica –SCAE- del INE, Banguat y IARNA-URL. 2013. Cuenta de Recursos Hídricos CRH.
Método de levantamiento o captura de los datos	Se realizaron reuniones con el Instituto de Ambiente Recursos Naturales y Agricultura -IARNA- quienes proporcionaron las bases de datos de la cuenta de Recursos Hídrico CRH.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	información de fácil acceso
Periodicidad de los datos	No definida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2001-2010
Periodicidad de actualización del indicador	sin definir
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje 4 Recursos naturales hoy y para el futuro Prioridad Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales Meta 1. En el 2032, las instituciones públicas y la sociedad disponen de una Ley de Aguas consensuada, con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos. Meta 4. Al menos el 50% de las tierras consideradas como de muy alto y alto potencial para riego poseen sistemas eficientes de riego para la mejora de la productividad agrícola.

Nombre indicador: 17.7.1 Total de los fondos aprobados para los países en desarrollo a fin de promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales.

Ficha técnica

Nombre del indicador	17.7.1 Total de los fondos aprobados para los países en desarrollo a fin de promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales.
Descripción corta del indicador	El objetivo 17, orienta a fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. La meta 17.7 se propone promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo. El presente indicador Compara el volumen del monto total de fondos aprobados con destino a los países en desarrollo para promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales.

Definición de las variables que componen el indicador	Se entiende como: 1. Países en Desarrollo . Son aquellos países cuyas economías se encuentran en pleno desarrollo económico partiendo de un estado de subdesarrollo o de una economía de transición. 2. Desarrollo . Se trata de incrementar, agrandar, extender, ampliar o aumentar alguna característica de algo físico (concreto) o intelectual (abstracto). 3. Tecnologías ecológicamente racionales . Las tecnologías ecológicamente racionales protegen al medio ambiente, son menos contaminantes, utilizan todos los recursos en forma más sostenible, reciclan una mayor porción de sus desechos y productos y tratan los desechos residuales en forma más aceptable que las tecnologías que han venido a sustituir.
Unidad de medida	Moneda Extranjera (Dólares de los Estados Unidos de América)
Fórmula de cálculo del indicador	Suma de la Ayuda Oficial para el Desarrollo recibida para promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnología ecológicamente racionales
Relevancia o pertinencia del indicador	Cantidad de recursos por concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo -AOD- de la Cooperación Internacional recibida por Guatemala, para promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnología ecológicamente racionales, mismos que inciden en la mejora de la calidad de vida de la población, contribuyendo al desarrollo.
Gráfico o representación, con frase de tendencia	*Información de la Dirección de Gestión de la Cooperación Internacional de la SEGEPLAN, (Convenios Suscritos).
Tendencia y desafíos	En la última década, la mayor cantidad de recursos recibidos por el concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo para promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnología ecológicamente racionales, fue en el ejercicio fiscal 2010 el cual ascendió a \$ 23,542,300.00, siguiéndole el ejercicio fiscal 2009 con \$ 1,404,485.89. En los otros 8 ejercicios fiscales la tendencia marca a la baja, el año 2015 es uno de los años en los que menos recursos se recibió \$ 286,548.14. El mayor desafío consiste en promover e incluir más iniciativas de cooperación internacional dirigidas a la búsqueda del desarrollo, para la transferencia y la difusión de tecnología ecológicamente racionales para el cumplimiento de la meta.
Notas sobre posibles saltos en la serie	Los saltos marcados en la serie de datos reflejados en la gráfica, obedece a que existen periodos definidos para los marcos programáticos en los cuales se establecen los convenios marcos de las oficinas y agencias de cooperación, que marcan la tendencia de los recursos que se proporcionan a Guatemala durante un periodo determinado en años, con el objetivo de contribuir al logro del indicador.

Cobertura o escala del indicador	Nacional.
Fuente de los datos	Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional "SIGEACI"
Método de levantamiento o captura de los datos	Registro de la Cooperación Internacional No Reembolsable en el Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACI-, (Sistema administrado por la SEGEPLAN), por parte de las oficinas donantes y las oficinas ejecutoras. (los datos son reportados por los donantes de acuerdo con las mismas normas y metodologías establecidas)
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Acorde al territorio y temática que se defina este puede disponerse de manera general en: Nacional y regional , y se debe de trascender a poder disponer de manera específica en: Departamental, municipal, local e institucional.
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Información recopilada y sistematizada de la última década, del año 2008 al 2018, según la fuente de datos descrita.
Periodicidad de actualización del indicador	Bienal.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Bienestar para la gente. Prioridad: Promover la ciencia y la tecnología articulada con las prioridades nacionales del desarrollo. Meta: En 2032, la ciencia y la tecnología constituyen componentes fundamentales sobre los cuales se promueven nuevas iniciativas para dar sostenibilidad al bienestar social y económico de los y las guatemaltecos, a partir de las potencialidades de los territorios. Resultado: La calidad de vida de las personas presenta una mejora continua como producto de la generación de conocimiento para el abordaje de las problemáticas sociales, ambientales, económicas, culturales y de cambio climático.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, SEGURIDAD Y JUSTICIA

ANEXO 1

Fichas técnicas de los indicadores de la prioridad nacional fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.

Meta / Indicador	Subindicador ó indicador complementario	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 / 2032	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
Meta 16.5. Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas													
16.5.2 Proporción de negocios que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	2010	11.3	2006	7.7	2017	2.8	Con información	Positivo
16.5.1 Proporción de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	

Meta 16.6. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles													
16.3.2 Detenidos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total	NA	ND	46.9	44.3	Porcentaje	2015	48.2	2005	46.8	2018	52.0	Con información	Negativo
17.16.1 Número de países que informan de los progresos en marcos de seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo de múltiples interesados que favorecen el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	NA	ND	ND	ND	NA	Indicador cualitativo						Con información	Positivo
17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible	NA	ND	ND	ND	NA	Indicador cualitativo						Información parcial	Positivo
17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo	Monto de la Ayuda Oficial al Desarrollo - AOD- que ingresa al Estado de Guatemala por medio de la utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación	ND	ND	ND	Millones de dólares americanos (US\$)	2016	\$150.6	2012	\$244.0	2016	\$150.6	Información parcial	Negativo
16.3.1 Proporción de las víctimas de violencia en los 12 meses anteriores que notificaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	

resolución de conflictos reconocidos oficialmente													
16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	
Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación													
5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia y por grupo de edad	Violencia emocional	ND	21.6	20.6	Porcentaje	2014	23.7	2002	25.2	2014	23.7	Con información	
	Violencia física	ND	7.2	6.8	Porcentaje	2014	7.9	2002	8.6	2014	7.9	Con información	
	Violencia sexual	ND	2.7	2.2	Porcentaje	2014	2.6	2002	3.5	2014	2.6	Con información	
5.2.2 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por grupo de edad y lugar del hecho	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	
Meta 5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina													
5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y	Antes de los 15 años	ND	3.7	1.8	Porcentaje	2014	6.2	1987	12.6	2014	6.2	Con información	

24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años	Antes de los 18 años	ND	30.6	29.9	Porcentaje	2014	29.5	1987	28.8	2014	29.5	Con información	
Meta E5P3M1. En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia													
16.1.1 Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad	NA	21.5	10	10	Tasa por 100,000	2015	29.5	2000	25.9	2018	22.4	Con información	Positivo
16.1.2 Muertes causadas por conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa-	NA	ND	ND	ND	Tasa por 100,000	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	
16.1.3 Proporción de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los 12 meses anteriores	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	
16.1.4 Proporción de la población que no tiene miedo de caminar sola cerca de donde vive	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	
Meta E5P2M4. En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación													
Efectividad de la gobernanza	NA	ND	33.5	50	Valor del índice	2015	24.5	2000	35.9	2017	26.9	Con información	Positivo
Meta E5P1M3. En 2032, el Estado ha institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orientan el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública													
Índice de información a la ciudadanía (ranking municipal)	Alta, Media Alta y Media	216	264	340	Valor del índice	2016	187	2013	154	2016	187	Con información	

	Media Baja y Baja	124	76	0	Valor del índice	2016	153	2013	180	2016	153	Con información	
Porcentaje de instituciones del sector público que administran recursos públicos auditadas por la CGC	Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos	2,245	ND	ND	Número de informes	2017	1,229	2017	1,229	2018	1,342	Información parcial	Positivo
Meta E5P1M1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo													
17.18.2 Número de países que cuentan con legislación nacional acorde con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales	NA	ND	ND	ND	NA	Indicador cualitativo						Con información	Positivo
17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo	NA	ND	ND	ND	Millones de dólares americanos (US\$)	2015	\$0.4	2002	\$0.02	2017	\$0.63	Con información	Positivo
17.18.1 Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales	NA	ND	ND	ND	NA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Información parcial	
17.19.2 Proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y	Proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y vivienda	ND	ND	ND	NA	Indicador cualitativo						Información parcial	

vivienda en los últimos diez años, y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones	en los últimos diez años												
	Proporción de países que han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones	ND	ND	ND	NA	Indicador cualitativo						Información parcial	
16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	
17.18.3 Número de países que cuentan con un plan nacional de estadística plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación	NA	ND	ND	ND	NA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	
Meta E5P3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo													
Índice Global de Impunidad	NA	ND	ND	ND	Valor del índice	2017	62.4	-	-	2017	62.4	Con información	
Meta E5P2M3. En 2032, los procesos electorales se realizan con integridad, transparencia, eficacia y eficiencia													
Monto del financiamiento electoral reportado al Tribunal Supremo Electoral, dentro de los límites estipulados por la ley	NA	ND	ND	ND	Millones de Quetzales (Q)	2015	Q247.53	2011	Q146.34	2015	Q247.53	Con información	
Meta 16.4. Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada													

16.4.2 Proporción de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos	Armas pequeñas	ND	98.3	99.4	Porcentaje	2015	98.7	2001	96.8	2018	98	Con información	Estático
	Armas ligeras	ND	1.7	0.6		2015	1.3	2001	3.2	2018	2	Con información	Positivo
16.4.1 Valor total de las corrientes financieras ilícitas de entrada y salida (en dólares corrientes de los Estados Unidos)	Dineros recepcionados incautados	ND	ND	ND	Millones de dólares americanos (US\$)	2015	\$4.47	2012	\$2.66	2018	\$1.04	Información parcial	Negativo
	Dineros recepcionados extinguidos	ND	ND	ND		2015	\$3.52	2012	\$8.64	2018	\$3.66	Información parcial	Positivo
Meta 16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños													
16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100,000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación	Mujeres < 15 años	ND	ND	ND	Tasa por 100,000	2014	40.3	-	-	2014	40.3	Con información	
	Hombres < 15 años	ND	ND	ND	Tasa por 100,000	2014	7	-	-	2014	7	Con información	
	Mujeres > 15 años	ND	ND	ND	Tasa por 100,000	2014	31.1	-	-	2014	31.1	Con información	
	Hombres > 15 años	ND	ND	ND	Tasa por 100,000	2014	21.6	-	-	2014	21.6	Con información	
16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años	Mujeres entre 18 y 29 años	ND	ND	ND	Porcentaje	2014	4	-	-	2014	4	Con información	
	Hombres entre 18 y 29 años	ND	ND	ND	Porcentaje	2014	1	-	-	2014	1	Con información	
16.2.1 Proporción de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los	Número de casos de maltrato contra personas menores de edad	ND	ND	ND	Número de casos	2015	1,761	2014	1,621	2017	1,856	Información parcial	Negativo

cuidadores en el mes anterior													
Meta E5P1M7. En 2032, los mecanismos de gestión pública se encuentran fortalecidos y se desarrollan en el marco de la eficiencia y eficacia													
17.1.1 Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB, desglosado por fuente	NA	10.8	11.6	≥ 12.8	Porcentaje	2015	11	1995	10	2018	11	Con información	Estático
Meta E5P2M2. En 2032 el sistema político guatemalteco amplía la representatividad, la inclusión y la transparencia													
5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales	Diputadas	20.5	31.8	50	Porcentaje	2016	13.9	2004	8.9	2016	13.9	Con información	
	Alcaldesas	11.8	26.5	50	Porcentaje	2016	3.0	2004	2.4	2016	3.0	Con información	
Indicador complementario: Proporción de personas que se postulan a cargos de elección frente a las personas que han sido electas	Diputadas del listado nacional	ND	ND	ND	Porcentaje	2016	3	SD	SD	2016	3	Con información	
	Diputadas distritales	ND	ND	ND	Porcentaje	2016	7	SD	SD	2016	7	Con información	
	Alcaldías	ND	ND	ND	Porcentaje	2016	7	SD	SD	2016	7	Con información	
Relación hombre/mujer entre los integrantes de los comités ejecutivos de los partidos inscritos en el Tribunal Supremo Electoral	NA	ND	ND	ND	NA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	

ANEXO 2

Fichas técnicas de los indicadores de la prioridad nacional de fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.

Indicadores con información estadística

Nombre indicador: Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia y por grupo de edad

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia y por grupo de edad
Descripción corta del indicador	Hace referencia a la proporción de mujeres y niñas de 15 a 49 años de edad que han sufrido en los últimos 12 meses algún tipo de violencia física, sexual o física por parte del esposo o compañero íntimo actual o anterior.
Definición de las variables que componen el indicador	Abuso verbal: decir algo para humillar a la mujer (insultos, apodosos ofensivos o acusaciones de infidelidad). Abuso físico: incluye golpes, lanzamiento de objetos, amenazas de abuso físico, incluyendo amenazas con armas. Abuso sexual: obligación a tener relaciones sexuales, aunque la mujer no quiera.
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{VFSP}{Muj1549} \times 100$ VFSP: mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior. Muj1549: Total mujeres y niñas de 15 a 49 años
Relevancia o pertinencia del indicador	Conocer los patrones de conducta asociada a una relación desigual, que se manifiesta en el uso de la violencia física, psicológica o sexual.

Gráfico o representación	<table><thead><tr><th>Años</th><th>Emocional</th><th>Física</th><th>Sexual</th></tr></thead><tbody><tr><td>2002</td><td>25.2</td><td>8.6</td><td>3.5</td></tr><tr><td>2009</td><td>21.6</td><td>7.8</td><td>4.8</td></tr><tr><td>2015</td><td>23.7</td><td>7.9</td><td>2.6</td></tr><tr><td>2024 (Mediano plazo)</td><td>21.6</td><td>7.2</td><td>2.7</td></tr><tr><td>2030 (Largo plazo)</td><td>20.8</td><td>6.9</td><td>2.3</td></tr></tbody></table>	Años	Emocional	Física	Sexual	2002	25.2	8.6	3.5	2009	21.6	7.8	4.8	2015	23.7	7.9	2.6	2024 (Mediano plazo)	21.6	7.2	2.7	2030 (Largo plazo)	20.8	6.9	2.3
Años	Emocional	Física	Sexual																						
2002	25.2	8.6	3.5																						
2009	21.6	7.8	4.8																						
2015	23.7	7.9	2.6																						
2024 (Mediano plazo)	21.6	7.2	2.7																						
2030 (Largo plazo)	20.8	6.9	2.3																						
Tendencia y desafíos	Los datos evidencian que, después de tres mediciones (2002 a 2014/2015), los cambios no han sido los esperados. En el nivel de violencia emocional hubo una reducción de 1.5 puntos porcentuales, mientras que en el ámbito de la violencia física y sexual las variaciones no superan el punto porcentual (0.7 y 0.9, respectivamente).																								
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA																								
Cobertura o escala del indicador	Nacional, regional y departamental, área, grupo étnico y grupo de edad																								
Fuente de los datos	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -Ensmi-																								
Método de levantamiento o captura de los datos	A través de encuesta de hogares.																								
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Dato primario disponible en encuesta de hogares, pero requiere procesamiento ulterior para generar la información requerida.																								
Periodicidad de los datos	No definida																								
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2002 - 2014/2015																								
Periodicidad de actualización del indicador	Quinquenal																								
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Meta: En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo. Resultado: En 2032, se han reducido los hechos delictivos de violencia contra las mujeres y femicidio.																								

Nombre indicador: Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años																											
Descripción corta del indicador	Este indicador hace referencia a la proporción de mujeres con edades entre 20 y 24 años que estaban casadas o en unión, en este caso, antes de cumplir los 15 y 18 años.																											
Definición de las variables que componen el indicador	Población femenina entre 20 y 24 años casada o unida antes de los 15 o de los 18 años. Total de mujeres entre 20 y 24 años																											
Unidad de medida	Porcentaje																											
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{MC15}{Muj2024} \times 100$ $\frac{MC18}{Muj2024} \times 100$																											
	MC15: mujeres entre 20 y 24 años que estaban casadas o en unión antes de los 15 años. MC18: mujeres entre 20 y 24 años que estaban casadas o en unión antes de los 18 años. Muj2024: Total mujeres de 20 a 24 años																											
Relevancia o pertinencia del indicador	La probabilidad de que una mujer haya ingresado en algún tipo de unión antes de los 20 años es significativa. Por ello, es importante conocer el impacto que esto tiene en la situación y condición social de las adolescentes.																											
Gráfico o representación	<table><caption>Datos del gráfico: Proporción de mujeres casadas o en unión antes de cumplir los 15 y 18 años</caption><thead><tr><th>Años</th><th>Casadas antes de los 15 años (%)</th><th>Casadas antes de los 18 años (%)</th></tr></thead><tbody><tr><td>1987</td><td>12.6</td><td>28.8</td></tr><tr><td>1995</td><td>10.4</td><td>38.6</td></tr><tr><td>1999</td><td>9.3</td><td>34.3</td></tr><tr><td>2002</td><td>8.1</td><td>35.0</td></tr><tr><td>2009</td><td>7.1</td><td>30.3</td></tr><tr><td>2015 (Línea base)</td><td>6.2</td><td>29.5</td></tr><tr><td>2024 (Mediano Plazo)</td><td>3.7</td><td>30.6</td></tr><tr><td>2030 (Largo plazo)</td><td>1.8</td><td>29.9</td></tr></tbody></table>	Años	Casadas antes de los 15 años (%)	Casadas antes de los 18 años (%)	1987	12.6	28.8	1995	10.4	38.6	1999	9.3	34.3	2002	8.1	35.0	2009	7.1	30.3	2015 (Línea base)	6.2	29.5	2024 (Mediano Plazo)	3.7	30.6	2030 (Largo plazo)	1.8	29.9
Años	Casadas antes de los 15 años (%)	Casadas antes de los 18 años (%)																										
1987	12.6	28.8																										
1995	10.4	38.6																										
1999	9.3	34.3																										
2002	8.1	35.0																										
2009	7.1	30.3																										
2015 (Línea base)	6.2	29.5																										
2024 (Mediano Plazo)	3.7	30.6																										
2030 (Largo plazo)	1.8	29.9																										
Tendencia y desafíos	Los casamientos de mujeres antes de los 15 años muestran una reducción del 50% desde la primera medición en 1987 (12.6), hasta la última que corresponde al período 2014-2015 (6.2). La proporción de mujeres que se han casado antes de los 18 años muestra un comportamiento diferenciado de 1995 en adelante, con una reducción, pero sin que esta logre alcanzar el valor observado en la primera medición (1987).																											

Notas sobre posibles saltos en la serie	NA
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil -Ensmi-
Método de levantamiento o captura de los datos	A través de encuesta de hogares.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico
Periodicidad de los datos	No definida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1987 - 2014/2015
Periodicidad de actualización del indicador	Quinquenal
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Bienestar para la Gente Meta: Erradicar el embarazo en adolescentes menores de 16 años y disminuir la tasa de embarazos en adolescentes de 17-19 años. Resultado: Las adolescentes aumentan sus posibilidades de tener un mejor desarrollo psicológico, físico y social, lo cual genera impactos positivos en su condición de vida y en la sociedad.

Nombre indicador: Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes

Ficha técnica

Nombre del indicador	Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes
Descripción corta del indicador	El término homicidio desde una perspectiva jurídica se entiende como el delito más grave por cuanto se priva a un semejante de la vida. Es la relación entre la cantidad de homicidios registrados en un periodo determinado y el total de la población.
Definición de las variables que componen el indicador	Número de homicidios registrados en un año determinado Población total en un año determinado
Unidad de medida	Tasa por 100,000 habitantes
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{TdH}{Totalpob} \times 100,000$

	TdH: cantidad de homicidios registrados en un periodo determinado Totalpob: Total de la población en un periodo determinado																																														
Relevancia o pertinencia del indicador	Se considera que es un buen indicador del nivel generalizado de violencia en el país, por su impacto económico y emocional en la población.																																														
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Tasa de homicidios por 100 mil hab.</caption> <thead> <tr> <th>Años</th> <th>Tasa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2000</td><td>25.9</td></tr> <tr><td>2001</td><td>28.1</td></tr> <tr><td>2002</td><td>30.8</td></tr> <tr><td>2003</td><td>35.2</td></tr> <tr><td>2004</td><td>36.4</td></tr> <tr><td>2005</td><td>42.0</td></tr> <tr><td>2006</td><td>45.2</td></tr> <tr><td>2007</td><td>43.3</td></tr> <tr><td>2008</td><td>46.0</td></tr> <tr><td>2009</td><td>46.3</td></tr> <tr><td>2010</td><td>41.6</td></tr> <tr><td>2011</td><td>38.6</td></tr> <tr><td>2012</td><td>34.2</td></tr> <tr><td>2013</td><td>34.0</td></tr> <tr><td>2014</td><td>31.6</td></tr> <tr><td>2015</td><td>29.5</td></tr> <tr><td>2016</td><td>27.3</td></tr> <tr><td>2017</td><td>26.1</td></tr> <tr><td>2018</td><td>22.4</td></tr> <tr><td>2019</td><td>21.5</td></tr> <tr><td>2024</td><td>10.5</td></tr> <tr><td>2032</td><td>10.0</td></tr> </tbody> </table>	Años	Tasa	2000	25.9	2001	28.1	2002	30.8	2003	35.2	2004	36.4	2005	42.0	2006	45.2	2007	43.3	2008	46.0	2009	46.3	2010	41.6	2011	38.6	2012	34.2	2013	34.0	2014	31.6	2015	29.5	2016	27.3	2017	26.1	2018	22.4	2019	21.5	2024	10.5	2032	10.0
Años	Tasa																																														
2000	25.9																																														
2001	28.1																																														
2002	30.8																																														
2003	35.2																																														
2004	36.4																																														
2005	42.0																																														
2006	45.2																																														
2007	43.3																																														
2008	46.0																																														
2009	46.3																																														
2010	41.6																																														
2011	38.6																																														
2012	34.2																																														
2013	34.0																																														
2014	31.6																																														
2015	29.5																																														
2016	27.3																																														
2017	26.1																																														
2018	22.4																																														
2019	21.5																																														
2024	10.5																																														
2032	10.0																																														
Tendencia y desafíos	Los datos muestran un descenso sistemático desde los últimos 10 años gracias a las acciones implementadas a nivel gobierno. Su valor más alto se registró en el año 2009 (46.3) reduciéndose a más de la mitad al finalizar el 2018 (20.6).																																														
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA																																														
Cobertura o escala del indicador	Nacional, sexo y área geográfica																																														
Fuente de los datos	Ministerio de Gobernación																																														
Método de levantamiento o captura de los datos	A través de registros administrativos.																																														
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico																																														
Periodicidad de los datos	Anual																																														
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2000 - 2018																																														
Periodicidad de actualización del indicador	Anual																																														
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Meta: En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia. Resultado: En 2032, se ha reducido la tasa de homicidios a 10 por cada 100,000 habitantes.																																														

Nombre indicador: Número de víctimas de la trata de personas por cada 100,000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación

Ficha técnica

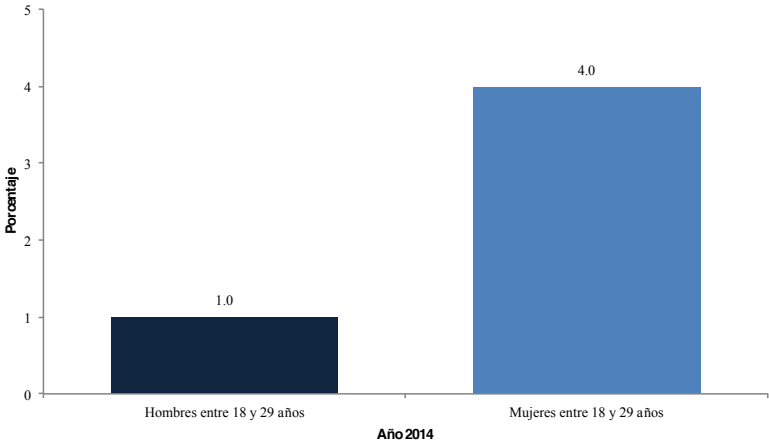
Nombre del indicador	Número de víctimas de la trata de personas por cada 100,000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación										
Descripción corta del indicador	El razonamiento es medir la prevalencia del número de víctimas de la trata según el perfil de las víctimas y las formas de explotación.										
Definición de las variables que componen el indicador	Mujeres y hombres menores de 15 años Mujeres y hombres mayores de 15 años										
Unidad de medida	Tasa por 100,000 habitantes										
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{Vic\_trata}{Totalpob} \times 100,000$										
	Vic_trata: Número total de víctimas de la trata de personas detectadas Totalpob: Total de habitantes en el país										
Relevancia o pertinencia del indicador	Es importante que el Estado de Guatemala, aumente los esfuerzos para crear un andamiaje jurídico-social, infraestructura, readecuación de capacidades instaladas para brindar protección y atención especializada, individualizada y diferenciada a las víctimas de este fenómeno social criminal.										
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Tasa por 100 mil habitantes - Año 2014</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Tasa por 100 mil habitantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mujeres < 15 años</td> <td>40.3</td> </tr> <tr> <td>Hombres < 15 años</td> <td>7.0</td> </tr> <tr> <td>Mujeres > 15 años</td> <td>31.1</td> </tr> <tr> <td>Hombres > 15 años</td> <td>21.6</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Tasa por 100 mil habitantes	Mujeres < 15 años	40.3	Hombres < 15 años	7.0	Mujeres > 15 años	31.1	Hombres > 15 años	21.6
Categoría	Tasa por 100 mil habitantes										
Mujeres < 15 años	40.3										
Hombres < 15 años	7.0										
Mujeres > 15 años	31.1										
Hombres > 15 años	21.6										
Tendencia y desafíos	Es evidente de que el grupo más afectado son las mujeres tanto mayores de 15 años como las menores de ese grupo de edad. Mientras que, en el grupo de los hombres, los más afectados son los mayores de 15 años.										
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA										
Cobertura o escala del indicador	Nacional										
Fuente de los datos	Base de datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)										

Método de levantamiento o captura de los datos	Estudios específicos
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2014
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Meta: En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia. Resultado: En 2020, la política de seguridad y justicia se integra con los marcos regionales de seguridad del Sica.

Nombre indicador: Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años
Descripción corta del indicador	Este indicador brinda la proporción de mujeres jóvenes y hombres de 18 a 29 años que informaron haber experimentado violencia sexual a los 18 años. Se calcula dividiendo el número de mujeres jóvenes y hombres de 18 a 29 años que reportan haber sufrido violencia sexual a la edad de 18 años por el número total de mujeres jóvenes y hombres de 18 a 29 años, respectivamente, en la población.
Definición de las variables que componen el indicador	Número de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años que reportaron haber sufrido violencia sexual a los 18 años. Total de población de 18 a 29 años
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{violencia\_sexual18}{Pob1829} \times 100$
	Violencia_sexual18: Número de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años que reportaron haber sufrido violencia sexual a los 18 años. Pob1829: Total de población de 18 a 29 años

Relevancia o pertinencia del indicador	El tema es universalmente relevante y el indicador captura una de las formas más graves de violencia contra los niños y adolescentes.
Gráfico o representación	 Bar chart showing the percentage of violence against children and adolescents in 2014. The Y-axis is labeled 'Porcentaje' and ranges from 0 to 5. The X-axis is labeled 'Año 2014' and has two categories: 'Hombres entre 18 y 29 años' with a value of 1.0, and 'Mujeres entre 18 y 29 años' with a value of 4.0.
Tendencia y desafíos	Será necesario contar con más información para hacer un análisis de tendencia sobre dicha temática.
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Base de datos de indicadores globales ODS de Naciones Unidas
Método de levantamiento o captura de los datos	Estudios específicos
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2014
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Meta: En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo. Resultado: En 2032, se han reducido los hechos delictivos de violencia contra las mujeres y femicidio

Nombre indicador: Detenidos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total

Ficha técnica

Nombre del indicador	Detenidos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total																																		
Descripción corta del indicador	El indicador permite identificar con claridad a la cantidad de personas (hombres y mujeres) que se encuentran detenidos y no han sido sentenciados aún (situación preventiva).																																		
Definición de las variables que componen el indicador	Detenidos que se encuentran en situación preventiva y no han sido condenados. Población carcelaria total																																		
Unidad de medida	Porcentaje																																		
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{\text{Prevent}}{\text{Totalprivados}} \times 100$																																		
	Prevent: Detenidos que no han sido sentenciados en un periodo determinado Totalprivados: Total de la población carcelaria en un periodo determinado																																		
Relevancia o pertinencia del indicador	Este indicador permite conocer la situación actual de la sobrepoblación que afecta a las prisiones del país, concluyendo en instalaciones poco adecuadas y acceso limitado a los servicios básicos para tanta población.																																		
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico: Detenidos no sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2005</td><td>46.8</td></tr> <tr><td>2006</td><td>52.9</td></tr> <tr><td>2007</td><td>41.5</td></tr> <tr><td>2008</td><td>47.2</td></tr> <tr><td>2009</td><td>61.0</td></tr> <tr><td>2010</td><td>54.7</td></tr> <tr><td>2011</td><td>50.6</td></tr> <tr><td>2012</td><td>48.8</td></tr> <tr><td>2013</td><td>51.3</td></tr> <tr><td>2014</td><td>47.4</td></tr> <tr><td>2015</td><td>48.2</td></tr> <tr><td>2016</td><td>46.0</td></tr> <tr><td>2017</td><td>50.9</td></tr> <tr><td>2018</td><td>52.0</td></tr> <tr><td>2024 (Mediano plazo)</td><td>46.9</td></tr> <tr><td>2030 (Largo plazo)</td><td>45.0</td></tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2005	46.8	2006	52.9	2007	41.5	2008	47.2	2009	61.0	2010	54.7	2011	50.6	2012	48.8	2013	51.3	2014	47.4	2015	48.2	2016	46.0	2017	50.9	2018	52.0	2024 (Mediano plazo)	46.9	2030 (Largo plazo)	45.0
Año	Porcentaje																																		
2005	46.8																																		
2006	52.9																																		
2007	41.5																																		
2008	47.2																																		
2009	61.0																																		
2010	54.7																																		
2011	50.6																																		
2012	48.8																																		
2013	51.3																																		
2014	47.4																																		
2015	48.2																																		
2016	46.0																																		
2017	50.9																																		
2018	52.0																																		
2024 (Mediano plazo)	46.9																																		
2030 (Largo plazo)	45.0																																		
Tendencia y desafíos	Las cifras muestran un aspecto importante que influye a que las cárceles del país se mantengan sobrepobladas, ya que aproximadamente la mitad de la población carcelaria (en promedio) se encuentran en calidad de detenidos de forma preventiva.																																		
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA																																		
Cobertura o escala del indicador	Nacional																																		
Fuente de los datos	Ministerio de Gobernación																																		

Método de levantamiento o captura de los datos	A través de registros administrativos.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2005 - 2018
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Meta: En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia. Resultado: En 2020, se han aprobado las reformas al sistema penitenciario, privilegiando la reinserción social de los y las privadas de libertad, desde un enfoque de derechos humanos.

Nombre indicador: Proporción de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos
Descripción corta del indicador	Este indicador registra la cantidad de armas (pequeñas y ligeras) que son incautadas por las autoridades competentes en un período determinado.
Definición de las variables que componen el indicador	Armas pequeñas: Pistola, revolver, escopeta, hechiza, carabina/fusil/rifle, sub ametralladora y ametralladora. Armas ligeras: Artefacto explosivo, granada de fragmentación, lanza granada, molotov, bastón chino, bomba de gas, lacrimógena, misil, mortero y bomba de humo.
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{Armas\_inc}{Total\_armas} \times 100$
	Armas_inc: Número de armas pequeñas y ligeras incautadas en un período determinado. Total_armas: Total de armas incautadas en un período determinado.

Relevancia o pertinencia del indicador	Su importancia radica en la necesidad de conocer con certeza, la cantidad de armas que circulan en el país y de esas, cuantas son incautadas por las autoridades.																																																															
Gráfico o representación	<table><thead><tr><th>Años</th><th>Armas pequeñas</th><th>Armas ligeras</th></tr></thead><tbody><tr><td>2001</td><td>96.8</td><td>3.2</td></tr><tr><td>2002</td><td>95.7</td><td>4.3</td></tr><tr><td>2003</td><td>97.7</td><td>2.3</td></tr><tr><td>2004</td><td>96.7</td><td>3.3</td></tr><tr><td>2005</td><td>95.0</td><td>5.0</td></tr><tr><td>2006</td><td>96.4</td><td>3.6</td></tr><tr><td>2007</td><td>97.8</td><td>2.2</td></tr><tr><td>2008</td><td>97.5</td><td>2.5</td></tr><tr><td>2009</td><td>78.2</td><td>21.8</td></tr><tr><td>2010</td><td>97.2</td><td>2.8</td></tr><tr><td>2011</td><td>94.1</td><td>5.9</td></tr><tr><td>2012</td><td>98.1</td><td>1.9</td></tr><tr><td>2013</td><td>98.3</td><td>1.7</td></tr><tr><td>2014</td><td>98.1</td><td>1.9</td></tr><tr><td>2015</td><td>98.7</td><td>1.3</td></tr><tr><td>2016</td><td>98.5</td><td>1.5</td></tr><tr><td>2017</td><td>98.0</td><td>2.0</td></tr><tr><td>2018</td><td>98.0</td><td>2.0</td></tr><tr><td>Mediano plazo (2024)</td><td>98.3</td><td>1.7</td></tr><tr><td>Largo plazo (2030)</td><td>99.2</td><td>0.8</td></tr></tbody></table>	Años	Armas pequeñas	Armas ligeras	2001	96.8	3.2	2002	95.7	4.3	2003	97.7	2.3	2004	96.7	3.3	2005	95.0	5.0	2006	96.4	3.6	2007	97.8	2.2	2008	97.5	2.5	2009	78.2	21.8	2010	97.2	2.8	2011	94.1	5.9	2012	98.1	1.9	2013	98.3	1.7	2014	98.1	1.9	2015	98.7	1.3	2016	98.5	1.5	2017	98.0	2.0	2018	98.0	2.0	Mediano plazo (2024)	98.3	1.7	Largo plazo (2030)	99.2	0.8
Años	Armas pequeñas	Armas ligeras																																																														
2001	96.8	3.2																																																														
2002	95.7	4.3																																																														
2003	97.7	2.3																																																														
2004	96.7	3.3																																																														
2005	95.0	5.0																																																														
2006	96.4	3.6																																																														
2007	97.8	2.2																																																														
2008	97.5	2.5																																																														
2009	78.2	21.8																																																														
2010	97.2	2.8																																																														
2011	94.1	5.9																																																														
2012	98.1	1.9																																																														
2013	98.3	1.7																																																														
2014	98.1	1.9																																																														
2015	98.7	1.3																																																														
2016	98.5	1.5																																																														
2017	98.0	2.0																																																														
2018	98.0	2.0																																																														
Mediano plazo (2024)	98.3	1.7																																																														
Largo plazo (2030)	99.2	0.8																																																														
Tendencia y desafíos	Uno de los desafíos más grandes en el país es poder contar con un registro certero de la totalidad de armas que circulan en el país, ya que a la fecha solo se cuentan con estimaciones.																																																															
Notas sobre posibles saltos en la serie	Desde el año 2001, la tendencia entre los dos grupos se ha mantenido, con excepción del año 2009 donde una mayor incautación de granadas de fragmentación, provocó esa variación.																																																															
Cobertura o escala del indicador	Nacional																																																															
Fuente de los datos	Ministerio de Gobernación																																																															
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos.																																																															
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico																																																															
Periodicidad de los datos	Anual																																																															
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2001 - 2018																																																															
Periodicidad de actualización del indicador	Anual																																																															
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Meta: En 2032, el Estado de Guatemala cuenta con una contundente política exterior vinculada con los requerimientos e intereses nacionales, y con apego a los parámetros de cooperación con la comunidad internacional. Resultado: En 2020, la política exterior de Guatemala ha establecido rutas de acción con respecto al tráfico de personas, drogas y armas																																																															

Nombre indicador: Proporción de negocios que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de negocios que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores								
Descripción corta del indicador	El propósito de este indicador es determinar la proporción de negocios a quienes se les ha solicitado un pago informal (soborno) al reunirse con los funcionarios fiscales.								
Definición de las variables que componen el indicador	Número de empresas a las que se le pidió un soborno Total de empresas que tuvieron contacto con funcionarios fiscales								
Unidad de medida	Porcentaje								
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{Neg\_soborno}{Num\_empresas} \times 100$								
	Neg_soborno: Número de empresas a las que se le pidió un soborno Num_empresas: Total de empresas que tuvieron contacto con funcionarios fiscales								
Relevancia o pertinencia del indicador	La importancia de este indicador es medir la incidencia de corrupción.								
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Años</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2006</td> <td>7.7</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>11.3</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>2.8</td> </tr> </tbody> </table>	Años	Porcentaje	2006	7.7	2010	11.3	2017	2.8
Años	Porcentaje								
2006	7.7								
2010	11.3								
2017	2.8								
Tendencia y desafíos	Para el caso de Guatemala, es la única medición existente al momento.								
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA								
Cobertura o escala del indicador	Nacional								

Fuente de los datos	Base de datos de indicadores globales ODS de Naciones Unidas
Método de levantamiento o captura de los datos	Estudios específicos
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Meta: En 2032, el Estado ha institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orientan el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública. Resultado: Hacia 2020, el Organismo Ejecutivo, por medio de un proceso participativo integral, ha diseñado e implementado mecanismos y herramientas de ética pública (códigos, leyes, reglamentos, etc.), así como mecanismos de mediación educativa que permitan transformar los imaginarios colectivos relacionados con la transparencia y la probidad.

Nombre indicador: Número de países que cuentan con legislación nacional sobre las estadísticas acorde con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

Ficha técnica

Nombre del indicador	Número de países que cuentan con legislación nacional sobre las estadísticas acorde con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
Descripción corta del indicador	N/A
Legislación y/o normativa	Decreto Ley 3-85
Unidad de medida	Documento
Documentos adicionales de referencia	Reglamento de la Ley Orgánica del INE
Relevancia o pertinencia del indicador	La legislación estadística nacional puede garantizar la producción y difusión de estadísticas e indicadores de alta calidad, así como la independencia técnica y financiera de las oficinas nacionales de estadística en coherencia con los Principios Fundamentales de Estadísticas Oficiales.

Link del documento	https://ine.gob.gt/sistema/uploads/2013/10/22/7L3s4InwzJIIwKPuuFX8UY3ccNmljQ51.pdf https://ine.gob.gt/sistema/uploads/2013/10/22/lxxhmSZcfNBotJhxyrWQiLiFID5P28Ou.pdf
Año de publicación	1985
Tendencia y desafíos	Dada la antigüedad del marco normativo vigente, el desafío será revisar, analizar y proponer reformas acordes a los desafíos que plantean la transformación y modernización de las estadísticas oficiales para satisfacer las necesidades actuales que plantea el desarrollo.
Descripciones principales	El Decreto Ley está conformado por 10 capítulos y 50 artículos, las que dan creación al Instituto Nacional de Estadística cuyas funciones y competencias definidas se encuentran la de: “supervisar, coordinar y evaluar las operaciones de investigación, recolección, formación, análisis y divulgación que lleve a cabo el Sistema Estadístico Nacional; recolectar, elaborar y publicar las estadísticas oficiales, salvo las expresamente asignadas a otras entidades o dependencias; promover y supervisar la aplicación uniforme de métodos, procedimientos, definiciones, clasificaciones y normas técnicas para la ejecución de los programas estadísticos” entre otras.
Fuente de los datos	Instituto Nacional de Estadística
Año última revisión o actualización	1985
Otras observaciones	Se han planteado dos reformas (iniciativa 4461 de fecha 12/03/2012 e iniciativa 5329 de fecha 08/08/2017) pero en el caso de la primera iniciativa no tuvo el apoyo político para su dictamen favorable y en el caso de la otra iniciativa, no se ha completado con las fases pendientes.
Información adicional	El indicador está clasificado como TIER III, por lo que no hay un formato estándar para su presentación y reporte.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	N/A
Periodicidad de actualización del indicador	N/A
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Prioridad: Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo. Meta: En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo.

Nombre indicador: Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo

Ficha técnica

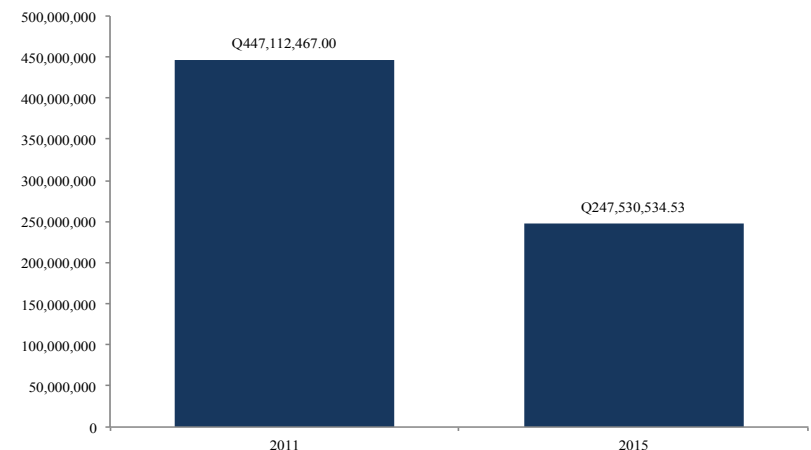
Nombre del indicador	Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo																														
Descripción corta del indicador	El indicador apunta a proporcionar una instantánea del valor en dólares estadounidenses del apoyo estadístico en curso en los países en desarrollo																														
Definición de las variables que componen el indicador	Los montos financieros se convirtieron a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio promedio del período del año del desembolso. El indicador solo captura el apoyo internacional a las estadísticas y no tiene en cuenta los recursos nacionales.																														
Unidad de medida	Dólares de los Estados Unidos de América (a precios corrientes)																														
Fórmula de cálculo del indicador	Este indicador se calcula como la suma de todos los flujos (desembolsos brutos) de AOD de todos los donantes que permitan fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo, según lo informado por los países donantes al Sistema de Informes de Acreedores (CRS) de la OCDE.																														
Relevancia o pertinencia del indicador	De acuerdo con los principios fundamentales de la estadística, las cifras oficiales constituyen un elemento indispensable en el sistema de información de una sociedad democrática y proporcionan al gobierno, a la economía y al público, datos acerca de la situación económica, demográfica, social y ambiental.																														
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico: Valor en millones de dólares</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor (US\$ Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2002</td><td>0.02</td></tr> <tr><td>2003</td><td>0.24</td></tr> <tr><td>2004</td><td>0.17</td></tr> <tr><td>2005</td><td>0.17</td></tr> <tr><td>2006</td><td>1.16</td></tr> <tr><td>2007</td><td>1.23</td></tr> <tr><td>2008</td><td>1.33</td></tr> <tr><td>2009</td><td>0.97</td></tr> <tr><td>2010</td><td>0.31</td></tr> <tr><td>2011</td><td>0.05</td></tr> <tr><td>2014</td><td>0.23</td></tr> <tr><td>2015</td><td>0.37</td></tr> <tr><td>2016</td><td>0.49</td></tr> <tr><td>2017</td><td>0.63</td></tr> </tbody> </table>	Año	Valor (US\$ Millones)	2002	0.02	2003	0.24	2004	0.17	2005	0.17	2006	1.16	2007	1.23	2008	1.33	2009	0.97	2010	0.31	2011	0.05	2014	0.23	2015	0.37	2016	0.49	2017	0.63
Año	Valor (US\$ Millones)																														
2002	0.02																														
2003	0.24																														
2004	0.17																														
2005	0.17																														
2006	1.16																														
2007	1.23																														
2008	1.33																														
2009	0.97																														
2010	0.31																														
2011	0.05																														
2014	0.23																														
2015	0.37																														
2016	0.49																														
2017	0.63																														
Tendencia y desafíos	Para el caso de Guatemala, un país en vías de desarrollo, fortalecer la capacidad estadística se constituye en un aspecto fundamental para el diseño de políticas públicas en beneficio de la población, así como ampliar la confianza en el uso de los datos oficiales.																														
Notas sobre posibles saltos en la serie	Aunque las estadísticas del DAC están estandarizadas por año calendario para todos los donantes, no hay desembolsos reportados para los años 2012-2013.																														
Cobertura o escala del indicador	Los datos se pueden desglosar por donante, tipo de flujo, sector, etc. Los datos del Sistema de informes de acreedores están disponibles a partir de 1973. Sin embargo, la cobertura de los datos se considera completa a partir de 1995 para los compromisos a nivel de actividad y 2002 para los desembolsos.																														
Fuente de los datos	Sistema Informe de Acreedores (CRS) de la OCDE.																														
Método de levantamiento o captura de los datos	La OCDE / DAC ha estado recopilando datos sobre flujos de recursos oficiales y privados desde 1960 a nivel agregado y 1973 a nivel de actividad a través del Sistema de Reporte de Acreedores (CRS por sus siglas en inglés). Los datos de CRS se consideran completos a partir de 1995 para compromisos a nivel de actividad y 2002 para desembolsos.																														

Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en formato digital
Periodicidad de los datos	Anualmente con un retraso de un año en el CRS.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2002-2011 y 2014-2017
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Riqueza para todos y todas Meta: Se ha incidido en la mejora de la coordinación de la cooperación internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial Resultado: Se ha asegurado un desarrollo más equilibrado de la globalización que incide en el desarrollo del país, protegiendo el derecho de todas y todos los guatemaltecos a disfrutar de una vida decente y de calidad.

Nombre indicador: Monto del financiamiento electoral reportado al Tribunal Supremo Electoral, dentro de los límites estipulados por la ley

Ficha técnica

Nombre del indicador	Monto del financiamiento electoral reportado al Tribunal Supremo Electoral, dentro de los límites estipulados por la ley
Descripción corta del indicador	Este indicador permite al Tribunal Supremo Electoral tener control y fiscalización de los fondos públicos y privados que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.
Definición de las variables que componen el indicador	Gasto en campaña electoral (Q)
Unidad de medida	Quetzales
Fórmula de cálculo del indicador	NA
Relevancia o pertinencia del indicador	Tener un mayor control sobre los ingresos y gastos reportados por todos los partidos políticos, y que se enmarquen dentro de los límites estipulados por la ley.

Gráfico o representación	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Ingresos (Q)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2011</td> <td>447,112,467.00</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>247,530,534.53</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Ingresos (Q)	2011	447,112,467.00	2015	247,530,534.53
Año	Ingresos (Q)						
2011	447,112,467.00						
2015	247,530,534.53						
Tendencia y desafíos	Según los últimos dos procesos electorales en Guatemala, en el año 2011 los partidos políticos reportaron un total de ingresos por Q146.34 millones, mientras que, para las elecciones generales del año 2015, este monto se incrementó a Q247.53. Un aumento absoluto de más de 100 millones de quetzales.						
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA						
Cobertura o escala del indicador	Nacional						
Fuente de los datos	Tribunal Supremo Electoral						
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos						
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico, pero requiere procesamiento ulterior para generar la información requerida.						
Periodicidad de los datos	Cuatrienal						
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2011 y 2015						
Periodicidad de actualización del indicador	Cuatrienal						
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo Meta: En 2032, los procesos electorales se realizan con integridad, transparencia, eficacia y eficiencia. Resultado: En 2019, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) implementa mecanismos eficientes y eficaces de fiscalización, control y sanción de las organizaciones políticas con dimensión territorial						

Nombre indicador: Índice Global de Impunidad

Ficha técnica

Nombre del indicador	Índice Global de Impunidad																															
Descripción corta del indicador	El Índice Global de Impunidad visibiliza el problema global de la impunidad y su efecto directo en otros fenómenos globales como la desigualdad, corrupción y violencia.																															
Definición de las variables que componen el indicador	Dimensión estructural: captura las capacidades instaladas que tiene el Estado para procurar e impartir justicia acorde a las reglas del proceso. Dimensión funcional: mide el desempeño de las instituciones de procuración e impartición de justicia, independientemente de su marco normativo. Derechos Humanos: se centra en la protección de la integridad física de los ciudadanos.																															
Unidad de medida	Valor del índice																															
Fórmula de cálculo del indicador	$IGI = \frac{ESS + ESJ + FSS + FSJ + DDHH}{5}$																															
	ESS: dimensión estructural del sistema de seguridad ESJ: dimensión estructural sistema de justicia FSS: dimensión funcional sistema de seguridad FSJ: dimensión funcional sistema de justicia DDHH: dimensión de derechos humanos																															
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite medir los niveles de impunidad en el mundo, a partir de una metodología cuantitativa estructurada desde el análisis de los sistemas de seguridad y justicia, así como el respeto a los derechos humanos.																															
Gráfico o representación	<table><tr><td></td><td></td><td colspan="5">Dimensiones</td></tr><tr><td rowspan="2">Años</td><td rowspan="2">Índice Global de Impunidad</td><td colspan="2">Estructural</td><td colspan="2">Funcional</td><td rowspan="2">Derechos Humanos</td></tr><tr><td>Sistema de seguridad</td><td>Sistema de justicia</td><td>Sistema de seguridad</td><td>Sistema de justicia</td></tr><tr><td>2017</td><td>62.4</td><td>78.8</td><td>94.1</td><td>43.1</td><td>20.5</td><td>75.5</td></tr></table>									Dimensiones					Años	Índice Global de Impunidad	Estructural		Funcional		Derechos Humanos	Sistema de seguridad	Sistema de justicia	Sistema de seguridad	Sistema de justicia	2017	62.4	78.8	94.1	43.1	20.5	75.5
		Dimensiones																														
Años	Índice Global de Impunidad	Estructural		Funcional		Derechos Humanos																										
		Sistema de seguridad	Sistema de justicia	Sistema de seguridad	Sistema de justicia																											
2017	62.4	78.8	94.1	43.1	20.5	75.5																										
Tendencia y desafíos	Para el caso de Guatemala, es la única medición existente al momento. Sin embargo, sus resultados no son alentadores, pues ha sido catalogado como un país con un nivel de impunidad media alta.																															
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA																															
Cobertura o escala del indicador	Nacional																															
Fuente de los datos	Fundación Universidad de las Américas, Puebla																															
Método de levantamiento o captura de los datos	Estudio específico internacional																															

Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2017
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Meta: En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo. Resultado: En 2020, los procesos jurídicos se desarrollan de manera eficiente, atendiendo a la temporalidad del debido proceso. Ello permite que al país paulatinamente se le ubique en una posición favorable dentro de los procesos de medición certificados.

Nombre indicador: Efectividad de la gobernanza

Ficha técnica

Nombre del indicador	Efectividad de la gobernanza
Descripción corta del indicador	Este indicador captura las percepciones de la calidad de los servicios públicos, la calidad de la administración pública y el grado de su independencia de las presiones políticas, la calidad de la formulación y ejecución de las políticas, y la credibilidad del compromiso del gobierno con tales políticas.
Definición de las variables que componen el indicador	NA
Unidad de medida	Valor del índice
Fórmula de cálculo del indicador	NA
Relevancia o pertinencia del indicador	Medir el alcance e impacto de los servicios prestados por la administración pública sobre la población objetivo.

Gráfico o representación	Valor del índice Años 2024 Mediano plazo
Tendencia y desafíos	Según el último reporte, Guatemala obtuvo una calificación de 26.9, un retroceso de 3.4 puntos respecto a la medición del año anterior. La puntuación más alta obtenida fue en el año 2002 y aun así se considera baja comparado con otros países de la región.
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Banco Mundial
Método de levantamiento o captura de los datos	Estudio específico
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2000 - 2017
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Riqueza para todas y todos Meta: Se ha incidido en la mejora de la coordinación de la cooperación internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial. Resultado: Se ha asegurado un desarrollo más equilibrado de la globalización que incide en el desarrollo del país, protegiendo el derecho de todas y todos los guatemaltecos a disfrutar de una vida decente y de calidad.

Nombre indicador: Índice de información a la ciudadanía

Ficha técnica

Nombre del indicador	Índice de información a la ciudadanía																																															
Descripción corta del indicador	Este índice muestra la capacidad de los municipios para proporcionar información a la ciudadanía por medio del proceso de rendición de cuentas ante el Comude e información pública que está disponible según el Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.																																															
Definición de las variables que componen el indicador	Está compuesto por cuatro indicadores: 1) Rendición de cuentas cuatrimestrales y anual al Comude enfocadas en resultados. 2) Información presupuestaria y otra información a la ciudadanía disponible en medios diversos. 3) Información pública disponible de acuerdo a la Ley de Acceso a Información Pública y uso de internet. 4) Monto asignado a través de Guatecompras como porcentaje de egresos.																																															
Unidad de medida	Valor del índice																																															
Fórmula de cálculo del indicador	NA																																															
Relevancia o pertinencia del indicador	Demuestra el interés de la municipalidad por mantener informada a la ciudadanía sobre su gestión, lo que constituye una aproximación a la realización de prácticas de transparencia.																																															
Gráfico o representación	<table><tr><th colspan="2"></th><th colspan="5">Metas</th></tr><tr><th></th><th></th><th>Año 2013</th><th>Año 2016</th><th>2019</th><th>2024</th><th>2032</th></tr><tr><th>Categoría</th><th>Rango</th><th>No. Municipios</th><th>No. Municipios</th><th>No. Municipios</th><th>No. Municipios</th><th>No. Municipios</th></tr><tr><td>Alta</td><td>De 0.8001 a 1.0000</td><td>0</td><td>1</td><td rowspan="3">216</td><td rowspan="3">264</td><td rowspan="3">340</td></tr><tr><td>Media alta</td><td>De 0.6001 a 0.8000</td><td>49</td><td>44</td></tr><tr><td>Media</td><td>De 0.4001 a 0.6000</td><td>105</td><td>142</td></tr><tr><td>Media baja</td><td>De 0.2001 a 0.4000</td><td>137</td><td>103</td><td rowspan="2">124</td><td rowspan="2">76</td><td rowspan="2">0</td></tr><tr><td>Baja</td><td>De 0.0000 a 0.2000</td><td>43</td><td>50</td></tr></table>			Metas							Año 2013	Año 2016	2019	2024	2032	Categoría	Rango	No. Municipios	No. Municipios	No. Municipios	No. Municipios	No. Municipios	Alta	De 0.8001 a 1.0000	0	1	216	264	340	Media alta	De 0.6001 a 0.8000	49	44	Media	De 0.4001 a 0.6000	105	142	Media baja	De 0.2001 a 0.4000	137	103	124	76	0	Baja	De 0.0000 a 0.2000	43	50
		Metas																																														
		Año 2013	Año 2016	2019	2024	2032																																										
Categoría	Rango	No. Municipios	No. Municipios	No. Municipios	No. Municipios	No. Municipios																																										
Alta	De 0.8001 a 1.0000	0	1	216	264	340																																										
Media alta	De 0.6001 a 0.8000	49	44																																													
Media	De 0.4001 a 0.6000	105	142																																													
Media baja	De 0.2001 a 0.4000	137	103	124	76	0																																										
Baja	De 0.0000 a 0.2000	43	50																																													
Tendencia y desafíos	NA																																															
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA																																															
Cobertura o escala del indicador	Nacional, departamental y municipal																																															
Fuente de los datos	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia																																															
Método de levantamiento o captura de los datos	Estudio específico																																															

Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico.
Periodicidad de los datos	Bienal
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2013 y 2016
Periodicidad de actualización del indicador	Bienal
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Meta: En 2032, el Estado ha institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orientan el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública. Resultado: Hacia 2020, el Organismo Ejecutivo, por medio de un proceso participativo integral, ha diseñado e implementado mecanismos y herramientas de ética pública (códigos, leyes, reglamentos, etc.), así como mecanismos de mediación educativa que permitan transformar los imaginarios colectivos relacionados con la transparencia y la probidad.

Nombre indicador: Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
Descripción corta del indicador	Proporción de indicadores que disponen de información estadística
Definición de las variables que componen el indicador	Número de indicadores con información estadística Número de indicadores requeridos para el seguimiento de las Prioridades Nacionales de Desarrollo
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	$\text{PIPND} = \frac{\text{INCI}}{\text{ISPND}} * 100$ Donde: PIPND = Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional INCI = Número de indicadores con información estadística ISPND = Total de indicadores requeridos para el seguimiento de las PND
Relevancia o pertinencia del indicador	Medir la capacidad estadística del país para el seguimiento y monitoreo de las Prioridades Nacionales del Desarrollo

Nombre del indicador	Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales								
Gráfico o representación, con frase de tendencia	A donut chart illustrating the distribution of sustainable development indicators based on the level of information provided. The chart is divided into three segments: a large green segment representing 'Con Información' at 51%, a yellow segment representing 'Información Parcial' at 24%, and an orange segment representing 'Sin información' at 25%. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con Información</td> <td>51%</td> </tr> <tr> <td>Información Parcial</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Sin información</td> <td>25%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Con Información	51%	Información Parcial	24%	Sin información	25%
Categoría	Porcentaje								
Con Información	51%								
Información Parcial	24%								
Sin información	25%								
Tendencia y desafíos	Incrementar la capacidad estadística								
Notas sobre posibles saltos en la serie	Ninguna								
Cobertura o escala del indicador	Nacional								
Fuente de los datos	Diversas fuentes								
Método de levantamiento o captura de los datos	Diversos métodos								
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Mayoritariamente disponible								
Periodicidad de los datos	Según cada indicador								
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Según cada indicador								
Periodicidad de actualización del indicador	Según cada indicador								

Nombre del indicador	Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Prioridad: Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo. Meta: En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo.

Nombre indicador: 5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales.

Ficha técnica

Nombre del indicador	Indicador 5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales.
Descripción corta del indicador	Hace referencia a la proporción de escaños que son ocupados por mujeres en el Congreso de la República, así como los gobiernos locales del país.
Definición de las variables que componen el indicador	a) Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Congreso de la República. b) Proporción de mujeres electas para dirigir los gobiernos locales (municipalidades).
Unidad de medida	Porcentaje.
Fórmula de cálculo del indicador	La proporción de escaños ocupados por mujeres en el parlamento nacional se obtiene al dividir el número total de escaños ocupados por mujeres por el número total de escaños ocupados por hombres y mujeres en el parlamento. La proporción de puestos ocupados por mujeres en los gobiernos locales se obtiene al dividir el número total de puestos ocupados por mujeres por el número total de puestos ocupados por hombres y mujeres en el gobierno local.
Relevancia o pertinencia del indicador	Incorporación de las mujeres a la esfera pública y al ejercicio del poder político. Contribuye a garantizar la autonomía política de las mujeres.

Nombre del indicador	Indicador 5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales.																																				
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table><caption>Datos del Gráfico 5.5.1</caption><thead><tr><th>Años</th><th>Diputadas (%)</th><th>Alcaldesas (%)</th></tr></thead><tbody><tr><td>1991</td><td>5.2</td><td>-</td></tr><tr><td>1994</td><td>6.3</td><td>-</td></tr><tr><td>1996</td><td>12.5</td><td>-</td></tr><tr><td>2000</td><td>7.1</td><td>-</td></tr><tr><td>2004</td><td>8.9</td><td>2.4</td></tr><tr><td>2008</td><td>12.0</td><td>1.8</td></tr><tr><td>2012</td><td>12.0</td><td>2.1</td></tr><tr><td>2016</td><td>13.9</td><td>3.0</td></tr><tr><td>2020</td><td>20.5</td><td>11.8</td></tr><tr><td>2024</td><td>31.8</td><td>26.5</td></tr><tr><td>2032</td><td>50.0</td><td>50.0</td></tr></tbody></table>	Años	Diputadas (%)	Alcaldesas (%)	1991	5.2	-	1994	6.3	-	1996	12.5	-	2000	7.1	-	2004	8.9	2.4	2008	12.0	1.8	2012	12.0	2.1	2016	13.9	3.0	2020	20.5	11.8	2024	31.8	26.5	2032	50.0	50.0
Años	Diputadas (%)	Alcaldesas (%)																																			
1991	5.2	-																																			
1994	6.3	-																																			
1996	12.5	-																																			
2000	7.1	-																																			
2004	8.9	2.4																																			
2008	12.0	1.8																																			
2012	12.0	2.1																																			
2016	13.9	3.0																																			
2020	20.5	11.8																																			
2024	31.8	26.5																																			
2032	50.0	50.0																																			
Tendencia y desafíos	A partir de las elecciones para el período 2000-2004, se puede observar una tendencia positiva en la participación de las mujeres en el Congreso de la República. Sin embargo, el porcentaje de participación sigue siendo bajo comparado con los hombres. Esta misma situación se evidencia en las alcaldías, en donde el porcentaje de participación de las mujeres resulta insignificante. Según las últimas elecciones, solamente un 3% de mujeres ocupa el cargo de alcaldesa.																																				
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.																																				
Cobertura o escala del indicador	Nacional.																																				
Fuente de los datos	Tribunal Supremo Electoral -TSE-.																																				
Método de levantamiento o captura de los datos	Tribunal Supremo Electoral -TSE-.																																				
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Se deberán solicitar al Tribunal Supremo Electoral -TSE-, vía oficial.																																				
Periodicidad de los datos	Cuatrienal.																																				
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1991-2016, para escaños en el Congreso de la República. 2004-2016, para cargos en los gobiernos locales (alcaldías).																																				
Periodicidad de actualización del indicador	Cuatrienal.																																				

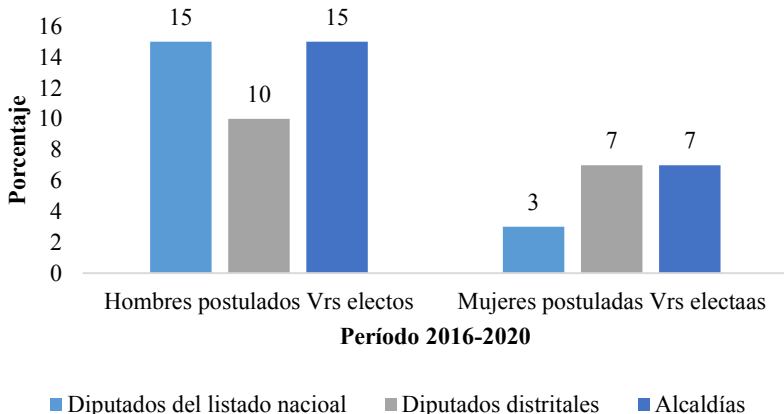
Nombre del indicador	Indicador 5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Metas: 1) En 2032, el sistema político guatemalteco amplía la representatividad, la inclusión y la transparencia; y 2) En 2032, la ciudadanía es titular de las decisiones del poder público. Resultados: 1) En 2032 existe una amplia participación electoral y política; 2) En 2032, la estructura interna de las organizaciones político-partidarias es democrática e incluyente; 3) Los procesos electorales a partir del año 2019 garantizan la participación de las mujeres y pueblos maya, xinka y garífuna en condiciones de equidad; 4) En 2032, el Estado garantiza el respeto a la diversidad y afianza el derecho a la participación ciudadana en los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales, en los niveles local, regional y nacional; y 5) En 2032, las y los guatemaltecos ejercen una ciudadanía activa en procesos participativos de toma de decisiones y de fiscalización y monitoreo de las acciones del Estado.

Nombre indicador: Proporción de personas que se postulan a cargos de elección frente a las personas que han sido electas, desagregado por sexo.

Indicador complementario al indicador 5.5.1.

Ficha técnica

Nombre del indicador complementario	Proporción de personas que se postulan a cargos de elección frente a las personas que han sido electas, desagregado por sexo.
Descripción corta del indicador	El indicador permite hacer una comparación entre las personas que se postularon en los listados de diputaciones nacionales, distrital y alcaldías en las elecciones generales, y las que efectivamente fueron electas por la población.
Definición de las variables que componen el indicador	a) Proporción de hombres y mujeres electos(as) a diputaciones por listado nacional. b) Proporción de hombres y mujeres electos(as) a diputaciones distritales. c) Proporción de hombres y mujeres electos(as) a alcaldías.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fórmula de cálculo del indicador	Hombres electos dividido postulados por cien, para diputaciones por listado nacional, distritales y alcaldías. Mujeres electas dividido postuladas por cien, para diputaciones por listado nacional, distritales y alcaldías.
Relevancia o pertinencia del indicador	Incorporación de las mujeres a la esfera pública y al ejercicio del poder político.

Nombre del indicador complementario	Proporción de personas que se postulan a cargos de elección frente a las personas que han sido electas, desagregado por sexo.									
Gráfica o representación con frase de tendencia	 Período 2016-2020 ■ Diputados del listado nacioal ■ Diputados distritales ■ Alcaldías <table><thead><tr><th>Sexo</th><th>Postulados</th><th>Vrs electos</th></tr></thead><tbody><tr><td>Hombres</td><td>15</td><td>10</td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>3</td><td>7</td></tr></tbody></table>	Sexo	Postulados	Vrs electos	Hombres	15	10	Mujeres	3	7
Sexo	Postulados	Vrs electos								
Hombres	15	10								
Mujeres	3	7								
Tendencia y desafíos	Aún no se define tendencia. El aumento de las postulaciones de mujeres a cargos de elección no necesariamente reflejará oportunidades de ser electas; sin embargo, es un referente de participación y, por lo tanto, el empoderamiento de la mujer sigue siendo el desafío.									
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.									
Cobertura o escala del indicador	Nacional.									
Fuente de los datos	Tribunal Supremo Electoral -TSE-.									
Método de levantamiento o captura de los datos	Tribunal Supremo Electoral -TSE-.									
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Se deberán solicitar al Tribunal Supremo Electoral -TSE-, vía oficial.									
Periodicidad de los datos	Cuatrienal.									
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2016 a 2016.									
Periodicidad de actualización del indicador	Cada cuatro años.									
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Metas: 1) En 2032, el sistema político guatemalteco amplía la representatividad, la inclusión y la transparencia; y 2) en 2032, la ciudadanía es titular de las decisiones del poder público. Resultados: 1) En 2032 existe una amplia participación electoral y política; 2) en 2032, la estructura interna de las organizaciones político-partidarias es democrática e incluyente; 3) los procesos electorales a partir del año 2019 garantizan la participación de las mujeres y de los pueblos maya, xinka y garífuna en condiciones de equidad; 4) en 2032, el Estado garantiza el respeto a la diversidad y afianza el derecho a la participación ciudadana en los ámbitos económico, político, social y cultural, en los niveles local, regional y nacional; y 5) en 2032, las y los									

Nombre del indicador complementario	Proporción de personas que se postulan a cargos de elección frente a las personas que han sido electas, desagregado por sexo.
	guatemaltecos ejercen una ciudadanía activa en procesos participativos de toma de decisiones y de fiscalización y monitoreo de las acciones del Estado.

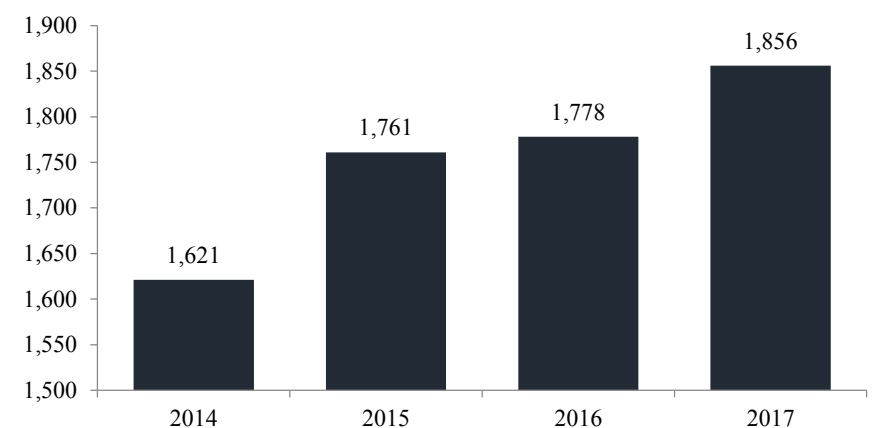
Indicadores con información estadística parcial

Nombre indicador: Proporción de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior

Indicador aproximado: Casos de maltrato contra personas menores de edad

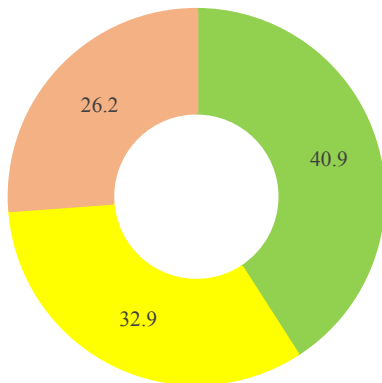
Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior Indicador aproximado: Casos de maltrato contra personas menores de edad
Descripción corta del indicador	Según la Organización Mundial de la Salud, el maltrato infantil se define como los abusos y desatenciones que reciben los menores de dieciocho años, incluyendo cualquier tipo de maltrato físico, psicológico o sexual, negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad u opresión que dañen su salud, desarrollo o dignidad o bien que pongan en riesgo su supervivencia, entendiéndose como niño toda persona menor de dieciocho años.
Definición de las variables que componen el indicador	NA
Unidad de medida	Número de casos
Fórmula de cálculo del indicador	NA
Relevancia o pertinencia del indicador	El maltrato infantil es una causa de sufrimiento para los niños y las familias, y puede tener consecuencias a largo plazo. El maltrato causa estrés y se asocia a trastornos del desarrollo cerebral temprano. Los casos extremos de estrés pueden alterar el desarrollo de los sistemas nervioso e inmunitario.

Gráfico o representación	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Número de casos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>1,621</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>1,761</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>1,778</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1,856</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Número de casos	2014	1,621	2015	1,761	2016	1,778	2017	1,856
Año	Número de casos										
2014	1,621										
2015	1,761										
2016	1,778										
2017	1,856										
Tendencia y desafíos	Los casos de maltrato contra menores de edad han ido en aumento desde el año 2014 (1,621 casos), entre el año 2015 al 2017 el número de casos fue de 1,761 y 1,856 respectivamente, equivalentes a un incremento de 235 casos para ese periodo de tiempo.										
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA										
Cobertura o escala del indicador	Nacional										
Fuente de los datos	Organismo Judicial										
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos										
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico										
Periodicidad de los datos	No definida										
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2014 - 2017										
Periodicidad de actualización del indicador	Anual										
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	NA										

Nombre indicador: Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales								
Descripción corta del indicador	Proporción de indicadores que disponen de información estadística								
Definición de las variables que componen el indicador	Número de indicadores con información estadística Número de indicadores requeridos para el seguimiento de las Prioridades Nacionales de Desarrollo								
Unidad de medida	Porcentaje								
Fórmula de cálculo del indicador	$PIPND = INCI / ISPND * 100$ Donde: PIPND = Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional INCI = Número de indicadores con información estadística ISPND = Total de indicadores requeridos para el seguimiento de las PND								
Relevancia o pertinencia del indicador	Medir la capacidad estadística del país para el seguimiento y monitoreo de las Prioridades Nacionales del Desarrollo								
Gráfico o representación	 ■ Con información estadística ■ Información parcial ■ Sin información <table border="1"> <caption>Datos del gráfico de donut</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con información estadística</td> <td>40.9</td> </tr> <tr> <td>Información parcial</td> <td>32.9</td> </tr> <tr> <td>Sin información</td> <td>26.2</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Con información estadística	40.9	Información parcial	32.9	Sin información	26.2
Categoría	Porcentaje								
Con información estadística	40.9								
Información parcial	32.9								
Sin información	26.2								
Tendencia y desafíos	Incrementar la capacidad estadística del país.								
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA								
Cobertura o escala del indicador	Nacional								
Fuente de los datos	Diversas fuentes								

Método de levantamiento o captura de los datos	Diversos métodos
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Mayoritariamente disponible
Periodicidad de los datos	Según cada indicador
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Según cada indicador
Periodicidad de actualización del indicador	Según cada indicador
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Prioridad: Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo. Meta: En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo.

Nombre indicador: Proporción de países que: a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años, y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones

Ficha técnica

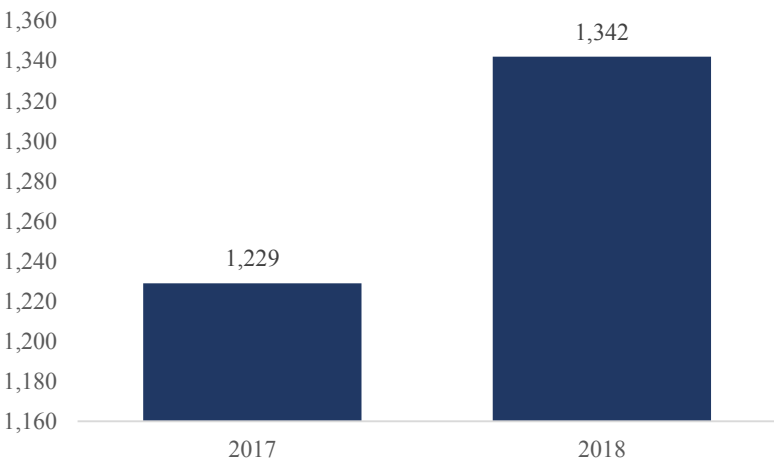
Nombre del indicador	Proporción de países que: a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años, y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones
Descripción corta del indicador	NA
Definición de las variables que componen el indicador	Número de países que han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años; número de países que han registra el 100% de los nacimientos; número de países que han registrado el 80% de las defunciones
Unidad de medida	ND
Fórmula de cálculo del indicador	NA
Relevancia o pertinencia del indicador	Disponer de información actualizada para tomar decisiones informadas en materia de política pública en cuanto a ordenamiento territorial, vivienda, medio ambiente, salud, educación, etc.

Gráfico o representación	<table><thead><tr><th>Año</th><th>subregistro de nacimientos</th><th>subregistro de defunciones</th></tr></thead><tbody><tr><td>2005*</td><td>7.0</td><td>10.0</td></tr><tr><td>2007**</td><td>5.0</td><td></td></tr><tr><td>2009***</td><td>7.9</td><td></td></tr><tr><td>2013***</td><td>2.9</td><td></td></tr><tr><td>2014</td><td>4.1</td><td></td></tr><tr><td>2015</td><td>3.2</td><td></td></tr><tr><td>2016</td><td>4.0</td><td></td></tr><tr><td>2017</td><td>6.4</td><td></td></tr></tbody></table>	Año	subregistro de nacimientos	subregistro de defunciones	2005*	7.0	10.0	2007**	5.0		2009***	7.9		2013***	2.9		2014	4.1		2015	3.2		2016	4.0		2017	6.4	
Año	subregistro de nacimientos	subregistro de defunciones																										
2005*	7.0	10.0																										
2007**	5.0																											
2009***	7.9																											
2013***	2.9																											
2014	4.1																											
2015	3.2																											
2016	4.0																											
2017	6.4																											
Tendencia y desafíos	Que el país pueda participar de la siguiente ronda de los censos 2030 para disponer de información demográfica, social y económica de la población guatemalteca y evaluar los logros obtenidos de la implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, así como disminuir el porcentaje de subregistro en materia de estadísticas vitales.																											
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA																											
Cobertura o escala del indicador	Nacional, departamental, municipal y lugares poblados para el Censo de Población y Vivienda y en el caso de las estadísticas vitales se dispone cobertura hasta el nivel municipal																											
Fuente de los datos	Censo de Población y Habitación (https://www.censopoblacion.gt/index.php) y Estudios Nacionales de Sub-registro de los Nacimientos (INE)																											
Método de levantamiento o captura de los datos	Censo de Población y Habitación y Estudios Nacionales de Sub-registro de los Nacimientos (INE)																											
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Los resultados del Censo Nacional no se dispondrán hasta el segundo semestre del 2019. En el caso de las estadísticas vitales se disponen en formato electrónico con un año de retraso.																											
Periodicidad de los datos	Irregular en el caso de los Censos de Población y Vivienda y anual en el caso de las estadísticas vitales.																											
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Para los Censos: 1994 y 2002. Para las estimaciones de subregistro de las estadísticas vitales: 2005-2017																											
Periodicidad de actualización del indicador	Anualmente																											
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Meta: En 2032 el sistema político guatemalteco amplía la representatividad, la inclusión y la transparencia. Resultado: En 2032 existe una amplia participación electoral y política.																											

Nombre indicador: Porcentaje de instituciones del sector público que administran recursos públicos auditadas por la Contraloría General de Cuentas (CGN)

Indicador aproximado: Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos

Ficha técnica

Nombre del indicador	Porcentaje de instituciones del sector público que administran recursos públicos auditadas por la Contraloría General de Cuentas (CGN) Indicador aproximado: Informes de fiscalización de entidades que administran recursos públicos						
Descripción corta del indicador	Este indicador permite tener una apreciación del nivel de fiscalización que se ejerce a todas las entidades que administran recursos públicos.						
Definición de las variables que componen el indicador	Informes de fiscalización						
Unidad de medida	Número de informes						
Fórmula de cálculo del indicador	Número de informes de auditoría del año actual						
Relevancia o pertinencia del indicador	Muestra el comportamiento en la cobertura de los servicios de fiscalización (auditorías de diferente tipo) proporcionados a las instituciones que administran recursos públicos según ámbito de competencia.						
Gráfico o representación	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Número de informes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>1,229</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1,342</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Número de informes	2017	1,229	2018	1,342
Año	Número de informes						
2017	1,229						
2018	1,342						
Tendencia y desafíos	Los datos reflejan que el 2018 hubo un aumento en la cantidad de informes de fiscalización comparado con el año anterior, lo que puede traducirse en que se están mejorando los mecanismos de control con el objeto de mejorar la calidad del gasto, probidad, transparencia y rendición de cuentas de las instituciones que administran recursos públicos.						
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA						
Cobertura o escala del indicador	Nacional						

Fuente de los datos	Contraloría General de Cuentas
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico.
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2017 - 2018
Periodicidad de actualización del indicador	Cuatrimestral
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Riqueza para todas y todos Meta: La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010. Resultado: Las finanzas públicas se han fortalecido mediante el establecimiento de una carga tributaria creciente, sostenida y progresiva; un gasto público que permita la implementación de una política social activa; la sostenibilidad de la deuda pública y una mayor transparencia, rendición de cuentas y uso más eficiente de los recursos.

Indicadores sin información estadística

Nombre indicador: Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por grupo de edad y lugar del hecho

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por grupo de edad y lugar del hecho
Descripción corta del indicador	Hace referencia a la proporción de mujeres y niñas de 15 a 49 años de edad que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual por otra persona que no sea un compañero íntimo.
Definición de las variables que componen el indicador	Abuso sexual: obligación a tener relaciones sexuales, aunque la mujer no quiera.
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{VS}{Muj1549} \times 100$
	VS: mujeres y niñas de 15 a 49 años de edad que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual por otra persona que no sea un compañero íntimo Muj1549: Total mujeres y niñas de 15 a 49 años
Relevancia o pertinencia del indicador	Conocer los patrones de conducta asociada a una relación desigual, que se manifiesta en el uso de la violencia sexual y comprender el problema, sus causas y circunstancias en que se producen.
Gráfico o representación	N/D
Tendencia y desafíos	N/D
Notas sobre posibles saltos en la serie	N/D
Cobertura o escala del indicador	Nacional, regional y departamental, área, grupo étnico y grupo de edad
Fuente de los datos	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -Ensmi-
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta de hogares
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Dato primario disponible en encuesta de hogares, pero requiere procesamiento ulterior para generar la información requerida.
Periodicidad de los datos	No definida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	N/D
Periodicidad de actualización del indicador	Quinquenal

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Meta: En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo. Resultado: En 2032, se han reducido los hechos delictivos de violencia contra las mujeres y femicidio.

Nombre indicador: Muertes causadas por conflictos por cada 100,000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa

Ficha técnica

Nombre del indicador	Muertes causadas por conflictos por cada 100,000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa
Descripción corta del indicador	Según la metadata de Naciones Unidas, existe un acuerdo sobre la necesidad de aclarar los conceptos de muertes relacionadas con el conflicto versus homicidio intencional y, en particular, sobre la identificación de la superposición existente entre los dos indicadores.
Definición de las variables que componen el indicador	N/D
Unidad de medida	Tasa por 100,000 habitantes
Fórmula de cálculo del indicador	N/D
Relevancia o pertinencia del indicador	N/D
Gráfico o representación	N/D
Tendencia y desafíos	N/D
Notas sobre posibles saltos en la serie	N/D
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	N/D
Método de levantamiento o captura de los datos	N/D
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	N/D
Periodicidad de los datos	N/D

Período de la serie de tiempo actualmente disponible	N/D
Periodicidad de actualización del indicador	N/D
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Meta: En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación. Resultado: En 2020 se ha consolidado un proceso de reconstrucción del tejido social a partir de una cultura de reconciliación.

Nombre indicador: Proporción de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los 12 meses anteriores

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los 12 meses anteriores
Descripción corta del indicador	Este indicador hace referencia al número total de personas que han sido víctimas de violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses, como proporción de la población total.
Definición de las variables que componen el indicador	Violencia física: se refiere a la aplicación intencional o imprudente de la fuerza física infligida al cuerpo de una persona. Esto incluye lesiones corporales graves y leves y fuerza física grave y leve. Violencia sexual: acto sexual no deseado, intento de obtener un acto sexual o contacto o comunicación con atención sexual no deseada sin un consentimiento válido o con consentimiento como resultado de intimidación, fuerza, fraude, coacción, amenaza, engaño, uso de drogas o alcohol, o abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad. Violencia psicológica: todavía no existe un consenso a nivel internacional sobre la definición precisa de violencia psicológica y aún no existe una metodología generalmente bien establecida para medir la violencia psicológica.
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{VVFPS}{Num\_Encuestados} \times 100$ VVFPS: Número de personas que han sido víctimas de violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses Num_encuestados: Número total de encuestados

Relevancia o pertinencia del indicador	Es relevante a nivel mundial ya que la violencia en diversas formas ocurre en todas las regiones y países del mundo. Dado que los actos de violencia no se reportan a las autoridades, este indicador debe basarse en los datos recopilados a través de encuestas de la población adulta.
Gráfico o representación	N/D
Tendencia y desafíos	N/D
Notas sobre posibles saltos en la serie	N/D
Cobertura o escala del indicador	Nacional, regional y departamental, área, grupo étnico y grupo de edad
Fuente de los datos	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -Ensmi-
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta de hogares
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Dato primario disponible en encuesta de hogares, pero requiere procesamiento ulterior para generar la información requerida.
Periodicidad de los datos	No definida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	N/D
Periodicidad de actualización del indicador	Quinquenal
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Meta: En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo. Resultado: En 2032, se han reducido los hechos delictivos de violencia contra las mujeres y femicidio.

Nombre indicador: Proporción de la población que no tiene miedo de caminar sola cerca de donde vive

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de la población que no tiene miedo de caminar sola cerca de donde vive
Descripción corta del indicador	El indicador mide la sensación de temor al crimen en un contexto fuera de la casa y se refiere a la experiencia inmediata de este temor por parte del encuestado.
Definición de las variables que componen el indicador	La pregunta utilizada en las encuestas de victimización es: ¿Qué tan seguro se siente caminando solo en su área / vecindario? Respuesta: Muy seguro / bastante seguro / poco inseguro / muy inseguro / Nunca camino solo cuando oscurece / no sé.

Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	La proporción de la población que se siente segura se calcula sumando el número de encuestados que se sienten "muy seguros" y "bastante seguros", dividido el número total de encuestados.
Relevancia o pertinencia del indicador	Conocer cuál es la percepción de los encuestados en torno a la seguridad e identificar las áreas (fuera de casa) donde se sienten seguros de caminar solos.
Gráfico o representación	N/D
Tendencia y desafíos	N/D
Notas sobre posibles saltos en la serie	N/D
Cobertura o escala del indicador	Nacional, departamental y regional
Fuente de los datos	Encuesta Nacional de Percepción de Seguridad Pública y de Victimización (ENPEVI)
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta de hogares
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Dato primario disponible en encuesta de hogares, pero requiere procesamiento ulterior para generar la información requerida.
Periodicidad de los datos	No definida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	N/D
Periodicidad de actualización del indicador	N/D
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Meta: En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia. Resultado: En el año 2020 se han diseñado e implementado políticas de prevención para garantizar la seguridad pública.

Nombre indicador: Proporción de las víctimas de violencia en los 12 meses anteriores que notificaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de las víctimas de violencia en los 12 meses anteriores que notificaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente

Descripción corta del indicador	Este indicador permite conocer el nivel de confianza de la población al denunciar cualquier hecho delictivo del que hayan sido objeto, ante las autoridades competentes, en la búsqueda de la aplicación de la justicia.
Definición de las variables que componen el indicador	Autoridades competentes: policía, fiscales u otras autoridades con competencias para investigar delitos relevantes. Otros mecanismos de resolución de conflictos oficialmente reconocidos: pueden incluir una variedad de instituciones con un rol en el proceso informal de justicia o resolución de disputas (por ejemplo, líderes religiosos, ancianos, líderes comunitarios), siempre que su papel sea oficialmente reconocido por las autoridades estatales.
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	Número de víctimas de delitos violentos en los 12 meses anteriores que informaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos oficialmente reconocidos, dividido por el número de todas las víctimas de delitos violentos en los últimos 12 meses.
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite proporcionar una medida directa de la confianza de las víctimas de delitos sobre la capacidad de la policía u otras autoridades, para brindar asistencia y llevar a los responsables ante la justicia.
Gráfico o representación	N/D
Tendencia y desafíos	N/D
Notas sobre posibles saltos en la serie	N/D
Cobertura o escala del indicador	Nacional, departamental y regional
Fuente de los datos	Encuesta Nacional de Percepción de Seguridad Pública y de Victimización (ENPEVI)
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta de hogares
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Dato primario disponible en encuesta de hogares, pero requiere procesamiento ulterior para generar la información requerida.
Periodicidad de los datos	No definida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	N/D
Periodicidad de actualización del indicador	N/D
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Meta: En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia. Resultado: En 2025, el sistema de justicia ha ampliado la cobertura y atención ciudadana en un 80% a nivel nacional.

Nombre indicador: Proporción de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores
Descripción corta del indicador	Este indicador se define como el porcentaje de personas que pagaron al menos un soborno a un funcionario público, o estos funcionarios públicos les pidieron un soborno en los últimos 12 meses.
Definición de las variables que componen el indicador	Personas que pagaron al menos un soborno a un funcionario público en los últimos 12 meses. Personas que tuvieron al menos un contacto con un funcionario público en el mismo período
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{Per\_soborno}{Num\_personas} \times 100$ Per_soborno: total de personas que pagaron al menos un soborno a un funcionario público en los últimos 12 meses o se les pidió un soborno en el mismo período. Num_personas: total de personas que tuvieron al menos un contacto con un funcionario público en el mismo período
Relevancia o pertinencia del indicador	Este indicador permite capturar el "soborno administrativo", que a menudo afecta a los ciudadanos en sus relaciones con las administraciones públicas y/o funcionarios públicos.
Gráfico o representación	N/D
Tendencia y desafíos	N/D
Notas sobre posibles saltos en la serie	N/D
Cobertura o escala del indicador	Nacional, departamental y regional
Fuente de los datos	Encuesta Nacional de Percepción de Seguridad Pública y de Victimización (ENPEVI)
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta de hogares
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Dato primario disponible en encuesta de hogares, pero requiere procesamiento ulterior para generar la información requerida.

Periodicidad de los datos	No definida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	N/D
Periodicidad de actualización del indicador	N/D
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Meta: En 2032, el Estado ha institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orientan el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública. Resultado: Hacia 2020, el Organismo Ejecutivo, por medio de un proceso participativo integral, ha diseñado e implementado mecanismos y herramientas de ética pública (códigos, leyes, reglamentos, etc.), así como mecanismos de mediación educativa que permitan transformar los imaginarios colectivos relacionados con la transparencia y la probidad.

Nombre indicador: Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)

Ficha técnica

Nombre del indicador	Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)
Descripción corta del indicador	Este indicador mide en qué medida el desembolso total del gasto presupuestario refleja el monto aprobado originalmente.
Definición de las variables que componen el indicador	ND
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	El método de cálculo para este indicador se encuentra en el siguiente link: https://pefa.org/content/pefa-2016-framework
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador intenta captar la confiabilidad de los presupuestos gubernamentales: ¿gastan los gobiernos lo que pretenden, y recolectan lo que se proponen recaudar?
Gráfico o representación	ND
Tendencia y desafíos	ND
Notas sobre posibles saltos en la serie	ND
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Ministerio de Finanzas Públicas

Método de levantamiento o captura de los datos	ND
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	ND
Periodicidad de los datos	ND
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	ND
Periodicidad de actualización del indicador	ND
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Meta: En 2032, el Estado ha institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orientan el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública. Resultado: Hacia 2020, el Organismo Ejecutivo, por medio de un proceso participativo integral, ha diseñado e implementado mecanismos y herramientas de ética pública (códigos, leyes, reglamentos, etc.), así como mecanismos de mediación educativa que permitan transformar los imaginarios colectivos relacionados con la transparencia y la probidad.

Nombre indicador: Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
Descripción corta del indicador	Conocer la proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
Definición de las variables que componen el indicador	ND
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{Serv\_publicos}{Tot\_encuestados} \times 100$
	Serv_publicos: número de encuestados que respondieron que estaban satisfechos o muy satisfechos con su última experiencia de acceso a un servicio público. Tot_encuestados: número total de encuestados.
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite tener un panorama en cuanto a la calidad de los servicios públicos ofrecidos por las entidades del Estado, así como permitirá evaluar su eficacia y eficiencia en la prestación de los mismos.
Gráfico o representación	ND

Tendencia y desafíos	ND
Notas sobre posibles saltos en la serie	ND
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Instituto Nacional de Estadística
Método de levantamiento o captura de los datos	ND
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	ND
Periodicidad de los datos	ND
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	ND
Periodicidad de actualización del indicador	ND
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Meta: En 2032, los mecanismos de gestión pública se encuentran fortalecidos y se desarrollan en el marco de la eficiencia y eficacia. Resultado: En 2032, el Estado utiliza las herramientas y mecanismos del gobierno electrónico para transparentar la gestión pública, prestar oportuna y eficientemente los servicios y procurar el acercamiento de la gestión pública al ciudadano.

Nombre indicador: Número de países que cuentan con un plan nacional de estadística plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación

Ficha técnica

Nombre del indicador	Número de países que cuentan con un plan nacional de estadística plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación
Descripción corta del indicador	El indicador es un recuento de países que están (i) implementando una estrategia, (ii) diseñando una o (iii) esperando la adopción de una estrategia en el presente año.
Definición de las variables que componen el indicador	N/D
Unidad de medida	Documento
Fórmula de cálculo del indicador	N/D

Relevancia o pertinencia del indicador	Permite que se haga un adecuado monitoreo del progreso que el país tiene en materia de desarrollo social, económico y ambiental a través de la producción estratégica de información estadística.
Gráfico o representación	N/D
Tendencia y desafíos	El desafío para el país es que, además de contar con un Plan Nacional de Estadística a corto, mediano y largo plazo, lo implemente apegado a esa hoja de ruta trazada.
Notas sobre posibles saltos en la serie	N/D
Cobertura o escala del indicador	N/D
Fuente de los datos	Instituto Nacional de Estadística
Método de levantamiento o captura de los datos	N/D
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	N/D
Periodicidad de los datos	N/D
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	N/D
Periodicidad de actualización del indicador	N/D
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Prioridad: Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo. Meta: En 2032, los mecanismos de gestión pública se encuentran fortalecidos y se desarrollan en el marco de la eficiencia y eficacia.

Nombre indicador: Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB

Ficha técnica

Anexo 21: 17.1.1 Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB

Descripción corta del indicador	Ingresos devengados del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, según fuente de financiamiento de origen con relación al Producto Interno Bruto en términos nominales.
Definición de las variables que componen el indicador	Ingresos del gobierno: es toda cantidad de dinero percibida por el Estado y demás entes públicos, cuyo objetivo esencial es financiar los gastos públicos. Fuentes de Financiamiento: Identifican el origen de los recursos con que se cubren las asignaciones presupuestarias. Por lo mismo son los canales e instituciones bancarias y financieras, tanto internas como externas por cuyo medio se obtienen los recursos necesarios para equilibrar las finanzas públicas. Dichos recursos son indispensables para llevar a cabo una actividad económica, ya que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios. (Tanzi, Bléjer y Teijeiro (1993), y Davis, Ossowski y Fedelino (2003). El producto interior bruto (PIB) nominal: “es el valor a precios de mercado (a precios

	corrientes) de la producción de bienes y servicios finales producidos en un país durante un período determinado de tiempo, normalmente un año.” (Pampillón, 2013, p. 1)																																																								
Unidad de medida	Porcentaje.																																																								
Fórmula de cálculo del indicador	$\left(\frac{\sum \text{Ingresos devengados del PGIEE por Fuentes de Financiamiento}}{\text{PIB Nominal}} \right) \times 100$ En donde: PGIEE: Presupuesto general de ingresos y egresos del Estado																																																								
Relevancia o pertinencia del indicador	Compara el tamaño de los ingresos del gobierno en relación a la magnitud del PIB, durante un mismo periodo fiscal.																																																								
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico: Porcentaje del PIB</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje del PIB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1995</td><td>9.8</td></tr> <tr><td>1996</td><td>10.4</td></tr> <tr><td>1997</td><td>11.0</td></tr> <tr><td>1998</td><td>11.5</td></tr> <tr><td>1999</td><td>12.3</td></tr> <tr><td>2000</td><td>12.3</td></tr> <tr><td>2001</td><td>12.4</td></tr> <tr><td>2002</td><td>12.8</td></tr> <tr><td>2003</td><td>12.5</td></tr> <tr><td>2004</td><td>12.3</td></tr> <tr><td>2005</td><td>12.0</td></tr> <tr><td>2006</td><td>12.7</td></tr> <tr><td>2007</td><td>12.8</td></tr> <tr><td>2008</td><td>12.0</td></tr> <tr><td>2009</td><td>11.1</td></tr> <tr><td>2010</td><td>11.2</td></tr> <tr><td>2011</td><td>11.6</td></tr> <tr><td>2012</td><td>11.6</td></tr> <tr><td>2013</td><td>11.6</td></tr> <tr><td>2014</td><td>11.5</td></tr> <tr><td>2015</td><td>10.8</td></tr> <tr><td>2016</td><td>11.0</td></tr> <tr><td>2017</td><td>10.8</td></tr> <tr><td>2018</td><td>10.6</td></tr> <tr><td>2019</td><td>10.8</td></tr> <tr><td>2024 (proy.)</td><td>11.6</td></tr> <tr><td>2032 (proy.)</td><td>12.8</td></tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje del PIB	1995	9.8	1996	10.4	1997	11.0	1998	11.5	1999	12.3	2000	12.3	2001	12.4	2002	12.8	2003	12.5	2004	12.3	2005	12.0	2006	12.7	2007	12.8	2008	12.0	2009	11.1	2010	11.2	2011	11.6	2012	11.6	2013	11.6	2014	11.5	2015	10.8	2016	11.0	2017	10.8	2018	10.6	2019	10.8	2024 (proy.)	11.6	2032 (proy.)	12.8
Año	Porcentaje del PIB																																																								
1995	9.8																																																								
1996	10.4																																																								
1997	11.0																																																								
1998	11.5																																																								
1999	12.3																																																								
2000	12.3																																																								
2001	12.4																																																								
2002	12.8																																																								
2003	12.5																																																								
2004	12.3																																																								
2005	12.0																																																								
2006	12.7																																																								
2007	12.8																																																								
2008	12.0																																																								
2009	11.1																																																								
2010	11.2																																																								
2011	11.6																																																								
2012	11.6																																																								
2013	11.6																																																								
2014	11.5																																																								
2015	10.8																																																								
2016	11.0																																																								
2017	10.8																																																								
2018	10.6																																																								
2019	10.8																																																								
2024 (proy.)	11.6																																																								
2032 (proy.)	12.8																																																								
Tendencia y desafíos	El indicador muestra un comportamiento oscilante según el comportamiento de los ingresos públicos; la mayor parte del período presenta un valor mayor que la media de 11.7%. No obstante las mejoras en el indicador desde 1995, la tendencia alcista hasta 2007 se ha revertido, llegando en 2017 a valores cercanos a los de 1996 y abajo de la media.																																																								
Notas sobre posibles saltos en la serie	De 1995 al 2002 el indicador observó una tendencia al alza, tendencia explicada por la Firma de la Paz en 1996 y las perspectivas económicas positivas del país para esos años; del 2003 al 2005 el comportamiento del indicador se revierte por los impactos de la crisis del sector café de esos años; de 2006 a 2007 el indicador se recupera, no obstante de 2008 a 2009 la crisis financiera mundial golpea los ingresos públicos y aunque hay una cierta mejora en 2010, de 2011 al 2014 el indicador se estanca, para reflejar una disminución a partir de 2015 hasta el 2017.																																																								
Cobertura o escala del indicador	Nivel nacional.																																																								
Fuente de los datos	La fuente oficial del indicador es el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN). Este Ministerio estima el indicador con información de diversas fuentes (SAT, Portuarias, Aduanas, ingresos de diversas entidades), y el PIB de acuerdo al Banco de Guatemala. Debido a la fácil estimación del indicador y por la disponibilidad de cifras diversas instituciones y organismos lo calculan, no obstante se considera al MINFIN como fuente oficial.																																																								
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos se obtienen en la página web del MINFIN.																																																								
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico.																																																								

Periodicidad de los datos	Anual. Cabe mencionar que no obstante cada mes hay una estimación de los ingresos totales y el PIB se calcula actualmente de manera trimestral, el indicador para su medición efectiva debe disponer del total de ingresos y el valor oficial del PIB, datos que únicamente se disponen de manera anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: 1995 al 2017
Periodicidad de actualización de los datos	Cada año.
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, objetivos de política pública y metas ambientales	Aunque el indicador no es el mismo al de la carga tributaria, se presenta la siguiente descripción de acuerdo a PND K'atun y la Política Económica 2016-2021, en virtud de la similitud de los indicadores y porque en términos prácticos se estiman casi de igual manera: El desempeño de la carga tributaria es una meta del PND K'atun: "La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%)"; además tiene como lineamientos: "Incrementar los ingresos fiscales mediante una mayor y más progresiva carga tributaria". En la Política Económica 2016-2021, el indicador de carga tributaria se utiliza como variable para crear escenarios de crecimiento económico para el 2021 y así lograr las metas de la política.

EDUCACIÓN

ANEXO 1

Metas y estado actual de los indicadores de la prioridad nacional de educación

Meta / indicador	Subindicador ¹³⁴ o indicador complementario ¹³⁵	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ¹³⁶ /2032 ¹³⁷	Unidad de medida	Línea base dato más cercano a 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
Meta 4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.													
4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior que ha alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) Lectura y ii) Matemática, desglosada por sexo	4.1.1.a Porcentaje de estudiantes en 1.º grado primaria que alcanza el nivel fluido en Lectura	ND	19.0	25.0	Porcentaje	2014	13.0	SD	SD	2014	13.0	Con información	
	4.1.1.b Porcentaje de estudiantes en 3.º grado primaria que alcanza el nivel de logro satisfactorio y excelente en Lectura	ND	55.0	60.0	Porcentaje	2014	49.93	2006	33.5	2014	49.93	Con información	
	4.1.1.c Porcentaje de estudiantes en 3.º grado primaria que alcanza el nivel de logro	ND	44.0	47.0	Porcentaje	2014	40.47	2006	39.0	2014	40.47	Con información	

¹³⁴ Corresponde a la desagregación del indicador.

¹³⁵ Indicador que mide el país que se aproxima al indicador o subindicador propuesto en la metadata.

¹³⁶ Meta definida en la agenda de los ODS.

¹³⁷ Meta definida en el *Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032*.

Meta / indicador	Subindicador ¹³⁴ o indicador complementario ¹³⁵	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ¹³⁶ /2032 ¹³⁷	Unidad de medida	Línea base dato más cercano a 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportami ento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
	satisfactorio y excelente en Matemática												
	4.1.1.d Porcentaje de estudiantes en 6.º grado primaria que alcanza el nivel de logro satisfactorio y excelente en Lectura	ND	45.0	50.0	Porcentaje	2014	40.40	2006	24.2	2014	40.40	Con información	
	4.1.1.e Porcentaje de estudiantes en 6.º grado primaria que alcanza el nivel de logro satisfactorio y excelente en Matemática	ND	48.0	51.0	Porcentaje	2014	44.47	2006	31.3	2014	44.47	Con información	
	4.1.1.f Porcentaje de estudiantes en 3.º grado básico que alcanza el nivel de logro satisfactorio y excelente en Lectura	ND	20.0	25.0	Porcentaje	2013	15.0	2006	27.22	2013	15.0	Con información	
	4.1.1.g Porcentaje de estudiantes en 3.º grado básico que alcanzan el nivel de logro satisfactorio y excelente en Matemática	ND	21.0	25.0	Porcentaje	2013	18.0	2006	21.41	2013	18.0	Con información	

Meta / indicador	Subindicador ¹³⁴ o indicador complementario ¹³⁵	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ¹³⁶ /2032 ¹³⁷	Unidad de medida	Línea base dato más cercano a 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportami ento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
	4.1.1.h Porcentaje de estudiantes que al finalizar el nivel diversificado alcanza el nivel de logro satisfactorio y excelente en Lectura	ND	37.0	42.0	Porcentaje	2017	32.3	2006	23.6	2018	34.8	Con información	Positivo
	4.1.1.i Porcentaje de estudiantes que al finalizar el nivel diversificado alcanza el nivel de logro satisfactorio y excelente en Matemática	ND	13.0	17.0	Porcentaje	2017	9.6	2006	5.4	2018	11.4	Con información	Positivo
	4.1.1.j Porcentaje de estudiantes de 3.º grado primaria en el nivel 2 o más en la prueba de Lectura ERCE	ND	73.0	78.0	Porcentaje	2013	68.04	SD	SD	2013	68.04	Con información	
	4.1.1.k Porcentaje de estudiantes de 3.º grado primaria en el nivel 2 o más en la prueba de Matemática ERCE	ND	55.0	59.0	Porcentaje	2013	51.79	SD	SD	2013	51.79	Con información	
	4.1.1.l Porcentaje de estudiantes de 6.º grado primaria en el nivel 2 o	ND	85.0	90.0	Porcentaje	2013	79.67	SD	SD	2013	79.67	Con información	

Meta / indicador	Subindicador ¹³⁴ o indicador complementario ¹³⁵	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ¹³⁶ /2032 ¹³⁷	Unidad de medida	Línea base dato más cercano a 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportami ento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
	más en la prueba de Lectura ERCE												
	4.1.1.m Porcentaje de estudiantes de 6.º grado primaria en el nivel 2 o más en la prueba de Matemática ERCE	ND	86.0	90.0	Porcentaje	2013	82.89	SD	SD	2013	82.89	Con información	
	4.1.1.n Porcentaje de estudiantes de 6.º grado primaria en el nivel 2 o más en la prueba de Ciencias ERCE	ND	59.0	62.0	Porcentaje	2013	54.68	SD	SD	2013	54.68	Con información	
	4.1.1.o Puntaje promedio alcanzado por el estudiantado de 3.º grado de primaria en Lectura	ND	687 puntos	700 puntos	Puntaje promedio	2013	678 puntos	SD	SD	2013	678 puntos	Con información	
	4.1.1.p Puntaje promedio alcanzado por el estudiantado de 3.º primaria en Matemática	ND	685 puntos	700 puntos	Puntaje promedio	2013	672 puntos	SD	SD	2013	672 puntos	Con información	
	4.1.1.q Puntaje promedio alcanzado por el estudiantado de 6.º primaria en Lectura	ND	690 puntos	700 puntos	Puntaje promedio	2013	678 puntos	SD	SD	2013	678 puntos	Con información	

Meta / indicador	Subindicador ¹³⁴ o indicador complementario ¹³⁵	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ¹³⁶ /2032 ¹³⁷	Unidad de medida	Línea base dato más cercano a 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportami ento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
	4.1.1.r Puntaje promedio alcanzado por el estudiantado de 6.º primaria en Matemática	ND	685 puntos	700 puntos	Puntaje promedio	2013	672 puntos	SD	SD	2013	672 puntos	Con información	
	4.1.1.s Puntaje promedio alcanzado por el estudiantado de 6.º primaria en Ciencias Naturales	ND	690 puntos	700 puntos	Puntaje promedio	2013	684 puntos	SD	SD	2013	684 puntos	Con información	
	4.1.1.t Porcentaje de estudiantes que alcanza el nivel 2 o más en las pruebas de PISA en Lectura	ND	34.0	38.0	Porcentaje	2017	30.0	SD	SD	2017	30.0	Con información	
	4.1.1.u Porcentaje de estudiantes que alcanza el nivel 2 o más en las pruebas de PISA en Matemática	ND	13.0	15.0	Porcentaje	2017	11.0	SD	SD	2017	11.0	Con información	
	4.1.1.v Porcentaje de estudiantes que alcanza el nivel 2 o más en las pruebas de PISA en Ciencias	ND	26.0	30.0	Porcentaje	2017	23.0	SD	SD	2017	23.0	Con información	
	4.1.1.w Índice de cobertura 3 de PISA/OCDE (representa la trayectoria del	ND	53.0	60.0	Porcentaje	2017	47.0	SD	SD	2017	47.0	Con información	

Meta / indicador	Subindicador ¹³⁴ o indicador complementario ¹³⁵	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ¹³⁶ /2032 ¹³⁷	Unidad de medida	Línea base dato más cercano a 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportami ento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
	estudiantado en permanencia y promoción)												
	Tasa de promoción en educación primaria	88.0	90.0	92.0	Tasa por cada 100 alumnos	2015	87.4	2000	82.2	2016	87.9	Con información	Positivo
	Tasa de promoción en educación secundaria inferior (básicos)	76.0	83.0	90.0	Tasa por cada 100 alumnos	2015	71.5	2000	54.0	2016	72.6	Con información	Positivo
	Tasa de promoción en educación secundaria superior (diversificado)	86.0	89.0	91.0	Tasa por cada 100 alumnos	2015	82.1	2000	65.6	2016	83.2	Con información	Positivo
	Tasa de fracaso escolar en educación preprimaria	2.0	1.0	1.0	Tasa por cada 100 alumnos	2015	3.1	2000	18.0	2016	2.5	Con información	Positivo
	Tasa de fracaso escolar en educación primaria	13.0	10.0	7.0	Tasa por cada 100 alumnos	2015	15.6	2000	26.3	2016	15.0	Con información	Positivo
	Tasa de fracaso escolar en educación secundaria inferior (básicos)	27.0	20.0	13.0	Tasa por cada 100 alumnos	2015	33.2	2000	53.8	2016	31.9	Con información	Positivo
	Tasa de fracaso escolar en educación secundaria	16.0	11.0	6.0	Tasa por cada 100 alumnos	2015	22.5	2000	43.8	2016	21.5	Con información	Positivo

Meta / indicador	Subindicador ¹³⁴ o indicador complementario ¹³⁵	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ¹³⁶ /2032 ¹³⁷	Unidad de medida	Línea base dato más cercano a 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
	superior (diversificado)												
Tasa neta de educación preprimaria	NA	52.7	55.0	60.0	Tasa por cada 100 alumnos	2015	47.8	2000	37.3	2018	52.7	Con información	Positivo
Tasa neta de educación primaria	NA	77.7	80.0	85.0	Tasa por cada 100 alumnos	2015	80.4	2000	85.4	2018	77.9	Con información	Negativo
Tasa neta de educación secundaria inferior (básicos)	NA	43.2	45.0	50.0	Tasa por cada 100 alumnos	2015	45.9	2000	24.7	2018	43.2	Con información	Negativo
Tasa neta de educación secundaria superior (diversificado)	NA	25.0	29.0	34.0	Tasa por cada 100 alumnos	2015	24.0	2000	15.4	2018	24.9	Con información	Positivo
Tasa de finalización	Tasa de finalización en educación primaria	ND	ND	ND	Tasa por cada 100 alumnos	2015	50.1	2000	31.8	2018	57.5	Información parcial	Positivo
	Tasa de finalización en educación secundaria inferior (ciclo básico)	ND	ND	ND	Tasa por cada 100 alumnos	2015	55.4	2000	41.1	2016	62.1	Información parcial	Positivo
	Tasa de finalización en educación secundaria superior (ciclo diversificado)	ND	ND	ND	Tasa por cada 100 alumnos	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Información parcial	

Meta / indicador	Subindicador ¹³⁴ o indicador complementario ¹³⁵	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ¹³⁶ /2032 ¹³⁷	Unidad de medida	Línea base dato más cercano a 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportami ento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
Meta 4.2 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar, con el fin de que estén preparados para la enseñanza primaria													
4.2.2 Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo.	NA	82.0	85.0	90.0	Tasa por cada 100 alumnos	2015	80.0	2000	59.0	2017	81.0	Con información	Positivo
4.6.1 Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo	4.6.1.a Tasa de alfabetismo	88.0	97.0	97.0	Tasa por cada 100 personas de 15 años y más de edad	2015	86.9	2006	76.0	2016	87.7	Información parcial	Positivo
	4.6.1.b Porcentaje de población que alcanza un nivel mínimo de competencia en aritmética elemental	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD		
4.2.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	

Meta / indicador	Subindicador ¹³⁴ o indicador complementario ¹³⁵	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ¹³⁶ /2032 ¹³⁷	Unidad de medida	Línea base dato más cercano a 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
bienestar psicosocial, desglosada por sexo													
Meta 4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria													
4.3.1 Tasa de participación de jóvenes y adultos en programas de educación y formación en los últimos 12 meses, según el tipo de programa (formal y no formal), por sexo	NA	ND	ND	ND	Tasa por cada 100 jóvenes y/o adultos	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	
4.b.1 Volumen de ayuda oficial al desarrollo destinada a becas, por sector y tipo de estudio*	NA	ND	ND	ND	Dólares de los Estados Unidos de América (expresados en millones a precios constantes de 2016)	2015	USD 1.1	2008	USD 0.72	2017	USD 0.74	Con información	Negativo
17.6.1 Número de acuerdos y programas de cooperación en materia de ciencia y tecnología celebrados entre países, desglosado	Número de convenios bilaterales de cooperación técnica no reembolsable	ND	ND	ND	Número de convenios	ND	12	SD	SD	ND	12	Información parcial	

Meta / indicador	Subindicador ¹³⁴ o indicador complementario ¹³⁵	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ¹³⁶ /2032 ¹³⁷	Unidad de medida	Línea base dato más cercano a 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
por tipo de cooperación													
Meta 4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso a esta, en condiciones de igualdad, a las personas vulnerables —incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad—, en todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional													
4.5.1 Índice de paridad (mujeres/hombres, zona rural/urbana, quintil superior/quintil inferior y otras características como la situación en materia de discapacidad, pueblos indígenas y los efectos de conflictos, en la medida en que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse	NA	ND	ND	ND	Índice	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Información parcial	
4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a: a) electricidad; b)	4.a.1.a Proporción de escuelas con acceso a electricidad	ND	ND	ND	Escuelas expresadas como porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Información parcial	

Meta / indicador	Subindicador ¹³⁴ o indicador complementario ¹³⁵	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ¹³⁶ /2032 ¹³⁷	Unidad de medida	Línea base dato más cercano a 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) suministro básico de agua potable; f) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y g) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de los indicadores de WASH)	4.a.1.b Proporción de escuelas con acceso a Internet con fines pedagógicos	ND	ND	ND	Escuelas expresadas como porcentaje	2016	9.1 (primaria) 35.7 (básicos) 59.3 (diversificados)	SD	SD	2016	9.1 (primaria) 35.7 (básicos) 59.3 (diversificados)	Información parcial	
	4.a.1.c Proporción de escuelas con acceso a computadoras con fines pedagógicos	ND	ND	ND	Escuelas expresadas como porcentaje	2016	12.5 (primaria) 44.0 (básicos) 66.4 (diversificados)	SD	SD	2016	12.5 (primaria) 44.0 (básicos) 66.4 (diversificados)	Información parcial	
	4.a.1.d Proporción de escuelas con acceso a infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad	ND	ND	ND	Escuelas expresadas como porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Información parcial	
	4.a.1.e Proporción de escuelas con acceso a suministro básico de agua potable	ND	ND	ND	Escuelas expresadas como porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Información parcial	
	4.a.1.f Proporción de escuelas con acceso a instalaciones de saneamiento básicas segregadas	ND	ND	ND	Escuelas expresadas como porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Información parcial	

Meta / indicador	Subindicador ¹³⁴ o indicador complementario ¹³⁵	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ¹³⁶ /2032 ¹³⁷	Unidad de medida	Línea base dato más cercano a 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
	4.a.1.g Proporción de escuelas con acceso a instalaciones básicas para lavarse las manos	ND	ND	ND	Escuelas expresadas como porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Información parcial	
4.c.1 Proporción de docentes en la educación: a) preescolar; b) primaria; c) secundaria baja y d) secundaria alta que han recibido al menos el mínimo de formación docente organizada (por ejemplo, formación pedagógica); requisitos de práctica previa a la docencia, o durante su ejercicio, para la enseñanza a un nivel dado en un país determinado, desglosada por sexo	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	
Meta 4.7 Para 2030, garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios													

Meta / indicador	Subindicador ¹³⁴ o indicador complementario ¹³⁵	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ¹³⁶ /2032 ¹³⁷	Unidad de medida	Línea base dato más cercano a 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
4.7.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación	4.7.1.a Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación	ND	ND	ND	Valor del grado de aplicación	2016	Considerable	SD	SD	2016	Considerable	Información parcial	
	4.7.1.b Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: b) contenido curricular	ND	ND	ND	Valor del grado de aplicación	2016	Debe mejorar	SD	SD	2016	Debe mejorar	Información parcial	

Meta / indicador	Subindicador ¹³⁴ o indicador complementario ¹³⁵	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ¹³⁶ /2032 ¹³⁷	Unidad de medida	Línea base dato más cercano a 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportami ento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
	4.7.1.c Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: c) formación de docentes	ND	ND	ND	Valor del grado de aplicación	2016	En marcha	SD	SD	2016	En marcha	Información parcial	
	4.7.1.d Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: (d) evaluación de estudiantes	ND	ND	ND	Valor del grado de aplicación	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Información parcial	

Meta / indicador	Subindicador ¹³⁴ o indicador complementario ¹³⁵	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ¹³⁶ /2032 ¹³⁷	Unidad de medida	Línea base dato más cercano a 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
12.8.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en: a) las políticas nacionales de educación; b) los planes de estudio; c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	12.8.1.a Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la educación sobre el cambio climático, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación	ND	ND	ND	Valor del grado de aplicación	2018	Considerable	SD	SD	2018	Considerable	Información parcial	
	12.8.1.b Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la educación sobre el cambio climático, se incorporan en todos los niveles en: b) contenido curricular	ND	ND	ND	Valor del grado de aplicación	2018	Debe mejorar	SD	SD	2018	Debe mejorar	Información parcial	
	12.8.1.c Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el	ND	ND	ND	Valor del grado de aplicación	2018	En marcha	SD	SD	2018	En marcha	Información parcial	

Meta / indicador	Subindicador ¹³⁴ o indicador complementario ¹³⁵	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ¹³⁶ /2032 ¹³⁷	Unidad de medida	Línea base dato más cercano a 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
	desarrollo sostenible, incluida la educación sobre el cambio climático, se incorporan en todos los niveles en: c) formación de docentes												
	12.8.1.d Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la educación sobre el cambio climático, se incorporan en todos los niveles en: (d) evaluación de estudiantes	ND	ND	ND	Valor del grado de aplicación	2018	Debe mejorar	SD	SD	2018	Debe mejorar	Información parcial	
13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación, adaptación, reducción del impacto y alerta temprana en los planes de estudio de la enseñanza primaria,	NA	ND	ND	ND	ND	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	

Meta / indicador	Subindicador ¹³⁴ o indicador complementario ¹³⁵	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ¹³⁶ /2032 ¹³⁷	Unidad de medida	Línea base dato más cercano a 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportami ento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
secundaria y terciaria													
Meta E2P8M1													
Para el año 2020 se ha erradicado el analfabetismo en la población comprendida entre los 15 y los 30 años de edad.													
Tasa de analfabetismo	NA	12.0	3.0	3.0	Tasa por cada 100 personas de 15 años y más de edad	2015	13.1	2002	29.3	2016	12.3	Con información	Positivo

ANEXO 2

Fichas técnicas de los indicadores de la prioridad nacional de educación

Fichas técnicas de indicadores con información estadística

Nombre indicador: Proporción de estudiantes en 1.º primaria que alcanza el nivel fluido en Lectura

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de estudiantes en 1.º primaria que alcanza el nivel fluido en Lectura												
Descripción corta del indicador	Proporción de estudiantes en 1.º primaria que alcanza el nivel fluido en Lectura												
Definición de las variables que componen el indicador	Se refiere a aquellos estudiantes que alcanzan el nivel fluido en las pruebas de Lectura en el primer grado de primaria.												
Unidad de medida	Porcentaje												
Fórmula de cálculo del indicador	$MINPR1_t = MINP1_t / EI_t$ Donde: MINPR1_t = Proporción de niños y niñas en primer grado que ha alcanzado el nivel fluido en Lectura en el año <i>t</i> MINP1_t = Total de niños y niñas en el primer grado que ha alcanzado el nivel fluido en Lectura en el año <i>t</i> EI_t = Total de estudiantes inscritos en primer grado en el año <i>t</i> <i>t</i> = Año de referencia												
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador es una medida directa de los resultados de aprendizaje alcanzados en la asignatura de Lectura en primer grado de primaria.												
Gráfica o representación, con frase de tendencia	<table><thead><tr><th>Año</th><th>Porcentaje de estudiantes</th><th>Etiqueta</th></tr></thead><tbody><tr><td>2014</td><td>13.0</td><td>Línea base</td></tr><tr><td>2024</td><td>19.0</td><td>Meta a mediano plazo</td></tr><tr><td>2030</td><td>25.0</td><td>Meta a largo plazo</td></tr></tbody></table>	Año	Porcentaje de estudiantes	Etiqueta	2014	13.0	Línea base	2024	19.0	Meta a mediano plazo	2030	25.0	Meta a largo plazo
Año	Porcentaje de estudiantes	Etiqueta											
2014	13.0	Línea base											
2024	19.0	Meta a mediano plazo											
2030	25.0	Meta a largo plazo											
Tendencia y desafíos	El desafío principal en materia de información es que el Ministerio de Educación (MINEDUC) cumpla con el calendario propuesto para continuar con las mediciones sobre las evaluaciones nacionales e internacionales de los estudiantes del nivel primario y así disponer de información para el monitoreo oportuno.												
Notas sobre posibles saltos en la serie	Es la primera medición con la metodología de Evaluación de Lectoescritura Inicial (ELI) que reporta el MINEDUC.												
Cobertura o escala del indicador	Se dispone de información desagregada por: área, sexo, idioma materno y zonas geográficas (departamentos y municipios) para el sector oficial.												
Fuente de los datos	Estudio de investigación realizada por la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA) del MINEDUC												
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta muestral de la población estudiantil que cursa 1.º primaria												

Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Totalmente disponible en formato electrónico
Periodicidad de los datos	Indefinido
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2014
Periodicidad de actualización del indicador	Se sugiere realizar las evaluaciones cada 2 años.
Relación del indicador con el <i>Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032</i>	Eje «Bienestar para la gente»; prioridad: garantizar a la población de entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; meta: a) elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

Nombre indicador Proporción de estudiantes en 3.º primaria que alcanza el logro en Lectura y Matemática

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de estudiantes en 3.º primaria que alcanza el logro en Lectura y Matemática																														
Descripción corta del indicador	Proporción de estudiantes en 3.º primaria que alcanza el logro en Lectura y Matemática																														
Definición de las variables que componen el indicador	Se refiere a aquellos estudiantes que alcanzan el logro satisfactorio y excelente en las pruebas de Lectura y Matemática en el tercer grado de primaria.																														
Unidad de medida	Porcentaje																														
Fórmula de cálculo del indicador	$MINPR3_{t,s} = MINP3_{t,s} / E3_t$ Donde: MINPR3_{t,s} = Proporción de niños y niñas en 3.º grado que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en el área curricular <i>s</i> en el año <i>t</i> MINP3_{t,s} = Total de niños y niñas en 3.º grado que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en el área <i>s</i> en el año <i>t</i> E3_t = Total de estudiantes inscritos en 3.º grado en el año <i>t</i> t = Año de referencia s = Lectura, Matemática																														
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador es una medida directa de los resultados de aprendizaje alcanzados en las dos asignaturas en 3.º grado de primaria.																														
Gráfica o representación, con frase de tendencia	<table><caption>Datos de la gráfica: Proporción de estudiantes en 3.º primaria que alcanza el logro en Lectura y Matemática</caption><thead><tr><th>Año</th><th>Logro en Lectura (%)</th><th>Logro en Matemática (%)</th></tr></thead><tbody><tr><td>2006</td><td>33.5</td><td>39.0</td></tr><tr><td>2007</td><td>49.1</td><td>46.4</td></tr><tr><td>2008</td><td>49.6</td><td>54.5</td></tr><tr><td>2009</td><td>51.8</td><td>50.6</td></tr><tr><td>2010</td><td>51.7</td><td>48.7</td></tr><tr><td>2013</td><td>46.6</td><td>44.7</td></tr><tr><td>2014</td><td>49.9</td><td>40.5</td></tr><tr><td>2024 (Meta a mediano plazo)</td><td>55.0</td><td>44.0</td></tr><tr><td>2030 (Meta a largo plazo)</td><td>60.0</td><td>47.0</td></tr></tbody></table>	Año	Logro en Lectura (%)	Logro en Matemática (%)	2006	33.5	39.0	2007	49.1	46.4	2008	49.6	54.5	2009	51.8	50.6	2010	51.7	48.7	2013	46.6	44.7	2014	49.9	40.5	2024 (Meta a mediano plazo)	55.0	44.0	2030 (Meta a largo plazo)	60.0	47.0
Año	Logro en Lectura (%)	Logro en Matemática (%)																													
2006	33.5	39.0																													
2007	49.1	46.4																													
2008	49.6	54.5																													
2009	51.8	50.6																													
2010	51.7	48.7																													
2013	46.6	44.7																													
2014	49.9	40.5																													
2024 (Meta a mediano plazo)	55.0	44.0																													
2030 (Meta a largo plazo)	60.0	47.0																													
Tendencia y desafíos	El desafío principal en materia de información es que el MINEDUC cumpla con el calendario propuesto para continuar con las mediciones sobre las evaluaciones nacionales e internacionales de los estudiantes del nivel primario y así disponer de información para el monitoreo oportuno.																														

Notas sobre posibles saltos en la serie	Desde 2006, a la fecha, las evaluaciones nacionales de tercer grado de primaria se han realizado en 7 oportunidades. Se han programado 5 evaluaciones más entre 2019 y 2030.
Cobertura o escala del indicador	Para cada evaluación realizada se dispone de información desagregada por: sexo, etnia y zonas geográficas (departamentos y municipios).
Fuente de los datos	Evaluaciones nacionales de aprendizaje realizadas por la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA) del MINEDUC
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuestas muestrales de la población estudiantil
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Totalmente disponible en formato electrónico
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2006-2010, 2013-2014
Periodicidad de actualización del indicador	Se sugiere realizar las evaluaciones cada 2 años.
Relación del indicador con el <i>Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032</i>	Eje «Bienestar para la gente»; prioridad: garantizar a la población de entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; meta: a) elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

Nombre indicador **Proporción de estudiantes que al finalizar el 6.º grado de primaria alcanza el logro en Lectura y Matemática**

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de estudiantes que al finalizar el 6.º grado de primaria alcanza el logro en Lectura y Matemática
Descripción corta del indicador	Proporción de estudiantes que al finalizar el 6.º grado de primaria alcanza el logro en Lectura y Matemática
Definición de las variables que componen el indicador	Se refiere a aquellos estudiantes que alcanzan el logro satisfactorio y excelente en las pruebas de Lectura y Matemática en el sexto grado de primaria.
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	$MINPR_{6,t,s} = MINP_{6,t,s} / E_{6,t}$ Donde: $MINPR_{6,t,s}$ = Proporción de niños y niñas en 6.º grado que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en el área curricular s en el año t $MINP_{6,t,s}$ = Total de niños y niñas en el 6.º grado que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en el área s en el año t $E_{6,t}$ = Total de estudiantes inscritos en 6.º grado en el año t t = Año de referencia s = Lectura, Matemática
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador es una medida directa de los resultados de aprendizaje alcanzados en las dos asignaturas en 6.º grado primaria.

Gráfica o representación, con frase de tendencia	Porcentaje de estudiantes <table><thead><tr><th></th><th>2006</th><th>2007</th><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2013</th><th>2014 Línea base</th><th>2024 Meta a mediano plazo</th><th>2030 Meta a largo plazo</th></tr></thead><tbody><tr><td>Logro en Lectura</td><td>24.2</td><td>38.2</td><td>35.3</td><td>30.9</td><td>30.1</td><td>35.7</td><td>40.40</td><td>45.0</td><td>50.0</td></tr><tr><td>Logro en Matemática</td><td>31.3</td><td>59.0</td><td>53.1</td><td>51.8</td><td>45.6</td><td>45.8</td><td>44.47</td><td>48.0</td><td>51.0</td></tr></tbody></table>		2006	2007	2008	2009	2010	2013	2014 Línea base	2024 Meta a mediano plazo	2030 Meta a largo plazo	Logro en Lectura	24.2	38.2	35.3	30.9	30.1	35.7	40.40	45.0	50.0	Logro en Matemática	31.3	59.0	53.1	51.8	45.6	45.8	44.47	48.0	51.0
	2006	2007	2008	2009	2010	2013	2014 Línea base	2024 Meta a mediano plazo	2030 Meta a largo plazo																						
Logro en Lectura	24.2	38.2	35.3	30.9	30.1	35.7	40.40	45.0	50.0																						
Logro en Matemática	31.3	59.0	53.1	51.8	45.6	45.8	44.47	48.0	51.0																						
Tendencia y desafíos	El desafío principal en materia de información es que el MINEDUC cumpla con el calendario propuesto para continuar con las mediciones sobre las evaluaciones nacionales e internacionales de los estudiantes del nivel primario y así disponer de información para el monitoreo oportuno.																														
Notas sobre posibles saltos en la serie	Desde 2006, a la fecha, las evaluaciones nacionales de sexto grado de primaria se han realizado en 7 oportunidades. Se han programado 5 evaluaciones más entre 2019 y 2030.																														
Cobertura o escala del indicador	Para cada evaluación realizada se dispone de información desagregada por: sexo, etnia y zonas geográficas (departamentos y municipios).																														
Fuente de los datos	Evaluaciones nacionales de aprendizaje realizadas por la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA) del MINEDUC.																														
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuestas muestrales de la población estudiantil																														
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Totalmente disponible en formato electrónico																														
Periodicidad de los datos	Anual																														
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2006-2010, 2013-2014																														
Periodicidad de actualización del indicador	Se sugiere realizar las evaluaciones cada 2 años.																														
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032	Eje «Bienestar para la gente»; prioridad: garantizar a la población de entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; meta: a) elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.																														

Nombre indicador: Proporción de estudiantes que al finalizar el 3.º grado del nivel básico alcanza el logro en Lectura y Matemática

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de estudiantes que al finalizar el 3.º grado del nivel básico alcanza el logro en Lectura y Matemática

Descripción corta del indicador	Proporción de estudiantes que al finalizar el 3.º grado del nivel básico alcanza el logro en Lectura y Matemática																		
Definición de las variables que componen el indicador	Se refiere a aquellos estudiantes que alcanzan el logro satisfactorio y excelente en las pruebas de Lectura y Matemática en el 3.º grado del nivel básico.																		
Unidad de medida	Porcentaje																		
Fórmula de cálculo del indicador	$\text{MINPR9}_{t,s} = \text{MINP9}_{t,s} / E9_t$ Donde: $\text{MINPR9}_{t,s}$ = Proporción de niños y niñas en 3.º grado del nivel básico que ha alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en el área curricular <i>s</i> en el año <i>t</i> $\text{MINP9}_{t,s}$ = Total de niños y niñas en 3.º grado del nivel básico que ha alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en el área <i>s</i> en el año <i>t</i> $E9_t$ = Total de estudiantes inscritos en 3.º grado del nivel básico en el año <i>t</i> <i>t</i> = Año de referencia <i>s</i> = Lectura, Matemática																		
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador es una medida directa de los resultados de aprendizaje alcanzados en las dos asignaturas en 3.º grado del nivel básico.																		
Gráfica o representación, con frase de tendencia	Porcentaje de estudiantes <table><thead><tr><th></th><th>2006</th><th>2009</th><th>2013</th><th>2024</th><th>2030</th></tr></thead><tbody><tr><td>Logro en Lectura</td><td>27.2</td><td>18.9</td><td>14.6</td><td>20.0</td><td>25.0</td></tr><tr><td>Logro en Matemática</td><td>21.4</td><td>18.6</td><td>18.4</td><td>21.0</td><td>25.0</td></tr></tbody></table>		2006	2009	2013	2024	2030	Logro en Lectura	27.2	18.9	14.6	20.0	25.0	Logro en Matemática	21.4	18.6	18.4	21.0	25.0
	2006	2009	2013	2024	2030														
Logro en Lectura	27.2	18.9	14.6	20.0	25.0														
Logro en Matemática	21.4	18.6	18.4	21.0	25.0														
Tendencia y desafíos	El desafío principal en materia de información es que el MINEDUC cumpla con el calendario propuesto para continuar con las mediciones sobre las evaluaciones nacionales e internacionales de los estudiantes del nivel secundario y así disponer de información para el monitoreo oportuno.																		
Notas sobre posibles saltos en la serie	Desde 2006, a la fecha, las evaluaciones nacionales de tercer grado del nivel básico se han realizado en 3 oportunidades. Se han programado 3 evaluaciones más entre 2019 y 2030.																		
Cobertura o escala del indicador	Para cada evaluación realizada se dispone de información desagregada por: sexo, etnia y zonas geográficas (departamentos y municipios).																		
Fuente de los datos	Evaluaciones nacionales de aprendizaje realizadas por la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA) del MINEDUC.																		
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuestas muestrales de la población estudiantil																		
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Totalmente disponible en formato electrónico																		
Periodicidad de los datos	Cada 3 años																		
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2006, 2009 y 2013																		
Periodicidad de actualización del indicador	Se sugiere realizar las evaluaciones cada 2 años.																		
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032	Eje «Bienestar para la gente»; prioridad: garantizar a la población de entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; meta: a) elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.																		

Nombre indicador: Proporción de estudiantes que al finalizar el nivel diversificado alcanza el nivel de logro en Lectura y Matemática.

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de estudiantes que al finalizar el nivel diversificado alcanza el nivel de logro en Lectura y Matemática.																																				
Descripción corta del indicador	Proporción de estudiantes que al finalizar el nivel diversificado alcanza el nivel de logro en Lectura y Matemática.																																				
Definición de las variables que componen el indicador	Se refiere a aquellos estudiantes que alcanzan el logro satisfactorio y excelente en las pruebas de Lectura y Matemática al finalizar el nivel diversificado (graduandos).																																				
Unidad de medida	Porcentaje																																				
Fórmula de cálculo del indicador	$\text{MINPRGR}_{t,s} = \text{MINPGR}_{t,s} / \text{EGR}_t$ Donde: $\text{MINPRGR}_{t,s}$ = Proporción de estudiantes del nivel diversificado que ha alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en el área curricular <i>s</i> en el año <i>t</i> $\text{MINPGR}_{t,s}$ = Total de estudiantes del nivel diversificado que ha alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en el área <i>s</i> en el año <i>t</i> EGR_t = Total de estudiantes inscritos en el nivel diversificado en el año <i>t</i> <i>t</i> = Año de referencia <i>s</i> = Lectura, Matemática																																				
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador es una medida directa de los resultados de aprendizaje alcanzados en las dos asignaturas al finalizar el nivel diversificado.																																				
Gráfica o representación, con frase de tendencia	Porcentaje de estudiantes <table><thead><tr><th>Año</th><th>Logro en Lectura (%)</th><th>Logro en Matemática (%)</th></tr></thead><tbody><tr><td>2010</td><td>22.4</td><td>5.1</td></tr><tr><td>2011</td><td>23.7</td><td>7.5</td></tr><tr><td>2012</td><td>24.5</td><td>7.3</td></tr><tr><td>2013</td><td>26.0</td><td>8.0</td></tr><tr><td>2014</td><td>26.0</td><td>8.5</td></tr><tr><td>2015</td><td>26.0</td><td>8.5</td></tr><tr><td>2016</td><td>32.3</td><td>9.0</td></tr><tr><td>2017</td><td>32.3</td><td>9.6</td></tr><tr><td>2018</td><td>34.8</td><td>11.4</td></tr><tr><td>2024 Meta a mediano plazo</td><td>37.0</td><td>13.0</td></tr><tr><td>2030 Meta a largo plazo</td><td>42.0</td><td>17.0</td></tr></tbody></table> —●— Logro en Lectura —●— Logro en Matemática	Año	Logro en Lectura (%)	Logro en Matemática (%)	2010	22.4	5.1	2011	23.7	7.5	2012	24.5	7.3	2013	26.0	8.0	2014	26.0	8.5	2015	26.0	8.5	2016	32.3	9.0	2017	32.3	9.6	2018	34.8	11.4	2024 Meta a mediano plazo	37.0	13.0	2030 Meta a largo plazo	42.0	17.0
Año	Logro en Lectura (%)	Logro en Matemática (%)																																			
2010	22.4	5.1																																			
2011	23.7	7.5																																			
2012	24.5	7.3																																			
2013	26.0	8.0																																			
2014	26.0	8.5																																			
2015	26.0	8.5																																			
2016	32.3	9.0																																			
2017	32.3	9.6																																			
2018	34.8	11.4																																			
2024 Meta a mediano plazo	37.0	13.0																																			
2030 Meta a largo plazo	42.0	17.0																																			
Tendencia y desafíos	El desafío principal en materia de información es que el Mineduc cumpla con el calendario propuesto para continuar con las mediciones sobre las evaluaciones nacionales e internacionales de los estudiantes del nivel secundario y así disponer de información para el monitoreo oportuno.																																				
Notas sobre posibles saltos en la serie	Desde el 2006 a la fecha, las evaluaciones nacionales de graduandos se han realizado anualmente.																																				
Cobertura o escala del indicador	Para cada evaluación realizada se dispone de información desagregada por: sexo, etnia y zonas geográficas (departamentos y municipios).																																				
Fuente de los datos	Evaluaciones nacionales de aprendizaje realizadas por la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA) del MINEDUC.																																				
Método de levantamiento o captura de los datos	Censo de la población estudiantil																																				
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Totalmente disponible en formato electrónico																																				
Periodicidad de los datos	Anual																																				
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2006-2018																																				

Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el <i>Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032</i>	Eje «Bienestar para la gente»; prioridad: garantizar a la población de entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; meta: a) elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

Nombre indicador: Proporción de niños, niñas y adolescentes en 3.º grado que ha alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en Lectura y Matemática, desglosada por sexo

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de niños, niñas y adolescentes en 3.º grado que ha alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en Lectura y Matemática, desglosada por sexo
Descripción corta del indicador	Proporción de niños, niñas y adolescentes en 3.º grado que ha alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en Lectura Proporción de niños, niñas y adolescentes en 3.º grado que ha alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en Matemática
Definición de las variables que componen el indicador	Porcentaje de niños y niñas en 3.º grado de la educación primaria que ha alcanzado al menos el dominio mínimo requerido en (a) Lectura y (b) Matemática. El dominio mínimo requerido se define a partir de la utilización de los resultados de las evaluaciones ERCE. Los estudios ERCE definen cuatro niveles de competencias, denominados I, II, III y IV. Los niveles II, III y IV son considerados como los niveles mínimos de competencia para cada área y etapa de educación.
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	$MINPR3t,s = MINP3t,s / E3t$ Donde: $MINPR3t,s = \text{Proporción de niños y niñas en el 3.º grado que ha alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en el área s en el año t}$ $MINP3t,s = \text{Total de niños y niñas en el 3.º grado que ha alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en el área s en el año t}$ $E3t = \text{Total de estudiantes inscritos en el 3.º grado en el año t}$ s = Lectura, Matemática
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador es una medida directa de los resultados de aprendizaje alcanzados en las dos asignaturas en un grado de estudio intermedio de la educación primaria.
Gráfica o representación, con frase de tendencia	100.0 80.0 60.0 40.0 20.0 - 68.0 51.8 2013 Línea base 73.0 55.0 2024 Meta a mediano plazo 78.0 59.0 2030 Meta a largo plazo Logro en Lectura Logro en Matemática

Tendencia y desafíos	El desafío principal en materia de información es que el MINEDUC cumpla con el calendario propuesto para continuar con las mediciones sobre las evaluaciones nacionales e internacionales de los estudiantes y disponer de información para el monitoreo oportuno.
Notas sobre posibles saltos en la serie	Ninguno
Cobertura o escala del indicador	Por edad, sexo, localización geográfica, nivel socioeconómico y etnia
Fuente de los datos	Estudio regional comparativo y explicativo (ERCE)
Método de levantamiento o captura de los datos	Evaluaciones de aprendizaje ERCE
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Totalmente disponible en formato electrónico
Periodicidad de los datos	Cada 2 o 3 años, según disponibilidad de recursos y/o condiciones coyunturales
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2013
Periodicidad de actualización del indicador	Se recomienda cada 3 años.
Relación del indicador con el <i>Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032</i>	Eje «Bienestar para la gente»; prioridad: garantizar a la población de entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; meta: a) elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

Nombre indicador: Proporción de niños, niñas y adolescentes en los grados que al final de la educación primaria ha alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en Lectura y Matemática, desglosada por sexo

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de niños, niñas y adolescentes en los grados que al final de la educación primaria ha alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en Lectura y Matemática, desglosada por sexo
Descripción corta del indicador	Proporción de niños, niñas y adolescentes que al final de la educación primaria ha alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en Lectura Proporción de niños, niñas y adolescentes que al final de la educación primaria ha alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en Matemática
Definición de las variables que componen el indicador	Porcentaje de niños y niñas que al final de la educación primaria ha alcanzado al menos el dominio mínimo requerido de (a) Lectura y (b) Matemática. El dominio mínimo requerido se define a partir de la utilización de los resultados de las evaluaciones ERCE. Los estudios ERCE definen cuatro niveles de competencias, denominados I, II, III y IV. Los niveles II, III y IV son considerados como los niveles mínimos de competencia para cada área y etapa de educación.
Unidad de medida	Porcentaje

Fórmula de cálculo del indicador	MINPR6t,s = MINP6t,s / E6t Donde: MINPR6t,s = Proporción de niños y niñas en el 6.º grado que ha alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en el área s en el año t MINP6t,s = Total de niños y niñas en el 6.º grado que ha alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en el área s en el año t E6t = Total de estudiantes inscritos en el 6.º grado en el año t s = Lectura, Matemática, Ciencias Naturales
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador es una medida directa de los resultados de aprendizaje alcanzados en las tres asignaturas al finalizar la educación primaria.
Gráfica o representación, con frase de tendencia	100.0 80.0 60.0 40.0 20.0 - Porcentaje de estudiantes 82.9 79.7 54.7 2013 Línea base 86.0 85.0 59.0 2024 Meta a mediano plazo 90.0 90.0 62.0 2030 Meta a largo plazo Logro en Lectura 79.7 Logro en Matemática 82.9 Logro en Ciencias 54.7 85.0 59.0 90.0 90.0 62.0
Tendencia y desafíos	El desafío principal en materia de información es que el Mineduc cumpla con el calendario propuesto para continuar con las mediciones sobre las evaluaciones nacionales e internacionales de los estudiantes y disponer de información para el monitoreo oportuno.
Notas sobre posibles saltos en la serie	Ninguno
Cobertura o escala del indicador	Por edad, sexo, localización geográfica, nivel socioeconómico y etnia
Fuente de los datos	Estudio regional comparativo y explicativo (ERCE)
Método de levantamiento o captura de los datos	Evaluaciones de aprendizaje ERCE
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Totalmente disponible en formato electrónico
Periodicidad de los datos	Cada 2 o 3 años, según disponibilidad de recursos y/o condiciones coyunturales
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2013
Periodicidad de actualización del indicador	Se recomienda cada 3 años.
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032	Eje «Bienestar para la gente»; prioridad: garantizar a la población de entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; meta: a) elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

Nombre indicador: Puntaje promedio alcanzado por los estudiantes de 3.º grado de primaria en Lectura y Matemática

Ficha técnica

Nombre del indicador	Puntaje promedio alcanzado por los estudiantes de 3.º grado de primaria en Lectura y Matemática
Descripción corta del indicador	Puntaje promedio alcanzado por los estudiantes de 3.º grado de primaria en Lectura y Matemática

Definición de las variables que componen el indicador	Las puntuaciones medias en la escala de puntaje tienen como referencia el puntaje promedio regional, el cual fue fijado en 700 puntos. A partir de ese puntaje y del error estándar asociado, es posible identificar si el país, de acuerdo con el puntaje promedio alcanzado, presenta medidas significativamente inferiores, iguales o superiores a este puntaje de referencia.					
Unidad de medida	Puntaje promedio					
Fórmula de cálculo del indicador	AVSC3 _{t,s} = SCORE3 _{t,s} / TS3 _t Donde: AVSC3 _{t,s} = Puntaje promedio alcanzado por los estudiantes del 3.º grado de primaria en el área curricular <i>s</i> en el año <i>t</i> SCORE3 _{t,s} = Sumatoria de los puntajes obtenidos por cada estudiante del 3.º grado de primaria en el área curricular <i>s</i> en el año <i>t</i> TS3 _t = Total de estudiantes de 3.º grado de primaria que aplicaron a las evaluaciones en el año <i>t</i> <i>t</i> = Año de referencia <i>s</i> = Lectura, Matemática					
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador es una medida directa de los resultados de aprendizaje alcanzados por el país en las asignaturas de Lectura y Matemática para el 3.º grado de primaria.					
Gráfica o representación, con frase de tendencia		Grado	Área curricular	Puntaje promedio		
		Tercer grado	Matemática	672		
			Lectura	678		
			Escritura	2.81		
Tendencia y desafíos	El desafío principal en materia de información es que el MINEDUC cumpla con el calendario propuesto para continuar con las mediciones sobre las evaluaciones nacionales e internacionales de los estudiantes del nivel primario y secundario y así disponer de información para el monitoreo oportuno.					
Notas sobre posibles saltos en la serie	Dados los aspectos innovadores que se aplicaron en la evaluación de 2013 y el nuevo puntaje promedio fijado, no es posible, con base en este parámetro, compararlo con la evaluación que el país aplicara en 2006. Si fue posible compararlo con base en otra escala de puntaje promedio. Será a partir de la siguiente medición, programada para 2019, cuando se podrá comparar la evolución que el país alcance considerando los nuevos parámetros metodológicos.					
Cobertura o escala del indicador	Se dispone de información desagregada por: sexo y etnia (principales 4 grupos mayoritarios).					
Fuente de los datos	Tercer estudio regional comparativo y explicativo (TERCE) realizado por la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA) del MINEDUC					
Método de levantamiento o captura de los datos	Muestras representativas de la población estudiantil de 3.º grado primaria					
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Totalmente disponible en formato electrónico					
Periodicidad de los datos	Una medición realizada por el país bajo los nuevos parámetros metodológicos					
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2013					
Periodicidad de actualización del indicador	Se sugiere realizarla cada 4 años.					
Relación del indicador con el <i>Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032</i>	Eje «Bienestar para la gente»; prioridad: garantizar a la población de entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; meta: a) elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.					

Nombre indicador: Puntaje promedio alcanzado por los estudiantes de 6.º grado primaria en Lectura, Matemática y Ciencias Naturales

Ficha técnica

Nombre del indicador	Puntaje promedio alcanzado por los estudiantes de 6.º grado primaria en Lectura, Matemática y Ciencias Naturales				
Descripción corta del indicador	Puntaje promedio alcanzado por los estudiantes de 6.º grado primaria en Lectura, Matemática y Ciencias Naturales				
Definición de las variables que componen el indicador	Las puntuaciones medias en la escala de puntaje tienen como referencia el puntaje promedio regional, el cual fue fijado en 700 puntos. A partir de ese puntaje y del error estándar asociado, es posible identificar si el país, de acuerdo con el puntaje promedio alcanzado, presenta medidas significativamente inferiores, iguales o superiores a este puntaje de referencia.				
Unidad de medida	Puntaje promedio				
Fórmula de cálculo del indicador	AVSC6 _{t,s} = SCORE6 _{t,s} / TS6 _t Donde: AVSC6 _{t,s} = Puntaje promedio alcanzado por los estudiantes de 6.º grado primaria en el área curricular <i>s</i> en el año <i>t</i> SCORE6 _{t,s} = Sumatoria de los puntajes obtenidos por cada estudiante de 6.º grado primaria en el área curricular <i>s</i> en el año <i>t</i> TS6 _t = Total de estudiantes de 6.º grado primaria a quienes aplicaron las evaluaciones en el año <i>t</i> <i>t</i> = Año de referencia <i>s</i> = Lectura, Matemática, Ciencias Naturales				
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador es una medida directa de los resultados de aprendizaje alcanzados por el país en las asignaturas de Lectura, Matemática y Ciencias Naturales para 6.º grado primaria.				
Gráfica o representación, con frase de tendencia		Grado	Área curricular	Puntaje promedio	
		Sexto grado	Matemática	672	
			Lectura	678	
			Escritura	3.29	
			Ciencias Naturales	684	
Tendencia y desafíos	El desafío principal en materia de información es que el MINEDUC cumpla con el calendario propuesto para continuar con las mediciones sobre las evaluaciones nacionales e internacionales de los estudiantes del nivel primario y secundario y así disponer de información para el monitoreo oportuno.				
Notas sobre posibles saltos en la serie	Dados los aspectos innovadores que se aplicaron en la evaluación de 2013 y el nuevo puntaje promedio fijado, no es posible, con base en este parámetro, compararlo con la evaluación que el país aplicara en 2006. Sí fue posible compararlo con base en otra escala de puntaje promedio. Será a partir de la siguiente medición, programada para 2019, cuando se podrá comparar la evolución que el país alcance considerando los nuevos parámetros metodológicos.				
Cobertura o escala del indicador	Se dispone de información desagregada por: sexo y etnia (principales 4 grupos mayoritarios).				
Fuente de los datos	Tercer estudio regional comparativo y explicativo (TERCE) realizado por la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA) del MINEDUC				
Método de levantamiento o captura de los datos	Muestras representativas de la población estudiantil de 6.º grado primaria				
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Totalmente disponible en formato electrónico				

Periodicidad de los datos	Una medición realizada por el país bajo los nuevos parámetros metodológicos
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2013
Periodicidad de actualización del indicador	Se sugiere realizarla cada 4 años.
Relación del indicador con el <i>Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032</i>	Eje «Bienestar para la gente»; prioridad: garantizar a la población de entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; meta: a) elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

Nombre indicador: Proporción de estudiantes de 15 años de edad que alcanza el nivel 2 o más en las pruebas de Lectura, Matemática y Ciencias Naturales del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA)

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de estudiantes de 15 años de edad que alcanza el nivel 2 o más en las pruebas de Lectura, Matemática y Ciencias Naturales del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA)																
Descripción corta del indicador	Proporción de estudiantes de 15 años de edad que alcanza el nivel 2 o más en las pruebas de Lectura, Matemática y Ciencias Naturales del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA)																
Definición de las variables que componen el indicador	El dominio mínimo requerido se define a partir de la utilización de los resultados de la evaluación internacional PISA-D. Los estudios PISA-D definen nueve niveles de competencias, denominados Ic, Ib, Ia, I, II, III, IV, V y VI. Los niveles II, III, IV, V y VI son considerados como los niveles mínimos de competencia para cada área y etapa de educación.																
Unidad de medida	Porcentaje																
Fórmula de cálculo del indicador	$MINPR_{t,s} = MINP_{t,s} / E_t$ Donde: $MINPR_{t,s}$ = Proporción de estudiantes de 15 años de edad que ha alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en el área s en el año t $MINP_{t,s}$ = Total de estudiantes de 15 años de edad que ha alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en el área s en el año t E_t = Total de estudiantes de 15 años de edad que fueron evaluados en el año t s = Lectura, Matemática y Ciencias Naturales																
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador es una medida directa de los resultados de aprendizaje alcanzados por la población estudiantil de 15 años de edad en las asignaturas de Lectura, Matemática y Ciencias Naturales, sin importar el nivel educativo en que se encuentre.																
Gráfica o representación, con frase de tendencia	40.0 35.0 30.0 25.0 20.0 15.0 10.0 5.0 - 2017 2024 2030 Línea base Meta a mediano plazo Meta a largo plazo ● Logro en Lectura ● Logro en Matemática ● Logro en Ciencia <table><thead><tr><th>Área</th><th>2017</th><th>2024</th><th>2030</th></tr></thead><tbody><tr><td>Lectura</td><td>30.0</td><td>34.0</td><td>38.0</td></tr><tr><td>Matemática</td><td>11.0</td><td>13.0</td><td>15.0</td></tr><tr><td>Ciencia</td><td>23.0</td><td>26.0</td><td>30.0</td></tr></tbody></table>	Área	2017	2024	2030	Lectura	30.0	34.0	38.0	Matemática	11.0	13.0	15.0	Ciencia	23.0	26.0	30.0
Área	2017	2024	2030														
Lectura	30.0	34.0	38.0														
Matemática	11.0	13.0	15.0														
Ciencia	23.0	26.0	30.0														

Tendencia y desafíos	El desafío principal en materia de información es que el MINEDUC cumpla con el calendario propuesto para continuar con las mediciones sobre las evaluaciones nacionales e internacionales de los estudiantes y disponer de información para el monitoreo oportuno.
Notas sobre posibles saltos en la serie	Es la primera medición internacional con base en la metodología PISA-D.
Cobertura o escala del indicador	Por sexo, localización geográfica y sector educativo
Fuente de los datos	Evaluación del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) realizada por la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA) del MINEDUC
Método de levantamiento o captura de los datos	Evaluaciones de aprendizaje en las materias de Lectura, Matemática y Ciencias Naturales en la población de 15 años incorporada al sistema educativo
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Totalmente disponible en formato electrónico
Periodicidad de los datos	Es la primera medición internacional con base en la metodología PISA-D.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2018 PISA
Periodicidad de actualización del indicador	Se sugiere realizarla cada 4 años.
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032	Eje «Bienestar para la gente»; prioridad: garantizar a la población de entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; meta: a) elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

Nombre indicador: Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo

Ficha técnica

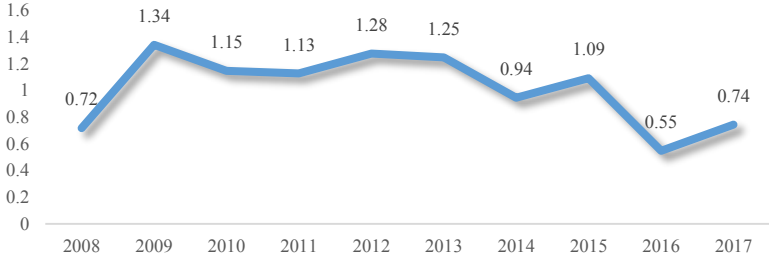
Nombre del indicador	Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo
Descripción corta del indicador	Tasa de participación en la enseñanza organizada, desglosada por sexo
Definición de las variables que componen el indicador	Se refiere a la participación de niños con un año menos de edad que la edad oficial de ingreso a la primaria y que están matriculados en uno o más programas de enseñanza organizada, ya sea en educación de la primera infancia o en educación primaria, incluyendo aquellos programas que ofrecen una combinación de educación y servicio de guardería. Un programa de aprendizaje organizado es aquel que consiste en un conjunto o secuencia coherente de actividades educativas diseñadas con la intención de lograr resultados de aprendizaje predeterminados. La edad oficial de ingreso a la primaria es la edad en que los niños se ven obligados a comenzar la enseñanza primaria, de acuerdo con la legislación o la política nacional.
Unidad de medida	Tasa
Fórmula de cálculo del indicador	$PROL0t1,AG(a-1) = E0t1,AG(a-1) / SAPAG(a-1)$ Donde: $PROL0t1,AG(a-1) = \text{Tasa de participación en programas educativos un año antes que la edad normativa de ingreso a la educación primaria}$ $E0t1,AG(a-1) = \text{Matrícula de educación de la primera infancia (nivel CINE 0) un año antes que la edad normativa de ingreso a la educación primaria}$

	SAPAG(a- 1) = Población en edad escolar un año antes que la edad normativa de ingreso a la educación primaria																								
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador mide la exposición de los niños a las actividades de aprendizaje organizado durante el año anterior al ingreso a la escuela primaria.																								
Gráfica o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>85.5</td></tr> <tr><td>2011</td><td>81.1</td></tr> <tr><td>2012</td><td>76.4</td></tr> <tr><td>2013</td><td>75.8</td></tr> <tr><td>2014</td><td>77.7</td></tr> <tr><td>2015</td><td>80.3</td></tr> <tr><td>2016</td><td>78.1</td></tr> <tr><td>2017</td><td>81.2</td></tr> <tr><td>2019 (Meta a corto plazo)</td><td>82.0</td></tr> <tr><td>2024 (Meta a mediano plazo)</td><td>85.0</td></tr> <tr><td>2030 (Meta a largo plazo)</td><td>90.0</td></tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje (%)	2010	85.5	2011	81.1	2012	76.4	2013	75.8	2014	77.7	2015	80.3	2016	78.1	2017	81.2	2019 (Meta a corto plazo)	82.0	2024 (Meta a mediano plazo)	85.0	2030 (Meta a largo plazo)	90.0
Año	Porcentaje (%)																								
2010	85.5																								
2011	81.1																								
2012	76.4																								
2013	75.8																								
2014	77.7																								
2015	80.3																								
2016	78.1																								
2017	81.2																								
2019 (Meta a corto plazo)	82.0																								
2024 (Meta a mediano plazo)	85.0																								
2030 (Meta a largo plazo)	90.0																								
Tendencia y desafíos	De acuerdo con la gráfica, incrementar la participación de los niños en edad preescolar que asisten a centros de enseñanza para buscar la disminución del fracaso escolar en el siguiente nivel de enseñanza educativo.																								
Notas sobre posibles saltos en la serie	Datos no informados o no publicables para 2003, Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS, por sus siglas en inglés)																								
Cobertura o escala del indicador	Nacional y por sexo																								
Fuente de los datos	Registros administrativos (MINEDUC) y proyecciones de población (INE)																								
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos y estudio de estimaciones y proyecciones de población																								
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible a demanda																								
Periodicidad de los datos	Anual																								
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2000-2017 (preliminares; datos no publicables para 2003)																								
Periodicidad de actualización del indicador	Anual																								
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032	Eje «Bienestar para la gente»; prioridad: garantizar a la población de entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; meta: a) universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales.																								

Nombre indicador: Volumen de la ayuda oficial al desarrollo destinada a becas, por sector y tipo de estudio

Ficha técnica

Nombre del indicador	Volumen de la ayuda oficial al desarrollo destinada a becas, por sector y tipo de estudio
Descripción corta del indicador	El indicador se define como los desembolsos brutos de la ayuda oficial para el desarrollo (AOD) total de todos los donantes destinada a becas.
Definición de las variables que componen el indicador	Las becas son ayudas financieras para estudiantes individuales y contribuciones a los alumnos. Los estudiantes y aprendices beneficiarios son ciudadanos de países en desarrollo. Las concesiones de ayuda financiera incluyen becas bilaterales para estudiantes matriculados para recibir instrucción sistemática en instituciones privadas

	o públicas de educación superior y realizar estudios a tiempo completos o cursos de capacitación en el país donante. Los costos estimados de matrícula de los estudiantes que asisten a las escuelas financiadas por el donante pero que no reciben subvenciones individuales no se incluyen aquí, sino que se incluyen en los costos imputados a los estudiantes (tipo de ayuda CRS E01). Los costos de capacitación se relacionan con las contribuciones para los pasantes de países en desarrollo que reciben principalmente capacitación no académica, práctica o vocacional en el país donante.																						
Unidad de medida	Dólares de los Estados Unidos de América (precios constantes de 2016)																						
Fórmula de cálculo del indicador	Este indicador se calcula como la suma de todos los flujos de AOD de todos los donantes a los países en desarrollo en forma de becas, según lo informado por los países donantes al Sistema de Informes de Acreedores (CRS) de la OCDE.																						
Relevancia o pertinencia del indicador	Los flujos totales de AOD destinados a los países en desarrollo cuantifican el esfuerzo público mundial que los donantes brindan a los países en desarrollo como becas educativas. Otros indicadores considerados como complementarios: gasto en educación por estudiante, por nivel educativo y financiación estatal; gasto en educación por estudiante, por nivel educativo y financiación privada; gasto en educación por estudiante, por nivel educativo y financiación internacional.																						
Gráfica o representación, con frase de tendencia	 <table border="1"> <caption>Datos del gráfico de flujos de AOD en becas (millones de dólares constantes de 2016)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Flujo (millones de dólares)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>0.72</td></tr> <tr><td>2009</td><td>1.34</td></tr> <tr><td>2010</td><td>1.15</td></tr> <tr><td>2011</td><td>1.13</td></tr> <tr><td>2012</td><td>1.28</td></tr> <tr><td>2013</td><td>1.25</td></tr> <tr><td>2014</td><td>0.94</td></tr> <tr><td>2015</td><td>1.09</td></tr> <tr><td>2016</td><td>0.55</td></tr> <tr><td>2017</td><td>0.74</td></tr> </tbody> </table>	Año	Flujo (millones de dólares)	2008	0.72	2009	1.34	2010	1.15	2011	1.13	2012	1.28	2013	1.25	2014	0.94	2015	1.09	2016	0.55	2017	0.74
Año	Flujo (millones de dólares)																						
2008	0.72																						
2009	1.34																						
2010	1.15																						
2011	1.13																						
2012	1.28																						
2013	1.25																						
2014	0.94																						
2015	1.09																						
2016	0.55																						
2017	0.74																						
Tendencia y desafíos	Incrementar, como mínimo, el volumen destinado al país en becas, llevándolo a los niveles reportados en 2009.																						
Notas sobre posibles saltos en la serie	Las estadísticas del DAC están estandarizadas por año calendario para todos los donantes y pueden diferir de los datos del año fiscal disponibles en los documentos presupuestarios de algunos países.																						
Cobertura o escala del indicador	Los datos se encuentran disponibles a nivel de actividad y, por consiguiente, se pueden desglosar por donante, receptor, tipo de flujo, sector, etc. Los datos del Sistema de Informes de Acreedores están disponibles a partir de 1973. Sin embargo, la cobertura de los datos se considera completa a partir de 1995 para los compromisos a nivel de actividad, y a partir de 2002 para los desembolsos. Los datos para becas solo están disponibles desde 2010, cuando se introdujo la nueva tipología de ayuda en las estadísticas del CAD.																						
Fuente de los datos	A través del Sistema de Reporte de Acreedores: https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=CRS1#																						
Método de levantamiento o captura de los datos	La OCDE/DAC ha estado recopilando datos sobre flujos de recursos oficiales y privados desde 1960 a nivel agregado, y desde 1973 a nivel de actividad a través del Sistema de Reporte de Acreedores (CRS, por sus siglas en inglés). Los datos del CRS se consideran completos a partir de 1995 para compromisos a nivel de actividad, y a partir de 2002 para desembolsos.																						
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en formato digital																						
Periodicidad de los datos	2008-2017																						
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Los datos para becas solo están disponibles desde 2010, cuando se introdujo la nueva tipología de ayuda en las estadísticas del Comité de Asistencia para el Desarrollo (DAC, por sus siglas en inglés).																						
Periodicidad de actualización del indicador	Los datos se publican anualmente en diciembre para los flujos del año anterior. Los flujos detallados de 2015 se publicaron en diciembre de 2016.																						
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032	Eje: «Bienestar para la gente»; prioridad: promover la ciencia y la tecnología articulada con las prioridades nacionales del desarrollo. Meta: 1. En 2032, la ciencia y la tecnología constituyen componentes fundamentales sobre los cuales se promueven nuevas iniciativas para dar sostenibilidad al bienestar social y económico de los y las guatemaltecos, a partir de las potencialidades de los territorios. Resultado: la calidad de vida de las personas presenta una mejora continua como producto de la																						

	generación de conocimiento para el abordaje de las problemáticas sociales, ambientales, económicas, culturales y de cambio climático.

Nombre indicador: Tasa neta de cobertura en educación preprimaria

Ficha técnica

Nombre del indicador	Tasa neta de cobertura en educación preprimaria																										
Descripción corta del indicador	Tasa neta de cobertura en educación preprimaria																										
Definición de las variables que componen el indicador	Población de 5 a 6 años inscrita en educación preprimaria con respecto a la población total del mismo grupo de edad.																										
Unidad de medida	Porcentaje																										
Fórmula de cálculo del indicador	$TNEP_{5-6}^t = PTEP_{5-6}^t / PT_{5-6}^t (* 100)$ donde: $TNEP_{5-6}^t$ = Tasa neta de escolaridad primaria de 5 a 6 años en el año t $PTEP_{5-6}^t$ = Población total de 5 a 6 años inscrita en educación primaria en el año t PT_{5-6}^t = Población total de 5 a 6 años en el año t																										
Relevancia o pertinencia del indicador	Muestra el porcentaje de la población de una edad específica, 5 a 6 años en el caso de preprimaria, que asiste al nivel de enseñanza educativo.																										
Gráfica o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos de la gráfica de tendencia</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa neta de cobertura (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>54.9</td></tr> <tr><td>2011</td><td>47.6</td></tr> <tr><td>2012</td><td>44.9</td></tr> <tr><td>2013</td><td>45.6</td></tr> <tr><td>2014</td><td>47.4</td></tr> <tr><td>2015</td><td>47.8</td></tr> <tr><td>2016</td><td>46.8</td></tr> <tr><td>2017</td><td>50.4</td></tr> <tr><td>2018*</td><td>52.7</td></tr> <tr><td>2019</td><td>Meta a corto plazo: 52.7</td></tr> <tr><td>2024</td><td>Meta a mediano plazo: 55.0</td></tr> <tr><td>2030</td><td>Meta a largo plazo: 60.0</td></tr> </tbody> </table>	Año	Tasa neta de cobertura (%)	2010	54.9	2011	47.6	2012	44.9	2013	45.6	2014	47.4	2015	47.8	2016	46.8	2017	50.4	2018*	52.7	2019	Meta a corto plazo: 52.7	2024	Meta a mediano plazo: 55.0	2030	Meta a largo plazo: 60.0
Año	Tasa neta de cobertura (%)																										
2010	54.9																										
2011	47.6																										
2012	44.9																										
2013	45.6																										
2014	47.4																										
2015	47.8																										
2016	46.8																										
2017	50.4																										
2018*	52.7																										
2019	Meta a corto plazo: 52.7																										
2024	Meta a mediano plazo: 55.0																										
2030	Meta a largo plazo: 60.0																										
Tendencia y desafíos	Incrementar la cobertura en todos los niveles de enseñanza																										
Notas sobre posibles saltos en la serie	Ninguna																										
Cobertura o escala del indicador	Nacional, por sexo y por zona geográfica (departamentos y municipios)																										
Fuente de los datos	Registros administrativos (MINEDUC) y proyecciones de población (INE)																										
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos (MINEDUC) y proyecciones de población (INE)																										
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en formato electrónico																										
Periodicidad de los datos	Anual																										
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2000-2018																										
Periodicidad de actualización del indicador	Anual																										
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032	Eje «Bienestar para la gente»; prioridad: garantizar a la población de entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; meta: a) universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales.																										

Nombre indicador: Tasa neta de cobertura en educación primaria

Ficha técnica

Nombre del indicador	Tasa neta de cobertura en educación primaria																										
Descripción corta del indicador	Tasa neta de cobertura en educación primaria																										
Definición de las variables que componen el indicador	Población de 7 a 12 años inscrita en educación primaria con respecto a la población total del mismo grupo de edad																										
Unidad de medida	Porcentaje																										
Fórmula de cálculo del indicador	$TNEP_{7-12}^t = PTEP_{7-12}^t / PT_{7-12}^t (* 100)$ donde: $TNEP_{7-12}^t = \text{Tasa neta de escolaridad primaria de 7 a 12 años en el año } t$ $PTEP_{7-12}^t = \text{Población total de 7 a 12 años inscrita en educación primaria en el año } t$ $PT_{7-12}^t = \text{Población total de 7 a 12 años en el año } t$																										
Relevancia o pertinencia del indicador	Muestra el porcentaje de la población de una edad específica, 7 a 12 años en el caso de primaria, que asiste al nivel de enseñanza educativo.																										
Gráfica o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos de la gráfica de tendencia</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa neta de cobertura (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>95.8</td></tr> <tr><td>2011</td><td>92.8</td></tr> <tr><td>2012</td><td>89.1</td></tr> <tr><td>2013</td><td>85.4</td></tr> <tr><td>2014</td><td>82.4</td></tr> <tr><td>2015</td><td>80.4</td></tr> <tr><td>2016</td><td>78.2</td></tr> <tr><td>2017</td><td>77.8</td></tr> <tr><td>2018*</td><td>77.9</td></tr> <tr><td>2019</td><td>77.7 (Meta a corto plazo)</td></tr> <tr><td>2024</td><td>80.0 (Meta a mediano plazo)</td></tr> <tr><td>2030</td><td>85.0 (Meta a largo plazo)</td></tr> </tbody> </table>	Año	Tasa neta de cobertura (%)	2010	95.8	2011	92.8	2012	89.1	2013	85.4	2014	82.4	2015	80.4	2016	78.2	2017	77.8	2018*	77.9	2019	77.7 (Meta a corto plazo)	2024	80.0 (Meta a mediano plazo)	2030	85.0 (Meta a largo plazo)
Año	Tasa neta de cobertura (%)																										
2010	95.8																										
2011	92.8																										
2012	89.1																										
2013	85.4																										
2014	82.4																										
2015	80.4																										
2016	78.2																										
2017	77.8																										
2018*	77.9																										
2019	77.7 (Meta a corto plazo)																										
2024	80.0 (Meta a mediano plazo)																										
2030	85.0 (Meta a largo plazo)																										
Tendencia y desafíos	Incrementar la cobertura en todos los niveles de enseñanza																										
Notas sobre posibles saltos en la serie	Ninguna																										
Cobertura o escala del indicador	Nacional, por sexo y por zona geográfica (departamentos y municipios)																										
Fuente de los datos	Registros administrativos (MINEDUC) y proyecciones de población (INE)																										
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos (MINEDUC) y proyecciones de población (INE)																										
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en formato electrónico																										
Periodicidad de los datos	Anual																										
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2000-2018																										
Periodicidad de actualización del indicador	Anual																										
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032	Eje «Bienestar para la gente»; prioridad: garantizar a la población de entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; meta: a) universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales.																										

Nombre indicador: Tasa neta de cobertura en educación básica (secundaria inferior)

Ficha técnica

Nombre del indicador	Tasa neta de cobertura en educación básica (secundaria inferior)																										
Descripción corta del indicador	Tasa neta de cobertura en educación básica (secundaria inferior)																										
Definición de las variables que componen el indicador	Población de 13 a 15 años inscrita en educación secundaria inferior con respecto a la población total del mismo grupo de edad																										
Unidad de medida	Porcentaje																										
Fórmula de cálculo del indicador	$\text{TNEP}_{13-15} = \text{PTEP}_{13-15} / \text{PT}_{13-15} (* 100)$ donde: $\text{TNEP}_{13-15} = \text{Tasa neta de escolaridad en educación básica de 13 a 15 años en el año } t$ $\text{PTEP}_{13-15} = \text{Población total de 13 a 15 años inscrita en educación básica en el año } t$ $\text{PT}_{13-15} = \text{Población total de 13 a 15 años en el año } t$																										
Relevancia o pertinencia del indicador	Muestra el porcentaje de la población de una edad específica, 13 a 15 años en el caso de educación básica, que asiste al nivel de enseñanza educativo.																										
Gráfica o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos de la Gráfica de Tendencia</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa neta de cobertura (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>42.9</td></tr> <tr><td>2011</td><td>43.3</td></tr> <tr><td>2012</td><td>43.2</td></tr> <tr><td>2013</td><td>44.0</td></tr> <tr><td>2014</td><td>45.0</td></tr> <tr><td>2015</td><td>45.9</td></tr> <tr><td>2016</td><td>44.7</td></tr> <tr><td>2017</td><td>43.5</td></tr> <tr><td>2018*</td><td>43.2</td></tr> <tr><td>2019</td><td>43.2 (Meta a corto plazo)</td></tr> <tr><td>2024</td><td>45.0 (Meta a mediano plazo)</td></tr> <tr><td>2030</td><td>50.0 (Meta a largo plazo)</td></tr> </tbody> </table>	Año	Tasa neta de cobertura (%)	2010	42.9	2011	43.3	2012	43.2	2013	44.0	2014	45.0	2015	45.9	2016	44.7	2017	43.5	2018*	43.2	2019	43.2 (Meta a corto plazo)	2024	45.0 (Meta a mediano plazo)	2030	50.0 (Meta a largo plazo)
Año	Tasa neta de cobertura (%)																										
2010	42.9																										
2011	43.3																										
2012	43.2																										
2013	44.0																										
2014	45.0																										
2015	45.9																										
2016	44.7																										
2017	43.5																										
2018*	43.2																										
2019	43.2 (Meta a corto plazo)																										
2024	45.0 (Meta a mediano plazo)																										
2030	50.0 (Meta a largo plazo)																										
Tendencia y desafíos	Incrementar la cobertura en todos los niveles de enseñanza																										
Notas sobre posibles saltos en la serie	Ninguna																										
Cobertura o escala del indicador	Nacional, por sexo y por zona geográfica (departamentos y municipios)																										
Fuente de los datos	Registros administrativos (MINEDUC) y proyecciones de población (INE)																										
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos (MINEDUC) y proyecciones de población (INE)																										
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en formato electrónico																										
Periodicidad de los datos	Anual																										
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2000-2018																										
Periodicidad de actualización del indicador	Anual																										
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032	Eje «Bienestar para la gente»; prioridad: garantizar a la población de entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; meta: a) universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el																										

	acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales.

Nombre indicador: Tasa neta de cobertura en educación diversificada (secundaria superior)

Ficha técnica

Nombre del indicador	Tasa neta de cobertura en educación diversificada (secundaria superior)																										
Descripción corta del indicador	Tasa neta de cobertura en educación diversificada (secundaria superior)																										
Definición de las variables que componen el indicador	Población de 16 a 19* años (16 a 17 años en carreras de Bachillerato o Secretariado, 16 a 18 en carreras de Perito, 16 a 19 en carreras de Magisterio o Enfermería) inscrita en educación secundaria superior con respecto a la población total del mismo grupo de edad																										
Unidad de medida	Porcentaje																										
Fórmula de cálculo del indicador	$TNEP_{16-19}^t = PTEP_{16-19}^t / PT_{16-19}^t (* 100)$ donde: $TNEP_{16-19}^t$ = Tasa neta de escolaridad en educación diversificada de 16 a 19 años en el año t $PTEP_{16-19}^t$ = Población total de 16 a 19 años inscrita en educación diversificada en el año t PT_{16-19}^t = Población total de 16 a 19 años en el año t																										
Relevancia o pertinencia del indicador	Muestra el porcentaje de la población de una edad específica, 16 a 19 años en el caso de educación diversificada, que asiste al nivel de enseñanza educativo.																										
Gráfica o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos de la gráfica</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa neta de cobertura (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>22.3</td></tr> <tr><td>2011</td><td>23.5</td></tr> <tr><td>2012</td><td>24.1</td></tr> <tr><td>2013</td><td>24.1</td></tr> <tr><td>2014</td><td>24.4</td></tr> <tr><td>2015</td><td>24.0</td></tr> <tr><td>2016</td><td>24.5</td></tr> <tr><td>2017</td><td>24.8</td></tr> <tr><td>2018*</td><td>24.9</td></tr> <tr><td>2019</td><td>25.0 (Meta a corto plazo)</td></tr> <tr><td>2024</td><td>29.0 (Meta a mediano plazo)</td></tr> <tr><td>2030</td><td>34.0 (Meta a largo plazo)</td></tr> </tbody> </table>	Año	Tasa neta de cobertura (%)	2010	22.3	2011	23.5	2012	24.1	2013	24.1	2014	24.4	2015	24.0	2016	24.5	2017	24.8	2018*	24.9	2019	25.0 (Meta a corto plazo)	2024	29.0 (Meta a mediano plazo)	2030	34.0 (Meta a largo plazo)
Año	Tasa neta de cobertura (%)																										
2010	22.3																										
2011	23.5																										
2012	24.1																										
2013	24.1																										
2014	24.4																										
2015	24.0																										
2016	24.5																										
2017	24.8																										
2018*	24.9																										
2019	25.0 (Meta a corto plazo)																										
2024	29.0 (Meta a mediano plazo)																										
2030	34.0 (Meta a largo plazo)																										
Tendencia y desafíos	Incrementar la cobertura en todos los niveles de enseñanza																										
Notas sobre posibles saltos en la serie	Ninguna																										
Cobertura o escala del indicador	Nacional, por sexo y por zona geográfica (departamentos y municipios)																										
Fuente de los datos	Registros administrativos (MINEDUC) y proyecciones de población (INE)																										
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos (MINEDUC) y proyecciones de población (INE)																										
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en formato electrónico																										
Periodicidad de los datos	Anual																										
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2000-2018																										
Periodicidad de actualización del indicador	Anual																										
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032	Eje «Bienestar para la gente»; prioridad: garantizar a la población de entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; meta: a) universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo																										

	diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales.

Nombre indicador: Tasa de promoción escolar (primaria, educación secundaria baja y educación secundaria alta)

Ficha técnica

Nombre del indicador	Tasa de promoción escolar (primaria, educación secundaria baja y educación secundaria alta)																																
Descripción corta del indicador	Tasa de promoción escolar en primaria; tasa de promoción en ciclo básico; tasa de promoción en ciclo diversificado																																
Definición de las variables que componen el indicador	La tasa de promoción (TP) para un grado/curso de un ciclo o nivel de enseñanza en un año dado (año t) es el cociente entre los promovidos matriculados al grado/curso inmediato superior al año siguiente (año t+1) y la matrícula del grado/curso del año dado (año t).																																
Unidad de medida	Porcentaje																																
Fórmula de cálculo del indicador	TPgt = PMgt+1 / MTgt (* 100) donde: TPgt = Tasa de promoción escolar para un grado g de un nivel escolar dado en el año t PMgt+1 = Población escolar promovida para un grado g(año t+1) de un nivel escolar dado en el año t MTgt = Población escolar inscrita para un grado g de un nivel escolar dado en el año t																																
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite conocer el flujo de alumnos que pasan al siguiente grado. Una tasa de promoción baja indica un bajo número de estudiantes que avanzan exitosamente por el grado y nivel educativo que se encuentran. Se considera un indicador que puede medir la eficiencia interna del modelo educativo.																																
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table><thead><tr><th></th><th>2013</th><th>2014</th><th>2015 Línea base</th><th>2016</th><th>2019 Meta a corto plazo</th><th>2024 Meta a mediano plazo</th><th>2030 Meta a largo plazo</th></tr></thead><tbody><tr><td>Primaria</td><td>86.6</td><td>87.5</td><td>87.4</td><td>87.9</td><td>88.0</td><td>90.0</td><td>92.0</td></tr><tr><td>Ciclo básico</td><td>69.6</td><td>71.6</td><td>71.5</td><td>72.6</td><td>76.0</td><td>83.0</td><td>90.0</td></tr><tr><td>Ciclo diversificado</td><td>80.1</td><td>83.1</td><td>82.1</td><td>83.2</td><td>86.0</td><td>89.0</td><td>91.0</td></tr></tbody></table>		2013	2014	2015 Línea base	2016	2019 Meta a corto plazo	2024 Meta a mediano plazo	2030 Meta a largo plazo	Primaria	86.6	87.5	87.4	87.9	88.0	90.0	92.0	Ciclo básico	69.6	71.6	71.5	72.6	76.0	83.0	90.0	Ciclo diversificado	80.1	83.1	82.1	83.2	86.0	89.0	91.0
	2013	2014	2015 Línea base	2016	2019 Meta a corto plazo	2024 Meta a mediano plazo	2030 Meta a largo plazo																										
Primaria	86.6	87.5	87.4	87.9	88.0	90.0	92.0																										
Ciclo básico	69.6	71.6	71.5	72.6	76.0	83.0	90.0																										
Ciclo diversificado	80.1	83.1	82.1	83.2	86.0	89.0	91.0																										
Tendencia y desafíos	Incrementar la promoción oportuna en todos los niveles de enseñanza. El número de promovidos correspondiente al último grado/curso de un ciclo o nivel es considerado como los graduados de ese nivel o ciclo.																																
Notas sobre posibles saltos en la serie	Ninguna																																
Cobertura o escala del indicador	Nacional, por sexo y por zona geográfica (departamentos y municipios)																																
Fuente de los datos	Registros administrativos (Mineduc).																																
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos (Mineduc).																																

Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en formato electrónico
Periodicidad de los datos	Anual con un año de retraso
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2000-2016
Periodicidad de actualización del indicador	Anual con un año de retraso
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje «Bienestar para la Gente»; Prioridad: Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; Meta: a) Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante; Resultado: En el año 2032 las y los estudiantes que egresan de cada uno de los ciclos de formación han desarrollado los aprendizajes significativos, pertinentes y relevantes, que les permiten incorporarse a los ámbitos sociales, económicos y políticos con iniciativa, pensamiento crítico, valores y capacidad de resolver problemas de manera ágil, creativa e innovadora.

Nombre indicador: Tasa de fracaso escolar (primaria, educación secundaria baja y educación secundaria alta)

Ficha técnica

Nombre del indicador	Tasa de fracaso escolar (primaria, educación secundaria baja y educación secundaria alta)																																								
Descripción corta del indicador	Tasa de fracaso escolar en primaria; tasa de promoción en ciclo básico; tasa de promoción en ciclo diversificado																																								
Definición de las variables que componen el indicador	Es el porcentaje de los alumnos y alumnas de un determinado grado, que abandona el sistema educativo sin haber culminado sus estudios. Se calcula regularmente por cada cien estudiantes. Su periodicidad es anual.																																								
Unidad de medida	Porcentaje																																								
Fórmula de cálculo del indicador	$TFEgt = PDgt+1 / MTgt (* 100)$ donde: TFEgt = Tasa de fracaso escolar para un grado g de un nivel escolar dado en el año t PDgt+1 = Población escolar que abandona para un grado g de un nivel escolar dado en el año t antes de finalizar el ciclo escolar MTgt = Población escolar inscrita para un grado g de un nivel escolar en el año t																																								
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite conocer el número de alumnos que se retiran o abandonan antes de finalizar el ciclo escolar. Una tasa de fracaso escolar alta indica un número de estudiantes que abandonan antes de tiempo el sistema educativo. Se considera un indicador que puede medir la eficiencia interna del modelo educativo.																																								
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table><caption>Datos del gráfico de tasa de fracaso escolar (TFE) en porcentaje</caption><thead><tr><th>Nivel</th><th>2013</th><th>2014</th><th>2015</th><th>2016</th><th>2019 Meta a corto plazo</th><th>2024 Meta a mediano plazo</th><th>2030 Meta a largo plazo</th></tr></thead><tbody><tr><td>Preprimaria</td><td>3.6</td><td>3.4</td><td>3.1</td><td>2.5</td><td>2.0</td><td>1.0</td><td>0.0</td></tr><tr><td>Primaria</td><td>16.4</td><td>15.6</td><td>15.6</td><td>15.0</td><td>13.0</td><td>10.0</td><td>7.0</td></tr><tr><td>Ciclo básico</td><td>34.5</td><td>31.4</td><td>33.2</td><td>31.9</td><td>27.0</td><td>20.0</td><td>13.0</td></tr><tr><td>Ciclo diversificado</td><td>21.5</td><td>18.1</td><td>22.5</td><td>21.5</td><td>16.0</td><td>11.0</td><td>6.0</td></tr></tbody></table>	Nivel	2013	2014	2015	2016	2019 Meta a corto plazo	2024 Meta a mediano plazo	2030 Meta a largo plazo	Preprimaria	3.6	3.4	3.1	2.5	2.0	1.0	0.0	Primaria	16.4	15.6	15.6	15.0	13.0	10.0	7.0	Ciclo básico	34.5	31.4	33.2	31.9	27.0	20.0	13.0	Ciclo diversificado	21.5	18.1	22.5	21.5	16.0	11.0	6.0
Nivel	2013	2014	2015	2016	2019 Meta a corto plazo	2024 Meta a mediano plazo	2030 Meta a largo plazo																																		
Preprimaria	3.6	3.4	3.1	2.5	2.0	1.0	0.0																																		
Primaria	16.4	15.6	15.6	15.0	13.0	10.0	7.0																																		
Ciclo básico	34.5	31.4	33.2	31.9	27.0	20.0	13.0																																		
Ciclo diversificado	21.5	18.1	22.5	21.5	16.0	11.0	6.0																																		
Tendencia y desafíos	Disminuir el abandono escolar en todos los niveles de enseñanza.																																								

Notas sobre posibles saltos en la serie	Ninguna
Cobertura o escala del indicador	Nacional, por sexo y por zona geográfica (departamentos y municipios)
Fuente de los datos	Registros administrativos (Mineduc).
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos (Mineduc).
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en formato electrónico
Periodicidad de los datos	Anual con un año de retraso
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2000-2016
Periodicidad de actualización del indicador	Anual con un año de retraso
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje «Bienestar para la Gente»; Prioridad: Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; Meta: a) Elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante; Resultado: En el año 2032 las y los estudiantes que egresan de cada uno de los ciclos de formación han desarrollado los aprendizajes significativos, pertinentes y relevantes, que les permiten incorporarse a los ámbitos sociales, económicos y políticos con iniciativa, pensamiento crítico, valores y capacidad de resolver problemas de manera ágil, creativa e innovadora.

Nombre indicador: Tasa de analfabetismo

Ficha técnica

Nombre del indicador	Tasa de analfabetismo																				
Descripción corta del indicador	Tasa de analfabetismo																				
Definición de las variables que componen el indicador	Número de personas analfabetas de 15 y más años de edad expresado en porcentaje de la población total de ese grupo de edad. Se considera que una persona es analfabeta cuando es incapaz de leer, escribir y comprender un texto sencillo y corto sobre su vida cotidiana.																				
Unidad de medida	Porcentaje																				
Fórmula de cálculo del indicador	$TAN = NA / PT15 * 100$ Donde: TAN = Tasa de analfabetismo de personas de 15 años y más de edad NA = Población analfabeta de 15 años y más de edad PT15 = Población total de 15 años y más de edad																				
Relevancia o pertinencia del indicador	Es un indicador de la ausencia de habilidades mínimas de alfabetización en una población. Las tasas de analfabetismo en o cerca del 0% indican que (casi) cada adulto o joven es capaz de leer y escribir, al menos a un nivel básico.																				
Gráfica o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos de la gráfica de la tasa de analfabetismo</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de analfabetismo (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>18.5</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>17.5</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>16.6</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>15.4</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>14.5</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>13.1</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>12.3</td> </tr> <tr> <td>2024 (Meta a mediano plazo)</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>2030 (Meta a largo plazo)</td> <td>3.0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Tasa de analfabetismo (%)	2010	18.5	2011	17.5	2012	16.6	2013	15.4	2014	14.5	2015	13.1	2016	12.3	2024 (Meta a mediano plazo)	3.0	2030 (Meta a largo plazo)	3.0
Año	Tasa de analfabetismo (%)																				
2010	18.5																				
2011	17.5																				
2012	16.6																				
2013	15.4																				
2014	14.5																				
2015	13.1																				
2016	12.3																				
2024 (Meta a mediano plazo)	3.0																				
2030 (Meta a largo plazo)	3.0																				
Tendencia y desafíos	Disminuir la tasa de analfabetismo de las mujeres de 15 años y más de edad, pues actualmente se encuentran en mayor cantidad que los hombres e inciden fuertemente en la asistencia escolar de sus hijos.																				
Notas sobre posibles saltos en la serie	Ninguna																				

Cobertura o escala del indicador	Nacional, por sexo y por zona geográfica (departamentos y municipios)
Fuente de los datos	Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros institucionales
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponibles en forma electrónica con un año de retraso
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2002-2016
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032	Eje «Bienestar para la gente»; prioridad: organizar y promover los procesos de alfabetización que permitan incorporar a la totalidad de jóvenes comprendidos entre los 15 y los 30 años de edad a la cultura de la lecto escritura; meta: para el año 2020 se ha erradicado el analfabetismo en la población comprendida entre los 15 y los 30 años de edad; resultado: a partir del año 2020, la población comprendida entre los 15 y los 30 años de edad —en particular las mujeres y los pueblos indígenas— cuenta con los conocimientos que le permiten aprovechar las oportunidades de su entorno.

Nombre indicador: Número de acuerdos y programas de cooperación en materia de ciencia y tecnología celebrados entre países, desglosado por tipo de cooperación

Ficha técnica

Nombre del indicador	Número de acuerdos y programas de cooperación en materia de ciencia y tecnología celebrados entre países, desglosado por tipo de cooperación
Descripción corta del indicador	Número de acuerdos y programas de cooperación en materia de ciencia y tecnología celebrados entre países
Definición de las variables que componen el indicador	Se entiende como: 1. Acuerdos de cooperación. Instrumento formal de carácter internacional que se celebra entre el Estado de Guatemala y el donante, en el que se describen las condiciones de recepción y otorgamiento de los recursos provenientes de la CINR, para la implementación de programas y/o proyectos. 2. Programas de Cooperación. Conjunto de proyectos o intervenciones, ambos de carácter estratégico, cuya finalidad es mejorar las condiciones de vida en una determinada región o país en forma integral y sostenible. 3. Ciencia. Rama del saber humano constituida por el conjunto de conocimientos objetivos y verificables sobre una materia determinada que son obtenidos mediante la observación y la experimentación, la explicación de sus principios y causas y la formulación y verificación de hipótesis y se caracteriza, además, por la utilización de una metodología adecuada para el objeto de estudio y la sistematización de los conocimientos. 4. Tecnología. Ciencia aplicada a la resolución de problemas concretos. Constituye un conjunto de conocimientos científicamente ordenados, que permiten diseñar y crear bienes o servicios que facilitan la adaptación al medio ambiente y la satisfacción de las necesidades esenciales y los deseos de la humanidad.
Unidad de medida	Número
Fórmula de cálculo del indicador	$NACCTi = ACCTi$ Donde: $NACCTi = \text{Suma del número de acuerdos de cooperación en materia de ciencia y tecnología celebrados entre países, según tipo de cooperación (i)}$ $ACCTi = \text{Acuerdos de cooperación en materia de ciencia y tecnología celebrados entre países, según tipo de cooperación (i)}$ i = Bilateral, multilateral $NPCCTi = PCCTi$ Donde:

	NPCCTi = Suma del número de programas de cooperación que contengan proyectos en materia de ciencia y tecnología celebrados entre países, según tipo de cooperación (i) PCCTi = Programas de cooperación que contengan proyectos en materia de ciencia y tecnología celebrados entre países, según tipo de cooperación (i) i = Bilateral, multilateral
Relevancia o pertinencia del indicador	Cantidad de acuerdos y programas por concepto de ayuda oficial al desarrollo (AOD) de la cooperación internacional que ingresan al Estado de Guatemala y son utilizados para el tema de ciencia y tecnología. Estos programas inciden en la mejora de la calidad de vida de la población, contribuyendo al desarrollo.
Gráfica o representación, con frase de tendencia	No aplica
Tendencia y desafíos	El mayor desafío consiste en promover e incluir más acuerdos y programas dirigidos hacia este concepto para contribuir al alcance del cumplimiento de la meta.
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Requiere solicitar la información
Periodicidad de los datos	No se dispone
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	No aplica
Periodicidad de actualización del indicador	Bianual
Relación del indicador con el <i>Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032</i>	Eje: «Bienestar para la Gente». Prioridad: promover la ciencia y la tecnología articulada con las prioridades nacionales del desarrollo. Meta: en 2032, la ciencia y la tecnología constituyen componentes fundamentales sobre los cuales se promueven nuevas iniciativas para dar sostenibilidad al bienestar social y económico de los y las guatemaltecos, a partir de las potencialidades de los territorios. Resultado: el desarrollo regional/territorial se estimula con base en la evidencia científica y tecnológica que se produce de manera sistemática, continua y con participación del Estado, las empresas y las universidades.

Fichas técnicas de indicadores con información parcial

Nombre indicador: Tasa de finalización (primaria, educación secundaria baja y educación secundaria alta)

Ficha técnica

Nombre del indicador	Tasa de finalización (primaria, educación secundaria baja y educación secundaria alta)																																							
Descripción corta del indicador	Tasa de finalización																																							
Definición de las variables que componen el indicador	La tasa de finalización indica cuántas personas en un determinado grupo de edad han completado la educación primaria, secundaria baja o secundaria alta. Indica cuántos niños y adolescentes ingresan a la escuela a tiempo y progresan a través del sistema educativo sin demoras excesivas.																																							
Unidad de medida	Porcentaje																																							
Fórmula de cálculo del indicador	$CR_n = EAP_n, AG(a+3t5) / PAG(a+3t5)$ Donde: CRn = Tasa de finalización para el nivel educativo n EAPn,AG(a+3t5) = Población entre 3 a 5 años superior a la edad teórica a para el ingreso al último grado del nivel educativo n que completó el nivel educativo n PAG(a+3t5) = Población con una edad 3 a 5 años mayor que la edad teórica a para el ingreso al último grado del nivel educativo n n = Primaria, secundaria baja, secundaria alta																																							
Relevancia o pertinencia del indicador	Una tasa de finalización baja indica un ingreso bajo o retrasado en un determinado nivel de educación, alta deserción escolar, alta repetición, finalización tardía o una combinación de estos factores. Para identificar las causas de las bajas tasas de finalización es necesario examinar otros indicadores, por ejemplo, la tasa de niños no escolarizados, la tasa bruta de ingreso al último grado y el porcentaje de niños con sobreedad. Cuando se desagrega por sexo, zona geográfica y otras características, este indicador puede identificar grupos poblacionales específicos que están excluidos de la educación.																																							
Gráfica o representación, con frase de tendencia	<table><thead><tr><th>Año</th><th>Primaria (%)</th><th>Ciclo básico (%)</th></tr></thead><tbody><tr><td>2010</td><td>47.6</td><td>53.4</td></tr><tr><td>2011</td><td>49.8</td><td>55.1</td></tr><tr><td>2012</td><td>49.1</td><td>52.5</td></tr><tr><td>2013</td><td>49.7</td><td>56.7</td></tr><tr><td>2014</td><td>46.6</td><td>57.2</td></tr><tr><td>2015</td><td>50.1</td><td>55.4</td></tr><tr><td>2016</td><td>51.0</td><td>62.1</td></tr><tr><td>2017</td><td>56.2</td><td>-</td></tr><tr><td>2018 *</td><td>57.5</td><td>-</td></tr><tr><td>2019 Meta a corto plazo</td><td>57.5</td><td>62.8</td></tr><tr><td>2024 Meta a mediano plazo</td><td>62.0</td><td>69.0</td></tr><tr><td>2030 Meta a largo plazo</td><td>67.0</td><td>76.0</td></tr></tbody></table>	Año	Primaria (%)	Ciclo básico (%)	2010	47.6	53.4	2011	49.8	55.1	2012	49.1	52.5	2013	49.7	56.7	2014	46.6	57.2	2015	50.1	55.4	2016	51.0	62.1	2017	56.2	-	2018 *	57.5	-	2019 Meta a corto plazo	57.5	62.8	2024 Meta a mediano plazo	62.0	69.0	2030 Meta a largo plazo	67.0	76.0
Año	Primaria (%)	Ciclo básico (%)																																						
2010	47.6	53.4																																						
2011	49.8	55.1																																						
2012	49.1	52.5																																						
2013	49.7	56.7																																						
2014	46.6	57.2																																						
2015	50.1	55.4																																						
2016	51.0	62.1																																						
2017	56.2	-																																						
2018 *	57.5	-																																						
2019 Meta a corto plazo	57.5	62.8																																						
2024 Meta a mediano plazo	62.0	69.0																																						
2030 Meta a largo plazo	67.0	76.0																																						
Tendencia y desafíos	Incrementar la finalización oportuna en todos los niveles de enseñanza																																							
Notas sobre posibles saltos en la serie	Ninguna																																							
Cobertura o escala del indicador	Nacional, por sexo y por zona geográfica (departamentos y municipios)																																							
Fuente de los datos	Registros administrativos (MINEDUC) y proyecciones de población (INE)																																							
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos (MINEDUC) y proyecciones de población (INE)																																							
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en formato electrónico																																							
Periodicidad de los datos	Anual con un año de retraso																																							

Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2000-2018
Periodicidad de actualización del indicador	Anual con un año de retraso
Relación del indicador con el <i>Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032</i>	Eje «Bienestar para la gente»; prioridad: garantizar a la población de entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; meta: a) elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante; resultado: en el año 2032 las y los estudiantes que egresan de cada uno de los ciclos de formación han desarrollado los aprendizajes significativos, pertinentes y relevantes que les permiten incorporarse a los ámbitos sociales, económicos y políticos con iniciativa, pensamiento crítico, valores y capacidad de resolver problemas de manera ágil, creativa e innovadora.

Nombre indicador: Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización y aritmética elemental, desglosado por sexo

Ficha técnica

Nombre del indicador	Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización y aritmética elemental, desglosado por sexo																														
Descripción corta del indicador	Tasa de alfabetismo																														
Definición de las variables que componen el indicador	Número de personas alfabetas de 15 y más años de edad, expresado en porcentaje de la población total de ese grupo de edad. Se considera que una persona es alfabetata cuando es capaz de leer, escribir y comprender un texto sencillo y corto sobre su vida cotidiana.																														
Unidad de medida	Porcentaje																														
Fórmula de cálculo del indicador	TA = PA / PT15 *100 Donde: TA =Tasa de alfabetismo de personas de 15 años y más de edad PA = Población alfabetata de 15 años y más de edad PT15 = Población total de 15 años y más de edad																														
Relevancia o pertinencia del indicador	La tasa de alfabetización mide la capacidad de leer y escribir una declaración simple sobre la vida cotidiana y, por consiguiente, es un indicador de la presencia o falta de habilidades mínimas de alfabetización en una población. Las tasas de alfabetización en o cerca del 100% indican que (casi) cada adulto o joven es capaz de leer y escribir, al menos a un nivel básico.																														
Gráfica o representación, con frase de tendencia	El gráfico muestra la evolución de la tasa de alfabetización en Guatemala. El eje vertical representa el porcentaje (70-100) y el eje horizontal los años (2010-2016). Los datos históricos son: 2010 (82%), 2011 (83%), 2012 (83%), 2013 (85%), 2014 (86%), 2015 (87%), 2016 (88%). Se proyecta una línea base que continúa hasta 2024. Las metas son: 97.0% para 2024 (Meta a mediano plazo) y 97.0% para 2030 (Meta a largo plazo). <table><tr><th>Año</th><th>Tasa de alfabetización (%)</th><th>Nota</th></tr><tr><td>2010</td><td>82</td><td>Dato histórico</td></tr><tr><td>2011</td><td>83</td><td>Dato histórico</td></tr><tr><td>2012</td><td>83</td><td>Dato histórico</td></tr><tr><td>2013</td><td>85</td><td>Dato histórico</td></tr><tr><td>2014</td><td>86</td><td>Dato histórico</td></tr><tr><td>2015</td><td>87</td><td>Dato histórico</td></tr><tr><td>2016</td><td>88</td><td>Dato histórico</td></tr><tr><td>2024</td><td>97.0</td><td>Meta a mediano plazo</td></tr><tr><td>2030</td><td>97.0</td><td>Meta a largo plazo</td></tr></table>	Año	Tasa de alfabetización (%)	Nota	2010	82	Dato histórico	2011	83	Dato histórico	2012	83	Dato histórico	2013	85	Dato histórico	2014	86	Dato histórico	2015	87	Dato histórico	2016	88	Dato histórico	2024	97.0	Meta a mediano plazo	2030	97.0	Meta a largo plazo
Año	Tasa de alfabetización (%)	Nota																													
2010	82	Dato histórico																													
2011	83	Dato histórico																													
2012	83	Dato histórico																													
2013	85	Dato histórico																													
2014	86	Dato histórico																													
2015	87	Dato histórico																													
2016	88	Dato histórico																													
2024	97.0	Meta a mediano plazo																													
2030	97.0	Meta a largo plazo																													

Tendencia y desafíos	Incrementar la tasa de alfabetización de las mujeres de 15 años y más de edad, pues actualmente se encuentran en mayor cantidad que los hombres e inciden fuertemente en la asistencia escolar de sus hijos.
Notas sobre posibles saltos en la serie	Ninguna
Cobertura o escala del indicador	Nacional, por sexo y por zona geográfica (departamentos y municipios)
Fuente de los datos	Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros institucionales
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponibles en forma electrónica con un año de retraso
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2006-2016
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el <i>Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032</i>	Eje «Bienestar para la gente»; prioridad: organizar y promover los procesos de alfabetización que permitan incorporar a la totalidad de jóvenes comprendidos entre los 15 y los 30 años de edad a la cultura de la lecto escritura; meta: para el año 2020 se ha erradicado el analfabetismo en la población comprendida entre los 15 y los 30 años de edad; resultado: a partir del año 2020, la población comprendida entre los 15 y los 30 años de edad —en particular las mujeres y los pueblos indígenas— cuenta con los conocimientos que le permiten aprovechar las oportunidades de su entorno.

Nombre indicador: Proporción de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) suministro básico de agua potable; f) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y g) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de los indicadores de WASH)

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) suministro básico de agua potable; f) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y g) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de los indicadores de WASH)
Descripción corta del indicador	Porcentaje de establecimientos educativos por nivel educativo (primaria, secundaria baja y secundaria alta) que proporcionan los siguientes servicios: Proporción de escuelas con acceso a electricidad; Proporción de escuelas con acceso a Internet con fines pedagógicos; Proporción de escuelas con acceso a computadoras con fines pedagógicos; Proporción de escuelas con acceso a infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; Proporción de escuelas con acceso a suministro básico de agua potable; Proporción de escuelas con acceso a instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; Proporción de escuelas con acceso a instalaciones básicas para lavarse las manos.

Definición de las variables que componen el indicador	Electricidad: se refiere a fuentes de energía accesibles que permiten un uso adecuado y sostenible de infraestructura de las TIC para propósitos educativos. Internet con propósitos pedagógicos: Internet que está disponible para fomentar la enseñanza y el aprendizaje y es accesible por los alumnos. El acceso puede ser a través de conexión de banda estrecha, banda ancha, o a través de red móvil. Computadoras con propósitos pedagógicos: se refiere al uso de computadoras para apoyar las clases que se imparten o las necesidades de enseñanza y aprendizaje. Esto puede incluir actividades que hacen uso de computadoras o Internet para subsanar las necesidades de información con propósitos de investigación, desarrollo de presentaciones, realización de ejercicios prácticos y experimentos, para compartir información y para participar en foros de discusión en línea con propósitos educativos. Infraestructura adaptada: cualquier entorno construido, relacionado con servicio educativos, que es accesible a todos los usuarios para ingresar y salir de ellos, incluidas las personas con diferentes tipos de discapacidad. La accesibilidad incluye capacidad de acceso independiente, entrada, evacuación y/o uso del edificio y sus instalaciones y servicios (tales como agua y saneamiento). Materiales adaptados: materiales adaptados incluyen materiales de aprendizaje y de apoyo que permiten acceder al aprendizaje y participar plenamente en el entorno escolar a los estudiantes y profesores con discapacidad o limitaciones de funcionamiento. Materiales de aprendizaje accesibles incluyen libros de texto, materiales de instrucción, evaluaciones y otros materiales que están disponibles y son provistos en formatos adecuados, tales como audio, braille, lenguaje de señas y formatos simplificados que pueden ser utilizados por los estudiantes y profesores con discapacidad o limitaciones de funcionamiento. Agua potable: se define como una fuente de agua potable funcional en, o cerca del edificio escolar, y puntos de agua accesibles para todos los usuarios durante las horas escolares. Servicios sanitarios: se definen como las instalaciones sanitarias funcionales separadas para varones y mujeres en o cerca del edificio escolar. Servicios básicos de lavado de manos: se definen como las instalaciones básicas para lavado de manos, con agua y jabón, disponibles para todas las niñas y niños.																																			
Unidad de medida	Porcentaje																																			
Fórmula de cálculo del indicador	PS _{n,f} = S _{n,f} / S _n Donde: PS _{n,f} = Porcentaje de establecimientos educativos del nivel educativo n con acceso al servicio f S _{n,f} = Establecimientos del nivel educativo n con acceso al servicio f S _n = Número total de establecimientos educativos del nivel educativo n n = Preprimaria, primaria, secundaria baja, secundaria alta y secundaria																																			
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador mide el acceso en los establecimientos educativos a servicios básicos clave que son necesarios para asegurar un ambiente seguro y efectivo para el aprendizaje de todos los estudiantes.																																			
Gráfica o representación, con frase de tendencia	<table><tr><th>Indicador / año</th><th>Primaria</th><th>Secundaria inferior</th><th>Secundaria superior</th></tr><tr><td>Proporción de escuelas con acceso a electricidad</td><td>ND</td><td>ND</td><td>ND</td></tr><tr><td>Proporción de escuelas con acceso a Internet con fines pedagógicos</td><td>9.1</td><td>35.7</td><td>59.3</td></tr><tr><td>Proporción de escuelas con acceso a computadoras con fines pedagógicos</td><td>12.5</td><td>44</td><td>66.4</td></tr><tr><td>Proporción de escuelas con acceso a infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad</td><td>ND</td><td>ND</td><td>ND</td></tr><tr><td>Proporción de escuelas con acceso a suministro básico de agua potable</td><td>ND</td><td>ND</td><td>ND</td></tr><tr><td>Proporción de escuelas con acceso a instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo</td><td>ND</td><td>ND</td><td>ND</td></tr><tr><td>Proporción de escuelas con acceso a instalaciones básicas para lavarse las manos</td><td>ND</td><td>ND</td><td>ND</td></tr></table>				Indicador / año	Primaria	Secundaria inferior	Secundaria superior	Proporción de escuelas con acceso a electricidad	ND	ND	ND	Proporción de escuelas con acceso a Internet con fines pedagógicos	9.1	35.7	59.3	Proporción de escuelas con acceso a computadoras con fines pedagógicos	12.5	44	66.4	Proporción de escuelas con acceso a infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad	ND	ND	ND	Proporción de escuelas con acceso a suministro básico de agua potable	ND	ND	ND	Proporción de escuelas con acceso a instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo	ND	ND	ND	Proporción de escuelas con acceso a instalaciones básicas para lavarse las manos	ND	ND	ND
Indicador / año	Primaria	Secundaria inferior	Secundaria superior																																	
Proporción de escuelas con acceso a electricidad	ND	ND	ND																																	
Proporción de escuelas con acceso a Internet con fines pedagógicos	9.1	35.7	59.3																																	
Proporción de escuelas con acceso a computadoras con fines pedagógicos	12.5	44	66.4																																	
Proporción de escuelas con acceso a infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad	ND	ND	ND																																	
Proporción de escuelas con acceso a suministro básico de agua potable	ND	ND	ND																																	
Proporción de escuelas con acceso a instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo	ND	ND	ND																																	
Proporción de escuelas con acceso a instalaciones básicas para lavarse las manos	ND	ND	ND																																	
Tendencia y desafíos	Que el MINEDUC registre de manera periódica la información requerida por este indicador.																																			
Notas sobre posibles saltos en la serie	N / D																																			

Cobertura o escala del indicador	N / D
Fuente de los datos	MINEDUC
Método de levantamiento o captura de los datos	Datos administrativos
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	N / D
Periodicidad de los datos	N / D
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	N / D
Periodicidad de actualización del indicador	N / D
Relación del indicador con el <i>Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032</i>	Eje «Bienestar para la gente»; prioridad: garantizar a la población de entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; meta: a) universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales; resultado: en el año 2032 los servicios educativos se desarrollan con las condiciones de infraestructura, equipamiento y tecnología suficientes y pertinentes, para garantizar la cobertura universal en todos los niveles educativos.

Nombre indicador: Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.

Ficha técnica

Nombre del indicador	Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.
Descripción corta del indicador	Grado en que la educación cívica mundial y la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en las políticas nacionales de educación. Grado en que la educación cívica mundial y la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en los planes de estudio. Grado en que la educación cívica mundial y la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en la formación del profesorado. Grado en que la educación cívica mundial y la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en la evaluación de los estudiantes.
Definición de las variables que componen el indicador	Este indicador focaliza el grado en el que los países integran la educación para la ciudadanía mundial (GCED, por sus siglas en inglés) y la educación para el desarrollo sostenible (ESD, por sus siglas en inglés), incluyendo la educación sobre cambio climático, derechos humanos e igualdad de género en sus sistemas educativos, específicamente en políticas, planes de estudio, formación de los docentes y evaluaciones de estudiantes.
Unidad de medida	Valor del grado de aplicación
Fórmula de cálculo del indicador	El método para informar este indicador se basa en una evaluación de reportes presentados por los países que describen cómo están integrando la educación para la ciudadanía mundial y la educación para un desarrollo sostenido en sus políticas y sistemas educativos, que se registra

	a través de la Consulta sobre la Implementación de las Recomendaciones de 1974, de la UNESCO.		
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador aporta información importante sobre el nivel del compromiso nacional hacia el cumplimiento de esta meta (por ejemplo, si la voluntad/decisiones políticas y los recursos disponibles se traducen en políticas concretas, planes de estudio, evaluaciones), así como la calidad de los programas provistos.		
Gráfica o representación, con frase de tendencia		Niveles	Grado de incorporación
		Políticas nacionales de educación	Considerable
		Planes de estudio (contenido curricular)	Debe mejorar
		Formación del profesorado	En marcha
		Evaluación de los estudiantes	ND
Tendencia y desafíos	Que el MINEDUC participe de la próxima Consulta Internacional sobre la Implementación de las Recomendaciones de la UNESCO, a realizarse en 2020.		
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica		
Cobertura o escala del indicador	No aplica		
Fuente de los datos	Reportes narrativos de los países que se registran a través de la Consulta sobre la Implementación de las Recomendaciones de 1974, de la UNESCO.		
Método de levantamiento o captura de los datos	Información sobre el grado en el cual un país dado está integrando a la educación para la ciudadanía mundial y la educación para un desarrollo sostenible en sus políticas y sistemas educativos. El formato exacto de reporte aún no ha sido definido.		
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	No disponible, solo por requerimiento a la institución responsable (MINEDUC)		
Periodicidad de los datos	La última implementación corresponde a 2016 y solo participaron tres países de la región. Cabe señalar que en esta consulta Guatemala no informó acerca de la inclusión de estas temáticas en la evaluación de los estudiantes. La próxima consulta será en 2020.		
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	No aplica		
Periodicidad de actualización del indicador	Cada 4 años se realiza la consulta internacional		
Relación del indicador con el <i>Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032</i>	Eje «Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo»; prioridad: fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo; meta: a) en 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo; resultado: en 2020, el Estado de Guatemala ha concluido y aprobado un proceso de reforma constitucional que responda a las necesidades del desarrollo nacional, al rediseño de las estructuras y órganos de poder, a la descentralización política y económica, y a los nuevos principios orientadores de la economía nacional y la política fiscal.		

Nombre indicador: Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la educación sobre el cambio climático, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.

Ficha técnica

Nombre del indicador	Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la educación sobre el cambio climático, se incorporan en todos los niveles en: a) las

	políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.										
Descripción corta del indicador	Grado en que la educación cívica mundial y la educación para el desarrollo sostenible, incluida la educación sobre el cambio climático, se incorporan en todos los niveles en las políticas nacionales de educación. Grado en que la educación cívica mundial y la educación para el desarrollo sostenible, incluida la educación sobre el cambio climático, se incorporan en todos los niveles en los planes de estudio. Grado en que la educación cívica mundial y la educación para el desarrollo sostenible, incluida la educación sobre el cambio climático, se incorporan en todos los niveles en la formación del profesorado. Grado en que la educación cívica mundial y la educación para el desarrollo sostenible, incluida la educación sobre el cambio climático, se incorporan en todos los niveles en la evaluación de los estudiantes.										
Definición de las variables que componen el indicador	Este indicador focaliza en el grado en el que los países integran la educación para la ciudadanía mundial (GCED, por sus siglas en inglés) y la educación para el desarrollo sostenible (ESD, por sus siglas en inglés), incluyendo la educación sobre cambio climático, derechos humanos e igualdad de género en sus sistemas educativos, específicamente en políticas, planes de estudio, formación de los docentes y evaluaciones de estudiantes.										
Unidad de medida	Valor del grado de aplicación										
Fórmula de cálculo del indicador	El método para informar este indicador se basa en una evaluación de reportes presentados por los países que describe cómo están integrando la educación para la ciudadanía mundial y la educación para un desarrollo sostenido en sus políticas y sistemas educativos; se registra a través de la Consulta sobre la Implementación de las Recomendaciones de 1974, de la UNESCO.										
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador aporta información importante sobre el nivel del compromiso nacional hacia el abordaje de la temática de desarrollo y cambio climático en educación formal (por ejemplo, si la voluntad/decisiones políticas y los recursos disponibles se traducen en políticas concretas, planes de estudio, evaluaciones), así como la calidad de los programas provistos.										
Gráfica o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Niveles</th><th>Grado de incorporación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Políticas nacionales de educación</td><td>Considerable</td></tr> <tr> <td>Planes de estudio (contenido curricular)</td><td>Debe mejorar</td></tr> <tr> <td>Formación del profesorado</td><td>En marcha</td></tr> <tr> <td>Evaluación de los estudiantes</td><td>Debe mejorar</td></tr> </tbody> </table>	Niveles	Grado de incorporación	Políticas nacionales de educación	Considerable	Planes de estudio (contenido curricular)	Debe mejorar	Formación del profesorado	En marcha	Evaluación de los estudiantes	Debe mejorar
Niveles	Grado de incorporación										
Políticas nacionales de educación	Considerable										
Planes de estudio (contenido curricular)	Debe mejorar										
Formación del profesorado	En marcha										
Evaluación de los estudiantes	Debe mejorar										
Tendencia y desafíos	El desafío está en demostrar en los reportes los avances para cada subindicador. No se tiene una serie de registros que muestre el comportamiento del indicador en el tiempo. Sin embargo, la temática de desarrollo sostenible y cambio climático se ha incorporado, en los últimos dos años, en la evaluación del 100% de estudiantes graduandos. Esto constituye, hacia 2018, la línea base para esta variable.										
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica por ser la primera medición o reporte.										
Cobertura o escala del indicador	Nacional										
Fuente de los datos	Reportes narrativos de los países, que se registran a través de la Consulta sobre la Implementación de las Recomendaciones de 1974, de la UNESCO, y a través de los coordinadores departamentales de Seminario 2017. Dirección General de Gestión de Calidad Educativa (DIGECADE); Subdirección de Formación del Recurso Humano Educativo (SFRHE); Departamento de Formación Docente, MINEDUC.										
Método de levantamiento o captura de los datos	No se tiene un formato que ayude a facilitar el levantado de la información, no permite estandarizar. El formato exacto de reporte aún no ha sido definido.										
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	No disponible, solo por requerimiento a la institución responsable (MINEDUC)										
Periodicidad de los datos	La última implementación corresponde a 2016 y solo participaron tres países de la región. Cabe señalar que en esta consulta Guatemala no informó acerca de la inclusión de estas temáticas en la evaluación de los estudiantes. La próxima consulta será en 2020.										
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2018										

Periodicidad de actualización del indicador	Cada 4 años se realiza la consulta internacional
Relación del indicador con el <i>Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032</i>	Eje «Recursos naturales para hoy y el futuro»; prioridad: adaptación y mitigación frente al cambio climático; meta: se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático; resultado: han disminuido las vulnerabilidades, lo cual contribuye a la sostenibilidad de los medios de vida de la población.

Fichas técnicas de indicadores sin información

Nombre indicador: Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo
Descripción corta del indicador	Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo
Definición de las variables que componen el indicador	La encuesta de indicadores múltiples (MIC), de UNICEF, define si un niño está «bien encaminado» en al menos tres de cuatro áreas o dominios: i) escritura y matemática, ii) desarrollo físico, iii) desarrollo socioemocional y iv) aprendizaje. Un niño está «bien encaminado» en su desarrollo en escritura y matemática si puede identificar al menos 10 letras del alfabeto, leer 4 simples palabras y reconocer y nombrar todos los números del 1 al 10. Un niño está «bien encaminado» en su desarrollo físico si puede recoger objetos pequeños fácilmente y generalmente están lo suficientemente bien para jugar. Un niño está «bien encaminado» en su desarrollo socioemocional si es capaz de realizar actividades simples de manera independiente, llevarse bien con otros niños y no patear, morder o golpear a otros niños o adultos de manera usual. Un niño está «bien encaminado» en el aprendizaje si participa en cualquier tipo de aprendizaje organizado que incluye la educación de la primera infancia, jardín de infancia o cuidado comunitario.
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	$PCDT3t4 = CDT3t4 / P3t4$ donde: PCDT3t4 = Porcentaje de niños de 3- 4 años de edad que, en términos de desarrollo, se encuentra bien encaminado en las áreas de salud, aprendizaje y bienestar psicosocial CDT3t4 = Niños de 3- 4 años de edad que, en términos de desarrollo, se encuentran bien encaminados en las áreas de salud, aprendizaje y bienestar psicosocial P3t4 = Población de 3- 4 años de edad
Relevancia o pertinencia del indicador	Este indicador es una medida amplia sobre el desarrollo de los niños y su preparación para comenzar la escuela.
Gráfica o representación, con frase de tendencia	N / D
Tendencia y desafíos	En la actualidad, no existe fuente de información que permita obtener el indicador. La única fuente posible es a través de realizar en el país la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) de UNICEF. Se recomienda que el Instituto Nacional de Estadística (INE), como ente rector del Sistema Estadístico Nacional, sea la institución responsable de su medición y reporte.
Notas sobre posibles saltos en la serie	N / D
Cobertura o escala del indicador	N / D
Fuente de los datos	En la actualidad, no existe fuente de información que permita obtener el indicador. La única fuente posible es a través de realizar en el país la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) de UNICEF. Se recomienda que el Instituto Nacional de Estadística (INE), como ente rector del Sistema Estadístico Nacional, sea la institución responsable de su medición y reporte.
Método de levantamiento o captura de los datos	N / D
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	N / D

Periodicidad de los datos	N / D
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	N / D
Periodicidad de actualización del indicador	N / D
Relación del indicador con el <i>Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032</i>	Eje «Bienestar para la gente»; prioridad: garantizar a la población de entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; meta: a) elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante; resultado: en el año 2032, las y los estudiantes que egresan de cada uno de los ciclos de formación han desarrollado los aprendizajes significativos, pertinentes y relevantes que les permiten incorporarse a los ámbitos sociales, económicos y políticos con iniciativa, pensamiento crítico, valores y capacidad de resolver problemas de manera ágil, creativa e innovadora.

Nombre indicador: Tasa de participación de jóvenes y adultos en programas de educación y formación en los últimos 12 meses, según el tipo de programa (formal y no formal), desglosada por sexo

Ficha técnica

Nombre del indicador	Tasa de participación de jóvenes y adultos en programas de educación y formación en los últimos 12 meses, según el tipo de programa (formal y no formal), desglosada por sexo
Descripción corta del indicador	Tasa de participación de jóvenes y adultos en la educación y capacitación formal en los últimos 12 meses Tasa de participación de jóvenes y adultos en la educación y capacitación no formal en los últimos 12 meses
Definición de las variables que componen el indicador	La educación y formación formal se define como la educación que imparte el sistema en las escuelas, colegios, universidades y otras instituciones de educación formal que usualmente constituyen una «escalera» continua de la educación a tiempo completo para niños y jóvenes, por lo general a partir de la edad de 5 a 7 años, continuando hasta los 20 o 25 años de edad. La educación y la formación no formal se define como cualquier actividad de aprendizaje organizada y sostenida que no se corresponde exactamente con la definición anterior de educación formal. La educación no formal puede tener lugar tanto dentro como fuera de las instituciones educativas y atender a personas de todas las edades. En función de los contextos nacionales, puede abarcar programas educativos para impartir a los adultos alfabetización, habilidades para la vida, capacitación laboral y cultura general.
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	$PRAG_i = EAG_i / PAG_i$ Donde: $PRAG_i$ = Tasa de participación de la población en el grupo de población i en educación y formación formal y no formal EAG_i = Matrícula del grupo de edad i en programas de educación y formación formal y no formal PAG_i = Población del grupo de edad i i = Grupo de edad definido en rangos (15 a 24, 15 y más, 25 a 64, etc.)
Relevancia o pertinencia del indicador	Mostrar el nivel de participación de jóvenes y adultos en programas y formación de todos los tipos.
Gráfica o representación, con frase de tendencia	N / D
Tendencia y desafíos	Existen varias fuentes potenciales para el cálculo y reporte de este indicador que todavía se están explorando. Entre las posibles instituciones que podrían atenderlo, se mencionan al Ministerio de Educación, al Instituto Nacional de Estadística, al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad y al Comité Nacional de Alfabetización.

Notas sobre posibles saltos en la serie	N / D
Cobertura o escala del indicador	Idealmente por edad y sexo cuando proviene de fuentes administrativas; y por edad, sexo, localización geográfica y nivel socioeconómico cuando proviene de las encuestas de hogar. Además, la información debería desagregarse por tipo de programa de educación o formación.
Fuente de los datos	Existen varias fuentes potenciales para el cálculo y reporte de este indicador que todavía se están explorando. Entre las posibles instituciones que podrían atenderlo, se menciona al Ministerio de Educación, al Instituto Nacional de Estadística, al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad y al Comité Nacional de Alfabetización.
Método de levantamiento o captura de los datos	N / D
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	N / D
Periodicidad de los datos	N / D
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	N / D
Periodicidad de actualización del indicador	N / D
Relación del indicador con el <i>Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032</i>	Eje «Bienestar para la gente»; prioridad: garantizar a la población de entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; meta: a) elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante; resultado: en el año 2032, las y los estudiantes que egresan de cada uno de los ciclos de formación han desarrollado los aprendizajes significativos, pertinentes y relevantes que les permiten incorporarse a los ámbitos sociales, económicos y políticos con iniciativa, pensamiento crítico, valores y capacidad de resolver problemas de manera ágil, creativa e innovadora; lineamiento: q) fortalecer la formación técnica, tanto inicial como en servicio, en el marco del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, que responda a las necesidades del desarrollo del país, con participación del INTECAP, el MINEDUC, el sector productivo, otros ministerios y universidades.

Nombre indicador: Proporción de docentes en la educación: a) preescolar; b) primaria; c) secundaria baja y d) secundaria alta que han recibido al menos el mínimo de formación docente organizada (por ejemplo, formación pedagógica); requisitos de práctica previa a la docencia o durante su ejercicio para la enseñanza a un nivel dado en un país determinado, desglosada por sexo.

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de docentes en la educación: a) preescolar; b) primaria; c) secundaria baja y d) secundaria alta que han recibido al menos el mínimo de formación docente organizada (por ejemplo, formación pedagógica); requisitos de práctica previa a la docencia o durante su ejercicio para la enseñanza a un nivel dado en un país determinado, desglosada por sexo.
Descripción corta del indicador	Por cada nivel educativo: proporción de docentes en la educación (preescolar, primaria, secundaria baja y secundaria alta) que han recibido al menos el mínimo de formación docente organizada (por ejemplo, formación pedagógica); requisitos de práctica previa a la docencia o durante su ejercicio para la enseñanza del nivel.
Definición de las variables que componen el indicador	El porcentaje de docentes, por nivel educativo en el que enseñan (preprimaria, primaria, secundaria baja y secundaria alta), que han recibido al menos la formación pedagógica

	organizada mínima previa al ingreso a la carrera docente o durante su ejercicio, requerida para la enseñanza en el nivel correspondiente.
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	$PTT_n = TT_n / T_n$ Donde: PTT_n = Porcentaje de docentes calificados en el nivel educativo n TT_n = Docentes calificados en el nivel educativo n T_n = Total de docentes en el nivel educativo n n = Preprimaria, primaria, secundaria baja, secundaria alta o secundaria
Relevancia o pertinencia del indicador	Los docentes ocupan un lugar clave para garantizar la calidad de la educación. Idealmente, todos los docentes deberían recibir una formación pedagógica adecuada, apropiada y relevante para enseñar en el nivel educativo dado y estar calificados académicamente en la/s asignatura/s que se espera enseñen. Este indicador mide la proporción de la fuerza laboral docente que está académicamente calificada.
Gráfica o representación, con frase de tendencia	N / D
Tendencia y desafíos	Que el indicador pueda reportarse a través de los registros administrativos del Sistema de Registros Educativos (SIRE) del MINEDUC.
Notas sobre posibles saltos en la serie	N / D
Cobertura o escala del indicador	N / D
Fuente de los datos	En proceso de exploración a través de los registros administrativos del Sistema de Registros Educativos (SIRE) del MINEDUC
Método de levantamiento o captura de los datos	N / D
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	N / D
Periodicidad de los datos	N / D
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	N / D
Periodicidad de actualización del indicador	N / D
Relación del indicador con el <i>Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032</i>	Eje «Bienestar para la gente»; prioridad: garantizar a la población de entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo; meta: a) elevar la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante; resultado: en el año 2032, las y los estudiantes que egresan de cada uno de los ciclos de formación han desarrollado los aprendizajes significativos, pertinentes y relevantes que les permiten incorporarse a los ámbitos sociales, económicos y políticos con iniciativa, pensamiento crítico, valores y capacidad de resolver problemas de manera ágil, creativa e innovadora; lineamiento: establecer un sistema de profesionalización docente que promueve la formación, selección, actualización y evaluación docente en todos los niveles educativos orientados por las necesidades de mejorar la calidad educativa.

Nombre indicador: Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales/urbanas, quintil superior/inferior de ingresos, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, en la medida en que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse.

Ficha técnica

Nombre del indicador	Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales/urbanas, quintil superior/inferior de ingresos, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, en la medida en que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse
Descripción corta del indicador	Índices de paridad para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse
Definición de las variables que componen el indicador	Los índices de paridad requieren datos para los grupos específicos de interés. Representan la relación entre el valor del indicador para un grupo y para el del otro. Por lo general, el grupo probablemente más desfavorecido es el numerador. Un valor de exactamente 1 indica la paridad entre los dos grupos.
Unidad de medida	Proporción
Fórmula de cálculo del indicador	$DPI = [Ind]_d / [Ind]_a$ Donde: DPI = La dimensión (sexo, ingreso, localización, etc.) del índice de paridad Ind_i = El indicador de metas PEC 2017- 2030 y ODS i para el cual es necesario una medida de equidad d = El grupo desfavorecido probable (por ejemplo, mujeres, más pobres, etc.) a = El grupo favorecido probable (por ejemplo, hombres, más ricos, etc.)
Relevancia o pertinencia del indicador	Para medir el grado de disparidad general entre dos subpoblaciones de interés con respecto a un indicador dado. Cuanto más lejos se encuentre el indicador del valor 1, mayor es la disparidad entre los dos grupos.
Gráfica o representación, con frase de tendencia	Véase en el capítulo IV lo relativo a este indicador.
Tendencia y desafíos	A la luz de los datos, el principal desafío será revertir los rezagos mostrados en el área rural.
Notas sobre posibles saltos en la serie	Según la información disponible para cada indicador incluido como parte de este indicador.
Cobertura o escala del indicador	Ninguna, porque los índices de paridad comparan directamente dos subpoblaciones de interés.
Fuente de los datos	Varias fuentes de información
Método de levantamiento o captura de los datos	Diversos métodos según cada indicador incluido como parte de este indicador
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible
Periodicidad de los datos	Según la información disponible para cada indicador incluido como parte de este indicador
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Según la información disponible para cada indicador incluido como parte de este indicador

Periodicidad de actualización del indicador	Según la información disponible para cada indicador incluido como parte de este indicador
Relación del indicador con el <i>Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032</i>	Eje «Bienestar para la gente»; prioridad: institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social; meta: a) institucionalizar y consolidar la protección social como política pública para garantizar la tutela, el ejercicio de derechos y el estado de bienestar de la población, aumentando el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a 0.700 en el año 2032.

Nombre indicador: Número de países que han incorporado la mitigación, adaptación, reducción del impacto y alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria

Ficha técnica

Nombre del indicador	Número de países que han incorporado la mitigación, adaptación, reducción del impacto y alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria
Descripción corta del indicador	Número de países que han incorporado la mitigación, adaptación, reducción del impacto y alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria
Definición de las variables que componen el indicador	N / D
Unidad de medida	N / D
Fórmula de cálculo del indicador	N / D
Relevancia o pertinencia del indicador	N / D
Gráfica o representación, con frase de tendencia	N / D
Tendencia y desafíos	Que el MINEDUC, como ente rector del sistema educativo, pueda, con apoyo técnico por parte de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) y las universidades (pública y privadas) del país, hacer los arreglos necesarios para reportar este indicador.
Notas sobre posibles saltos en la serie	N / D
Cobertura o escala del indicador	N / D
Fuente de los datos	Incorporar los temas descritos en el Currículo Nacional Base (CNB) de los niveles educativos primario y secundario. En el caso de la educación terciaria, corresponderá a las universidades explorar si el tema se encuentra incluido en los planes de estudio.
Método de levantamiento o captura de los datos	N / D
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	N / D
Periodicidad de los datos	N / D
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	N / D
Periodicidad de actualización del indicador	N / D
Relación del indicador con el <i>Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032</i>	Eje «Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo»; prioridad: fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo; meta: a) en 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo; resultado: en 2020, el Estado de Guatemala ha

	concluido y aprobado un proceso de reforma constitucional que responda a las necesidades del desarrollo nacional, al rediseño de las estructuras y órganos de poder, a la descentralización política y económica, y a los nuevos principios orientadores de la economía nacional y la política fiscal.

REFORMA FISCAL INTEGRAL

ANEXO 1

Metas y estado actual de los indicadores de la prioridad nacional reforma fiscal integral

Meta / Indicador	Subindicador ¹³⁸ ó indicador complementario ¹³⁹	Meta nacional		Meta nacional 2030 ¹⁴⁰ /2032 ¹⁴¹	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024			Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
E3P7M1 La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010.													
Carga tributaria como porcentaje del PIB	NA	10.3	11.00	> 12.1 ¹⁴²	%	2015	10.2	1995	8.8	2018	10.0	Con información	Negativo
17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos	NA	75.3	76.5	≥ 78.5 ¹⁴³	%	2015	70.3	2000	70.0	2018	75.1	Con información	Positivo
17.13.1 Tablero Macroeconómico	NA	ND	ND	ND	%	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND

¹³⁸ Corresponde a la desagregación del indicador

¹³⁹ Indicador que mide el país, que se aproxima al indicador o subindicador propuesto en la metadata.

¹⁴⁰ Meta definida en la agenda ODS

¹⁴¹ Meta definida en el Plan Nacional de Desarrollo

¹⁴² Valor estimado para el año 2032.

¹⁴³ Valor estimado para el año 2032.

ANEXO 2

Fichas técnicas de los indicadores de la prioridad nacional de reforma fiscal integral

Indicadores con información estadística

Nombre indicador: Carga Tributaria

Ficha técnica

Nombre del indicador	Carga tributaria.
Descripción corta del indicador	Ingresos tributarios netos respecto al Producto Interno Bruto (PIB). En otros países se le denomina como Presión fiscal.
Definición de las variables que componen el indicador	Este macro indicador utiliza información del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, de un año fiscal determinado, acerca de los ingresos tributarios netos en valor nominal, los cuales se relacionan con el valor nominal del PIB, según el año que corresponda. Es común que los valores nominales o corrientes de los ingresos tributarios y del PIB se encuentren en moneda nacional (Quetzales). Ingresos tributarios: son los que se perciben por impuestos a las personas físicas y jurídicas que producen ingresos al realizar actividades como la compra-venta de productos y servicios, y el consumo de ciertos bienes. Se observan en datos acumulados a cierto mes. El producto interior bruto (PIB) nominal: “es el valor a precios de mercado (a precios corrientes) de la producción de bienes y servicios finales producidos en un país durante un período determinado de tiempo, normalmente un año.” (Pampillón, 2013, p. 1)
Unidad de medida	Porcentaje.
Fórmula de cálculo del indicador	$CT = (IT_t / PIB_t) \times 100$ En donde: CT: Carga tributaria neta (lo neto se refiere a que se les descontó la devolución del crédito fiscal) IT: Valor en Quetzales corrientes (nominales) de los ingresos tributarios. PIB: Valor del PIB nominal. t: año de referencia (período fiscal).
Relevancia o pertinencia del indicador	Compara el tamaño de los ingresos tributarios en relación a la magnitud del PIB, durante un mismo período fiscal. Este indicador macroeconómico es reconocido y utilizado a nivel internacional para realizar comparaciones entre países.

Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de carga tributaria (%)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Carga tributaria (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2008</td><td>11.3</td></tr> <tr><td>2009</td><td>10.3</td></tr> <tr><td>2010</td><td>10.4</td></tr> <tr><td>2011</td><td>10.9</td></tr> <tr><td>2012</td><td>10.8</td></tr> <tr><td>2013</td><td>11.0</td></tr> <tr><td>2014</td><td>10.8</td></tr> <tr><td>2015</td><td>10.2</td></tr> <tr><td>2016</td><td>10.4</td></tr> <tr><td>2017</td><td>10.2</td></tr> <tr><td>2018</td><td>10.0</td></tr> <tr><td>2019 (Meta corta)</td><td>10.3</td></tr> <tr><td>2020 (Meta mediana)</td><td>11.0</td></tr> <tr><td>2022 (Meta largo plazo)</td><td>12.1</td></tr> </tbody> </table>	Año	Carga tributaria (%)	2008	11.3	2009	10.3	2010	10.4	2011	10.9	2012	10.8	2013	11.0	2014	10.8	2015	10.2	2016	10.4	2017	10.2	2018	10.0	2019 (Meta corta)	10.3	2020 (Meta mediana)	11.0	2022 (Meta largo plazo)	12.1
Año	Carga tributaria (%)																														
2008	11.3																														
2009	10.3																														
2010	10.4																														
2011	10.9																														
2012	10.8																														
2013	11.0																														
2014	10.8																														
2015	10.2																														
2016	10.4																														
2017	10.2																														
2018	10.0																														
2019 (Meta corta)	10.3																														
2020 (Meta mediana)	11.0																														
2022 (Meta largo plazo)	12.1																														
Tendencia y desafíos	Durante el período 2008 al 2018 la carga tributaria ha observado una serie de altibajos, desde su valor más alto (11.3%) en 2008 hasta su más bajo en 2015 y 2018 (10.2% y 10.0% respectivamente). Solo en 2008 y durante 2011 a 2014 el valor del indicador superó el promedio del período de 10.7%. Según organismos internacionales como el FMI, BM y la Cepal, la carga tributaria en Guatemala es de la más baja de Latinoamérica y una de las más bajas del mundo, por lo que se ha recomendado que se eleve gradualmente para poder disponer de más ingresos tributarios y dirigirlos a la superación de las brechas económicas y sociales que persisten en el país. Esta problemática supone un verdadero desafío para el Gobierno.																														
Notas sobre posibles saltos en la serie	La disminución de la carga tributaria durante 2009 y 2010 se debió a la desaceleración de la actividad económica debido a la crisis financiera mundial de esos años la cual impactó a la economía de país y por consiguiente a la recaudación tributaria; a partir de 2015 el indicador ha disminuido nuevamente por la más reciente ralentización de la economía provocada según expertos por la crisis política que inició en ese año y que persiste en la actualidad, la cual ha provocado incertidumbre en los agentes económicos, y una disminución del gasto de inversión pública debido a restricciones presupuestarias, escándalos políticos por corrupción y la persistente conflictividad social.																														
Cobertura o escala del indicador	Nivel nacional.																														
Fuente de los datos	La fuente oficial del indicador es el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN). Este Ministerio estima el indicador con información de los ingresos tributarios por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), y el PIB de acuerdo al Banco de Guatemala. Debido a la fácil estimación del indicador y por la disponibilidad de cifras diversas instituciones y organismos lo calculan, no obstante se considera al MINFIN como fuente oficial.																														
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos se obtienen en la página web del MINFIN, SAT y Banco de Guatemala.																														

Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico.
Periodicidad de los datos	Anual. Cabe mencionar que no obstante cada mes hay una estimación de los ingresos tributarios recaudados y el PIB se calcula actualmente de manera trimestral, la carga tributaria debe disponer del total de ingresos tributarios y el valor oficial del PIB, datos que únicamente se disponen de manera anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: 1995 al 2018 (por fines prácticos la serie aquí presentada es de 2008 al 2018).
Periodicidad de actualización de los datos	Cada año.
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, objetivos de política pública y metas ambientales	El desempeño de la carga tributaria es una meta del PND K'tún: "La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%)"; además tiene como lineamientos: "Incrementar los ingresos fiscales mediante una mayor y más progresiva carga tributaria". En la Política Económica 2016-2021, el indicador de carga tributaria se utiliza como variable para crear escenarios de crecimiento económico para el 2021 y así lograr las metas de la política.

Nombre indicador: 17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado con impuestos internos.

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción del gasto presupuestario interno del gobierno central financiado por los ingresos tributarios.
Descripción corta del indicador	Ingresos tributarios que financian el total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, en términos porcentuales.

Definición de las variables que componen el indicador	De conformidad con el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014, Un Ingreso es un aumento del patrimonio neto como resultado de una transacción y el ingresos tributario es la suma de todos los flujos clasificados como impuestos. Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado: De acuerdo a lo que estipula el artículo 237 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado aprobado para cada ejercicio fiscal, incluye la estimación de todos los ingresos a obtener y el detalle de los gastos e inversiones por realizar.																																							
Unidad de medida	Porcentaje.																																							
Fórmula de cálculo del indicador	$\Sigma (\text{Ingresos Tributarios} / \text{Presupuesto total}) \times 100$																																							
Relevancia o pertinencia del indicador	Este indicador refleja la proporción del gasto presupuestario interno del gobierno central financiado por los impuestos, este indicador apoya en la comprensión de hasta qué punto los desembolsos recurrentes y de capital están cubiertos por la movilización de ingresos internos en forma de impuestos.																																							
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table><tr><th>Año</th><th>Valor (%)</th><th>Nota</th></tr><tr><td>2010</td><td>64.1</td><td></td></tr><tr><td>2011</td><td>68.1</td><td></td></tr><tr><td>2012</td><td>71.3</td><td></td></tr><tr><td>2013</td><td>69.2</td><td></td></tr><tr><td>2014</td><td>73.3</td><td></td></tr><tr><td>2015</td><td>70.3</td><td>Línea base</td></tr><tr><td>2016</td><td>75.8</td><td></td></tr><tr><td>2017</td><td>73.0</td><td></td></tr><tr><td>2018</td><td>75.1</td><td></td></tr><tr><td>2019</td><td>75.3</td><td>Meta corto plazo</td></tr><tr><td>2024</td><td>76.5</td><td>Meta mediano plazo</td></tr><tr><td>2032</td><td>78.5</td><td>Meta largo plazo</td></tr></table>	Año	Valor (%)	Nota	2010	64.1		2011	68.1		2012	71.3		2013	69.2		2014	73.3		2015	70.3	Línea base	2016	75.8		2017	73.0		2018	75.1		2019	75.3	Meta corto plazo	2024	76.5	Meta mediano plazo	2032	78.5	Meta largo plazo
Año	Valor (%)	Nota																																						
2010	64.1																																							
2011	68.1																																							
2012	71.3																																							
2013	69.2																																							
2014	73.3																																							
2015	70.3	Línea base																																						
2016	75.8																																							
2017	73.0																																							
2018	75.1																																							
2019	75.3	Meta corto plazo																																						
2024	76.5	Meta mediano plazo																																						
2032	78.5	Meta largo plazo																																						
Tendencia y desafíos	La tendencia observada del indicador luego de la crisis financiera internacional observada en 2009 es creciente, lo cual puede estar explicado por una mejora en la recaudación tributaria que fue impulsada por acciones como la reforma tributaria en 2012 y por aspectos de índole interna en la recuperación de adeudos tributarios en los años 2016 y 2017 principalmente, otros factores importantes que también marcan esta tendencia creciente fueron los derivados a aspectos externos como la caída en el precio internacional del petróleo.																																							
Notas sobre posibles saltos en la serie	No obstante la tendencia al alza del indicador, se presentan una serie de fluctuaciones, originadas por incrementos o disminuciones significativas en los ingresos tributarios producto de modificaciones en el marco legal y a problemas internos en la administración tributaria, además de aspectos externos tales como la crisis financiera internacional de 2009.																																							

Cobertura o escala del indicador	No aplica.
Fuente de los datos	Ministerio de Finanzas Públicas.
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos se obtienen en la página web del Ministerio de Finanzas Públicas.
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Plenamente disponible en formato electrónico.
Periodicidad de los datos	Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Período: 2000-2018.
Periodicidad de actualización de los datos	Anual.
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, objetivos de política pública y metas ambientales	Este indicador se relaciona con el Eje de "Política fiscal como motor de la estabilidad y el crecimiento económico inclusivo", del PND K'atun, específicamente con el resultado: Las finanzas públicas se han fortalecido mediante el establecimiento de una carga tributaria creciente, sostenida y progresiva; un gasto público que permita la implementación de una política social activa; la sostenibilidad de la deuda pública y una mayor transparencia, rendición de cuentas y uso más eficiente de los recursos; y su lineamiento: Incrementar los ingresos fiscales mediante una mayor y más progresiva carga tributaria. De igual manera se puede vincular con la Política Económica 2016-2021, la cual contempla a la carga tributaria (esta tiene dentro de sus componentes a los ingresos tributarios) como una de las macro variables importantes que determinan el crecimiento económico medido a través del PIB.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ANEXO 1

Fichas técnicas de los indicadores de la prioridad nacional de ordenamiento territorial

Meta/Indicador	Subindicador ¹⁴⁴ / Indicador complementario ¹⁴⁵	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ¹⁴⁶ /203 2 ¹⁴⁷	Unidad de medida	Año con dato más cercano a 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamien to del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
MED E4P5M1.El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente													
Número de planes de desarrollo municipal elaborados que incluyen funciones y conexiones de lo rural con lo urbano.	NA	281	340 ⁶	ND	cantidad	2017	15	SD	SD	2018	91	Con información	Positivo
	Porcentaje de Municipios que reciben Base Predial del RIC ²	11.8	11.8	13.2	Porcentaje	2018	11	SD	SD	2018	11	Con información	
	Porcentaje de municipios declarados catastrados ²	5	10	20	Porcentaje	2016	0.3	SD	SD	2018	4	Con información	Positivo
MED E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía													

¹⁴⁴ Corresponde a la desagregación del indicador.

¹⁴⁵ Indicador que mide el país, que se aproxima al indicador o subindicador propuesto en la metadata.

¹⁴⁶ Meta definida en la agenda ODS

¹⁴⁷ Meta definida en el Plan Nacional de Desarrollo

Meta/Indicador	Subindicador ¹⁴⁴ / Indicador complementario ¹⁴⁵	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ¹⁴⁶ /203 2 ¹⁴⁷	Unidad de medida	Año con dato más cercano a 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamien to del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
Índice de Gestión Municipal, según ranking de gestión municipal, desagregado según sus dimensiones	Índice de Gestión Municipal	67	172	340 ⁴	Número de municipios en categoría media a alta	2016	47	2013	76	2016	47	Con información	
	Participación ciudadana ¹	263	293	340 ⁴	Número de municipios en categoría media a alta	2016	245	2013	124	2016	245	Con información	
	Información a la ciudadanía ¹	216	264	340 ⁴	Número de municipios en categoría media a alta	2016	187	2013	154	2016	187	Con información	
	Servicios públicos ¹	89	186	340 ⁴	Número de municipios en categoría media a alta	2016	31	2013	81	2016	31	Con información	
	Gestión administrativa ¹	143	219	340 ⁴	Número de municipios en categoría media a alta	2016	97	2013	163	2016	97	Con información	
	Gestión financiera ¹	86	184	340 ⁴	Número de municipios en categoría	2016	27	2013	29	2016	27	Con información	

Meta/Indicador	Subindicador ¹⁴⁴ / Indicador complementario ¹⁴⁵	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ¹⁴⁶ /203 2 ¹⁴⁷	Unidad de medida	Año con dato más cercano a 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamien to del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
					media a alta								
	Gestión estratégica ¹	69	174	340 ⁴	Número de municipios en categoría media a alta	2016	7	2013	34	2016	7	Con información	
	Porcentaje del monto asignado a proyectos de inversión pública -SNIP- en relación con proyectos de agua y saneamiento. ²	28%	28%	28%	porcentaje	2015	11% (428mill ones de Quetzale s)	2015	11% (428 millone s de Quetzal es)	2018	28% (1,412 millone s de Quetzal es)	Con información	Positivo
Meta E4P7M1. El 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada.													
12.5.1 Tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado	NA	31	38.7	51 ⁴	Porcentaje	2010	17.17	2001	20.24	2010	17.17	Con información	
Proporción de municipios con sistemas de tratamiento adecuado de desechos sólidos	NA	15.6	50	100	Porcentaje de municipios en categoría media a alta	2016	7.64	2013	7.78	2016	7.64	Con Información	
12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento	Desechos peligrosos generados per cápita ¹	0.056	0.052	0.047	Toneladas x persona	2010	0.057	2004	0.05	2010	0.057	Información parcial	
	Proporción de desechos peligrosos	ND	ND	ND	Toneladas	SD	SD	SD	SD	SD	SD		

Meta/Indicador	Subindicador ¹⁴⁴ / Indicador complementario ¹⁴⁵	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 ¹⁴⁶ /203 2 ¹⁴⁷	Unidad de medida	Año con dato más cercano a 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamien to del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
	tratados, desglosados por tipo de tratamiento ¹												
11.6.1 Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	2010	15.4	SD	SD	2010	15.4	Información parcial	
Meta E1P2M1. En el año 2032 se ha jerarquizado el sistema de lugares poblados urbanos con base en funciones y conexiones													
Jerarquización del sistema de lugares poblados urbanos (con base en funciones y conexiones)	NA	ND	ND	Jerarquizado el sistema de lugares poblados ³	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	

Fuente: Elaboración propia, Segeplán 2019

ANEXO 2

Fichas técnicas de los indicadores de la prioridad nacional de ordenamiento territorial

Nombre indicador: Número de planes de desarrollo municipal elaborados que incluyen funciones y conexiones de lo rural con lo urbano.

Ficha técnica

Nombre del indicador	Número de planes de desarrollo municipal elaborados que incluyen funciones y conexiones de lo rural con lo urbano.										
Descripción del indicador	Numero de planes de desarrollo municipal que incluyen funciones y conexiones de lo rural con lo urbano										
Definición de las variables que componen el indicador	planes de desarrollo municipal PDM-OT: instrumento para implementar las prioridades nacionales de desarrollo en el territorio, articular las políticas públicas, la planificación sectorial/interinstitucional, la cooperación internacional, la inversión pública y el presupuesto. Funciones y conexiones de lo rural con lo urbano significa: Las conexiones urbano-rurales se definen como la articulación para lograr una adecuada interdependencia y asegurar, en las dos vías, el suministro de bienes, productos, servicios y alimentos.										
Unidad de medida	No. De planes municipales										
Fórmula de cálculo del indicador	$P = \text{Sumatoria de municipios que cuentan con planes de desarrollo que incluyen funciones y conexiones de lo rural y urbano}$										
Relevancia o pertinencia del indicador	Los planes de desarrollo que incluyen conexiones de lo rural con lo urbano permiten identificar alternativas para determinar las decisiones de desarrollo, partiendo del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y políticas (SEGEPLAN, 2018).										
Gráfico o representación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Número de planes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017 línea base</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>91</td> </tr> <tr> <td>Meta a corto plazo 2019</td> <td>281</td> </tr> <tr> <td>Meta a corto plazo 2020</td> <td>340</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Número de planes	2017 línea base	15	2018	91	Meta a corto plazo 2019	281	Meta a corto plazo 2020	340
Año	Número de planes										
2017 línea base	15										
2018	91										
Meta a corto plazo 2019	281										
Meta a corto plazo 2020	340										
Tendencia y desafíos	Al respecto de este indicador las tendencias son a incrementarse año con año a fin de concretar los 340 planes municipales a nivel nacional. El principal desafío consiste en lograr que la totalidad de municipios tengan sus Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial conforme al nuevo modelo facilitado por SEGEPLAN, considerando que exista un equipo técnico tanto institucional como municipal con las capacidades de gestión respectivas										
Notas sobre posibles saltos en la serie	Sin comentarios										
Cobertura o escala del indicador	Nacional										
Fuente de los datos	AVANCES PDM-OT Segeplan.										

Método de levantamiento o captura de los datos	Mesas Técnicas encargadas de recopilar información y procesarla, posteriormente trasladarla a su aprobación por parte de los COCODES, y luego al Consejo Municipal para su respectiva aprobación y validación.
Disponibilidad de datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico y electrónico, informe de ranking municipal 2016.
Periodicidad de los datos	Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2016 y 2018
Periodicidad de actualización del indicador	Anual.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje: Guatemala urbana y rural Prioridad: Desarrollo territorial local Metas: a) Para el año 2032, Guatemala posee un nuevo modelo de regionalización que apoya la gestión departamental y municipal; b) En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.
Referencias bibliográficas	Segeplán -SPOT-. 2018. «Guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala.» Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Subsecretaría de Planificación y Ordenamiento Territorial.

Nombre indicador: % de Municipios que reciben Base Predial del RIC

Ficha técnica

Nombre del indicador	% de Municipios que reciben Base Predial del RIC
Descripción del indicador	municipios que reciben base predial del RIC en relación con la cantidad total de municipios a nivel nacional
Definición de las variables que componen el indicador	Municipios: El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito. código Municipal artículo 2. Base Predial: es un predio que tiene croquis dibujado del terreno, con mediciones, ubicable con linderos establecidos tiene una figura espacial, se utilizan por parte de las municipalidades para el cobro del IUSI. información predial y registral que se realiza en zonas que no han sido declaradas catastradas o que no están en proceso catastral, y en el cual se tiene por núcleo de la investigación al predio o predios que se presumen se identifican con el ámbito-espacial de la finca o fincas que se pretende ubicar, y por contexto a los predios colindantes y su correspondiente información registral, con el objeto de establecer mediante el análisis catastral y jurídico la relación entre ellos, y de ese modo alcanzar la certeza de la ubicación espacial de las fincas y el grado de correspondencia con el predio o los predios. Previo al levantamiento predial, el RIC, en coordinación con los Concejos Municipales y los Alcaldes Auxiliares, con la participación de las autoridades tradicionales y comunitarias, y aquellas instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que tengan presencia en la zona catastral, diseñará y pondrá en marcha un proceso de comunicación y difusión por diferentes medios y en los idiomas que se hablen en dicha zona. Para ese efecto se considerarán los aspectos culturales, antropológicos, sociológicos, y todos aquellos que sean importantes para el logro de los objetivos de comunicar y difundir el proceso de establecimiento del catastro. El proceso de comunicación social deberá continuar durante la ejecución de las siguientes fases del establecimiento catastral y en su mantenimiento, para contar con la cooperación y participación de la población. RIC: Registro de información Catastral de Guatemala
Unidad de medida	Registros administrativos
Fórmula de cálculo del indicador	$P = (\text{Sumatoria de municipios que reciben base Predial del RIC} / \text{número de municipios a nivel nacional}) * 100$
Relevancia o pertinencia del indicador	el RIC hará el levantamiento catastral completo del polígono, a partir del cual se calculará su extensión, y a solicitud de los comuneros se hará el levantamiento de la información predial, para efectos de planificación del desarrollo de la comunidad

Gráfico o representación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018 línea base</td> <td>11%</td> </tr> <tr> <td>2020 meta a corto plazo</td> <td>11.8%</td> </tr> <tr> <td>2024 meta a mediano plazo</td> <td>11.8%</td> </tr> <tr> <td>2028 meta a largo plazo</td> <td>13.2%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Valor	2018 línea base	11%	2020 meta a corto plazo	11.8%	2024 meta a mediano plazo	11.8%	2028 meta a largo plazo	13.2%
Año	Valor										
2018 línea base	11%										
2020 meta a corto plazo	11.8%										
2024 meta a mediano plazo	11.8%										
2028 meta a largo plazo	13.2%										
Tendencia y desafíos	Las debilidades de infraestructura, hardware y software pone en riesgo la información digital generada por la institución. La dotación presupuestaria del Estado ha ido disminuyendo con el tiempo y asimismo, ha disminuido el apoyo de la cooperación internacional. esto implicaría metas muy pequeñas a largo plazo										
Notas sobre posibles saltos en la serie	Sin comentarios										
Cobertura o escala del indicador	Nacional										
Fuente de los datos	Planificación del registro de Información Catastral de Guatemala										
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos										
Disponibilidad de datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico y electrónico, Instrumentos de planificación del RIC										
Periodicidad de los datos	Anual										
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2016 y 2018										
Periodicidad de actualización del indicador	Anual										
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje: Riqueza para Todos y Todas Metas: Garantizar los derechos de propiedad, principalmente en el área rural, para que las personas puedan ser sujetos de crédito.										

Nombre indicador % de municipios declarados catastrados

Ficha técnica

Nombre del indicador	% de municipios declarados catastrados
Descripción del indicador	municipios declarados catastrados en relación con la cantidad total de municipios a nivel nacional
Definición de las variables que componen el indicador	Municipios: El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito. código Municipal artículo 2. Declaración de Catastro: Para realizar la declaración de municipio catastrado deberá pasar por un proceso: 1.-Investigación catastral, 2.- Declaratoria de zona de proceso catastral, 3.- Levantamiento de la información catastral 4.- Análisis jurídico 5.- Declaratoria de predios catastrados. Dichos procesos son realizados por RIC y municipalidad. la información recabada se envía al Registro General de la Propiedad para su inscripción respectiva. En un resumen descriptivo para poder ser declarado zona o municipio catastrado, el RIC debe catastrar todos los predios ubicados en el territorio del municipio, esto con base al principio de “territorio continuo” (Artículo. 23, f). Esto implica que debe realizar el catastro de los siguientes actores: Población: propietarios de predios, poseedores y tenedores, tanto en ámbito rural como urbano. Asimismo, deberá catastrar las tierras comunales a cargo de comunidades de campesinos o pueblos indígenas. Instituciones del Estado: deberá delimitar, demarcar y censar los predios ubicados en las áreas protegidas del SIGAP a cargo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP); en las áreas de reserva de la Nación a cargo de OCRET; de los sitios arqueológicos y ceremoniales a cargo de IDAEH; trabajar coordinadamente con las áreas bajo el control del Fondo de Tierras; apoyar a la SAA en los conflictos de tierras y trabajar coordinadamente con las municipalidades para catastrar las tierras ejidales y municipales. Asimismo, según el Artículo 59, todas las instituciones del Estado incluyendo las autónomas y descentralizadas deberán enviar al RIC un informe pormenorizado de los bienes a su cargo, para que el RIC elabore el inventario de Bienes del Estado. Una vez finalizadas estas actividades, el Consejo Directivo del RIC podrá declarar ese municipio como “zona catastrada” y en ese momento, comenzarán las actividades de mantenimiento de la información catastral entre el Registro General de la Propiedad y el Registro de Información Catastral (Artículo 45).
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	$P = (\text{Sumatoria de municipios declarados catastrados} / \text{número de municipios a nivel nacional}) * 100$
Relevancia o pertinencia del indicador	los propietarios de predios se ven beneficiados con los resultados del proceso catastral y esto se traduce en una mayor seguridad espacial y jurídica que fortalece el mercado de tierras así como el ordenamiento territorial

Gráfico o representación	
Tendencia y desafíos	Las debilidades de infraestructura, hardware y software ponen en riesgo la información digital generada por la institución. La dotación presupuestaria del Estado ha ido disminuyendo con el tiempo y asimismo, ha disminuido el apoyo de la cooperación internacional. esto implicaría metas muy pequeñas a largo plazo
Notas sobre posibles saltos en la serie	Sin comentarios
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Planificación del registro de Información Catastral de Guatemala
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos
Disponibilidad de datos	Plenamente disponible en formato físico y electrónico,
Periodicidad de los datos	anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2016 al 2018
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Riqueza para Todos y Todas Prioridad: Metas: Garantizar los derechos de propiedad, principalmente en el área rural, para que las personas puedan ser sujetos de crédito.

Nombre indicador: Índice General de Gestión Municipal, según ranking de gestión municipal, desagregado según sus dimensiones

Ficha técnica

Nombre del indicador	Índice General de Gestión Municipal, según ranking de gestión municipal, desagregado según sus dimensiones			
Descripción del indicador	El Índice General de Gestión Municipal, mide el promedio del estado en que se encuentran las municipalidades respecto al funcionamiento y cumplimiento de sus competencias establecidas dentro de la legislación guatemalteca.			
Definición de las variables que componen el indicador	Índice: expresión numérica de la relación entre dos cantidades o de distintos tipos de indicadores, Ranking: Medio de medición del nivel de desempeño de una entidad en función de una serie de características que permiten hacer una clasificación de mayor a menor. Índice de gestión municipal: jerarquiza los diferentes municipios de acuerdo a sus capacidades para dar respuesta a las necesidades de la población en general.			
Unidad de medida	Porcentaje			
Fórmula de cálculo del indicador	$RM = (IPC + IIC + IGE + IGA + ISP + IGF) / \text{No de índices (6)}$ en donde RM es Ranking Municipal, IPC es Índice de Participación ciudadana, IIC es Índice de información ciudadana, IGE es índice de Gestión estratégica, IGA es Índice de Gestión Administrativa, ISP es índice de Servicios públicos, IGF es índice de Gestión financiera			
Relevancia o pertinencia del indicador	El concepto de gobernabilidad, pilar fundamental de la Constitución de Guatemala y los Acuerdos de Paz, se refleja en las principales leyes que regulan a las municipalidades: El Código Municipal, la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la Ley de Descentralización y la Ley de Acceso a la Información Pública son ejemplo de las intenciones que el Estado de Guatemala tiene respecto a la manera en que se debe administrar lo público y el ranking es un instrumento que sirve para reforzar y avanzar en el logro de ellas.			
Gráfico o representación	Categoría*	Rango**	Año 2013 No. Municipios	Año 2016 No. Municipios
	Alta	De 0.8001 – 1.0000	0	0
	Media Alta	De 0.6001 – 0.8000	3	1
	Media	De 0.4001 – 0.6000	73	46
	Media Baja	De 0.2001 – 0.4000	215	234
	Baja	De 0.0000 – 0.2000	43	59
	TOTAL		334	340
Tendencia y desafíos	Actualmente existen información con relación a los indicadores de 2013 y 2016			
Notas sobre posibles saltos en la serie	Sin Comentarios			
Cobertura o escala del indicador	Nacional			
Fuente de los datos	Informe de Ranking Municipal 2013 y 2016, Segeplan			

Método de levantamiento o captura de los datos	ingreso de datos a la plataforma del ranking municipal y validada por los 92 medios de verificación y las visitas de equipos técnicos interinstitucionales a las unidades administrativas, técnicas de las municipalidades, información secundaria por medio de datos censales 2002 y sus proyecciones a 2016
Disponibilidad de datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato digital y físico
Periodicidad de los datos	cada 2 años (bianaual) se estará tomando la medición, en este sentido la próxima medición es 2019 que corresponde a 2018
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Solamente existen datos para el 2013 y 2016
Periodicidad de actualización del indicador	Recomendado bianualmente
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje: Guatemala urbana y rural Prioridad: Desarrollo territorial local Metas: a) Para el año 2032, Guatemala posee un nuevo modelo de regionalización que apoya la gestión departamental y municipal; b) En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.
Referencias bibliográficas	Segeplan. 2017. http://ide.segeplan.gob.gt/ranking/ranking_portal/programas/rnk_index.php

Nombre indicador: Porcentaje de Inversión Pública destinada a proyectos de agua y saneamiento.

Ficha técnica

Nombre del indicador	Porcentaje de Inversión Pública destinada a proyectos de agua y saneamiento
Descripción del indicador	Medir la proporción de proyectos de inversión pública invertida por el gobierno central en relación con inversión pública en proyectos de agua y saneamiento a nivel nacional
Definición de las variables que componen el indicador	Inversión Pública: Gobierno Central: (incluye secretarías, Consejos de desarrollo, ministerios, entidades autónomas, centralizadas y descentralizadas) Proyectos de agua y Saneamiento
Unidad de medida	porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	$\text{PIPAS} = \frac{\text{Inversión pública en agua y saneamiento}}{\text{Total de inversión pública en proyectos}} \times 100$ donde PIPAS = proporción de inversión en proyectos de agua y saneamiento IPAS = Inversión pública en agua y saneamiento. TIP = Total de inversión pública en proyectos
Relevancia o pertinencia del indicador	la importancia de inversión en agua y saneamiento radica en ayuda a prevenir la transmisión de enfermedades relacionadas con el agua y la falta de higiene y saneamiento y reducir el riesgo de epidemias, conservación del medio ambiente.

Gráfico o representación	<table><thead><tr><th>Año</th><th>Millones de Quetzales</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>2015 línea base</td><td>Q428</td><td>11%</td></tr><tr><td>2016</td><td>Q556</td><td>18%</td></tr><tr><td>2017</td><td>Q1,220</td><td>25%</td></tr><tr><td>2018</td><td>Q1,412</td><td>28%</td></tr><tr><td>2019 meta a corto plazo</td><td></td><td>28%</td></tr><tr><td>2024 meta a mediano plazo</td><td></td><td>28%</td></tr><tr><td>2032 meta a largo plazo</td><td></td><td>28%</td></tr></tbody></table>	Año	Millones de Quetzales	Porcentaje	2015 línea base	Q428	11%	2016	Q556	18%	2017	Q1,220	25%	2018	Q1,412	28%	2019 meta a corto plazo		28%	2024 meta a mediano plazo		28%	2032 meta a largo plazo		28%
Año	Millones de Quetzales	Porcentaje																							
2015 línea base	Q428	11%																							
2016	Q556	18%																							
2017	Q1,220	25%																							
2018	Q1,412	28%																							
2019 meta a corto plazo		28%																							
2024 meta a mediano plazo		28%																							
2032 meta a largo plazo		28%																							
Tendencia y desafíos	CONADUR (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural) priorizada para inversión agua y saneamiento a partir del 2016 se incrementó el número de propuestas de proyectos, los desafíos se encuentran en establecer una ley de agua que fortalezca el ordenamiento y uso del agua a nivel nacional																								
Notas sobre posibles saltos en la serie	sin comentarios																								
Cobertura o escala del indicador	Nacional																								
Fuente de los datos	Snip, Segeplán																								
Método de levantamiento o captura de los datos	plenamente disponible en formato físico y electrónico los considerados datos base, pero se necesitan hacer cálculos posteriores para encontrar la información solicitada																								
Disponibilidad de datos	Disponibles en digital en el sistema SNIP, Segeplán																								
Periodicidad de los datos	Anual																								
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2015-2018																								
Periodicidad de actualización del indicador	Anual																								
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje: Recursos naturales hoy y para el futuro Prioridad: Gestión de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales Metas: a) Las 38 cuencas hidrográficas del país cuentan con un índice de calidad de agua; b) Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado.																								
Referencias bibliográficas	Política nacional del sector de agua y saneamiento, Código Municipal, Ley de Consejos de desarrollo																								

Nombre indicador: Tasa nacional de reciclado

Ficha técnica

Nombre del indicador	Tasa nacional de reciclado																												
Descripción corta del indicador	Porcentaje nacional de reciclado del total de desechos producidos																												
Definición de las variables que componen el indicador	Toneladas de desechos reciclados: corresponde a las toneladas de desechos que son reciclados, clasificadas por tipo de producto, Toneladas de desechos producidos: corresponde a las toneladas de desechos que se producen en la economía clasificados por tipo de producto																												
Unidad de medida	Porcentaje (%)																												
Método de cálculo	Tasa nacional de reciclado= (toneladas de desechos reciclados) / (toneladas de desechos producidos)*100. Las “toneladas de desechos reciclados” se obtienen del dato de utilización de desechos por tipo de producto en la cuenta de residuos del SCAE. El dato de “toneladas de desechos producidos” se toma del dato de oferta de desechos de la cuenta de residuos del SCAE.																												
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador permite conocer el porcentaje de desechos que son utilizados en la economía y que son reciclados, así como también ayuda a conocer cuáles son los tipos de desechos que se reciclan																												
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de la tasa nacional de reciclado</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa nacional de reciclado (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2001</td><td>20.24</td></tr> <tr><td>2002</td><td>16.79</td></tr> <tr><td>2003</td><td>16.43</td></tr> <tr><td>2004</td><td>16.62</td></tr> <tr><td>2005</td><td>17.61</td></tr> <tr><td>2006</td><td>17.48</td></tr> <tr><td>2007</td><td>17.46</td></tr> <tr><td>2008</td><td>16.93</td></tr> <tr><td>2009</td><td>17.57</td></tr> <tr><td>2010</td><td>17.17</td></tr> <tr><td>Meta a corto plazo 2019</td><td>31.00</td></tr> <tr><td>Meta a mediano plazo 2024</td><td>38.70</td></tr> <tr><td>Meta a largo plazo 2032</td><td>51.00</td></tr> </tbody> </table>	Año	Tasa nacional de reciclado (%)	2001	20.24	2002	16.79	2003	16.43	2004	16.62	2005	17.61	2006	17.48	2007	17.46	2008	16.93	2009	17.57	2010	17.17	Meta a corto plazo 2019	31.00	Meta a mediano plazo 2024	38.70	Meta a largo plazo 2032	51.00
Año	Tasa nacional de reciclado (%)																												
2001	20.24																												
2002	16.79																												
2003	16.43																												
2004	16.62																												
2005	17.61																												
2006	17.48																												
2007	17.46																												
2008	16.93																												
2009	17.57																												
2010	17.17																												
Meta a corto plazo 2019	31.00																												
Meta a mediano plazo 2024	38.70																												
Meta a largo plazo 2032	51.00																												
Tendencia y desafíos	La tendencia del indicador es mantenerse estable en los rangos del 16-17.2 toneladas. El desafío para el indicador es poder contar con datos de reciclado de otros desechos como papel, aluminio, vidrio, etc., actualmente es difícil conocer cuánto se está reciclando de estos materiales ya que existen empresas privadas dedicadas a esta actividad. Adicional el ser consistentes en las mediciones anuales es un desafío que debe superarse por parte del ente rector MARN																												
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																												
Cobertura o escala del indicador	Nacional																												
Fuente de los datos	Los datos de desechos producidos y desechos reciclados provienen del SCAE-Cuenta de Residuos.																												
Disponibilidad de datos	información dispersa que debe consolidarse y requiere procesamiento para generar la información requerida																												

Métodos de levantamiento de datos	Registros administrativos
Periodicidad de los datos	No definida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2001-2010
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje 4. Recursos naturales hoy y para el futuro; Prioridad Manejo integral y participativo de los desechos sólidos. Meta 1. El 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada.

Nombre indicador: Proporción de municipios con sistemas de tratamiento adecuado de Residuos Sólidos

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de municipios con sistemas de tratamiento adecuado de Residuos Sólidos
Descripción del indicador	Mide si la municipalidad está realizando la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos tanto en el área urbana como rural, analiza la adecuada gestión en cuanto a: políticas, planes y programas relativos al manejo, recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos.
Definición de las variables que componen el indicador	Proporción: porcentaje, Municipios: sistema de tratamiento adecuado de Residuos Sólidos: está integrado por todos o algunos de los siguientes elementos: tubería de conducción, colectores, interceptores, emisores, plantas de Tratamiento, estaciones de bombeo, descarga final y obras accesorias. El destino final de las aguas servidas podrá ser, previo tratamiento, desde un cuerpo receptor hasta el reúso o la recarga de acuíferos, dependiendo del tratamiento que se realice y de las condiciones particulares de la zona de estudio
Unidad de medida	Proporción
Fórmula de cálculo del indicador	PMSTRS = Proporción de municipios con sistema de tratamiento adecuado de residuos sólidos (La sumatoria general de las variables viviendas con servicios de alcantarillado, existencia de sistema de tratamiento de aguas, cantidad de sistemas de drenajes, estudios técnicos, número de sistemas de drenajes y número de plantas de tratamiento existentes en el municipio) la formula en indicador PMSTRS = Sumatoria de los Subindicadores A+B+C+D La sumatoria general de las variables viviendas con servicio de recolección de basura, tipo de disposición de residuos sólidos, tipo de manejo, cumplimiento de requerimientos legales. Formula del indicador A $(((B+C)/A)*0.20)+((D+E)/2)*0.05+(SI(F1 \leq (F2+F3+F4+F5), F1, 0)*0.10)$ donde A = Proyección de hogares 2016 con base en el Censo INE 2002 y la Encovi más reciente. B = Número de cuentas o viviendas urbanas con gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos C = Número de cuentas o viviendas rurales con gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos, D = Clasificación de desechos y residuos sólidos desde el origen en el área urbana, E = Clasificación de desechos y residuos sólidos desde el origen en el área rural, F = Limpieza de áreas públicas (tren de aseo). subindicador B = Mayor((G*0.35),(H*0.20)), donde G = Disposición de residuos y desechos sólidos en relleno sanitario, H = Disposición de residuos y desechos sólidos en vertedero controlado, subindicador C =

	$(((((((M/I)+(Q*0.05)))+(N/J)+(R*0.05))+((O/K)+(S*0.05))+((P/L)+(T*0.05))))/4)*0.20)$ donde J = Existencia de Planta de compostaje K = Existencia Planta de gasificación L = Existencia de Incinerador M = Existencia de Planta de clasificación de residuos operando N = Existencia de Planta de compostaje operando O = Existencia Planta de gasificación operando P = Existencia de Incinerado operando Q = Existencia de Planta de clasificación de residuos en construcción R = Existencia de Planta de compostaje en construcción S = Existencia Planta de gasificación en construcción T = Existencia de Incinerado en construcción, subindicador $D = ((U/G)+(V/G)+(W/H)+(X/H))/4*0.10$ donde U= Relleno sanitario como sistema de disposición final utilizado por la municipalidad para el manejo de los residuos y desechos sólidos en el municipio con dictámen del MSPAS V = Relleno sanitario como sistema de disposición final utilizado por la municipalidad para el manejo de los residuos y desechos sólidos en el municipio con licencia ambiental aprobada por el MARN W = Vertedero controlado como sistema de disposición final utilizado por la municipalidad para el manejo de los residuos y desechos sólidos en el municipio con dictamen del MSPAS X = Vertedero controlado como sistema de disposición final utilizado por la municipalidad para el manejo de los residuos y desechos sólidos en el municipio con licencia ambiental aprobada por el MARN																														
Relevancia o pertinencia del indicador	La elevada generación de residuos sólidos, comúnmente conocidos como basura y su manejo inadecuado son uno de los grandes problemas ambientales y de salud, los cuales se han acentuado en los últimos años debido al aumento de la población y a los patrones de producción y consumo. La basura no solo genera una desagradable imagen en los campos y las ciudades, sino que contamina el suelo, el agua, el aire y para su confinamiento ocupa grandes espacios por lo que se ha convertido en un problema social y de salud pública.																														
Gráfico o representación	<table><tr><th rowspan="2">Categoría*</th><th rowspan="2">Rango**</th><th>Año 2013</th><th>Año 2016</th></tr><tr><th>No. Municipios</th><th>No. Municipios</th></tr><tr><td>Alta</td><td>De 0.8001 – 1.0000</td><td>5</td><td>2</td></tr><tr><td>Media alta</td><td>De 0.6001 – 0.8000</td><td>1</td><td>12</td></tr><tr><td>Media</td><td>De 0.4001 – 0.6000</td><td>20</td><td>12</td></tr><tr><td>Media baja</td><td>De 0.2001 – 0.4000</td><td>63</td><td>19</td></tr><tr><td>Baja</td><td>De 0.0000 – 0.2000</td><td>245</td><td>295</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>334</td><td>340</td></tr></table>	Categoría*	Rango**	Año 2013	Año 2016	No. Municipios	No. Municipios	Alta	De 0.8001 – 1.0000	5	2	Media alta	De 0.6001 – 0.8000	1	12	Media	De 0.4001 – 0.6000	20	12	Media baja	De 0.2001 – 0.4000	63	19	Baja	De 0.0000 – 0.2000	245	295	TOTAL		334	340
Categoría*	Rango**			Año 2013	Año 2016																										
		No. Municipios	No. Municipios																												
Alta	De 0.8001 – 1.0000	5	2																												
Media alta	De 0.6001 – 0.8000	1	12																												
Media	De 0.4001 – 0.6000	20	12																												
Media baja	De 0.2001 – 0.4000	63	19																												
Baja	De 0.0000 – 0.2000	245	295																												
TOTAL		334	340																												
Tendencia y desafíos	Existe una tendencia de mejorar la cobertura de sistemas de recolección de desechos sólidos, sin embargo, la mayoría de sistemas no tiene ningún tipo de tratamiento posterior, por lo tanto, el reto más importante en este rubro es incrementar la cantidad de plantas de tratamiento adecuado a nivel municipal.																														
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																														
Cobertura o escala del indicador	Nacional, municipal																														
Fuente de los datos	Ranking Municipal, Segeplan, 2016																														
Método de levantamiento o captura de los datos	Por medio del registro que ingresan las municipalidades en la Dirección de Servicios Públicos. Departamento de Agua Dirección de Planificación Municipal y validados por los técnicos de campo por medio de documentos de verificación para ingreso al ranking municipal																														
Disponibilidad de datos (cualitativo)	Se encuentra la información en digital y disponible																														
Periodicidad de los datos	Bienal																														
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2016																														

Periodicidad de actualización del indicador	Bienal
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Prioridad Manejo integral y participativo de los desechos sólidos. Meta 1 El 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada. Resultado 1.1 Se ha mejorado la gestión integral de los desechos sólidos gracias a la participación de las comunidades locales y las municipalidades, y por medio de acciones para la concienciación la población. incisos g, h ,i, k, m.
Referencias bibliográficas	Ranking Municipal 2016

Nombre indicador: Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento

Ficha técnica

Nombre del indicador	Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento
Descripción corta del indicador	1.- Desechos peligrosos generados per cápita 2.- proporción de desechos peligrosos por tipo de tratamiento
Definición de las variables que componen el indicador	Residuos peligrosos: se refiere a un desecho reciclable o no, considerado peligroso por tener propiedades intrínsecas que presentan riesgos para la salud y el medio ambiente. Las propiedades peligrosas son corrosividad, reactividad química, explosión, toxicidad, inflamabilidad, radioactividad o de cualquier otra naturaleza que provoque daño a la salud humana y al medio ambiente. Generados per cápita significa por cada individuo o persona. El tratamiento de los desechos peligrosos puede ser por los siguientes métodos: Incineración, Tratamiento físico-químico Estabilización de polvos residuales, Descontaminación de transformadores de PCB Rehabilitación de transformadores de PCB Tratamiento de lodos Industriales Destrucción de gases, Regeneración de solventes industriales Clasificación y categorización de residuos peligrosos, Producción de energía y recuperación de materiales de transformadores de PCB: Litio, bromo, recuperación de CFC, reciclamiento.

Unidad de medida	Toneladas/habitante y Porcentaje																						
Método de cálculo	DPPC=Cantidad de residuos biológico-infecciosos generados / Población Nacional, PDPT= Desechos peligrosos tratados/Totalidad de desechos peligrosos generados X 100																						
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador ayuda a comprender la cantidad de residuos biológico-infecciosos que se generan por cada habitante en determinado periodo de tiempo																						
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Generación de residuos biológico-infecciosos por habitante</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Ton/Habitante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2004</td><td>0.050</td></tr> <tr><td>2005</td><td>0.047</td></tr> <tr><td>2006</td><td>0.063</td></tr> <tr><td>2007</td><td>0.063</td></tr> <tr><td>2008</td><td>0.062</td></tr> <tr><td>2009</td><td>0.059</td></tr> <tr><td>2010</td><td>0.057</td></tr> <tr><td>Meta a Corto plazo 2019</td><td>0.056</td></tr> <tr><td>Meta a mediano plazo 2024</td><td>0.052</td></tr> <tr><td>Meta a largo plazo 2032</td><td>0.047</td></tr> </tbody> </table>	Año	Ton/Habitante	2004	0.050	2005	0.047	2006	0.063	2007	0.063	2008	0.062	2009	0.059	2010	0.057	Meta a Corto plazo 2019	0.056	Meta a mediano plazo 2024	0.052	Meta a largo plazo 2032	0.047
Año	Ton/Habitante																						
2004	0.050																						
2005	0.047																						
2006	0.063																						
2007	0.063																						
2008	0.062																						
2009	0.059																						
2010	0.057																						
Meta a Corto plazo 2019	0.056																						
Meta a mediano plazo 2024	0.052																						
Meta a largo plazo 2032	0.047																						
Tendencia y desafíos	Los resultados muestran un leve aumento de la generación de desechos biológico-infecciosos generados por habitante a partir del año 2007. Se generaron para el 2010 0.057 ton/hab. de este tipo de residuos comparados con 0.050 en el año 2004. El principal desafío es que a través del Instituto Nacional de Estadística, las empresas que realizan tratamiento a los desechos peligrosos en el país (por ejemplo, Ecotermo, acumuladores Iberia, Ecotrash etc.) provean información a los entes rectores sobre cantidad de desechos y tipo de tratamiento para hacerla disponible al público. Ya que actualmente el país no cuenta con datos de desechos peligrosos tratados a nivel nacional, por lo que únicamente se ha calculado la generación per cápita de desechos biológico-infecciosos, adicional a ello desde 2010 no se genera por medio de SCAE, es importante dar continuidad con apoyo de MARN																						
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica,																						
Cobertura o escala del indicador	Nacional																						
Métodos de levantamiento	Registros administrativos																						
Disponibilidad de datos	en digital disponible en referencia a cuentas ambientales e informes de movimientos transfronterizos de desechos peligrosos																						
Fuente de los datos	SCAE-Cuenta de Residuos, MARN, Desechos peligrosos, sector privado																						
Periodicidad de los datos	Se propone sea de manera anual																						
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2001-2010																						

Periodicidad de actualización del indicador	anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje 1. Guatemala urbana y rural Prioridad Desarrollo rural integral Meta 3. La Guatemala rural del año 2032 habrá mejorado su nivel de competitividad. Eje 4. Recursos naturales hoy y para el futuro Prioridad Manejo integral y participativo de los desechos sólidos. Meta 1. El 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada.

Nombre indicador: Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad

Ficha técnica

Nombre del indicador	Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad
Descripción corta del indicador	Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados
Definición de las variables que componen el indicador	Proporción = Porcentaje, Residuos sólidos = Materiales inútiles y dañinos (algunas veces peligrosos). Incluyen la basura municipal, los desechos generados por las actividades comerciales e industriales, el lodo de las aguas negras, los desperdicios resultantes de las operaciones agrícolas y de la cría de animales y otras actividades relacionadas, los desechos por demolición y los residuos de la minería. Los desechos sólidos también se refieren a los líquidos y gases en envases. Urbano = son las ciudades, villas, pueblos u otros lugares en Guatemala que aunque tengan la categoría de colonia o condominio, cuenten con más de 2000 habitantes, siempre que en ellos el 51 por ciento o más de los hogares disponga de alumbrado con energía eléctrica y de agua por tubería –chorro- dentro de sus locales de habitación –viviendas- (Instituto Nacional de Estadística, s.f.). La descarga final adecuada corresponde al uso de un relleno sanitario y discrimina el uso de un vertedero a cielo abierto que corresponden a lugares en donde los residuos son depositados sin llevar ningún tipo de tratamiento
Unidad de medida	Porcentaje (%)

Método de cálculo	$x = (\text{Residuos sólidos municipales regularmente recolectados y disposición final adecuados}) / (\text{Total de residuos sólidos municipales recolectados}) * 100$						
Relevancia o pertinencia del indicador	Los hogares urbanos y las empresas producen cantidades sustanciales de desechos sólidos que deben recolectarse regularmente, reciclarse o tratarse y desecharse adecuadamente para mantener condiciones de vida saludable y sanitaria. Muchas ciudades se enfrentan cada vez más a los desafíos de la gestión de residuos sólidos debido a la rápida urbanización, la falta de capacidad técnica y financiera o la baja prioridad política. A medida que la urbanización y el crecimiento de la población continúen, se espera que la generación de residuos sólidos municipales se duplique para 2025. Además, cuanto mayor sea el nivel de ingresos de una ciudad, mayor será la cantidad de residuos sólidos producidos. Por lo tanto, el crecimiento económico que se experimentará en los países en desarrollo y emergentes planteará mayores desafíos en la gestión de residuos sólidos para los gobiernos locales en las próximas décadas. El impacto ambiental adverso de los residuos no recolectados en una ciudad es significativo. Los residuos sólidos no recolectados pueden terminar en desagües y provocar desagües bloqueados y causar condiciones insalubres que tienen un impacto directo en la salud de los residentes. La quema a cielo abierto de desechos no recolectados produce contaminantes que son altamente dañinos a nivel local y global. Los vectores como los mosquitos generalmente se reproducen en drenajes bloqueados y el drenaje bloqueado contribuye a la causa de las inundaciones. En 2015, Global Waste Management Outlook estimó que al menos 2 mil millones de personas no tienen acceso a la recolección regular de desechos. Esto es particularmente peor en los asentamientos informales y el informe de ONU-Hábitat sobre Gestión de desechos sólidos en las ciudades del mundo publicado en 2010, estima que solo el 5% de los desechos en zonas ocupadas ilegalmente se recolecta regularmente.						
Gráfico o representación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>residuos urbanos recolectados regularmente</td> <td>77.6</td> </tr> <tr> <td>Recolección de residuos municipales con disposición final adecuada</td> <td>15.4</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	residuos urbanos recolectados regularmente	77.6	Recolección de residuos municipales con disposición final adecuada	15.4
Categoría	Porcentaje						
residuos urbanos recolectados regularmente	77.6						
Recolección de residuos municipales con disposición final adecuada	15.4						
Tendencia y desafíos	La gráfica presenta el porcentaje de los residuos urbanos recolectados regularmente que corresponde 77.6% del total de los residuos urbanos generados. De éstos, únicamente el 15.4% corresponde a residuos sólidos urbanos con descarga final adecuada. La descarga final adecuada se refiere al uso de un relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos. Como no existen otras mediciones del indicador no se puede estimar una tendencia al respecto, en este sentido solamente se tiene esta información que genera el BID, el reto es la coordinación con los entes rectores (municipalidades-MARN) para definir en las ciudades principales de Guatemala más mediciones correspondientes.						
Notas sobre posibles saltos	No aplica						
Cobertura o escala del indicador	Nacional y cabeceras departamentales y/o ciudades importantes						

Fuente de los datos	BID. 2010. Informe de la Evaluación Regional del Manejo de Residuos Sólidos Urbanos en América Latina y el Caribe 2010. MARN, Municipalidades
Método de levantamiento de datos	registros administrativos
Disponibilidad de datos	Disponible en forma digital
Periodicidad de los datos	No definida, se sugiere anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Datos para el año 2010
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje 4. Recursos naturales hoy y para el futuro Prioridad Manejo integral y participativo de los desechos sólidos Meta 1. El 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada.
Bibliografía	http://www.marn.gob.gt/Multimedios/4041.pdf

Nombre indicador: Índice de Gestión Administrativa

Ficha técnica

Nombre del indicador	Índice de Gestión Administrativa
Descripción corta del indicador	Mide las fortalezas administrativas que poseen las municipalidades a nivel de recursos humanos, atención al vecino y una estructura organizativa debidamente normada.
Definición de las variables que componen el indicador	Las variables de este índice son las siguientes: Existencia de elementos de atención municipal orientada al vecino.- refleja la existencia o no de elementos de servicio que ayuden a mejorar la relación de la municipalidad con el ciudadano. Gestión del recurso humano. refleja el interés de la autoridad local para fortalecer las capacidades administrativas, técnicas y gerenciales de los funcionarios y empleados municipales. Existencia de oficinas municipales con instrumentos de gestión, refleja el interés de la autoridad local para fortalecer las capacidades administrativas, técnicas y gerenciales de los funcionarios y empleados municipales.
Unidad de medida	Índice.

Fórmula de cálculo del indicador	El cálculo del índice de Gestión Administrativa se compone de tres indicadores, a los cuales se le asigna una ponderación. IGA = EEAMV*0.3+GRH*0.35+EOMIG*0.35 Donde: IGA= Índice de Gestión Administrativa. EEAMV = Existencia de elementos de atención municipal orientada al vecino. GRH = Gestión del recurso humano EOMIG = Existencia de Oficinas Municipales con instrumentos de Gestión																														
Relevancia o pertinencia del indicador	Por medio de este índice se Mide las fortalezas administrativas que poseen las municipalidades a nivel de recursos humanos, atención al vecino y una estructura organizativa debidamente normada.																														
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table><tr><th rowspan="2">Categoría*</th><th rowspan="2">Rango**</th><th>Año 2013</th><th>Año 2016</th></tr><tr><th>No. Municipios</th><th>No. Municipios</th></tr><tr><td>Alta</td><td>De 0.8001 – 1.0000</td><td>7</td><td>10</td></tr><tr><td>Media alta</td><td>De 0.6001 – 0.8000</td><td>54</td><td>31</td></tr><tr><td>Media</td><td>De 0.4001 – 0.6000</td><td>102</td><td>56</td></tr><tr><td>Media baja</td><td>De 0.2001 – 0.4000</td><td>105</td><td>113</td></tr><tr><td>Baja</td><td>De 0.0000 – 0.2000</td><td>66</td><td>130</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>334</td><td>340</td></tr></table>	Categoría*	Rango**	Año 2013	Año 2016	No. Municipios	No. Municipios	Alta	De 0.8001 – 1.0000	7	10	Media alta	De 0.6001 – 0.8000	54	31	Media	De 0.4001 – 0.6000	102	56	Media baja	De 0.2001 – 0.4000	105	113	Baja	De 0.0000 – 0.2000	66	130	TOTAL		334	340
Categoría*	Rango**			Año 2013	Año 2016																										
		No. Municipios	No. Municipios																												
Alta	De 0.8001 – 1.0000	7	10																												
Media alta	De 0.6001 – 0.8000	54	31																												
Media	De 0.4001 – 0.6000	102	56																												
Media baja	De 0.2001 – 0.4000	105	113																												
Baja	De 0.0000 – 0.2000	66	130																												
TOTAL		334	340																												
Tendencia y desafíos	A nivel municipal, las categorías media baja y baja, presentan un significativo en cuanto al número de municipios que mejoraron el índice de Gestión Administrativa pasando de 105 a 113, entre el año 2013 y 2016 respectivamente. Dentro de los desafíos de este indicador es que su estimación posee un marco limitado ya que solo estima el desempeño de las municipalidades con base a sus competencias. Su alcance se centra en la gestión y no en la medición de resultados de desarrollo o de impacto. Nota: Se utilizaron los años 2013 y 2016 debido a que se utilizó la misma metodología para el cálculo, lo cual permite que sean comparables.																														
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.																														
Cobertura o escala del indicador	La cobertura es a nivel municipal.																														
Fuente de los datos	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan-.																														
Método de levantamiento o captura de los datos	Captura de los datos a través de la plataforma del Ranking Municipal de la Segeplán, para el indicador de participación ciudadana.																														
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible a través de la información que se reporta en la página web de la Segeplán, para la Subsecretaría de Planificación y Ordenamiento Territorial.																														
Periodicidad de los datos	Bienal.																														
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: 2013 y 2016, utilizando la misma metodología de cálculo.																														
Periodicidad de actualización del indicador	Bienal.																														

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Guatemala urbana y rural Meta: Al 2032 la población del área rural cuenta con medios de vida sostenibles y ha desarrollado capacidades que garantizan su autosuficiencia. Resultado: Las municipalidades del país, para el año 2024, deberán contar con instrumentos de regulación y gestión territorial urbana y rural (planes de desarrollo territorial, ordenamiento territorial urbano y rural, reglamento de construcción, catastro y gestión del Iusi).

Nombre indicador: Índice de Gestión de Servicios Públicos

Ficha técnica

Nombre del indicador	Índice de Gestión de Servicios Públicos
Descripción corta del indicador	Mide la cobertura y calidad de los servicios públicos prestados por la municipalidad que por competencia debe establecer, mantener, ampliar y mejorar, garantizando el funcionamiento eficaz, seguro y continuo de los mismos. El cumplir con esta competencia, favorece los procesos de desarrollo social y económico del municipio y la mejora de la calidad de vida de los habitantes.
Definición de las variables que componen el indicador	Las variables de este índice son las siguientes: Cobertura del servicio público de agua.- Permite conocer el compromiso de la municipalidad por garantizar la cobertura del suministro del servicio público de agua en las viviendas, por medio de sistemas de abastecimiento, y así mismo establecer si cuenta con registros del servicio que proporciona a la población del área urbana y rural. Control de la calidad del servicio público de agua.- el cumplimiento de la municipalidad por garantizar el suministro de agua apta para consumo humano, registra los sistemas de abastecimiento de agua urbano y rural en cuanto a la aplicación de métodos de desinfección, parámetro de cloro residual, potencial de hidrógeno (pH), turbiedad y ausencia de coliformes totales y E. coli Disposición y tratamiento de aguas residuales,- Permite conocer la cobertura en relación al número de viviendas tanto urbanas como rurales que reciben los servicios de alcantarillado sanitario y pluvial por parte de la municipalidad. Además identifica el número, el tipo y funcionamiento de plantas de tratamiento de aguas residuales (primario, secundario o terciario) en el municipio. Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos. Permite conocer la cobertura en relación al número de viviendas tanto urbanas como rurales que reciben los servicios de alcantarillado sanitario y pluvial por parte de la municipalidad. Además identifica el número, el tipo y funcionamiento de plantas de tratamiento de aguas residuales (primario, secundario o terciario) en el municipio. Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos. Mide si la municipalidad está realizando la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos tanto en el área urbana como rural, analiza la adecuada gestión en cuanto a: políticas, planes y programas relativos al manejo, recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos. Gestión de servicios públicos municipales. Mide la base normativa de la gestión de los servicios públicos (administración del rastro, mercado, alcantarillado, manejo de residuos y desechos sólidos y líquidos y cementerios), que son competencias propias del municipio y determinantes de la salud.
Unidad de medida	Índice.

Fórmula de cálculo del indicador	El cálculo del índice de gestion de Servicios publicos municipales se compone de cinco indicadores, a los cuales se le asigna una ponderación. ISM = CSPDA *0.1+CCSPA *0.3+DTAR*0.2+GMRDS*0.2+GSPM*0.2 Donde: ISM = Índice de servicios municipales CSPDA = Cobertura de servicio público de distribución de agua CCSPA = Control de la calidad del servicio público de agua DTAR = Disposición y tratamiento de aguas residuales GMRDS = Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos. GSPM = Gestión de servicios públicos municipales																														
Relevancia o pertinencia del indicador	Por medio de este índice se mide la cobertura y calidad de los servicios públicos prestados por la municipalidad que por competencia debe establecer, mantener, ampliar y mejorar, garantizando el funcionamiento eficaz, seguro y continuo de los mismos. El cumplir con esta competencia, favorece los procesos de desarrollo social y económico del municipio y la mejora de la calidad de vida de los habitantes.																														
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table><tr><th rowspan="2">Categoría*</th><th rowspan="2">Rango**</th><th>Año 2013</th><th>Año 2016</th></tr><tr><th>No. Municipios</th><th>No. Municipios</th></tr><tr><td>Alta</td><td>De 0.8001 – 1.0000</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Media alta</td><td>De 0.6001 – 0.8000</td><td>12</td><td>6</td></tr><tr><td>Media</td><td>De 0.4001 – 0.6000</td><td>69</td><td>25</td></tr><tr><td>Media baja</td><td>De 0.2001 – 0.4000</td><td>130</td><td>88</td></tr><tr><td>Baja</td><td>De 0.0000 – 0.2000</td><td>123</td><td>221</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>334</td><td>340</td></tr></table>	Categoría*	Rango**	Año 2013	Año 2016	No. Municipios	No. Municipios	Alta	De 0.8001 – 1.0000	0	0	Media alta	De 0.6001 – 0.8000	12	6	Media	De 0.4001 – 0.6000	69	25	Media baja	De 0.2001 – 0.4000	130	88	Baja	De 0.0000 – 0.2000	123	221	TOTAL		334	340
Categoría*	Rango**			Año 2013	Año 2016																										
		No. Municipios	No. Municipios																												
Alta	De 0.8001 – 1.0000	0	0																												
Media alta	De 0.6001 – 0.8000	12	6																												
Media	De 0.4001 – 0.6000	69	25																												
Media baja	De 0.2001 – 0.4000	130	88																												
Baja	De 0.0000 – 0.2000	123	221																												
TOTAL		334	340																												
Tendencia y desafíos	A nivel municipal, las categorías media alta, media, media baja y baja presentan un retroceso significativo en cuanto al número de municipios que mejoran el índice de servicios municipales pasando de 12 a 6, 69 a 25, 130 a 88 y 123 a 221 entre el año 2013 y 2016 respectivamente. Dentro de los desafíos de este indicador es que su estimación posee un marco limitado ya que solo estima el desempeño del Comude y las municipalidades con base a sus competencias. Su alcance se centra en la gestión y no en la medición de resultados de desarrollo o de impacto. Nota: Se utilizaron los años 2013 y 2016 debido a que se utilizó la misma metodología para el cálculo, lo cual permite que sean comparables.																														
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.																														
Cobertura o escala del indicador	La cobertura es a nivel municipal.																														
Fuente de los datos	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan-.																														
Método de levantamiento o captura de los datos	Captura de los datos a través de la plataforma del Ranking Municipal de la Segeplán, para el indicador de participación ciudadana.																														

Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible a través de la información que se reporta en la página web de la Segeplán, para la Subsecretaría de Planificación y Ordenamiento Territorial.
Periodicidad de los datos	Bienal.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: 2013 y 2016, utilizando la misma metodología de cálculo.
Periodicidad de actualización del indicador	Bienal.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Guatemala urbana y rural Meta: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía. Resultado: La población urbana y rural de los municipios ha mejorado sus condiciones de vida.

Nombre indicador: Índice de Gestión estratégica.

Ficha técnica

Nombre del indicador	Índice de Gestión estratégica.
Descripción corta del indicador	Analiza la forma en que la planificación de las municipalidades incide en el desarrollo del municipio en relación con el presupuesto municipal, indagando cómo controla y gestiona el territorio de manera ordenada y cómo aplica en esa planificación la gestión del riesgo.
Definición de las variables que componen el indicador	Las variables de este índice son las siguientes: Ejecución del Plan Operativo Anual (POA) . Verifica la ejecución física y financiera de los proyectos contenidos en el plan operativo del año de la medición que fueron ejecutados o estaban en ejecución a diciembre de ese mismo año. Este indicador ayudará a saber qué de lo planificado fue ejecutado. Relación Plan de Desarrollo Municipal (PDM) - Plan Estratégico Institucional (PEI) - Plan Operativo Multianual (POM) - Plan Operativo Anual (POA).- Este indicador analiza si la programación municipal multianual y anual del año está en función de lo establecido en el plan de desarrollo a nivel programa o en el Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial a nivel de producto. Presupuesto de egresos relacionado a competencias municipales que responden a prioridades nacionales de desarrollo.- Mide el porcentaje del presupuesto de egresos destinado a temas vinculados con las competencias municipales, por estar directamente relacionados con los determinantes de la salud y la conservación del ambiente, que afectan las condiciones de vida de la población. Las competencias consideradas son: a) Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; b) Alcantarillado; c) Alumbrado público; d) Mercado; e) Rastro; f) Administración de cementerio; g) Recolección, tratamiento y disposición de residuos y desechos sólidos; h) promoción y gestión ambiental de los recursos naturales del municipio. Institucionalización de la gestión ordenada del territorio.- Este indicador establece si las municipalidades cuentan con las capacidades técnicas para la gestión ordenada del territorio. Toma como base la existencia de instrumentos técnicos y normativos relacionados a la gestión ordenada del territorio. Acciones para la gestión ordenada del territorio. - Este indicador establece si la municipalidad implementa acciones de ordenamiento territorial conforme a lo estipulado en el

	Código Municipal y a las competencias institucionales de ordenamiento territorial a nivel nacional. Gestión de riesgo en la formulación de proyectos derivados de la planificación operativa anual.- El propósito de este indicador es propiciar que las medidas de reducción de vulnerabilidad se consideren en la etapa de pre inversión de los proyectos que se derivan de la planificación operativa, a fin de promover una inversión pública segura. Se pretende que dichas medidas se reflejen tanto en el estudio técnico (planos y descripción), como en el financiero.																														
Unidad de medida	Índice.																														
Fórmula de cálculo del indicador	El cálculo del índice de gestión estratégica se compone de seis indicadores, a los cuales se le asigna una ponderación. $IGE = EPOA*0.2+RPlanes*0.2+PECMPN*0.1+IGOT*0.1+AGOT*0.1+GRFPOA*0.1$ Donde: IGE = Índice de gestión estratégica. EPOA = Ejecución del Plan Operativo Anual (POA) PECMPN = Presupuesto de egresos relacionado a competencias municipales que responden a prioridades nacionales de desarrollo. RPlanes = Relación Plan de Desarrollo Municipal (PDM) - Plan Estratégico Institucional (PEI) - Plan Operativo Multianual (POM) - Plan Operativo Anual (POA) IGOT = Institucionalización de la gestión ordenada del territorio. AGOT = Acciones para la gestión ordenada del territorio GRFPOA = Gestión de riesgo en la formulación de proyectos derivados de la planificación operativa anual																														
Relevancia o pertinencia del indicador	Por medio de este índice se analiza la forma en que la planificación de las municipalidades incide en el desarrollo del municipio en relación con el presupuesto municipal, indagando cómo controla y gestiona el territorio de manera ordenada y cómo aplica en esa planificación la gestión del riesgo.																														
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table><tr><th rowspan="2">Categoría*</th><th rowspan="2">Rango**</th><th>Año 2013</th><th>Año 2016</th></tr><tr><th>No. Municipios</th><th>No. Municipios</th></tr><tr><td>Alta</td><td>De 0.8001 – 1.0000</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Media alta</td><td>De 0.6001 – 0.8000</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Media</td><td>De 0.4001 – 0.6000</td><td>34</td><td>7</td></tr><tr><td>Media baja</td><td>De 0.2001 – 0.4000</td><td>221</td><td>64</td></tr><tr><td>Baja</td><td>De 0.0000 – 0.2000</td><td>79</td><td>269</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>334</td><td>340</td></tr></table>	Categoría*	Rango**	Año 2013	Año 2016	No. Municipios	No. Municipios	Alta	De 0.8001 – 1.0000	0	0	Media alta	De 0.6001 – 0.8000	0	0	Media	De 0.4001 – 0.6000	34	7	Media baja	De 0.2001 – 0.4000	221	64	Baja	De 0.0000 – 0.2000	79	269	TOTAL		334	340
Categoría*	Rango**			Año 2013	Año 2016																										
		No. Municipios	No. Municipios																												
Alta	De 0.8001 – 1.0000	0	0																												
Media alta	De 0.6001 – 0.8000	0	0																												
Media	De 0.4001 – 0.6000	34	7																												
Media baja	De 0.2001 – 0.4000	221	64																												
Baja	De 0.0000 – 0.2000	79	269																												
TOTAL		334	340																												

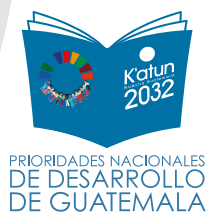
Tendencia y desafíos	A nivel municipal, las categorías media y baja, presentan retrocesos significativos en cuanto al número de municipios que bajaron en el índice de gestión estratégica pasando de 34 a 7, 79 a 269 entre el año 2013 y 2016 respectivamente. Dentro de los desafíos de este indicador es que su estimación posee un marco limitado ya que solo estima el desempeño del Comude y las municipalidades con base a sus competencias. Su alcance se centra en la gestión y no en la medición de resultados de desarrollo o de impacto. Nota: Se utilizaron los años 2013 y 2016 debido a que se utilizó la misma metodología para el cálculo, lo cual permite que sean comparables.
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.
Cobertura o escala del indicador	La cobertura es a nivel municipal.
Fuente de los datos	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan-.
Método de levantamiento o captura de los datos	Captura de los datos a través de la plataforma del Ranking Municipal de la Segeplán, para el indicador de participación ciudadana.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible a través de la información que se reporta en la página web de la Segeplán, para la Subsecretaría de Planificación y Ordenamiento Territorial.
Periodicidad de los datos	Bienal.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: 2013 y 2016, utilizando la misma metodología de cálculo.
Periodicidad de actualización del indicador	Bienal.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Guatemala urbana y rural Meta: Para el año 2032, Guatemala posee un nuevo modelo de regionalización que apoya la gestión departamental y municipal. Resultado: Se propicia un nuevo modelo de gestión territorial y de inversiones públicas y privadas a partir de una mejor distribución y organización territorial del país, desde la perspectiva política, cultural, socioeconómica y ambiental.

Nombre indicador: Índice de Gestión Financiera

Ficha técnica

Nombre del indicador	Índice de Gestión Financiera
Descripción corta del indicador	Mide la eficiencia en el uso de los recursos financieros que las municipalidades reciben del gobierno central, los que recaudan por sí mismos y otras fuentes de financiamiento en función de la forma y el destino en que se efectúa el gasto.
Definición de las variables que componen el indicador	Las variables de este índice son las siguientes: Autonomía financiera municipal.- mide la relación que tienen los ingresos propios municipales con los ingresos no financieros, determina el grado de capacidad y esfuerzo que efectúan los Gobiernos Locales a partir de la carga fiscal y recaudación de tasas, arbitrios y contribuciones que devienen de sus propias políticas de financiamiento. Ingresos propios por habitante -sin regalías.- Mide los ingresos propios que el gobierno municipal ha percibido durante un periodo fiscal en relación al total de la población. Se toman los ingresos recaudados por esfuerzo de la propia administración municipal en función de cada uno de sus habitantes sin incluir los ingresos por regalías. Ingresos del IUSI en relación a los ingresos propios -sin regalías.- Es la representación porcentual de ingresos recaudados en concepto de Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI) en relación a los ingresos propios (excluyendo regalías), que el gobierno municipal ha percibido durante un periodo fiscal. Inversión en capital fijo por habitante.- Mide la inversión en capital fijo (obra gris y propiedad, planta y equipo) que el Gobierno Local ha realizado durante un periodo fiscal en relación al total de la población. Expresa el esfuerzo que hace la administración municipal para poner a disposición capital fijo que incrementa el patrimonio local, en función de cada uno de sus habitantes. Inversión en capital fijo con recursos percibidos por ingresos propios.- Analiza la proporción del gasto en inversión con fondos propios recaudados por el esfuerzo fiscal de los Municipios, haciendo énfasis que el destino de éste contribuye a una mejor calidad en el gasto, incrementando el capital fijo del Municipio. Inversión en capital fijo con recursos percibidos por transferencias del gobierno central.- Este índice mide la eficiencia en el uso de los recursos financieros que las municipalidades reciben del gobierno central, los que recaudan por sí mismos y otras fuentes de financiamiento en función de la forma y el destino en que se efectúa el gasto. Independencia financiera por endeudamiento público.- Este índice mide la eficiencia en el uso de los recursos financieros que las municipalidades reciben del gobierno central, los que recaudan por sí mismos y otras fuentes de financiamiento en función de la forma y el destino en que se efectúa el gasto
Unidad de medida	Índice.
Fórmula de cálculo del indicador	El cálculo del índice de gestión financiera se compone de siete indicadores, a los cuales se le asigna una ponderación. $IGF = AFM * 0.2 + IPH * 0.2 + IIUSI * 0.1 + ICFH * 0.1 + ICFIP * 0.1 + ICFTGC * 0.1 + IFEP * 0.2$ Donde: IGF = Índice de Gestión Financiera. AFM = Autonomía financiera municipal IPH= Ingresos propios por habitante -sin regalías IIUSI = Ingresos del IUSI en relación a los ingresos propios -sin regalías- ICFH = Inversión en capital fijo por habitante ICFIP = Inversión en capital fijo con recursos percibidos por ingresos propios ICFTGC = Inversión en capital fijo con recursos percibidos por transferencias del gobierno central IFEP = Independencia financiera por endeudamiento público

Relevancia o pertinencia del indicador	Por medio de este índice se mide la eficiencia en el uso de los recursos financieros que las municipalidades reciben del gobierno central, los que recaudan por sí mismos y otras fuentes de financiamiento en función de la forma y el destino en que se efectúa el gasto																														
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table><tr><th rowspan="2">Categoría*</th><th rowspan="2">Rango**</th><th>Año 2013</th><th>Año 2016</th></tr><tr><th>No. Municipios</th><th>No. Municipios</th></tr><tr><td>Alta</td><td>De 0.8001 – 1.0000</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Media alta</td><td>De 0.6001 – 0.8000</td><td>2</td><td>3</td></tr><tr><td>Media</td><td>De 0.4001 – 0.6000</td><td>27</td><td>24</td></tr><tr><td>Media baja</td><td>De 0.2001 – 0.4000</td><td>293</td><td>311</td></tr><tr><td>Baja</td><td>De 0.0000 – 0.2000</td><td>12</td><td>2</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>334</td><td>340</td></tr></table>	Categoría*	Rango**	Año 2013	Año 2016	No. Municipios	No. Municipios	Alta	De 0.8001 – 1.0000	0	0	Media alta	De 0.6001 – 0.8000	2	3	Media	De 0.4001 – 0.6000	27	24	Media baja	De 0.2001 – 0.4000	293	311	Baja	De 0.0000 – 0.2000	12	2	TOTAL		334	340
Categoría*	Rango**			Año 2013	Año 2016																										
		No. Municipios	No. Municipios																												
Alta	De 0.8001 – 1.0000	0	0																												
Media alta	De 0.6001 – 0.8000	2	3																												
Media	De 0.4001 – 0.6000	27	24																												
Media baja	De 0.2001 – 0.4000	293	311																												
Baja	De 0.0000 – 0.2000	12	2																												
TOTAL		334	340																												
Tendencia y desafíos	A nivel municipal, la categoría baja, presentan un avance significativo en cuanto al número de municipios que mejoraron el índice de gestión financiera pasando de 12 a 2 entre el año 2013 y 2016 respectivamente. Dentro de los desafíos de este indicador es que su estimación posee un marco limitado ya que solo estima el desempeño del Comude y las municipalidades con base a sus competencias. Su alcance se centra en la gestión y no en la medición de resultados de desarrollo o de impacto.																														
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.																														
Cobertura o escala del indicador	La cobertura es a nivel municipal.																														
Fuente de los datos	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan-.																														
Método de levantamiento o captura de los datos	Captura de los datos a través de la plataforma del Ranking Municipal de la Segeplán, para el indicador de participación ciudadana.																														
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible a través de la información que se reporta en la página web de la Segeplán, para la Subsecretaría de Planificación y Ordenamiento Territorial.																														
Periodicidad de los datos	Bienal.																														
Periodo de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: 2013 y 2016, utilizando la misma metodología de cálculo.																														
Periodicidad de actualización del indicador	Bienal.																														
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Guatemala urbana y rural Meta: Para el año 2032, Guatemala posee un nuevo modelo de regionalización que apoya la gestión departamental y municipal. Resultado: Se propicia un nuevo modelo de gestión territorial y de inversiones públicas y privadas a partir de una mejor distribución y organización territorial del país, desde la perspectiva política, cultural, socioeconómica y ambiental.																														



www.segeplan.gob.gt

Síguenos en:



como SEGEPLAN